PAPELES
DE ECONOMIA ESPAÑOLA

FUNDACION PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

El Futuro Económico

OBRA SOCIAL DE LA CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA es una revista que edita trimestralmente la Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas. La revista pretende ofrecer una información rigurosa y responsable de los problemas económicos españoles. Cinco son los criterios a los que PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA desea ajustar su contenido:

- La plena libertad intelectual de quienes colaboran en sus páginas.
- La responsabilidad de las opiniones emitidas y el respaldo riguroso de las afirmaciones realizadas mediante datos y pruebas que avalen los planteamientos efectuados y las soluciones propuestas.
- El compromiso de las opiniones con los problemas planteados. La economía española vive tiempos difíciles y dar opiniones comprometidas en estos momentos es obligación ineludible de los profesionales más cualificados.
- La búsqueda y la defensa de los intereses generales en los problemas planteados.
- La colaboración crítica de los lectores, para que nuestros papeles se abran al diálogo y la polémica, si fuera preciso, para buscar soluciones a problemas de la economía española.

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA se ofrece como un medio de expresión a cuantos se interesen por nuestros temas económicos, cumpliendo con el único requisito de la previa aceptación de las colaboraciones remitidas por el Consejo de Redacción que, sin embargo, respetuoso con la libertad intelectual no modificará las ideas, opiniones y juicios expresados por los autores ni tampoco se solidarizará con ellas.

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA está abierta a la colaboración de todos los investigadores que deseen aportar sus trabajos sobre temas referentes a la economía española. Los envíos de originales deberán hacerse al Secretario General de la Fundación para la Investigación Económica y Social, Padre Damián, 48. Madrid-16.

* * *

Suscripción por un año (cuatro números).
España: 2.500 ptas.
Extranjero: 3.000 ptas.
Número suelto: 1.000 ptas.
Solicitud de suscripciones e información:
Fundación para la Investigación Económica y Social.
Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Padre Damián, 48. Madrid-16.
Teléfonos: 250.44.00 / 02.

PAPELES
DE ECONOMIA ESPAÑOLA

FUNDACION PARA LA INVESTIGACION ECONOMICA Y SOCIAL

PATRONATO

José Joaquín Sancho Dronda *(presidente)*
Mariano Navarro Rubio *(presidente de honor)*
Luis Coronel de Palma
Miguel Alluè Escudero
Arturo Bande Sánchez
Juan Cas Ganzo
Ramón Encinas Diéguez
Cristóbal Espinosa Díez-Venero
Francisco Fernández Jardón
Enrique Fuentes Quintana
Luis Gómez-Luben Puente
Servando Ibáñez Roldán
Enrique Luño Peña
Manuel Océn González
Amadeo Ribelles Fuente
Mateo Ruiz Oriol
Carlos Sistiaga Coarasa
Miguel de Unamuno Pérez
José Manuel Villamil González

CONSEJO DE REDACCION

Enrique Fuentes Quintana *(director)*
José Antonio Antón Pérez
Trinidad Cano Simón
Francisco Castellano Real
José García López
Juan Gil Ruz
Carlos Hornillos García
Manuel Lagares Calvo
Jorge Pereira Rodríguez
Víctor Pérez Díaz
José Luis Raymond Bara
Miguel Sánchez Alberti
José Sevilla Segura
Miguel Valle Garagorri

Edita
Fundación para la Investigación Económica y Social.
Obra Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Padre Damián, 48. Madrid-16

Portada
Antonio Lax. Foto: Ontañón

Diseño gráfico
Free Lance García de Paredes / Amorós

Imprime
RAYCAR, S. A. Matilde Hernández, 27. Madrid-19

Depósito legal
M. 402.—1980
ISSN 0210-9107

SUMARIO

INTRODUCCION EDITORIAL

Economía en tiempo futuro
5

OPINIONES

Economía y Hacienda españolas en 1981

Juan Antonio García Díez, Ministro de Economía y Comercio
Jaime García Añoveros, Ministro de Hacienda
28

COLABORACIONES

Presente y futuro de la economía mundial

«La situación económica mundial al inicio del decenio de 1980»: 36 *Joaquín Muns Albuixech*
«1981 en las previsiones de la OCDE»: 45 *Angel Gutiérrez Escudero*
«La encrucijada mundial. Reflexiones en torno a dos informes»: 58 *Jaime Requeijo*

Presente y futuro de la economía española

«¿Dónde está y hacia dónde va la economía española? Recuento de posibilidades y repaso de problemas»: 76 *Equipo Coyuntura Económica*
«Los españoles y la economía de los ochenta»: 109 *Francisco Alvira Martín* y *José García López*
«La coyuntura del petróleo en 1981»: 150 *Roberto Centeno González*
«La inflación comprometida»: 161 *José María Otero*
«Reforma Fiscal: un balance»: 170 *José Antón, Francisco Castellano* y *Jorge Pereira*
«La oferta de trabajo en la década de los ochenta»: 195 *Julio Alcaide Inchausti*
«Población, actividad y ocupación en España»: 209 *Grupo de Trabajo sobre los Problemas del Empleo (GTE)*
«Los obreros españoles ante el sindicato y la acción colectiva en 1980»: 236 *Víctor Pérez Díaz*
«Un nuevo paso en el proceso de reforma del sistema financiero»: 266 *Victorio Valle Sánchez*

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

«La economía andaluza (II)»: 280 *José J. Rodríguez Alcaide* y *José J. Romero Rodríguez*

«Problemas y soluciones de la economía andaluza: una encuesta»
304

COLABORACION ESPECIAL

El futuro del sistema económico

«Orientaciones para un tiempo de crisis: cuatro opiniones»: 344 *Enrique Fuentes Quintana*
«Las posibilidades económicas de nuestros nietos»: 353 *John Maynard Keynes*
«La marcha hacia el socialismo»: 363 *Joseph A. Schumpeter*
«La economía mundial a finales del siglo»: 375 *Paul A. Samuelson*
«¿Puede sobrevivir el capitalismo? Un nuevo planteamiento a una vieja pregunta»: 393 *Tibor Scitovsky*

Introducción Editorial

ECONOMIA EN TIEMPO FUTURO

VARIEDAD CON UN TERMINO DE REFERENCIA COMUN

PRESENTAR el propósito básico de este número 6 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA es tarea fácil. Basta repasar su sumario para comprobar el común denominador de las opiniones y colaboraciones que lo integran: contemplar desde la situación presente las perspectivas futuras de distintos problemas económicos que hoy tenemos planteados. Esa mirada hacia el futuro al que nos llevan las posibilidades del presente se realiza con horizontes diferentes, por muy heterogéneos protagonistas y sobre aspectos muy variados. A comentar lo que opinantes y colaboradores alcanzan a ver en ese futuro que nos espera dedicará su contenido esta introducción editorial.

LA COMPROMETIDA APUESTA DE LA POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA EN 1981

Quizás la forma de conocer mejor ese futuro económico que nos inquieta sea preguntar cómo lo ve quien lleva el volante de la economía española en el momento de comenzar la excursión del año 81. **Juan Antonio García Díez** confía a nuestros lectores su personal y esperanzada visión de los acontecimientos. La apuesta económica del año 1981 se juega a una carta: el aumento de la inversión pública, única que el Gobierno tiene directamente a mano. Esa carta se ha forzado en el límite de las posibilidades existentes y con las cautelas obligadas impuestas por las condiciones de estabilidad. Las mayores inversiones públicas, flanqueadas por el programa de viviendas, aspiran a ofrecernos un crecimiento de la producción y a frenar —no a detener— el crecimiento en las cifras de desempleo. El logro de ese objetivo —ambicioso en un año de estancamiento generalizado en el exterior— cuenta con dos puntos de apoyo: la mejora de las expectativas del público consumidor —esperada por el descenso de las tasas de inflación— y una evolución favorable de las expectativas empresariales en la que se confía por el propio aliento que la mayor demanda pública de inversión supone, por los márgenes de crecimiento real positivo del crédito al sector privado y por el ambiente social favorable logrado tras dos años consecutivos del AMI.

Las nubes en el horizonte de este recorrido se apuntan también: las dificultades de disciplinar el déficit del sector público, la efectiva moderación salarial dentro de los márgenes pactados, la crítica situación de muchas empresas, la apremiante necesidad de promocionar con intensidad las exportaciones y la urgencia y el coste de la reconversión industrial.

Leyendo atentamente el recorrido que **Juan Antonio García Díez** nos promete para los comprometidos meses próximos, conforta su optimismo sobre la tasa de inflación esperada y sobre el déficit con el exterior, dos escollos que a muchos observadores les atemorizan más que a él y cuyos valores condicionan la ganancia de la apuesta realizada por la política económica. Lo que en cualquier caso resulta innegable es que la elección de las palancas para gobernar la marcha de la economía se ha realizado con buen criterio: la política monetaria será activa y no permisiva, el control del déficit público se destaca como una prioridad fundamental, la liberalización de la economía como una necesidad apremiante y la reconversión de la industria como tarea que comprometa a todos: trabajadores, empresarios y Gobierno.

Sería bueno que atendiésemos —en este recorrido que nos espera— la fundada petición que se nos hace por quien lleva el volante de nuestra economía: «moderación en el gasto, moderación en las reivindicaciones salariales, moderación en el ritmo de vida de todos y cada uno de **nosotros».** PAPELES se atreve a subrayar el **nosotros,** porque sin ese plural que acentúa la importancia de un comportamiento colectivo razonable, será difícil que las cosas mejoren para todos.

LA HACIENDA PUBLICA Y LA ECONOMIA ESPAÑOLA EN 1981

No es un secreto para nadie que la Hacienda Pública ha estado presente en todas las preocupaciones generales y debates de los dos últimos años. En las preocupaciones generales del país y en las particulares de los ciudadanos porque un aumento de la presión fiscal y un vuelco espectacular en su distribución a favor de los impuestos directos sobre la renta y patrimonio han hecho más patentes y perceptibles las exigencias del Fisco a los ciudadanos. Hay que decir que eso era lo que pretendía la reforma tributaria que **todos** los partidos políticos consideraron necesaria y propugnaron en sus programas electorales de las elecciones democráticas, de junio de 1977.

Conocer cómo esa reforma fiscal se valora por quien ha dirigido la Hacienda Pública a lo largo del último ejercicio nos ha parecido dato importante, al igual que saber su rumbo actual y las grandes líneas de su recorrido futuro. El lector tiene a su disposición estas opiniones expuestas con suficiente detalle por **Jaime García Añoveros** en la primera de las secciones de la Revista.

Pero la Hacienda Pública no ha preocupado sólo por el crecido importe de la factura fiscal. El gran tema del año se encuentra en el aumento de los gastos públicos de controvertida eficacia y en la marcha, al parecer imparable, del déficit público, tan reiteradamente denunciado como temido. Sobre estos temas también compromete sus opiniones **Jaime García Añoveros.** En primer término para asumir la responsabilidad de la Hacienda Pública en la «ineludible exigencia de gastar mejor» tarea en la que «la Administración debe dar una respuesta satisfactoria» y que los contribuyentes, sin duda, esperan. En segundo lugar, debe destacarse el compromiso público que **Jaime García Añoveros** asume de

limitar el déficit público a la cifra que se considera razonable y defendible: «poco más del 3 por 100 del PIB en 1981». Un compromiso que va a reclamar para su realización un esfuerzo de voluntad política extraordinario que sería bueno registrar como un hecho al cerrarse las cuentas del ejercicio, porque, como antes se ha indicado —y ahora se reitera—, ese logro constituiría la mejor aportación del sector público para conseguir los ambiciosos objetivos de 1981.

EL DOBLE CONTENIDO DE LA SECCION DE COLABORACIONES

La sección de colaboraciones de este número 6 de PAPELES divide en dos partes su contenido. Las tres primeras se refieren a la situación y problemas de la economía mundial, obligado término de referencia para situar los problemas españoles. Las nueve restantes examinan aspectos muy distintos de la economía española.

Trataremos de llamar la atención de nuestros lectores sobre los puntos que preocupan a nuestros colaboradores.

LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL VISTOS DESDE EL FMI Y LAS PREVISIONES DE LA OCDE

Joaquín Muns y **Angel Gutiérrez Escudero** tratan de ofrecer en sus trabajos el panorama económico que se contempla en los dos centros de análisis más solventes y autorizados de la economía occidental: el FMI y la OCDE.

Vista desde el FMI la situación de la economía mundial al comienzo de la década de los ochenta es delicada: las tasas de crecimiento económico se han reducido tras de la crisis energética a la mitad, la inflación en el mejor de los casos se ha multiplicado por dos, el desequilibrio de las balanzas de pagos no tiene precedentes y el aumento del endeudamiento de los países en vías de desarrollo no productores de petróleo se sitúa en los 300.000 millones de dólares. Estos pocos datos son expresivos del funcionamiento insatisfactorio de las distintas economías a las que se aplican por igual —aunque con distinta intensidad— cuatro características negativas: la caída de las inversiones, el desplome en el crecimiento de la productividad, la extendida plaga de la creciente rigidez de las estructuras productivas y laborales (que han privado al sistema económico de la virtud esencial de la flexibilidad), el descuido, en fin, de las medidas tendentes a variar la oferta para adecuarla a los datos de la crisis. Todas esas características recortan las limitadas posibilidades del año actual sobre cuyos resultados preponderan pronósticos de un pesimismo generalizado. El análisis del Fondo Monetario Internacional destaca, como afirma **Joaquín Muns,** un dato que no por conocido debe dejar de tenerse en cuenta en las distintas políticas nacionales: la demanda mundial no empujará al desarrollo económico de los distintos países. El comercio mundial marchará a ritmos reducidos del orden del 3 por 100. El país que quiera un desarrollo económico mayor tendrá que mirar al frente interno y contar con sus propias fuerzas. Los equilibrios interno de precios y exterior de balanza de pagos se convierten así en los dos puntos de apoyo en que puede descansar una polí-

tica expansiva. Para desgracia de muchas economías nacionales esos apoyos no son firmes: la inflación no ha sido dominada y los desequilibrios exteriores de sus balanzas de pagos son ya tan crecidos como para no acentuarlos más con políticas expansivas. Por otra parte, la reestructuración de la industria es tarea pendiente en muchas economías, lo que hipoteca las posibilidades de un lanzamiento en el gasto nacional.

La extensión de estos datos entre la mayoría de las economías sitúa el año 1981 como un ejercicio de corto crecimiento que ocupará a quienes dirigen la política económica en los ajustes necesarios para un mayor equilibrio que permita tiempos mejores que se prometen para 1982. Este repaso de los puntos críticos apuntados por el Fondo Monetario Internacional en los tiempos económicos que vienen no sería completo sin subrayar la llamada de atención que **Joaquín Muns** realiza sobre un problema que frente a la espectacularidad y gravedad de los datos expuestos permanece hoy en un segundo plano. Nos referimos al problema del reciclaje de los petrodólares que ha funcionado con tan útil eficacia hasta el presente. Las instituciones financieras privadas han desempeñado hasta el momento un papel fundamental al canalizar entre el 40 y el 60 por 100 del total de los fondos para ayudar en sus apuros a las distintas balanzas de pagos. El riesgo asumido por esas instituciones en el momento presente ha alcanzado niveles preocupantes que obligan a que Gobiernos y organismos internacionales asuman un papel en esta tarea cuya deficiente realización podría crear graves perturbaciones en el funcionamiento de la economía internacional.

El trabajo de **Angel Gutiérrez Escudero** ofrece a los lectores una síntesis de las previsiones de la OCDE para los próximos dieciocho meses. Como no podía por menos de suceder esas previsiones coinciden con los tonos sombríos con los que el Fondo Monetario Internacional dibuja el panorama económico ante el que estamos colocados. El dato más dramático de esas previsiones es, sin duda, el de las cifras de paro: 23 millones de parados hoy en los países de la OCDE es ya un dato con dimensiones suficientes para preocupar a todos, pero afirmar que al término de los días que se alcanzan a ver, esto es en la primera mitad de 1982, el paro alcanzará los 25,5 millones de personas, equivale a anunciar con todo dramatismo la época de malestar que vamos a vivir. El corto crecimiento económico dominará en este tiempo mientras la inflación interna, provocada por el segundo «shock» del petróleo, se asimila por las distintas economías nacionales a través de la articulación de políticas inevitablemente restrictivas. Los desequilibrios exteriores también tratarán de reducirse en esta etapa para hacerlos controlables aunque las dificultades que la lenta marcha del comercio mundial pondrá a la expansión de las exportaciones no hacen ciertamente sencilla esta tarea en la que todos los países compiten duramente. Las diferencias en el comportamiento esperado de los distintos países en el año actual se estudian en la última parte del trabajo, que se cierra con el telón de fondo final de las perturbaciones de los mercados de cambios originadas por el dólar y que se viven con nerviosa incertidumbre sobre sus resultados finales en este comienzo de 1981.

Estos dos panoramas de la economía internacional vistos desde el FMI y desde la OCDE transmiten un mensaje claro que por duro que sea no deberíamos desoír. Se trata de que los problemas económicos actuales del mundo industrializado en el que España se inscribe, definen una nueva etapa económica en la que nos tenemos que acostumbrar a vivir. Una etapa que Herman Kahn ha denominado **la época del malestar,** un calificativo al que hay que buscar su explicación no sólo en el corto crecimiento actual, sino en la época de bienestar que caracterizó a las economías del mundo nor-occidental mientras duró la ola de prosperidad 1951-73. Hoy ese pasado constituye una historia económica irrecuperable y lamentarse por ello no arreglará nuestros problemas. Es preciso definir y aplicar políticas y medidas para dulcificar el malestar que padecemos... y para que no se agudice. Políticas y medidas a las que los países de dimensiones medias, sin grandes dotaciones de recursos naturales, sin posibilidades de un protagonismo tecnológico y carentes de una presencia vigorosa en los mercados internacionales tienen que estar muy atentos. España es uno de esos países y por lo mismo es preciso conocer y ser conscientes cada día de que nuestros asuntos económicos se hallan condicionados por la situación internacional y de que los principios a los que debe responder su administración no pueden ser distintos de aquellos que aplican los países que señalan el rumbo del espacio económico en el que estamos situados.

Estas afirmaciones no tratan de consolarnos de los cortos resultados productivos que hemos alcanzado en el año que acaba de finalizar o del difícil horizonte que recorta el próximo ejercicio. Tratan sobre todo de acentuar que solamente una política económica inspirada en los mismos principios vigentes en la OCDE nos permitirá mejorar limitadamente los resultados hoy posibles que no son, en manera alguna, las fáciles expansiones en el producto y en el empleo del ayer.

Para ganar su futuro las economías más dinámicas de la OCDE están haciendo hoy su duro trabajo consistente en dominar la inflación, moderando el crecimiento de rentas y salarios estableciendo las políticas monetarias y presupuestarias restrictivas que defrauden a quienes esperan y apuestan por la inflación, tratando de realizar los ajustes necesarios en la estructura productiva, concediendo prioridad absoluta a la solución del problema energético, facilitando la penetración de las nuevas tecnologías y aceptando la adaptación de su comercio a las corrientes comerciales impuestas por las nuevas ventajas comparativas. Esas políticas no son fáciles de implantar y el hecho de que algunos países de la OCDE no las secunden con sus esfuerzos prueba la existencia de estas innegables dificultades. Sin embargo, la **época de malestar económico** es seguro que no se mejorará con políticas defensivas frente al exterior y con desarrollos del gasto a corto plazo que dejen deliberadamente de lado la inflación, el equilibrio exterior y el ajuste de la oferta industrial. Marchar en esta dirección equivaldría a dar pasos que deberían desandarse después con costes y sacrificios considerables. Solo los países que desoyendo impaciencias trabajen por mejorar sus comportamientos en el sentido indicado podrán contemplar con espe-

ranzas y posibilidades la llegada de una segunda fase que los técnicos de la OCDE ven en el horizonte: la de la expansión concertada que políticas económicas de los distintos países deben hacer duradera y que podría iniciarse en 1982.

LA ENCRUCIJADA MUNDIAL: REFLEXIONES EN TORNO A DOS INFORMES

A este título responde la colaboración de **Jaime Requeijo** contenida en este número de PAPELES. Constituye este trabajo una reflexión adicional y muy distinta a las dos anteriores porque su horizonte se amplía muy considerablemente y las perspectivas desde las que se examinan los problemas económicos del presente y del futuro son las del sur subdesarrollado, cuyas tensiones con el norte constituyen el drama económico más grave e importante de nuestro tiempo.

La desigualdad económica entre norte y sur es indiscutible. El 81 por 100 del producto bruto mundial se detenta por el 26,3 por 100 de la población mundial que vive en los países del norte, mientras que sólo el 18 por 100 del producto bruto mundial tiene que repartirse entre el 73,7 por 100 de la población del mundo que vive en los países del sur. Esa diferencia tenderá a agravarse en los años venideros como prueban todos los indicadores relevantes disponibles con capacidad de previsión del futuro (tasa de alfabetización, esperanza media de vida, tasa de crecimiento demográfico, consumo de energía y estado de la técnica). No puede extrañar que esas enormes diferencias hayan originado tensiones y enfrentamientos, el más importante de los cuales es, sin duda, la crisis energética posterior a 1973. Una crisis que ha definido una nueva etapa —la que hoy vivimos— con cuatro rasgos diferenciales: lento crecimiento, concentración del poder financiero en la OPEP, dificultades cada vez mayores para reciclar los excedentes de esta organización y situación desesperada de los países del suroeste, no productores de petróleo.

Los problemas originados por esta situación y el intento de hallarles remedio, han alimentado una literatura desbordante. En ella destacan dos trabajos recientes de bien diferente signo: el Informe Brandt —un discurso político— y el reportaje periodístico escrito por Servan-Schreiber —«El desafío mundial»—. A la exposición del contenido de estos dos trabajos como punto de referencia de su análisis de la economía mundial se dedica la segunda y tercera parte del artículo de **Jaime Requeijo.**

El amplio eco mundial del Informe Brandt no ha resonado ciertamente en España, en donde muy pocos trabajos —si alguno— han estudiado críticamente su contenido y sus propuestas. **Jaime Requeijo** lo hace destacando las causas del desequilibrio norte-sur, tal como el Informe Brandt las ve: el derroche de recursos, la inestabilidad de los precios de los productos primarios, el proteccionismo del norte, su absoluto dominio de la técnica y la insuficiente ayuda prestada por el norte al sur. Variar la situación que esos males originan constituye el objetivo del **plan de urgencia,** contenido en el informe Brandt, y alterar duraderamente las relaciones económicas internacionales informan su **plan a plazo medio.**

El **plan de urgencia** trata de aliviar las más intensas tensiones actuales y sus remedios residen en transferencias masivas de recursos a los países en desarrollo, poner a punto una estrategia internacional de la energía, elaborar un programa de alimentación e iniciar las reformas en el sistema económico internacional.

El **plan a plazo medio** tiene objetivos más ambiciosos, porque aspira a transferir continuamente recursos al tercer mundo (creando un posible impuesto para este fin) y erradicar el hambre en los cinturones de miseria del sureste asiático y Africa; a abrir los mercados industriales del norte a los países del sur; a regular la actividad de las empresas multinacionales, y a reformar el sistema monetario internacional y las instituciones internacionales creando un **Fondo de Desarrollo Mundial** al que se haga responsable de esta colmada agenda de trabajo.

Presentar los problemas de esas tensiones norte-sur a través de un lenguaje accesible y divulgador es el propósito que Servan-Schreiber ha tratado de servir mediante su obra «El desafío mundial». Servan-Schreiber describe —sería correcto más bien decir que caricaturiza— un norte dominado por la técnica, sumido en una gran depresión, y un sur que padece la plaga de la pobreza, aunque cuenta con la capacidad financiera de la OPEP. Esos contrastes norte-sur no pueden sostenerse porque llevarían a un desastre final: el mundo del norte tiene que salir de la depresión y el del sur de la pobreza. Una intensa tarea de cooperación es necesaria para aunar la capacidad financiera de la OPEP y la tecnología punta del mundo desarrollado, muy en especial la tecnología apoyada en los microprocesadores de silicio. (En esta solución trabaja el Grupo de París del que, naturalmente, forma parte Servan-Schreiber.) Con esa cooperación se lograría el desarrollo simultáneo e integrado de todo el planeta y resolveríamos al mismo tiempo los problemas del desempleo. Un final feliz para un presente dramático.

¿Qué decir de estas propuestas para resolver los intensos problemas a los que se dirigen? Quizás la mejor manera de responder sea la galaica de preguntar ordenando las interrogantes que abren —y no cierran— el Informe Brandt y el reportaje de Servan-Schreiber. Esta es la alternativa por la que opta el trabajo de **Jaime Requeijo.** Seis son las preguntas que deja sin respuesta el Informe Brandt:

- ¿por qué supone que la OPEP desea un plan energético mundial que le prive de su fuerza actual?,
- ¿qué se entiende por precios remuneradores de las materias primas exportadas por el Tercer Mundo?,
- los mecanismos de regulación del comercio internacional que se proponen, ¿no paralizarán por completo los mercados internacionales?,
- ¿cómo regular la acción de las multinacionales?,
- el **Fondo de Desarrollo Mundial** ¿no se convertirá en otro organismo inoperante?,
- ¿cómo reducir la tensión este-oeste, necesaria para comprimir el gasto en armamento y liberar fondos para aplicarlos a ese plan global de desarrollo?

La obra de Servan-Schreiber, tras de divertir al lector con el recorrido por sus intrigantes escenarios, le deja casi sin respuesta alguna por lo que al final de sus páginas todo son preguntas:

- ¿cómo es posible transferir al mundo subdesarrollado la tecnología punta?,
- ¿cómo se traspasa la experiencia japonesa —los «buenos» en la historia de Servan-Schreiber— a los países subdesarrollados?,
- ¿es posible el desarrollo generalizado que propugna?,
- ¿cómo se logra que una sociedad multipolar y conflictiva se apacigüe y se apreste a crear un mundo distinto?

Tras de esta excursión crítica, la colaboración de **Jaime Requeijo** termina ofreciendo sus propias respuestas al problema de la tensión norte-sur, respuestas que constituyen medidas menos ambiciosas, pero, aún con eso, muy difíciles de conseguir. Cuatro parecen ser las fundamentales:

- Comprimir el consumo energético en el norte y búsqueda acelerada de nuevas fuentes de energía.
- Reducir la protección que el mundo desarrollado dispensa a su agricultura e industria ligera para permitir la evolución de las ventajas comparativas.
- Aumentar considerablemente los flujos de ayuda norte-sur: debe incrementarse la financiación compensatoria, desvincularse la ayuda y ligar la creación de derechos especiales de giro en muy buena medida, a las necesidades financieras del Tercer Mundo.
- Facilitar la transferencia tecnológica al Tercer Mundo (por ejemplo haciendo mucho más transparente el mercado mundial de la ciencia y de la técnica) y apoyar la investigación en ese área para que, por lo menos, logre adoptar a sus propias necesidades la tecnología importada.

La difícil aplicación de esas medidas reside en que las condiciones necesarias para lograrlo son muy exigentes, porque si la guerra fría prevalece, nada se conseguirá; porque si la OPEP no aporta su capacidad financiera a este intento de impulsar el desarrollo mundial, éste será imposible; porque la carencia energética y el agotamiento de las materias primas demanda un salto tecnológico que requiere una cooperación internacional hasta ahora inexistente. Este panorama decepcionante hace previsible que la tensión norte-sur, que ha amargado la vida económica mundial en los años pasados, siga siendo el problema pendiente de los años que vienen.

LAS POSIBILIDADES DE LA SITUACION ACTUAL Y EL FUTURO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

Los dos primeros artículos de la Sección de Colaboraciones, dedicada al estudio de los problemas españoles tratan de realizar un balance del momento y obtener un saldo hacia el futuro desde dos perspectivas diferentes: desde la realidad de los datos objetivos disponibles y desde el conocimiento de las opiniones de los intérpretes del proceso económico: consumidores y empresarios.

Bajo el título «Recuento de posibilidades y repaso de políticas», el Equipo de Coyuntura Económica, partiendo de los rasgos que configuran la situación actual de la economía española, trata de valorar en sus dimensiones las posibilidades con las que se cuenta para tejer el futuro. Esa situación actual de partida se define por la concurrencia de cinco rasgos fundamentales: un débil crecimiento de la producción, la renta y el gasto, con la secuela de un bajo índice de actividad y elevadas tasas de desempleo; una inflación de dos dígitos profundamente arraigada en la vida económica, social y política del país; un acusado desequilibrio en las operaciones corrientes frente al resto del mundo; una caída en el ahorro de todos los agentes de la economía, y una crisis industrial abierta en muchos sectores y no cerrada hasta el momento en ninguno.

Esos cinco rasgos definen la situación actual y comprometen la de un largo futuro a corto y medio plazo de la economía española. Sin su consideración simultánea parece imposible entender lo que nos pasa y poner remedios eficientes. La cerrada interdependencia que guardan entre sí esas características, su carácter permanente, la dificultad de encontrar soluciones a los problemas que plantean que no susciten querellas sociales y de ofrecer respuestas a tono con la magnitud de las dificultades que esos rasgos originan y su carácter mundial, en fin, deben condicionar las posibles respuestas de nuestra sociedad a los problemas que esos cinco rasgos plantean.

Al repaso de las políticas posibles de esos problemas se dedica la segunda parte del trabajo. Esas políticas posibles no pueden ser distintas de aquellas en que han articulado y están aplicando los países de nuestro mismo contexto europeo (los países de la Comunidad Atlántica agrupados en la OCDE). Lo que esos países están haciendo debe contar como premisa mayor de nuestra política económica. Hay que convertir la experiencia ajena en un activo propio para llegar a soluciones constructivas. A partir de esta premisa, el artículo elige el objetivo prioritario a que debería dirigir sus esfuerzos la política económica, que no es otro que lograr la mayor tasa de crecimiento del PIB —la tasa de crecimiento potencial— como base desde la que actuar para atender a un cúmulo de necesidades: aumentar el empleo, satisfacer las necesidades públicas, facilitar la reconversión industrial, dulcificar la querella por el reparto de la renta entre los distintos grupos sociales. La consecución de este objetivo reclama cuatro grandes variaciones en la asignación de los recursos disponibles: es preciso aumentar los recursos dedicados al ahorro y a la inversión, disminuyendo el consumo privado y público. Es necesario aumentar los recursos dedicados a la exportación, disminuyendo los dedicados a la producción interna. Es preciso reconvertir los sectores en crisis y facilitar los procesos de innovación tecnológica,

procurando que la industria desinvierta en las actividades sin futuro e invierta en aquellas que lo tienen. Es necesario, en fin, que la asignación de los factores productivos —trabajo y capital— se gobiernen bajo el dominio de rentas y costes expresivos de su relativa escasez. El crecimiento de los costes del trabajo y la caída relativa de los costes de capital están originando una asignación contraria a nuestra dotación de recursos productivos y son causa próxima de las elevadas cifras de paro.

Esas variaciones en la asignación de los recursos deben discurrir en un ambiente de estabilidad económica que ha de labrarse también por la política económica luchando contra la inflación, pues si la inflación levanta su vuelo y enciende las expectativas de la sociedad en la esperanza de precios futuros mayores ninguna de las cuatro grandes modificaciones necesarias en la dedicación de los recursos será posible.

Ese cuadro general de objetivos y necesidades trata de servirse por un amplio conjunto de medidas de política económica, cuyo contenido se analiza detenidamente en el trabajo. La parte final del mismo trata de plegarse y responder al inquietante tema de hasta qué punto el contexto político del país facilita o dificulta la aplicación de la política económica necesaria y cuáles podrían ser las consecuencias últimas de que esas medidas que reclama el tratamiento de nuestros problemas económicos no se adoptasen.

Las dificultades opuestas a la aplicación de las costosas medidas que el lento remedio de la situación actual requiere y la falta de sensibilidad de la sociedad y de la clase política hacia la urgencia de esas cuestiones económicas dificultan extraordinariamente la disponibilidad y aplicación de una política económica constructiva, lo que a su vez erosiona más aún la vitalidad y el funcionamiento eficiente de la economía. La crisis económica continuada y agravada que de esta situación se sigue puede terminar afectando a la estabilidad del propio régimen político. La gravedad y trascendencia de estos últimos efectos de la situación económica debería ser causa que motivara a todos (ciudadanos, partidos políticos, instituciones democráticas y gobierno) a la urgente y perseverante aplicación de los costosos —costosos pero existentes— remedios ahora que quizás es tiempo tidavía.

UN BALANCE DE LAS OPINIONES DE CONSUMIDORES Y EMPRESARIOS SOBRE LA SITUACION ACTUAL Y LOS PROBLEMAS ECONOMICOS DE LOS OCHENTA

En base a los datos proporcionados por la encuesta cuatrimestral a los consumidores y por el panel trimestral de grandes empresas que realiza la Fundación FIES, el trabajo de **Francisco Alvira Martín** y **José García López** expone las opiniones de los españoles sobre la actual situación económica, sus previsiones a corto plazo, e intenta desvelar la evolución probable de algunos problemas fundamentales en los ochenta.

No es necesario ponderar el interés de, por un lado, conocer las actitudes de ese intérprete de la vida económica que es la familia de cuyas decisiones de gasto depende una parte decisiva de la actividad económica nacional y de otra parte, de contar con el dato de la cualificada opinión de un

grupo de directivos de grandes empresas para contrastar los dictámenes que proceden de los estudios económicos basados en datos objetivos con la experiencia que revelan las respuestas de los empresarios.

El cuadro de opiniones frente a la situación actual de familias y empresas no puede ser optimista. Las dificultades económicas que manifiestan los datos objetivos —los indicadores de nuestra coyuntura— se ratifican plenamente por las opiniones subjetivas de los intérpretes del proceso económico. El año 1981 se ha iniciado con un valor de 55 en el índice que mide el sentimiento económico de los consumidores, cifra que es la más baja desde que en 1976 comenzó la aplicación del índice en España. Desempleo, en destacado primer puesto, seguido de la inflación y la inseguridad ciudadana son los tres graves problemas que se arrastran desde el comienzo de la crisis y hacen crecer el pesimismo entre las familias españolas, porque enfrentan su convencimiento de que es urgente resolver esos desequilibrios, con unas previsiones generalmente negativas respecto a que los mismos entren en vías de solución en uno o dos años de plazo. Las respuestas cualificadas de los empresarios no contrarían a la opinión de las familias. El paro sectorial ha crecido dos puntos a lo largo del año 80 y las expectativas de desempleo aumentan de cara al 81, apoyadas en la mayor proporción de quienes piensan que las empresas reducirán sus plantillas laborales frente al escaso número de quienes creen que se aumentarán. El comportamiento de los precios es la única variable económica importante que presenta un matiz relativamente positivo, pues las tasas de inflación esperadas parecen haber entrado en una etapa de sostenimiento.

El mensaje de los consumidores tiene unas señales claras para la demanda de bienes duraderos y de consumo discrecional. La relación precios-ingresos familiares ha evolucionado —según la opinión pública— desfavorablemente y una mayoría amplia de consumidores anuncia que reducirá sus compras porque los precios han subido tanto que no disponen de medios para comprar bienes que no sean imprescindibles. Del lado de las empresas esta actitud se corresponde con unas previsiones de crecimiento de sus ventas interiores por debajo de la tasa de inflación previsible. Mayor desempleo, reducción de la demanda interior y una tasa sostenida de inflación son los signos dominantes de la economía española en los primeros meses de 1981, y que condicionan su curso.

Con la vista puesta en un plazo más largo, las opiniones que nos ofrecen los consumidores y empresarios destacan algunas características que van a dominar en esta década que hemos iniciado. Las más notables son las siguientes:

1.ª La **incertidumbre** sobre el desarrollo económico inmediato. La confianza sobre el crecimiento de nuestra economía que dominó en el pasado no está presente ya en la conciencia de consumidores y empresarios tal y como lo manifiestan sus respuestas. Una inseguridad generalizada domina sobre las variables económicas del futuro. Estos sentimientos de **incertidumbre** e **inseguridad** parecen marcar las pautas del

tiempo que viene en el que el temor de perder lo ganado va a informar el comportamiento de todos los sujetos económicos: desde las rentas más elevadas a las más reducidas.

2.ª Consumidores y empresarios conocen que la era de intenso crecimiento de 1951 a 1973 ha pasado. El ritmo de expansión de la producción en el futuro será más **lento** y más **irregular.**

3.ª Los problemas económicos con los que la sociedad española se enfrenta requieren para su solución un **afianzamiento de España en la economía internacional.** La era de la autarquía ha pasado, si es que alguna vez tuvo vigencia en el sentimiento de los españoles. Esa interdependencia de la economía mundial con objeto de ganar para los españoles un mejor destino requiere para éstos, decididamente, el **ingreso en la Comunidad Económica Europea.** Las encuestas de opinión a los consumidores y empresarios valoran favorablemente los objetivos comunitarios y desean una incorporación a la CEE en esta década. Estar presente en los centros de decisión del Mercado Común ampliará y mejorará —según las opiniones dominantes— las posibilidades de la política económica propia.

4.ª La dependencia energética constituye un grave obstáculo para nuestro futuro económico. Sin embargo, las opiniones no revelan aquí un cambio notable del lado de los empresarios en la situación actual y las familias parecen dudar demasiado respecto de decisiones clave en la política energética del futuro.

5.ª Un dato muy positivo de las opiniones de los agentes económicos es el de que los valores propios de una sociedad industrial, como la legitimación del sacrificio personal por el logro material, se mantienen y así, el esfuerzo en el trabajo para salir de la crisis, se percibe como una necesidad por una mayoría que se extiende, incluso, al segmento más joven de los cabezas de familia. Es de esperar que esta valoración esté presente a la hora de contribuir con los sacrificios generales de la población que la contestación constructiva a los problemas de la crisis reclama.

6.ª Frente a los graves problemas del futuro el empresariado manifiesta su optimismo sobre las posibilidades de reconversión industrial y a la necesaria adaptación de la empresa a las condiciones impuestas por el mercado en esta década. Sin embargo, adelanta su desconfianza sobre tres puntos clave para mejorar el destino económico de España: un desarrollo de innovaciones tecnológicas propias, el autoabastecimiento energético y la agresividad de nuestras exportaciones.

LA COYUNTURA DEL PETROLEO Y LA INFLACION COMPROMETIDA PARA 1981

La energía es una de las variables clave sobre las que reposa cualquier aproximación a lo que pueda ser el año 1981 en España. Esta dependencia queda puesta de manifiesto de múltiples formas: En primer lugar, como muestra la tabla «input-output» de la economía española (FIES, 1975), los distintos subsectores energéticos son «inputs» fundamentales

de la mayoría de las ramas de actividad de la economía española. En segundo término, dado el específico lugar que ocupa España dentro del esquema internacional de la división del trabajo, con una especialización relativa importante en sectores básicos, la intensidad energética de nuestra producción es muy alta (dicho de otro modo, somos ineficientes en términos de energía), y además el **ratio** que mejor define este concepto (Consumo de energía primaria PIB) sigue creciendo. En tercer lugar, somos muy deficitarios en energía, de forma que el 70 por 100 de nuestras necesidades tienen que ser atendidas con importaciones. En cuarto lugar, y resumiendo de alguna forma los tres puntos anteriores, la repercusión inflacionista de la energía es elevada.

Estos cuatro fenómenos son analizados en dos importantes colaboraciones de este número. Por una parte, el artículo de **Roberto Centeno** presenta las perspectivas del petróleo en los años 80, que, como es bien sabido, constituye el núcleo del problema energético. La estrategia de la OPEP es analizada a la luz de los acontecimientos históricos, que permiten trazar unas sombrías y evidentes líneas respecto de su actuación futura. En opinión de **Centeno,** ésta se resume en algo tan sencillo y claro como elevar continuamente los precios de los crudos, al ritmo máximo determinado por la capacidad de absorción de los países consumidores, al tiempo que la oferta se controla adaptándola a la demanda con un ligero pero trascendente (por sus efectos) déficit. Por tanto, la tensión en los mercados de crudos seguirá siendo la nota dominante en los próximos años.

Esta política va a suponer en 1981 que las rentas derivadas del petróleo superarán los 300.000 millones de dólares, saturando la capacidad de absorción de los países de la OPEP en casi la mitad de esta cifra, y en consecuencia complicando la ya inestable situación del sistema financiero internacional.

Asimismo, el trabajo de **Centeno** analiza las implicaciones de esta situación para la economía española, cuantificando el coste de los suministros de crudos para 1981 según distintas hipótesis. Según sus cálculos, todo ello llevará a una contracción del 10 por 100 de la producción industrial, una deflación del PIB de 7,4 por 100, una reducción de puestos de trabajo del orden de 400.000, y un coste adicional de divisas por importaciones de petróleo de más de 7.000 millones de dólares. Las perspectivas, pues, no pueden ser más sombrías.

El artículo de **Centeno** queda completado con la aportación precisa que hace el profesor **Otero** en cuanto a los efectos inflacionistas que de esta situación se pueden derivar, según distintas hipótesis de comportamiento de los agentes económicos españoles. Por las razones anteriormente expuestas, la economía española comienza 1981 con una inflación ya **comprometida** para el año, y que en la hipótesis mínima o conservadora (que el aumento de precios de los crudos equivalga a la tasa de inflación mundial, 14 por 100, con lo que el precio medio del barril en el año sería de 38,2 dólares) el modelo econométrico del profesor **Otero** da un 1,2 por 100. En el caso de que los empresarios reaccionen ante estas

elevaciones tratando de mantener sus tasas de beneficios, se produciría una inflación incremental del 0,8 por 100, y si, por su parte, los trabajadores quisieran mantener el poder adquisitivo de los salarios, inducirían una inflación incremental del 2,6 por 100. Si ambas fuerzas reaccionasen simultáneamente, la inflación total resultante sería del 10,2 por 100. De todo lo cual se desprende, en opinión del autor, la gravedad de la situación y la necesidad de acuerdos o pactos sociales que limiten el alcance de los efectos inflacionistas de la crisis de la energía.

UN BALANCE DE LA REFORMA FISCAL

Entre los cambios institucionales realizados en la época de la transición, la reforma fiscal ha tenido particular importancia. Una importancia de antiguo reconocida porque la reforma fiscal no ha surgido en nuestra realidad social y política por generación espontánea. Se ha madurado en muchas horas de trabajo y en muchos proyectos a los que se les negó la oportunidad de convertirse en disposiciones vigentes por obvias razones políticas durante muchos años. Pero este trabajo de lenta preparación —que no ha sido plenamente aprovechado como debía por la reforma realizada— ha terminado por posibilitar el cambio en nuestros impuestos.

Resulta difícil de exagerar la importancia que reviste una reforma profunda de la imposición en un país, y más en el nuestro. Es evidente que la generación de unos ingresos suficientes y justamente repartidos y funcionalmente adecuados a la economía en la que se exigen, constituía un instrumento indispensable para organizar la convivencia en un Estado pluralista que aspiraba a convertir —según proclama la Constitución— a nuestra sociedad en una democracia avanzada. Por otro lado, el retraso relativo de nuestro sistema tributario en relación con las tareas de él demandadas y con nuestra necesaria integración en la CEE recomendaban una puesta al día del cuadro de nuestros anticuados impuestos que seguían mostrando aún en 1977 la impronta y la configuración que les dieron las viejas reformas liberales. La reforma tributaria estaba, pues, profundamente motivada y se realizó. Desde su comienzo han pasado más de tres años.

En base a estos datos PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA recabó de **José Antón, Francisco Castellano** y **Jorge Pereira** un trabajo en el que se abordan tres problemas: cuál era la situación de partida y los objetivos que la reforma pretendía alcanzar, en qué punto nos encontramos actualmente y cuáles son los principales problemas técnicos que el desenvolvimiento del proceso reformador ha puesto de manifiesto.

Las conclusiones que cabe extraer de la lectura de su trabajo discurren en tres direcciones. En primer lugar, se pone de manifiesto que la reforma tributaria es un proceso necesariamente lento en el que el voluntarismo jurídico debe plegarse con frecuencia a las circunstancias reales del país que debe aplicar la reforma. En este sentido, la organización administrativa, adecuada para la petición del nuevo sistema, constituye requisito «sine qua non» para poder llevarlo adelante.

En segundo lugar, en el transcurso de la reforma han aparecido desequilibrios que perturban el correcto funcionamiento del sistema. Los tributos, como conjunto racionalmente ordenado, han de apoyarse y complementarse los unos a los otros y las variaciones en cada uno de ellos transcienden a la esfera de los demás. Así, la imposición sobre la renta y el patrimonio reclama su coordinación con el impuesto sucesorio, que se aplica todavía con arreglo al viejo esquema. Pero donde los retrasos en la ejecución de los planes primitivos están produciendo mayores trastornos es en el ámbito de la imposición indirecta, sector en el que la necesidad de la implantación del impuesto sobre el valor añadido, en sustitución del criticado impuesto general sobre el tráfico de las empresas, empieza a presentar caracteres de urgencia.

La tercera y última conclusión es la de la necesidad de reconsiderar labores ya realizadas. El tratamiento de la familia, el de las plusvalías, el sistema de retenciones y algunos otros temas más sobre los que nuestros colaboradores llaman la atención del lector, no pueden considerarse definitivamente zanjados y reclaman una reconsideración constructiva y consolidadora a la vista de la experiencia adquirida.

El saldo final del balance de la reforma fiscal emprendida presenta aspectos positivos que obligan a mirar a ésta como un recorrido parcial en el buen camino de construir un sistema tributario suficiente, flexible, justo y funcional que debería ser esfuerzo común de políticos, Administración y contribuyentes.

OFERTA DE TRABAJO Y EMPLEO: DOS INVESTIGACIONES

El reducido nivel de actividad económica y los defectos y deformaciones padecidos por el mercado de trabajo han coincidido en España con un crecimiento demográfico que plantea en la actualidad dolorosos y agudos problemas de desempleo. Dos artículos incluidos en este número —elaborado el primero por **Julio Alcaide** y el segundo por el **Grupo de Trabajo sobre los Problemas del Empleo** creado en el Ministerio de Economía a finales de 1978— ofrecen al lector una evaluación de la población activa española en esta década y de sus consecuencias para el nivel de empleo. Los datos ciertos de estas estimaciones y su coincidencia básica no dejan de impresionar a quien los analiza. Está claro que la población española en edad de trabajar como consecuencia del crecimiento demográfico en las décadas sesenta y setenta va a seguir creciendo hasta 1984 a razón de unas 260.000 personas por año. Pero no toda la población en edad de trabajar es activa. Es decir, está empleada o busca trabajo. Los citados estudios demuestran que el crecimiento de la población activa en los cinco primeros años de la década irá bajando desde la incorporación de unas 125.000 personas por año hasta sólo 100.000 personas en 1985.

La población activa, aunque moderadamente, será creciente a lo largo de toda la década de los ochenta. Ello supone que para no incrementar el número de parados sería necesario crear el suficiente número de nuevos empleos que cubran la mayor oferta de trabajo. De las dos investi-

gaciones comentadas se concluye que para reducir el nivel de paro es necesario que el número de empleos crezca, como mínimo, al 0,5 por 100 anual acumulativo. Dicho crecimiento sólo es posible con aumentos del PIB superiores al 3 por 100. Es decir, en la medida que la economía española crezca por debajo del 3 por 100 anual acumulativo, el paro, registrado o potencial, será creciente.

Las dificultades de llegar a esa tasa de crecimiento parecen obligar a definir políticas económicas que reclamen otras decisiones además de la de intensificar el crecimiento del producto. Moderación de los costes de trabajo, flexibilización del empleo, movilidad del trabajo, formación profesional, deberían ser alternativas que desde ahora se considerasen con toda la urgencia que imponen los datos básicos demográficos y económicos que configuran la situación presente y el inmediato futuro.

LOS OBREROS ESPAÑOLES ANTE EL SINDICATO Y LA ACCION COLECTIVA

Uno de los campos más delicados y decisivos al mismo tiempo para orientar el futuro español es el de las relaciones laborales en las que tanta importancia tiene la sindicación obrera. En el artículo que incluye este número de PAPELES, **Víctor Pérez Díaz** examina y trata de explicar la evolución del área de influencia sindical entre 1978 y 1980, y lo hace mediante la comparación de los datos obtenidos en las Encuestas a asalariados del sector industrial dirigidas por él en esos años en el marco del Programa de Investigaciones Sociológicas de la Fundación del INI.

Víctor Pérez Díaz distingue en su artículo dos tipos de área de influencia: **a)** el área de influencia en sentido restringido formada por un núcleo de afiliados (donde la influencia es mayor) y una periferia de simpatizantes (donde la influencia es menor), y **b)** el área de influencia en sentido lato, entendida como área de presencia sindical, en comités de empresa a los que se llega a través del voto, en la negociación de convenios, en la generación y control de conflictos laborales, etc.

Hecha esta distinción, el autor, a través del examen de la evidencia disponible, llega a la conclusión de que el área de influencia sindical en sentido restringido ha caído, merced a un fuerte descenso de los niveles de afiliación (56,4 por 100 en 1978 vs. 33,8 por 100 en 1980), y al mantenimiento de los niveles de simpatía. Pero, además, esta área de influencia se ha redistribuido entre las distintas centrales con respecto a 1978, pasando de un claro predominio de CC.OO. sobre UGT y una presencia visible de las centrales minoritarias, a una cuasi paridad entre las dos primeras y un cuasi colapso de los sindicatos minoritarios.

No parece haberse producido, sin embargo, un descenso parecido por lo que se refiere al área de influencia de los sindicatos en sentido lato, es decir, en la que se mide a través del voto de candidatos sindicales en elecciones a delegados y representantes en comités de empresa, y a través de la presencia de los sindicatos en la negociación de los convenios.

A juicio del autor esta caída de la afiliación (y, en general, del área de influencia restringida) simultánea al mantenimiento de un grado importante de apoyo a los sindicatos, se explica porque la actitud de los obreros hacia éstos es cada vez más instrumental, de intercambio de apoyo por servicios, y este apoyo se calcula, en términos muy generales, de modo que se obtenga el máximo resultado con el mínimo coste. Es decir, si los sindicatos son considerados principalmente instrumentos de negociación cabe obtener de ellos este servicio a cambio de un apoyo limitado: basta votar a sus candidatos o/y apoyarles en sus tareas de negociadores de los convenios, sin necesidad de afiliarse o comprometerse en otras actividades de los sindicatos. Si esto es así, ello puede traer consecuencias importantes, ya que si la extensión de la influencia sindical se mantiene a costa de su intensidad, ello afectará negativamente a la capacidad de movilización de los sindicatos al menos en lo que se refiere a objetivos extralaborales.

Esta hipótesis viene confirmada por la redistribución de fuerzas que se ha operado entre las distintas centrales a favor de las mayoritarias, porque los obreros quieren eficacia y vinculan ésta al poder sindical. E incluso se ve confirmada por el avance de UGT, que ha apostado por una imagen de moderación y acuerdo realistas dentro del marco existente, frente a CC.OO. que ha apostado más bien por una estrategia de movilizaciones, expresiva de proyectos de transformación del orden existente, del marco de relaciones industriales, y de la composición del gobierno. Los sindicatos parecen, pues, instrumentos, pero instrumentos hacia objetivos de relativa moderación.

Esta actitud instrumental y moderada de los obreros industriales respecto a los sindicatos se comprueba analizando sus preferencias y orientaciones al definir la visión que tienen de éstos. Las preferencias obreras se decantan claramente por una actividad sindical de negociación y asesoramiento laboral y no de presión sobre el Gobierno; por la independencia de los sindicatos respecto a los partidos políticos; por la moderación de los objetivos sindicales de poder en las empresas, y, finalmente, por una consideración de la huelga como instrumento que requiere reglamentación y subordinación a las negociaciones. Es consecuente con esto que el modelo de referencia de los trabajadores para sus objetivos de «poder» sea lo que ocurre en los países capitalistas avanzados, y muy en primer término en Alemania Occidental, y no lo que ocurre en los países socialistas.

Finalmente, el autor señala cómo son perfectamente congruentes con esta actitud instrumental y moderada: a) la valoración moderadamente crítica de los sindicatos por parte de los obreros, valoración que se extiende a lo ocurrido con huelgas y convenios; b) el retraimiento obrero en los debates intersindicales, y c) la opción obrera por un pluralismo institucional para canalizar su acción colectiva, que incluye tanto a los sindicatos como a los comités de empresa y las asambleas.

ORDENACION Y LIBERALIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

Tres disposiciones recientes: El Real Decreto 73/1981 y dos Ordenes del Ministerio de Economía y Comercio del 17 de enero han modificado de manera significativa el sistema financiero español. La fundamentación de esta reforma, sus pretensiones y la evaluación de los problemas que la misma ha suscitado constituyen el propósito fundamental de la colaboración escrita para este número de PAPELES por el Director General de Política Financiera, **Victorio Valle.**

Cinco principios básicos tratan de servir las citadas disposiciones: el de transparencia (clarificando los datos del mercado), el de libertad económica, el del estímulo de equiparación entre las entidades financieras, el de fomento de financiación a largo plazo y el de potenciación del mercado monetario. Probar cómo esos principios informan las disposiciones indicadas constituye la parte central del trabajo de **Victorio Valle.** Sin embargo, resulta claro que la larga marcha hacia la liberalización del sistema financiero iniciada en el verano de 1977 tiene aún importantes pasos que dar. A ellos se refiere también el trabajo sobre reforma del sistema financiero que este número de PAPELES publica. Al menos se enuncian los cuatro pasos inmediatos: el avance en la liberalización de las operaciones financieras con el exterior —que ya ha sido en parte dado—, la regulación de las instituciones de inversión colectiva, la continuación de la reforma del mercado de valores y la potenciación del crédito oficial.

No puede ignorarse que una reforma tan importante suscita siempre muchas dudas en la sociedad que la emprende. Estas dudas se han planteado al menos por las disposiciones recientes en tres puntos: el de si se producirá por razón de esas modificaciones un encarecimiento del crédito, la del propósito auténtico que con esas reformas se persigue (¿mejor financiación privada o colocación de la Deuda Pública?) y la fijación de límites cuantitativos a los depósitos con intereses libres. A esas tres cuestiones trata de ofrecer su respuesta en su última parte el trabajo de **Victorio Valle** que este número de PAPELES DE ECONOMÍA incluye.

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS: UN SEGUNDO REPASO A LOS PROBLEMAS ANDALUCES

La sección de «Problemas Económicos de las Comunidades Autónomas» del n.º 6 de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA se dedica a estudiar las posibilidades de desarrollo de Andalucía. La extensión, diversidad y naturaleza de sus problemas socioeconómicos justifican de sobra reiterar los trabajos que pocuran dar luz a alguno de los retos capitales con los que esta región se enfrenta. Pero hay otra razón formal. El estudio de **Juan R. Cuadrado Roura** y **Enrique Torres Bernier** centraba su atención en describir la situación actual de la economía andaluza, mientras que el artículo de **Adolfo Rodero, José J. Rodríguez Alcaide, José J. Romero** y **Manuel Delgado** se orienta hacia el futuro, tomando como punto de referencia la situación de 1975 según los datos de las tablas «input-output» de aquel año. De este modo se completa el trabajo publicado en el número anterior de esta revista. Los autores del artículo aportan varias conclusiones sobre la situación de la economía andaluza en 1980 y 1985,

según el comportamiento de las principales variables económicas que se someten a diferentes hipótesis de crecimiento. El instrumento de análisis es un modelo de programación matemática de 30 ecuaciones en el que las ventas nacionales y las ventas fuera de España son las variables exógenas. El modelo incorpora los siguientes objetivos: aumento del empleo, maximizar el valor añadido bruto como medida de bienestar de la población andaluza y las necesidades de capital interno y externo a la región. En las condiciones más favorables los resultados de la investigación no dan pie a confiar en que se logre erradicar el paro de Andalucía en 1985; aun bajo condiciones económicas optimistas —aunque en los límites de lo posible— en ese año subsistirá un 7 a 8 por 100 de la población activa en paro. La disponibilidad de capital y el crecimiento de la demanda final son las principales limitaciones —según esta investigación— para el crecimiento de la economía andaluza. Además la coyuntura nacional y la evolución de la crisis energética añaden una notable incertidumbre al proceso de desarrollo andaluz en los próximos años.

Los artículos de **Juan R. Cuadrado Roura** y **Enrique Torres Bernier** y de **Adolfo Rodero, José J. Rodríguez Alcaide, José J. Romero Rodríguez** y **Manuel Delgado** se complementan con un conjunto de opiniones expuestas por personas comprometidas en el desarrollo andaluz y con experiencia sobre los problemas de su economía, a quienes PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA agradece profundamente su esfuerzo por reflexionar con rigor y comprometidamente sobre su región. La lectura de sus respuestas al cuestionario planteado por PAPELES, revela una notable coincidencia tanto en el diagnóstico como en las acciones para perfilar una nueva estructura productiva.

Sin excepción, para las opiniones recogidas, el futuro andaluz pasa por resolver los principales problemas de su agricultura que pueden agruparse según esas opiniones en: 1.º) Problemas institucionales. Son viejos problemas relacionados con las formas de explotación de la tierra que cobran nuevos matices y crean una grave consecuencia: el paro, al relacionarse la mecanización de las fincas con los obstáculos simultáneos para el trasvase de población a los otros sectores o para la emigración; 2.º) las insuficiencias de infraestructura. La falta de equipamiento social añade otro motivo para el atraso del campo andaluz, mientras la deficiente red viaria intensifica el aislamiento de los pueblos y encarece la comercialización de sus productos; 3.º) los efectos de una política económica que ha llevado a una pérdida relativa de las rentas agrarias y a la descapitalización de las empresas del sector; 4.º) el escaso desarrollo de una ganadería moderna e integrada en las explotaciones agrícolas; 5.º) la falta de un verdadero sistema agroalimentario, y 6.º) la presencia de bolsas de pobreza en la serranía andaluza que exige planes específicos para salir del subdesarrollo actual.

Por otra parte, los intentos de industrialización no han logrado resultados satisfactorios y la economía andaluza ha pasado de un fuerte predominio agrícola a una expansión del sector terciario, con un destacado atraso industrial que se hace aún más evidente si se desagrega el sector de la construcción de las actividades propiamente industriales. Salvo en

cuatro núcleos de Andalucía Occidental: Sevilla, Huelva, Cádiz y Algeciras, las instalaciones industriales de dimensión media son notoriamente insuficientes y, según opinión unánime de las personalidades consultadas, la política de polos de desarrollo y áreas de expansión no han logrado cambiar el escaso ambiente industrial de la región. El peso específico de sectores en crisis, como el textil o el naval, añade otro factor negativo, pues su reconversión conlleva, a corto plazo, un mayor desempleo.

El crecimiento del turismo ha aportado empleo y dinero a la región. Su influencia positiva se considera indiscutible, pero la misma rapidez de su desarrollo ha creado un cierto desorden y la aparición de problemas que podrían reducir las actuales ventajas. Un plan de saneamiento integral de sus costas, formación profesional, menor participación de los tours operadores en los beneficios, mayor utilización de las instalaciones hoteleras, aprovechamiento de la montaña, constituyen los medios más repetidos en la encuesta para asegurar el desarrollo del turismo regional.

EL FUTURO DEL SISTEMA ECONOMICO

La última de las secciones de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA se ha propuesto desde el primer número ofrecer aquellos documentos que fuesen útiles para orientarnos en un tiempo como el nuestro marcado por una crisis que nos ha hecho perder lo que el Profesor José Luis Sampedro llama nuestro norte interno. «No sabemos lo que nos pasa y esto es precisamente lo que nos pasa», dijo Ortega en una ocasión y este diagnóstico orteguiano es el que motiva fundamentalmente el contenido de esta última sección de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA. Porque lo que en él tratamos es de ofrecer documentos orientadores para iluminarnos en las soluciones y en las que no lo son, esto es, en las respuestas positivas y negativas, que deben darse a la crisis económica en la que nos encontramos.

Los documentos elegidos en esta ocasión los juzgamos de gran importancia. Se trata de dos trabajos clásicos de Keynes y Schumpeter y de dos artículos recientes de Samuelson y Scitovsky. Su término de referencia es el mismo: los principios que deben configurar el sistema económico para lograr una administración eficiente de los recursos escasos de las distintas sociedades.

Puede que algunos lectores consideren exagerado el acento que estas colaboraciones colocan sobre la necesidad de organizar un **sistema económico eficiente.** Hasta tal punto nos hemos acostumbrado en años recientes a escuchar que el progreso económico depende de los recursos disponibles o de la innovación tecnológica que parece especulativo y poco práctico insistir en que sin un sistema económico que funcione no hay progreso. Keynes nos dice en el trabajo que publicamos que el desarrollo económico es un fenómeno reciente que no cuenta ni con doscientos años y que detrás de ese hecho nuevo han estado la acumulación de capital y el progreso técnico pero, sin las costumbres (sociales y prácticas) económicas que han disciplinado en las sociedades industria-

les la asignación y distribución de los recursos, hubiera sido imposible el progreso de la economía. Dicho en otros términos el punto de partida del desarrollo de una economía se halla en la organización de las relaciones humanas, económicas y sociales que, reconociendo los derechos de cada sujeto respecto de la apropiación y utilización de los bienes, logren crear un ambiente de incentivos que dinamice la producción y en establecer unas normas (o criterios) que mantengan abierta la economía al cambio y a las innovaciones, sancionando de manera impersonal y eficiente los comportamientos contrarios al progreso.

Las cuatro colaboraciones que PAPELES incluye como excursión final hacia los problemas del futuro transmiten un mensaje claro para iluminarnos en tiempos de crisis. Este mensaje es el de depurar el sistema económico de rigideces e ineficacias, delimitar con claridad los papeles del mercado y del sector público, impedir a toda costa la rigidez de las relaciones económicas y podar de intervencionismos impropios, costosos social y económicamente, el diario quehacer de las empresas. Es cierto que en esta labor de definir un sistema económico eficiente hay disparidades entre los economistas. Algunos desearían aligerar todo lo posible el peso del sector público a la actividad económica nacional. Otros piensan, sin embargo, que es necesario escuchar el mensaje de estos liberales para evitar los defectos del funcionamiento de la economía mixta pero que ello no debe llevar a la postura extrema e ineficiente de querer desembarazarse de fundadas presencias estatales para conseguir metas que los ciudadanos de las economías mixtas actuales desean. En cualquier caso, este es un pleito que debe resolverse en función de las ideologías de cada ciudadano. Y para iluminarles en esa elección, que deseamos libre y responsable de nuestros lectores, les hemos traído las voces de los grandes maestros a los que sería importante escuchar en tiempos desgraciadamente dominados por la duda y el escepticismo.

OPINIONES

ECONOMIA Y HACIENDA ESPAÑOLAS 1981

Un pronóstico sobre la marcha de la Economía y la Hacienda españolas en 1981 debe contar obligadamente con el conocimiento de las opiniones de quienes dirigen su curso desde el Gobierno. A conocer sus opiniones dedica PAPELES el contenido de su primera sección.

Juan Antonio García Díez, Ministro de Economía y Comercio y Vicepresidente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos, presenta su personal visión del año 1981 y su valoración de los problemas que deberemos afrontar en los meses próximos.

Jaime García Añoveros, Ministro de Hacienda, ofrece su personal visión de la Hacienda Pública española al comienzo del año actual y destaca los temas prioritarios a los que deberá atender el sector público.

PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA agradece en nombre de sus lectores el compromiso de sus opiniones sobre el año actual de los Ministros de Economía y Comercio y Hacienda.

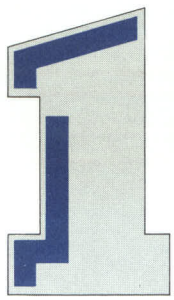

ECONOMIA '81

JUAN ANTONIO GARCIA DIEZ

Ministro de Economía y Comercio

—¿Cuál es la situación de la economía española a comienzos de 1981? Rasgos principales del balance de comienzos de ejercicio.

—Los rasgos principales de la economía española a comienzos de 1981 son básicamente los mismos que en los dos últimos años. Si bien la inflación continúa decreciendo, la producción sigue relativamente estancada, el paro mantiene una tasa de crecimiento importante, la Balanza de Pagos ha sido el único elemento que ha presentado una oscilación notable, empeorando considerablemente a lo largo de 1980. Sin embargo, tras estas líneas generales poco brillantes existen indicios de que la recesión en la que ha estado sumida la economía española desde la primera crisis del petróleo, ha tocado fondo. Ciertos indicadores, como por ejemplo, el ligero incremento en el empleo industrial en el último tercio del año, y una cierta reactivación en el consumo y la inversión, parecen anunciar un comienzo de salida del estancamiento.

De hecho, en 1980 la caída de la inversión no sólo se ha detenido, sino que se ha invertido el signo de la tendencia, aunque de forma modesta.

Esta ligera recuperación es consecuencia de que la economía española ha absorbido ya gran parte de los efectos de la segunda crisis energética.

Entre los rasgos principales del comienzo del ejercicio, hay que destacar el papel que debe jugar, para salir de la situación recesiva, el incremento esperado de la inversión pública enmarcada dentro del presupuesto del Estado para 1981.

—¿Cuál prevé que será la situación de la economía española a fines de 1981 y qué problemas principales se presentarán en la travesía del año? Ordene estos problemas por su importancia.

La situación de la economía española a finales de 1981 tendrá previsiblemente las siguientes características.

Se producirá una nueva disminución de la tasa de inflación a consecuencia de una política monetaria cautelosa, continuación de la seguida en los últimos años. Aumentará la actividad, no mucho, pero aumentará, y esto por varias razones.

En primer lugar, por el efecto multiplicador de la inversión pública, tanto en un sentido directo, es decir por el propio aumento de ésta, como en un sentido indirecto, es decir, por el efecto de estímulo que podrá originar sobre la inversión privada.

En segundo lugar, porque es previsible que durante el año 1981 mejoren las expectativas del público en general y de los empresarios en particular, debido a diversas causas:

Primero, el descenso continuado de la inflación debe producir una disminución de la incertidumbre y una mejora en la eficiencia del funcionamiento del sistema económico. *Segundo,* por la moderación de los incrementos salariales en los últimos años, como consecuencia de la normalidad en la negociación salarial. *Tercero,* porque la reforma del sistema financiero,

articulada a principios de año, debe mejorar la transparencia en el proceso de asignación de recursos financieros, y debido también a que la política monetaria, aunque cautelosa, permitirá un crecimiento real del crédito al Sector Privado.

En relación con el problema del paro, ya he señalado en diversas ocasiones que sólo cabe adoptar una actitud de moderado optimismo. Las previsiones para el año 1981 señalan un aumento en el nivel de desempleo aunque dicho aumento se presentará con tasas menores. Es decir, cabe esperar una desaceleración en la tendencia de crecimiento, como consecuencia de la ligera recuperación en el nivel de actividad económica que hemos mencionado.

Finalmente, en lo que se refiere a la Balanza de Pagos, si bien es previsible un incremento del déficit por cuenta corriente, dicho incremento será bastante menor que el experimentado en el pasado año. Ello será debido en parte, a la ligera recuperación que se debe ir produciendo en la actividad exportadora española, y en parte también, a la depreciación de la peseta y al comportamiento favorable de nuestra tasa de inflación. Por supuesto, esta previsión es válida en tanto en cuanto no se produzcan reducciones bruscas en la relación real de intercambio, como consecuencia de nuevas alzas bruscas en los precios de los crudos del petróleo.

Es difícil ordenar por orden de importancia los problemas que se presentarán en el año, porque en general todos ellos están muy interrelacionados. Sin duda el problema más grave será la continuidad en el aumento del paro (aunque como ya hemos indicado, a tasas menores que en los años inmediatamente anteriores). El control del déficit presupuestario, sobre todo a partir de los gastos públicos corrientes, la situación de crisis de muchas empresas y la necesidad de seguir articulando planes de reestructuración racionales, mantener la moderación en los incrementos salariales, y proseguir con la reforma fiscal con vistas a introducir el impuesto sobre valor añadido, la necesidad de promocionar con intensidad las exportaciones, la ejecución del PEN y conseguir un mayor ahorro energético, y un larguísimo etcétera, son los problemas que habrá que abordar a lo largo de todo el año.

—¿Qué política económica va a aplicarse para tratar esos problemas? ¿Existe otra *política económica posible? ¿Qué colaboración concreta pediría usted a los ciudadanos en este año?*

La política económica general que se piensa aplicar queda ya ligeramente perfilada en las contestaciones a las otras preguntas. *En primer lugar,* una política monetaria activa de control del crecimiento de las disponibilidades líquidas como medio de limitar la tasa de inflación, pero sin que la cautela de tal política impida un crecimiento real del crédito al sector privado. *En segundo lugar* una política de contención del déficit presupuestario, principalmente, a partir del control del gasto público corriente. En *tercer lugar,* una utilización intensa de la inversión pública como instrumento de reactivación, dirigida principalmente a mejorar la infraestructura productiva y orientada a una serie de sectores de gran trascendencia, tales como transportes, energía y vivienda.

En cuarto lugar, una política de progresiva liberalización y flexibilización de la economía, a fin de permitir un más libre juego del mercado, suprimiendo trámites burocráticos y trabas administrativas.

En quinto lugar, una continuación de los esfuerzos de reestructuración de los sectores industriales en crisis, basados en la colaboración y esfuerzos de todos los implicados: empresarios, trabajadores y Gobierno.

En relación con la pregunta de si existen otras políticas económicas posibles, existe obviamente una infinidad de políticas alternativas en general, pero para conseguir los objetivos económicos que el Gobierno persigue, pensamos que indudablemente la política adoptada es la más adecuada.

Porque esa posibilidad de infinitas políticas es, en realidad, más teórica que práctica. En la práctica el problema de toda política económica es un problema de asignación de recursos escasos, y en este sentido no creo que quepa una asignación de recursos muy distinta de la contemplada en la política económica que estamos siguiendo actualmente.

La colaboración concreta que pediría a los ciudadanos españoles este año, se podría resumir en la moderación. Moderación en el gasto, moderación en las reivindicaciones salariales, moderación en general en el ritmo de vida de todos y cada uno de nosotros.

HACIENDA '81

JAIME GARCIA AÑOVEROS
Ministro de Hacienda

—¿Cuál es la situación de la Hacienda Pública a comienzos de 1981? Rasgos principales del balance de la Hacienda Pública a comienzos del ejercicio.

—Es de todos conocido que la Hacienda Pública española está viviendo un importante proceso de transformación y reforma. Creo sinceramente que —sin incurrir en supervaloraciones de lo inmediato—, puede afirmarse que se trata del proceso de transformación más profundo que ha experimentado nuestra Hacienda en el presente siglo. Y esto lo entiendo así porque, si bien en otras ocasiones la Hacienda Pública ha sido reformada, nunca lo ha sido con la profundidad y extensión del momento presente en el que simultáneamente se está llevando a cabo:

- una importante reforma fiscal que afecta a la totalidad del sistema tributario del Estado;
- una reforma, de no menor trascendencia, en los procesos del gasto público y, finalmente,
- la construcción, en paralelo con el Estado de las Autonomías, de un mecanismo de financiación múltiple y descentralizado afectante no sólo a las Comunidades Autónomas, sino igualmente a las Corporaciones Locales.

Un proceso de reformas de la envergadura señalada tiene que constituir, forzosamente, el centro de atención preponderante en las preocupaciones y acciones del Ministerio de Hacienda. Desde esta perspectiva, pues, me referiré a los rasgos más sobresalientes que configuran el balance de la Hacienda Pública al iniciarse 1981.

En primer lugar destacaré, como factor muy positivo de este balance, que 1980 ha constituido el año de consolidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. De un Impuesto sobre la Renta, sintético y progresivo, que afecta a todos los españoles. Un impuesto que, en definitiva, ha pasado de menos de dos millones de contribuyentes —en el impuesto antiguo— a más de cinco millones en el impuesto actual. Y éste es un cambio que puede calificarse, sin eufemismos, de cambio histórico en la fiscalidad española.

Pero, naturalmente, nadie puede pensar seriamente que un cambio de esta envergadura ha sido consecuencia del azar. La puesta en marcha del Impuesto sobre la Renta ha supuesto, de una parte, un amplio grado de aceptación social que evidencia cambios importantes en la postura de los ciudadanos ante el impuesto pero ha exigido asimismo, de otra, un impresionante esfuerzo interno de la Hacienda española, que hiciera podible encarar esta nueva realidad tributaria.

Los trabajos de la Hacienda a lo largo de 1980 —y, en consecuencia, una parte destacada de su balance—, han sido en gran medida trabajos internos. Acciones dirigidas a potenciar y agilizar nuestra maquinaria administrativa para que ésta fuera capaz de deglutir la enorme cantidad de información brindada por los contribuyentes. Por

ello, dentro de tales acciones internas, han cobrado especial relevancia las referentes a la mejora y potenciación de los circuitos informáticos. Fruto de esta previsión y esfuerzo del Ministerio de Hacienda, hoy puede encararse 1981 con la confianza de haber integrado definitivamente —y hay que reconocer que, pese a todo, sin excesivos traumas si se compara con la magnitud de la tarea—, un moderno Impuesto sobre la Renta a su sistema de ingresos.

También constituye una tarea aparentemente poco espectacular pero, desde luego, no menos eficaz, la labor de mejora de los procesos de gasto público que a través del Ministerio de Hacienda se ha venido acometiendo a lo largo de 1980 y se seguirá llevando a cabo durante el presente año. Es evidente —y creo que nadie lo discute— que la consolidación de un sistema tributario moderno y justo pasa necesariamente por la garantía de un destino acertado de los fondos recaudados. En definitiva, por un sistema de presupuestación y gasto no sólo honesto, sino igualmente eficaz.

Para la consecución del tal objetivo, el Ministerio de Hacienda ha contado, primero, con una clara política y, en segundo lugar, con la implantación de los instrumentos adecuados. La política del Ministerio de Hacienda en este campo puede exponerse, con brevedad, en los siguientes puntos:

- primero, pasar desde un presupuesto administrativo e incrementalista a otro presupuesto por objetivos en el que, anualmente, se cuestione y analice cuidadosamente la oportunidad de cada gasto;
- segundo, pasar desde la tradicional desconexión entre ejercicios presupuestarios a un sistema en el que los ejercicios sucesivos se hallan conectados. Un sistema en el que la presupuestación considere no sólo los objetivos, sino igualmente los resultados. En definitiva, pues, un sistema en el que las tareas de contabilidad y presupuestación no caminen, como venía siendo habitual, por sendas distintas. Ello, naturalmente, exige cambios importantes, no sólo en la lógica de la presupuestación, sino igualmente, en la de la contabilidad, y
- tercero, devolver el protagonismo —y la responsabilidad— a los órganos gestores del gasto en la medida en que sus compromisos —objetivos y costes— vayan teniendo el adecuado reflejo presupuestario.

En esta línea de política se han creado, a lo largo de 1980, las Oficinas Presupuestarias correspondientes en todos los Ministerios. Asimismo se inició la presupuestación por objetivos —programas de gasto— y se revisaron los más importantes, revisión que alcanzará al 50 por 100 del presupuesto antes de finalizar el presente año.

En cuanto al último de los aspectos señalados anteriormente, esto es, el de la descentralización financiera, también 1980 ha sido un año de especial significación. De una parte, como es sabido, ha sido aprobada por las Cortes Generales la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, norma necesaria para establecer la necesaria coordinación financiera entre las distintas Comunidades Autónomas y el Estado. Asimismo se ha avanzado notablemente en el proceso de transferencias y, finalmente, se ultimaron los Conciertos Económicos con el país Vasco. Estas tres importantes tareas, efectuadas a lo largo de 1980, nos permiten disponer de una arquitectura básica de relaciones entre las Haciendas, quedando despejadas así las dudas que pudieran anteriormente existir —e incluso las preocupaciones— respecto del diseño de ese esquema de financiación múltiple que configura nuestra Constitución.

—¿Cuál prevé que será la situación de la Hacienda Pública a finales de 1981 y qué problemas se presentarán a lo largo del ejercicio? Ordene estos problemas por su importancia.

—Desde mi punto de vista, un enfoque correcto al análisis de los problemas de la Hacienda Pública durante el presente año, requiere distinguir un doble nivel de preocupación e incluso de influencia. El primer nivel —sin que ello implique, todavía, una jerarquización de problemas—, lo constituyen el conjunto de problemas vinculados con las tres áreas de transformaciones a que anteriormente me he referido, esto es, la puesta en marcha y culminación de la reforma fiscal; reforma presupuestaria y del gasto público y, finalmente, avances en el proceso de descentralización financiera.

Estas tres áreas, dependientes del Ministerio de Hacienda, creo que configuran un campo problemático suficiente y, por supuesto, ofrecen campo de

dedicación sobrado para el presente año y algunos más. Pero, por referirme más concretamente al presente año y en las áreas referidas, existen un conjunto de tareas —o problemas— de ejecución prioritaria.

Aunque la actuación resulta, de hecho, simultánea, quizás sea el tercer área de las enunciadas, el de la descentralización financiera, la que cobre especial relevancia a lo largo del presente año. Las tareas inmediatas que se están acometiendo en este campo problemático, tienen un doble propósito. Primero, el desarrollo de los mecanismos de relación entre las Haciendas de las Comunidades Autónomas y la Hacienda del Estado contenidos en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. A lo largo del presente año deberán desarrollarse particularmente, mediante las normas adecuadas, la regulación del Fondo de Compensación Interterritorial, las cesiones de tributos a las Comunidades Autónomas y el funcionamiento del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Asimismo, y en este mismo campo, deberán configurarse en el presente año los mecanismos de financiación de las Corporaciones Locales en coordinación con los diseñados para las Comunidades Autónomas. Con ello se podrá cerrar el esquema de financiación múltiple que prevé nuestra Constitución.

El segundo terreno de actuación preferente la constituye la profundización, en la línea anteriormente indicada, de la reforma en el proceso presupuestario y en el gasto público. En cuanto al primero, estamos afrontando la necesaria reforma en la contabilidad pública con objeto de obtener de la misma la información necesaria —básicamente de costes— para la elaboración de los programas de gasto. Igualmente a lo largo del presente año aparecerán reformas sustantivas en temas de gasto público especialmente en cuanto a la legislación de retribuciones de funcionarios y clases pasivas.

Existe, no obstante, como advertía al principio, otro plano de problemas para la Hacienda Pública que emanan de la política coyuntural. Desde esta perspectiva, el propósito del Ministerio de Hacienda queda claramente expresado en el documento presupuestario y su esfuerzo a lo largo del presente año no es otro que el de cumplir fielmente lo contenido en dicho mandato. Tanto la estructura del gasto —con el particular impulso proyectado para las inversiones— como el importe del déficit deben mantenerse dentro de los límites previstos, objetivo que, sin duda, se verá facilitado por la calidad de las previsiones efectuadas. No creo, por tanto, que aquí existan ni sorpresas ni tensiones más allá de las que ya han sido anticipadas en la propia confección del presupuesto.

—¿Qué balance puede realizarse de la reforma fiscal realizada hasta hoy y qué balance puede hacerse de la situación del déficit público? ¿Qué política piensa aplicarse en 1981 para consolidar (o ultimar) la reforma fiscal y para corregir el déficit público? ¿Qué colaboración pediría a los ciudadanos para resolver los problemas fiscales y del déficit público actual?

—Mi opinión respecto del primer tema planteado se halla implícita en mi anterior respuesta. Creo, como dije, que nos hallamos ante la reforma más importante del presente siglo y que se está llevando a cabo con éxito y sin traumas. Por ello, naturalmente, entiendo que el balance es positivo. Hemos sido capaces, desde 1977, de implantar un sistema de imposición directa y personal, moderno y progresivo. Y vamos a ser capaces igualmente de polarizar nuestra imposición indirecta alrededor de un Impuesto sobre el Valor Añadido. Naturalmente ha habido problemas, pero han sido mínimos problemas de ajuste. Así, por ejemplo, hubo que ajustar la proporción entre impuestos directos e indirectos, tal como se ha hecho en la Ley de Presupuestos para 1981, y retocar las escalas de retenciones en el Impuesto sobre la Renta. Si bien estas cosas, a veces, provocan revuelos, creo sinceramente que son ajustes de escasa importancia ante la magnitud del cambio fiscal acometido.

En cuanto al tema del déficit público y su financiación, y señalada ya su magnitud para el período 1980 (por cierto, mucho más moderada de la que anticipaban fuentes ciertamente alarmistas) cabe indicar que la previsión del Presupuesto para 1981 arroja un déficit de 435 mil millones de pesetas, lo que representa alrededor del 2,5 por 100 del Producto Interior Bruto previsto para dicho año. Si a este déficit presupuestario previsto se agregan los 115 mil millones que el Tesoro habrá de anticipar al Instituto de Crédito Oficial para cubrir la insuficiente captación de recursos de dicho Instituto, el déficit del Estado ascenderá a 550 mil millones de pesetas, es decir, poco más del 3 por

100 del PIB para 1981, cifra que resiste con ventaja la comparación con otros países de nuestro entorno económico y que no compromete ni una política monetaria rigurosa ni un crecimiento real y sostenido del crédito al sector privado.

En lo referente a la consolidación de la reforma fiscal durante el presente año, las líneas de actuación preferentes son dos. En primer lugar se va a finalizar la construcción del cuadro normativo de la reforma, con el Impuesto sobre Sucesiones y el Impuesto sobre el Valor Añadido. En segundo lugar —menos vistosos pero no menos importante— se hallan muy avanzados los proyectos concretos de potenciación del Centro de Proceso de Datos. En este sentido puede afirmarse que durante el presente año se acabarán de sentar las bases informáticas que permitan gestionar con total éxito el sistema tributario surgido de la reforma fiscal. Y esto me parece también una tarea importante.

Ahora bien, todo este proceso de reforma y de consolidación de la reforma no sólo exige una adecuación, un cambio profundo del aparato administrativo, sino básicamente un alto grado de aceptación social de la propia reforma y esta aceptación social ha resultado algo innegable.

Por ello, respondiendo a la última parte de la pregunta, creo que no puede pedirse mucho más a los ciudadanos. Ahora es la Administración la que debe dar una respuesta satisfactoria a esta aceptación social para, en ningún caso defraudarla. El proceso financiero constituye un proceso único. Cobrar los impuestos bien plantea la ineludible exigencia de gastar mejor y ésta es ahora nuestra tarea. Quizás solamente añadiría un ruego de coherencia: la opción presupuestaria siempre implica elección. Por tanto, más gasto en algunos conceptos, como muchas vesces se pide, significa alternativamente una de estas tres cosas: menos gasto en otros conceptos o más impuestos o más déficit. Es algo que no deberíamos olvidar.

COLABORACIONES

PRESENTE Y FUTURO DE LA ECONOMIA MUNDIAL

LA SITUACION ECONOMICA MUNDIAL AL INICIO DEL DECENIO DE 1980

Analizar las características que condicionan la marcha de la economía mundial a corto y medio plazo da su línea argumental al siguiente trabajo escrito por **Joaquín Muns** desde el privilegiado observatorio del Fondo Monetario Internacional. Seis grandes acontecimientos condicionan la evolución económica de los próximos años: la caída de los ritmos de desarrollo económico, el aumento de las tasas de inflación, la debilidad de las inversiones, la creciente rigidez de las estructuras productivas y sociales, los desequilibrios permanentes de las balanzas de pagos y el peligroso crecimiento del endeudamiento exterior de los países carentes de recursos petrolíferos. A partir de estos hechos se concretan por el autor las líneas dominantes que, según los informes del Fondo Monetario Internacional, prevalecerán en la economía mundial en 1981, y a medio plazo: 1982-84.

EL decenio de 1970 se ha caracterizado por dos fenómenos de gran importancia, que han marcado un cambio sustancial en la evolución económica de la posguerra (1). Por un lado, dos olas sucesivas de aumentos de precios del petróleo (1973-74 y 1979-1980) han imprimido cambios espectaculares en la relación de intercambio a favor de un reducido grupo de países exportadores de petróleo; por otro lado, el crecimiento económico ha descendido a niveles visiblemente inferiores a los prevalecientes antes de 1973-74, además de mostrar notables irregularidades en el desarrollo del ciclo.

Este doble fenómeno se ha traducido en una serie de características que han influido en la vida económica de los años de 1970 y que trataré de resumir brevemente antes de analizar las perspectivas para 1981 y aventurar algunas hipótesis para el medio plazo (1982-84).

Como he indicado, el bajo crecimiento económico ha sido el elemento más determinante de la segunda parte del último decenio. En el período 1974-79, los países industriales han crecido a un promedio anual del 2,7 por 100 (véase cuadro n.º 1), frente al promedio del 4,7 por 100 anual en el período 1962-72. La variación a la baja es mucho más reducida en el caso de los países en vías de desarrollo pero, como se comentará luego, ello se ha logrado al costo de un fuerte endeudamiento y de un debilitamiento considerable de la estructura social y económica de muchos de estos países.

El resultado directo más importante de este descenso del nivel de crecimiento ha sido el aumento de las tasas de paro, que en varios países industriales han superado ampliamente la cuota del 5 por 100. En Estados Unidos, la tasa actual se sitúa por encima del 7 por 100 y en el caso de España supera el 11 por 100. En los países en vías de desarrollo el crecimiento conseguido desde 1973-74 ha impedido hacer mella en las elevadas tasas de desempleo ya existentes, con la consiguiente problemática social que ello ha acarreado en muchas partes del mundo.

La inflación ha sido otra de las características predominantes en el período al que nos estamos refiriendo. Para el conjunto de los países industriales, el deflactor del PNB (2) ha aumentado en aproximadamente el 9 por 100 anual en el período 1974-79, frente a un crecimiento del 4,3 por 100 anual promedio en el lapso de 1962-1972. Esto quiere decir que, como mínimo, el nivel de precios interiores se ha duplicado. En el caso de los países en vías de desarrollo, el aumento de las tasas de inflación es todavía más importante. En concreto, en el grupo de países en vías de desarrollo no productores de petróleo, los precios al consumo aumentaron en promedio el 26,2 por 100 anual en 1974-79, frente a un 9,1 por 100 anual promedio en 1962-72. El cuadro número 2 resume estos datos.

La explosión inflacionaria del decenio de 1970 es un fenómeno poco estudiado, pues se suele ver en el aumento de los precios del petróleo la causa indiscutible del problema. Sin negar la relación entre ambos hechos, cabe decir que el deterioro de la relación de intercambio de los países importadores de petróleo no es, aun reconociendo su magnitud e importancia, la causa única. A ello podrían añadirse otros elementos explicativos, tales como: *a)* El descenso generalizado de las tasas de inversión; *b)* el menor crecimiento e incluso estancamiento de la productividad

CUADRO N.° 1

VARIACION DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PAISES Y GRUPOS, 1962-81

(En porcentaje)

	Promedio 1962-72 (1)	*VARIACION INTERANUAL*								
		1973	*1974*	*1975*	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980*	*1981*
PNB real										
Canadá	5,5	7,6	3,6	1,2	5,0	2,2	3,4	2,7	—0,7	0,7
Estados Unidos	3,9	5,5	—1,4	—1,3	5,9	5,3	4,4	2,3	—1,0	—
Japón	10,5	10,0	—0,6	1,5	6,5	5,4	6,0	6,0	4,7	4,0
Alemania, Rep. Fed. de	4,5	4,9	0,4	—1,8	5,3	2,6	3,5	4,4	2,5	1,5
Francia (2)	5,5	5,4	2,8	0,3	5,2	2,8	3,6	3,2	2,0	2,0
Italia (2)	4,8	6,9	4,2	—3,5	5,9	1,9	2,6	5,0	4,1	1,5
Reino Unido (2)	2,9	7,3	—1,8	—0,5	3,3	1,8	3,9	1,7	—2,5	—0,4
Otros países (3)	4,9	5,5	3,5	—0,3	3,6	1,6	2,1	2,6	1,9	1,7
Todos los países industriales.	4,7	6,2	0,3	—0,6	5,3	3,8	4,0	3,4	1,1	1,2
De los cuales:										
Los siete paises principales (4)	4,7	6,3	—0,2	—0,7	5,6	4,2	4,3	3,5	1,0	1,2
Países europeos	4,5	5,7	1,9	—1,1	4,4	2,3	3,0	3,3	1,7	1,3
Países exportadores de petróleo (5)	9,0	10,7	8,0	—0,3	12,1	6,3	2,6	2,5	0,3	3,0
Países en desarrollo no petroleros (6)	5,8	6,6	5,7	4,3	5,8	5,1	5,4	4,8	4,8	5,1

(1) Tasas compuestas de variación anual.

(2) PIB a precios de mercado.

(3) Australia, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Suecia y Suiza.

(4) Los mencionados más arriba.

(5) Arabia Saudita, Argelia, Emiratos Arabes Unidos, Indonesia, Irán, Libia, Kuwait, Nigeria, Omán, Qatar y Venezuela.

(6) Todos los demás países en desarrollo no incluidos como países exportadores de petróleo.

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

en casi todos los países industrializados; *c)* la inflexibilidad de las estructuras productivas y laborales para adaptarse rápidamente al importante cambio de los precios relativos; *d)* las fallas de la política económica, con su énfasis casi exclusivo en las medidas orientadas a incidir sobre la demanda y su descuido del fomento de la oferta.

LOS DESEQUILIBRIOS DEL SECTOR EXTERIOR

Con ser importantes, las características anteriores no llegan al grado de espectacularidad de los desequilibrios alcanzados por las balanzas de pagos por cuenta corriente de los principales grupos de países. El cuadro número 3 resume estos datos para las agrupaciones y países más significativos.

Del análisis de estas cifras cabe destacar los siguientes elementos, como los de mayor importancia. Desde 1973, el ciclo parece caracterizarse por impactos espectaculares inducidos por los precios del petróleo que son seguidos de períodos con tendencia hacia el equilibrio. Ello es particularmente cierto en el caso de los países industrializados, que muestran además una capacidad y rapidez mayores en lograr el ajuste necesario para reequilibrar la balanza por cuenta corriente. En cambio, los países en vías de desarrollo importadores de petróleo logran mejorar su situación exterior con mucha más lentitud y parecen estancarse en un nivel de deterioro que cada vez es mayor en términos tanto absolutos como relativos.

Una de las consecuencias fundamentales de esta evolución

GRAFICO 1.
VARIACION DE LA PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES PAISES Y GRUPOS 1973-1981

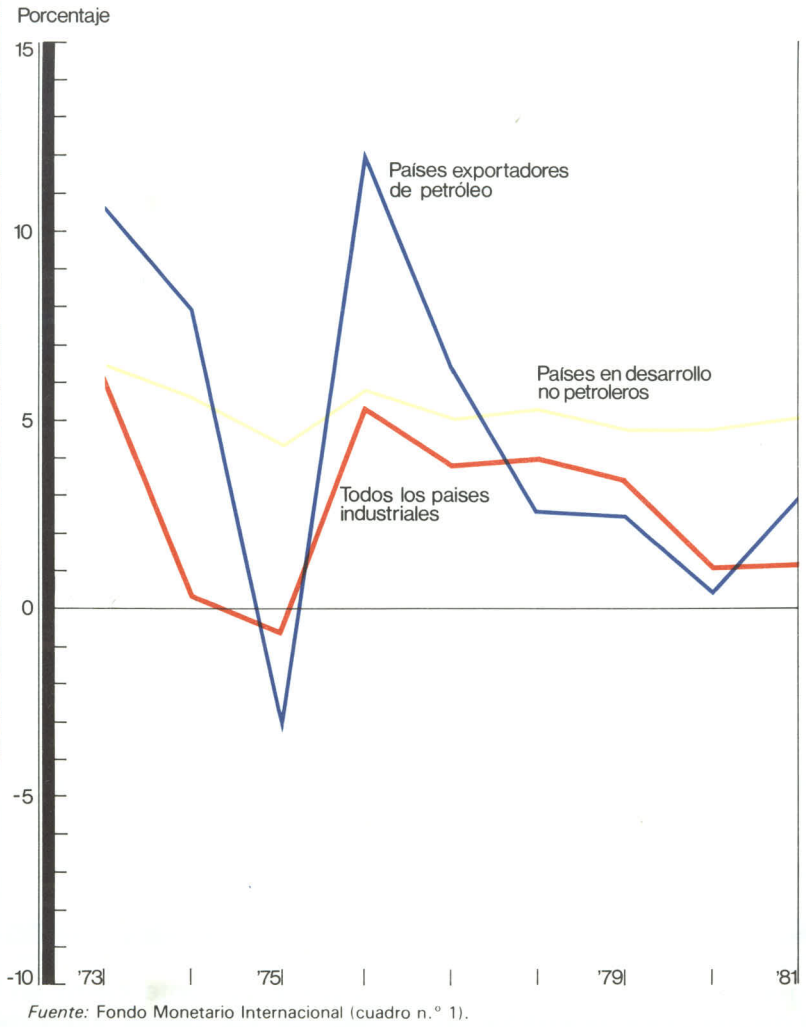

Fuente: Fondo Monetario Internacional (cuadro n.° 1).

ha sido el incremento del endeudamiento de los países en vías de desarrollo importadores de petróleo. Su deuda pública con garantía llegaba a unos 250.000 millones al finalizar 1979 y se puede estimar que esté alrededor de los 300.000 millones al final de 1980. El cuadro n.° 4 ofrece una aproximación al financiamiento de los déficits por cuenta corriente de este grupo de países en 1973-79 de acuerdo con las estimaciones del FMI.

Como puede apreciarse, el financiamiento del déficit mediante flujos no creadores de deuda ha sido superado por el endeudamiento neto.

La magnitud de los déficits exteriores ha tenido consecuencias importantes desde el punto de vista del funcionamiento no sólo de las economías nacionales, sino también en cuanto al proceso de ajuste a nivel internacional. Frente a una situación, hasta 1973-74, caracterizada por desviaciones moderadas a partir de una situación internacional que podía caracterizarse como de equilibrio, el decenio de 1970 introduce el desequilibrio internacional como un factor estructural. Por otro lado, la flotación generalizada de las monedas en un ambiente internacional inestable se traduce en crisis periódicas del sistema monetario internacional, que a duras penas logran ser neutralizadas a partir de noviembre de 1978 cuando los Estados Unidos pusieron en vigor un amplio plan de apoyo al dólar.

LAS PERSPECTIVAS PARA 1981 Y A PLAZO MEDIO

La tasa de crecimiento de los países industrializados se estima que será aproximadamente del 1,1 por 100 en 1980 y que alcanzará una cuota ligeramente superior (1,2 por 100) en 1981. En el primero de los dos años, la recesión americana, junto con las tasas negativas del Reino Unido y Canadá, ejercen un efecto deprimente de notable magnitud. En 1981, se estima que el ciclo ascendente de la economía norteamericana se verá compensado por ritmos de crecimiento menores de los países europeos y Japón. En cuanto a los países en vías de desarrollo importadores de petróleo, se espera que el crecimiento del período 1980-81 siga evolucionando alrededor del 5 por 100 anual como promedio. En cambio, el descenso de la producción de petróleo que se preveía, y que se ha agravado a consecuencia de la guerra entre Irán e Irak, supondrá tasas modestas de crecimiento para los paí-

CUADRO N.° 2

VARIACION DEL DEFLACTOR DEL PNB Y DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR EN LOS PRINCIPALES PAISES Y GRUPOS, 1962-81 (1)

(En porcentaje)

	Promedio 1962-72 (2)	*VARIACION INTERANUAL*								
		1973	*1974*	*1975*	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980*	*1981*
Deflactor del PNB										
Canadá	3,6	9,2	15,2	10,8	9,5	7,0	6,3	10,3	10,3	8,5
Estados Unidos	3,6	5,7	9,4	9,6	5,2	6,0	7,3	8,9	9,3	8,6
Japón	4,9	10,8	20,0	8,6	4,8	5,5	4,0	2,0	2,5	4,5
Alemania, Rep. Fed. de	4,1	6,0	6,8	6,7	3,2	3,8	3,9	3,9	4,8	4,4
Francia (3)	4,8	7,7	11,2	13,1	9,9	9,0	9,5	10,4	11,5	10,5
Italia (3)	5,0	11,7	18,3	17,4	18,0	19,1	14,2	15,1	19,0	17,0
Reino Unido (3)	5,1	6,7	14,9	27,2	14,3	13,8	10,7	14,4	19,3	13,7
Otros países	5,6	9,5	12,4	13,1	10,5	10,0	8,8	7,8	9,7	8,8
Todos los países industriales.	4,3	7,4	12,0	11,3	7,5	7,6	7,3	7,8	9,1	8,6
De los cuales:										
Los siete principales	4,1	7,1	11,9	11,0	6,9	7,1	7,0	7,8	9,0	8,5
Países europeos	5,0	8,0	11,6	13,7	9,7	9,6	8,4	8,6	11,0	9,7
Variación de los precios al consumidor (4)										
Países exportadores de petróleo.	8,0	11,3	17,0	18,8	16,6	15,4	10,3	11,2	14,5	12,5
Países en desarrollo no petroleros	9,1	20,3	27,3	27,9	23,7	27,0	23,1	28,5	35,2	26,7
Por región:										
Africa	4,5	9,7	15,3	15,1	13,1	16,9	14,6	19,8	18,9	16,4
América	15,9	31,9	35,2	52,2	55,2	51,3	41,9	48,8	57,0	45,2
Asia	5,5	15,1	27,4	11,1	—	7,9	5,8	10,0	14,4	8,6
Europa	6,8	13,1	18,5	14,9	12,3	16,1	21,2	27,3	36,8	22,0
Oriente Medio	3,9	12,8	22,4	22,1	18,6	18,8	20,9	26,7	42,3	34,5

(1) Véase en el cuadro n.° 1 la composición de los grupos de países.

(2) Tasas compuestas de variación anual.

(3) PIB a precios de mercado.

(4) Promedios geométricos de los índices de los países, ponderados según el equivalente en dólares de USA del PIB a precios corrientes un año antes.

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

ses exportadores de petróleo, que no podrán diversificar su economía con la intensidad y rapidez que lo hicieron en los años 1974-77 (cuadro n.° 1).

Las perspectivas de crecimiento a medio plazo (horizonte hasta 1983-84) no son en estos momentos optimistas y en el mejor de los casos se mueven en torno de un 3 por 100 anual como promedio para los países industrializados cuando se considera el período 1981-84. La estimación de este promedio, que es más bajo que el de 1962-72 (4,7 por 100) y el de 1976-78 (4,4 por 100) se ve afectada por varios elementos de prognosis.

Así, la situación de los países exportadores de petróleo ha variado sustancialmente en relación con la segunda mitad del pasado decenio; en la actualidad, su capacidad de absorción es mucho menor, no sólo por las limitaciones de su infraestructura, sino también por una política consciente de andar más despacio y evitar consecuencias sociales desfavorables derivadas del crecimiento desordenado. Ni que decir tiene que el conflicto entre Irán e Irak sirve para deprimir las expectativas a corto plazo, aunque podría alimentar

CUADRO N.° 3

RESUMEN DE LAS BALANZAS DE PAGOS EN CUENTA CORRIENTE, 1973-81 (1)

(En miles de millones de dólares de EE. UU.)

	1973	*1974*	*1975*	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*	*1980 (2)*	*1981 (2)*
Países industriales	18,4	—13,1	15,2	— 2,7	— 6,2	29,1	—14,1	—55,5	—26
Canadá	—	— 1,6	— 4,6	— 3,9	— 4,0	— 4,1	— 4,4	— 4	— 4
Estados Unidos	9,1	7,6	21,2	7,5	—11,3	—11,1	2,7	1,5	13,5
Japón	0,1	— 4,5	— 0,4	3,9	11,0	16,7	— 8,0	16,5	— 9
Alemania, Rep. Fed. de	7,0	13,0	7,7	7,6	8,5	13,2	0,6	— 8	— 4
Francia	0,1	— 4,7	1,1	— 4,9	— 2,1	5,2	3,0	— 5,5	— 4
Italia	— 1,7	— 7,6	— 0,2	— 2,6	2,9	7,7	6,1	— 5	— 3
Reino Unido	— 1,8	— 7,3	— 3,0	— 0,8	1,5	4,7	— 0,6	— 5	— 5,5
Otros países	5,6	— 7,9	— 6,5	— 9,5	—12,7	— 3,2	—13,5	—23 5	—21,5
Países en desarrollo									
Países exportadores de petróleo	6,6	67,8	35,0	40,0	32,0	4,4	69,0	110	85
Países en desarrollo no petroleros	—11,5	—37,0	—46,6	—33,1	—28,9	—36,6	—56,1	—72	—80
Por grupo analítico									
Exportadores netos de petróleo	— 2,6	— 5,1	— 9,9	— 7,7	— 6,7	— 7,2	— 7,8	— 7	—10
Importadores netos de petróleo	— 8,9	—31,9	—36,7	—25,4	—22,3	—29,4	—48,4	—65	—70
Principales exportadores de manufacturas	— 3,7	—19,3	—19,5	—12,3	— 7,5	— 9,5	—22,0	—28,5	—29,5
Países de bajo ingreso	— 4,0	— 7,5	— 7,6	— 4,3	— 3,5	— 6,7	— 9,3	—13,5	—14
Otros importadores netos de petróleo.	— 1,2	— 5,1	— 9,6	— 8,8	—11,3	—13,1	—17,1	—23	—26
Por región									
Africa (3)	— 1,9	— 3,2	— 6,5	— 6,1	— 6,4	— 8,5	— 9,1	—10	—10,5
América	— 4,7	—13,3	—16,5	—11,8	— 9,1	—13,0	—19,8	—26	—27,5
Asia	— 2,6	— 9,9	— 9,1	— 3,6	— 1,8	— 5,6	—13,4	—22,5	—25
Europa	0,3	— 4,4	— 4,8	— 4,0	— 7,0	— 4,8	— 9,1	—11	—11
Oriente Medio	— 2,5	— 4,5	— 7,2	— 5,6	— 5,1	— 6,1	— 8,1	— 8,5	—10
TOTAL (4)	13,5	17,7	3,6	4,2	— 3,1	— 3,1	— 1,2	—17,5	—21

(1) Bienes, servicios y transferencias privadas.

(2) Las cifras se han redondeado al $ 0,5 de mil de millón más próximo.

(3) Excluye a Sudáfrica.

(4) Comprende errores, omisiones y asimetrías de las estadísticas declaradas de balanza de pagos, así como saldos de los grupos mencionados frente a otros países (principalmente URSS, otros países de Europa oriental que no son miembros del Fondo y la República Popular de China).

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

un mayor flujo comercial una vez terminado el conflicto.

Esta menor capacidad de absorción de los países exportadores de petróleo tendrá un impacto negativo importante sobre el comercio internacional. En 1962-72, éste creció en volumen a un promedio anual del 9 por 100; en 1974-79, este promedio descendió al 5 por 100 y para 1980-81, se estima que será del 3 por 100. No cabe esperar que a medio plazo este último promedio se eleve significativamente.

Falto de dinamismo el comercio mundial, la demanda interior aparece como la única alternativa para lograr crecimientos importantes del producto. Pero tampoco en este terreno cabe esperar una evolución espectacular de las fuerzas que podrían ser más dinámicas. En la mayoría de países industrializados, las tendencias inflacionarias continúan siendo importantes y profundas, lo que imposibilita un cambio de orientación, por lo

CUADRO N.° 4

PAISES EN DESARROLLO NO PETROLEROS: FINANCIAMIENTO DE LA BALANZA EN CUENTA CORRIENTE, 1973-79

(En miles de millones de dólares de EE. UU.)

	1973	*1974*	*1975*	*1976*	*1977*	*1978*	*1979*
Déficit de la balanza en cuenta corriente (1) ...	11,5	36,9	45,9	32,9	28,6	35,8	52,9
Financiamiento mediante transacciones que no afectan a la posición neta de endeudamiento	9,8	13,2 (2)	11,7	12,1	14,4	16,2	19,4
Transferencias netas unilaterales recibidas por los gobiernos de los países en desarrollo no petroleros	4,9	6,9 (2)	7,4	7,6	8,3	8,0	10,7
Asignaciones de DEG, monetización de oro y ajustes de valoración	0,6	0,8	— 1,0	— 0,2	1,0	2,0	0,8
Flujo de inversión directa, neto	4,3	5,5	5,3	4,7	5,1	6,2	7,9
Endeudamiento neto y uso de reservas (3) ...	1,7	23,7 (2)	34,2	20,8	14,2	19,6	33,5
Disminución de activos de reserva (aumento, —)	— 9,3	—1,2	2,0	—12,7	—11,9	—18,2	—11,0
Endeudamiento neto en el exterior (4) ...	11,0	24,9 (2)	32,2	33,5	26,1	37,8	44,5
Préstamos a largo plazo obtenidos por los gobiernos en fuentes oficiales, neto (5)	5,5	9,6 (2)	11,4	10,2	12,4	13,3	15,9
En condiciones concesionarias (6) ...	3,7	6,5 (2)	7,1	6,6	8,1	8,7	10,7
En condiciones no concesionarias (6).	1,8	3,1	4,3	3,6	4,3	4,6	5,2
Otros préstamos a largo plazo obtenidos de no residentes, neto	6,6	10,2	14,7	17,6	15,8	25,1	23,4
De instituciones financieras (5)	4,0	8,6	9,2	10,9	15,6	19,3	17,3
Mediante emisiones de bonos (5) ...	0,5	0,3	0,2	1,1	2,6	3,0	2,0
De otras fuentes (7)	2,1	1,3	5,3	5,6	— 2,4	2,8	4,1
Recurso a créditos afines a las reservas, neto (8)	0,3	1,6	2,4	4,3	0,4	0,7	0,2
Otros préstamos obtenidos a corto plazo, neto	—	5,1	6,5	3,9	— 0,8	1,1	5,0
Errores residuales y omisiones (9)	— 1,4	—1,6	— 2,8	— 2,5	— 1,7	— 2,4	

(1) Total neto de los saldos por bienes, servicios y transferencias privadas, determinados a los fines del «Balance of Payments Yearbook» (con signo contrario).

(2) Excluye el efecto de la revisión efectuada en las condiciones de los préstamos de asistencia económica, reembolsable en rupias, concedidos por Estados Unidos a la India y de las rupias en poder del Gobierno de Estados Unidos por reembolso de esos préstamos. Dicha revisión surte el efecto de aumentar las transferencias gubernamentales en $ 2.000 millones aproximadamente, con la correspondiente contrapartida en el valor neto de los préstamos oficiales.

(3) Es decir, financiamiento mediante variaciones de la posición neta de endeudamiento (endeudamiento neto, menos aumento neto —o más liquidación neta— de activos oficiales de reserva).

(4) Comprende todo uso neto de activos que no sean de reserva sobre no residentes, errores y omisiones en los estados de la balanza de pagos de los países y pequeños errores de cobertura.

(5) Unicamente préstamos públicos y garantizados por el Estado.

(6) Los préstamos en «condiciones concesionarias» incluyen todos los préstamos que contengan un factor de donación superior al 25 por 100.

(7) Comprende créditos de proveedores, adquisición de activos sobre el exterior a largo plazo y errores y residuos por falta de correspondencia entre los registros de los acreedores y los deudores.

(8) Comprende el uso de crédito del Fondo y préstamos a corto plazo concedidos a autoridades monetarias por otras autoridades monetarias.

(9) Errores y omisiones en los estados de balanza de pagos de los países y pequeños errores de cobertura.

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

menos de efectos notables a corto plazo, de las actuales políticas restrictivas.

Por otro lado, no cabe duda de que la evolución económica del decenio de 1970 ha debilitado considerablemente la capacidad de crecimiento de las economías industrializadas. Ello se debe tanto al descuido de la inversión, como a la insuficiente reestructuración económica en general e industrial en particular que demandaban las sustanciales modificaciones de los precios relativos que se produjeron. El salir de esta situación debe acarrear necesariamente un período de altos ritmos de inversión y de cierta reducción en el peso del consumo. La alta tasa capital-producto que seguramente comportará la nueva inversión (3) impedirá un tirón del crecimiento a medio plazo, aunque obviamente pondría, si se realizara, las bases para un desarrollo sano y aceptable a largo plazo.

La capacidad de crecimiento de los países en vías de desarrollo no exportadores de petróleo viene sobre todo determinada por sus posibilidades de exportación. Si éstas, como acabamos de ver, van a quedar reducidas de forma sustancial por el menor dinamismo importador tanto de los países exportadores de petróleo como de los industrializados, la única posibilidad que ello deja es un crecimiento basado en el endeudamiento.

Como hemos visto antes, esto es lo que efectivamente ocurrió en 1974-79 y lo que de hecho permitió que el crecimiento de los países en vías de desarrollo no exportadores de petróleo pudiese verse menos afectado negativamente de lo que lo hubiera estado en otras circunstancias. Pero la repetición de este fenómeno en la escala de los pasados años encuentra ahora más dificultades. Por una parte, los Bancos comerciales han asumido un volumen de riesgo que, en su percepción, no les va a permitir actuar con la misma intensidad que en el pasado. Por otra, los países que han absorbido la mayor cantidad de endeudamiento han alcanzado niveles de éste que son considerables.

El conjunto de todas estas consideraciones conduce a la conclusión de que el crecimiento económico que cabe esperar a medio plazo será modesto e inferior al que derivaría de la extrapolación de las tendencias de la posguerra. Ello comporta una prognosis relativamente negativa sobre las tasas de paro. Estas aumentarán ligeramente en los países industrializados en 1981, para reducirse suave pero no muy significativamente en 1982-84.

El aspecto del empleo es uno de los más preocupantes de la situación a medio plazo. Gran parte de la inversión a realizar estará sin duda dedicada tanto a sectores poco intensivos de mano de obra (por ejemplo, energía) como a la reestructuración de los existentes en la dirección de una utilización más racional del capital. Por otra parte, el progreso tecnológico del decenio de 1980 avanzará rápidamente en los campos de la electrónica, informática y automoción. El efecto que ello tendrá sobre la absorción de mano de obra será fuertemente negativo, por lo menos a corto y medio plazo.

En cuanto a la inflación, el incremento del índice de precios al consumo de los países industrializados se situaba alrededor del 15 por 100 al año al comienzo de 1980, comparado con un promedio anual del 7-8 por 100 en el período 1977-78. En cuanto al deflactor del PNB, el ritmo de incremento estimado para los países industrializados en 1980 es del 9,1 por 100, frente a un promedio del 7,5 por 100 anual en 1978-79. Las previsiones para 1981 son de una reducción hasta el 8,5 por 100, pero esta proyección depende del mantenimiento de la situación petrolífera dentro de límites que no signifiquen un empeoramiento significativo de los datos actuales. En cuanto a los países en vías de desarrollo, la reducción del ritmo de inflación en 1981 podría ser algo más acusada que para los países industrializados, pero este pronóstico está íntimamente ligado al mismo supuesto necesario para estos últimos (cuadro número 2).

El desarrollo del nivel de precios a medio plazo es muy difícil de predecir con cierto grado de fiabilidad, pues depende en realidad de un conjunto variado de elementos, entre los que se hallan algunos de naturaleza tan compleja como es la situación del mercado internacional del petróleo. Otro determinante fundamental de la conducta de los precios en este campo radica en la mayor o menor concienciación colectiva en relación con el problema del ajuste, suponiendo que éste sea efectivamente buscado por los políticos con decisión y rigor, lo cual también puede dejar de ser cierto en mayor o menor medida. Finalmente, la capacidad y agilidad que se sepa imprimir a las economías para generar recursos es siempre un elemento bá-

sico para disminuir las tensiones inflacionarias, pero es susceptible de serlo mucho más en un futuro dominado por la necesidad de adaptaciones y desplazamientos sustanciales de los factores productivos.

No parece que la posibilidad de conjugar todos estos elementos para conseguir una reducción espectacular de las tasas de inflación a medio plazo sea muy elevada, pero debería existir en cambio la oportunidad de ir logrando una disminución gradual de las mismas con un mínimo de acierto en los varios terrenos mencionados. En cambio, otros analistas opinan que ello no será suficiente para destruir las previsiones inflacionarias actualmente implícitas en los cálculos económicos de la mayoría de agentes sociales y que por ello cabe esperar la persistencia de tasas de inflación relativamente elevadas a medio plazo.

LOS DESEQUILIBRIOS EXTERIORES ESPERADOS Y EL PROBLEMA DEL RECICLAJE

Las últimas estimaciones disponibles indican que en el período 1980-81, los países exportadores de petróleo van a acumular un superávit de unos 195.000 millones de dólares. Por su parte los países industriales van a experimentar un déficit de unos 81.000 millones de dólares, de los cuales 55.000 millones corresponderían a 1980 y los restantes 26.000 millones a 1981. Por su parte los países en vías de desarrollo importadores de petróleo tendrían que soportar un déficit global de unos 152.000 millones de dólares, desglosados en 72.000 millones para 1980 y 80.000 millones para 1981 (cuadro n.° 3).

Como puede apreciarse, la evolución hacia una situación de mayor equilibrio es en 1980-1981 mucho más lenta de lo que fue en 1974-75. Esto se explica por las razones que hemos detallado en el apartado anterior. La persistencia e intensidad de estos elementos va asimismo a determinar que a medio plazo persistan desequilibrios que, aunque con tendencia a disminuir, van a ser de todas formas importantes. Ello puede ser particularmente notorio para los países en vías de desarrollo, que junto a un empeoramiento de su relación de intercambio verán incrementarse sustancialmente los pagos por el servicio de la deuda.

En estas condiciones, los flujos financieros compensadores van a erigirse como el protagonista más importante en el corto y medio plazo, lo que comportará un énfasis del interés de la comunidad económica internacional por el reciclaje. En él, se presenta como muy importante y decisiva una acción conjunta y complementaria por parte de las instituciones financieras privadas, los gobiernos y los organismos internacionales.

La labor de las instituciones financieras privadas es actualmente el elemento sobre el que se centran más preocupaciones. Su papel en el período 1974-79 ha sido decisivo y ha supuesto porcentajes de entre el 40 y el 60 por 100 del total de fondos reciclados. En la actualidad se expresan temores acerca del grado de riesgo asumido por estas instituciones, así como por la concentración de su cartera de préstamos en un grupo reducido de países. A pesar de ello, es previsible que su papel siga siendo insustituible en el futuro y las propias instituciones en cuestión parecen las primeras convencidas de ello.

En cuanto a los gobiernos, existe un amplio convencimiento de que su labor ha de consistir, en las presentes circunstancias, en aumentar sus flujos financieros concesionales a aquellos países en vías de desarrollo de menores niveles de renta y capacidad de endeudamiento.

La mayor participación de los organismos internacionales y particularmente del Fondo Monetario Internacional en el proceso de reciclaje de los próximos años se presenta asimismo como una necesidad insoslayable del momento actual. Para ello, el Fondo ha procedido a un examen de sus políticas, para adecuar, tanto la condicionalidad como los montos financieros, a las exigencias presentes. El proceso se halla en marcha y ya se han dado pasos, aunque todavía modestos, en esta dirección. Por otra parte, el Director Gerente del Fondo, de acuerdo con el mandato que le confirió el Comité Interino en su reunión de Hamburgo del pasado mes de abril, ha iniciado conversaciones con varios países superavitarios para obtener préstamos por 6-7 mil millones de dólares al año en 1981-83 que el propio Fondo canalizaría hacia sus países miembros.

RESUMEN FINAL

La situación económica internacional se ha caracterizado desde la crisis de 1973-74 por un crecimiento más lento e irregular, especialmente de las econo-

mías industrializadas. Ello se ha acompañado de tasas elevadas de paro e inflación, de un menor ritmo de crecimiento del comercio internacional y de desajustes importantes de las balanzas de pagos por cuenta corriente de los principales grupos de países en las fases agudas del ciclo.

En 1980-81, la economía internacional se enfrenta a otra fase de ajuste semejante a la de 1974-75. Pero este proceso va a ser ahora más lento que a mediados del decenio pasado por diversas razones. Por un lado, cabe prever un menor ritmo de absorción por parte de los países exportadores de petróleo; por otro, los países industrializados no han realizado todavía los importantes ajustes de su estructura económica que demandan los cambios de los últimos años. Finalmente, los países en vías de desarrollo parten de una fuerte situación de endeudamiento que limita su capacidad de actuación.

En estas condiciones, cabe prever que todo el medio plazo (1981-84) se vea caracterizado por esta fase de ajuste y que por tanto el crecimiento económico sea en general modesto. Pero incluso para conseguirlo, será preciso que el reciclaje funcione adecuadamente, lo que va a comportar que los gobiernos y los organismos internacionales complementen en mayor medida que en el pasado la labor que en este sentido han realizado las instituciones financieras privadas.

Si en 1981-84 no se produce un empeoramiento de la situación política internacional y se procede al ajuste necesario, la situación económica internacional podría adquirir nuevas dimensiones de dinamismo a partir de la mitad del decenio. Aunque el futuro pueda ser incierto, no lo es la manera de llegar hasta él. En efecto, nuestros países tienen hoy planteado un dilema: o bien conservar el nivel de vida por un tiempo más, consumiendo la riqueza acumulada en el pasado, o bien reducirlo durante un plazo relativamente corto de tiempo para abrir nuevas perspectivas de futuro. La respuesta que se dé a este dilema será decisiva para, como mínimo, el resto de este siglo.

NOTAS

(1) La descripción que se realiza en este trabajo responde fundamentalmente a la perspectiva del Fondo Monetario Internacional (FMI) y representa una puesta al día de su publicación *Perspectiva de la Economía Mundial,* de junio de 1980. Hay que destacar que la OCDE tiene una opinión algo más optimista, pero ello se debe en gran parte a que sus análisis no incluyen a los países en vías de desarrollo, que son los más adversamente afectados por la situación económica actual.

(2) Que mide el incremento de precios de la producción interior, es decir, dejando de lado el impacto directo de las importaciones en el índice de precios al consumo.

(3) En gran parte dirigida al sector energético.

1981 EN LAS PREVISIONES DE LA OCDE

¿Cuál es la situación actual y la probada evolución futura de los países que integran la Comunidad Atlántica miembros de la OCDE? Constituye la pregunta elemental a la que trata de ofrecer periódica respuesta la Secretaría de la Organización, con el horizonte de dieciocho meses. Contar estas previsiones de la OCDE de forma ordenada y accesible es el propósito de este trabajo escrito por **Angel Gutiérrez Escudero,** Miembro de la Delegación Permanente de España en la OCDE.

El trabajo se divide en dos partes diferentes: la primera expone los rasgos generales comunes a la situación económica de los distintos países, la segunda presenta las notas complementarias precisas para conocer la situación concreta de los distintos países, incluida, por supuesto, España.

1. RESUMEN DE LOS PRONOSTICOS E HIPOTESIS DE TRABAJO

LAS previsiones de la Secretaría de la OCDE para los próximos 18 meses, expresadas en el lenguaje equilibrado y necesariamente cauteloso que ya es tradición en el prestigioso organismo internacional, pudieran semejar en buena parte a un aséptico ejercicio de rigurosas consideraciones sobre el devenir económico del período bajo estudio, si no hubiesen de transmitir desde su inicio el escueto dramatismo que en sí encierran las cifras del paro estimado: 23 millones en la actualidad, 24 millones a mediados del próximo año y 25,5 millones en la primera mitad de 1982. O sea, algo más, para entonces, del 7 por 100 de la población activa del mundo occidental industrializado (1).

La economía de la zona en su conjunto se ha adentrado, pues, en una fase de recesión. Buena prueba de ello, la inflexión en el crecimiento del PNB, experimentada a lo largo del segundo semestre de 1980 por los principales países.

Sin embargo, los próximos meses contemplarán al fin una progresiva reducción en la tasa de inflación. No se espera que puedan sus niveles situarse a la altura que tenían en 1978, momento anterior a las alzas sucesivas de los precios del petróleo, si bien hay base para estimar que dicha reducción en la inflación, conjugada con la evolución moderada que se prevé para las rentas y salarios nominales, pueda traducirse en un ligero aumento de las rentas reales y, consecuentemente, de la demanda, de forma tal que la tasa anual de crecimiento del PNB a principios de 1982 podría situarse, siempre para el conjunto de la zona, en torno al 3 por 100.

La constatación que sigue, por más que desesperanzadora y atroz en buena medida, no deja de ser menos cierta: que dicho crecimiento será insuficiente, incluso teniendo en cuenta la debilidad de los logros previstos en la productividad, para impedir que el paro aumente en casi todos los países del área, hasta alcanzar el volumen global que más arriba se indica.

Respecto a los déficits en las balanzas por cuenta corriente, dos tendencias se apuntan: la de ajuste y equilibrio en las grandes economías y la de estancamiento muy probable en los actuales niveles para muchos de los países medianos y pequeños.

Especial atención requieren, por último, dentro de este resumen-introducción, las hipótesis de trabajo sobre las que ha elaborado sus pronósticos la Secretaría de la OCDE:

— Que el precio «real» del petróleo no variará sensiblemente durante el período (cuadro n.º 1).

— Y que la confianza de las empresas resultará en su conjunto inalterable. Igualmente inalterable se supone que permanecerán, según hipótesis ya habitual en la OCDE, las políticas monetarias y presupuestarias actuales o anunciadas.

Cualquier trabajo previsional serio para el próximo año no podría eludir ciertamente la hipótesis de estabilidad en los precios reales del crudo. Resulta algo así como una condición técnica insoslayable, derivada de la incertidumbre misma que por doquier rodea a la previsión energética. De donde también se sigue la necesidad de una elemental cautela psicológica en el tratamiento del tema. Pero todo ello no nos libera —y no liberará singularmente a los gobiernos responsables— de los temores que suscitan las repercusiones de un posible tercer

CUADRO N.º 1

HIPOTESIS SOBRE EL PRECIO MEDIO DE LAS IMPORTACIONES DE PETROLEO DE LA OCDE

	Precio por barril en dólares	*Porcentaje de variación según tasa anual*
1980		
I	30,70	81,9
II	33,39	18,3
1981		
I	34,83	8,3
II	36,25	8,3
1982		
I	37,65	7,9

CUADRO N.º 2

AUMENTO DE SALARIOS Y DE PRECIOS EN LOS SIETE GRANDES PAISES

(Tasas anuales)

	1978	*1979*		*1980*		*1981*		*1982*
	II	*I*	*II*	*I*	*II*	*I*	*II*	*I*
Remuneración por asalariado	9,0	9,3	9,8	11,4	9,6	10,7	10,6	10,1
Indice de precios implícito del PIB	7,8	7,6	8,2	8,7	10,4	9,4	8,8	8,5
Indice de precios implícito del consumo	6,6	7,6	9,8	10,8	9,7	9,4	8,5	8,1

shock petrolero. El cual, ni qué decir tiene, convertiría en ilusorias estas que nos ocupan y cualesquiera otras previsiones.

Puede resultar indicativo, sin embargo, mencionar lo que la OCDE prevé en la eventualidad de que los precios reales del petróleo aumentasen un 10 por 100. La inflación media de la zona se incrementaría en un punto y la reducción en la tasa de crecimiento durante el primer año sería de medio punto, aproximadamente, y sin la pretensión de medir la incidencia exacta. Con carácter más general, los efectos depresivos iniciales sobre la demanda tenderían a acentuarse por la pérdida de confianza de los empresarios y consiguiente baja de las inversiones, así como por un nuevo endurecimiento de la política monetaria que afectaría al consumo y, más particularmente, a la construcción de viviendas.

2. LA INFLACION: BALANCE Y PERSPECTIVAS

Los acontecimientos de los últimos 18 meses nos muestran que las economías industrializadas, en su conjunto, han encajado el «segundo shock petrolero» con relativa flexibilidad. La aceleración al alza de los precios del consumo, imputable al encarecimiento del petróleo, se ha visto en efecto frenada durante el segundo trimestre de 1980. Y su posterior contención ha alcanzado a ser algo más significativa de lo previsto, con el efecto probable de que en el segundo semestre los índices de precios implícitos del consumo privado en los siete grandes países de la OCDE hayan progresado a una tasa media anual inferior en 3/4 de punto a la que se preveía el pasado verano.

Por lo que se refiere a 1981 y primer semestre de 1982, los resultados en los precios deberían acentuar las anteriores tendencias favorables, siempre a condición de que el encarecimiento real del petróleo resulte apenas perceptible. Las perspectivas inflacionistas en el cálculo de la OCDE serán entonces el resultado de analizar detenidamente los siguientes tres elementos fundamentales: 1) progresión de los salarios; 2) crecimiento de la productividad, y 3) evolución de los márgenes de beneficios.

1) En lo que afecta a los salarios el balance es claro: los incrementos «reales» sólo han ocurrido, y de forma moderada, en Europa y Japón. En Estados Unidos, por el contrario, su descenso ha sido sensible. Claro es que la progresión «nominal» du-

rante el período de 18 meses anterior a julio de 1980 se aceleró como consecuencia de los aumentos de precio del petróleo, pero lo notable es que dicha aceleración se sitúa quizás entre 1,5 y 2 puntos por debajo de lo que resultaba presumible tras la experiencia del primer shock. Ello explica la reacción más moderada de los salarios reales ante la pérdida de rentas netas, consecutiva a la degradación en la relación de intercambio.

Para los próximos meses, si se tiene en cuenta la evolución prevista del mercado de trabajo, pudiéramos incluso asistir a una cierta desaceleración en el crecimiento de los salarios nominales (cuadro n.° 2) con la excepción importante, sin embargo, de los Estados Unidos donde el habitual decalaje de los salarios con relación a las variaciones de precios del período precedente pudiera traducirse en una moderada aceleración.

2) En cuanto a la productividad, su crecimiento parece haber remitido en el curso del período aproximado de los seis últimos meses. En algunos de los países de la zona puede incluso hablarse de un descenso neto y aun cuando su recuperación haya de ser un hecho cierto, no resulta fácil valorar su importancia, tan estrechamente ligada como está a la también prevista recuperación de la producción. Lo más probable, a juicio de la OCDE, es que las tasas de crecimiento resultarán en todo caso inferiores a las del pasado.

3) Los márgenes de beneficio se han mantenido pasablemente bien hasta fechas recientes. Las últimas informaciones, ello no obstante, indican que la situación se degrada, especialmente en el sector industrial, a causa de la recesión. Para juzgar de la evolución futura se hace preciso tener en cuenta que, contrariamente a lo ocurrido tras de las alzas del precio del petróleo de 1973-74, las empresas han repercutido sin más tardar sobre los precios la mayor parte, cuando no la totalidad, del aumento de sus costes. Dependerá por ello de la evolución de los salarios hacia la moderación, el que la parte de los beneficios en la renta nacional de la generalidad de los países del área alcance o no, dentro de unos 18 meses, el nivel de 1978.

De lo que antecede se desprende que la inflación de origen interior —resultado de los tres elementos analizados y medida por el alza de los precios implícitos del PNB—, aunque prosiga en la vía de desaceleración ya iniciada, difícilmente llegará a situarse en 1982 (primer semestre) a los niveles de finales del 78 (cuadro n.° 2).

En cuanto a la inflación importada, medida por el alza de los precios del petróleo y de otras materias primas, la tendencia parece también orientarse hacia la moderación. Y sea esto entendido, como siempre, bajo la condición de que se ajuste a la realidad lo que hoy es hipótesis de trabajo. Para concluir, la inflación global, medida por el alza de los índices de precios implícitos del consumo, será sin duda todavía más rápida a mediados de 1982 de lo que era en 1978 (ver cuadro número 2). De la lectura de los cálculos de la OCDE se deduce que la distancia entre esas dos fechas puede ser quizás de 1,5 puntos para el conjunto de la zona. Pero atención, que el término «conjunto de la zona» esconde a veces importantes diferencias entre los países integrantes. Así, para Alemania, por ejemplo, no es imposible que en 1982 la tasa de inflación se establezca en torno al 3 por 100, nivel enteramente comparable al de 1978. En cuanto a Japón, incluso en el caso de que su inflación sea reconducida al 5 por 100, seguirá por encima de la del período anterior a la crisis. En los Estados Unidos, la tasa continuará siendo obstinadamente elevada, entre 9 y 10 por 100. Y para Italia y el Reino Unido, aunque asistamos a una rápida desaceleración, cree la Secretaría de la OCDE que sus tasas en 1982 rondarán el 10 por 100. Puede, por último, ocurrir que el comportamiento de los precios vaya paulatinamente mejorando en la mayor parte del resto de los países, lo que no permite asegurar que el fantasma de los dos dígitos se haya alejado para entonces de todos ellos (cuadro n.° 3).

3. DEMANDA Y PRODUCCION

Alzas del orden de un 150 por 100 en el precio del petróleo, durante el período de 18 meses transcurrido desde el principio de 1979, tenían que modificar sensiblemente la relación de intercambio de la zona OCDE. Por el mismo hecho, su renta resultó casi inmediatamente amputada en más de un 2 por 100. Las reducciones, primero en el gasto global y después en la producción, al igual que en 1973-74, no se han hecho esperar mucho. Pero quizás debido a que la confianza de los empresarios, aleccionados por el primer shock, apenas si se ha visto afectada, y con ella el ni-

CUADRO N.º 3

INDICE DE PRECIOS IMPLICITO DEL CONSUMO PRIVADO EN LA ZONA OCDE (A)

(Porcentajes de variación, tasas anuales desestacionalizadas)

	Media 1968 a 1978	*RESPECTO DEL AÑO ANTERIOR*			*RESPECTO DEL SEMESTRE ANTERIOR*				
					1980		*1981*		*1982*
		1979	*1980*	*1981*	*I*	*II*	*I*	*II*	*I*
Estados Unidos	5,9	8,9	10,50	10,00	11,4	9,75	10,50	9,50	9,50
Japón	8,4	3,1	6,25	5,25	6,4	6,75	5,00	4,75	5,00
Alemania	4,8	3,9	5,25	4,00	4,8	5,00	4,00	3,25	3,00
Francia (B)	8,2	10,9	13,75	11,75	14,3	13,50	11,75	10,00	9,50
Reino Unido	11,4	12,2	15,50	12,00	15,3	12,25	12,00	12,00	9,00
Italia (B)	11,8	14,8	10,75	15,75	24,3	17,50	16,25	13,00	13,50
Canadá	6,5	9,1	9,75	10,00	9,6	10,00	10,00	9,75	9,75
Los siete principales países	7,0	8,1	10,50	9,25	11,0	9,75	9,50	8,50	8,25
Otros países de la OCDE	8,7	11,0	14,75	12,25	15,8	14,25	12,00	11,25	12,00
Total de la OCDE	7,2	8,6	11,25	9,75	11,8	10,50	10,00	9,00	9,00
Los siete principales países excepto Estados Unidos	7,9	7,4	10,50	8,50	10,8	9,75	8,50	7,75	7,25
Total de la OCDE excepto Estados Unidos.	8,2	8,4	11,50	9,50	12,1	11,00	9,50	8,75	8,50

(A) Los totales están calculados a partir de los valores del PNB/BIP de 1979, expresados en dólares de 1979.

(B) Indice de precios al consumo, no desestacionalizado.

vel de las inversiones, lo cierto es que dichas reducciones han sido esta vez considerablemente inferiores. Por ello es por lo que, *coeteris paribus,* la OCDE repite con cierta machaconería que este segundo shock podría ser en gran parte absorbido por el sistema en el curso de los dos o tres próximos semestres.

Ante el encarecimiento del petróleo los gobiernos han reaccionado adoptando medidas monetarias y presupuestarias cuyo efecto no ha sido otro que el de restringir aún más la demanda. Teniendo en cuenta que tales medidas suelen ejercer retardadamente sus efectos, puede asegurarse que continuarán actuando durante el período bajo consideración. Por lo que se refiere al endurecimiento de la política presupuestaria, los expertos calculan que en 1981 su incidencia representará alrededor del 1 por 100 del PNB de la zona. El efecto conjunto del alza de precios de petróleo y de dicha política presupuestaria restrictiva será causa de que el PNB real a fines de 1981 resulte inferior en un 6 por 100 a lo que de otra forma hubiera sido.

Mucho más difícil resulta la cuantificación de los efectos actuales de la política monetaria. Los gobiernos se han esforzado en mantener el crecimiento de los agregados monetarios por bajo del crecimiento del PIB nominal, de modo que no contribuyera a la aceleración de la espiral salarios/precios, imputable al encarecimiento del petróleo. Esta política ha conducido al alza de los tipos de interés. El crecimiento prácticamente nulo que conocen actualmente los países de la OCDE podría, mediante la reducción en la demanda de crédito, contribuir a hacer bajar los tipos de interés, dando así un impulso automático a alguno de los componentes de la demanda. Aunque la previsión no resulte válida para Estados Unidos, donde las autoridades parecen mantener firmemente sus *targets* monetarios, seguramente sí lo será en el resto de los países en que el efecto de apoyo ejercido sobre la demanda por la reducción de los tipos de interés es presumible que juegue un papel más importante hacia el final de los próximos 18 meses.

Del examen de los componentes de la demanda global (consumo privado y público, construcción, inversiones, formación de stocks, etc.) se infiere que la debilidad en la evolución de todos ellos es el rasgo dominante. El actual movimiento de recesión obedece en consecuencia al siguiente esquema:

La desaceleración en el ritmo de crecimiento de las rentas privadas ha acarreado una dismi-

CUADRO N.° 4

CRECIMIENTO DEL PNB/PIB EN LA ZONA OCDE (A)

(Cambios porcentuales según tasas anuales desestacionalizadas)

	1979	*1980*	*1981*	*1979:002*	*1980:001*	*1980:002*	*1981:001*	*1891:002*	*1982:001*
Estados Unidos	2,3	−0,8	0,8	1,5	−1,4	−1,7	1,1	2,6	3,5
Japón	5,7	5,0	3,7	6,3	5,5	2,7	3,9	4,3	4,7
Alemania	4,5	1,7	−0,2	4,4	2,8	−3,0	0,4	1,4	2,1
Francia (B)	3,3	1,6	1,1	3,5	1,2	0,6	0,9	2,0	2,3
Gran Bretaña	1,5	−2,3	−1,9	−0,9	−1,2	−5,8	0,4	−2,4	−0,1
Italia (B)	5,0	3,7	−1,0	5,8	6,4	−3,6	−1,3	2,3	2,6
Canadá	2,3	−0,5	1,2	2,6	−1,9	−0,6	1,7	2,0	3,2
Los siete principales países	3,4	1,0	0,9	3,0	1,1	−1,2	1,3	2,3	3,1
Otros países de la OCDE (C)	2,7	1,5	1,6	2,2	1,2	1,1	1,6	2,1	2,0
Total de la OCDE	3,3	1,1	1,1	2,9	1,1	−0,5	1,4	2,3	2,9
Los siete principales países excepto Estados Unidos	4,3	2,2	1,1	4,2	2,9	−0,9	1,5	2,1	2,9
Total de la OCDE excepto Estados Unidos.	3,3	2,0	1,2	3,7	2,5	−0,4	1,5	2,1	2,6

(A) Los agregados han sido computados tomando como base los valores del PNB/BIP de 1979, expresados en dólares USA.

(B) BIP.

(C) Ver detalle en cuadro n.° 5.

nución del consumo así como una importante caída de la construcción de viviendas, resultado todo ello, en mayor o menor grado, de la política monetaria. La evolución del consumo de las administraciones públicas ha contribuido seguidamente a agravar la recesión. Siguiendo una línea coyuntural normal, la inversión privada se ha visto afectada pero, contrariamente a lo ocurrido durante la recesión de 1974-75, no ha podido percibirse ningún signo de derrumbamiento espectacular de la inversión productiva ni fluctuaciones profundas en la formación de stocks.

Todo el mundo desea, y parece sin duda lo más probable, que en estos finales de 1980 nos encontremos en el punto más bajo de la recesión, si bien el momento preciso varíe de un país a otro (cuadros núms. 4 y 5). Para dos países, el Reino Unido e Italia, se prevén nuevas caídas del PIB el año próximo. En el caso de Italia, sin embargo, el PIB deberá recuperar a finales de 1981 su nivel de finales del 80.

Volviendo a la consideración global de la zona, la recuperación esperada para los próximos meses debería estar a punto de iniciarse. De «extremadamente modesta» la califican los estudios de la OCDE. Que el PIB durante 1981 aumente en una media anual del 1,5 por 100 (cuadro n.° 4), es quedarnos ni más ni menos que con los mediocres resultados de 1980. El ritmo de crecimiento podría sin embargo acentuarse a lo largo del año, de tal suerte que en el primer semestre de 1982 la tasa alcanzara alrededor del 3 por 100. Resultado por supuesto inferior al de la media registrada para la zona en el período 1977-78 y que ha de suponer en muchos países la ampliación de los márgenes de capacidad productiva inutilizada y de desempleo. Este débil crecimiento de la demanda sería el resultado de dos principales factores. Primero, la recuperación de la tasa de crecimiento de las rentas privadas, a medida que se suaviza la inflación imputable a los precios de importación: Ello debería provocar una aceleración en el consumo privado. El segundo factor es la progresión continuada de las exportaciones hacia terceros países, aun cuando su incidencia es posible se atenúe hacia finales del período (2).

4. EMPLEO Y PARO

Tal como se temía, el paro habrá aumentado durante 1980 en 3/4 de punto, situándose en el 6,5 por 100 de la población activa de la zona OCDE.

Según las proyecciones, la población activa debería continuar creciendo durante el período bajo estudio casi tan deprisa como en el primer semestre de

CUADRO N.º 5

CRECIMIENTO DEL PIB EN OTROS PAISES DE LA OCDE (A)

(Cambios porcentuales)

	1979	*1980*	*1981*
Australia (B)	4,4	2,7	4,0
Nueva Zelanda	−0,4	1,3	1,3
Austria	5,1	2,6	−0,1
Bélgica-Luxemburgo	2,4	1,4	1,0
Dinamarca	3,5	−0,6	1,4
Finlandia	7,2	5,9	2,8
Grecia	3,3	0,7	1,5
Islandia (C)	2,3	1,2	1,1
Irlanda	1,9	1,6	2,6
Países Bajos	2,3	0,3	0,3
Noruega	4,3	2,9	0,7
Portugal	4,3	4,0	3,5
España	0,3	0,5	1,8
Suecia	3,3	2,3	1,3
Suiza	2,2	2,4	1,0
Turquía	0,5	−0,5	3,3
Otros países de Europa	2,7	1,4	1,3
Otros países de la OCDE	2,7	1,5	1,6
OCDE-Europa	3,3	1,3	0,2
CEE	3,5	1,1	−0,1

(A) Los agregados han sido computados tomando como base los valores del PNB/BIP de 1979, expresados en dólares USA.

(B) Basado en datos no ajustados.

(C) PNB.

1980 (de 1 a 1,25 por 100), lo que, habida cuenta de las perspectivas poco alentadoras sobre la evolución económica y el empleo, se traducirá verosímilmente en un aumento del paro en casi todos los países del área. El número de parados se calcula en 25,5 millones hacia mediados de 1982, o sea, un 11,5 por 100 más que a finales de 1980. La tasa de paro alcanzaría entonces el nivel récord de 7,25 por 100. Por grupos de países, los siete grandes no parece que lleguen a sobrepasar el 7 por 100, mientras que para los pequeños la tasa alcanzará al menos un 9,5 por 100. Ello constituye la culminación de un largo proceso de degradación. En relación con los siete países más importantes, téngase en cuenta que la tasa media de paro era del 1,9 por 100 de la población activa en los años 60 y del 4,3 por 100 en los 70, con un máximo de 5,4 por 100 en 1976.

Este crecimiento considerable del desempleo no afecta, por otra parte, de igual modo a todas las categorías de la población activa. Hasta ahora, y presumiblemente éste será aún el caso en el futuro, es a los jóvenes a quienes particularmente azota con una tasa en general dos o tres veces más alta que la de los adultos.

Las últimas proyecciones en que se basan estos pronósticos indican que el paro juvenil en los más importantes países industrializados de Occidente alcanzará el año próximo una media de 14,25 por 100 de la población con menos de 24 años. Hace un año la media era del 10,25 por 100. O sea, que casi la mitad del paro total en dichos países se situará por debajo de los 24 años de edad para finales de 1981.

5. PERSPECTIVAS EXTERIORES

Las nuevas alzas en los precios del crudo importado y de las restantes materias primas han tenido por efecto agravar el déficit exterior corriente de la zona a principios de 1980. Las previsiones nos muestran que aun cuando continúe siendo importante, dicho déficit deberá disminuir durante el próximo año y los primeros meses de 1982. La OCDE ofrece dos razones importantes: la baja actividad económica del período, con la consiguiente contención de importaciones y una rápida progresión de las exportaciones de bienes y servicios con destino a países de la OPEP, que se traducirá en un aumento de 2,6 por 100 en el volumen total exportado durante 1981 (cuadro n.º 6).

Lo preocupante de esta previsión, para España y para otros países miembros calificados como medianos o pequeños, consiste en que la disminución del déficit se centraría casi exclusivamente en los siete grandes, mientras que los restantes, y singularmente los del sur de Europa (cuadro n.º 7), continuarían soportando un déficit

CUADRO N.° 6

VOLUMEN DE EXPORTACION DE MERCANCIAS (BASE ADUANAS)

(Cambios porcentuales sobre período anterior según tasas anuales desestacionalizadas)

	1979 WTS	*1979*	*1980*	*1981*	*1979 II*	*1980 I*	*1980 II*	*1981 I*	*1981 II*	*1982 I*
Estados Unidos	1.821	9,1	8,4	1,6	10,6	14,6	−5,0	3,4	4,8	4,6
Canadá	573	2,0	−4,1	2,3	1,2	−7,1	−3,0	3,0	6,5	7,0
Japón	1.012	— 0,8	17,3	8,4	14,7	22,8	9,5	8,5	7,0	7,5
Francia	948	9,4	1,3	1,3	11,0	−0,7	−3,5	2,5	4,0	5,0
Alemania	1.663	7,3	4,8	3,7	6,7	10,2	−7,0	7,1	8,2	8,8
Italia	713	8,0	−0,1	2,4	5,5	−2,0	−1,6	3,2	4,8	5,2
Gran Bretaña	862	2,3	2,0	−3,6	12,3	1,4	−6,0	−2,6	−3,0	−2,5
Bélgica-Luxemburgo	510	4,8	3,9	2,6	—	—	—	—	—	—
Holanda	585	9,1	3,0	1,8	—	—	—	—	—	—
Irlanda	70	8,3	7,8	1,9	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	146	10,1	7,4	1,6	—	—	—	—	—	—
Noruega	137	3,1	4,3	−2,3	—	—	—	—	—	—
Suecia	273	7,4	−0,1	2,4	—	—	—	—	—	—
Finlandia	111	8,9	12,2	1,2	—	—	—	—	—	—
Islandia	8	9,4	5,5	4,7	—	—	—	—	—	—
Austria	157	12,8	4,4	4,1	—	—	—	—	—	—
Suiza	277	2,2	3,2	2,7	—	—	—	—	—	—
España	183	8,0	4,8	6,1	—	—	—	—	—	—
Portugal	36	26,0	10,6	5,1	—	—	—	—	—	—
Grecia	39	5,3	3,1	3,9	—	—	—	—	—	—
Turquía	23	−20,1	0,7	15,3	—	—	—	—	—	—
Australia	186	9,5	5,6	4,1	—	—	—	—	—	—
Nueva Zelanda	47	9,0	4,8	4,9	—	—	—	—	—	—
TOTAL OCDE	10.380	6,2	5,1	2,6	8,1	7,5	−2,2	3,8	5,1	5,8
Los siete principales	7.592	5,9	5,4	2,6	9,3	8,0	−2,9	4,1	5,1	5,5
Los diecisiete restantes	2.788	7,1	4,2	2,7	4,7	6,2	−0,1	2,8	5,3	6,6
Benelux	1.095	7,0	3,4	2,2	1,1	7,7	−2,5	2,8	5,8	7,3
Otros países de la CEE	216	9,5	7,5	1,7	13,7	7,9	1,3	1,5	2,3	4,7
Otros países del Norte de Europa	963	6,2	3,7	2,0	4,9	4,8	0,5	1,2	5,1	6,7
Otros países de la OCDE	514	7,8	5,2	5,4	8,0	5,1	3,3	6,2	6,0	5,9

considerable, mucho más alto que el que tenían en 1979.

Las razones que da la OCDE para estas pésimas perspectivas en los pagos exteriores de «los pequeños» (por contraposición a «los grandes») residen en que su actividad se estima habrá de ser ligeramente más sostenida y sus importaciones de petróleo continuarán pesanso más sobre sus balanzas comerciales. El alivio, en efecto, que en sus pagos corrientes provoquen los precios más sostenidos del petróleo (según la hipótesis OCDE) resultará poco importante comparado con el que obtengan los grandes, proporcionalmente mayores consumidores.

Lo que no dice la Secretaría de la OCDE, pero está en el cuadro que comentamos (cuadro n.° 7), es que los 35 mil millones de dólares que calcula como déficit corriente de los «pequeños» para el ejercicio de 1981, podrían ser el resultado también en buena medida de la prioridad que los grandes otorguen a las políticas de ajuste en sus balanzas de pagos. Dicho de otra forma, los datos de que disponemos pueden conducir a

CUADRO N.º 7

BALANZAS DE CUENTA CORRIENTE

(En miles de millones de dólares: tasas anuales desestacionalizadas)

	1979 WIS	1979	1980	1981	1979 II	1980 I	1980 II	1981 I	1981 II	1982 I
Estados Unidos	1	— 0,8	5,6	19,7	— 1,4	—10,3	21,4	19,5	20,0	14,3
Canadá	1	— 4,4	— 3,4	— 3,1	— 3,6	— 3,2	— 3,5	— 3,7	— 2,5	— 1,6
Japón	1	— 8,8	—13,3	— 6,7	—16,7	—18,4	— 8,2	— 7,1	— 6,3	— 5,4
Francia	1	1,2	— 7,7	— 6,2	— 0,4	— 6,6	— 8,9	— 6,8	— 5,5	— 3,6
Alemania	1	— 5,5	—17,2	—10,5	—10,1	—14,7	—19,7	—13,4	— 7,6	— 3,2
Italia	1	5,1	— 5,2	— 2,1	— 0,7	— 6,6	— 3,9	— 2,9	— 1,7	0,2
Gran Bretaña	1	— 3,9	4,6	4,3	— 2,8	— 1,0	10,3	7,8	0,9	— 6,1
Bélgica-Luxemburgo	1	— 3,8	— 6,0	— 5,7	—	—	—	—	—	—
Holanda	1	— 2.3	— 2,9	— 2,2	—	—	—	—	—	—
Irlanda	1	— 1,3	— 0,9	— 1,2	—	—	—	—	—	—
Dinamarca	1	— 3,0	— 2,9	— 3,2	—	—	—	—	—	—
Noruega	1	— 1,2	0,7	— 0,5	—	—	—	—	—	—
Suecia	1	— 2,6	— 5,1	— 3,9	—	—	—	—	—	—
Finlandia	1	— 0,2	— 1,8	— 1,8	—	—	—	—	—	—
Islandia	1	— 0,0	— 0,1	— 0,1	—	—	—	—	—	—
Austria	1	— 1,8	— 4,2	— 3,3	—	—	—	—	—	—
Suiza	1	2,4	— 0,8	0,1	—	—	—	—	—	—
España	1	1,2	— 4,5	— 4,0	—	—	—	—	—	—
Portugal	1	0,1	— 0,7	— 0,9	—	—	—	—	—	—
Grecia	1	— 1,9	— 2,1	— 2,5	—	—	—	—	—	—
Turquía	1	— 1,3	— 2,5	— 3,1	—	—	—	—	—	—
Australia	1	— 2,0	— 1,7	— 1,9	—	—	—	—	—	—
Nueva Zelanda	1	— 0,8	— 1,2	— 1,4	—	—	—	—	—	—
TOTAL OCDE	1	—35,5	—73,4	—40,1	—63,8	—05,9	—50,9	—43,7	—36,6	—34,2
Los siete principales	1	—17,1	—36,6	— 4,7	—35,8	—60,8	—12,5	— 6,6	— 2,8	— 5,3
Los diecisiete restantes	1	—18,4	—36,8	—35,5	—28,0	—35,1	—38,4	—37,1	—33,8	—28,9
Benelux	1	— 6,1	— 8,9	— 7,9	—10,4	— 9,1	— 8,6	— 8,7	— 7,0	— 4,1
Otros países de la CEE	1	— 4,3	— 3,9	— 4,4	— 4,9	— 4,3	— 3,4	— 4,0	— 4,9	— 4,7
Otros países del Norte de Europa	1	— 3,3	—11,4	— 9,5	— 6,1	—10,6	—12,2	—10,5	— 8,5	— 6,9
Otros países de la OCDE	1	— 4,6	—12,6	—13,7	— 6,6	—11,1	—14,2	—13,9	—13,5	—13,2

pensar con temor que el reparto de la carga del déficit global de la zona en los próximos 18 meses por lo menos, se haga en detrimento de aquellos que por soportar una mayor tasa de desempleo experimentarán más crudamente las consecuencias del déficit. En cualquier caso, las previsiones son nítidas en el sentido de advertir que si los grandes absorbían casi la mitad del déficit de la zona en 1979, sólo absorberán un 15 por 100 del mismo en el primer semestre de 1982.

En otro orden de cosas, si el flujo de las exportaciones petroleras se «ralentiza» y el substancial excedente de la OPEP (más de 100 mil millones de dólares de tasa anual en el primer trimestre de 1980) desciende hasta un nivel de 50 mil millones en 1982, será preciso tener en cuenta lo que ocurra con los pagos corrientes de los países en desarrollo no productores de petróleo. Porque las previsiones de la OCDE para el grupo indican que disminuirá probablemente el crecimiento en volumen de sus exportaciones, incluso si la libertad de los intercambios comerciales no experi-

menta nuevos atentados. Ahora bien, será cada vez más difícil atender a la financiación de sus crecientes déficits corrientes, sobre todo si tenemos en cuenta el duro período por el que atravesará el gasto público en los países de la OCDE.

6. NOTAS COMPLEMENTARIAS POR PAISES

Estados Unidos

Durante 1980 la actividad económica ha acusado fluctuaciones mucho más violentas de lo que se preveía al principio del año. Tras una inflexión brutal en el primer semestre, la demanda interior real parece haberse recuperado con gran vigor a partir del verano. La caída por tanto en el PNB será menos pronunciada de lo que se temía hace unos meses. Si esto es así habrá que suponer que los stocks se hayan ya ajustado parcialmente a la debilidad de la demanda y que su corrección complementaria no ejerza un efecto deflacionista excesivamente pronunciado durante 1981.

Las influencias deflacionistas continuarán sin embargo siendo importantes. La incidencia de las alzas anteriores del precio del petróleo se irá desvaneciendo pero será reemplazada por un endurecimiento de la política presupuestaria, resultado de las elevaciones previstas en las cotizaciones de la seguridad social y en la agravación automática de la fiscalidad; y ello a pesar de las reducciones impositivas que se dan por descontadas en el curso del año 81. Aunque las fuerzas demográficas parecen tener que sostener la demanda de viviendas y mantener la tasa de ahorro privado en un nivel débil, el endurecimiento continuo en la orientación de la política presupuestaria hace temer que la demanda y la producción progresen a tasas inferiores a las de la capacidad productiva en el curso del período cubierto por las previsiones. Se estima, por último, que hacia mediados del 82 la tasa de paro alcanzará cerca del 8 por 100 de la población activa.

La evolución de la política monetaria influirá igualmente sobre la marcha general de la actividad económica. Demasiado bien conocemos las fluctuaciones que han acusado los tipos de interés y las condiciones monetarias durante el año 80 para no creer que la evolución futura se halle exenta de incertidumbres. Lo cual no quiere decir que los grandes objetivos de las autoridades monetarias para 1981 no sean perfectamente claros: el crecimiento de los agregados debe estar limitado dentro de niveles tales que no pueda acompañar las presiones inflacionistas, lo que implica una dependencia de las rentas nominales respecto de la política monetaria aún más estrecha que en 1980. La Secretaría de la OCDE estima que tales objetivos suponen la prosecución de presiones al alza en los tipos de interés. Las implicaciones sobre el nivel de actividad económica no se harían esperar. Hasta el extremo, por ejemplo, de que una diferencia de 1 punto en el nivel de los tipos de interés a corto plazo en el curso del período bajo estudio podría ocasionar un punto de diferencia en el nivel final del PNB a mediados de 1982.

El perfil general de las previsiones a corto plazo viene ampliamente determinado por el efecto continuado de las hipótesis retenidas en cuanto a precio del petróleo y políticas monetaria y fiscal. Estas hipótesis tienen sin embargo como tela de fondo una evolución mediocre de la productividad y una cadencia inflacionista sostenida que verosímilmente tengan que traducirse en un crecimiento débil de las rentas reales de los particulares y en tasas sub-yacentes de alza de los precios próximos al 10 por 100 anual.

La orientación restrictiva imprimida a las políticas monetaria y presupuestaria debería ciertamente ayudar a contener el problema de la inflación, pero la desaceleración del alza en los precios sólo se hará lentamente y a costa de una dolorosa contribución en términos de recesión y desempleo. Continúa por ello planteada la pregunta sobre si no pudiera encontrarse un medio de actuar más directamente sobre la inflación de lo que permite una política restrictiva de regulación de la demanda.

El análisis de la evolución durante el verano y principios del otoño permitiría estimar que, bajo el impulso del movimiento de recuperación entonces iniciado, la actividad económica continuaría creciendo. Las previsiones reales nos dicen sin embargo que los aumentos ya mencionados de la seguridad social, el peso de la fiscalidad, el impacto muy marcado de los altos tipos de interés y la corrección pendiente, que antes también seña-

lábamos, en el nivel de los stocks, tendrán necesariamente que conducir la economía a un período de estagnación.

Por lo que se refiere a las perspectivas de la demanda y de la producción durante la última parte del período, todo lo más que puede aventurarse es que continúen siendo mediocres, a reserva de lo que ocurra con los presentidos recortes en la fiscalidad. La introducción, en efecto, de tales recortes permitiría contemplar con cierto mayor optimismo la evolución de la inversión fija de las empresas (3). Consecuencia inmediata sería también la de provocar un crecimiento con ritmo superior al de la capacidad productiva y aunque su incidencia perdiera intensidad a principios del 82, la tasa de expansión se situaría ya entre el 2,5 y el 3 por 100.

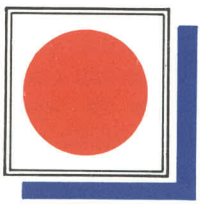

Japón

Los indicadores más recientes dejan entrever que la debilitación de la demanda persistirá durante algunos meses. Aunque pronto asistiremos a una reacción moderada y regular, apoyada en la demanda interior. Su motor será primero la inversión productiva fija y la inversión pública, tomando luego poco a poco el relevo el consumo privado, paralelamente a la desaceleración prevista en el alza de los precios al consumo. A pesar de la todavía reciente apreciación del yen, el volumen de las exportaciones (ver cuadro n.° 6) aumentará más deprisa que el crecimiento de los mercados. Dado que la contribución de la balanza exterior real se estima en alrededor del 1 por 100 para el período considerado, la tasa de crecimiento del PNB pasaría de un 3 por 100 en el segundo semestre del 80 a alrededor del 4,7 por 100 en el primer semestre de 1982.

Del horizonte despejado que, por comparación con otras economías, ofrece la del Japón nos da una idea el hecho de que el mercado del trabajo haya quedado prácticamente incambiado hasta finales de 1980. Para el resto del período considerado, sin embargo, los efectos retardados del sensible estancamiento de la producción industrial deberían repercutir en el empleo de las industrias manufactureras. En compensación, se prevé un aumento regular del empleo en el sector terciario, paralelo a un enderezamiento progresivo del consumo privado, mientras que el empleo independiente permanecerá sin duda estacionario. Aun admitiendo que las tasas de actividad no cambien sensiblemente, lo probable será por tanto una ligera distensión en las condiciones del mercado de trabajo, si bien la tasa de paro permanecerá en el nivel, hasta qué punto envidiable, del 2 por 100.

Alemania

La expansión rápida de la economía, reiniciada en los primeros meses del 78, alcanzó su punto culminante en el primer trimestre de 1980, pero desde entonces la demanda y la producción no han dejado de deteriorarse. Para el conjunto del año la tasa de crecimiento del PNB apenas si alcanzará el 1,5 por 100 que las autoridades se habían propuesto. La disminución de la demanda y el nivel excesivamente alto de los stocks han hecho bajar las tasas de utilización de la capacidad productiva y el paro ha continuado aumentando. La fase más aguda de la inflación ha sido ya vencida, al menos en apariencia, lo que se explica a la vez por la incidencia de las medidas anti-inflacionistas y por el hecho de que la economía ha terminado de absorber el fuerte aumento de los precios del petróleo de 1979. Su impacto ha sido sin embargo enorme en la agravación neta del déficit exterior corriente.

Las reducciones impositivas que se anuncian para principios de 1981 procurarán sin duda una impulsión a la demanda pero, de acuerdo con las hipótesis formuladas, sabemos que la política presupuestaria será ligeramente restrictiva y la política monetaria continuará por su parte en una línea relativamente rigurosa. En estas condiciones, las perspectivas hasta la mitad de 1982 dejan entrever una ligera mejora del PNB real, acompañada sin embargo de una agravación del paro, que sobrepasaría su nivel máximo de 1975, junto a una disminución de las inversiones fijas. La debilidad de la demanda contribuirá a la moderación salarial y, en la ausencia de nuevos shocks exteriores, a una inflexión en el alza de los precios de consumo, así como a la mejora de la com-

petitividad en lo que a costos y precios se refiere. La reanimación de las exportaciones y la debilidad de las importaciones deberían acarrear una reducción del déficit exterior corriente y estimular la actividad en términos reales.

En Alemania, absorción de precios del petróleo y contención de inflación han ido a la par. En junio último, el Consejo de Ministros de la OCDE había convenido en que los países en que la crisis petrolera hubiera sido absorbida o que disfrutaran de una tasa de inflación subyacente satisfactoria deberían modificar sin más tardar la orientación de su política económica caso de que los elementos de relanzamiento autónomo se revelaran insuficientes. Alemania hubiera debido clasificarse entre tales países. Sin embargo, habida cuenta de las presiones a la baja que se han ejercido sobre el Deutschmark durante 1980, la posibilidad de suavizar la política de regulación de la demanda dependerá de la evolución de la balanza de pagos. Aun así, la OCDE se muestra confiada en la posibilidad de una cierta atenuación en el rigor de la política de demanda si se considera la situación satisfactoria de la competitividad en costes y precios y el mejor horizonte que se anuncia para el déficit exterior.

Francia

Según la previsión de la Secretaría de la OCDE la actividad podría permanecer deprimida hasta finales de 1981, lo que entrañaría una progresiva disminución del empleo. La tasa de inflación no moderará su impulso sino muy lentamente.

La política económica apunta globalmente a reducir la inflación mediante el control de la liquidez monetaria interna y una moderación en el desarrollo del gasto público. Sin embargo se han adoptado algunas medidas específicas en favor de las rentas familiares, concretamente la supresión en el mes de enero del 81 del recargo transitorio de las cotizaciones de seguridad social. Otras medidas, tales como las ayudas a la construcción de viviendas o las inversiones productivas podrían ejercer el máximo de sus efectos en el segundo semestre de 1981. Tales efectos, unidos a la esperada mejoría en la demanda exterior, deberían fomentar una ligera reactivación de la actividad que podría confirmarse en el primer semestre de 1982.

Reino Unido

En 1979, los mediocres resultados de la economía se arrastraban ya durante un tiempo excesivo para que se ofreciera otra opción al Gobierno que la de adoptar una política fuertemente restrictiva. Las autoridades no han ocultado que una baja de la producción y del empleo era inevitable a corto plazo para frenar la inflación y volver de forma duradera a un camino de crecimiento a plazo medio, acompañado de un alto nivel de empleo. Esta política ha tenido ciertos resultados si se juzga por la desaceleración de la inflación y por los indicios que aparecen de que las nuevas negociaciones salariales desembocarán, al menos en el sector privado, en aumentos netamente más débiles que los precedentes. Pero una de las grandes dificultades, en la situación presente, consiste en que los salarios «reales» no han sido por lo general afectados, lo que implica una severa compresión de los beneficios y fuertes disminuciones del empleo y de la inversión.

La apreciación de la libra esterlina —que refleja el elevado nivel de los tipos de interés interiores y las perspectivas favorables de la explotación del petróleo del Mar del Norte— juega un papel esencial en este proceso. Dado que el tipo de cambio del momento parece poco compatible con los costos y los precios relativos actuales y previsibles, se plantea la cuestión de saber si un cierto ajuste, engendrado por un descenso en los tipos de interés, no pudiera operarse aun cuando la política monetaria conservara una orientación relativamente rigurosa. De hecho, nos encontramos ante tipos de interés bastante elevados frente a índices de precios cuya progresión se ha frenado netamente en el curso de los últimos ocho meses. Podríamos también preguntarnos si la reducción de la inflación y el restablecimiento de una estructura viable de costes y de precios no serían facilitadas por medidas que tuvieran una incidencia más directa sobre los salarios, dejando en consecuencia de ser sólo el resultado de una regulación monetaria restrictiva. La OCDE apunta hacia controles

salariales o medidas fiscales que tuvieran por efecto favorecer aumentos de los salarios que se hallaren por debajo de un techo dado, penalizando en cambio los que sobrepasarían dicho límite.

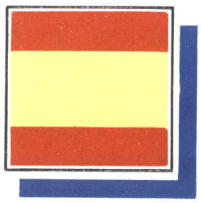

España

Resumamos por último el análisis ya sucinto que la Secretaría de la OCDE efectúa sobre nuestro país.

La postración de la actividad económica, manifestada a lo largo de la mayor parte del año, es atribuida a la ausencia de medidas deliberadas de los poderes públicos para estimular la demanda y a la deteriorización de la relación real de intercambio. El paro llega así a un 11 por 100 de la población activa a mediados del ejercicio 80.

Junto al problema del paro, los precios y la evolución de la balanza de pagos constituyen las principales preocupaciones al terminar 1980. Ninguna de ellas permite realizar pronósticos tranquilizadores para 1981.

Quizás en los precios al consumo es donde se advierte una mejor perspectiva. Asistimos de hecho a una desaceleración de los mismos y advertimos que pese al alza muy viva de los precios de importación, la aceleración de los del consumo ha sido débil, debido, claro está, a la blandura de la demanda y a una moderación evidente, que conviene subrayar, en la progresión de los salarios.

Respecto a los pagos exteriores el déficit por cuenta corriente, del orden de 4 mil millones de dólares en el primer semestre (cifra anual desestacionalizada), habría que atribuirlo al fuerte aumento de la factura petrolera y a la amortiguación en el crecimiento de los ingresos por turismo. Los indicadores recientes no muestran signos de posibles cambios en las perspectivas a corto plazo y la tasa de paro estará sobrepasando el 12 por 100.

La OCDE fija luego su atención en la política presupuestaria, juzgando que la misma no habrá sido más expansionista en 1980 de lo que fue en 1979. Razones: probable sobrestimación en la tasa del 12 por 100 de aumento en el volumen de inversiones del sector público para 1980 y mayor peso de la carga impositiva, consecuencia de la reforma fiscal.

Las orientaciones presupuestarias para 1981 no parecen ofrecer base suficiente, según la Secretaría y a pesar de la nueva e importante impulsión prevista en las inversiones públicas, para estimar que su crecimiento real vaya más allá del 5 por 100. La incidencia neta de las operaciones del sector público sobre la demanda debiera ser positiva en 1981. A ello hay que añadir la hipótesis de principio de que la política monetaria acompañará al menos a la inflación.

Con una orientación, pues, moderadamente expansionista de la política presupuestaria y la desaparición progresiva del efecto desfavorable de la deteriorización en la relación de intercambio (4), la actividad económica debería mostrar una cierta recuperación a lo largo de 1981, aun cuando el paro continuará desgraciadamente aumentando.

En el tiempo de graves incertidumbres que atravesamos, la previsión que antecede y tantas otras de las realizadas por la OCDE en estos finales de año, objeto de exposición y comentarios en el presente trabajo, podrían verse seriamente afectadas por la explosiva escalada en los tipos de interés de Estados Unidos. Por supuesto que una elevación de los mismos así como sus efectos forma parte, según hemos visto, de las previsiones. El grado, la fuerza y la persistencia es lo que ahora alarma, pudiendo arrastrar a no pocas economías occidentales a lo que ya en la OCDE se titula carrera de «competencias deflacionistas».

NOTAS

(1) Los miembros de la OCDE son: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

(2) La previsión de exportaciones a países de la OPEP es como sigue: Ritmo inicial anual del 20 por 100, a precios constantes, que descendería a alrededor del 10 por 100 en 1982.

(3) Las propuestas fiscales Kemp-Roth adoptadas por el presidente electo Reagan prevén una reducción del 10 por 100 en las tarifas del impuesto sobre la renta de las personas físicas durante tres años sucesivos, así como tipos de amortización más liberales que los contenidos en los proyectos de la Administración Carter.

(4) Deberíamos subrayar una vez más la vigencia en el análisis OCDE de su hipótesis sobre la estabilidad de los precios reales del petróleo. Cuando se publique este trabajo el lector se encontrará ya en situación de valorar los resultados de la próxima Conferencia de la OPEP en Bali (Indonesia). Quizás resulte para entonces despejada alguna de las más importantes incógnitas del próximo futuro.

LA ENCRUCIJADA MUNDIAL: REFLEXIONES EN TORNO A DOS INFORMES

El futuro económico más incierto y comprometido es el que contemplan hoy los países subdesarrollados no productores de petróleo cuyas diferencias con los países industrializados se han agudizado y cuyas deudas exteriores alcanzan niveles preocupantes. Estudiar la situación presente y el futuro económico de este grupo de países subdesarrollados constituye el propósito de este trabajo escrito por **Jaime Requeijo**. El trabajo se articula en torno a dos publicaciones recientes que se han ocupado del mismo tema y de signo muy distinto: el Informe Brandt y la divulgación periodística de Servan-Schreiber. Jaime Requeijo resume y analiza las conclusiones fundamentales de ambos estudios y expone sus criterios respecto de los caminos posibles por los que se podría buscar un futuro mejor para el problemático mundo del subdesarrollo.

1. EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

EN el corto espacio de unos meses se han publicado dos trabajos, relativos a la polarización mundial y sus consecuencias, que merecen especial atención: uno es el Informe Brandt, denominado *North-South: A Programme for Survival* (1); el otro es *Le défi mondial,* de Jean Jacques Servan-Schreiber (2). Los dos preconizan la necesidad de cerrar la brecha que separa al mundo subdesarrollado del desarrollado —si bien las vías propuestas difieren notablemente— con objeto de evitar que el enfrentamiento termine por provocar una catástrofe universal de incalculables efectos.

Es evidente que las diferencias de renta entre unas y otras regiones del planeta constituyen la característica más acusada e inquietante del actual panorama económico mundial, tanto más si se tiene en cuenta que esas diferencias han venido aumentando a lo largo del presente siglo, especialmente desde el final de la Segunda Guerra Mundial (3). El cuadro que sigue nos permite advertir la distancia existente entre las dos áreas, si bien, y con objeto de hacer más significativos los datos, hemos diferenciado asimismo el Este del Oeste: Noroeste son los países capitalistas desarrollados, Noreste los socialistas desarrollados, Suroeste los capitalistas subdesarrollados (divididos, a su vez, en países de baja renta y países de renta media), Sureste los socialistas subdesarrollados.

Pese a ser enormemente significativos, los porcentajes anteriores no traducen, adecuadamente, las tensiones que hacen vibrar nuestro planeta, razón por la cual nos parece conveniente añadir algunos indicadores fundamentales.

Puede comprobarse que las diferencias actuales no sólo configuran áreas muy distintas, en términos de calidad de vida actual, sino que tienden a magnificar las desigualdades futuras: con un crecimiento demográfico mucho más rápido, un consumo de energía notablemente inferior y una mucho menor tasa de alfabetización, el Sur, en términos generales —existen algunas excepciones y, por lo tanto, un débil trasvase de una a otra categoría—, se apartará aún más del Norte en los años venideros si, de alguna forma, la tendencia no se detiene. Hay, además, un factor adicional de enorme importancia que abre continuamente la brecha: el dominio total que el Norte ejerce sobre la tecnología, en términos de fondos —estado actual de la técnica propia en cada grupo de países— y flujos —inversión en tecnología—. En el Norte viven y trabajan casi el 90 por 100 de los investigadores del mundo; el Norte realiza el 98 por 100 de los gastos totales en investigación y desarrollo (4). Esa abismal diferencia técnica es, tal vez, la barrera más importante que separa los dos mundos y, para algunos tratadistas del fenómeno del subdesarrollo, la clave de los desequilibrios presentes y futuros (5).

La radiografía de nuestro mundo quedaría incompleta si no hiciéramos referencia a una limitación fundamental que gravita sobre la economía mundial: la presión ejercida sobre los recursos físicos del planeta, presión cuyo alcance desconocemos pero que se hace patente en la degradación de muchos ecosistemas y en las posibilidades de agotamiento de toda una serie de factores productivos. A modo de ejemplo baste con señalar

CUADRO N.º 1.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION Y DEL PRODUCTO BRUTO MUNDIAL

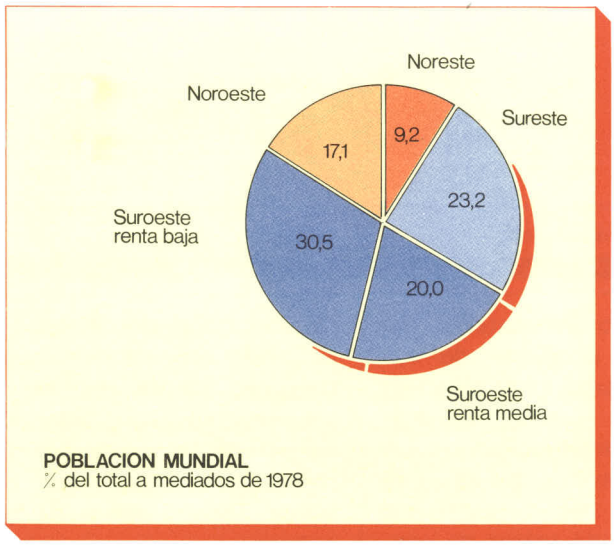

POBLACION MUNDIAL
% del total a mediados de 1978

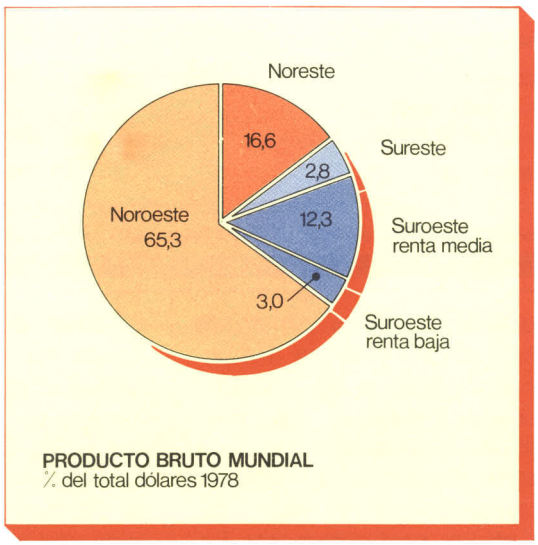

PRODUCTO BRUTO MUNDIAL
% del total dólares 1978

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO BRUTO MUNDIAL A PARTIR DE LOS PORCENTAJES ANTERIORES

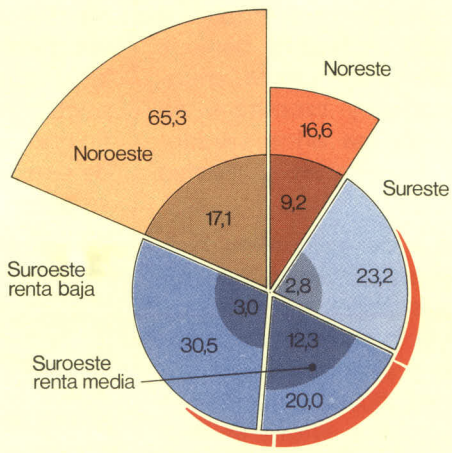

Población
Renta

Nota: La clasificación del Banco Mundial (págs. 110 y 111) se ha modificado de la forma siguiente: 1) Grecia, España y Portugal se incluyen en el Noroeste; 2) Yugoslavia y los países de la Europa socialista integran el Noreste; 3) los países exportadores de capital de la OPEP se integran en el Suroeste (renta media); 4) el Sureste viene constituido por los países socialistas no europeos.

Fuente: «World Development Report», 1980 (Banco Mundial).

CUADRO N.º 2

ALGUNOS INDICADORES BASICOS DEL NIVEL DE DESARROLLO POR REGION

AREA	*Tasa media alfabetización (1975)*	*Esperanza media de vida (1978)*	*Tasa de crecimiento demográfico (1970-78)*	*Consumo de energía per capita (Kg. equivalente carbón, 1978)*
Noroeste	98,5	73,9	0,7	6.651,3
Noreste	88,1	70,2	0,8	5.312,9
Suroeste:	48,4	53,8	2,4	412,6
— Baja renta	38	50	2,2	161
— Renta media	66	59,4	2,6	771,4
Sureste	96	69,9	1,6	842,8

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del World Development Report, 1980.

aquí que el aumento constante del gas carbónico en la atmósfera y del volumen de residuos térmicos ha provocado ya transformaciones negativas en toda una serie de áreas geográficas —la contaminación térmica, que puede alterar profundamente los climas, es una de las catástrofes más temidas por los expertos en desarrollo ambiental— y que los seis minerales básicos —hierro, fósforo, bauxita, manganeso, cobre y cromita— se extraerán, en los años venideros, con dificultades y costes crecientes (6).

Todos los desequilibrios hasta aquí apuntados han acelerado ya las tensiones de todo tipo en el tejido político-económico del mundo y provocado enfrentamientos múltiples entre el Norte y el Sur. Por ahora el más importante de todos ellos ha sido la crisis energética iniciada en 1973 y que, hasta el momento, ha multiplicado el precio de los crudos de petróleo por quince en el breve lapso de siete años. Esa crisis, que a nuestro entender debe ser considerada como una de las reacciones defensivas del Tercer Mundo ante un orden de cosas que considera de todo punto inaceptable, se apoya en un conjunto de variables estructurales: la concentración de las reservas conocidas y de la producción en un limitado número de países y la concentración del consumo en toda una serie de países de producción insuficiente o nula, lo que hace que los segundos dependan de las exportaciones de los primeros, la dependencia de la producción de energía respecto del petróleo, la baja elasticidad —precio de la demanda de petróleo—. En el cuadro n.º 3 se cifran varias de esas características que nos permiten entender por qué, desde el año 1973, el mundo vive pendiente de la tenaza de la OPEP, tenaza que ha ejercido su mayor presión sobre el grupo de países subdesarrollados no productores de petróleo.

Como resultado de los desequilibrios estructurales ya reseñados y de la transformación operada en el panorama económico mundial por la presión continua de los precios de los crudos de petróleo se advierten, en la actualidad, cuatro rasgos básicos de la economía mundial: lento crecimiento, concentración de poder financiero en la OPEP, dificultades crecientes para reciclar los excedentes de esta organización, situación desesperada de los países del Suroeste no productores de petróleo, especialmente de los más pobres.

Desde el año 1974 el crecimiento de la economía internacional ha sido inferior al de los diez años anteriores, como puede advertirse en el cuadro n.º 4.

Hay que añadir, además, que la notable reducción del ritmo de crecimiento de los países OCDE, es decir del Noroeste, y las tendencias observables en la actualidad —aproximación al 1 por 100 de crecimiento en los dos próximos años para este grupo de países (7)— ensombrecen aún más las perspectivas generales puesto que, hasta el momento, es este conjunto de países el motor de la economía mundial.

De 1974 a 1979 el excedente de la OPEP ha sido de 251.100 millones de dólares, de los que 154.200 millones fueron depositados en los principales países industriales (8). Ese excedente

CUADRO N.° 3

3.1. IMPORTACION Y EXPORTACION DE CRUDOS DE PETROLEO (Tm.) (Año 1979)

	Importación	*Exportación*
América del Norte	350,0	24,9
América Latina	125,3	81,8
Europa Occidental	598,7	14,2
Oriente Medio	2,5	962,8
Africa	25,7	284,8
Sur de Asia	18,6	—
Sureste Asiático	79,1	76,4
Japón	244,1	—
Australasia	11,2	—
URSS Europa Oriental China	24,9	49,8
Destino desconocido	14,6	—
Mundo	1.494,7	1.494,7

3.2. PARTICIPACION PERCENTUAL DEL PETROLEO EN LA ENERGIA PRIMARIA (Año 1979)

América del Norte	44,9
América Latina	66,3
Europa Occidental	54,8
Oriente Medio	70,7
Africa	44,4
Sur de Asia	28,4
Sureste Asiático	63,7
Japón	69,7
Australasia	44,8
URSS	38,4
Europa Oriental	22,9
China	15,8
Mundo (excluido URSS, Europa Oriental y China).	51,9
Mundo	44,8

Fuente: «BP Statistical Review of the World Oil Industry 1979» (The British Petroleum Company Limited).

CUADRO N.° 4

CRECIMIENTO DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO 1960-80 (TASAS MEDIAS DE CRECIMIENTO ANUAL, A PRECIOS DE 1979)

	1960-70	*1970-80*
Todos los países en desarrollo	5,6	5,3
Países de baja renta	4,2	4
Países de renta media	6	5,6
Países industrializados	5	3,1
Países exportadores de petróleo con superávit de capital	10,5	8,4
Países con economía de planificación centralizada	(—)	5,2

Fuente: Banco Mundial, «Informe Anual 1980».

es, aproximadamente, el triple de toda la ayuda para el desarrollo prestada oficialmente, en el período 1975-79, por los países OCDE (9).

La comunidad financiera internacional ha puesto de manifiesto, en diferentes ocasiones, que los actuales excedentes de la OPEP no pueden ser reciclados únicamente por los bancos privados. En primer lugar porque esos excedentes supondrán, en 1980 y 1981, una suma aproximadamente igual a la del período 1974-79; en segundo lugar porque, en los últimos cinco años, los préstamos de los bancos privados, a los países subdesarrollados, se han cuadruplicado; en último término porque el servicio de la deuda de estos países se ha doblado desde 1972. De ahí que se esté reclamando la intervención directa de los propios países de la OPEP y de las organizaciones internacionales (10).

En el período 1970-78 la deuda externa de los países subdesarrollados occidentales se ha casi quintuplicado, hasta alcanzar los 238.000 millones de dólares. Para el grupo de países más pobres, el servicio de esa deuda constituye un estrangulamiento fundamental de su capacidad de desarrollo, hasta el punto de que se están tratando de encontrar, en el seno de la UNCTAD, medidas de alivio para tal situación (11).

Y, frente a ese mundo, desarticulado y tenso, los informes Brandt y Servan-Schreiber pretenden aportar sendas soluciones.

2. EL MUNDO INTERDEPENDIENTE Y EXPLOSIVO DEL INFORME BRANDT

El Informe Brandt es, ante todo, un discurso político y un mensaje destinado a las instancias políticas del mundo. Los trabajos de la comisión de diecisiete miembros, venidos de los países más distintos y con una presencia mayoritaria del Tercer Mundo, presidida por Willy Brandt, apuntan a un objetivo preciso: «Reducido a su expresión más simple, este Informe trata de la paz» dirá el propio Brandt en su introducción (12). Se trata, pues, de lograr un clima de paz mundial, transformando las actuales relaciones económicas internacionales y corrigiendo, de esa forma, los acusados desequilibrios que se observan entre el Norte y el Sur.

Como señala Henderson, el Informe se mueve en tres planos: el primero viene constituido por una visión de la urdimbre política y económica del mundo; el segundo es el marco de acción, las coordenadas que permiten trazar las medidas concretas; esas medidas concretas, el programa sugerido, constituye el tercero de los planos (13). Vamos, pues, a seguir ese mismo orden en nuestro resumen.

La visión del mundo sigue un razonamiento muy simple: vivimos un mundo interdependiente y cada vez más poblado; la economía mundial no funciona adecuadamente; ese mal funcionamiento bloquea el desarrollo de los países pobres y genera extensas bolsas de hambre y desnutrición; de no corregirse esa situación el resultado final puede ser apocalíptico.

No hace falta extenderse demasiado sobre los dos primeros aspectos: interdependencia y demografía creciente. El mundo es cada vez más interdependiente porque cada uno de los dos bloques —recuérdese que siempre se parte de la dicotomía Norte-Sur— tiene mucho que ganar con el desarrollo del otro: porque ese desarrollo dilata sus mercados y le permite, por lo tanto, acelerar su expansión; porque el Norte necesita las materias primas del Sur y el Sur la capacidad técnica del Norte; porque determinados problemas de capital importancia, tales como el desarrollo de nuevas fuentes de energía, exigen un entendimiento intrabloques; porque el cuidado de la plataforma física y de la biosfera a todos interesa y de todos depende. Cada cinco días la población mundial aumenta en un millón de personas y ese alucinante ritmo de crecimiento continuará a lo largo de esta fase final del siglo: hacia el año 2000 se prevé que la población del planeta se situará entre los 6.000 y los 6.500 millones de personas. Más aún, y como consecuencia de los distintos ritmos de crecimiento demográfico —mucho mayores en el Sur puesto que el nivel de desarrollo influye decisivamente sobre los mismos— nueve décimas partes del aumento previsto de población vivirán en el Sur. El crecimiento demográfico se convierte así en uno de los más importantes elementos de conformación de la sociedad futura (14).

El mal funcionamiento de la economía mundial se expresa de múltiples maneras:

a) Por el derroche de recursos. Los gastos militares globales suponen, en la actualidad, unos 450.000 millones de dólares al año, frente a los 20.000 millones de dólares dedicados a la ayuda oficial al desarrollo (15). Más de la mitad de los gastos de armamento corresponden a USA y URSS; el Norte vende al Sur más del 70 por 100 de la exportación total de armas convencionales: sólo en 1978, siete países —Irak, Irán, República de Corea, Arabia Saudita, India, Israel y Libia— gastaron en importar armamento 8.700 millones de dólares (16). El mundo consume, aceleradamente, energía, lo que tiende a plantear un grave problema en torno al abastecimiento de la materia prima por excelencia, y ese consumo es absolutamente irregular: todo el fuel que el Sur gasta, en todos los usos, es ligeramente superior, en cantidad, a la gasolina que queman los automóviles del Norte (17). El problema energético se ha convertido, así, en el cuello de botella fundamental para el desarrollo mundial. El descuido con que se han utilizado los recursos físicos de la tierra ha dado lugar a una reducción de su capacidad productiva: el suelo se erosiona, los climas se transforman, aumentan las zonas desérticas, etc. Por otro lado una serie de minerales, básicos para el funcionamiento de las economías industriales, se van agotando a ritmos distintos.

b) Porque mantiene la inestabilidad de precios de los productos primarios. El 57 por 100 de los ingresos de exportación del Tercer Mundo, excluido el petróleo, provienen de la exportación de productos primarios (18). Los precios mundiales de mu-

ESQUEMA 1

INFORME BRANDT

Mundo interdependiente y fuerte crecimiento demográfico.

Mal funcionamiento de la economía mundial:

a) Derroche de recursos.
b) Inestabilidad precios productos primarios.
c) Proteccionismo del Norte.
d) Absoluto dominio tecnológico del Norte.
e) Insuficiente ayuda prestada por el Norte al Tercer Mundo.

Desequilibrio creciente entre Norte y Sur y existencia de extensas bolsas de hambre y desnutrición en Africa y Asia.

Peligro de conflagración total y necesidad de adoptar medidas en todos los campos: hay que corregir los efectos del mercado.

Plan de urgencia:

a) Transferencia masiva de recursos a países en desarrollo.
b) Estrategia internacional de energía.
c) Programa global de alimentación.
e) Iniciar reformas del sistema económico internacional.

Reforma de las relaciones económicas internacionales:

1) Atender, vía transferencias, necesidades del mundo subdesarrollado, especialmente de sus bolsas de pobreza. Posible impuesto para ese fin.
2) Erradicar el hambre: aumentar producción de alimentos y poner a punto programa ayuda alimentación global.
3) Evitar caídas relación real de intercambio del Tercer Mundo.
4) Abrir mercados industriales del Norte a países del Sur.
5) Regular actividad empresas multinacionales para impulsar desarrollo Tercer Mundo.
6) Reforma sistema monetario internacional.
7) Reformar las instituciones internacionales para aumentar presencia en ellas del Tercer Mundo.
8) Crear un Fondo Mundial de Desarrollo.

chos de esos productos oscilan fuertemente, lo que hace que sus economías se asienten sobre arenas movedizas.

c) Porque dificultan el acceso de los productos industriales del Sur a los mercados del Norte. Aunque el desarrollo del Sur amplía la capacidad de absorción de estos países —en 1976 el 32 por 100 de la exportación industrial del Sur se mantuvo dentro del propio bloque (19) —y aunque los países socialistas van aumentando su importación industrial de los países subdesarrollados, son los países de la OCDE los que, gracias a su enorme capacidad adquisitiva, pueden impulsar los procesos de desarrollo abierto de los países del Sur. Ahora bien, desde principios de la década de los setenta, y muy especialmente desde la recesión iniciada en 1974, se advierte un continuo progreso del proteccionismo que pone en peligro no sólo el crecimiento del Tercer Mundo sino la propia expansión mundial.

d) Porque prácticamente toda la tecnología de punta nace en el Norte y se desarrolla en el mismo bloque. Son las empresas multinacionales del Norte —cuyas sucursales extranjeras lograron, en 1976, un volumen de ventas de 830.000 millones de dólares, aproximadamente el Producto Nacional Bruto del mismo año de todos los países subdesarrollados, con exclusión de los exportadores de petróleo (20)— las que dominan y controlan esa tecnología que aplican, fundamentalmente, en la búsqueda de elevados beneficios. No solamente, pues, la transferencia de tecnología es tan sólo un mero goteo sino que, además, la tecnología que se transfiere no se adapta, en muchos casos, a las necesidades de los países subdesarrollados.

e) Porque la ayuda prestada a los países subdesarrollados es insuficiente. El objetivo de transferir el 0,7 por 100 del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados a los subdesarrollados —objetivo aprobado por las Naciones Unidas—, en forma de ayuda oficial al desarrollo, no se ha cumplido: en 1978 la media de los países OCDE supuso, tan sólo, el 0,35 por 100; en el caso de los países del CAEM se llegó únicamente al 0,04 por 100 (21). Ese debilitamiento de los flujos de ayuda tiene una serie de importantes efectos negativos: reduce el ritmo de crecimiento de los países subdesarrollados, fenómeno claramente perceptible a partir de la mitad de la década pasada; recarga el servicio de la deuda de dichos países —se estima que, en el trienio 1979-81, ese servicio supondrá, para los países subdesarrollados no miembros de la OPEP, 120.000 millones de dólares (22)— al obligarles a endeudarse cada vez más en condiciones de mercado; impide que se realicen inversiones absolutamente necesarias para la parte más pobre del Sur —los cinturones de pobreza de Asia y Africa—; constituyen, en términos generales, una brecha muy difícil de colmar.

El informe repite, con cierta frecuencia, la causalidad mal funcionamiento de la economía mundial - subdesarrollo. «Pese a lo que pueda conseguirse a través de ayuda médica, planes de vivienda o becas de enseñanza, el único modo de lograr mejoras sustanciales en dichas regiones (las zonas más pobres del Sur) consiste en ayudar a esos países a crecer e industrializarse para que puedan resolver por sí mismos los problemas; y eso solamente puede conseguirse modificando las relaciones económicas internacionales, logrando una colaboración entre Norte y Sur más dirigida hacia esa meta y una ayuda mucho mayor, y más regular, del Norte», se dirá al sopesar el alcance del problema del desarrollo y subdesarrollo y al poner de manifiesto que más de 800 millones de personas viven en estado de absoluta pobreza en los grandes cinturones del Africa sub-sahariana y del Sudeste asiático (23).

Ese funcionamiento irregular de la economía mundial que se basa, fundamentalmente, en una combinación de «Keynes hacia dentro y Adam Smith hacia fuera» (24) —dado el mucho menor peso relativo de los países socialistas— presagia, de no efectuarse las oportunas correcciones, un futuro de crecientes tensiones y conflictos: si se quiere evitar la guerra es preciso, también, poner fin a la pobreza masiva porque la inseguridad que hoy embarga al mundo tiene mucho que ver con las diferencias de renta y riqueza, con la división entre ricos y pobres. Si no se quiere que una nueva guerra mundial haga añicos el basamento de lo que denominamos civilización es preciso remodelar las relaciones Norte-Sur, la tarea más importante de la

humanidad para los años venideros (25).

Las coordenadas en las que el Informe Brandt va a encuadrar el programa de acción son —y seguimos, de nuevo, el trabajo de Henderson (26)— la confianza en las regulaciones administrativas, la desconfianza en los mecanismos de mercado, el olvido de la incertidumbre y la creencia de que existen soluciones conocidas.

A lo largo del Informe se observa, efectivamente, una cierta preferencia por la intervención. En el caso de la energía, por ejemplo, se propugna una estrategia global para resolver el problema, estrategia basada en aprobar un plan internacional para lograr que las variaciones de los precios, especialmente de los crudos de petróleo, respondan a un pacto; en canalizar flujos de ayuda financiera a los países subdesarrollados más pobres para que su crecimiento no quede bloqueado por la falta de recursos energéticos; en financiar, a través de organismos regionales e internacionales, la búsqueda de nuevas fuentes de energía; en crear un centro mundial de la energía dependiente de las Naciones Unidas (27). Al contemplar las actividades de las empresas multinacionales, y su impacto sobre los países subdesarrollados, se pone de manifiesto que es preciso regular, de manera más eficaz, la inversión y la acción de las mismas para compatibilizar sus objetivos privados con los intereses de los países del Tercer Mundo en los que se asientan (28). En lo que atañe a los precios internacionales de los productos básicos, y a la necesidad de evitar oscilaciones bruscas de los mismos, el Informe se muestra también partidario de aprobar el conjunto de acciones reguladoras propuestas por la UNCTAD (29).

No es difícil comprobar que el Informe Bandt no confía, con fe ciega, en la capacidad del mercado para impulsar el crecimiento equilibrado del mundo puesto que, en sus páginas primeras —en las que se contienen toda una serie de declaraciones de principio—, indica que «las fuerzas económicas, operando con absoluta libertad, tienden a generar desigualdades crecientes» (30); lo que, por otro lado, es simplemente el reverso del principio anterior: se preconiza la intervención, en algunos casos, porque se desconfía del juego del mercado. De ahí que se postulen toda una serie de acuerdos internacionales para tratar de corregir esas desigualdades.

Cuando se pretende ajustar el futuro económico del mundo a una serie de pautas conocidas de antemano se está, efectivamente, soslayando el principio de incertidumbre que impregna el quehacer económico y dando por supuesto la certeza. Por ejemplo se hace referencia a «precios remuneradores» para las materias primas exportadas por el Sur y, en general, a la capacidad de las instituciones para prever el nivel alcanzado, en cada momento, por una serie de variables básicas (31).

El Informe cree en la existencia de soluciones —ya hemos señalado que es, ante todo, un razonamiento político y no existe, por definición, discurso político que no ofrezca soluciones—. Las actuales tensiones mundiales, que pueden sumir al mundo en una última confrontación, pueden ser superadas si son entendidas y si existe la voluntad política que permita adoptar las medidas que el propio Informe enumera. Al resumir la situación mundial, y preguntarse por qué no se corrigen las deformaciones observadas, el Informe concluirá: «No por falta de soluciones técnicas, que nos son conocidas en muy buena medida, sino por la falta de una conciencia clara y generalizada de las realidades y de los peligros que entraña y por la ausencia de voluntad política para hacerles frente y tomar las necesarias medidas correctoras» (32).

Y, finalmente, el programa de acción dividido en dos partes: un conjunto de medidas de extrema urgencia para el período 1980-85 y toda una serie de reformas del contexto internacional que deben ser realizadas en las dos próximas décadas.

Las medidas más urgentes, son las siguientes: 1) transferencia masiva de recursos a los países en desarrollo; 2) puesta a punto de una estrategia internacional de energía; 3) programa global de alimentación; 4) iniciar algunas de las principales reformas del sistema económico internacional (33). La transferencia de recursos debe permitir ayudar a los países más pobres y más azotados por la presente crisis y también debe suponer una ayuda financiera para los países intermedios. A través de la estrategia internacional de la energía debe buscarse un suministro de crudos regular, un incremento de precios reales gradual y previsible y el desarrollo de fuentes de energía alternativas y renovables. El programa alimenticio debe procurar aumentar la producción de alimentos, en especial en el Tercer Mundo, permitir un abastecimiento regular de los mismos y diseñar un sistema que permita evitar

las hambres generalizadas. En cuanto a las reformas de las relaciones económicas internacionales los esfuerzos deben concentrarse en la transformación del sistema monetario y financiero internacional, para hacerlo más participativo, y en conseguir mejorar la situación comercial de las materias primas y manufacturadas exportadas por los países subdesarrollados.

Las reformas preconizadas en el contexto internacional engloban, naturalmente, las medidas anteriores. En primer lugar se debe dar prioridad a las necesidades de las zonas más pobres, especialmente los cinturones de pobreza de Africa y Asia: en este terreno se necesita una masiva transferencia de recursos de los países desarrollados —que podían ser obtenidos mediante un nuevo impuesto sobre la venta de armas, la inversión internacional o la compra de bienes de consumo de lujo, entre otras posibilidades (34)— y la decisión, de parte de los países subdesarrollados, de asignar más correctamente sus recursos y eliminar los desequilibrios económicos y sociales. En segundo lugar se precisa erradicar el hambre, aumentando la producción de alimentos, mejorando las técnicas de cultivo y poniendo a punto un sistema mundial de ayuda alimenticia; en esta tarea la ayuda externa y el cambio de prioridades en muchos países en desarrollo resultan imprescindibles. En tercer lugar se requiere solucionar los problemas que hoy plantean las exportaciones de materias primas del Tercer Mundo: deben ser transformadas en los países de origen y hay que desarrollar los mecanismos precisos —entre ellos el Fondo Común— para evitar las oscilaciones de los precios. Debe expandirse —cuarta recomendación— el comercio de manufacturas del mundo subdesarrollado evitando tanto el proteccionismo del Norte como el del propio Sur, que reduce las posibilidades de expansión dentro del mismo bloque. En quinto lugar debe regularse la actividad de las empresas multinacionales para que la transferencia de tecnología, la inversión generada por las mismas y su futuro campo de acción —que no debe olvidar la exploración de nuevas fuentes minerales y energéticas— beneficien al Tercer Mundo. En quinto lugar debe reformarse el sistema monetario internacional para estabilizar los tipos de cambio, eliminar la asimetría en el ajuste y permitir un incremento adecuado de la liquidez: en este caso los Derechos Especiales de Giro deben jugar un papel importante, vinculando su distribución en buena parte a las necesidades financieras del Sur. En resumen, el Informe Brandt propugna un nuevo enfoque en la financiación del desarrollo y un reparto del poder. El nuevo enfoque supone: *a)* contribución de todos los países, excepto los más pobres, a los fondos de ayuda; *b)* automatismo en la obtención de esos fondos, uno de cuyos mecanismos puede ser el ya mencionado impuesto; *c)* acción acrecentada del Banco Mundial y de los Bancos Regionales; *d)* utilizar el tramo oro del Fondo para obtener más ayuda financiera: puede servir de garantía para obtener determinados créditos; *e)* globalización de la ayuda, creando para ello un Fondo Mundial de Desarrollo; *f)* crear una línea especial, de carácter multilateral, para forzar la exploración en los campos mineral y energético; *g)* lograr que la banca privada internacional siga canalizando fondos hacia el mundo en desarrollo, tarea en la que el Banco Mundial tiene un gran papel que jugar en el terreno de las garantías. En cuanto al reparto de poder, se trata de reformar el Banco Mundial y el Fondo Monetario para aumentar la fuerza del Tercer Mundo y lograr que las Naciones Unidas eliminen los esfuerzos inútiles y colaboren en la gestación de un nuevo marco institucional más apropiado a las necesidades del mundo en desarrollo.

Para Henderson, con cuya opinión estamos de acuerdo en este punto, el Informe Brandt es, en su parte programática, la suma de las propuestas últimas sobre la creación de un «nuevo orden económico internacional» y, en los aspectos relativos a desarme, obligaciones del Sur, energía, organizaciones internacionales y negociación, las ideas del «reformismo global», dos de cuyos exponentes máximos son Jan Tinbergen y Bárbara Ward (35). Lo cual no tiene nada de extraño si se tiene en cuenta que muchos de los adeptos a ese reformismo, empezando por el propio Brandt, han participado, directa o indirectamente, en el Informe.

3. EL MUNDO CINEMATOGRAFICO DE JEAN JACQUES SERVAN-SCHREIBER

Todas las crisis, señala Joan Robinson (36), tienen sus curanderos y, evidentemente, en este camino de filo de navaja no podía faltar la aportación de Servan-Schreiber.

La primera parte del libro está dedicada a poner de manifiesto

la transformación que ha supuesto en el panorama económico mundial la aparición de la OPEP, creada por la propia miopía de las potencias occidentales y de las grandes empresas petrolíferas en ellas asentadas. Como en una película de buenos y malos van apareciendo, de un lado, los políticos y empresarios occidentales, decididos a estrujar económicamente a los países productores de petróleo y, del otro, los hombres públicos árabes y tercermundistas, en general, gentes con talentos fuera de toda duda, voluntad férrea y alma generosa, dispuestos a enfrentarse con tan injusta situación, a vencer en la contienda y a redimir, de paso, a todo el mundo pobre de su situación de ignorancia y atraso. No en vano el capítulo segundo de esta parte se titula «Las furias del Averno», como referencia a la tormenta desatada por Monroe Rathbone, presidente de la ESSO, al rebajar, en 1959 y 1960, el precio de referencia de los crudos de petróleo, medida aplicada inmediatamente por el resto de las grandes compañías y que provocó el nacimiento de la OPEP de manos del venezolano Pérez Alfonso y del saudita Tariki. De ahí a la reunión de Taïf, al documento redactado en Taïf, al espíritu de Taïf —la ciudad saudita donde reside, privadamente, el todopoderoso Ahmed Zaki Yamani, Ministro del Petróleo de Arabia Saudita—, la película se desarrolla bajo esa doble luz de tonalidades maniqueas. Porque en Taïf el tremendo poder financiero de la OPEP se ha reunido no para darle una vuelta más a los precios del petróleo sino para reconducir al mundo a la prosperidad y a la paz: «El documento de Taïf —nos dirá Servan-Schreiber— no se ocupa solamente del petróleo y de su precio. Se trata de algo diferente, de saber en qué forma se puede insuflar nueva vida al mundo. Su objetivo es el Renacimiento» (37).

La parte segunda, a nuestro juicio la más lograda de esta película con abundantes *flash-backs,* describe la rabia del Tercer Mundo y las causas de esa ira, de una ira provocada por la soberbia eurocentrista del área desarrollada; por el desconocimiento, involuntario a veces, de las capacidades y potencialidades del mundo salido de la descolonización postbélica; por las caídas bruscas de la relación real de intercambio de una serie de productos primarios que constituyen el eje central de la economía de países como Zambia, Egipto o Brasil; por la indiferencia de un grupo de países que, habiendo creído encontrar, allá por los años cincuenta y sesenta, el secreto de la expansión continua apenas se inquietaron por las tormentas desatadas en su derredor (38); por la ignorancia de la unicidad de un mundo cada vez más interconectado. El viento de la ira, que recorre las tierras de hombres hambrientos, va a quedar plasmado en la frase pronunciada por Nehru en Bandoeng: «Me cuento entre los que quisieran evitar lo irreparable. Es preciso comprender que Bandoeng constituye la última apelación de los países pobres a la conciencia moral de Occidente» (39). La reunión de Bandoeng data de 1955; desde entonces, y aunque hayamos sentido pasar sobre nosotros los cinco lustros transcurridos, apenas se ha movido el reloj de la historia. Y la rabia, acrecentada, permanece.

El Japón es el protagonista de la tercera parte, el archipiélago de los hombres prudentes, de los espíritus esforzados, de las mentes ávidas de nuevos saberes, de los grandes nombres industriales —Mitsubishi, Cannon, Honda, Matsushita, Sony, Fujitsa y tantos otros— que han conquistado los mercados del mundo gracias a la reflexión, la austeridad, el esfuerzo de investigación y, ante todo y sobre todo, a su dominio de la electrónica y de su rama más avanzada: la informática. Para el Japón, según Servan-Schreiber, el futuro radica en «la explotación sistemática, generalizada, de una nueva fuente de energía que va a transformar todas las industrias actuales y a crear las industrias del futuro: la informática o, para ser más simples, la información y su tratamiento» (40). El Japón nacido de las cenizas nucleares de Hiroshima y Nagasaki, tras haberse empeñado en combatir a la primera potencia industrial del mundo, ha logrado avanzar sin descanso, a lo largo de los últimos treinta y cinco años, y situarse a la cabeza del conocimiento técnico. Por toda esta parte del relato se pasea un duende mágico que lleva, en la punta de sus dedos, el futuro de la humanidad: el microprocesador de silicio. Porque, gracias a ese duende, es posible desencadenar una nueva revolución industrial, a escala planetaria, que resuelva los grandes desequilibrios y carencias del mundo, que haga frente al problema del hambre y del subdesarrollo y que, además, cree, por todas partes, nuevos empleos: evidentemente, un futuro apetecible para todos. Si hay, en esta obra de Servan-Schreiber, un prestidigitador lleno de cariño por la humanidad, ese prestidigitador es el conjunto de hombres que hoy dirigen la vida industrial japonesa llevando en

ESQUEMA 2

LIBRO DE SERVAN-SCHREIBER

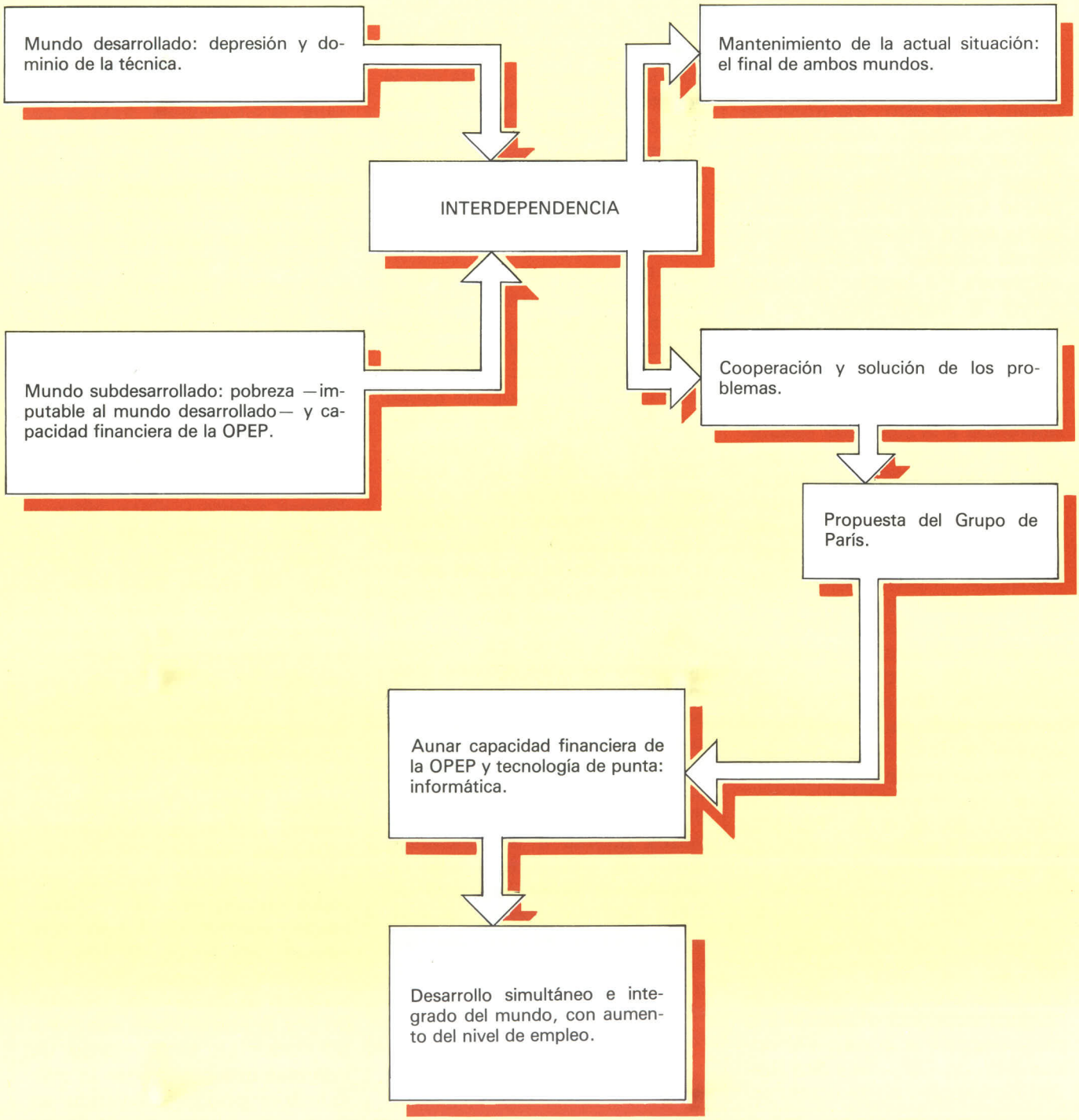

sus manos el microprocesador y en sus mentes la idea de que nadie puede salvarse solo, de que es preciso esforzarse en conjunto para obtener, también conjuntamente, los beneficios de ese esfuerzo y evitar así la apocalipsis final (41).

En la parte cuarta, y última, del libro se repiten, a destellos, las fórmulas que deben sacar a la humanidad de su actual postración: aparecen, de nuevo, la informática y los microprocesadores; entra en escena la energía solar, la fusión nuclear y la ingeniería genética y se nos presenta al Grupo de París: un conjunto de hombres venidos de Europa, Japón y el Golfo Arabe —llamados por el propio Servan-Schreiber— y que, conscientes de que nos encontramos ante un mundo multipolar, violento e impotente, han decidido buscar las vías necesarias para lograr el «desarrollo, simultáneo e integrado, de las diferentes partes del mundo» (42). De todas formas la solución requiere unir la capacidad financiera de la OPEP y la capacidad tecnológica de los países desarrollados, y muy en especial del Japón, para impulsar decididamente las economías del Tercer Mundo, lo que, a su vez, abrirá los horizontes de las economías desarrolladas permitiéndoles superar su estado actual de lento crecimiento y falta de inversión.

Hasta aquí el contenido del nuevo libro de Servan-Schreiber destinado, sin duda, a ser un éxito editorial —razón por la cual aparece, simultáneamente, en quince idiomas—, escrito para ser un éxito editorial, concebido para dejar tras de sí una inquietante estela plástica (43). Pero olvidemos el decorado y las luces y veamos qué es lo que su autor nos dice.

Se nos dice que el mundo está totalmente integrado y que no es posible sostener, por más tiempo, la actual bipolaridad desarrollo-subdesarrollo porque el mundo desarrollado depende del subdesarrollado, en función de las materias primas y los mercados que éste le proporciona, y el subdesarrollado del desarrollado en virtud de la tecnología que este último posee y domina. Se nos dice que la OPEP tiene en sus manos no sólo un inmenso poder financiero sino, lo que es más importante, la válvula que insufla oxígeno, por el momento, a una parte importantísima del mundo desarrollado: que el cártel de los países productores de petróleo es, por lo tanto, la cuaderna maestra de la actual arquitectura mundial y que, con su apoyo, es posible lanzar un gigantesco plan de ayuda al Tercer Mundo, cuyos frutos recojan los dos mundos. Se nos dice que estamos viviendo una nueva revolución industrial —la de la informática— que debe permitir remodelar totalmente nuestro mundo y traspasar el umbral de la prehistoria social para adentrarnos en una sociedad distinta, automatizada y robotizada, en donde el capital humano será el recurso fundamental del proceso productivo y la innovación continua el quehacer de cada día, un mundo sin hambre y sin desigualdades lacerantes. Se nos dice que hay que seguir el ejemplo del Japón, hoy el país técnicamente más avanzado y que mejor viene capeando la crisis mundial pese a no contar con ningún recurso natural importante; un país que ha sabido superar las limitaciones físicas y el horror de la última guerra para ponerse a la cabeza del mundo industrializado pero que es consciente de que debe compartir su capacidad técnica y financiera si quiere contribuir a resolver los gigantescos problemas de la hora actual. Se nos dice que la capacidad financiera de la OPEP y la tecnología del mundo industrializado son los dos pistones que deben mover el mecanismo de transformación para resolver los problemas más acuciantes de la humanidad —el primero de ellos, el hambre— y remodelar el paisaje económico del planeta entero. Se nos dice que hay muchos hombres conscientes de los peligros que encierra la situación actual —entre ellos los que forman el Grupo de París— y que deben realizarse todos los esfuerzos necesarios para superar la crisis de este último cuarto de siglo, evitando de esa forma la confrontación última. Se nos dice, en suma, lo que ya sabemos.

4. LOS GRANDES INTERROGANTES SIN RESPUESTA

En los dos informes comentados hay una serie de coeficientes de reacción constantes. El primero de ellos es la interdependencia: la economía mundial se halla, en la actualidad, estrechamente interconectada porque la técnica y las comunicaciones han reducido los costes y los tiempos de transacción. Consecuencia de todo ello es que los desequilibrios regionales, el fallo del mecanismo de macrodistribución, provoca espasmos continuos en el tejido socioeconómico del planeta. El segundo es la disparidad de riqueza y renta observable en las distintas zonas y que ha alcanzado cotas sorprendentes, una disparidad que afecta, negativamente, a las tres cuartas partes de la humanidad y que amenaza

con provocar una «mutación brutal» de todas las instituciones (44). El tercero es la incapacidad de la organización económica internacional para corregir esa tendencia a la polarización y encontrar las vías de salida de la actual crisis. Esta observación, que entraña elementos valorativos, ha dado lugar a una encrespada polémica en la que, una vez más, se encuentran marxistas, reformistas y liberales (45); pero no se trata de ponderar aquí quién tiene razón y quién no sino de constatar un hecho, fácilmente observable. El cuarto es la velocidad con que se suceden las convulsiones de la economía mundial y la inseguridad que cerca a nuestras sociedades; en muchos casos la inminencia de guerra o la guerra misma han pasado a formar parte de las vidas cotidianas: de ahí nace la conciencia de lo efímero, un rasgo todavía no suficientemente estudiado pero que modifica todas las expectativas sociales. El quinto, y último, es la necesidad de articular un plan de acción global que ponga remedio a ese estado de cosas y que posibilite la reactivación económica mundial, sobre bases duraderas, y la eliminación de los más acusados desequilibrios; plan de acción que, naturalmente, tendrá que ser pactado entre el Norte y el Sur.

En los dos informes —y, sobre todo, en el de Servan-Schreiber— hay lagunas importantes e indeterminaciones notables.

Por lo que respecta al Informe Brandt, y a las soluciones propuestas, quedan sin despejar las siguientes incónitas: *a)* ¿por qué suponer que los países de la OPEP, beneficiarios de una creciente renta ricardiana, pueden estar interesados en un plan energético mundial que les prive de su principal vehículo de succión de esa renta?; *b)* ¿qué se entiende por precios remuneradores de las materias primas exportadas por el Tercer Mundo?; *c)* los mecanismos hasta ahora previstos para regular el comercio internacional de materias primas, ¿son suficientes y lograrán su propósito o, por el contrario, provocarán un intervencionismo a escala mundial que paralizará, con todas sus consecuencias negativas, los mismos mercados que pretende expandir? No se olvide que todo sistema de administración de precios suele ser difícil de manejar en cualquier país y lo será más a escala internacional; *d)* ¿de qué forma se regula, con eficacia, la actividad de las empresas multinacionales para que facilite el desarrollo del Tercer Mundo?; *e)* el propuesto Fondo de Desarrollo Mundial, ¿impulsará la canalización de recursos hacia el Tercer Mundo o pasará a ser un organismo internacional más, expuesto, como los demás, a una creciente esclerosis? Aunque el Informe Brandt explicita la necesidad de agilizar el complejo sistema de las Naciones Unidas, late, en sus páginas, una confianza en su capacidad de regulación de la vida económica internacional que, hasta ahora, no se ha visto avalada por los hechos; *f)* ¿de qué manera se consigue reducir la tensión Este-Oeste, necesaria para comprimir el gasto en armamento y poder así emplear parte de esos recursos en actividades conectadas con el plan de transformación postulado? Quizá sea éste uno de los puntos menos aclarados de un trabajo mucho más descriptivo que analítico, de un discurso político que atiende mucho más a los objetivos que a los medios para conseguirlos y que descuida, en varias ocasiones, la interconexión entre esos objetivos.

Aunque en *Le défi mondial* poco se dice respecto de las medidas necesarias para lograr el renacimiento de la economía mundial —y lo poco que se dice no supera el nivel tópico—, también es posible plantearse una serie de preguntas: *a)* ¿cómo se efectúa esa transferencia de tecnología al Tercer Mundo, una tecnología que está pensada para otros contextos y que exige contar con numerosos y muy cualificados especialistas?; *b)* ¿cómo se trasplanta la experiencia japonesa a países que eran meras colonias cuando el Imperio del Sol Naciente iniciaba, a finales del siglo pasado, su vigorosa industrialización? No en vano el proceso de desarrollo es todavía un fenómeno poco conocido y que difícilmente se deja encasillar en moldes (46); ¿cómo se logra el desarrollo generalizado, fenómeno desconocido hasta el momento? Si repasamos la historia de los últimos doscientos años la polarización ha sido, interna y externamente, el rasgo dominante de todo proceso de desarrollo; *d)* ¿cómo se logra que los mercados absorban una productividad mundial a la japonesa?; *e)* ¿cómo se desarrolla, temporalmente, esa transformación de modo que las disfunciones no rompan el escenario previsto?; *f)* ¿cómo se logra que una sociedad multipolar y conflictiva —pensemos, tan sólo, en los enfrentamientos que se suceden en el seno del propio mundo árabe— olvide sus querellas y se apreste a alumbrar otra nueva y, económicamente al menos, homogeneizada? La linealidad y el olvido del factor tiempo son dos de los mayores defectos de las sugerencias pre-

sentadas por Servan-Schreiber. Linealidad que pasa por alto las retroalimentaciones y que, para un entusiasta de la informática, constituye una carencia fundamental; olvido del factor tiempo, es decir de los efectos futuros de unas medidas sobre otras, olvido que equivale a ignorar el necesario encadenamiento temporal de todo programa de acción.

5. LA BUSQUEDA DE LOS CAMINOS POSIBLES

Hace algo más de un año, y al examinar la crisis internacional, proponíamos una serie de medidas encaminadas a suavizar las tensiones existentes y a evitar el actual rumbo de colisión de la economía mundial (47): compresión del consumo energético y búsqueda acelerada de nuevas fuentes de energía; reducir la protección que el mundo desarrollado dispensa a su sector primario y a su industria ligera; aumento considerable de los flujos de ayuda Norte-Sur y desvinculación de los mismos, incremento de la financiación compensatoria, vincular la creación de derechos especiales de giro a las necesidades financieras del Tercer Mundo; facilitar la transferencia tecnológica al mundo subdesarrollado, apoyando los esfuerzos de investigación en esa área, haciendo mucho más transparente el mercado mundial de la Ciencia y la Técnica y adaptando la tecnología a los problemas propios de tales países; modificar, internacionalmente, la escala de valores para que nuestras sociedades comprendan que el futuro inmediato diferirá notablemente de los patrones creados por la gran onda expansiva 1950-1973.

Las propuestas, de alcance limitado, no pretendían ofrecer la solución definitiva de los problemas mundiales por la simple razón de que no sabemos si existe tal tipo de solución. Estaban pensadas para facilitar el cambio hacia un entorno económico mundial menos conflictivo y desequilibrado y partían de una serie de creencias personales: 1) hay que romper la barrera energética, única forma de superar la tenaza de la OPEP y de resolver muchas de las carencias actuales: los recursos físicos no son sino energía concentrada de una u otra forma; 2) debe evitarse la administración generalizada de los mercados mundiales, con toda su inevitable carga de voluntarismo y burocratismo, generadora de conflictos y tensiones continuos; 3) hay que abrir los mercados del mundo desarrollado a los productos procedentes del Tercer Mundo, para permitir la evolución de las ventajas comparativas; 4) debe ponerse en práctica un vasto plan de ayuda financiera que impulse el crecimiento del Sur y, especialmente, de sus zonas más atrasadas; 5) se considera necesario facilitar la transferencia de tecnología al Tercer Mundo —por las vías ya indicadas—, una tecnología adecuada a su dotación factorial; 6) no es posible ignorar las expectativas sociales y seguir preconizando la búsqueda de la abundancia generalizada en un mundo en el que, hoy por hoy, predomina la escasez; al fin y al cabo no otra cosa significa lo que denominamos crisis de oferta. En el fondo, repetimos, se trataba de enumerar una serie de medidas posibles y que deberían iniciar el cambio del panorama mundial: posibles porque no pretendían hacer frente a todos los problemas sino a los más acuciantes y no se advertían incoherencias entre las mismas; impulsoras del cambio porque, de llevarse a cabo, producirían una serie de efectos positivos sobre la economía internacional —piénsese, por ejemplo, en la recuperación de las zonas más subdesarrolladas del Sur— y cebarían la bomba de las modificaciones posteriores. Nótese, por otro lado, que el haz de medidas está contenido, en términos generales, en el Informe Brandt y es posible que queden también incluidas en el plan, anunciado y no explicitado, del libro de Servan-Schreiber.

Hoy, principios del año ochenta y uno, tras la última crisis energética del pasado año, asentados de nuevo en la guerra fría, con un mundo árabe trizado en el que estallan, casi sin solución de continuidad, las guerras localizadas, sometida la economía mundial a los augurios más pesimistas, nos reiteramos en la vigencia de esas soluciones. Con ciertas adiciones y matices que estimamos de interés.

Por mucho que nos preocupe la polarización Norte-Sur no debemos olvidar la importancia del enfrentamiento Este-Oeste. Si ese enfrentamiento se acentúa —si la guerra fría se enseñorea de las relaciones internacionales— toda la estructura económica internacional quedará sometida a esa tensión fundamental; en suma, la carrera armamentista se acelerará y, sobre la curva de transformación cañones-mantequilla, el punto de equilibrio fijado por las líneas de indiferencia estará mucho más próximo a los primeros que a la segunda. El acuerdo de desarme gradual es la medida indispensable para dar profundidad a las expectativas eco-

nómicas y permitir un acrecentamiento de los flujos de ayuda al Tercer Mundo. Ya sabemos que ese acuerdo es muy difícil de lograr pero los principales responsables de todos los Gobiernos del mundo —de todos, y no sólo de los directamente implicados, porque la interdependencia juega, ¡y hasta qué niveles!, también en este campo— deberían darse cuenta de que el rearme actual no conduce al predominio de un mundo sobre otro sino a la total aniquilación de los dos y, muy posiblemente, de la especie humana. La necesidad de suavizar esa tensión, y de reconducirla a otros campos menos letales, cobra ahora especial urgencia.

La variable técnica es, cada vez más, la clave de la mayor parte de los problemas. Si no se acelera la búsqueda de nuevas fuentes de energía, en especial de los tipos de energía no contaminantes, los problemas de reconversión mundiales se harán intratables. Es preciso romper la presión del cártel de la OPEP para evitar la continua transferencia de renta a este grupo de países en detrimento de la capacidad expansiva de los consumidores de petróleo; es preciso superar cuanto antes el foso del agotamiento de las materias primas energéticas; es necesario contar con energía suficiente para descontaminar el entorno físico y recuperar amplias áreas de tierra productiva; es preciso apoyarse en la energía abundante para reindustrializar tanto el Norte como el Sur: al fin y al cabo, ¿con qué trabajan los ordenadores y microprocesadores sino con energía?

Avanzamos hacia un mundo multipolar, de poder compartido, y conviene acelerar esa desconcentración. Hasta el momento la economía internacional se ha visto empujada por el crecimiento del Norte, especialmente del Noroeste. Una rápida expansión de los países subdesarrollados —apoyada en la ayuda financiera y técnica que se preconiza y en la interacción de los propios mercados del Sur— permitiría contar con nuevos centros de impulsión. Que los propios países subdesarrollados se fijen esa meta y den los pasos necesarios para alcanzarla —entre otros, acelerar las formas de integración regional— constituiría una fuerza adicional de efectos nada despreciables (48).

Los países exportadores de petróleo, cuyos excedentes ya hemos cuantificado, deben aumentar su ayuda al mundo subdesarrollado, de forma directa o a través de los organismos internacionales ya existentes. El poder financiero de la OPEP puede jugar un papel principalísimo en este intento, tal vez el último —ya hemos señalado las consecuencias de mantener las actuales tendencias de la economía mundial— de transformar un mundo económico hecho de lujo y hambre, y sometido a confrontaciones crecientes, en un tejido único menos desequilibrado y desequilibrante; en este intento de dar respuesta a los versos de Joyce:

«The Why of the World is an
Answerless Riddle,
Puzzlesome, Tiresome, Hard
to Unriddle» (49).

NOTAS

(1) *North-South: A Programme For Survival* (The Report of The Independent Commission on International Development Issues under the Chairmanship of Willy Brandt. Pan Books, Londres, 1980). Todas las referencias corresponden a la edición inglesa.

(2) SERVAN-SCHREIBER, J. J., *Le défi mondial* (Fayard, París, 1980). Todas las referencias corresponden a la edición francesa.

(3) Como puede comprobarse, por ejemplo, en *El Tercer Mundo en la encrucijada* de PAUL BAIROCH (Alianza Editorial, Madrid, 1973, edición francesa de 1971), págs. 225 y siguientes.

(4) Datos de *Industrialisation for the year 2.000: new dimensions* (ONUDI, mayo 1979), págs. 148 y 149. Los porcentajes corresponden al año 1973 y no revelan la diferente calidad tecnológica, que aún beneficiaría más a los países desarrollados.

(5) Vid., por ejemplo, *Rich and poor countries* de SINGER y ANSARI (George Allen and Unwin, Londres, 1977). En especial el capítulo 10.

(6) Vid. *Interfuturos* (Instituto Nacional de Prospectiva, Madrid, 1980). Primera parte.

(7) *Informe anual, 1980* (Banco Mundial), pág. 16.

(8) Véase *The Role of Oil Funds Recycling in International Payments and Adjustment Problems* de J. ROBINSON, Vicepresidente del Chase Manhattan Bank (OPEP Review, vol. IV, n.° 2, verano 1980). Según ese informe el reciclaje, en este caso efectuado a través del sistema financiero internacional, se ha realizado del modo siguiente:

	Porcentaje de los 154.200 millones
— Colocado en dólares USA.	33 %
— Colocado en libras esterlinas	4 %
— Colocado en el Reino Unido en otras divisas	27 %
— Otras colocaciones	35 %

(9) Las cifras de ayuda proceden del World Development Report 1980, pág. 140.

(10) Véase *How OPEC Can Help in Recycling* de W. BUTCHER (Euromoney, octubre 1980), págs. 50 a 53.

(11) Las cifras proceden del World Development Report 1980, págs. 138 y 139. Véase, sobre el problema de la deuda exterior de los países menos desarrollados, el documento TD/B/C.3/158 de la UNCTAD (14 de mayo de 1979).

(12) Pág. 13.

(13) HENDERSON, P. D., *Survival, Development and the Report of the Brandt Commission* (The World Economy, junio 1980), página 89.

(14) *North-South: A Programme for Survival,* págs. 105 y ss.

(15) Pág. 117.

(16) Pág. 120.

(17) Pág. 162.

(18) Pág. 141.

(19) Pág. 175.

(20) Pág. 187.

(21) Págs. 224 y 225.

(22) Pág. 223.

(23) La cita literal corresponde a la página 58.

(24) Pág. 32.

(25) Véanse, sobre este punto, la introducción del propio Brandt y los capítulos 2 y 7, dedicados al tema del desarrollo y a la carrera armamentista, respectivamente.

(26) *Op. cit.,* pág. 101. El trabajo de Henderson, con cuyas conclusiones no estamos en buena medida de acuerdo, es sin embargo una guía útil para seguir el razonamiento del Informe Brandt.

(27) Pág. 171.

(28) Págs. 190 y 191.

(29) Capítulo 9.

(30) Pág. 32.

(31) Véanse, en especial, los capítulos 9 y 10: materias primas y energía.

(32) Págs. 267 y 268.

(33) Págs. 276 a 281.

(34) Véase, sobre este tema, las páginas 244 y 247.

(35) *Op. cit.,* págs. 107 y 108. Esa similitud de las propuestas del Informe Brandt con las que configuran el Nuevo Orden Económico Internacional propugnado por la UNCTAD puede comprobarse a través del Informe elaborado por este Organismo y que se titula «Evolución de los progresos realizados en el establecimiento del Nuevo Orden Económico Internacional» (TD/B/757, de 25 de septiembre de 1979).

(36) ROBINSON, J., *The Second Crisis of Economic Theory* (Papers and Proceedings of the 84th Annual Meeting of the American Economic Association, mayo 1972).

(37) *Le défi mondial,* pág. 18.

(38) De esa expansión continua en la que Servan-Schreiber había creído, como resultado de la aplicación, en Europa, de la organización y técnica norteamericanas. «Ni las legiones, ni las *primeras materias,* ni los capitales son ya los signos, ni siquiera los instrumentos, del poder», dirá en 1967; bastaba con la capacidad innovadora, potenciada por los ordenadores electrónicos (la cita pertenece a *Le défi americain,* Denoël, París. 1967, pág. 293. El subrayado es mío).

(39) *Le défi mondial,* pág. 174.

(40) *Ibídem,* pág. 260.

(41) Véanse, en especial, los capítulos 10 y 19 de la segunda parte. Debe señalarse, además, que en 1967, Servan-Schreiber había ya anunciado esa veloz ascensión del Japón (págs. 299 a 305 de *Le défi americain).*

(42) *Ibídem,* pág. 468.

(43) Según Pierre Drouin sería muy fácil verterlo a tiras de dibujos («Gare a la Technolâtrie», *Le Monde,* 29-10-80).

(44) Véase, A. ANGELOPOULOS, *Pour une nouvelle politique du developpement international* (PUF, París, 1976), pág. 16. El libro de Angelopoulos, segunda parte de *Le Tiers-Monde face aux pays riches* (PUF, París, 1972), es, en realidad, una propuesta de ac-

ción internacional que presenta muchas concomitancias con el Informe Brandt.

(45) Un buen resumen del punto de vista marxista lo constituye *Unequal Exchange, Imperialism and Underdevelopment. An Essay on the Political Economy of World Capitalism* de RANJIT SAU (Oxford University Press, Calcuta, 1978). El Informe RIO (Reshaping the International Order. Dutton, Nueva York, 1976), coordinado por Tinbergen y el propio Informe Brandt son epítomes de la posición reformista. El trabajo ya citado de Henderson se asienta en la perspectiva liberal.

(46) Véase, sobre este tema, *Los determinantes del crecimiento económico* de ALFONSO CARBAJO y LUIS A. ROJO (Investigación y Ciencia, noviembre 1980).

(47) REQUEIJO, J., *Las raíces internacionales de la crisis* (PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA, n.° 1), págs. 68 a 74.

(48) Como propugna W. ARTHUR LEWIS, *The Slowing Down of the Engine of Growth* (The American Economic Review, septiembre 1980), págs. 555 a 564.

(49) «El por qué del mundo es un enigma
sin respuesta,
laberíntico, fatigoso,
difícil de descifrar.»

BIBLIOGRAFIA

ANGELOPOULOS, A., *Le Tiers-Monde face aux pays riches* (PUF, París, 1972).

—*Pour une nouvelle politique du développement international* (PUF, París, 1976).

BAIROCH, P., *El Tercer Mundo en la encrucijada* (Alianza Editorial, Madrid, 1973, edición francesa de 1971).

BANCO MUNDIAL, *World Development Report,* 1980.

—*Informe anual,* 1980.

BRANDT, W., *North-South: A Programme For Survival.* The Report of the Independent Commission on International Development Issues under The Chairmanship of W. Brandt (Pan Books, Londres, 1980).

BUTCHER, W., *How OPEC Can Help in Recycling* («Euromoney», octubre 1980).

CARBAJO, A., y ROJO, L. A., *Los determinantes del crecimiento económico* («Investigación y Ciencia», noviembre 1980).

DROUIN, P., *Gare a la technolâtrie* («Le Monde», 29-10-80).

HENDERSON, P. D., *Survival, Development and the Report of the Brandt Commission* («The World Economy», junio 1980).

INSTITUTO NACIONAL DE PROSPECTIVA, *Interfuturos* (Madrid, 1980).

LEWIS, W. A., *The Slowing Down of the Engine of Growth* («The American Economic Review», septiembre 1980).

ONUDI, *Industrialisation for the year 2.000: new dimensions* (mayo 1979).

REQUEIJO, J., *Las raíces internacionales de la crisis* (PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA, número 1).

ROBINSON, J., *The Second Crisis of Economic Theory* (Papers and Proceedings of the 84th Annual Meeting of the American Economic Association, mayo 1972).

SERVAN-SCHREIBER, J. J., *Le défi americain* (Denoël, París, 1967).

—*Le défi mondial* (Fayard, París, 1980).

SINGER Y ANSARI, *Rich and poor countries* (George Allen and Unwin, Londres, 1977).

SAU, R., *Unequal Exchange, Imperialism and Underdevelopment. An Essay on the Political Economy of World Capitalism* (Oxford University Press, Calcuta, 1978).

TINBERGEN, J. (coordinador), *Reshaping the International Order* (Dutton, Nueva York, 1976).

UNCTAD, Documento TD/B/C.3/158, 14 de mayo de 1979.

COLABORACIONES

PRESENTE Y FUTURO DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

¿Dónde está y hacia dónde va la economía española?

RECUENTO DE POSIBILIDADES Y REPASO DE POLITICAS

La pretensión de este trabajo no es presentar un pronóstico sobre el futuro de la economía española.

Tratamos, más bien, de *adivinar* su presente.

Al formular este propósito no nos referimos, tan sólo, ni fundamentalmente, a las condiciones impuestas por el oscuro espejo de las estadísticas disponibles que convierten en ejercicio de adivinación a todos los estudios de coyuntura en nuestro país. Esta es, claro está, una servidumbre cierta, costosa y bien conocida que debe confesarse siempre ritualmente y proclamarse como una culpa originaria de partida a cualquier intento de conocer dónde está la economía española.

La adivinación del presente a que especialmente nos referimos lo es en el sentido de que tratamos de averiguar los rasgos que limitan el área de posibilidades que definen la *situación* actual de la economía española y condicionan su futuro. Entendemos que esa evaluación de las posibilidades del presente económico equivale a comprobar las huellas más significativas dejadas por los sucesos del pasado que condicionan cualquier elección sobre el futuro.

El futuro de la economía española con el que podemos contar —y al que trataremos de referirnos— partirá del conocimiento de las posibilidades del presente y de qué hacer a partir de ellas —qué elecciones y decisiones parece conveniente adoptar— por la política económica.

Exponer los criterios a los que debería responder la política económica española colocada en ese contexto de posibilidades, condicionante básico de sus decisiones, constituirá la segunda parte de este trabajo escrito por el Equipo de Coyuntura Económica que dirige el profesor **Fuentes Quintana** y que integran los profesores **Lagares Calvo** y **Raymond Bará** y los economistas **Julio Alcaide Inchausti, José García López, Miguel Valle Garagorri** y **José María Pérez Blanco.**

CINCO RESULTADOS CONVERTIDOS EN DATOS

UN balance de la situación de la economía española fechado en los comienzos de la década del 80 parece dominado por cinco rasgos fundamentales:

1.° Un débil crecimiento de la producción, la renta y el gasto nacionales acompañado por la dolorosa secuela de la reducida tasa de actividad de la población y elevadas cifras de desempleo.

2.° Una inflación de dos dígitos, hondamente arraigada en la realidad económica, social y política del país.

3.° Un acusado desequilibrio en las operaciones corrientes frente al exterior, saldado por un creciente endeudamiento.

4.° Una caída del ahorro de todos los agentes de la economía (familias, empresas y sector público), caída especialmente significativa e intensa para el sector público, cuyo necesario y elevado endeudamiento plantea múltiples problemas y perturba la marcha del proceso económico.

5.° Una crisis industrial, cuya agravación continuada en los últimos siete años se ha ido convirtiendo en centro de preocupación de cuantos analizan, dirigen e interpretan la vida económica española.

Estos cinco rasgos se han convertido en datos claves para definir la situación económica y para conocer las posibilidades desde las que elegir el futuro.

Ningún otro hecho tiene la validez y trascendencia de esas cinco características.

EL RECUENTO DE LAS POSIBILIDADES DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA A PARTIR DE LOS RASGOS QUE DEFINEN LA SITUACION ACTUAL

Obviamente, la *magnitud* que alcanzan esos cinco datos que definen la situación económica constituye una condición adicional para evaluarla. De ahí la necesidad de exponer las dimensiones de esas cinco características en la economía española de hoy.

El lento crecimiento de la economía

El primer rasgo de la situación actual es el más familiar a la crisis presente: el lento crecimiento de la producción. El mundo occidental ha iniciado desde 1974 un largo período de crecimiento corto sin comparación con el logrado en la larga ola de prosperidad 1951-73. El descenso de las tasas de expansión de las economías nacionales tras la primera y segunda crisis energética —que constituye lo que la Secretaría de la OCDE llama *la gran decepción de los años 70*— se ha registrado extrema y espectacularmente en el caso de España. El ejercicio económico que hemos heredado en el año actual es un ejemplo notable de esa tendencia general. Pese a que aún no se cuenta con cifras completas para trazar un balance acabado de la economía en 1980, está claro que la tasa de desarrollo se situará entre el 0,5 por 100 y el 1 por 100 del PIB. Los optimistas tirarán de la cifra hacia el 1 por 100, alegando un buen año agrícola en el que todos convienen, defendiendo una tasa de crecimiento mínima —pero positiva— para la industria y un crecimiento del sector servicios próximo a la unidad. Otros cálculos más cautos aceptarán el crecimiento derivado de la agricultura, postulando para el sector industrial un crecimiento cero o ligeramente negativo, derivado del mal año de la construcción y del desigual año para el conjunto de los sectores de la producción secundaria, aceptando un crecimiento positivo para el sector servicios, pero muy influido en sus realizaciones por el mal año de la industria (gran parte de los servicios no son sino gastos generales del sector industrial). A reflejar los datos que permiten estimar el crecimiento de los sectores productivos en 1980 se dedican los cuatro breves apuntes de balance que acompañan a estas páginas. Con su ayuda el lector podrá componer su propio pronóstico y juzgar las bases del nuestro.

La limitada incertidumbre del balance de un mal año productivo no la elimina la contemplación del comportamiento de la economía desde las informaciones disponibles por el lado del gasto nacional. También aquí existen algunos puntos oscuros. Quizás el punto más claro sean los datos que presenta el gasto público. Existe, en efecto, acuerdo general sobre el hecho de que el sector público es el que más ha animado con sus demandas la actividad económica. Las cifras con que contamos sitúan por encima del 3 por 100 el crecimiento del consumo público y del 7 por 100 el desarrollo de los gastos públicos de inversión. El crecimiento del consumo privado se queda, en la mayoría de las estimaciones, por debajo del 1 por 100 (lo que en cualquier caso supone una caída en la tasa de ahorro familiar), y la inversión, apoyada por el empuje del sector público, por el considerable crecimiento de las existencias (tras del que básicamente están algunas de las excepcionales cosechas almacenadas) y por la renovación del equipo productivo facilitado por las importaciones ha sido capaz de vencer al mal año de la construcción, con crecimiento negativo de sus inversiones del orden del 2 por 100. La suma algebraica de esos resultados daría lugar a una tasa positiva de la formación bruta de capital colocada por encima del 2 por 100.

Con todo ello tendríamos una demanda interior creciendo a más del 1 por 100 a la que habría que pasar la hipoteca de un sector exterior de comportamiento abiertamente negativo. Determinar el *cuanto* de ese comportamiento negativo constituye uno de los puntos más difíciles de dilucidar, pues supone resolver la elección de los deflactores de las corrientes de importación y exportación que divide las opiniones. Los crecimientos reales por los que nos inclinamos serían del 1 por 100 en exportaciones y del 7 por 100 en importaciones, lo que daría al componente exterior un impacto total negativo sobre el PIB del orden del —0,9 por 100.

El conjunto de esas estimaciones es el que refleja el cuadro macroeconómico que confiamos al lector y que trata de describir los grandes rasgos de la situación heredada de 1980

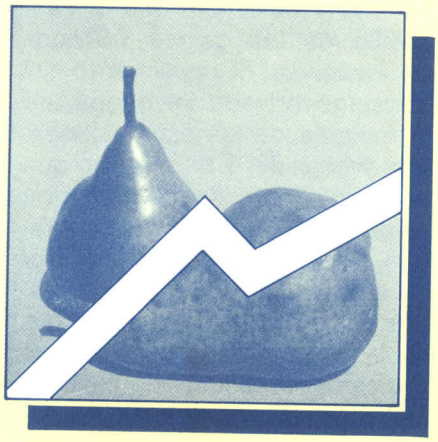

BALANCE DE LA PRODUCCION AGRARIA

La página productiva más brillante del año 80 la ha escrito, sin duda, nuestra producción rural, cuya cuenta básica de resultados se manifiesta en las cifras del cuadro.

Seis puntos interesaría retener de este balance productivo:

1 La variación experimentada por el valor añadido agrario no se distancia del registrado por las restantes actividades económicas *en términos monetarios.* Sin embargo, la descomposición de este crecimiento monetario es radicalmente opuesta a las actividades no agrícolas: el origen de las variaciones monetarias se explica, en términos reales, cuando se trata del sector agrario y vía precios, cuando se trata de las actividades no agrarias. Dicho en otros términos: la agricultura da producto, mientras la industria y los servicios han ofrecido inflación.

2 Toda suma oculta comportamientos diferentes y los agregados de la producción rural española para 1980 lo hacen también. La suma de la producción rural recoge fundamentalmente dos comportamientos productivos excepcionales: en primer lugar, el aumento del 59 por 100 del grupo vino y subproductos, que si bien corresponde a la cosecha de 1979, se computa en el año de la comercialización El impacto provocado por este resultado parcial en la producción final agraria asciende a 2,2 puntos. En segundo término, la excepcional cosecha de cereales que, de acuerdo con una estimación correcta de los reempleos, refleja, en términos de producción final, una elevación del 50 por 100. La incidencia sobre la producción final agraria es de 4,5 puntos.

En suma, de los 7,9 puntos porcentuales en que se cifra nuestra estimación del crecimiento de la producción final agraria en 1980, 6,7 puntos corresponden a las excepcionalidades comentadas.

Deducidos estos extremos, cuya valoración exacta debe hacerse sin despreciar la importancia de los respectivos excedentes generados, tan só-

RESULTADOS DE LA AGRICULTURA
(Variación 1980/79)

	AÑO 1979	*VARIACION (%) 1980/79 (Base 1970 = 100)*			*AÑO 1980*
	Miles millones ptas.	*Real*	*Precios*	*Monetaria*	*Miles millones ptas.*
Producción final	1.310,3	7,9	6,6	15,0	1.507,1
Gastos	417,4	3,3	16,2	20,0	501,0
VAB (p.m.)	892,9	9,8	2,8	12,8	1.006,1
Amortización-Subvención ...	43,7	4,5	12,5	17,6	51,4
VAN (c.f.)	849,2	10,0	2,4	12,6	954,7
Salarios y cuotas S. S.	211,6	—4,0	13,4	8,9	230,4
Excedente neto	637,6	14,7	—1,3	13,2	724,3

lo resta un exiguo 1,2 por 100 de crecimiento real, que se apoya, principalmente, desde ampliaciones productivas plausibles en remolacha y algodón y lamentables en patata y carnes, y desde retrocesos en leguminosas para alimentación humana, frutas frescas, aceite y huevos.

3 La gran novedad del año, desde el punto de vista de la estructura de la producción, la aporta, sin duda, el sector ganadero de la carne. En este año el sector alcanza, incluso lo supera en la primera parte del año, el nivel potencial en que, actualmente cabe situar el consumo interno del país.

4 Un balance agregado de la producción rural no puede olvidar los pasivos de esa situación, como por ejemplo lo son los desastrosos resultados obtenidos por las explotaciones de secano dedicadas a los cultivos de recolección tardía, y por aquellas otras, dedicadas a frutales, cítricos y hortalizas, que recogieron los efectos de las heladas de primavera o las más recientes de noviembre, o, finalmente, los vendavales del mes de diciembre.

5 La tendencia regresiva de la población agraria ha continuado su marcha implacable a pesar de los excelentes resultados productivos. La caída en el 7 por 100 de la población agraria expresa este hecho que apunta hacia una desaparición gradual de empleos. Esa caída en la población activa produce un aumento mecánico en la relación renta agraria neta/persona ocupada, de cuantía importante; 20,2 por 100. Con ello, su valor absoluto en 1980 se sitúa en torno a las 445.000 pesetas.

6 El sector agrario, no sólo ha añadido producción. También ha restado inflación. Descontados del grupo 1.° del Indice de Precios de Consumo las rúbricas correspondientes a productos que no tienen su origen en nuestro sector agrario, nuestra estimación cuantifica este efecto estabilizador, aparentemente incorporado por los productos de origen agrario, en dos puntos (diciembre/diciembre) de inflación retirada del IPC en el año 1980.

El comportamiento de nuestra producción rural en 1980 es hoy ya historia y cabe decir que en 1981 estamos enfrentando un comportamiento opuesto al del ejercicio anterior. El pronóstico negativo para nuestra producción rural arranca de la desaparición de la excepcionalidad en la que se han sostenido los resultados de 1980. Basta con el retorno a la normalidad de los rendimientos de los cereales de invierno y el retroceso (12 por 100) de la producción de vino en 1980 para afirmar el retroceso de las producciones agrarias que se contabilizarán en este año.

En lo que se refiere a las producciones ganaderas el pronóstico es más dudoso; no obstante, sino como pronóstico, sí al menos como hipótesis probable, el marco en el que cabe prever se desenvuelva la oferta ganadera en 1981, puede ser cualitativamente descrito desde premisas que explican su estancamiento.

Esta hipótesis conduciría, inevitablemente, a una dinámica para los equilibrios de la relación oferta/demanda en niveles de precios, sistemáticamente, superiores a los establecidos en 1980.

Ahora bien, si efectivamente el año 1981 depara un retroceso de la producción final agraria, cabe plantear el interrogante de si el sector agrario en su conjunto será capaz de asegurarse, ahora vía precios, la permanencia en el nivel relativo de rentas del que parte, o por el contrario confirmará, una vez más, su incapacidad para generar incrementos no reales de sus rentas. En cualquier caso, en la medida en que el retroceso de la población agraria parece asegurado, un nuevo avance, de dudosa interpretación, del ratio renta/empleo puede ser anticipado.

Todo parece indicar que en el año 1981 el componente alimentario del IPC va a registrar mayores tensiones que las provocadas en los años 1979 y 1980, de modo que el efecto estabilizador ejercido en estos años por los precios agrarios difícilmente puede repetirse. No obstante, no es probable que dichas tensiones adquieran los tintes dramáticos de 1977, al menos de forma sostenida.

CUADRO MACROECONOMICO

Estimación 1980 (miles de millones de pesetas)

	Año 1979	*% varjación real*	*Año 1980 (precios 1979)*	*% variación precios*	*Año 1980*	*% variación valor corriente*	*% aportación al PIB*
PIB a precios mercado	13.488,0	0,5	13.555,4	13,5	15.382,4	14,0	0,5
Consumo privado (residentes)	9.493,0	0,7	9.560,0	15,5	11.041,8	16,3	0,5
Consumo público	1.447,8	3,4	1.497,0	18,0	1.766,3	22,0	0,4
FORMACION BRUTA CAPITAL... ...	2.497,3	2,6	2.561,4	15,1	2.946,9	18,0	0,5
Capital fijo	2.320,4	0,0	2.319,8	15,1	2.669,8	15,1	0,0
• En construcción	1.667,1	—2,0	1.633,8	15,8	1.891,9	13,5	—0,2
• Otro capital fijo...	653,3	5,0	686,0	13,4	777,9	19,1	0,2
Variación de existencias	176,9	36,6	241,6	14,7	277,1	56,6	0,5
DEMANDA INTERIOR	13.438,1	1,3	13.618,4	15,7	15.755,0	17,2	1,4
EXPORTACION (bienes y servicios)...	1.912,5	0,9	1.930,0	17,5	2.268,1	18,6	0,1
IMPORTACION (bienes y servicios)...	1.862,6	7,0	1.993,0	32,5	2.640,7	41,8	—1,0
SALDO EXTERIOR	49,9	—	—63,0	—	—372,6	—	—0,9
PIB al coste de factores	12.891,6	0,5	12.956,1	12,9	14.621,3	13,4	0,5
• Sector primario...	1.040,6	6,9	1.112,4	4,3	1.160,2	11,5	0,6
• Sector secundario	4.694,8	—1,1	4.642,9	13,5	5.271,5	12,3	—0,4
— Industria	3.819,5	—0,9	3.785,1	13,3	4.288,5	12,3	—0,3
— Construcción	875,3	—2,0	857,8	14,6	983,0	12,3	—0,1
• Sector terciario	7.156,2	0,6	7.200,8	13,7	8.189,6	14,4	0,3

La más breve descripción de los condicionantes que delimitan las posibilidades económicas del presente se expresa en el cuadro macroeconómico heredado del pasado año 1980, y cuya estimación ofrecemos a nuestros lectores. El débil crecimiento estimado en 0,5 por 100 del PIB (con su repercusión clara sobre el índice de actividad y los niveles de desempleo) domina el comportamiento de la economía desde el punto de vista de la producción. Por otra parte, la columna de variaciones de los precios indica el alto nivel en el que está situada aún la inflación española, aunque sus tasas hayan disminuido respecto de 1979. Esa misma columna expresa la adversa marcha de la relación real de intercambio (comparación de precios de importación y exportación) el síntoma más revelador de la degradación de la posición exterior de la economía española en 1980. El comportamiento negativo del sector exterior respecto del crecimiento económico es un dato claro que trata de valorar cuantitativamente la última de las columnas del cuadro (—0,9 por 100).

El consumo público y privado ofrecen crecimientos desiguales pero positivos. El consumo privado ha aumentado a costa del ahorro, mientras que el consumo público refleja la imparable marcha del gasto del sector público español que, al menos en este ejercicio, ha dejado su huella también en la formación de capital cuyo aumento, en parte, se debe a esta presencia de la mayor inversión pública realizada. Sin embargo, la tasa más espectacular en el crecimiento de los epígrafes que se hallan detrás de la formación bruta de capital de la economía es la variación de las existencias a las que la excelente cosecha de 1980 ha realizado una notable aportación.

En conjunto hay que decir que el saldo que ofrece el balance que ha heredado la situación presente no es muy favorable como no lo ha sido tampoco el de la mayor parte de las economías occidentales. Conseguir unos mejores resultados a partir de las posibilidades heredadas no es tarea fácil y requiere —como se subraya en el texto— actuaciones decididas y simultáneas sobre los cinco rasgos que definen el presente: corto crecimiento, intensa inflación, desequilibrio exterior, caída en el ahorro de los agentes de la economía y crisis industrial.

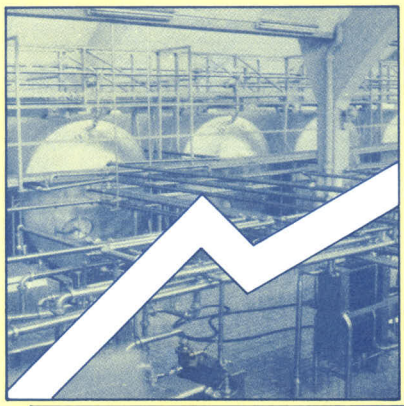

BALANCE DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

La situación heredada de la industria en 1981 viene caracterizada por una tasa de crecimiento negativa o muy próximo al crecimiento 0. A ella apuntan tanto los datos generales disponibles que resumimos a continuación como la importancia de los sectores en situación crítica.

DATOS GENERALES QUE APUNTAN A UN CRECIMIENTO NEGATIVO DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL

- Consumo de electricidad: 3,8 por 100 frente al 7 por 100 de 1979.
- Consumo de energía primaria: Crecimiento cero frente a 3,5 por 100 en 1979.
- Encuesta coyuntura industrial: Producción negativa, media del 9,1 por 100 frente a —7,6 por 100 en 1979.
  Cartera de pedidos negativa, opinión neta 50 por 100, frente a 40 por 100 en 1979.
- Utilización de la capacidad productiva: 79 por 100 de utilización frente a 80 por 100 en 1979.
- Indice producción industrial: Crecimiento 0,1 por 100, acumulado hasta agosto, frente a 1,2 por 100 en igual período de 1979.

DATOS SECTORIALES

- Actividades en posición creciente: Extracción de carbones. Extracción de petróleo y gas. Refinerías de petróleo. producción eléctrica. Extracción de minerales metálicos. Primera transformación de metales. Construcción naval. Instrumentos de precisión. Alimentación y bebidas. Papel y derivados.
- Actividades en posición estable: Industria química. Construcción de vehículos automóviles. Extracción de minerales no metálicos.
- Actividades en posición deprimida: Industrias de minerales no metálicos, vidrio y cerámica. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo. Material eléctrico y electrónico. Electrodomésticos. Industria textil. Industria del cuero. Calzado y vestido. Madera y corcho. Caucho y plásticos.

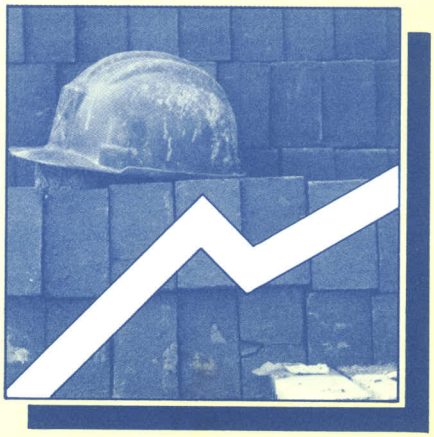

BALANCE PRODUCTIVO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCION

Todas las estimaciones realizadas del sector de la construcción coinciden en su crecimiento negativo en el momento presente. Existe, sin embargo, una diferencia clara en el comportamiento de la inversión pública en obras de ingeniería que discrepa de la tasa negativa que domina en los restantes componentes y que se apoya tanto en los factores productivos empleados, como en la producción de viviendas y en las opiniones empresariales.

DATOS GENERALES
QUE APUNTAN A UN CRECIMIENTO
NEGATIVO DE LA ACTIVIDAD
CONSTRUCTORA

- Consumo de cemento: Descenso del 4 por 100 respecto a 1979.
- Paro en el sector: Incremento de 60.000 parados a la cifra de 1979.
- Sector vivienda: Descenso del 14 por 100 en el número de viviendas aprobadas de protección oficial. Descenso del 30 por 100 en el número de proyectos visados por los Colegios de Arquitectos.
- Encuesta de coyuntura: Los empresarios estiman bajo el nivel de contratación en opinión neta del 35 por 100 (media anual). El nivel de actividad lo estiman deprimido en opinión neta del 13 por 100 (media anual).

DATOS SECTORIALES

- En posición creciente: Inversión pública en obras de ingeniería.
- En posición decreciente: Inversión privada en ingeniería civil, vivienda, edificaciones industriales y edificios para servicios varios.

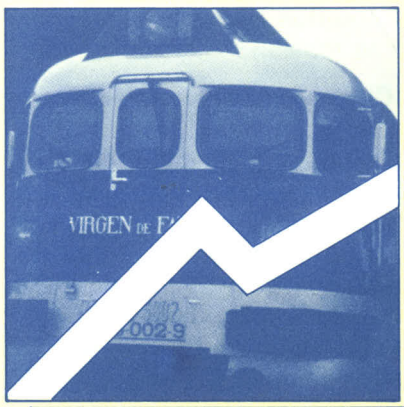

BALANCE PRODUCTIVO DEL SECTOR SERVICIOS

Los escasos datos disponibles del más importante de los sectores productivos en nuestra economía manifiestan sus ritmos cortos de crecimiento y desiguales según los distintos sectores. En conjunto, el balance de 1980 se habrá cerrado para el sector servicios con una tasa de desarrollo positiva que estimamos en torno a 0,6 puntos respecto de sus valores de 1979 que parece acorde con el conjunto de datos tanto generales como sectoriales disponibles.

DATOS QUE APUNTAN A UN CRECIMIENTO MODERADO DE LA ACTIVIDAD

• Visitantes extranjeros:	El número de turistas se redujo en torno al 2 por 100.
	El ingreso en dólares aumentó el 8 por 100, lo que implica decrecimiento real del 4 por 100.
• Consumo de gasóleo:	El consumo de gasóleos se mantuvo prácticamente constantes, respecto a 1979.
• Tráfico aéreo:	Fue decreciente en el 7 por 100.
• Actividad comerciales:	El comercio en grandes superficies comerciales descendió el 2 por 100.
• Sector público:	El gasto público y el número de funcionarios se incrementó en tasa del 3 por 100.
• Nivel de empleo:	La población ocupada en servicios creció el 0,3 por 100.
• Actividades financieras:	La actividad financiera, en términos monetarios, superó el crecimiento de los precios internos.

DATOS SECTORIALES

• Actividades en posición decreciente:	Turismo exterior. Transporte aéreo. Comercio al por menor no alimentario. Servicios personales y espectáculos. Sector hotelero.
• Actividades en posición estable:	Comercio al por mayor y alimentario. Transporte terrestre. Servicios sanitarios. Profesiones liberales.
• Actividades en posición creciente:	Comercio de importación. Servicios de reparaciones. Transporte marítimo. Comunicaciones. Servicios financieros. Enseñanza. Administración Pública.

en el año actual. Como puede comprobarse, el cuadro apuesta por el límite inferior de la banda del 0,5 a 1 por 100, pero sin jugarse demasiado en el envite, ya que creemos que el pleito del crecimiento entre el 0,5 y el 1 por 100 no vale la pena alimentarlo. Discutir unas décimas con unos datos estadísticos que apenas permiten calibrar enteros equivale a incurrir en el error del que ya advertía Flores de Lemus a los economistas españoles: no debe intentarse nunca pesar leña con balanza de precisión y leña son los imprecisos datos estadísticos de que hoy disponemos en España. No hay posibilidad de dilucidar con su ayuda discrepancias de la magnitud de las que separan las estimaciones realizadas y propuestas para 1980 que delimitan el horizonte productivo presente.

En cualquier caso, sea el medio o el 1 por 100, la inevitable consecuencia de un crecimiento de esa magnitud es la de debilitar el índice de actividad de la población y elevar considerablemente las tasas de desempleo. Esas tasas constituyen un dato preocupante, incluso en el supuesto de que hayan de matizarse, como apuntan muchas opiniones, por la obvia aunque limitada percepción de los subsidios de desempleo, las ayudas al empleo comunitario y, sobre todo, por la existencia de ocupaciones marginales y subterráneas realizadas por una buena parte de esa población desempleada. Aun admitiendo esas alegaciones, la gravedad del problema del desempleo subsiste, ya que no cabe ignorar, además de sus dimensiones, las desigualdades importantes con las que el desempleo reparte sus atributos: por edades, por sexos y por regiones dentro del territorio nacional y que intensifican sus consecuencias.

Las dimensiones de la inflación

Como puede comprobarse por la lectura de la columna de precios del cuadro macroeconómico, unas tasas de inflación elevadas dominan todas sus magnitudes. Es éste un rasgo fundamental para caracterizar la situación presente. Una inflación situada en la tasa dominante del 15 por 100 y que ha alcanzado para el índice de precios de consumo una ganancia de dos décimas, respecto a la tasa media de un año antes (15,5 por 100, frente a 15,7 por 100). La variación de los precios al consumo sobre diciembre de 1979 se situó en el 15,1 por 100, con ganancia de cuatro décimas respecto a la tasa de inflación de un año antes.

Sin embargo, una simple comparación entre tasas de crecimiento de precios de consumo 1979 y 1980 no valora debidamente los rasgos actuales de la inflación heredada. En efecto, para apreciar este comportamiento hay que recordar que esos resultados se consiguieron en 1980 con aumentos de los precios de importación de más del 30 por 100 y con elevaciones apreciables de los costes de producción. Los esfuerzos de la política económica para luchar contra la inflación han sido importantes en el pasado inmediato y sería injusto silenciarlos. Y también lo han sido los costes sociales impuestos por esta política. El índice de precios de consumo se ha trabajado duramente: no se ha conseguido ni cómoda ni pasivamente, porque los triunfos frente a la inflación no se regalan.

Cierto es que han existido debilidades en la política económica, como, por ejemplo, las concesiones al crecimiento de los gastos corrientes de la Administración, que han desplazado constantemente al alza el déficit del sector público, pero, a pesar de ello, es innegable que se han sostenido medidas impopulares y necesarias sin las cuales se habrían superado las tasas registradas de crecimiento de los precios de consumo.

No apreciaríamos adecuadamente las fuerzas y condicionamientos de la inflación heredada si además de la voluntad del Gobierno por combatirla y de los costes en los que la sociedad ha incurrido por reducirla, no concediéramos a la aportación de la agricultura toda la importancia que realmente *ha tenido* (se subraya el pasado), para llegar a los resultados actuales.

El gráfico 2 presenta la marcha del índice de precios de consumo de 1977 hasta hoy. La desescalada de los precios del componente alimenticio desde la hiperinflación tercermundista del verano de 1977 hasta la inflación europea del otoño de 1980 es espectacular y ha influido claramente en el comportamiento del índice general. Especialmente el componente alimenticio tira hacia abajo del índice de precios al consumo desde mediados del 79 hasta el otoño del 80, compensando las variaciones al alza de los restantes precios. Puede afirmarse que el comportamiento de los precios agrícolas ha aportado dos puntos a la menor inflación registrada en 1980. Dicho en términos diferentes: un comporta-

La grave situación del empleo en España debe ser contemplada en dos planos diferentes. De una parte, la población en paro, estimada en base a las encuestas de población activa nos ofrece el total de los desempleados. Las cifras disponibles a este respecto que se han homogeneizado para el período 1976-80 con objeto de hacerlas comparables, muestran un crecimiento espectacular, pasando, de los 280.000 parados en 1973 a los 1.494.000 en 1980. Las dificultades del empleo, sin embargo, no se expresan tan sólo por esa cifra. Es preciso añadir como dato complementario la caída de la población activa que el gráfico también recoge. De esta forma puede estimarse la gravedad de la situación del empleo teniendo en cuenta los dos hechos que la describen: las crecientes tasas de desempleo y el decrecimiento de la población activa, dos fuerzas coincidentes en el empeoramiento de la situación desde los comienzos de la crisis económica.

GRAFICO 1.
EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA Y DEL PARO
Años 1973 a 1980 (tercer trimestre)

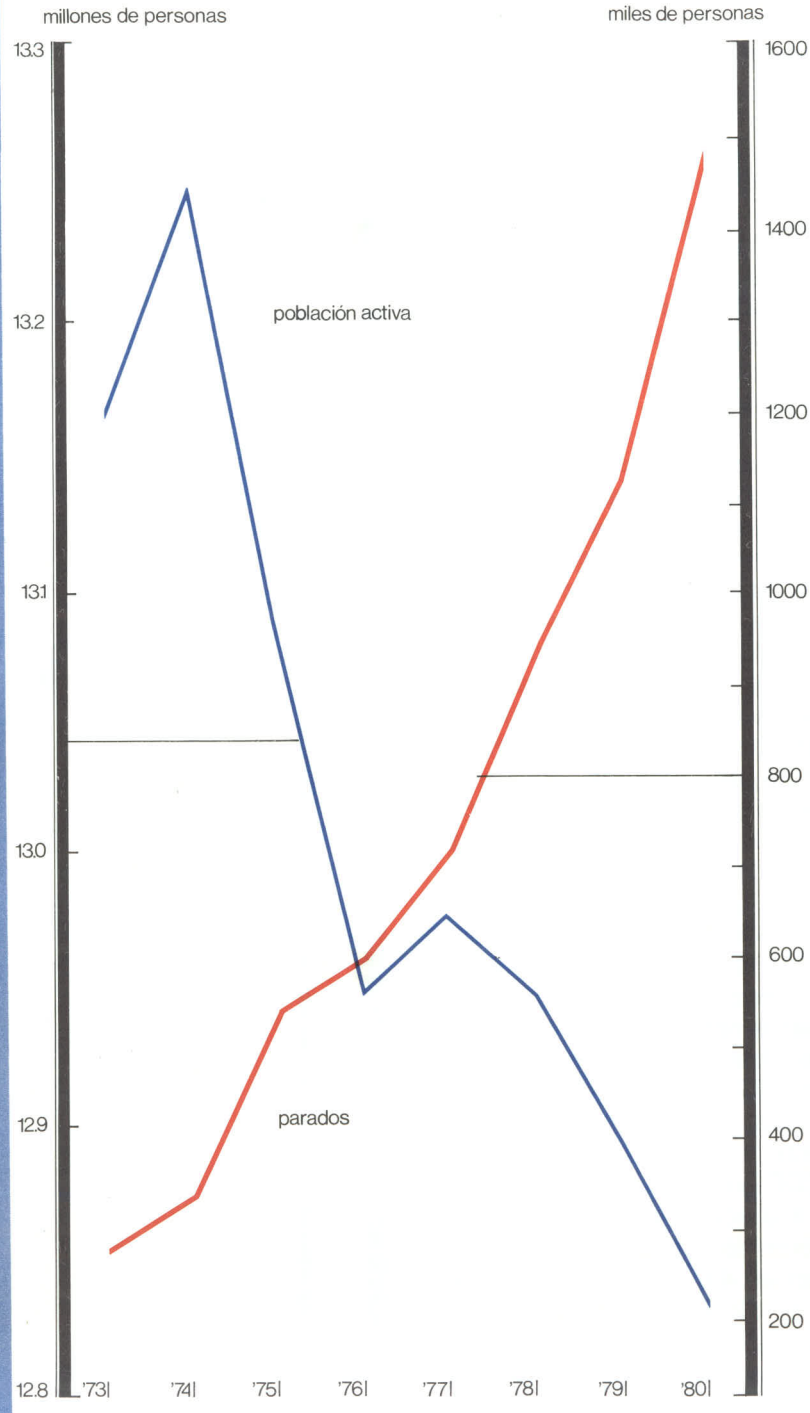

Estimado en base a las encuestas de población activa del INE para los años 1973 a 1978 (población de más de dieciséis años).

miento agrícola normal habría elevado el índice de precios de consumo hasta el 17,1 por 100, que era la tasa de inflación más compartida en los pronósticos de hace un año.

Una evaluación adecuada de nuestro problema inflacionista debería además acentuar su importancia y su interés para la política económica, situados muy por encima del índice del crecimiento de precios en que *hoy* estamos (se subraya el presente). Hay, en efecto, quien cree que tener una inflación *casi* europea constituye un activo logrado para siempre que permite olvidarse de la dura batalla por la estabilidad de los precios para dedicarse a otras tareas. Nada más lejos de la realidad. La estabilidad de precios es un objetivo importante porque la inflación es un peligro cierto cuando se consideran las posibilidades de actuación económica inmediata y ello por tres razones: la presencia de fuerzas inflacionistas nuevas (la agricultura no tendrá en 1981 un comportamiento parecido a 1980, la caída en la cotización de la peseta en la actualidad está encareciendo ya y encarecerá los precios interiores); el propio cansancio de la política económica en sostener un objetivo impopular amenaza con la debilidad o el abandono de las tareas de la estabilidad; el comportamiento *relativo* de nuestra inflación frente a la de los países de la OCDE concede margen y motivo a la acción estabilizadora (las diferencias absolutas aún se sitúan en 4,6 puntos —diciembre 79 s/ diciembre 80—) y más la justifican aún los últimos datos que amenazan con abrir de nuevo los diferenciales entre inflación española-inflación OCDE.

Todo ello nos lleva a concluir

GRAFICO 2.
INDICE DE PRECIOS AL CONSUMO. TASA DE VARIACION SOBRE IGUAL MES DEL AÑO ANTERIOR

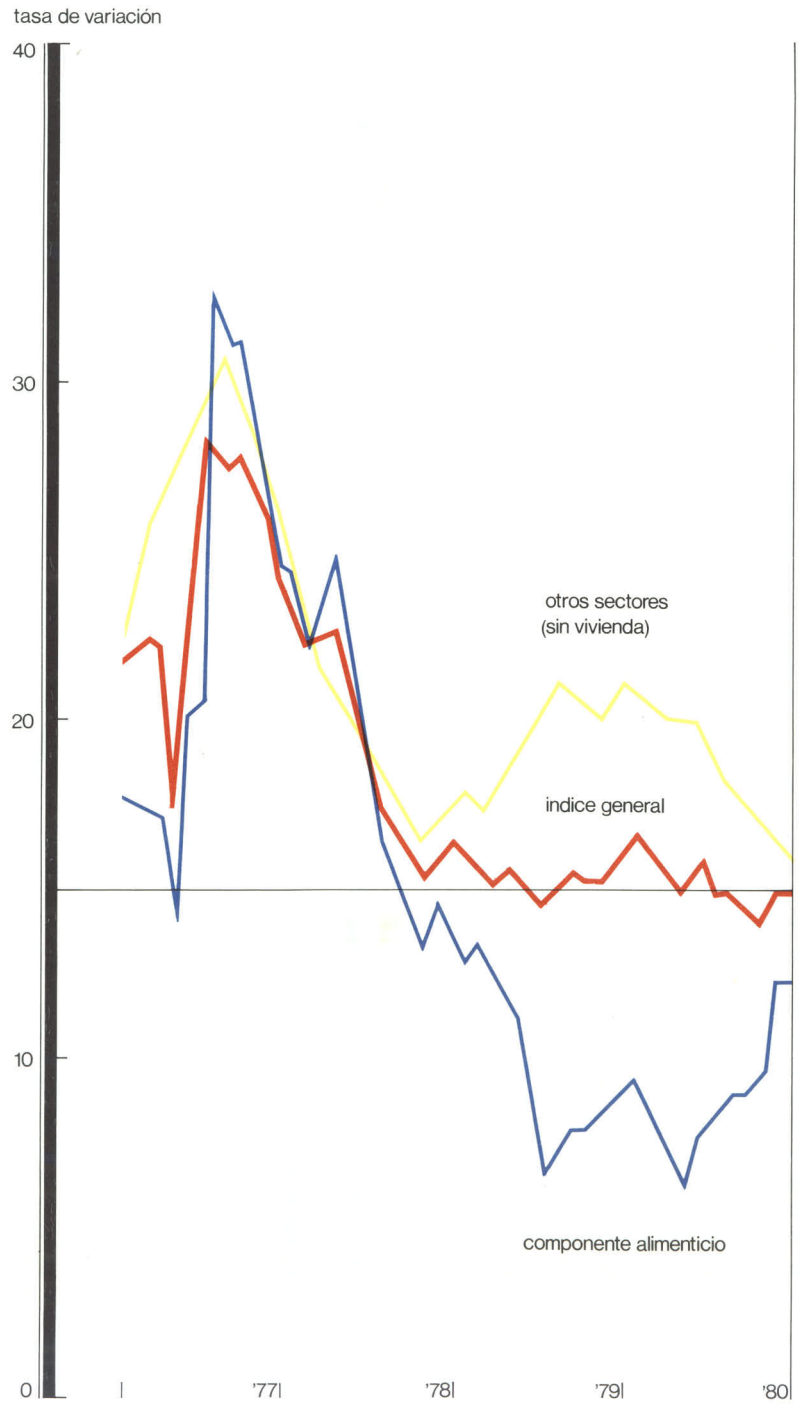

La balanza de pagos ha vuelto a registrar en el ejercicio de 1980 los déficits que la caracterizaron en el pasado, convirtiéndose en el principal factor limitativo del desarrollo económico español. El gráfico muestra el saldo de la balanza de pagos por cuenta corriente de los doce últimos meses, según el registro de Caja del Banco de España y expresa cómo en el ejercicio actual ha quedado rebasada la línea mínima alcanzada en 1977, continuando la desescalada del superávit de la balanza de pagos de 1979, facilitado por la política de los Acuerdos de la Moncloa.

Las expectativas para 1981 no son favorables. Las alzas del petróleo, con el coste adicional de unos 3.000 millones de dólares en el mejor de los supuestos, elevará el déficit con el exterior a mayores niveles que los alcanzados en 1980.

El condicionante de la balanza de pagos pesa, pues, como una importante hipoteca sobre todos los acontecimientos del presente ejercicio económico, limitanto severamente las posibilidades del futuro.

GRAFICO 3.

SALDO DE LA BALANZA DE PAGOS POR c/c. MILLONES DE DOLARES REGISTRO DE CAJA DEL BANCO DE ESPAÑA (Saldo últimos 12 meses)

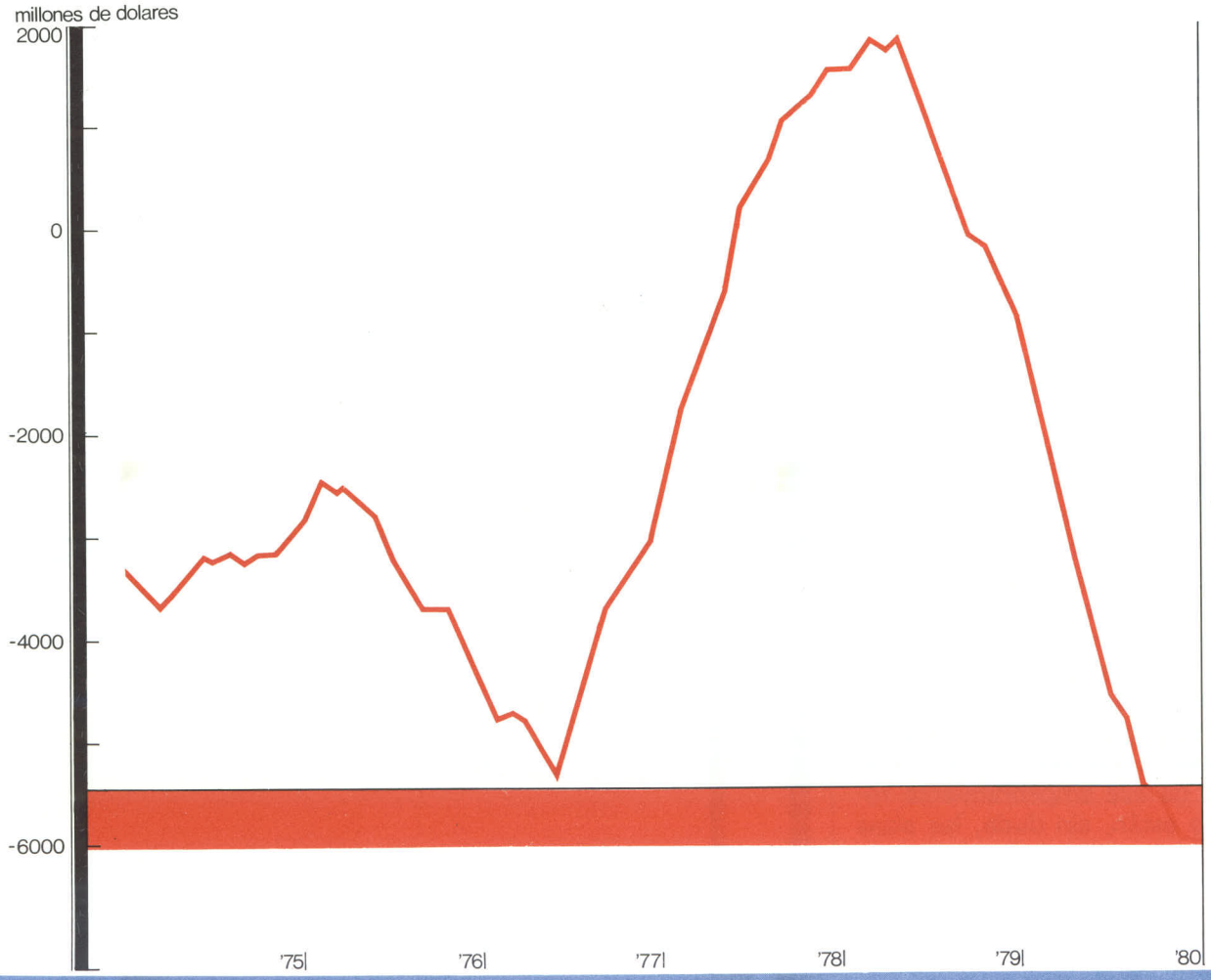

que la inflación es un dato decisivo para configurar el presente y el futuro de nuestra economía. Olvidar su presencia equivaldría a cometer un grave error en la apreciación de los datos económicos disponibles.

La degradación de la posición exterior

El desequilibrio de las cuentas frente al exterior alcanza valores alarmantes en el presente y constituye quizás el dato más sorprendente por sus dimensiones. El hecho de que la balanza de pagos haya liquidado el año 1980 con un déficit de 5.000 millones de dólares y que los pronósticos más pesimistas hace un año apuntaran, con general coincidencia, a los 3.500 millones de dólares, es todo un síntoma de lo que la misión del FMI ha calificado como la «aguda *degradación* de la situación exterior de 1980». ¿Qué hechos han producido esta *degradación* de la balanza de pagos? Cuatro, fundamentalmente:

1.° La caída en la relación real de intercambio. La elevación relativa de los precios de importación respecto de los de nuestras exportaciones es un hecho indiscutible, por mucha que sea la discusión que acompañe a la concreción de sus cifras. En el momento actual, ese empeoramiento de la relación real de intercambio puede cifrarse en una caída de 10 puntos respecto de sus valores vigentes a comienzos de 1979. Tras de ese empeoramiento relativo están, sin duda, las alzas de precios de la energía, protagonista principal, pero no único, del encarecimiento de las importaciones españolas. El empobrecimiento de la economía

Como indica el gráfico, la marcha de la inversión extranjera presenta dos etapas claramente diferenciadas. Hasta noviembre de 1979 la política de estabilización y saneamiento económico, que permitió la recuperación del nivel de reservas y la superación del déficit externo, tuvo una evidente incidencia en el aumento de la inversión extranjera en España. A partir de finales del 79 se inicia una caída que se prolonga hasta alcanzar un nivel en torno a los 1.500 millones de dólares, del que las inversiones extranjeras no parecen pasar. Este techo de la inversión extranjera en España debería constituir un motivo de reflexión para la política económica española.

GRAFICO 4.
INVERSION EXTRANJERA EN ESPAÑA
CIFRA ACUMULADA DOCE ULTIMOS MESES

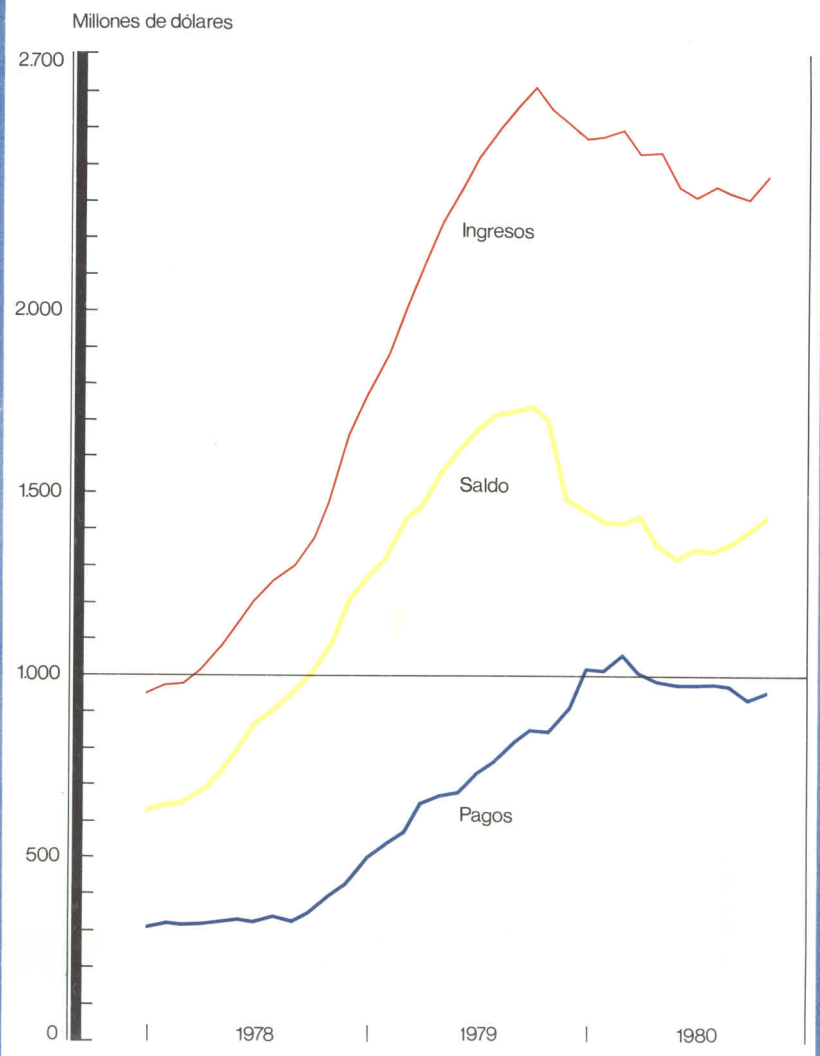

Fuente: Registro de Caja del Banco de España.

española frente al resto del mundo que esa caída en la relación real de intercambio supone, quizá pueda percibirse mejor cuando se manifiesta a través de un índice tosco, pero expresivo, como es el de conocer lo que los pagos por petróleo significan respecto del valor total de las exportaciones de mercancías españolas al resto del mundo. Pues bien, esa relación ascendía al 35 por 100 en 1979, pasando en 1980 al 52 por 100. Esto es, para afrontar el pago de sus compras de petróleo, España tuvo que entregar más de la mitad del total de sus exportaciones de mercancías en 1980, relación que se situará muy probablemente en el 60 por 100 para 1981. Es indudable que esta caída en la relación real de intercambio constituye el dato más significativo para valorar la degradación efectiva sufrida por la balanza de pagos española.

2.° El aumento de las importaciones en 1980 manifiesta también algunas debilidades importantes de la balanza de pagos frente a las posibilidades de nuestro crecimiento interno. Un aumento entre el 0,5 y el 1 por 100 del PIB ha ocasionado una elevación del 7 por 100 del total de las importaciones. Un corto crecimiento de la producción se ha manifestado así en necesidades muy intensas de importaciones. Tras de esas intensas importaciones para un débil desarrollo están tres hechos decisivos:

a) La dependencia energética de nuestra economía, trasunto de una débil dotación de recursos energéticos y de un consumo muy intenso de energía por unidad de producto. Esta intensa dependencia energética del crecimiento de la producción interna se ha denunciado una y otra vez por nuestros especialistas en energía como una debilidad que importa remediar con medidas hasta hoy no adoptadas.

b) El importante papel estratégico desempeñado por las importaciones en nuestros procesos de capitalización. El aumento de las importaciones de bienes de equipo a tasas superiores al 14 por 100 en un año en el que la inversión interna ha crecido modestamente (2,5 por 100) y prueba, con toda claridad, el destacado papel desempeñado en la capitalización española por las importaciones.

c) Las importaciones de bienes de consumo han marchado mucho más de prisa (12 por 100) que el crecimiento del consumo interno (0,9 por 100), lo que quizás es un síntoma de la debilitación competitiva de la industria española respecto del exterior.

3.° La caída en el ritmo de nuestra exportación. En términos reales, el crecimiento de nuestra exportación apenas llegará al 1 por 100 en 1980. De esta manera la exportación española no ha estado a la altura del crecimiento del comercio mundial, que se ha desarrollado en torno a tasas del orden del 4 por 100. En consecuencia, España no ganará, como lo hizo en 1978 y 1979, cuota de mercado en el comercio mundial, para sus exportaciones. La perderá. Un hecho claro que manifiesta la aguda degradación de nuestra balanza de pagos.

4.° El déficit exterior de la balanza por cuenta de renta del orden de los 5.000 millones de dólares ha debido enjugarse mediante un importante endeudamiento. Un endeudamiento que habrá alcanzado los 5.000 millones de dólares en 1980 en términos brutos. Al tiempo que nuestro endeudamiento ha continuado aumentando en 1980, la inversión exterior directa tiende a mantenerse en los niveles alcanzados en el pasado, acusando así una tendencia al estancamiento que no deberíamos ignorar, como hecho que define la situación exterior de la economía española en el momento presente.

La caída en el ahorro de los agentes económicos

El cuarto rasgo que define la actual situación económica es la caída que registra el ahorro de todos los agentes de la economía: familias, empresas y sector público.

El crecimiento de la renta disponible de las familias españolas en 1980 ha sido prácticamente coincidente con el alza incorporada a los precios de consumo, con lo que el modesto crecimiento del consumo real de las familias que reconocen todas las estimaciones del año 1980 en proporciones variables, ha tenido que ser financiado disminuyendo la tasa de ahorro. Como consecuencia de ello, el ahorro familiar que se situaba en torno al 9 por 100 del producto interior bruto en los comienzos de la crisis, ha descendido en todos los ejercicios, con excepción del de 1978, hasta colocarse en un porcentaje del 6 por 100 del producto interior bruto en 1980.

A lo largo de la crisis económica, los tres agentes de la economía —empresas, familias y administraciones públicas— han ofrecido comportamientos muy negativos en el ahorro. Las vacilaciones del ahorro empresarial dentro de una tendencia decreciente, la pérdida de márgenes importantes del ahorro familiar, la desaparición del ahorro público y su fuerte endeudamiento, constituyen uno de los acontecimientos más graves y trascendentes de la crisis económica actual.

Mientras todas las tareas necesarias para la superación de la crisis piden un aumento de las inversiones y el ahorro, los agentes de la economía se niegan a realizarlo. Sólo el ahorro exterior compensa este mal comportamiento del ahorro interno, lo que literalmente significa que el país está viviendo por encima de sus posibilidades, no realizando el esfuerzo nacional que demanda la grave situación planteada por la crisis económica.

GRAFICO 5.
AHORRO Y CRISIS ECONOMICA. EL COMPORTAMIENTO DEL AHORRO DE LAS FAMILIAS, EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

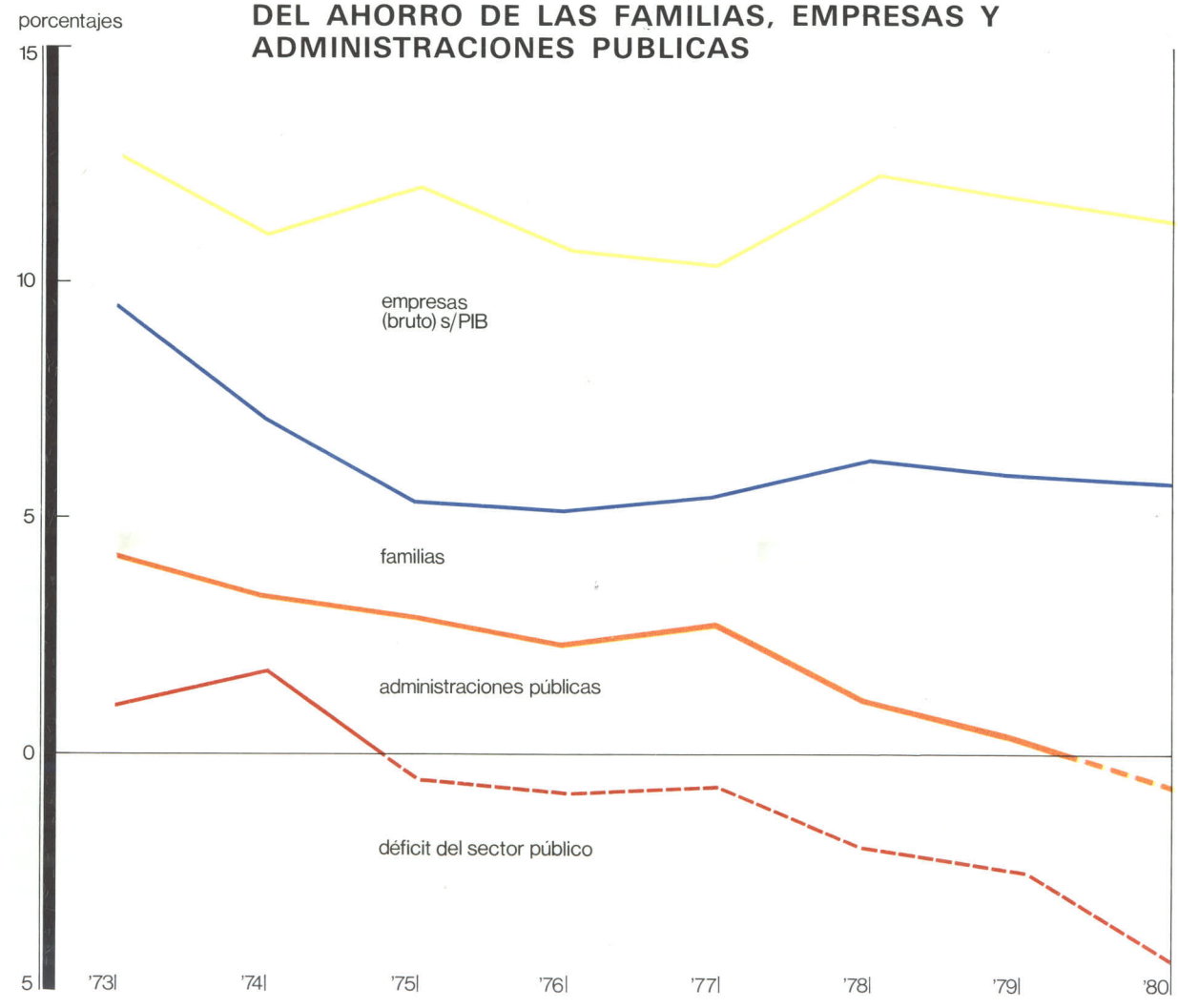

El ahorro empresarial se ha visto sometido a idénticas fuerzas. En 1980 el excedente empresarial registró un crecimiento monetario ligeramente por encima del 12 por 100, cuando el PIB aumentó el 14 por 100 en términos monetarios. Esta caída en el ahorro deriva directamente del menor excedente de explotación de las empresas en el pasado ejercicio a consecuencia del peso soportado y no trasladado del crecimiento de los costes.

El sector público, en fin, es el que registra en sus cuentas con más intensidad que ningún otro agente económico este fenómeno de la caída del ahorro total. Es además el que ha sido más aireado ante los ojos de la opinión pública, pero no por ello remediado.

Los datos que configuran el problema del déficit del sector público y de los que hay que partir son, de una parte, reales y, de otra, de opinión y enfoque de ese déficit.

Ante todo, se trata de un déficit real que se manifiesta en dos resultados indiscutibles: la caída del ahorro del sector público y el aumento constante de sus necesidades de financiación. El año 1980 pasará a la historia del sector público como aquel en el que, después de una corta tradición de ahorro público positivo, se pasó a los números rojos de un ahorro negativo (del orden del 0,8 por 100 del PIB), que responde a una tendencia con una marcha clara desde el comienzo de la crisis. Al mismo tiempo, el déficit total del sector público —apreciado por sus necesidades totales de financiación— acentúa sus valores hasta llegar al 4 por 100 del PIB, desde el 2,3 por 100 en que se había colocado en 1979.

El excedente de explotación de las empresas ha caído en España desde antes del comienzo de la crisis energética y, desde su iniciación, con especial intensidad. Como el gráfico permite comprobar, hasta 1977 el excedente de explotación pierde participación relativa en el PIB. Las medidas de política económica adoptadas en 1977 y continuadas en 1978-79 detienen la caída del excedente y permiten su recuperación, tendencia que se quiebra de nuevo en 1980. Por otra parte, los costes de trabajo (remuneraciones de los asalariados, en el gráfico, que recogen la suma de sueldos y salarios y cuotas de la seguridad social) ganan participación relativa hasta 1977, tendencia que se modera en la etapa 1977-79. En 1980 vuelve a elevarse la participación del coste del trabajo en el PIB. La mayor parte del crecimiento experimentado por las rentas del factor trabajo a lo largo de 1970-80 es atribuible a las cuotas pagadas a la Seguridad Social que, del 8,7 por 100 del PIB en 1970, pasan al 12,6 por 100 en 1980.

GRAFICO 6.
DISTRIBUCION FRACCIONAL DEL PIB (años 1970 a 1980)

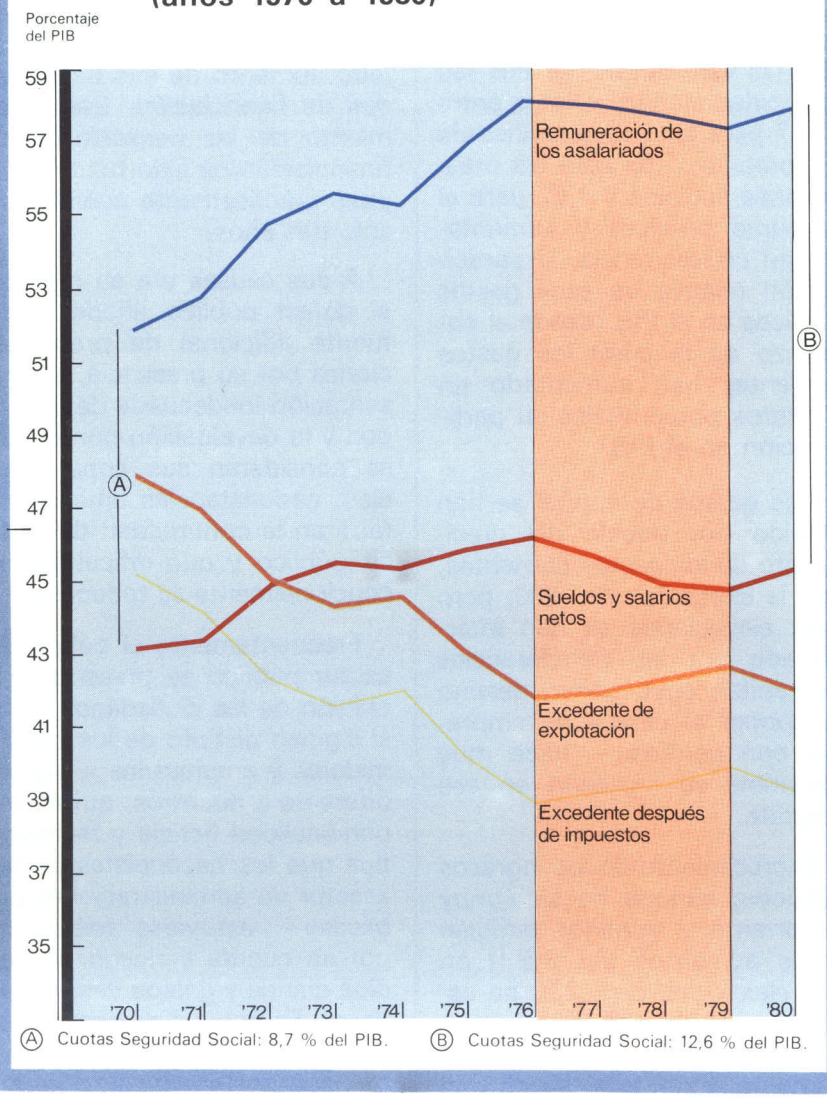

La importancia y gravedad de esos valores no se derivan sólo de su cuantía, sino principalmente de las *causas* que los han motivado, del *tiempo* en el que se ha llegado a ellos y de su *inadecuada consideración* por amplios sectores de la sociedad española.

Motivo importante de la gravedad del déficit público son las *causas* que lo provocan. El crecimiento de los gastos corrientes —consumo público, prestaciones sociales, subvenciones de explotación— constituye la causa fundamental y dominante del déficit público. Los aumentos interanuales de esas partidas de gasto han superado ampliamente a las variaciones del PIB (su elasticidad alcanza valores entre el 1,7 para las subvenciones de explotación, 1,53 para las prestaciones sociales y 1,52 para el consumo público) y aumentado, en consecuencia, la participación relativa de esos gastos públicos en el PIB (desde el comienzo de la crisis los gastos corrientes han aumentado en 6 puntos porcentuales su participación en el PIB).

Los gastos de capital se han movido por debajo del crecimiento de los gastos corrientes, con la excepción de 1980, pero esas elevaciones se han interpretado por las transferencias de capital, cuyo último destino —reponer el capital de empresas con pérdidas— hace muy discutible su inclusión en ese epígrafe.

El crecimiento de los ingresos públicos, aunque ha sido muy importante y superior también a los aumentos del PIB (con una elasticidad de 1,22), ha estado por debajo de las tasas de crecimiento del gasto público corriente (con una elasticidad de 1,55). Ese crecimiento de la imposición ha sido general, aunque oculta el mucho mayor aumento de los impuestos sobre la renta y patrimonio (con una elasticidad de 1,7), consecuencia de la reforma tributaria que ha dado un vuelco espectacular a la distribución de la presión fiscal y ha producido una elevación de la presión fiscal psicológica.

El déficit público español responde, pues, a una expansión de gastos corrientes y a pérdidas de capital que un aumento considerable de la presión fiscal (más de 2 puntos porcentuales a lo largo de la crisis) no ha podido atender, originando un *rápido* aumento de sus necesidades de financiación. Ese crecimiento de las necesidades de financiación ha sido fulminante, pues prácticamente cuenta con sólo tres años.

A sus causas y a su rapidez, el déficit público añade como fuente adicional de preocupaciones por su presencia, la presentación inadecuada de su origen y la devaluación con la que se consideran sus consecuencias, circunstancias ambas que facilitan la continuidad del déficit público y que dificultan excepcionalmente su reducción.

Frecuentemente el déficit del sector público se presenta a la opinión de los ciudadanos como si alguien distinto de los consumidores y empresarios —alguien diferente a nosotros, quizás esa personalidad ficticia y tecnocrática que los hacendistas llaman «sector de administraciones públicas»— estuviese realizando por su cuenta y riesgo dispendios diarios y gastos despilfarradores. Es hora ya de acabar con esta ficción para justificar *nuestro* comportamiento. *Nuestro* comportamiento, en efecto, porque el sector de administraciones públicas no recoge otra cosa que el conjunto de las decisiones imputables a los ciudadanos en cuanto sociedad organizada. Somos los ciudadanos los que, a través de las presiones por recibir más gastos públicos —más sueldos o salarios, más subsidios a nuestras empresas, más pensiones o más transferencias—, cargamos al sector de administraciones públicas con déficits crecientes de los que luego nos escandalizamos en público con indeseable frecuencia. La Hacienda española no ha gobernado a lo largo de la crisis el crecimiento de sus gastos. Son los gastos públicos los que han impuesto sus ritmos de crecimiento a la Hacienda Pública. El aumento del gasto público ha tenido lugar en partidas a través de las cuales los españoles hemos trasladado los problemas que la crisis nos planteaba al Ministerio de Hacienda. Un déficit del sector público no puede presentarse como algo *ajeno* a los ciudadanos que lo viven. De una u otra manera, nos es imputable a todos. Cuando se analiza desde esta perspectiva el déficit del sector público, quizás no cambien los intereses de los ciudadanos y continúen presionando para lograr del Estado alivios que el presupuesto les da para hacerles llevadera la crisis. Pero si al menos los ciudadanos no cambian sus intereses o conveniencias, sí deberían rectificar sus razonamientos y repartir debidamente la responsabilidad social del déficit público. Un reparto indispensable para presentar sus causas y tratar de analizarlas y remediarlas.

En segundo lugar, no es aceptable la devaluación que, con

frecuencia, se realiza de las consecuencias del déficit público. Hay a quienes el déficit público no les preocupa, porque es mal de todos en un tiempo de crisis y visto desde esta perspectiva el déficit público español no es elevado, aunque esta afirmación sea cada vez menos cierta, pues los datos de 1980 lo sitúan por encima del 4 por 100 del PIB. Pero ahí está —se dice para nuestro consuelo— el sector público de Alemania Federal, con déficits de cuantía parecida, o el aterrador déficit italiano, situado por encima del 11 por 100 del PIB. Estas afirmaciones olvidan varios hechos fundamentales. Es el primero el de que las cifras del déficit público español no recogen plenamente los déficits económicos del sector público y, en especial, los de las empresas públicas, que aún no han aflorado y reconocido sus cuentas —y que lógicamente amenazan en el futuro—. Hechos nuevos y graves además están pendientes sobre el sector público y le van a costar —nos van a costar a todos— cantidades ingentes en éste y en los próximos años. Me refiero a la construcción del Estado de las autonomías y a la reconversión de la mal conformada industria de los años 60. Por otra parte, las cifras de déficit que el sector público ya ha cantado tienen la suficiente intensidad para sembrar la preocupación en el ánimo de cualquier espectador responsable. Y ello porque sus consecuencias para el funcionamiento de la economía son muy negativas: obstaculiza la transferencia de recursos desde el ahorro a la inversión, impide el crecimiento de la inversión privada, eleva los precios y disminuye la capacidad competitiva de la economía, obliga a la financiación exterior y disminuye recursos disponibles para la inversión privada, afecta, en fin, a la lógica del proceso de reforma del sistema financiero. Esas secuelas del déficit público lo convierten en un rasgo destacado de la situación presente de la economía y conceden a su intensidad y vocación de continuidad una justificada importancia.

La significación de la crisis industrial

El quinto rasgo de indispensable contabilización para valorar las posibilidades presentes de la economía española es el que viene refiriéndose como crisis industrial. Un término convertido hoy en tópico y del que muy pocas veces se aclara su verdadero y amplio contenido.

La crisis económica que vivimos no ha afectado a todos los sectores productivos con la misma intensidad. Con la perspectiva que da el transcurso de los siete años de la crisis parece claro que la industria se configura como el centro del que arrancan los más graves problemas planteados a la convivencia económica en los distintos países y cuyo tratamiento parece indispensable para acomodar la situación presente a los nuevos datos con los que la economía mundial cuenta desde 1974.

Las caídas en las tasas de crecimiento de la producción y de la renta; las espectaculares, frecuentes e intensas variaciones en los costes de producción; la dura competencia internacional planteada por los nuevos países industriales en producciones intensivas de trabajo con tecnologías simples y accesibles, la aparición, en fin, de nuevos productos derivados de la innovación tecnológica con mercados de rápido crecimiento, han originado una conmoción profunda en la estructura industrial, abriendo una crisis de considerables proporciones en todos los países y, desde luego, en España.

Debe insistirse en lo que esa crisis de nuestra industria significa, ya que con frecuencia se la limita indebidamente refiriéndola tan sólo al campo de la reconversión de los sectores con capacidad no utilizada por carencia de mercados y demandas en retroceso (tales serían en la situación española los casos de la siderurgia integral, la construcción naval, ciertos bienes de equipo y parte de la industria textil). El tratamiento de la crisis industrial así delimitada parece reclamar programas concretos de reconversión sectorial con dos campos de actuación diferentes: el económico, con el ajuste de los costes a las condiciones de mercado, y el político, consistente en distribuir los costes de reconversión (las pérdidas) entre los distintos grupos implicados en el proceso (accionistas, trabajadores, financiadores, suministradores). No puede ignorarse que esa es una parte conflictiva y costosa de la crisis industrial, pero debe afirmarse que el sentido de la crisis industrial presente es mucho más amplio.

La crisis industrial, en efecto, ha conmovido los propios datos del proceso económico obligando a un ajuste general de las distintas actividades para elevar la productividad y sostener el progreso del país. Un aumento necesario de la productividad que depende de tres factores fundamentales: el desplazamien-

to de la actividad económica hacia aquellos sectores nuevos que ofrezcan mayores oportunidades, la rapidez con la que la economía se descarga de los sectores con baja productividad y la distribución efectiva de la producción total entre esos dos opuestos polos. Dicho en términos diferentes, la *rapidez de adaptación* de la economía a los cambios de los datos del proceso económico determinará su progreso y la lentitud y rigidez de adaptación, su decadencia.

Así contemplada, la crisis industrial amplía su campo extendiéndolo, en primer término, a la necesaria adaptación de la economía a los nuevos precios de las materias primas y la energía, afectados por shocks intensos que obligan a la elaboración de programas específicos de importancia primaria para conformar la oferta industrial. Y, en segundo lugar, incluye el conjunto necesario de decisiones para permitir la adaptación de las empresas industriales a los cambios de los datos productivos. La rigidez del sistema económico, ocasionada por múltiples intervenciones en los mercados de productos y factores (capital y trabajo), debe convertirse en un campo fundamental para la reforma exigida por la propia lógica de la crisis industrial. Si la economía no gana flexibilidad para realizar los cambios necesarios, el proceso de innovación-desinversión-inversión se paralizará y con él se cerrarán las puertas del progreso.

Es evidente que si se contempla así la crisis industrial, son muchos sus problemas pendientes en el caso de España, y también lo es que si esos problemas no se abordan, la desfavorable situación actual se degradará más aún, colocando al país en posiciones crecientemente comprometidas. De esos tres frentes de la crisis industrial, se ha abordado tardíamente el segundo —mediante los programas de energía y materias primas—, se ha hablado insistentemente del primero —las industrias en crisis—, sin finalizar planes satisfactorios y eficientes de reconversión. Mientras el tercero —las rigideces del sistema económico— subsisten, ya que la flexibilidad, en especial la de los mercados de trabajo y capital, es muy reducida lo que dificulta, si no impide, la adaptación de las empresas a las nuevas condiciones.

El pasivo de esta situación limita muy seriamente las posibilidades de la economía española y oscurece su futuro.

REPASO DE POLITICAS

Un recuento de las posibilidades de la economía española como el que hemos realizado lleva inevitablemente a preguntarse: *¿Qué hacer?* Pregunta que carece de sentido si no se realiza desde y en el contexto de la situación que definen esos cinco rasgos a los que hoy responde la economía española. Así situada esa pregunta puede transformarse en otra más amplia, pero equivalente: *¿A qué criterios debería responder la política económica española para construir el mejor futuro posible a partir de las limitadas posibilidades que concede la situación presente?*

El término de referencia para responder a esta interrogante no puede ser otro que el de ahondar en el conocimiento de las propiedades de esos cinco rasgos a los que nos hemos referido como delimitadores de nuestra delicada situación económica.

Propiedades de los cinco rasgos que caracterizan a la economía española

Está claro que no es huyendo de la situación actual, sino profundizando en ella, como debemos buscar las respuestas constructivas para mejorarla. Los cinco rasgos que se han expuesto y que acotan el mundo problemático en el que hoy nos encontramos, cuenta con cinco propiedades cuya importancia es preciso destacar:

1.° No son, en ningún caso, rasgos transitorios, sino *permanentes.* No constituyen un fruto de la coyuntura con validez episódica en los comienzos del 81. Son hechos con profundas raíces en los comportamientos sociales y en los datos económicos de la propia crisis, de forma tal que definen la coyuntura presente y, con toda seguridad, van a condicionar su marcha futura.

2.° No son independientes. Guardan entre sí una *cerrada interdependencia.* No puede perseguirse un desarrollo sostenido de la renta sin afianzar los equilibrios de la economía ni puede disminuirse la inflación sin afrontar las cuestiones que plantea la crisis industrial, ni el desequilibrio exterior admite respuesta constructiva sin que la estabilidad interna de precios o la política económica hayan definido una estrategia industrial coherente. Los rasgos de la crisis económica componen un cuadro complejo de problemas íntimamente ligados entre sí.

3.° Esos cinco grandes rasgos configuran una situación cargada de problemas. La complejidad constituye una de las características fundamentales de la crisis. Problemas complejos que tienen soluciones, pero esas soluciones, como ha afirmado L. C. Thurow, responden a la lógica de los *juegos de suma cero.* Esto es, cualquiera que sea la solución eficiente que se adopte, algunos de los grupos de la sociedad perderán lo que otros grupos sociales ganen. No hay solución para ninguno de nuestros males actuales que no reclame una redistribución de la renta. Los años de intenso desarrollo del pasado son historia. Hoy ya no es posible —como lo fue en el ayer de los 60— compensar a los grupos perdedores con los aumentos de la producción y ganar para el resto de la sociedad un margen de producción confortable. La política económica discurría, bajo esas favorables condiciones, en un clima agradable y poco conflictivo: el problema consistía en decidir quién debía tener más, pues había renta y producto para todos: los perdedores y el resto de la sociedad. Hoy —un hoy que se extiende al amplio horizonte temporal de la década— los beneficios que se siguen de la adopción de medidas capaces de dar respuestas a nuestros problemas, deben compensarse con las pérdidas equivalentes de otros grupos sociales. Nuestras sociedades actuales son de suma cero.

4.° Las alteraciones que han definido la actual situación de la economía tienen una *intensidad* desconocida en el pasado. El crecimiento de los costes y precios alcanza a los dos dígitos. Las caídas en el ahorro se miden por enteros, el endeudamiento del sector público por miles de millones, la cuantía de los déficits de la balanza de pagos carece de precedente histórico. La intensidad de las variaciones en los datos que configuran el momento económico actual ha perturbado la marcha de la economía con las características propias de un «shock». El sistema económico camina entre convulsiones que alteran los datos básicos de su convivencia y que constituyen puntos de partida de los programas de actuación de los distintos agentes de la economía. Frente a la intensidad de esos problemas, los sistemas sociales no admiten más que correcciones graduales. En la gradualidad de las soluciones a los problemas económicos convienen todas las propuestas políticas. Una gradualidad reclamada por el carácter conflictivo de las soluciones que se manifiesta en la negativa de los distintos grupos sociales a romper la inercia de sus comportamientos, adaptándolos a las conmociones experimentadas en los datos del proceso económico.

5.° Esos rasgos no definen tan sólo el momento presente, ni condicionan en exclusiva el futuro económico español. Con variable intensidad están presentes en todas las economías nacionales de Occidente. Vivimos una crisis de signo *mundial.*

La enunciación de esas propiedades no responden a un afán especulativo de conocer mejor la situación económica, sino a un propósito práctico, pues esas propiedades deben orientar la elaboración de la política económica.

La vocación de permanencia de los rasgos de la crisis destacan el hecho en el que convienen hoy todos los diagnósticos: la crisis será *larga.* Una etapa que muchos economistas denominan «la gran transición» nos separa de la nueva era energética. Carece de sentido cualquier enfoque de nuestros problemas que espere una vuelta al pasado. Las imágenes al uso son a este respecto desafortunadas: no hay «túnel» ni «salida del túnel», porque la vuelta al pasado es un viaje imposible. Vivimos en un mundo diferente del pasado definido por las cinco características a que reiteradamente hemos venido refiriéndonos y la adaptación a él resulta indispensable. Esa adaptación pide tres requisitos fundamentales: conocimiento de la situación por todos los ciudadanos, esfuerzo perseverante de la población y lucidez en las decisiones de la política económica. La espera y la pasividad no arreglarán ninguno de nuestros problemas porque los rasgos que definen la situación de la economía no son transitorios.

La cerrada interdependencia que entre sí guardan los cinco rasgos que definen la situación española es una propiedad trascendente para decidir la política económica adecuada. Esa interdependencia reclama que la política económica tenga respuestas complejas adecuadas y articuladas entre sí para responder a la complejidad de rasgos que definen la situación y a su interdependencia. Cuando alguien adelante soluciones a uno solo de los cinco frentes en los que deben darse respuestas a nuestros problemas, podemos estar seguros de que nos encontramos ante una respuesta inútil. El error más común y más grave que debe evitarse en los momentos actuales es atender a uno solo de los

problemas planteados con olvido de los restantes. Si alguna vez el tratamiento de la economía ha necesitado un programa articulado de medidas, es justamente en esta ocasión. Obvio es que la simultaneidad necesaria de actuaciones añade una importante dificultad a su tratamiento.

El hecho de que la mayor parte de las medidas existentes para resolver los problemas actuales responda a la lógica de los juegos de suma cero, expresa también una situación que debe tener presente la política económica. Existen soluciones a los problemas presentes pero son *conflictivas.* Y esa conflictividad de las soluciones existentes requiere el diálogo para abrir paso —si es posible— a su aceptación por los grupos sociales afectados por las diversas medidas. Ignorar el carácter conflictivo de las medidas propuestas no mejorará su aceptación por la sociedad. La concertación y el diálogo entre los distintos grupos sociales son elementos indispensables a la política económica para el tratamiento de la situación económica actual.

Los desequilibrios existentes, la magnitud de las causas que ocasionan los problemas presentes y el gradualismo con el que pueden tratarse esos datos a través de medidas que son conflictivas, apuntan hacia una debilidad obvia de la política económica y de la que sólo puede salirse venciendo lentamente la resistencia social a los cambios necesarios.

La quinta propiedad común a los rasgos de la crisis es su carácter *mundial.* Y esta propiedad tiene, al menos, una doble traducción en términos de política económica: de un lado, acentúa la importancia de la cooperación internacional para afrontar muchos de sus problemas y, de otro, convertir en activo propio la experiencia ajena acumulada en el tratamiento de los problemas de la crisis.

Muchos de los problemas planteados por la situación actual de la economía en distintos países no admiten soluciones nacionales. Reclaman cooperación y medidas internacionales. Constituyen ejemplos destacados a este respecto problemas tales como los desequilibrios exteriores, la transferencia de tecnologías, las condiciones de abastecimiento de energía, el tratamiento de los sectores industriales en crisis.

El otro sentido en el que esta propiedad del carácter mundial de la crisis resulta alegable es para informar la opción de las medidas económicas nacionales en lo que los demás hacen y consiguen tratando de beneficiar en provecho propio la experiencia ajena.

Enseñanzas de un repaso a las políticas frente a la crisis

En su informe anual de 1978, el Banco de España afirmaba que «la economía española no podrá ignorar, sin incurrir en graves dificultades, las políticas seguidas en el tratamiento de los problemas generales planteados por los países industriales avanzados con los que nos relacionamos». Es obvio que esa relación se plantea prioritariamente con los países de la Comunidad Atlántica agrupados en la OCDE y con la fracción de estos países integrados en la CEE. Y también lo es que la OCDE y la CEE han definido políticas claras de ajuste a la crisis y llegado a principios de acuerdo en los que debe buscarse inspiración para su tratamiento. Políticas y principios que tienen tras de sí la dura experiencia de los años críticos que se han vivido y los fracasos y éxitos de las diferentes medidas aplicadas por los distintos países (porque la crisis ha sido *general,* pero también ha sido y es *desigual).*

Ocho son las áreas sobre las que llama la atención un repaso de esa experiencia relevante para inspirar la política económica española:

1.° La prioridad absoluta concedida al problema de la energía. Mejorar la dotación y oferta disponibles de energía en una economía nacional es la tarea prioritaria y básica cuya desatención se pagará muy cara en cada sociedad. Evitar este primer error comporta el cumplimiento de tres mandamientos positivos: fijar precios realistas a la energía que fuercen a su economicidad, no posponer por un día la realización de las fuertes inversiones que pide la variación del mapa energético del país y programar en cada hora los abastecimientos energéticos nacionales y su financiación.

2.° Aceptar nacionalmente —con sacrificio de las rentas y salarios y gasto público— los empobrecimientos impuestos por la caída de la relación real de intercambio. Cuando un país se empobrece frente al exterior porque los precios de las materias primas o de la energía se elevan, carece de sentido que sus distintos grupos sociales o el Estado intenten prevenirse de esta pérdida y trasladarla sobre los demás, exigiendo elevacio-

nes de las rentas y salarios monetarios y de otros costes del trabajo. Defenderse así de la inflación equivale a agravarla porque si las rentas y precios internos se elevan en respuesta a los internacionales, no harán otra cosa que agudizar la intensidad del crecimiento de la inflación en el interior. En la medida que un grupo social consigue elevar sus rentas y sus precios y resolver su problema de mantener su nivel de vida, lo hará a costa de otros ciudadanos. Si los grupos sociales no saben contener sus peticiones de rentas y precios internos frente al alza de los precios internacionales, una mayor inflación general interna recogerá los costes de esta incontinencia, lo que perjudicará la competitividad frente al exterior y aumentará las cifras de paro. Conseguir un consenso social sobre este punto constituye un objetivo prioritario de la política económica. La dificultad política de lograr este convencimiento nacional es evidente y su necesidad también.

3.° Mantener una disciplina monetaria y presupuestaria para yugular la inflación subsiguiente a los shocks de oferta producidos por los encarecimientos de la energía. No existe política de ajuste compatible con un aumento de la inflación. Si la política monetaria adquiere un tinte permisivo y consiente, con la concesión de facilidades crediticias, la financiación de un nivel creciente de rentas y salarios, no hará otra cosa que alimentar la inflàción. Es importante acentuar que *ningún* país ha mejorado su comportamiento en la crisis con una política monetaria de este tipo y es también igualmente evidente que conceder facilidades presupuestarias para financiar crecimientos en los gastos públicos de consumo corriente o aumentar las transferencias y subsidios recurriendo al déficit público, no hará otra cosa que agravar la situación.

4.° Adaptar la estructura productiva a los nuevos datos definidos tras la crisis (menor demanda, variación de costes, alteraciones de la ventaja comparativa internacional, innovación tecnológica). Esta adaptación no sólo necesita la aplicación de lo que la OCDE denomina políticas positivas de ajuste para los sectores en crisis, sino facilitar —por reformas del sistema económico— la consecución de una mayor flexibilidad (eliminando las múltiples rigideces y distorsiones ocasionadas por la acumulación de medidas intervencionistas que coartan el funcionamiento de los mercados productivos y los de trabajo y capital). Resistirse a estas modificaciones no hará otra cosa que elevar el coste del desarrollo y frenar su ritmo.

5.° Los ajustes necesarios planteados por la crisis y la solución al grave problema del paro no pueden lograrse por aumentos del gasto nacional (estimulados por fáciles políticas expansivas de carácter monetario o presupuestario) que, dejando deliberadamente de lado los problemas de la inflación y la adaptación de la estructura productiva, traten de crear empleos. Entre las equivocaciones de la crisis actual, pocas pueden igualar en importancia a ese intento de embarcar a la política económica en aventuras expansivas sin base sólida que no harían otra cosa que estrellar a la economía nacional contra las limitaciones impuestas por la escasez de materias primas y de energía, originando una inflación aguda y un desequilibrio exterior de imposible financiación.

6.° Afrontar y reducir los problemas del desempleo se reconoce como el tema más difícil de resolver en la crisis actual, en especial en aquellos países con excedente demográfico. Las actuaciones más acordes con los datos de la crisis deben discurrir en varias direcciones: reducir el crecimiento de los costes de trabajo (moderando los aumentos de salarios y reduciendo los costes y variando la financiación de la seguridad social apoyada sobre nóminas); mejorar la formación profesional adecuándola a la demanda de trabajo y aumentar por todos los procedimientos posibles e imaginables la flexibilidad y movilidad del trabajo.

7.° Mantener la libertad de los intercambios exteriores, evitanto la ruinosa tentación del proteccionismo. La baza desfavorable del mayor coste de las importaciones impuesta por la caída en la relación real de intercambio, signo básico de la crisis actual, no puede compensarse más que merced a un fomento de la exportación que exige un comercio libre. La experiencia del pasado muestra a qué límites de empobrecimiento podría llevar a las distintas economías occidentales cerrar sus fronteras y negar a un comercio creciente sus oportunidades para resolver algunos de los problemas de la crisis.

8.° Sostener y elevar las tasas de ahorro e inversión de la economía. Es ésta una condición indispensable para atender a las múltiples necesidades de la crisis: la solución del problema

energético, la adaptación de la estructura productiva, reclaman mayor ahorro que nunca, justamente cuando familias, empresas y sector público ahorran menos que siempre. El logro de una mayor estabilidad, una mejor retribución del ahorro, el aumento de los excedentes empresariales y la limitación en el crecimiento del gasto público constituyen actuaciones recomendadas con reiteración a la política económica y que, como todas las apelaciones constructivas, son difíciles de atender.

Algunas consideraciones sobre la política económica española: sus objetivos

Cualquier intento de discutir la política económica española que opere en el contexto de las posibilidades que se han expuesto debe diferenciar los aspectos económicos (los objetivos y las medidas con las que tratar los diferentes problemas planteados) y los aspectos políticos (estimar las principales dificultades opuestas por la situación política a la adopción de las medidas estimadas como eficaces). A partir de esa diferencia discurre la siguiente exposición sobre la política económica española.

Los problemas que concurren en el actual momento económico destacan como objetivo dominante de la política económica el aumento del ritmo de crecimiento del PIB hasta alcanzar el nivel de su crecimiento potencial. La consecución de la tasa de desarrollo más elevada posible se justifica por cuatro motivos: facilitar la creación de empleos, permitir la satisfacción de necesidades públicas, ofrecer mayor viabilidad a los procesos de reconversión industrial y ampliar las bases de la negociación de las distintas rentas.

La creación de empleos —a la vista de la oferta de trabajo y del comportamiento de la ocupación— se considera como una finalidad política y social de primer orden en todos los análisis de la política económica española. Se trata, sin embargo, de un fin que reclama para su consecución medios eficientes, uno de los cuales es el aumento de la producción, que debe verse asistido por otras medidas (reducción de costes de trabajo, flexibilidad del empleo, movilidad del trabajo).

La satisfacción de necesidades públicas se ha conseguido en el pasado merced al intenso crecimiento del PIB. La limitación de las tasas de desarrollo condiciona muy severamente la continuación de ese proceso e incluso el mantenimiento de los actuales niveles de satisfacción de necesidades públicas. El aumento del PIB es por esta razón también un objetivo importante.

La dificultad de realizar los cambios en la estructura productiva que son inevitables por la crisis industrial también concede al aumento del PIB una importancia singular, pues un ambiente de crecimiento mayor dulcifica las dificultades del ajuste necesario.

Finalmente, la querella por el reparto de las rentas que están en el fondo de la inflación de costes que hoy se padece reducirá sus tensiones si el margen del crecimiento del producto ofrece más medios.

No es, por tanto, a un propósito desarrollista al que responde esa prioridad concedida de crecimiento del PIB. La prioridad se fundamenta en motivos importantes derivados de la crisis y tendentes a evitar sus más duras consecuencias.

El crecimiento del PIB que se postula está sometido a severas condiciones derivadas de su continuidad, pues no será posible conseguir una tasa de desarrollo duradera sin cumplir con tres exigencias: la mayor dedicación de recursos al ahorro e inversión, el aumento de las exportaciones y la reducción de la tasa de inflación.

El paso de una economía de transferencias a una economía dinámica

Esos fines de la política económica suponen un cambio *radical* en el funcionamiento actual de la economía española. Un cambio que podría expresarse afirmando que supone pasar de una *economía de transferencias,* que es lo que hoy es fundamentalmente, a una *economía dinámica.* Debe acentuarse la importancia de ese cambio porque la economía de transferencias se basa en actitudes y comportamientos sociales hoy vigentes que es preciso variar, pues sin ello, sería imposible alcanzar los objetivos propuestos.

Es un hecho del que ya hemos ofrecido algunas de sus principales manifestaciones, el carácter de economía de transferencias al que responde el funcionamiento de nuestro proceso económico. El presupuesto del Sector Público y su déficit aparecen dominados, según se ha expuesto, por el crecimiento de los gastos de transferencia a empresas y familias. Las empresas, cualquiera que sea el sector en el que operan, no pueden

adecuar el empleo de la mano de obra a sus posibilidades de producción y ventas, con lo que se ven obligadas a realizar una función impropia de carácter asistencial con la mano de obra excedente de la que de una u otra forma —por subvenciones, por cesión final al sector público— la sociedad deberá hacerse cargo. Las instituciones financieras también transfieren fondos importantes aún —pese al proceso de liberación en curso—, pues los llamados circuitos privilegiados de financiación ordenan transferir recursos cautivos hacia sectores y empresas *no* competitivos que, en definitiva, financian otras empresas productivas (al pagar más caro su uso del crédito), las familias (al percibir menores retribuciones por sus ahorros) o el lucro cesante de las propias instituciones financieras. Las familias, en fin, reciben en sus ingresos transferencias que no sólo son las que tal nombre tienen (pensiones, subsidios de desempleo), sino las ocultas en muchos salarios y otras rentas que al hallarse alejadas de la productividad, deben detraer de otros sectores la base real necesaria para su disfrute. Los gastos familiares también se ven incididos por el coste de las transferencias, pues son muchos los hogares que sostienen jóvenes sin empleo que no encuentran ocupación en el mercado de trabajo, pese a la disponibilidad y el coste incurrido en la adquisición de un título.

Una *economía de transferencias* acentúa el predominio en sus actividades de las corrientes de redistribución de la renta que prevalecen sobre las de creación y multiplicación de la riqueza. Un predominio que extiende un clima de desmoralización en el esfuerzo y en la disciplina del trabajo y una búsqueda de subvenciones que se justifican por mil motivos diferentes y originan una querella social amarga y estéril por el reparto del producto.

El cambio de esa *economía de transferencias* que hoy padecemos a una *economía dinámica,* creadora de producción, renta y empleos que necesitamos, es la que se expresa en el objetivo elegido de la política económica (crecimiento del PIB) y en sus tres condiciones para hacerlo duradero: aumento del ahorro e inversión, aumento de las exportaciones, disminución de la inflación.

La estrategia de la política económica posible: sus cinco escenarios

La estrategia para lograr ese objetivo del crecimiento potencial del PIB y cumplir con sus exigentes condiciones, es la de situarlo por encima de los incidentes diarios de la coyuntura y fijar la atención en cuatro escenarios diferentes —pero interrelacionados— en los que deben actuar las distintas medidas de política económica cuya lógica última debe responder a variar:

A. *La distribución de recursos entre consumo y ahorro.* La dedicación de mayores recursos a la inversión y el aumento necesario y coherente del ahorro constituyen la primera y más obvia condición para pasar de una economía de transferencias a una economía dinámica. La asignación de mayores recursos dedicados a la inversión es indispensable, ya que está reclamada por tres grandes empresas en las que debe embarcarse nuestra economía: responder eficientemente al reto energético, responder a la crisis industrial y crear los empleos en aquellas direcciones productivas de más impacto en la ocupación y menor riesgo para los desequilibrios de la economía. Atender a esas inversiones pide un gran esfuerzo de ahorro nacional con el correspondiente desplazamiento de recursos del consumo. Ese desplazamiento de recursos del consumo al ahorro afecta tanto al sector público, como al privado. Sin embargo, el nivel de déficit del sector público y la caída de su ahorro conceden una importancia prioritaria a su corrección si desean elevarse sustancialmente las inversiones públicas y privadas.

B. *La dedicación de recursos a la exportación.* La consecución de un desarrollo económico estable reclama un crecimiento de las exportaciones. Ese aumento del peso de las exportaciones en nuestra actividad económica es necesario: *a)* porque el equilibrio del sector exterior se había conseguido tras el ajuste 1977-78 con un bajo nivel de actividad; *b)* incluso para mantener este equilibrio el mayor precio de los crudos en 1979, 1980 y 1981, tras las últimas elevaciones, ha vuelto a desequilibrar la balanza de pagos y ese ajuste no se ha realizado por la balanza de pagos, y *c)* porque España necesita incorporar ahorro exterior a sus procesos de inversión internos y el pago de los intereses y devolución del principal de este endeudamiento reclama una generación mayor de medios con los que hacerlos frente.

C. *Los costes relativos de trabajo y capital restableciendo su coherencia con nuestra dotación de esos recursos productivos.* Existe hoy un amplio acuer-

do de que el crecimiento del PIB y la creación de empleo tropieza con un crecimiento anómalo de los costes de trabajo y capital respecto de las disponibilidades españolas. La indiciación de los salarios españoles y el crecimiento de los costes de la seguridad social, unido a las condiciones de coste adicionales para la empresa que comporta la incorporación de nuevos trabajadores, figuran entre las causas indiscutibles del aumento del paro, pues de esos datos se sigue, por una parte, la prioridad absoluta que las empresas conceden a la sustitución del trabajo por el capital y, de otra, la disminución del excedente empresarial causante del desaliento y de las menores posibilidades de inversión.

D. *La estructura de la producción industrial.* Como se expuso anteriormente, la crisis de la industria debe entenderse en un amplio sentido que comprende la adaptación de la oferta industrial a las nuevas condiciones impuestas por los cambios siguientes a 1974.

Esas cuatro grandes variaciones necesarias en la asignación de los recursos que requiere la política económica son imposibles sin crear un *clima de estabilidad económica.* La lucha contra la inflación se convierte así en un condicionante adicional para posibilitar todas las decisiones constructivas de las que depende la creación de la sociedad dinámica que necesitamos.

Las medidas de una política económica posible: un inventario

De cara a esos ajustes necesarios se configuran un conjunto de medidas que cabría articular en los seis grupos que esquemáticamente se exponen en el cuadro adjunto.

El primer grupo de esas medidas recoge aquellas decisiones que deberían reformar el *comportamiento del sector público,* con múltiple influencia sobre los procesos de asignación de recursos y la estabilidad económica.

El sector público tiene que configurarse de nuevo como un sector ahorrador, lo que obliga a desplegar un conjunto de actuaciones dirigidas a *contener los gastos corrientes.* Como se indica en el esquema esas actuaciones se extienden a un amplio campo de medidas: la aplicación efectiva de nuevas técnicas presupuestarias, en especial, los presupuestos por programas y los presupuestos base 0; el mantenimiento en sus niveles actuales del gasto real en tres grandes grupos como son los gastos de defensa, enseñanza y sanidad; la necesaria nueva reordenación de pensiones que aprovecha la experiencia reciente; la disminución programada de las subvenciones y transferencias corrientes dando efectividad al presupuesto de gastos fiscales que hasta ahora se ha limitado a ser un instrumento informativo y que debe inspirar la discusión, aprobación y control del presupuesto. Por otro lado, los gastos de capital adolecen en España de una deformación que les debilita como instrumento al servicio del empleo. En efecto, la mayoría de los gastos de capital están integrados por transferencias de capital que tienden a reponer las pérdidas de empresas públicas y privadas, lo que dudosamente puede clasificarse con propiedad bajo el epígrafe en que aparecen. Su disminución y el aumento de las inversiones públicas y capital fijo es una necesidad impuesta por el crecimiento de la renta y la mejor asignación de los recursos disponibles.

Todas estas decisiones diseñan un cuadro de medidas indispensables para disciplinar el crecimiento del gasto público. Constituyen al mismo tiempo medidas tan inevitables como difíciles. Difíciles porque la propia lógica del sistema democrático es especialmente proclive para generar crecimientos del gasto público. La competencia entre grupos políticos para atraerse masas electorales fuerza a un crecimiento de los gastos públicos que ha dado a éstos su carácter de movimiento imparable en la mayoría de los países en años recientes. Todo ello ha motivado la aparición de un extenso movimiento que trata de atajar este problema donde debe encontrar su remedio: en la *definición del cuadro constitucional* en el que deben operar los distintos partidos políticos. Estas propuestas de enmienda constitucional hoy disponibles son numerosas y, aunque técnicamente difieren, todas son coincidentes en introducir un límite de hecho que sirva de contención a las propuestas de gasto de los distintos partidos políticos. La Hacienda española deberá plantearse este problema con urgencia para hacer compatible la contención del gasto público con su sistema político.

A la contención del gasto público debe acompañar una *financiación eficiente* del mismo que debe discurrir en tres niveles:

- financiación eficiente por el sistema tributario (los aumentos de presión fiscal deberían destinarse en exclusiva a la fi-

nanciación de las inversiones públicas y la estructura de los impuestos debería favorecer la reducción del consumo privado —para aumentar el ahorro— y la realización de inversiones, en especial, las de riesgo elevado);

- la financiación eficiente por deuda pública hace necesario extender sus plazos para cubrir todo el mercado (desde el corto al medio y largo plazo) y programar su colocación anual para evitar su coincidencia con las emisiones de títulos del sector privado;
- la financiación por deuda pública en el exterior ha pecado últimamente de falta de programación (no se ha salido bien al mercado), lo que debería evitarse en el futuro. Quizás el control y/o el protagonismo por parte del Banco de España de estas salidas las haría más eficientes.

Respecto de los *gastos públicos de inversión,* el esquema adjunto recoge tres propuestas fundamentales:

- la necesidad de formular un programa de inversiones públicas por tres años que evite las improvisaciones sobre el mismo y que constituya un importante cedazo para cribar su racionalidad. Como destaca el informe reciente de la Misión del Fondo Monetario Internacional las dificultades para obtener un aumento de la inversión privada a corto plazo hacen indispensable elevar la cuantía de la inversión pública, pero sería muy conveniente asegurarse de que los proyectos de inversión disponibles en áreas prioritarias como pueden ser las de energía, agricultura y transporte cumplen con los principios de la lógica económica.
- la gestión de esos programas dentro de los departamentos ministeriales no ha sido la adecuada. Se han diluido las responsabilidades entre muchas instancias y ello ha llevado a incumplir reiteradamente los plazos diseñados para su ejecución. Una gestión de los gastos de capital mediante sistemas gerenciales por programas y proyectos concretos constituye una alternativa prometedora para corregir esta deficiencia;
- el programa de viviendas que aparece comprendido entre las inversiones públicas comporta de hecho una colaboración entre el sector público y el sector privado que hasta el momento no ha funcionado de forma satisfactoria por ser muchas las instancias y condiciones que en él intervienen. La unidad de acción también sería aquí aconsejable si se quiere ganar eficacia.

Bajo el epígrafe de *reforma del sistema económico* se recogen tres grandes grupos de medidas:

- las dirigidas a informar la política de precios bajo el principio de libertad y tarifa suficiente con limitación de los apoyos presupuestarios;
- la supresión de normas que impidan la instalación de nuevas industrias ampliando la capacidad creadora de la empresa privada, y
- la liberalización del sistema financiero.

En estas tres líneas de actuación la política económica actual parece haberse embarcado con carácter dubitativo y tímido en los últimos meses, no habiéndose dado aún los pasos decisivos que permitan hablar de una liberalización efectiva del sistema económico español. Ultimar este proceso es necesario aunque se fijen plazos al mismo.

La *adaptación de la industria a las condiciones definidas tras la crisis económica* es uno de los campos de reforma más complejos, controvertidos y por todo ello más difíciles. Las cinco líneas de acción fundamentales que en el esquema se desarrollan tratan de recoger el conjunto de medidas más necesario y en las que existe mayor coincidencia general. Coincidencia que no ha facilitado su puesta en práctica efectiva.

La atención prioritaria al *problema energético* del país es la primera de las decisiones que un acomodo de la oferta industrial a los datos de la crisis hace inevitable. Las actuaciones que a ese respecto parecen necesarias son: la fijación de precios realistas para la energía, la variación de la oferta energética adaptándola a los recursos productivos del país, la adquisición en las mejores condiciones de hidrocarburos en el mercado internacional, el seguimiento puntual del PEN y su actualización permanente a los datos energéticos internacionales e internos. Este conjunto de decisiones son hoy unánimemente aceptadas. Cabría incluso hablar de posiciones más radicales que teniendo en cuenta los futuros precios de los crudos de petróleo y sus efectos macroeconómicos (balanza de pagos, inflación, paro) sugieren una radicalización de esas medidas con el establecimiento de un arancel que, a semejanza del defendido por otras propuestas en la CEE, elevase los precios internos del barril del petróleo destinando todos los fondos recaudados a la

MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA: UNA ORDENACION

1. SECTOR PUBLICO

* Actuaciones dirigidas a la contención de los gastos corrientes (aplicación de nuevas técnicas presupuestarias, mantenimiento en sus niveles actuales del gasto real en defensa, enseñanza y sanidad, nueva ordenación de pensiones, dismunición programada de las subvenciones y transferencias corrientes con efectividad del presupuesto de gastos fiscales).
* Reducir al máximo las transferencias de capital, sustituyéndolas por inversión pública de capital fijo.
* La limitación del gasto público plantea un problema grave del sistema político y quizás necesite de reforma constitucional.
* Financiación eficiente del sector público por el sistema tributario:
  - El aumento de la presión fiscal será inevitable en los próximos años, pero deberá atender tan sólo a las crecientes inversiones públicas.
  - El sistema tributario deberá contribuir a la contención del consumo privado.
  - El sistema tributario deberá contribuir a la incentivación del ahorro y de las inversiones privadas.
* Financiación eficiente del sector público por deuda pública:
  - Deberá extenderse el plazo de los títulos para cubrir todo el mercado.
  - Deberá programarse a lo largo del año la colocación de la deuda pública.
* Financiación eficiente del sector público en los mercados exteriores (negociación adecuada de la deuda pública exterior).
* Eficacia del gasto público de *inversión:*
  - Definición del programa de inversiones públicas (programa por tres años).
  - Gestión de los programas de inversión pública (gerentes con responsabilidad).
  - Elaboración de un programa de viviendas en relación con el sector privado.

2. REFORMA DEL SISTEMA ECONOMICO

* Política de precios bajo el principio de libertad y de tarifas bajo el criterio de la cobertura de los costes. La política de apoyo presupuestario a empresas o sectores deberá contar con aprobación parlamentaria y será concedida para fines concretos (operativos) y con limitación temporal.
* Supresión de normas que impidan instalación nuevas industrias (salvo por razones medio ambiente estrictamente reguladas y defensa nacional).
* Liberalización sistema financiero.

3. ADAPTACION DE LA INDUSTRIA

* Atención prioritaria al problema energético: precios realistas de la energía, variación de la oferta energética adaptada a los recursos del país, adquisición en las mejores condiciones de hidrocarburos en el mercado internacional. Seguimiento puntual del PEN y actualización permanente del mismo.
* Desarrollo del programa de materias primas estratégicas.
* Elaboración de programas de actuación para las actividades industriales en crisis.
* Reformas en los mercados de trabajo y capitales y mercados de productos tendentes a facilitar la adaptación de las empresas industriales a la crisis (liberalización).
* Considerar las alternativas de una política industrial, tras adoptar las decisiones anteriores.

4. FACILITAR UN EMPLEO RACIONAL DE LOS RECURSOS PRODUCTIVOS

* Principio de libertad de rentas de capital (dividendos e intereses) y de las restantes rentas de los factores productivos.
* Liberalización de las condiciones de resolución del contrato de trabajo.
* Introducir la máxima flexibilidad en cuanto a la forma de contratación laboral (contrato temporal, a tiempo parcial para obra concreta y otras formas similares).
* Facilitar la movilidad geográfica del trabajo y dentro de la empresa.
* Garantía de la productividad y reducción del absentismo.
* Reducción progresiva edad de jubilación y aumento de la escolarización para menores de 16 años, en especial el intervalo 14-16 años, con decidido impulso de la formación profesional y reclasificación posterior.
* Facilitar reducciones voluntarias de jornada con reducciones de salario a colectivos determinados (jóvenes en formación, madres con cargas familiares, trabajadores próximos a la jubilación).
* Reducción de los gastos de Seguridad Social y su sistema de financiación (a cargo del IVA).

5. BALANZA DE PAGOS

* Adhesión a la CEE y programación del conjunto de modificaciones del período transitorio.
* Negociación del proteccionismo como alternativa para la defensa del equilibrio exterior.
* Mantenimiento de la liberalización de las importaciones.
* Orientación de la política arancelaria por los criterios de la protección efectiva.
* Facilitar y/o promover la presencia en determinados mercados exteriores.
* Facilitar y/o promover la reconversión de sectores exportadores (turismo).
* Liberalización efectiva de las inversiones exteriores españolas en el extranjero y extranjeras en España.
* Fijación de un tipo de cambio realista que recoja las tensiones del mercado.
* Liberalización paulatina y programa de los movimientos de capital.

6. ESTABILIDAD ECONOMICA

* Moderación en el comportamiento de las rentas teniendo en cuenta el empobrecimiento frente al exterior.
* Moderación de los salarios del sector público: administraciones y empresas públicas.
* Moderación salarios del sector privado, limitada por el principio de la autonomía de las partes esa recomendación significa el conocimiento de las condiciones impuestas por la política presupuestaria y monetaria.
* Fijación anual de los objetivos de crecimiento de disponibilidades líquidas en términos de tasas coherentes con los objetivos de política económica posibles y teniendo en cuenta sus implicaciones para la reducción paulatina de la tasa de inflación y para la financiación de los sectores públicos y privados de la economía. El Banco de España instrumentará esos objetivos manteniendo las tasas de crecimiento de las disponibilidades líquidas y el crédito al sector privado dentro de una banda de tolerancia.
* Apertura frente al exterior y competencia (puntos anteriores).

aceleración del programa energético del PEN.

La ejecución puntual de programas de *materias primas* estratégicas debe moverse en la misma dirección y reviste el mismo carácter prioritario que el PEN.

La difusión de una información completa sobre la marcha de estos dos programas (energético y materias primas) es parte importante de la política económica.

La elaboración de los programas de actuación para las *industrias en crisis* no deberían demorarse más. Los principios básicos de esta reconversión de las industrias en crisis deben sentarse con claridad y a ellos deberían adecuarse los oportunos reajustes por empresas.

La cuarta de las líneas de actuación, *flexibilizar con reformas el funcionamiento de los mercados de trabajo y capitales,* así como los de algunos productos aún intervenidos, constituye una parte frecuentemente olvidada en los programas de adaptación de la industria. El mercado es un mecanismo útil para movilizar a los recursos de unos a otros sectores y mientras no se faciliten los procesos de *desinversión,* las inversiones en los sectores prometedores se realizarán y la situación industrial española no se habrá adaptado a la crisis.

Cumplidos los requisitos anteriores sería conveniente considerar las alternativas de una *política industrial* de signo más voluntarista. Sin embargo, se estima que esta política industrial sería inútil e incluso perturbadora en tanto en cuanto las cuatro decisiones que se han expuesto respecto de la adaptación de la industria a la crisis no se estuvieran aplicando.

Con reiteración se ha denunciado en todos los informes sobre nuestra economía la *falta de una correspondencia entre disponibilidad de factores productivos y sus costes relativos.* El crecimiento de los costes del trabajo y las características que acompañan a la contratación de la mano de obra dificultan excepcionalmente su empleo. Frente a esa situación los reducidos precios relativos del capital y su propia movilidad han concedido un estímulo adicional a su utilización por nuestras empresas que sustituyen así el factor más abundante de que disponemos —el trabajo— por el más escaso: el capital. Variar esta distorsión en el uso de factores es indispensable si queremos facilitar un empleo racional de los recursos productivos con los que contamos. Este propósito debe servirse por una serie de medidas que contrarían actitudes y convicciones profundamente arraigadas en distintos grupos de la sociedad española. Todas las sugerencias que se contienen en el apartado 4 del esquema adjunto cuentan con reticencias o con oposición abierta de distintos grupos sociales y económicos. Con todo, su consideración y adopción por la política económica debería ser ineludible. Si esas medidas no se adoptan la crisis actual persistirá con todas sus características decepcionadoras: se agudizará más el paro por limitarse el empleo y la inflación aumentará sobre la de nuestros competidores marginando nuestras exportaciones del mercado internacional. El empobrecimiento que nos espera de persistir en los comportamientos actuales es muy considerable y cuanto más tarde la sociedad española en tomar conciencia de este coste y de responderlo con comportamientos diferentes de los presehtes, tanto más profunda será la crisis que padecemos.

Las medidas que tienden a facilitar ese empleo racional de los recursos productivos parten de un principio fundamental: el de libertad de la formación de las rentas tanto del capital como de otros factores productivos y del trabajo. Es obvio que las dificultades mayores se encuentran en el mercado de trabajo cuya liberalización gradual es la que trata de sugerir el conjunto de decisiones que están enunciadas con brevedad en el esquema adjunto.

Está claro que la *liberalización de las condiciones actuales de resolución del contrato de trabajo* tiene que producirse. El cómo se haga puede sujetarse a toda clase de cautelas y condiciones, pero sin esa liberalización no aumentaremos el empleo.

Por otra parte, resulta necesario introducir la *máxima flexibilidad en cuanto a la forma de contratación laboral.* Los contratos temporales, a tiempo parcial, para obra concreta y otras formas similares están tardando demasiado en llegar y muchos jóvenes están pagando este retraso muy caro acumulando tiempo y desesperanza en los mercados de trabajo. Es preciso también facilitar la *movilidad geográfica del trabajo y dentro de la empresa.* El trabajo debe buscar sus oportunidades y carece de sentido la renuncia a ellas por rígidas decisiones sobre el lugar de trabajo.

La *productividad* que figura en el AMI debe dejar de ser una invocación general para con-

vertirse en un principio operativo, que tenga vigencia en el seno de la empresa y en el nivel de retribuciones. Igualmente parece necesario tratar seriamente el *absentismo* en el trabajo tan generalizado hoy.

La *reducción progresiva de la edad de jubilación y el aumento de la escolarización* para menores de 16 años, en especial en el intervalo 14-16 años, son alternativas válidas para el aumento del empleo que deberían trabajarse debidamente. El *impulso en la formación profesional* y en la reclasificación *posterior* constituyen alternativas abiertas al empleo. También las *reducciones voluntarias de jornada* con reducción de salarios a colectivos determinados pueden tener un sentido para mejorar la demanda de trabajo. Debe concederse importancia a la decisión de reducir los gastos de seguridad social y variar su sistema de financiación, traspasando su incidencia desde la nómina de personal sobre la que hoy recae a un impuesto sobre el valor añadido que la CEE nos va a exigir muy probablemente desde el momento de nuestra adhesión.

Bajo el epígrafe de *balanza de pagos* se recogen una serie de medidas que deberían inspirar la política económica. Necesitan muy poca glosa porque su enunciación es expresiva de su contenido. La *negación del proteccionismo* como alternativa para la defensa del equilibrio exterior está recomendada por todos los informes solventes y considerada como un peligro cierto para dar racionalidad y fundamento a la política económica al igual que el mantenimiento del proceso de *liberalización de importaciones* y la *liberalización efectiva de las inversiones* exteriores: tanto las españolas en el extranjero como las extranjeras en España. La *fijación de un cambio de tipo realista* que recoja las tensiones del mercado y que sea coherente con los principios de política monetaria es una necesidad clara para situar a las corrientes de intercambio con el exterior en una línea razonable. Al igual que lo es la *liberalización* paulatina y programada de los *movimientos de capital.* Pueden albergar más dudas otras dos medidas que se contienen en el esquema y que tratan de *facilitar y/o promover la presencia en determinados mercados exteriores* de productos españoles *y facilitar o promover la reconversión de determinados sectores fundamentalmente exportadores.* Los motivos de ambas decisiones aparecen claros para quien conozca las necesidades de mercados y sectores de nuestra exportación. Atender a la presencia española en determinados mercados exteriores con estímulos a la política comercial parece, en principio, justificado a tenor del comportamiento usual de los países de nuestra misma área económica. Por otro lado, ayudar a qué sectores productivos con amplia capacidad exportadora se organicen técnica y financieramente mejor puede justificarse por su rendimiento. El turismo, por ejemplo, es uno de esos sectores que debería reclamar una reconversión adecuada para darle mayor eficacia en la captación de la demanda y creación del valor añadido frente a nuestros competidores.

La última de las medidas consignadas en el esquema adjunto trata de insistir sobre la necesidad de la *adhesión de España a la CEE* bajo cuya inspiración deben discurrir no sólo las decisiones de balanza de pagos, sino cuantas integren la política económica.

El último de los puntos que el esquema recoge trata de destacar aquellas medidas de política económica que deben perseguir la importante condición de ganar una *mayor estabilidad y reducir la inflación.* El esquema contiene cuatro líneas de actuación diferentes: la necesaria *moderación en el comportamiento de las rentas* teniendo en cuenta nuestro empobrecimiento frente al exterior. No reconocer nacionalmente los empobrecimientos impuestos por la caída en la relación real de intercambio es uno de los errores con más graves consecuencias para las distintas economías nacionales. Los efectos secundarios de cada crisis externa serán tanto mayores cuanto más resistencia se oponga por rentas y salarios a reconocer la necesaria limitación a su crecimiento impuesta por la caída en la relación real de intercambio. Esta situación lleva a otorgar gran importancia a la comprensión de la sociedad de los efectos negativos producida por una respuesta incoherente de elevación de las rentas al encarecimiento de las importaciones hasta convertir esa comprensión en dato clave de la política económica.

El Estado debe aconsejar *moderación de salarios y rentas al sector privado* pero sus decisiones aparecen aquí limitadas por el principio de autonomía de las partes en la negociación, con lo que la posición fundada de la política económica no puede ser otra que poner en conocimiento de las partes contratantes las condiciones presupuestarias y monetarias de cada ejercicio económico. La política

económica puede hacer algo más en otro campo —el del crecimiento de rentas y salarios del sector público—, fijando los límites de crecimiento en las retribuciones, decisión de gran importancia por sus efectos sobre toda la economía.

La *política monetaria y la presupuestaria* deben ajustarse al objetivo previsto para la inflación. La decepción de las expectativas inflacionistas a través de medidas monetarias y presupuestarias resulta indispensable para ganar la estabilidad económica, condición sin la cual a la vez resulta incoherente toda política frente a la crisis.

La *apertura frente al exterior y el fomento de la competencia interna* que se recogen en muchos de los puntos anteriores deben contribuir también a crear el clima de indispensable estabilidad económica.

Dificultades de aceptación política de las medidas económicas necesarias

La aplicación de las medidas expuestas hasta aquí para afrontar la actual situación económica cuenta con obvias limitaciones para su aceptación política. Está claro que un programa inspirado en ese conjunto de medidas necesita para su traducción práctica en la realidad económica diaria de dos valores: tiempo y poder. Tiempo, porque esas medidas que se han expuesto no pueden conseguir una reversión de la difícil situación económica en la que nos encontramos en pocos meses. La conversión de una economía de transferencias en una economía dinámica precisa de cambios perseverantes de actitudes y comportamientos. Y esos cambios perseverantes requieren una voluntad renovada que los distintos grupos sociales no parecen estar en disposición de ofrecer.

De otra parte, es necesario contar con el poder suficiente para aplicar esas medidas. Aquí es donde se percibe una debilidad clara impuesta por el contexto político presente a la política económica española. No hay poder para hacer lo que hay que hacer y, en consecuencia, nos pasamos el tiempo diciendo (o escuchando) lo que debe hacerse sin poder hacerlo. La consecuencia de esta falta de poder no es otra que la degradación de la situación económica del país y su cada vez más difícil remedio, puesto que, al empeorarse la situación, las medidas necesarias ayer rigurosas, lo son mucho más hoy todavía, y por lo mismo, mucho menos viables.

La conciencia del carácter crecientemente insoluble de nuestros problemas económicos por la aguda gravedad de los problemas planteados y las limitaciones impuestas por el contexto político ha ido creando en todos los ciudadanos una situación de desánimo y pesimismo que, al mismo tiempo que extiende el generalizado temor a un empobrecimiento, suscita peligrosas reacciones defensivas particularistas de los diferentes grupos sociales para ganar batallas insolidarias en un intento imposible de asegurar su propio y limitado bienestar. Una posición que, por otra parte, se alimenta en el hecho de que las medidas que se ofrecen como respuesta a la crítica situación presente no pueden apuntarse en ningún caso triunfos espectaculares, ni mucho menos, variaciones gratuitas de la situación. Si la crisis ha enseñado algo en todos los países en estos ocho años que ha vivido con nosotros, es que no hay un regreso al fácil pasado de los 60. La situación internacional impone severas condiciones al crecimiento del producto interno que impide sobreestimar las posibilidades de actuación de los dirigentes de la política económica. Las realizaciones de la política económica no pueden superar las limitadas de los países de nuestro mismo contexto, aunque ciertamente la negativa a aceptar las decisiones para corregir la situación actual que los países que nos rodean están aplicando pueden empeorar esa situación considerablemente aún.

Por otra parte, esas decisiones constructivas que la lenta mejoría de la situación económica española necesita, carecen de brillo y originalidad porque, aunque nos pese, no es hora de soluciones brillantes con las que nadie cuenta y que nadie tiene. Tenemos que hacer con voluntad lo que los demás están haciendo para no hundirnos más en la crisis y para ir saliendo, después, del atolladero actual en que nos encontramos.

Tratar desde esas condiciones a la crisis actual demanda imperativamente la aceptación resuelta de decisiones que mejoren la administración de los recursos disponibles, dando al mercado el papel que le corresponde (huyendo de intervencionismos y regulaciones sin sentido), limitando drásticamente el crecimiento de los gastos públicos corrientes, orientando con un programa bien elaborado las inversiones públicas y remediando con pactos y acuerdos la crisis de la industria y consiguiendo, a través de ellos

también, la mejor utilización de nuestros factores productivos. La prontitud e intensidad de estos remedios debe guardar correspondencia con la considerable magnitud de las causas que ocasionan nuestros males. Pero ni la sociedad, ni la política reconocen la urgencia de esos esfuerzos, ni están en consecuencia dispuestos a prestarlos. De ahí el alargamiento y agravación de la crisis que diariamente registramos.

Consecuencias políticas de una situación económica agravada

Un deterioro de la situación económica de estas proporciones no se limita —no puede limitarse— al campo económico. Terminará teniendo consecuencias y traducción inevitables en el propio campo de la convivencia política.

Esta interdependencia entre el problema económico y político de la sociedad española es tan obvia como importante, aunque frecuentemente parezca ignorarse. Como Albert O. Hirschman, Juan J. Linz y Alfred Stepan afirman, la oportunidad de supervivencia y arraigo de un régimen democrático depende del cumplimiento de dos condiciones:

1.° La creencia mayoritaria de la población en su *legitimidad* que debe apreciarse por la capacidad del régimen —del nuevo régimen democrático— en dar solución rápida a los problemas claves de la sociedad. Así pues, la eficacia en la adopción de decisiones políticas (capacidad de un régimen para encontrar soluciones a los problemas básicos a los que ha de hacer frente un sistema político) y la efectividad en la articulación de las distintas decisiones y programas para alcanzar y llevar a la práctica los diversos objetivos propuestos, constituyen dos apoyos fundamentales reclamados para el asentamiento de un orden democrático. El convencimiento de que el régimen político existente alcanza eficacia y efectividad en su enfrentamiento con los problemas sociales es el que extiende o limita la legitimidad de un sistema democrático. Este juicio popular sobre la eficacia y efectividad de un régimen se efectúa por los ciudadanos a consecuencia de las actuaciones políticas durante un período de tiempo disponible. Circunstancia que representa una desventaja clara para los nuevos regímenes democráticos que si se enfrentan con serios problemas durante el período de consolidación, difícilmente pueden ofrecer un registro histórico que acredite sus realizaciones y que extienda la creencia de su legitimidad entre los ciudadanos. De ahí la decisiva importancia que el factor tiempo adquiere en las democracias nuevas que deben ganar el margen de eficacia necesario en los primeros meses o en los primeros años para asegurarse su continuidad. Los líderes democráticos deben partir de la admisión de un hecho muchas veces probado: que la consolidación de un nuevo régimen democrático interesa tan sólo a unas minorías frente a una mayoría de indiferentes o adversarios. Indiferentes o adversarios que se sitúan en la masa de la población, pero también con frecuencia en las minorías rectoras del mundo de la Administración Pública y de las empresas. Por todo ello, si la agenda de problemas de la sociedad no se elige bien y si no existe una colaboración de todas las fuerzas democráticas que apoye conjuntamente la solución de los problemas elegidos se corre el riesgo de que al desencanto de muchos ciudadanos, alentado por la pervivencia y la creciente gravedad de los problemas, siga la indiferencia y la hostilidad de los más hacia el régimen democrático, lo que acarreará su hundimiento final.

2.° La capacidad del liderazgo político para evitar la difusión de una oposición desleal —abiertamente hostil al funcionamiento del sistema representativo y adepta a la negación, con márgenes distintos de violencia, de las decisiones políticas realizadas por la vía constitucional— y para conseguir con habilidad la victoria sobre esos asaltos de la oposición.

Es evidente que estos dos apoyos de los que necesita el sistema democrático para sobrevivir son tanto más difíciles de conseguir cuando más crítica sea la situación del país, cuanto menor comprensión tengan las fuerzas democráticas hacia la importancia de esas dos condiciones y menor sea su sensibilidad hacia las dificultades de la situación económica.

Estos tres últimos valores alcanzan una preocupante gravedad en la situación española. Los rasgos que limitan sus posibilidades tienen tal intensidad que nadie dejaría de calificar de profundamente preocupante a la situación económica presente. Sobre sus perspectivas de futuro, calificándolas de sombrías, ha llamado la atención del Gobierno el Informe reciente de la Misión del Fondo Monetario Internacional, calificación que es difícilmente objetable. Esta

gravedad no parece comprenderse, sin embargo, por las fuerzas democráticas, ni captarse por la limitada sensibilidad de los líderes políticos en el momento presente. Los partidos políticos eluden enfrentar a la sociedad española con sus problemas económicos, enfrentamiento que reconocen como impopular, prefiriendo el aprovechamiento oportunista de las dificultades que crean esos problemas económicos. Se acusa alternativamente al Gobierno o a la oposición de la persistencia de los problemas sin acometer una valoración responsable de las dificultades que afectan a todos: oposición, gobierno, trabajadores, empresarios y consumidores. De esta suerte, el planteamiento de los graves problemas de la crisis tiende a posponerse, o a no concederles el esfuerzo y la urgencia general que su tratamiento reclama. De esta forma, el tiempo va transcurriendo con un deterioro paralelo de la situación económica y política del país.

Ciertamente que detener este proceso es una necesidad apremiante. Una necesidad que no podrá satisfacerse si los intérpretes del proceso político no conceden la trascendencia política que realmente tiene al problema económico, condición absolutamente necesaria para que toda la sociedad se enfrente a él.

LOS ESPAÑOLES Y LA ECONOMIA DE LOS OCHENTA

Encuestas periódicas sobre el bienestar de la población y su valoración de lo que se denomina calidad de vida se han desarrollado en un número creciente de países entre los que se encuentra España. En esta línea de ampliar y divulgar el conocimiento de nuestra realidad social y siguiendo la metodología utilizada y contrastada en los países del Mercado Común y Estados Unidos, la Fundación para la Investigación Económica y Social ha establecido un sistema de encuestas donde los consumidores y las empresas ofrecen sus opiniones respecto a la coyuntura económica y su evolución. El artículo de **Francisco Alvira Martín** y **José García López,** en base a los datos procedentes de aquellos sondeos, traza los rasgos más relevantes de los sentimientos económicos de los españoles al cerrar 1980 y sus previsiones para el futuro.

LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS Y LA ECONOMIA

AL iniciarse el año 1981, PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA presenta de nuevo los resultados de la encuesta periódica del FIES (1), a fin de exponer con rigor y cuantificadamente la opinión pública sobre la actual coyuntura económica que hereda del año que acaba de comenzar. También y simultáneamente la encuesta señala las perspectivas para 1981 de las familias españolas, y del análisis de unos y otros datos se pretende inferir si la actitud de los españoles va a ser o no un valioso apoyo para la salida de la crisis.

Aumento de desempleo, alzas generales y continuadas de precios, amenaza de cierre en las empresas, han venido a ser parte importante de las noticias diarias en los medios de comunicación y, aunque el aprendizaje social es lento, su repetición justifica el deterioro de las actitudes y expectativas del público. Bajo estas circunstancias es utópico esperar resultados optimistas en la encuesta: la mayoría de los datos se sitúan en el campo de lo negativo o desfavorable. Sin embargo, los resultados son interesantes y útiles para dar una respuesta a los siguientes puntos:

* Si al concluir un año más de crisis, el español *siente* que en los problemas económicos se ha avanzado, retrocedido o todo sigue igual como estaba al comienzo de 1980.
* Si la pérdida de confianza es *ocasional* y el público cree vivir en un largo período de progreso interrumpido por breves recesiones o si, por el contrario, debe esperar *una larga fase de recesión,* malestar e incertidumbre interrumpida ocasionalmente por breves períodos de recuperación.
* El grado en que *amplias capas de la población española han tomado conciencia de los graves problemas sociales:* persistencia de grandes diferencias de renta nacional entre los países pobres e industrializados, entre regiones de un mismo país y entre grupos de su población; alienación de una juventud sin trabajo; violencia y terrorismo en las grandes ciudades; escasez de recursos naturales, especialmente de energía...
* Cuál sea el nivel de *confianza* respecto *a si la sociedad será capaz de encontrar pronto una* respuesta a esa variedad de problemas económicos y sociales que figuran en la agenda de los 80.
* Actitud ante los problemas que exigen sacrificio y opinión sobre *cuál es la mejor opción en las decisiones importantes* que, sin duda, y sin mayores retrasos, debe tomar el país: Mercado Común, Centrales Nucleares.
* *¿Incide la crisis desigualmente sobre* los distintos grupos sociales? ¿Cuáles son las características de los grupos peor tratados?

1. Un año de retroceso

En el sondeo de octubre-noviembre de 1980, el Indice del Sentimiento del Consumidor (ISC) fue 55, cinco puntos del índice por debajo del valor alcanzado en el segundo cuatrimestre del mismo año y *quince puntos inferior al valor del último trimestre de 1979.* La pérdida ha sido importante y significa:

1.°) una valoración crecientemente pesimista de la evolución económica por parte de la mayoría de las familias españolas; un 42 por 100 cree que su economía personal es peor que hace un año y un 75 por 100 mantiene esta opinión respecto a la economía española, y 2.°) un claro aumento del deterioro en la confianza de las familias a medida que pasa el tiempo y no se percibe mejoría alguna en los graves problemas que más preocupan a los españoles; un 54 por 100 pronostica peores tiempos para 1981, frente a un 7 por 100 que cree que mejorarán.

Los valores de los cinco componentes del Indice del Sentimiento del Consumidor son inferiores a 100 sin excepción. En otras palabras, la mayoría de las respuestas revelan una opinión negativa para cada pregunta (cuadro n.° 1).

El examen por separado de los componentes del ISC señala dónde se localizan las principales preocupaciones. Las cifras muestran que *el pesimismo por la marcha de las economías familiares es menor que el manifestado por la evolución de la economía española.* Este dato apunta una de las características fundamentales de la crisis que es *haber actuado* discriminadamente sobre unos grupos sociales —básicamente los parados y jubilados— mientras otros han logrado adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por la inflación y el paro. A pesar de esto, incluso los grupos mejor tratados no dejan de percibir las graves consecuencias que se derivan del paro creciente y la inflación, aunque ellos tengan empleo y sus ingresos están indiciados.

CUADRO N.° 1

	Octubre 1980	*Octubre 1979*	*Pérdida*
Indice del sentimiento del consumidor ...	55	70	15
Valoración del momento de compra de bienes duraderos	52	70	18
Situación económica familiar respecto al pasado	70	86	16
Pronóstico sobre la evolución de las economías familiares en los próximos meses ...	79	92	13
Situación económica del país respecto al año anterior	25	37	12
Expectativas sobre la evolución de la economía española	47	65	18

Los datos de la encuesta enseñan que la experiencia reciente es *relativamente* más negativa que la confianza en el futuro. Dos razones justifican esta diferencia: un porcentaje mayor de personas sin opinión por falta de capacidad de prever el futuro (10 por 100 en la pregunta sobre la economía nacional y 8 por 100 en la pregunta sobre la economía personal), y la lentitud con que las personas reflejan un cambio radical de tendencias a nivel individual, así como la actitud siempre optimista de un sector de la población, actitud fundada en experiencias personales recientes.

El sostenimiento de fuertes tasas de alzas de precios durante un largo período convierte a la inflación en uno de los primeros problemas económicos de las familias, que procuran defenderse de la misma, según sus distintas capacidades económicas, reduciendo su demanda de bienes discrecionales, porque los precios han subido mucho y no se tiene bastante dinero o, por el contrario, adelantando sus compras, porque se tiene dinero o capacidad de endeudamiento, y más vale comprar con pesetas de 1980 y precios de 1980 que guardar hoy y comprar con precios de 1981. Las respuestas del último sondeo revelan un empeoramiento generalizado del momento de compra, incluso entre los estratos de mayores ingresos, lo que, probablemente, influirá en la caída de la demanda de bienes duraderos (coches, electrodomésticos, muebles...) en los próximos meses.

En resumen, respecto a un año antes, la pérdida puntual de todos los componentes del ISC es notable y sin diferencias importantes de uno a otro. Durante 1980 *se repite así el modelo de respuestas de 1979, pero con un pesimismo más generalizado.*

2. Diferencia frente a la crisis

Los ingresos familiares, la situación familiar en el ciclo de la vida y la ocupación del cabeza de familia son las variables que más discriminan en la forma-

CUADRO N.° 2

LA PERDIDA DE UN AÑO

Indice del sentimiento del consumidor
Octubre 80 / Octubre 79

	ISC GLOBAL		COMPONENTES DEL ISC									
			Momento compra		Situación económica familiar				Situación económica del país			
					Pasado		Futuro		Pasado		Futuro	
	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980	1979	1980
MEDIA	70	55	70	52	86	70	92	79	37	25	65	47
Ingresos												
Bajos	54	48	49	37	61	60	73	70	36	29	50	48
Altos	81	71	96	93	117	97	102	100	32	22	56	42
Ciclo familiar												
Solteros:												
1. Menores de 35 años	82	57	91	46	105	82	117	84	35	28	62	46
2. Mayores de 35 años	72	57	90	81	89	70	80	68	44	27	56	40
Casados, menores de 35 años:												
3. Sin hijos	79	71	86	66	103	98	103	94	41	39	63	59
4. Con hijos	73	58	68	58	98	74	94	86	41	25	65	46
Casados, mayores de 35 años:												
5. Sin hijos	69	56	74	46	80	57	93	87	38	27	62	62
6. Con hijos menores de 18 años.	66	54	68	57	80	68	85	73	35	26	60	46
7. Con hijos mayores de 18 años.	64	53	59	52	78	64	89	77	36	22	60	49
Ocupación del cabeza de familia												
1. Empresarios autónomos	73	61	85	71	92	76	97	90	37	26	60	42
2. Administrativos.	73	59	72	64	95	77	103	80	34	25	61	49
3. Obreros cualificados	60	52	48	39	73	64	80	73	36	25	63	57
4. Obreros sin cualificar	48	50	36	34	64	55	68	70	37	37	37	42
	(1.210)	(1.208)	(1.210)	(1.208)	(1.210)	(1.208)	(1.210)	(1.208)	(1.210)	(1.208)	(1.210)	(1.208)

Fuente: Encuestas FIES, octubre 1979 y octubre 1980.

ción de grupos sociodemográficos distintos.

Lo que los consumidores gastan comprando bienes para el hogar o el sentimiento de seguridad con que se enfrentan al futuro guarda una estrecha relación con sus ingresos; pero dado que la unidad muestral es el hogar y la persona entrevistada el cabeza de familia, las intenciones de compra y actitudes económicas son también resultado de la composición familiar. En este sentido, se pueden distinguir seis estados en el ciclo de la vida familiar: 1.°) el

estado de soltería, individuos solos y jóvenes; 2.°) parejas de recién casados, jóvenes sin hijos; 3.°) familia completa, parejas, jóvenes casados, con hijos que dependen de ellos; 4.°) familias completas; parejas mayores, casadas, con hijos que dependen de ellos; 5.°) familia incompleta; parejas mayores, casadas que no viven con sus hijos; 6.°) el solitario, personas mayores y solteras. Las obligaciones económicas son distintas en cada una de estas situaciones e influyen en el ánimo del consumidor (2).

Por último, aunque los ingresos del hogar y la ocupación del cabeza de familia son dos variables interrelacionadas, los efectos de la crisis, sobre todo la posibilidad de perder el empleo y el alza de los precios, han incidido desigualmente sobre las distintas profesiones, dibujándose dos grupos claramente postergados: los jubilados y los hogares en que el cabeza de familia está en paro.

Según los datos de la encuesta los consumidores que revelan un mayor pesimismo son: los parados, las familias con menores ingresos y los matrimonios con hijos mayores de dieciocho años. Por el contrario, los más optimistas son: los de ingresos más altos, los recién casados sin hijos y los empresarios y cuadros directivos.

Pero es importante señalar que las diferencias del ISC provienen de la diferente apreciación del momemto de compra y de la valoración de la economía personal, mientras que las diferencias de opinión respecto a la economía del país son muy pequeñas. Todos los grupos coinciden en la mala valoración de la situación económica y de su incierto futuro.

CUADRO N.° 3

TIPOLOGIA SOBRE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA

	ESPAÑA		*FAMILIAR*	
	Optimistas	*Pesimistas*	*Optimistas*	*Pesimistas*
Octubre de 1980	4	78	16	47
Mayo de 1976	23	44	28	33

La combinación de las respuestas que comparan el presente con los últimos doce meses y las respuestas que comparan el presente con el futuro, permiten establecer una tipología y clasificar a cada entrevistado según la misma en los siguientes grupos:

- *Beneficios acumulados.* La economía familiar o, en su caso, la del país es *mejor* que hace un año y será *mejor* en el próximo año.
- *Beneficios intermitentes. Mejor* que hace un año y será *igual* en el próximo año (o a la inversa).
- *Inversos. Mejor* que hace un año pero será *peor* en el próximo año (o a la inversa).
- *Estancamiento. Igual* que hace un año y *seguirá igual* en el próximo año.
- *Deterioro. Igual* que hace un año y será *peor* en el próximo año (o a la inversa).
- *Deterioro continuo. Peor* que hace un año y será *peor* en el próximo año.

Los datos del cuadro n.° 3 muestran los porcentajes de familias en los tipos de beneficios acumulados e intermitentes que para simplificar se reúnen bajo el lema de optimistas, y se les oponen los porcentajes correspondientes a los tipos de deterioro y deterioro continuo, los pesimistas.

Las cifras anteriores confirman: el extenso pesimismo entre las familias españolas, la mayor pérdida de confianza respecto a la economía del país que respecto a la propia, el aumento de esa diferencia con el paso del tiempo y cómo hay un 53 por 100 de familias que no han sentido personalmente los efectos de la crisis.

3. La evolución del Indice del Sentimiento del Consumidor

El gráfico 1 recoge la evolución del ISC desde noviembre de 1975 a octubre-noviembre de 1980. Durante estos cinco años es posible distinguir varias fases en el comportamiento del ISC. La primera etapa corresponde a los años 1976 y 1977. Comienza en noviembre de 1975 con valores decrecientes hasta octubre de 1977 (ISC = 67) y con un resultado singular en mayo de 1977 (ISC = 84), la pérdida de confianza económica puede cifrarse en 20 puntos del índice. La segunda fase es de franca recuperación; se inicia al cerrar 1977 y en un año: octubre de 1977-octubre de 1978 el ISC gana los puntos perdidos en dos años. Pero la recuperación

es breve, y se inicia la tercera fase rompiéndose la tendencia positiva. El ISC pierde 31 puntos. La caída ha sido, por tanto, mucho más profunda durante los dos últimos años que entre 1976 y 1977.

¿Cuál ha sido la información transmitida a las familias españolas durante este período?

El reconocimiento de la crisis: el reconocimiento oficial de la crisis iniciada el año 1973 fue un proceso lento comparado con el avance de sus efectos. Factores extraeconómicos, como la incertidumbre creada por la naturaleza de las salidas de un régimen político, influyeron, sin duda, en las decisiones económicas adoptadas en lo que ha venido en llamarse «política compensatoria», consistente en subvencionar los precios de la energía y fomentar la demanda interna con la sobreindiciación de los salarios (3).

Aquella política económica retrasó, sin duda, el reconocimiento público de la crisis y, simultáneamente, una sobreindiciación salarial favoreció la aceleración de los precios: la inflación era el problema más grave para los consumidores. Pero los efectos de la crisis no podían permanecer ocultos y el deterioro económico se hizo patente para los consumidores con una fuerte caída del ISC entre 1976 y 1977. El alza de precios en el verano de 1977 alcanzó tasas superiores al 30 por 100, creciendo no obstante el desempleo. La tendencia en esta etapa aparece excepcionalmente rota en el sondeo de mayo-junio de 1977. El optimismo del período electoral se reflejó en las actitudes del público que esperaba un cambio radical en la evolución económica a cargo de los resultados electorales. El siguiente sondeo descubrió el escaso realismo de aquellas esperanzas. Sin embargo, desde octubre de 1977 a octubre de 1978, el ISC experimenta una notable recuperación que se corresponde con mejores noticias en materia de precios, de balanza de pagos y de unos pactos entre todas las fuerzas políticas (Pactos de la Moncloa), que a nivel de la calle se traducen en el inicio de una recuperación de la confianza. Esta fase es breve, y los dos años siguientes llevan el valor del ISC a los valores sucesivamente más negativos de la serie. En este período, el desempleo es fundamentalmente la causa del malestar, aunque las tasas de inflación no terminan de inflexionar a la baja y se debe hablar más de un aumento constante y fuerte que de una victoria clara sobre los precios. El deterioro de la confianza tiene su apoyo básico en la evolución económica del país y la falta de expectativas para que, incluso, un cambio político reconduzca la economía española a vías de solución de sus problemas. La propia encuesta informa sobre este tema.

4. Las razones para un creciente pesimismo

En dos momentos de la encuesta y con preguntas formuladas de forma diferente se pidió a los consumidores que manifestaran cuáles eran los problemas socioeconómicos más importantes. Las respuestas reflejan una opinión unánime. Tanto en el caso de responder espontáneamente en una pregunta abierta, como al pedirles que ordenaran una relación de siete problemas (ver gráfico 2), el paro, la inflación y la delincuencia figuran como los tres principales motivos de preocupación de los españoles. Sin discusión, a nivel popular, el paro ocupa el primer puesto en la preocupación del público y además afecta directamente a un amplio número de familias, pues el 28 por 100 de ellas cree que de una u otra forma (pérdida de trabajo por parte del cabeza de familia, de los hijos o graves dificultades para que los miembros de la misma encuentren colocación) este problema es el que está influyendo más desfavorablemente en su hogar. La importancia que la falta de empleo ha adquirido en la vida cotidiana de las familias españolas, se pone de manifiesto al comparar la proporción de personas, 28 por 100, que espontáneamente lo sitúan como su *primer problema,* frente a sólo un 11 por 100 que colocan en el primer puesto el alza de los precios, a pesar de que la inflación afecta de forma general a todos los consumidores. Pero la falta de empleo o la amenaza de perderlo constituyen hechos trascendentales para la familia, sobre los que ésta poco o nada puede hacer para evitarlos. Sin embargo, frente a la inflación, la experiencia ha enseñado a la familia que la indiciación de sus ingresos es posible para aminorar los efectos del alza de los precios y, aunque la inflación se considere como un mal, no reviste la importancia del paro. Por otra parte, el consumidor psicológicamente siente que tiene libertad para dejar de consumir o reducir el consumo de aquellos bienes que aumentan de precio, aunque se demuestre posteriormente que, en la mayoría de los casos, la intención

GLOBAL

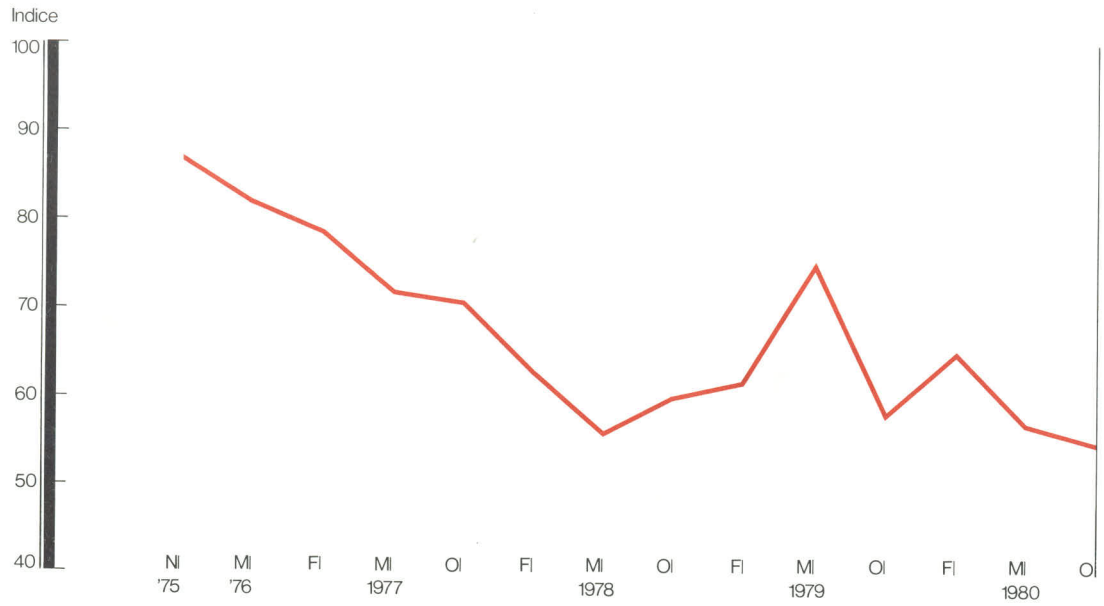

RAFICO 1.

NDICE SENTIMIENTO DEL CONSUMIDOR

Indice del Sentimiento del Consumidor consiste
cinco preguntas formuladas de idéntico modo
todas las encuestas. Dos de ellas se relacionan
n la evolución de la economía familiar del entrevistado:
la familia se encuentra financieramente mejor,
or o en la misma situación del año anterior
si espera mejorar, empeorar o mantenerse igual
los próximos doce meses. Otras dos preguntas se
fieren a la tendencia de la economía nacional:
la situación económica del país se encuentra mejor,
or o igual que en el año anterior y si los próximos
ce meses serán positivos, negativos para la economía
l país o no habrá cambios. Una quinta pregunta
n respecto a las condiciones del mercado inquiere
es una buena época para comprar bienes duraderos.
índice se construye deduciendo el porcentaje
respuestas desfavorables o negativas de la proporción
respuestas favorables o positivas y agregando 100
n el propósito de evitar valores negativos.

MOMENTO DE COMPRA

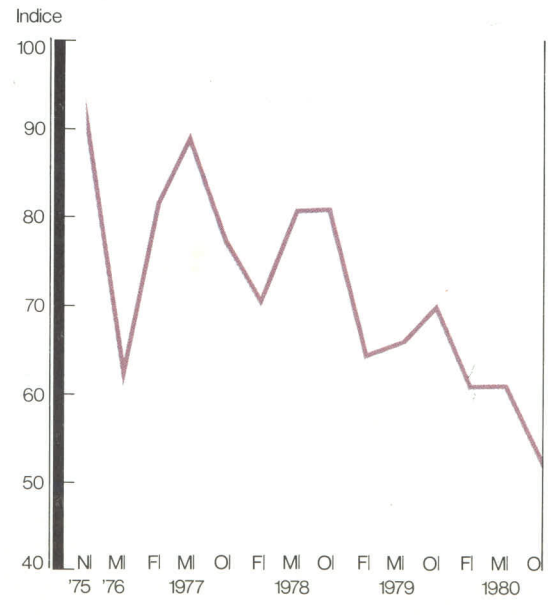

SITUACION ECONOMICA FAMILIAR

PASADO

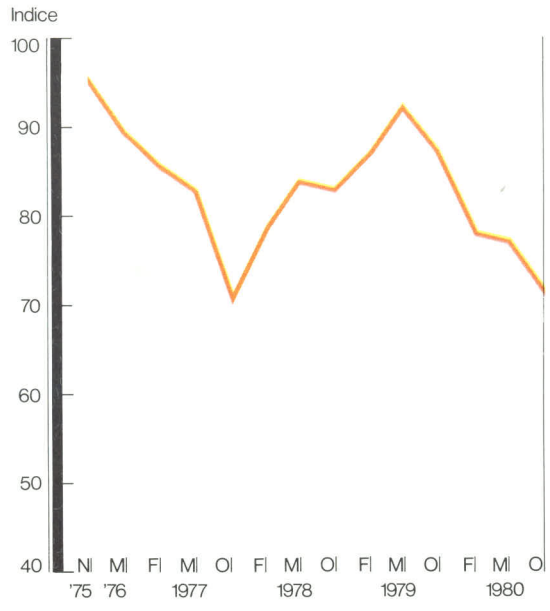

FUTURO

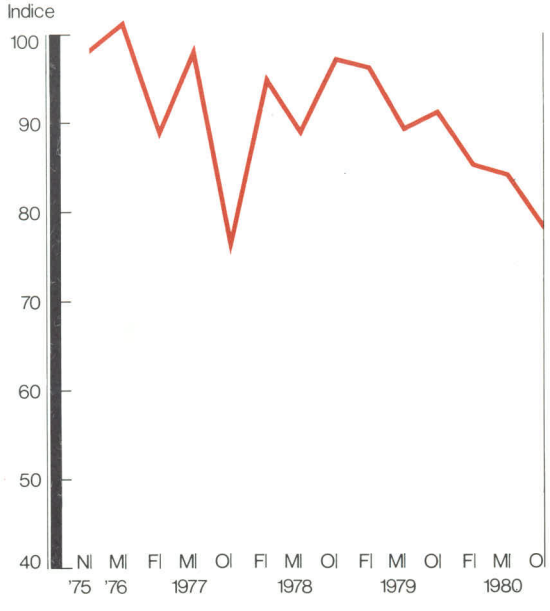

SITUACION ECONOMICA DEL PAIS

PASADO

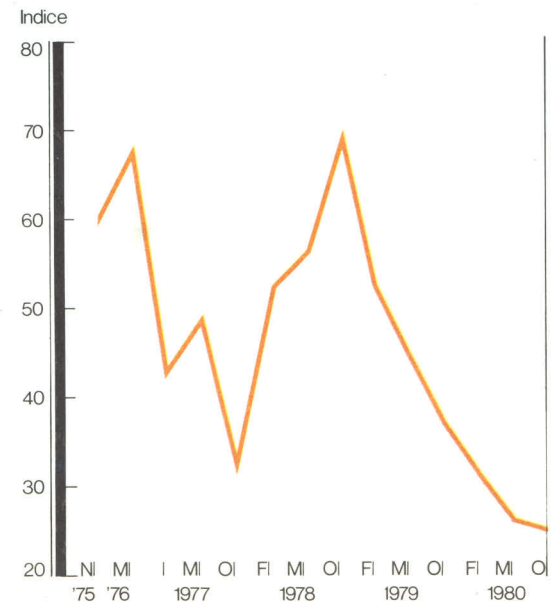

FUTURO

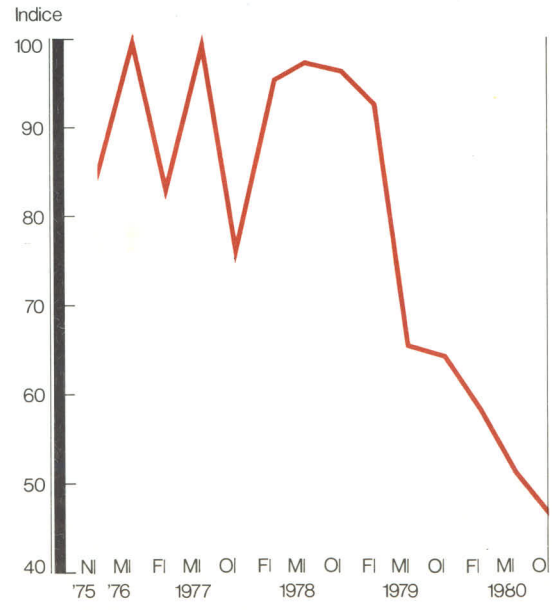

GRAFICO 2.
ORDENACION DE LOS PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS DE LOS ESPAÑOLES

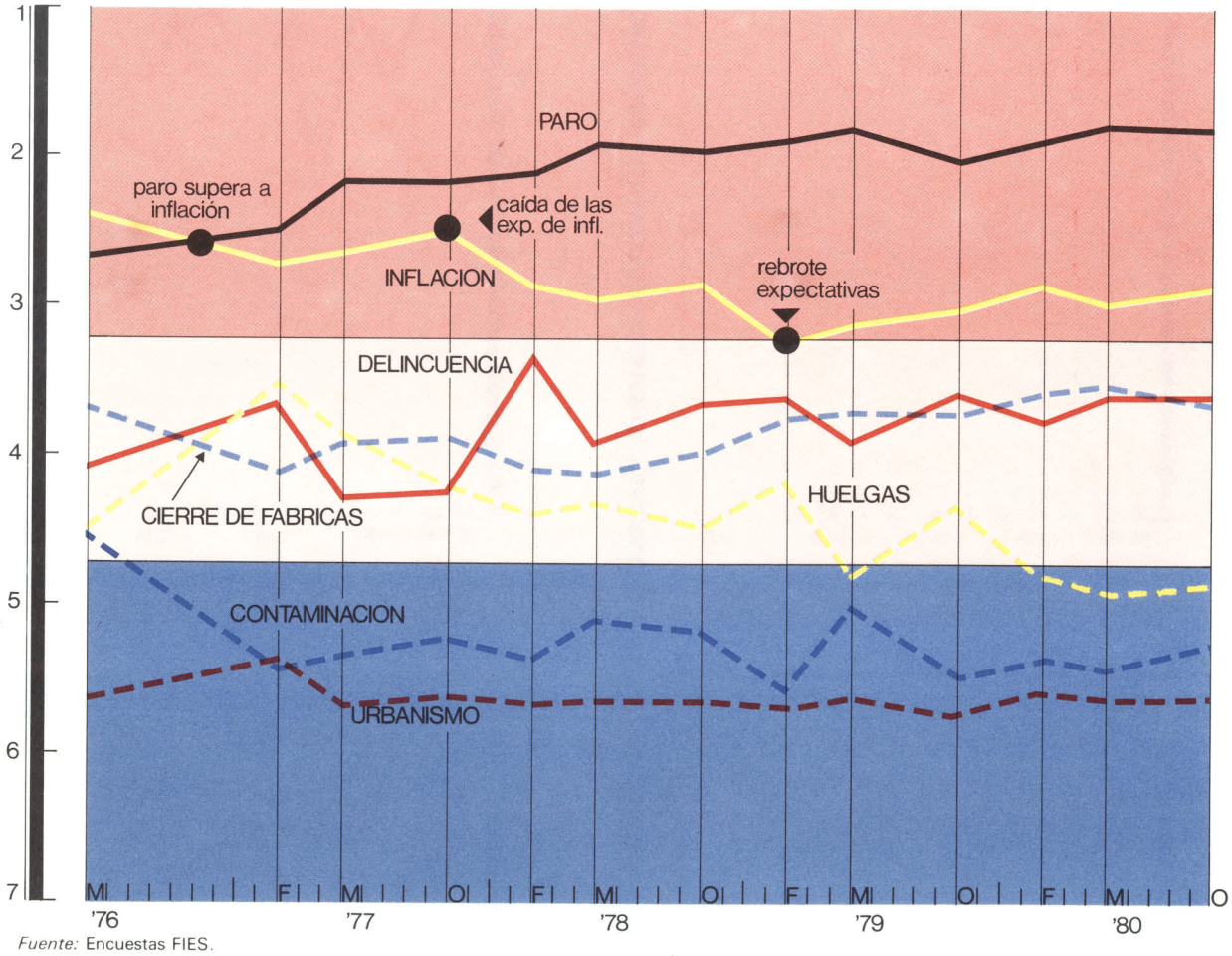

Fuente: Encuestas FIES.

a limitar el consumo no corresponde al comportamiento posterior de compra.

En la ordenación relativa de los problemas, el paro, la inflación y la delincuencia vuelven a ocupar los tres primeros puestos (ver gráfico 2). El índice refleja la importancia relativa de cada uno de los problemas propuestos. *En cabeza, y de forma destacada, se sitúa el paro.* El cierre de empresas —su causa inmediata— ocupa el cuarto lugar, aunque con una clara tendencia a situarse en puestos más adelantados. La preocupación por las huelgas, que pueden considerarse otro problema de las relaciones laborales, ha ido perdiendo peso por la desdramatización de sus consecuencias, que en otra época transcendían de lo laboral, y, simultáneamente por la mayor importancia relativa que tiene mantener el puesto de trabajo y la información de la prensa sobre el creciente número de empresas en crisis.

La inflación ocupa el segundo lugar con pequeñas oscilaciones en el valor del índice puesto que, desde el lado de la opinión pública, responde a unas tasas de aumento de precios que se repiten casi mes a mes en los dos últimos años. La política económica ha logrado un relativo éxito en este campo al evitar la aceleración de la inflación, por ello el índice no muestra un empeoramiento, pero no ha logrado reducirla de un modo significativo y su importancia relativa se sostiene. Por otra parte, la permanente amenaza —repetidamente cumplida— de aumentos de tarifas en bienes

de consumo muy generalizado: productos petrolíferos, electricidad, teléfono, crean expectativas de difusión de las alzas de precios en el resto del sector productivo que contribuyen a mantener el problema de la inflación en un segundo puesto.

En tercer lugar se encuentra el temor de los ciudadanos a la delincuencia y terrorismo. El tema de seguridad ciudadana preocupa sobre todo en las grandes capitales, Madrid y Barcelona, y una importante proporción de entrevistados perciben además su relación con otros problemas sociales: el paro juvenil, la extensión del consumo de droga dura, la falta de instituciones penitenciarias adecuadas, la lentitud de la justicia, la escasez de medios policiales e, incluso, la inadecuación de los instrumentos legales. El mayor o menor relieve concedido a estas causas del aumento de la delincuencia está muy relacionado con la ideología de los entrevistados, pero la consecuencia común es la percepción de la delincuencia como un grave problema, junto al pesimismo de que se resuelva rápidamente y una actitud negativa que, por otra parte, refuerza la existencia del problema: la predisposición ciudadana a no denunciar los hechos delictivos (4).

Por último, hay un general consenso en situar la contaminación y los temas relacionados con el urbanismo y las consideraciones sobre el equipamiento del barrio o municipio donde se vive en los dos últimos puestos de la relación. Dos problemas económicos —la preocupación por el trabajo y los precios— y un problema social —la delincuencia y el terrorismo—, impiden conceder mucha atención a otros temas importantes como la degradación del medio ambiente o las malas condiciones urbanísticas de la zona donde se vive.

¿Qué problemas han empeorado relativamente durante el año 1980, en opinión de las familias españolas?

El paro, la inflación y el cierre de empresas. Se mantiene al mismo nivel el temor por el aumento de la delincuencia y se atenúa la preocupación por las huelgas.

5. Evolución de la importancia relativa de los problemas

En el gráfico 2 se muestra la importancia que las familias españolas han dado a los siete problemas propuestos y la mayor o menor unanimidad en atribuir cada puesto sobre una escala de 1 a 7. El período de observación se extiende desde mayo de 1976 a octubre de 1980 y la metodología empleada es la misma en cada sondeo, por lo cual los datos son homogéneos y comparables.

En mayo de 1976, el público consideraba más grave la inflación que el paro. Una tasa de personas sin empleo del 4,8 por 100 (5) y un 50 por 100 de población activa en relación a la población de catorce y más años, frente a una tasa de inflación de 17,5 por 100, constituían los datos objetivos que estaban detrás de la ordenación manifestada en aquel sondeo. Pero el siguiente sondeo de febrero de 1977 recoge un cambio notable: la preocupación por el paro sobrepasa ligeramente a la que existía por los precios. La proporción de parados ha pasado a ser del 5,4 por 100 y simultáneamente la segunda ratio (porcentaje de activos en la población de catorce y más años) pierde un punto (49 por 100). A partir de aquella fecha, febrero de 1977, la curva que revela la preocupación *relativa* del paro se distancia de la que recoge el problema de la inflación, que continúa siendo un problema prioritario, pero atenuado por el éxito de la política económica en la *desaceleración* del crecimiento de los precios lograda a partir de octubre de 1977. El gráfico 2 muestra la notable caída de la preocupación por la inflación, desde aquella fecha a febrero de 1979, cortada por el rebrote de las expectativas alcistas en 1979. La evolución de la preocupación por el paro sigue aumentando y durante 1980 ocupa un destacado primer puesto, siendo la ordenación de los problemas como sigue:

* En primer término la *falta de empleo.* Un 11,2 por 100 de parados en el segundo trimestre de 1980 y un retroceso de 4 puntos en la población de más de catorce años en cuatro años, justifican desde el lado estadístico la opinión de la población. En este mismo grupo se sitúa el temor al cierre de las fábricas, que comparte con la inseguridad ciudadana —indirectamente relacionado con el paro— el tercer puesto durante todo el año 1980. Las huelgas, el tercer tema relacionado con el mundo laboral, han perdido *importancia* durante el año.
* En segundo lugar se sitúa la *inflación* con una caída de su posición relativa entre octubre de 1977 y febrero de 1979 que no se ha consolidado posteriormente.

CUADRO N.º 4

Problemas relativamente más relevantes (*) en 1980 que en 1976			*Problemas relativamente menos relevantes en 1980 que en 1976*		
El paro	0,87	puntos índice	Contaminación	0,73	puntos índice
Inseguridad ...	0,51	» »	La inflación ...	0,50	» »
Cierre de fábricas	0,05	» »	Temor a las huelgas ...	0,34	» »
Urbanismo ...	0,03	» »			

(*) Las cifras corresponden a las diferencias positivas o negativas entre los valores del índice, que valora relativamente la importancia de los problemas, en marzo de 1976 y octubre de 1980.

CUADRO N.º 5

	Indice
Preocupa relativamente más el paro	
A los cabezas de familia entre 25-34 años	1,67
A las familias con bajos ingresos	1,71
A los obreros cualificados	1,57
A los parados	1,31
A los casados jóvenes con hijos	1,62
Preocupa relativamente más la inflación	
A los cabezas de familia con más de 65 años	2,52
A las familias con bajos ingresos	2,77
A los jubilados	2,46
A las personas mayores que viven solas	2,55
Preocupa relativamente más la delincuencia	
A los cabezas de familia con más de 65 años	3,06
A las familias con ingresos medios	3,50
A los jubilados	3,12
A las personas mayores que viven solas	2,84
Preocupa relativamente más el cierre de empresas	
A los cabezas de familia entre 25-34 años	3,51
A las familias de mayores ingresos	3,46
A los parados y a los empresarios	3,42
A las personas que viven solas	3,34

* En el último puesto aparecen los problemas de la *degradación del medio ambiente y la situación urbanística* de la zona donde las familias viven. Ambos temas ocupan una posición secundaria frente a los problemas vitales del español: empleo, precios, seguridad ciudadana, cuando se cierra 1980.

A fin de comprobar los cambios temporales en la percepción pública de los desequilibrios económicos, parece interesante cuantificar y señalar las modificaciones en la ordenación ocurridas entre 1976 y 1980 (ver cuadro n.º 4).

También se constata un elevado grado de consenso en la ordenación de los problemas, pues los índices apenas varían entre los distintos grupos de la población, sin llegar en ningún caso a modificar el orden de los problemas, aunque el índice, dentro de los grupos, muestre diferente intensidad en la valoración de la gravedad de los mismos.

Al comprobar cuáles son los grupos más preocupados por los cuatro problemas principales, se constata el alto grado de malestar que la crisis ha traído a dos segmentos de la población: los jubilados y los parados. Los primeros son, en general, mayores de 65 años, en un alto porcentaje viven solos y se muestran muy preocupados por los precios, porque a pesar de los esfuerzos del sector público por aumentar las pensiones, éstas siguen siendo muy bajas en términos absolutos y su capacidad de presión para incrementarlas es escasa. Su sentimiento de inseguridad es muy alto y en él influyen otros motivos además del crecimiento de la delincuencia. Los parados se encuentran sobrerrepresentados en la población activa entre los cabezas de familia de 25 a 34 años, por lo que estos grupos de edad revelan una mayor preocupación que la media por el paro y el cierre de las empresas.

6. La urgencia de los problemas

Relacionado con la importancia personal y para el país que los problemas tienen se planteó la urgencia de su solución. El paro, la inflación y la delincuencia vuelven a aparecer en los tres primeros puestos, pero con grandes diferencias entre ellos. Mientras un 31 por 100 mantiene que el paro es el primer desequilibrio que debe combatirse, sólo el 9

por 100 dice que lo es la inflación y el 6 por 100 la delincuencia y terrorismo. Por otra parte, resulta interesante analizar la relación entre la opinión sobre cuáles son los temas de más urgente solución y las consecuencias que los mismos tienen para sus familias.

Existe una completa identidad entre el interés personal por su problema y la opinión sobre la urgente necesidad de encontrar respuesta al mismo y, además, se constata que entre quienes sitúan los precios o la inseguridad en un primer plano, la falta de empleo ocupa el segundo puesto respecto a su incidencia personal.

7. Difícil solución

El paro, la inflación, la delincuencia, han sido definidos como los tres problemas que: 1.°) más afectan a la familia española; 2.°) se consideran los más importantes del país, y 3.°) requieren una más urgente solución.

De cara a 1981, ¿cuál será su comportamiento?

La respuesta de las familias españolas es pesimista (ver cuadro n.° 7).

La proporción de entrevistados que opina que el paro o la inflación se resolverán a corto plazo (uno o dos años), o simplemente piensan que se estará en el buen camino para solucionarlos, es pequeño. Para una ampliá mayoría vivir en una economía de precios crecientes y alta tasa de paro, será un mal de la economía nacional durante más de dos años. La inseguridad ciudadana para la mayoría tampoco se solucionará, pero al menos una cuarta parte prevé una evolución favorable. Estos datos netamente pesimistas justifican el bajo valor del ISC, sobre todo en los componentes que se refieren a la economía del país.

CUADRO N.° 6

PROBLEMAS QUE MAS LES AFECTAN PERSONALMENTE (*)	*PERSONAS QUE CONSIDERAN LO MAS URGENTE*		
	El paro	*Precios*	*Delincuencia*
Paro	99	36	54
Precios	28	99	34
Delincuencia	21	20	100
	(377)	(107)	(67)

(*) Tres primeros problemas.

CUADRO N.° 7

PRONOSTICO DE SOLUCION EN UNO O DOS AÑOS	*PROBLEMA MAS URGENTE*		
	Paro	*Precios*	*Delincuencia*
Ninguna o pocas probabilidades	82	92	73
Bastantes o muchas probabilidades	14	6	26
	(377)	(107)	(76)

El cuadro muestra la extensión del pesimismo entre quienes creen que *el paro o los precios o la delincuencia* es, en su caso, el problema más urgente. Sólo un 14 por 100 que cree que es el paro, prevé, a su vez, que existan probabilidades de su *solución o esté en vías de solución en uno o dos años.* Un 6 por 100 respecto a la inflación y un 26 por 100 —el porcentaje relativamente mayor— en relación a la delincuencia.

Fuente: Encuestas FIES, octubre de 1980.

8. Las causas de la preocupación de los españoles

Al contestar a varias preguntas de la misma encuesta, los españoles han manifestado con claridad que —de forma destacada— el paro, la inflación y la inseguridad ciudadana a continuación, son sus tres problemas básicos. Investigar los motivos de esta opinión y exponer las previsiones respecto a su tendencia a corto plazo es otro de los objetivos de la encuesta.

8.1. El paro

Las tres curvas del gráfico 3 recogen la evolución de los correspondientes índices directamente relacionados con la situación de empleo que miden: *a)* el volumen de paro y desestimiento en la búsqueda del empleo, *b)* la percepción de paro en el entorno de las familias españolas y *c)* las previsiones respecto a la evolución del paro en los próximos doce meses.

La tendencia creciente del índice de percepción de paro (porcentaje de familias con «muchos y bastantes amigos en pa-

Gràfico 3
EL PARO

Estos gráficos recogen la evolución de tres índices en valores trimestrales: 1.°) Un *índice del paro* que se ha elaborado mediante la razón entre la cifra de parados sumada a la población inactiva mayor de catorce años y la cifra de población ocupada; 2.°) *el índice de percepción de paro* (subjetivo) representa la suma de porcentajes de respuestas de «conoce a muchas» y «bastantes» personas en paro, y 3.°) *el índice de expectativas de paro* (subjetivo) se ha formulado por la diferencia entre las opiniones a favor de que el paro aumentará menos las opiniones favorables a que el paro disminuirá más cien. La encuesta de población activa del INE ha proporcionado los datos para el índice de paro. Los índices de percepción y expectativas de paro se han elaborado con datos proporcionados por la encuesta del FIES.

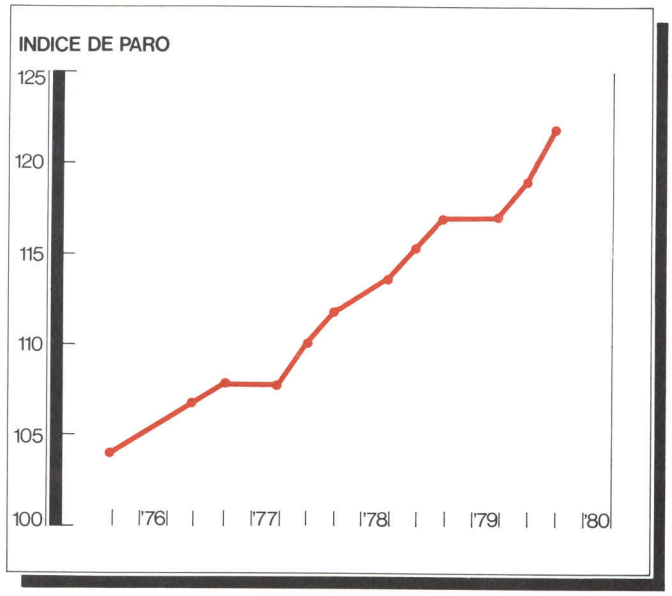

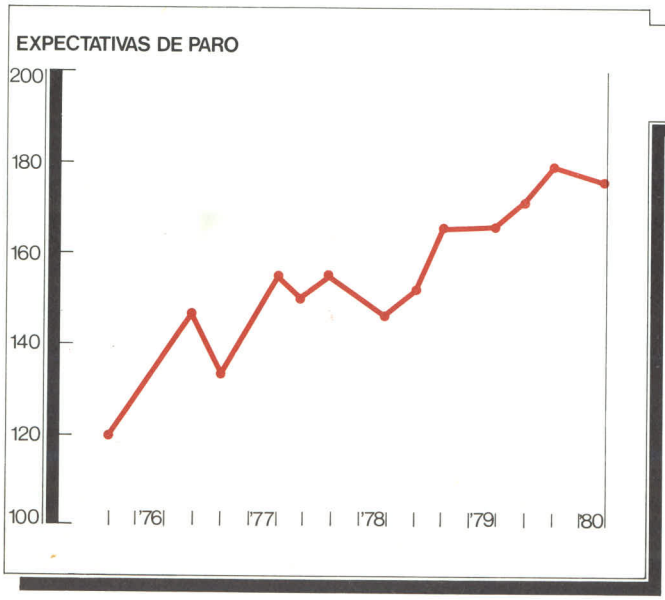

LOS JUBILADOS Y LOS PARADOS

Si la crisis afecta, de una u otra manera, a todos los españoles, no es dudoso sostener que sus efectos son mucho más amplios sobre las familias en las que el padre está jubilado o ha entrado a integrar el creciente número de las personas sin empleo. Profundizar en el conocimiento de estos grupos, conocer sus características sociodemográficas, detectar los segmentos de población con problemas relativamente más graves y la naturaleza de los mismos, es tarea ineludible porque las necesidades sociales son muchas y los recursos escasos deberán asignarse según unas prioridades.

En la muestra de la encuesta del FIES un 3,6 por 100 *de los cabezas de familia* carecían de empleo y un 7 por 100 se encontraban *jubilados.* Las cifras de los cuadros números 1 y 2 muestran las diferencias económicas siguientes en relación a las familias en las que el padre (o la madre, en su caso) están ocupados.

Sus ingresos son prácticamente la mitad (55 por 100 de la media), con un abanico mucho más amplio entre los jubilados que entre los parados. Las ocupaciones de donde proceden los jubilados se extienden a todo el espectro del sector productivo; mientras que la pérdida de empleo ha afectado discriminadamente a los trabajadores sin cualificar.

Los ingresos confesados, por motivos obvios, discrepan a la baja de los ingresos reales, por lo que la descripción de la economía familiar se completa con la posesión de bienes, que responden mejor a la situación económica del entrevistado. El equipamiento de los hogares de los jubilados es sensiblemente inferior al equipamiento de la familia media en posesión de coches, lavavajillas y televisión en color, aunque en la vivienda, frigorífico y lavadora mantienen el mismo nivel que la población en general. El nivel de equipamiento de los parados además de ser inferior a la media en los mismos bienes que los jubilados, lo es también en viviendas propias, sólo un 54 por 100. Los datos responden a la lógica de un *status* ocupacional diferente antes de ser jubilado o estar en paro. Los jubilados poseen en menos proporción aquellos bienes duraderos más recientes en el mercado: televisor en color, lavavajillas, o que sus condiciones físicas —como el coche— limitan su uso, mientras los porcentajes de posesión de la vivienda habitual y la segunda vivienda son parecidos a los de la media porque fueron adquiridos en etapas anteriores de su ciclo vital. Las familias de parados tienen un nivel de equipamiento parecido al del estrato de ingresos más bajo de la población, no obstante resulta positivo constatar que el frigorífico, el televisor y la lava-

CICLO VITAL

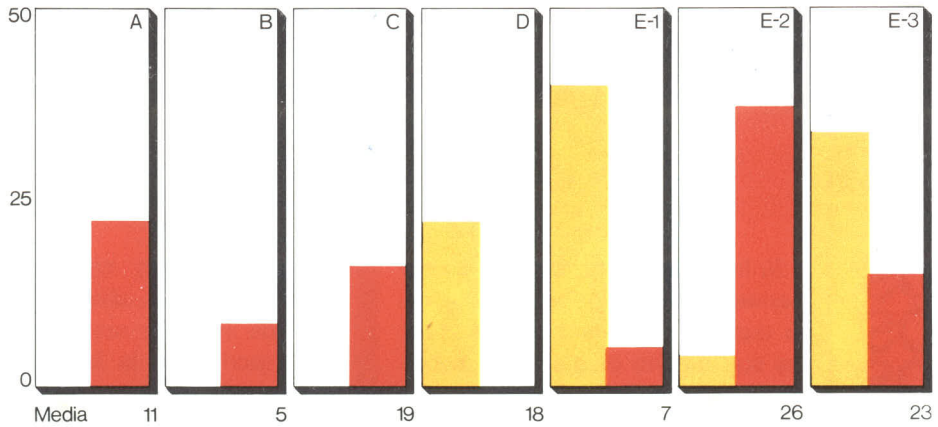

A. Solteros —35 años
B. Casados —35 años, sin hijos
C. Casados —35 años, con hijos
D. Solitarios +35 años
E.1. Casados +35 años, sin hijos
E.2. Casados +35 años, hijos —18 años
E.3. Casados +35 años, hijos +18 años

CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS

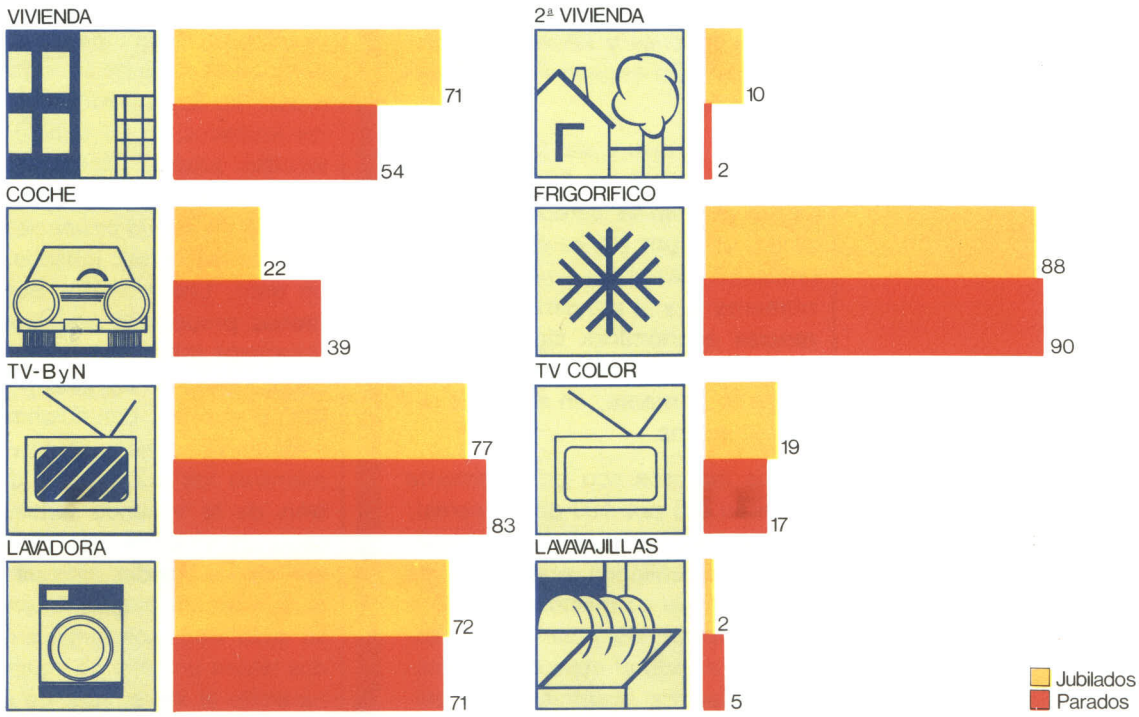

INGRESOS

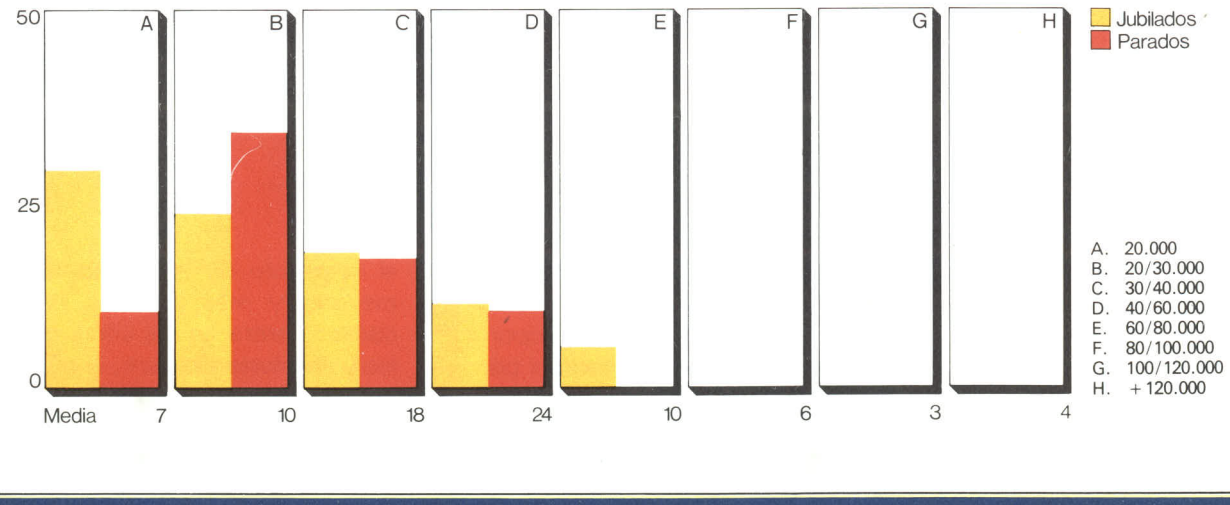

EDAD

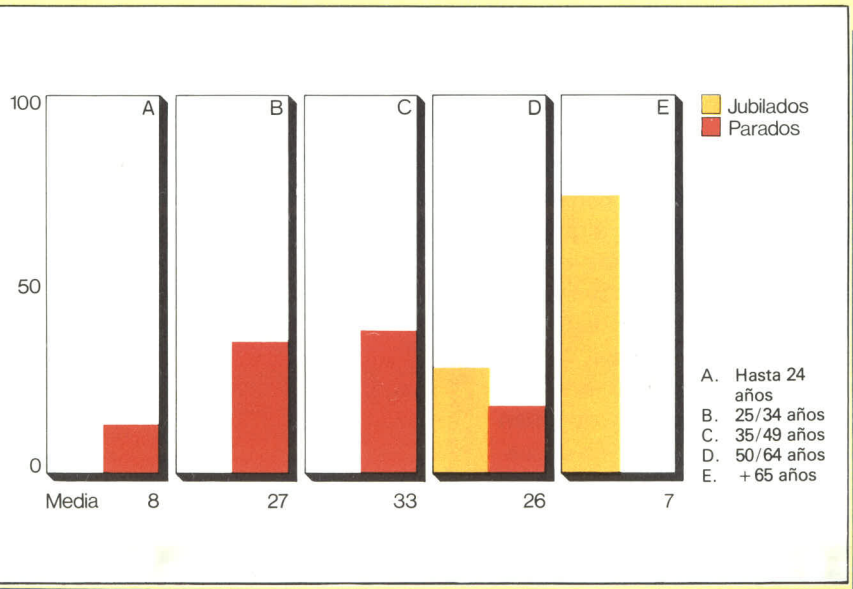

SEXO

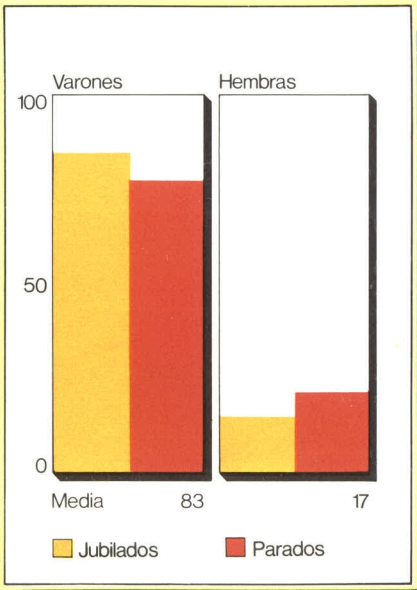

dora son bienes de uso generalizado. Aunque no figura en los cuadros, entre los parados la proporción de las familias en deudas por las compras a plazos es alta: 28 por 100 están pagando su vivienda, 25 por 100 el coche y 15 por 100 la televisión en color. Entre los jubilados, sólo es alto el porcentaje de los que se encuentran pagando el televisor en color.

¿A qué tipo de familia responde la de los jubilados y la de los parados?

Parece superfluo señalar que en la mayoría de los casos, 73 por 100 de las familias en las que el cabeza de familia está jubilado, tiene más de 65 años, aunque hay algo más de una cuarta parte en las que el cabeza de familia es relativamente joven, entre 50/64 años. Esta distribución por edades lleva a que una mayoría, 62 por 100, vivan solos o la pareja sin hijos que han abandonado ya el hogar. En su caso, los parados presentan una fuerte sobrerrepresentación de los cabezas de familia jóvenes, confirmándose la creencia de que el paro es básicamente joven y así, el 22 por 100 de los cabezas de familia parados son solteros, menores de 25 años. Esta circunstancia, por otra parte, atenúa *relativamente* los efectos económicos del paro y señala a los casados con hijos pequeños (53 por 100 de familias con el cabeza de familia en paro) como el segmento de la población con mayores y más urgentes necesidades. Dentro de las cifras globales y absolutas del paro, el número de familias que viven la grave situación que supone estar el cabeza de familia sin trabajo y con hijos menores a su cargo (1,9 por 100 de las familias españolas) es de unas 200.000 familias. Sus características familiares requieren acciones específicas encaminadas a atenuar la escasez de sus recursos.

ro») desde el segundo trimestre de 1976 se corresponde con la caída del empleo medida a través de la encuesta de población activa del INE. En cuatro años se ha doblado la proporción de familias con muchos amigos o conocidos sin empleo, mientras el número de parados se ha multiplicado por 2,2, y el porcentaje de los inactivos sobre la población mayor de 14 años ha pasado del 49,8 por 100 al 52 por 100. La comparación de ambas series de datos revela, por una parte, la notable sensibilidad de las familias españolas ante el fenómeno del paro y, por otro lado, la importancia que, para las mismas, ha tenido el considerable aumento de sus miembros —hijos, mujeres— que han desistido de buscar empleo por la dificultad de encontrarlo.

Además de una extendida conciencia de la existencia del paro y de un contacto directo con el mismo a través del conocimiento de amigos y conocidos sin trabajo, las expectativas de un aumento del paro revelan una evolución creciente del mismo. Desde el segundo trimestre de 1976 al tercer trimestre de 1977, las previsiones de mayor paro crecen, y entre estas fechas y el cuarto trimestre de 1978 las expectativas se estancan e, incluso, decrecen ligeramente, para retomar aceleradamente la tendencia de la primera parte del período analizado. En esta fase de creciente pesimismo frente al paro se llega al cuarto trimestre de 1980. Tres cifras resumen y justifican el primer puesto otorgado al paro entre los problemas económicos: 1.400.000 parados, el 42 por 100 de familias que perciben directamente su presencia y el 77 por 100 que prevé un aumento del paro en los próximos meses. Al mismo tiempo, esas expectativas son causas de que el público tema perder su puesto actual de trabajo. Esta inseguridad aumenta entre los cabezas de familia, y así, en octubre de 1980 alcanza al 23 por 100 de los entrevistados, mientras en un año antes la proporción era de un 15 por 100.

8.2. La discriminación ante el temor a perder el empleo

La falta de trabajo en la sociedad española discrimina a su población de dos formas: generando paro en unos estratos más que en otros, y creando un sentimiento de inseguridad laboral, también distinto, que obviamente es motivo de una preocupación personal cualitativamente diferente. A unos grupos les preocupa el problema del desempleo porque la presencia de personas en él crea hacia ellos un vivo sentimiento de simpatía, incluso entre los que creen poco probable caer en esa situación; pero hay otros grupos que contemplan con preocupada atención el crecimiento del paro, porque, además de sentir el efecto del mismo en las personas de su entorno, ven posible que en un futuro próximo el paro les alcance. El sentimiento de malestar es indudablemente mayor en estos últimos y los datos de la encuesta lo confirman: un 37 por 100 de los que opinan que su economía va mal e irá peor, simultáneamente ven bastante o muy probable quedar sin trabajo; sólo un 12 por 100 de quienes creen que sus finanzas marchan más o menos igual de uno a otro año, temen perder el empleo.

El gráfico 4 recoge los porcentajes de cabezas de familia con miedo a perder su trabajo en el cuarto trimestre de 1979 y 1980, según distintas variables de control; de su observación se deducen las siguientes conclusiones:

* Desde octubre de 1979 ha aumentado sensiblemente la proporción de familias con temor al paro, pues se pasa del 15 al 23 por 100.
* Las expectativas de desempleo se concentran en los trabajadores jóvenes, sin cualificar, de bajos ingresos y solteros. Desde el lado de las cargas familiares, estas conclusiones muestran un aspecto relativamente positivo en las características actuales del paro, que los datos de la encuesta de población activa del INE confirman: 12,5 por 100 de cabezas de familia parados menores de 25 años, 4,4 por 100 entre 25 y 54 años y 1,1 por 100 mayor de 55 años sobre población de 14 y más años.
* El perfil sociológico del temor al paro sufre grandes cambios en el último año, pues no ha crecido por igual. El aumento mayor ha estado entre *los obreros cualificados, los casados sin hijos,* las familias de ingresos medios y bajos. Estos datos señalan la llegada del sentimiento de incertidumbre por mantener el puesto de trabajo a un nuevo segmento de la población trabajadora: los obreros industriales. Los datos del INE (6) parecen confirmar la anterior afirmación, la cifra de parados «no clasificados» se multiplicó por 2,5 por 100 entre 1976 a 1978 y por 1,6 entre 1978 a 1980, mientras que los parados del sector industrial sólo lo hacían por 1,3 entre 1976 a 1978 y por 1,71 entre

GRAFICO 4.
PREOCUPACION POR PERDER EL PUESTO DE TRABAJO

EDAD

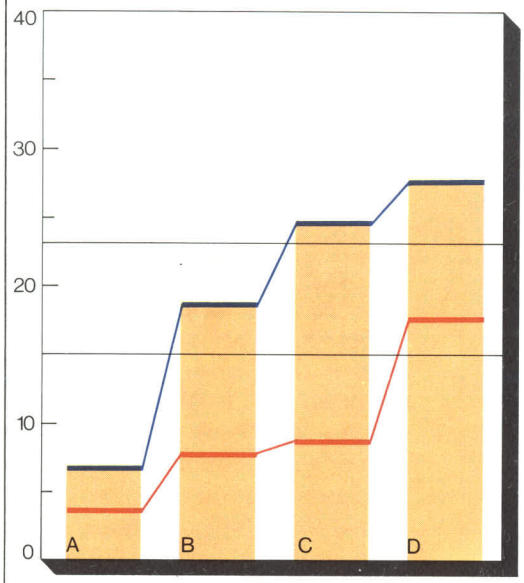

A. Hasta 35 años.
B. De 35 a 49 años.
C. De 50 a 64 años.
D. De 65 y más años.

CICLO VITAL

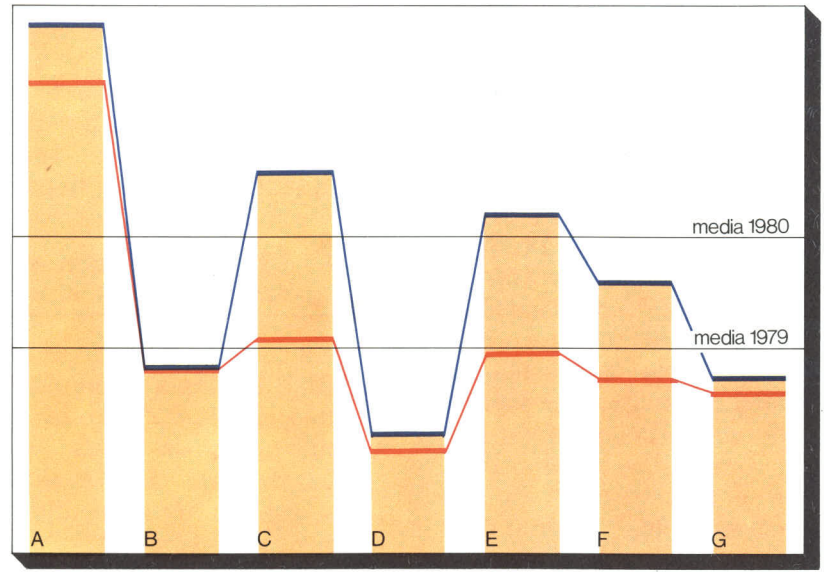

A. Solteros, menores de 35 años.
B. Casados, menores de 35 años sin hijos.
C. Casados, menores de 35 años con hijos.
D. Casados, mayores de 35 años sin hijos.
E. Casados, mayores de 35 años con hijos menores de 18 años.
F. Casados, mayores de 35 años con hijos mayores de 18 años.
G. Viudos, solteros, separados, mayores de 35 años.

OCUPACION

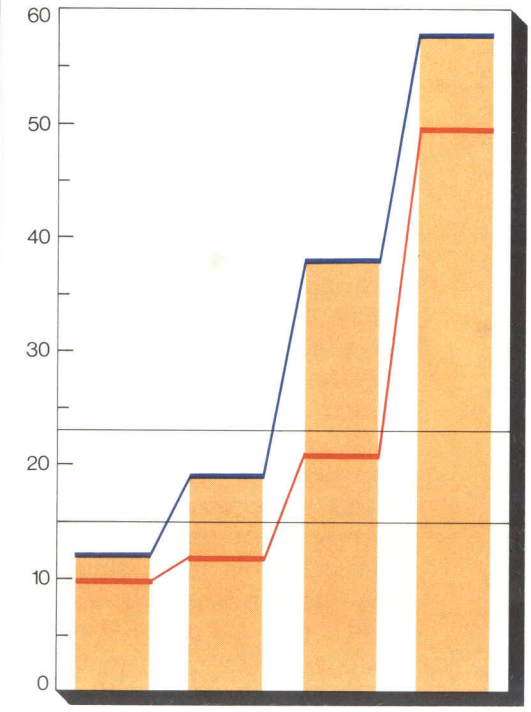

A. Autónomos.
B. Administrativos.
C. Obreros cualificados.
D. Obreros sin cualificar.

INGRESOS

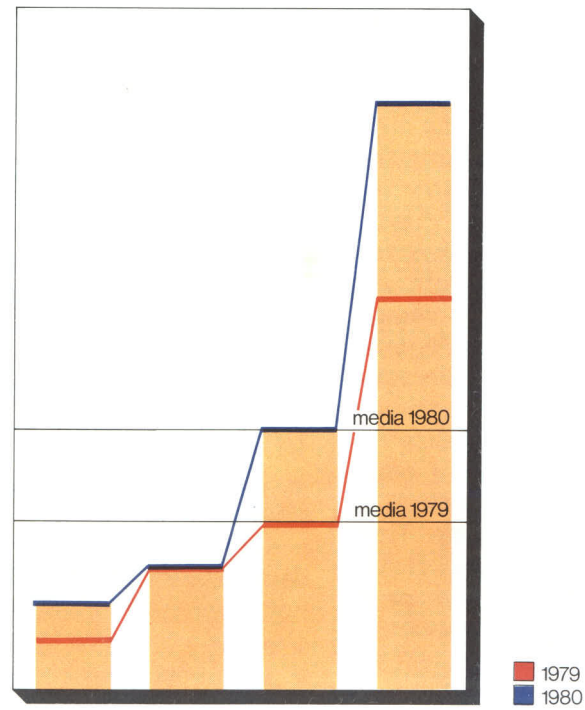

A. Más de 80.000 ptas/mes.
B. De 60.000 a 80.000 pesetas/mes.
C. De 30.000 a 60.000 pesetas/mes.
D. Menos de 30.000 pesetas/mes.

Fuente:
Encuestas FIES.

1978 y 1980, al mismo tiempo que se perdían 137.000 puestos de trabajo en la primera etapa y 212.000 en los segundos dos años. Sin duda, la profundización de la crisis industrial está detrás de estas cifras.

9. La inflación

En octubre de 1980, las alzas de los precios constituyen el segundo problema para la mayoría de los consumidores. El aumento de los precios es una característica de la economía española desde el final de la guerra civil, sin que pueda decirse que este comportamiento sea una excepción respecto a las restantes economías. Pero no todos los cambios de los precios influyen por igual sobre las actitudes, hábitos y comportamiento de las familias. Desde el punto de vista psicológico, pueden enunciarse varios principios (7). La primera observación importante, acerca de la reacción de los consumidores a la subida de los precios, es que *existe una tasa de aumento a partir de la cual comienzan a percibirse sus efectos.* Cuando los precios no sobrepasan ese umbral, los consumidores no se dan cuenta de los cambios y se conducen como si los artículos que compran tuvieran precios constantes. El segundo principio es que la inflación en general *se considera desfavorable para la marcha de la economía por los consumidores,* aunque vaya acompañada de un aumento proporcional de sus rentas familiares. El tercer principio justifica esta aparente paradoja: los agentes económicos *atribuyen la ganancia de los ingresos nominales* a su esfuerzo personal, *la pérdida de su capacidad de compra a la mala política económica* que no logra frenar los precios. Por tanto, psicológicamente el balance del ISC no es cero, aunque los ingresos crezcan exactamente al mismo ritmo que los precios. En cuarto lugar, después de un período de fuertes subidas de precios, se produce una *histéresis* en la actitud de los consumidores y pueden seguir creyendo que los precios mantienen una tendencia creciente, aunque de acuerdo con los datos estadísticos no ocurra así.

GRAFICO 5.
VARIACION DEL VALOR ADQUISITIVO DE LA PESETA SEGUN EL INDICE DEL COSTE DE LA VIDA

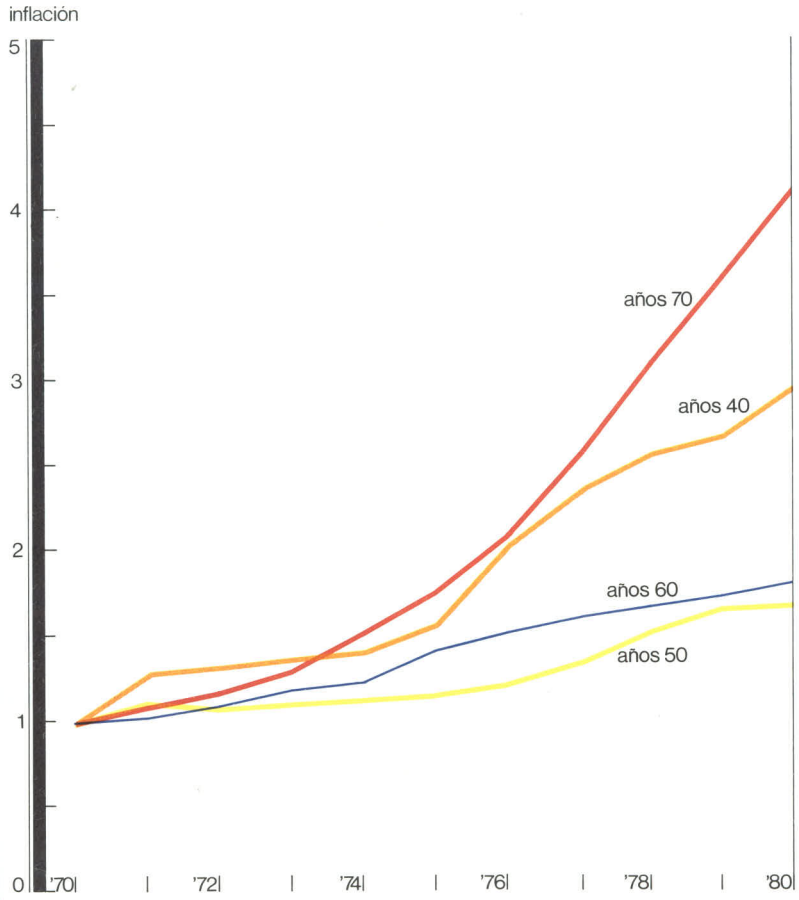

Fuente: Informe Económico del Banco de Bilbao.

¿Cuáles son las características de la actual inflación desde el lado de la psicología familiar?

La variación del valor adquisitivo de la peseta según el índice del coste de la vida (INE) ha sido desacostumbradamente amplia en los diez últimos años. El comportamiento de la inflación en los años 40, 50 y 60 (ver gráfico 5) revela claras diferencias con la inflación de los setenta: 1.°) la peseta en los últimos diez años ha sufrido la mayor pérdida de su valor adqui-

sitivo durante los últimos cuarenta años; 2.°) los tres primeros años de la década no fueron muy distintos de los correspondientes a los de las otras tres décadas; pero a partir de 1973, y hasta 1978, las tasas de crecimiento anual de precios se aceleraron (8). La importancia de la pérdida de valor adquisitivo del dinero entre 1973 y 1978, se confirma al observar que en esos cinco años la peseta perdió igual valor adquisitivo que entre 1960 a 1973 (9).

Ante esta evolución de los precios, *la opinión pública es plenamente consciente de vivir en un período de precios en continuo y acelerado* aumento y la reacción emocional y adversa de los consumidores se manifiesta en varios campos:

* Pérdida de la propensión al ahorro. Entre quienes tienen dinero el dilema entre consumir y ahorrar se decide por la compra anticipada con estas palabras: «es buen momento para comprar porque *los precios subirán más».* (63 por 100 de quienes consideran que es buen momento para comprar en octubre de 1980.)
* Aumento de la conflictividad social porque cada grupo procura trasladar la carga de la inflación hacia el resto de la sociedad, solicitando incrementos de ingresos, superiores, incluso, a las tasas de inflación.

El gráfico 6 muestra la evolución de las expectativas de alzas de precios de los consumidores. La proporción de entrevistados que cree que los precios no subirán más es prácticamente nula, por lo cual las respuestas se han agrupado en dos categorías: *a)* quienes prevén aumentos superiores a los del año actual y *b)* quienes confían en una desaceleración de la inflación. Las expectativas rigurosamente pesimistas caen entre mayo de 1977 y octubre de 1978, pero rebrotan a partir de esa fecha hasta mayo de 1980. En el cuarto trimestre de este año, un 72 por 100 cree que los precios subirán más del 15 por 100 en 1981, frente a un 28 por 100 que cree que subirán; pero menos de esa tasa.

Durante 1980 la política económica ha conseguido una difícil y apreciable desaceleración en la inflación, pero el IPC ha seguido creciendo y algunos precios, muy visibles para el público (luz, teléfono, transportes, gasolina), han tenido aumentos superiores a la media y se ha cumplido uno de los principios antes expuestos: el consumidor desconfía de que se atenúe el

GRAFICO 6.
EXPECTATIVAS DE INFLACION

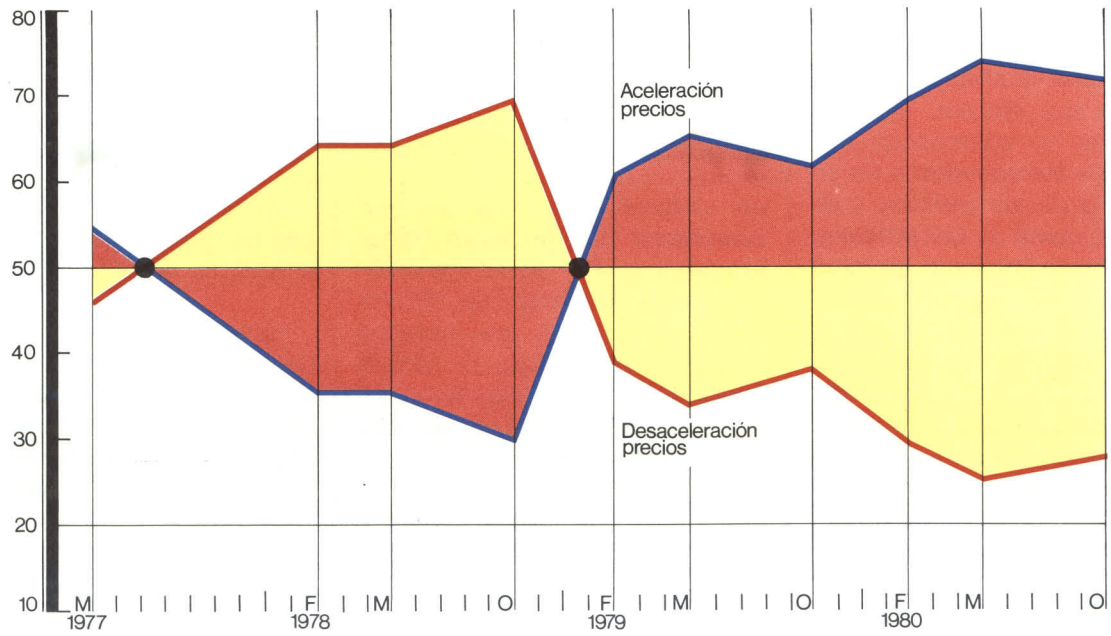

Fuente: Encuestas del FIES.

crecimiento de los precios y en su comportamiento económico procura adaptarse a sus creencias, no a los datos estadísticos.

La consideración contraria a la compra de bienes duraderos es una consecuencia de esta inflación. Los datos del cuadro número 8 muestran los cambios en la valoración de los consumidores hacia la adquisición de bienes duraderos para el hogar, como coches, televisores, frigoríficos, etc..., en el cuarto trimestre de los años 1977 a 1980. En el primer año, un 48 por 100 de los entrevistados cree que el momento de compra es malo porque los precios han subido mucho y/o no se tiene dinero; en 1980 esa proporción ha pasado al 63 por 100 y no tener dinero ha pasado a ser la razón más importante para no comprar. Del lado de quienes —cada vez en menor proporción— valoran favorablemente el momento de compra, comprar porque los precios subirán es la razón más importante. En resumen, el comportamiento del índice de valoración del momento de compra revela una tendencia negativa que se ha acelerado al terminar el presente año. Para la mayoría, los precios han subido tanto que no es posible comprar porque no se tiene dinero. Incluso en el grupo de mayores ingresos de la muestra son mayoría quienes creen que el momento para comprar es malo. *De este resultado se infiere una previsible caída de la demanda de bienes duraderos.*

En resumen, un problema destacado por la opinión, y otro cuya solución no se percibe con claridad: la inflación, son los motivos principales de la caída del ISC que, en el cuarto trimestre del año, muestra el valor mínimo desde que se utiliza para medir la opinión de los consumidores españoles sobre la economía.

CUADRO N.º 8

VALORACION DEL MOMENTO DE COMPRA DE BIENES DURADEROS

Consideran que el momento de compra de bienes duraderos es:

VALORACION MOMENTO COMPRA / *FECHA ENCUESTA*	*BUENO*	*RAZONES POR LAS QUE CREEN QUE ES BUENO*			
		Los precios subirán más	*Tiene dinero*	*Necesita el artículo*	*Otras*
Octubre 1977					
Media	24	10	1	3	2
1. Altos ingresos ...	44	19	3	2	7
2. Bajos ingresos ...	21	6	—	4	—
Octubre 1978					
Media	28	21	2	3	2
1. Altos ingresos ...	36	27	6	2	1
2. Bajos ingresos ...	26	16	3	5	2
Octubre 1979					
Media	20	14	2	3	1
1. Altos ingresos ...	31	21	3	6	1
2. Bajos ingresos ...	15	10	3	1	1
Octubre 1980					
Media	16	10	1	3	2
1. Altos ingresos ...	31	19	3	2	7
2. Bajos ingresos ...	10	6	—	4	—

Fuente: Encuestas del FIES.

La escasa oferta de trabajo y la desaparición de muchas empresas, en modo alguno ha pasado desapercibido por el público. Su extensión entre familiares y amigos y las previsiones sobre su aumento han guardado históricamente una estrecha relación con los datos estadísticos, y en octubre-noviembre de 1980 vuelven a repetirse, con más intensidad que en otros años, las previsiones desfavorables. Según el público la suerte del paro para el primer semestre de 1981 está echada: la cifra de parados será mayor que la del último trimestre de 1980.

En relación a la inflación, las previsiones no son mucho mejores. A pesar de un comportamiento *«relativamente»* bueno de los precios durante 1979 y 1980, no pueden olvidarse dos hechos: *a)* la tasa media anual de aumento del IPC no ha bajado del 15 por 100; y *b)* los motivos para nuevas tensiones inflacionistas son claramente visibles para una mayoría de las familias. Por otra parte, el alza de precios continuada ha deteriorado la capacidad de compra de un amplio sector de la población, ya que por primera vez en el estrato superior de ingresos de la muestra, son más los que creen que es mal momento para comprar bienes duraderos.

CUADRO N.° 8 (continuación)

VALORACION DEL MOMENTO DE COMPRA DE BIENES DURADEROS

Consideran que el momento de compra de bienes duraderos es:

VALORACION MOMENTO COMPRA / FECHA ENCUESTA	MALO	RAZONES POR LAS QUE CREEN QUE ES MALO			
		Los precios han subido mucho	No tiene dinero	No necesita nada	Otras
Octubre 1977					
Media	48	19	29	11	3
1. Altos ingresos ...	31	13	13	12	—
2. Bajos ingresos ...	60	22	39	10	1
Octubre 1978					
Media	49	20	20	6	3
1. Altos ingresos ...	35	15	8	7	5
2. Bajos ingresos ...	64	22	36	3	3
Octubre 1979					
Media	49	23	17	7	2
1. Altos ingresos ...	34	17	6	6	5
2. Bajos ingresos ...	66	30	27	7	2
Octubre 1980					
Media	63	19	29	11	3
1. Altos ingresos ...	37	13	12	12	—
2. Bajos ingresos ...	72	22	39	10	1

Fuente: Encuestas del FIES.

CUADRO N.° 9

	ENCUESTAS FRANCESAS		ENCUESTA ESPAÑOLA
	L'Expansion-Sofres Junio 1977	Metra-Sofres Mayo 1980 (*)	FIES Octubre 1980
1.° Los diez próximos años serán mejores en su conjunto que los diez últimos	42	21	27
2.° Serán peores... ...	15	58	33
3.° Más o menos iguales	38	17	28
Sin opinión	5	4	12
		(1.000)	(1.208)

(*) Encuesta realizada por Metra-Sofres para el Ministerio de Economía y Finanzas. Trabajo de campo, 22 a 29 de abril de 1980. Muestra nacional de 1.000 personas de más de 18 años.

Paro e inflación, temor a perder el puesto de trabajo y caída de la demanda de bienes duraderos, constituyen los efectos visibles de la crisis que, según las familias españolas, continuarán durante los próximos meses de 1981.

10. ¿Recesión temporal o transformación profunda de la economía?

Los datos de la encuesta reflejan una valoración negativa de la economía y unos pronósticos pesimistas a corto plazo. Este resultado reafirma lo que las estadísticas manifiestan, las diferencias pueden ser de grado, pero prácticamente nadie discute la existencia de la crisis. No es tan claro decidir si el comportamiento actual de la economía responde a circunstancias temporales, que a corto plazo desaparecerán, consintiendo a la economía española volver a crecer al ritmo de los sesenta, o, por el contrario, se ha producido un cambio cualitativo en la economía y, durante mucho tiempo, no se podrán esperar tasas de crecimiento parecidas a las pasadas.

La opinión pública se encuentra repartida con una ligera mayoría, 43 por 100, a favor de la proposición de «los años de prosperidad en los países de Europa han terminado y se dispondrá de menos bienes para consumir», mientras que la opinión de «los años buenos volverán» sólo obtiene un 41 por 100 de las respuestas.

Los votos no se distribuyen por igual, hay una relación directa entre edad y optimismo. *Los más pesimistas son los más*

jóvenes, a diferencia de lo que sucede normalmente en otros temas. Si se apuesta porque España se enfrenta al reto de un cambio estructural profundo, este resultado tiene un lado positivo: el segmento de población que más intervendrá en la economía en los próximos diez años es consciente de que su aprendizaje social, sus hábitos económicos actuales, no les servirán para las condiciones del futuro, mientras que la parte de población de más edad se aferra a sus viejas costumbres.

Esta conciencia de vivir un cambio radical no es un fenómeno exclusivo de las familias españolas. En mayo de 1980 se propuso la misma pregunta a los franceses (10), con resultados aún más netamente pesimistas: un 61 por 100 de los entrevistados creen que el largo período de prosperidad, que en Europa arranca de los primeros años cincuenta y llega a 1973, ha concluido definitivamente.

En ciertos sectores de los países occidentales y durante la segunda parte de los años sesenta, surgió un movimiento de oposición al modelo de la llamada sociedad opulenta, basado en el crecimiento acelerado del consumo privado. Cabía la duda de que el cambio percibido por los consumidores en el proceso económico no implicara necesariamente una pérdida de su bienestar si esos cambios respondían a sus deseos. Sin embargo, los datos de la encuesta muestran que, al comparar los años ochenta con los últimos cinco años, la mayoría de las familias españolas prevé que serán peores en su conjunto (ver cuadro n.° 9). Simultáneamente, por tanto, la encuesta proporciona dos resultados: el ritmo de crecimiento económico se atenuará y los próximos años serán peores. No parece aventurado inferir la íntima relación entre ambos tipos de respuesta. Crecimiento y buenos años, recesión y malos años se consideran parejas de términos similares para la mayoría del país (11).

Tampoco en esta cuestión los resultados de la encuesta a las familias españolas son muy distintos de los obtenidos en países europeos. El cuadro n.° 9 señala el pesimismo de los franceses, más acusado que el de los españoles, así como un notable aumento del mismo entre 1977 y 1980.

Pocos pueden dudar que la mayor catástrofe posible para la población sería la tercera guerra mundial. Los viejos terrores del milerianismo parecen hoy repetirse en algunos ambientes y ese catastrofismo va ligado generalmente a una guerra mundial que previsiblemente sería nuclear. Obviamente, un grado suficientemente alto de incertidumbre en este tema va unido a «un profundo pesimismo sobre el futuro», porque muy probable, en este caso, el futuro no existiría. Pero el cuadro número 10 muestra que la mayoría considera «poco probable» una guerra mundial antes de cinco años, aunque una proporción relativamente alta, 28 por 100 lo vea «bastante probable». La edad es la variable que más influye en las respuestas; los más jóvenes (26 por 100) y los más viejos (28 por 100), son los más catastrofistas.

Estos datos muestran que el notable pesimismo e incertidumbre detectado en la encuesta no alcanza a prever un desenlace dramático de la crisis.

11. El pesimismo y la conducta laboral de los consumidores

Todos los indicadores psicológicos presentan un balance negativo. El público no puede dejar de percibir los fenómenos más visibles de la crisis: paro e inflación, y siente directamente sus efectos que se traducen en un aumento de la inseguridad laboral y una caída de la propensión a consumir bienes du-

CUADRO N.° 10

POSIBILIDADES DE LA III GUERRA MUNDIAL ANTES DE CINCO AÑOS

	Bastante probable	*Poco probable*	*Imposible*
MEDIA	22	49	29
Edad:			
Hasta 24 años	26	43	31
De 25 a 34 años	23	47	30
De 35 a 49 años	17	54	29
De 50 a 64 años	24	48	28
Más de 65 años	28	36	36

Fuente: Encuesta FIES, octubre de 1980.

raderos. El pesimismo ¿tiene alguna incidencia en la actitud hacia el trabajo?, en otras palabras, ¿la crisis conduce a adoptar una conducta de abandonismo porque es inútil cualquier sacrificio frente al determinismo de los hechos?

Pese a su opinión sobre la crisis, pese a su convicción de que a corto plazo la economía empeorará, y de que aún a largo plazo no se recuperarán los niveles de crecimiento pasados, una notable mayoría mantiene —lo cumplan o no—, como un principio importante, el deber de aceptar sacrificios hoy y realizar esfuerzos para que las cosas mejoren en los próximos años.

Este resultado admite, sin duda, una segunda y detenida lectura, al relacionarlo con los demás datos de la encuesta. El público percibe la evolución desfavorable de las magnitudes económicas y una mayoría tiene conciencia del cambio profundo que la crisis ha traído, sin embargo mantiene el valor del trabajo personal como medio necesario para mejorar la situación. Este diagnóstico de las actitudes mayoritarias lleva a sospechar que existe un caudal notable de actitudes positivas para hacer frente a los problemas y de que los valores tradicionales de la sociedad industrial se mantienen por la mayoría.

12. La dependencia exterior de la crisis

Aunque la crisis española tenga ciertas peculiaridades, los problemas básicos de paro e inflación no son exclusivos de la misma y el pesimismo medido a través del ISC es común con nuestro marco exterior. Pero la salida de la crisis difícilmente la podría realizar hoy España de forma aislada; la recuperación vendrá, sin duda, del esfuerzo de las grandes potencias, porque la economía española se encuentra suficientemente integrada en la economía internacional para que lo que suceda en los países más próximos a nuestro sector exterior, tenga una inmediata incidencia en nuestro país.

Los datos de la encuesta demuestran sobradamente que la población tiene una imagen de esa dependencia que se corresponde con las cifras de nuestra apertura exterior y de su papel para el sector productivo español. Las respuestas de los consumidores llevan a las siguientes conclusiones (ver gráfico 7):

* Para una amplia mayoría, las medidas económicas que tomen la OPEP (85 por 100), Estados Unidos (73 por 100) y los países del Mercado Común (68 por 100), tendrán una fuerte repercusión en la situación económica de España.
* Las relaciones de España y América Latina, en todo caso, corresponden a un plano cultural, literario, pero no al económico. Un 61 por 100 cree que la economía española poco o prácticamente nada depende de aquellos países hermanos, con los que, por otra parte, nos unen vínculos evidentes. El porcentaje de españoles que en el plano económico considera hoy importantes esas relaciones (12 por 100), es igual al de los que valoran importantes relaciones económicas con los países de Africa del Norte, y esa proporción es muy inferior a la que considera del mismo modo los efectos de las relaciones comerciales con el Japón sobre la economía española.
* La existencia de la encuesta francesa (12) permite compaparar los datos de una y otra, y constatar que las diferencias son pequeñas. Para los franceses, su economía depende de forma decidida de los países de la OPEP (89 por 100), de los países comunitarios (77 por 100) y de los Estados Unidos (61 por 100). Importa señalar el bajo porcentaje de españoles (12 por 100) que piensan que existe una relación económica estrecha entre España y América Latina, a pesar de los vínculos indudables.

CUADRO N.° 11

ACTITUD ANTE EL TRABAJO	*FRANCIA*	*ESPAÑA*
	Metra-Sofres Mayo 80	*FIES Octubre 80*
Es necesario esforzarse hoy	63	76
Es inútil	27	10
Sin opinión	10	14
TOTAL	100	100
	(1.000)	(1.200)

A los españoles y franceses entrevistados se les hizo la misma pregunta en octubre y mayo de 1980, respectivamente: *«¿Cree Vd. que la situación económica de España (o Francia) depende mucho, bastante, poco o casi nada de las medidas o acciones económicas que tomen cada uno de los países o grupos de países siguientes?* Para simplificar se han agrupado las respuestas de «mucho» y «bastante» frente a las de «poco» o «prácticamente nada».

GRAFICO 7.
LA DEPENDENCIA ECONOMICA DE ESPAÑA Y FRANCIA RESPECTO A LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA DE OTROS PAISES

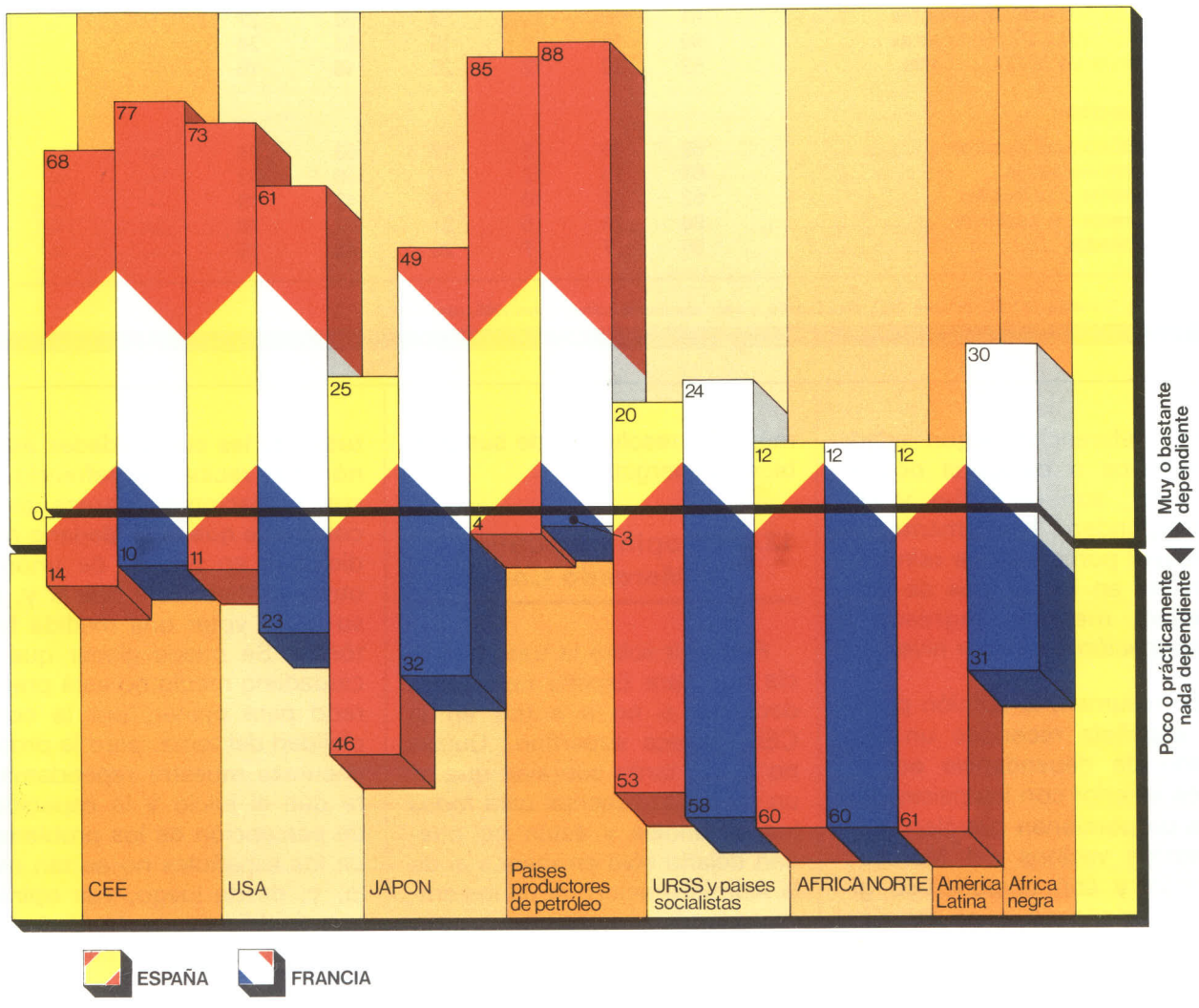

CUADRO N.º 12

EL INGRESO DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN

GRUPOS	VALORACION QUE MERECE EL INGRESO DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN				LOS INTERESES ECONOMICOS DE LOS PAISES DEL MERCADO COMUN SON			
	Bueno entrar	Regular	Malo entrar	Indiferente NS/NC	España		Francia	
					Comunes	Opuestos	Comunes	Opuestos
MEDIA	59	14	9	18	52	22	57	28
Edad								
Hasta 34 años	59	14	12	15	44	24	64	24
De 35 a 49 años	65	14	7	14	54	21	53	28
De 50 a 64 años	55	15	9	21	47	22	56	27
Más de 65 años	48	9	11	32	39	11	47	37
Ingresos								
Más de 80.000 pesetas	62	22	7	9	58	27	—	—
De 60.000 a 80.000 pesetas	61	18	13	8	60	27	—	—
De 30.000 a 60.000 pesetas	60	15	9	16	51	24	—	—
Menos de 30.000 pesetas	53	10	12	25	46	19	—	—
Ocupación								
Autónomos, cuadros	62	15	8	15	53	24	—	—
Administrativos	63	15	12	10	60	23	—	—
Obreros cualificados	62	12	10	16	49	19	—	—
Obreros sin cualificar	56	18	5	21	52	16	—	—
Jubilados	60	7	7	26	43	15	—	—

Fuente: Encuesta de FIES, octubre 1980, para España, y encuesta Metra-Sofres, mayo 1980, para Francia.

* Las diferencias según edad, ingresos o categoría ocupacional, son pequeñas y corresponden, básicamente, al mayor porcentaje de «sin opinión» en los grupos de más edad, menores ingresos y ocupación de menor nivel.

En resumen, la opinión pública española reconoce un alto grado de dependencia económica exterior con los países que nos proporcionan petróleo, con nuestros vecinos del Mercado Común y con el poderoso gigante americano, y en relación estrecha con esta situación, España se enfrenta con dos graves cuestiones económicas: su integración en el Mercado Común y la resolución de sus problemas energéticos.

13. La opinión pública y el Mercado Común

Reincidir sobre la trascendencia que para España representa decidirse o no a entrar en la CEE, parece superfluo. Quizás no lo sea tanto subrayar que es un tema fundamental para *todos* los españoles y éstos no pueden dejarlo sólo en manos ni de la Administración, ni de los empresarios (o sus representantes). Cuando los principios democráticos empiezan a difundirse por la sociedad española, y se reconoce la justicia de que los estatutos de las comunidades autónomicas reciban el refrendo de sus poblaciones, parece poco coherente que el ciudadano medio deje en manos de unos y otros su derecho a opinar y, en su caso, votar una medida histórica. Se puede alegar que el ciudadano medio no está preparado para opinar, por la complejidad del tema, pero la propia encuesta muestra repetidamente que el juicio y la capacidad de percepción de los problemas de los españoles no es tan malo, y, desde luego, sus opiniones no difieren mucho de las de otras poblaciones de países europeos.

Una amplia mayoría de los

CUADRO N.° 13

EXPECTATIVAS DE INGRESOS EN EL MERCADO COMUN

FECHA DE INGRESO DE ESPAÑA EN EL MERCADO COMUN	*ESPAÑA SE INTEGRARA EN EL MERCADO COMUN*			
	En 1985 o antes	*1986 a 1990*	*Después de 1990*	*No entrará nunca*
MEDIA	41	28	5	5
Edad				
Menos de 35 años	40	33	6	5
De 35 a 49 años	44	29	4	4
De 50 a 64 años	39	24	4	4
Más de 65 años	32	21	3	9
Ingresos				
Más de 80.000 pesetas	45	22	4	4
De 60.000 a 80.000 pesetas	48	32	6	5
De 30.000 a 60.000 pesetas	41	32	4	5
Menos de 30.000 pesetas	35	22	7	6
Ocupación				
Empresarios, directivos	42	29	6	6
Administrativos	45	32	5	3
Obreros cualificados	40	31	2	4
Obreros sin cualificar	40	24	5	5
Jubilados	32	25	4	9

Fuente: Encuesta FIES, octubre 1980.

cabezas de familia españoles cree que es favorable para España entrar en el Mercado Común. Los datos de la encuesta muestran que un 59 por 100 consideraría bueno entrar, frente a un 9 por 100 que decididamente está en contra. Las diferencias entre grupos son pequeñas y responden básicamente a la proporción de quienes no tienen opinión o creen que es indiferente (en este caso la respuesta tiene similar sentido). La falta de opinión crece con la edad de los entrevistados y disminuye con los ingresos y el nivel ocupacional.

El grado de cooperación económica y objetivos comunes dentro de la CEE era la segunda cuestión propuesta. También una mayoría da una respuesta positiva. Un 57 por 100 de los españoles cree que los intereses económicos comunes prevalecen sobre los opuestos, lo cual obviamente conduce a la conveniencia de la existencia de la CEE, porque, a pesar de los temas conflictivos, prevalecerán los intereses comunes en opinión de los entrevistados. En definitiva, todos saldrán ganando en la cooperación.

Este resultado, por otra parte, no es distinto al obtenido de los franceses. Un 57 por 100 cree que, en el plano económico, los intereses comunes son más importantes y numerosos que los opuestos.

Tampoco, en esta pregunta, las diferencias por edad, ingresos u ocupación, son grandes y no merecen señalarse, dependiendo, en general, más de la falta de información que de cambios significativos en la opinión de quienes la tienen formada.

Dependencia económica del Mercado Común y valoración positiva porque se supone el predominio de los intereses comunes, implican —como los datos demuestran— un voto favorable de los españoles a la integración, que se enfrenta a sus pronósticos sobre el plazo de entrada.

En atención a las características del universo, se prescindió de discriminar *el plazo para la adhesión del plazo para la integración de pleno derecho* (13). Una escasa proporción, que alcanza el 10 por 100 al añadir el porcentaje que contestó «después de 1990», no cree que España ingrese en la Comunidad. Un 41 por 100, sin embargo, cree que España ingresará, más o menos, en las fechas previstas y un 28 por 100 que lo hará, pero con cierto retraso.

La opinión pública se pronuncia, por tanto, mayoritariamente por el ingreso, y sus expectativas, a medio plazo, son de que sus deseos se cumplirán en un plazo históricamente corto.

14. Las centrales nucleares y el español

El sondeo de octubre de 1980 revela el papel fundamental; para la marcha de la economía, que los españoles atribuyen a las decisiones de los países exportadores de petróleo, como consecuencia, sin duda, del monopolio que ejercen sobre el mis-

mo, y de su papel por ahora insustituible.

Por tanto, de cara a los próximos años, la sociedad española deberá resolver, urgentemente, si apoya o no la construcción de centrales nucleares para disminuir esa dependencia, asumiendo responsablemente todas las consecuencias. Esta decisión no parece clara para una importante proporción de españoles, 18 por 100.

Entre los que tienen opinión, la población española de cabezas de familia se encuentra dividida y una mayoría poco amplia se opone a que se instalen centrales nucleares. El balance entre quienes perciben mayores peligros de la energía atómica que de la pobreza del país por no cubrir sus necesidades energéticas, se inclina ligeramente por los primeros, 54 por 100 frente a un 46 por 100. El segmento de población opuesto a las centrales nucleares se concentra entre los jóvenes, solteros o sin hijos, los de menores ingresos, obreros sin cualificar, y aparece una notable relación entre su opinión opuesta a las centrales nucleares y una actitud contraria al esfuerzo personal para salir de la crisis. Si, como en otros sondeos (14) se constata, una amplia mayoría es consciente de la dependencia energética y pronostica un difícil futuro sin petróleo por encarecimiento o desabastecimiento, la decisión de oponerse a la instalación de centrales nucleares por temor a sus posibles consecuencias, conlleva un grave pesimismo por el futuro. No es extraño que prácticamente todos los que creen innecesario trabajar para salir de la crisis, se opongan a las centrales nucleares. Pero hay otro segmento de la población, predominantemente entre los jóvenes, con actitudes favorables hacia el trabajo y que, simultáneamente, se oponen a la energía atómica (15).

De estos datos se deduce que no ha habido un debate profundo y amplio sobre el tema de la energía nuclear, y que, por otra parte, las razones de la oposición a las centrales atómicas ha calado hondo en un segmento bien delimitado de la población española: los jóvenes. Este gru-

CUADRO N.° 14

A FAVOR O EN CONTRA DE LAS CENTRALES NUCLEARES

Balance

(% a favor — % en contra)

MEDIA	— 7
Edad	
Menos de 35 años	—27
De 35 a 49 años	+ 1
De 50 a 64 años	+ 3
De 65 y más años	+15
Ingresos	
Más de 80.000 pesetas/mes	+ 8
De 60.000 a 80.000 pesetas/mes	— 2
De 30.000 a 60.000 pesetas/mes	— 8
Menos de 30.000 pesetas/mes	—18
Ocupación	
Empresarios, directivos	+ 7
Administrativos	— 9
Obreros cualificados	—10
Obreros sin cualificar	—28
Jubilados	+15
Ciclo vital	
Solteros:	
Menores de 35 años	—38
Casados, menores de 35 años:	
Sin hijos	—41
Con hijos	—15
Casados, mayores de 35 años:	
Sin hijos	+ 8
Con hijos menores de 18 años	+ 3
Con hijos mayores de 18 años	+ 7
Aislados:	
Mayores de 35 años	+14
Actitudes ante la crisis	
Es necesario trabajar	+ 2
Es inútil trabajar	—43

El índice se ha construido por diferencias entre quienes están a favor de la instalación de centrales nucleares menos quienes declaran estar en contra.

GRAFICO 8.
VALORACION DE LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

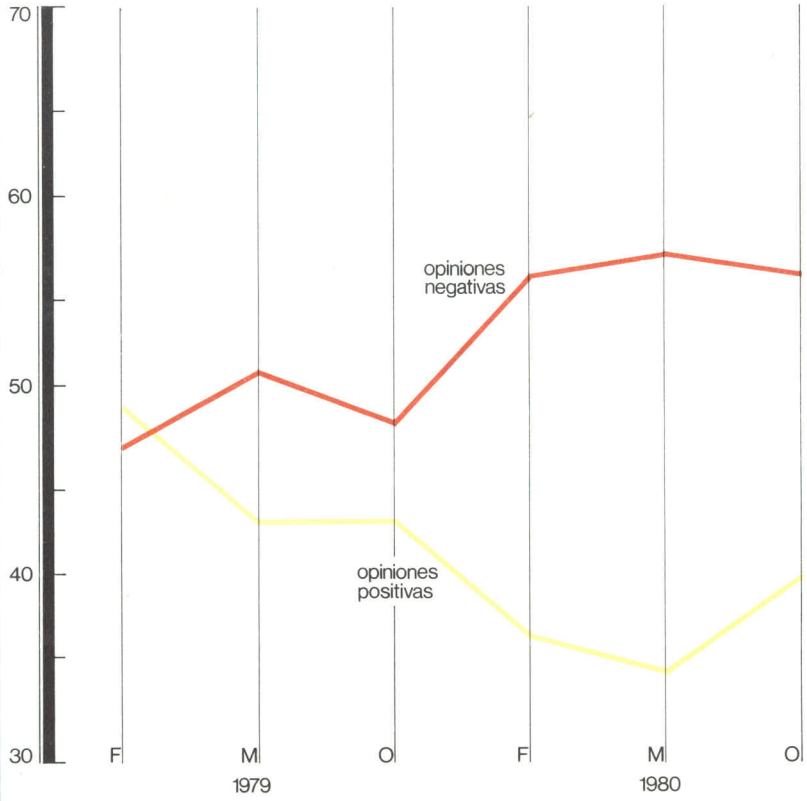

Las respuestas negativas corresponden a la suma de las respuestas: «se hace bastante poco» más «no se hace nada efectivo»; las respuestas positivas corresponden a: «hace todo lo posible» más «se hacen cosas pero podría hacerse más».

Fuente: Encuestas de FIES durante los años 1979 y 1980.

po posiblemente ha recibido más información respecto a los peligros ambientales de las centrales que de los peligros sobre la carencia de energía.

15. La política económica del Gobierno

La distinción entre lo político y lo económico responde a criterios metodológicos y de trabajo, pues ambos campos se interpenetran en la realidad. En consecuencia, si la economía marcha mal, no puede esperarse una importante valuación favorable de la política. Y la relación inversa también se cumple. La incertidumbre política, la falta de objetivos claros para el público, se refleja en un sentimiento global de que los negocios evolucionan negativamente. No es de extrañar, por tanto, el deterioro que la política económica merece a la opinión pública.

El gráfico 8 recoge las opiniones de las familias españolas sobre las medidas del Gobierno para mejorar la economía del país. Al comienzo del año 79, el balance de respuestas favorables y desfavorables estaba equilibrado. En los dos siguientes sondeos del año 79, los votos favorables pierden peso y la caída se intensifica durante el año 80, que se cierra con una notable mayoría de quienes creen que el Gobierno está haciendo poco o nada efectivo en materia económica. En el sondeo de octubre de 1980, hay una ligera recuperación de las opiniones positivas —cinco puntos— que no logra cambiar el sentido.

Además de la anterior valoración respecto a la política económica en su conjunto, la encuesta informa del estado de la opinión pública sobre las medidas del Gobierno ante cinco problemas concretos de la economía: 1) empresas en crisis, 2) el crecimiento del paro, 3) soluciones a la dependencia energética del petróleo, 4) contener la inflación y 5) gestionar adecuadamente el gasto público.

* Los resultados son desfavorables para cada uno de los temas y además se prevé un comportamiento ineficaz de las medidas del Gobierno en el próximo año 1981.
* La opinión relativamente más desfavorable se establece respecto al paro. La consideración de la falta de puestos de trabajo como primer problema de los españoles y de la baja valoración de las medidas de política económica para corregirlo, implica, sin duda, un fuerte deterioro del Gobierno.

¿Esta mala imagen de la política económica representa un paso seguro del voto de los consumidores hacia otra opción política?

CUADRO N.º 15

OBJETIVOS DE LA POLITICA ECONOMICA	LA POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO	
	Valoración de las medidas tomadas	Previsiones de la eficacia de las medidas tomadas
	Indice (*)	Indice (**)
1. Ayuda a las empresas en crisis.	—50	— 4
2. Evitar que aumente el paro ...	—71	—12
3. Buscar soluciones al problema de la energía	—44	— 3
4. Contener el alza de los precios.	—68	— 2
5. Gastar bien el dinero del Estado	—61	— 8

(*) Indice: Diferencia entre los porcentajes de «las medidas son buenas y malas».

(**) Indice: Diferencias entre los porcentajes de «la politica económica mejorará o empeorará en el próximo año de 1981».

CUADRO N.º 16

CABEZAS DE FAMILIA QUE CREEN QUE OTRO PARTIDO POLITICO EN EL GOBIERNO RESOLVERIA LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

PARTIDO QUE RESOLVERIA MEJOR LOS PROBLEMAS ECONOMICOS	Porcentaje sobre el total de población
PSOE	15
CD	5
PCE	4
Partidos regionalistas	4
Otros	3
No sabe	1
TOTAL	32

Una lectura atenta de los datos de la encuesta que cierra el año 80, da una respuesta que puede descargar, al menos en parte, la preocupación al partido en el Gobierno: la mayoría (39 por 100) cree que no hay otro partido que pueda hacer más por la situación económica. Otro (29 por 100) no tiene opinión, pero este desconocimiento no supone simple neutralidad, las personas que así responden, o dejan de responder, tampoco tienen una opción política en la que confiar para dar respuesta a los desequilibrios que perciben en la economía española. Por último, un 32 por 100 piensa que otro partido político en el Gobierno haría más por la economía.

Obviamente, la opción política de este 32 por 100 se distribuye entre partidos ideológicamente distantes y con programas económicos muy diferentes que probablemente no contentarían a cuantos forman ese 32 por 100.

La importante conclusión de estos datos es: la opinión pública considera que la actual política económica no resolverá a corto plazo los más graves problemas económicos, y, al mismo tiempo, desconfía de que otro partido político encuentre las soluciones a los mismos.

LOS EMPRESARIOS Y LA ECONOMIA

La información proporcionada por un panel trimestral seleccionado entre las 1.500 mayores empresas del país (16), completan los resultados de la encuesta de consumidores y ambas perspectivas —opiniones de empresarios y de consumidores— permiten ofrecer un diagnóstico completo de las actitudes de los principales agentes económicos sobre la coyuntura en 1980, y de sus previsiones para el año que se inicia.

Dentro de un ambiente general de pesimismo, las diferencias de opinión entre los sectores industriales que se habían comprobado en 1979, se mantienen en 1980, lo que permite clasificar las respuestas de los empresarios según sean: 1.º) sectores industriales en crisis (construcción, fabriles diversos, básicas y bienes de equipo y transformados metálicos); 2.º) sectores industriales sin crisis (minería, energía, alimentación y químicas), y 3.º) sector servicios (transportes, comercio y hostelería). Esta división no significa que los denominados sectores sin crisis no tengan problemas, pues sus respuestas también revelan una valuación negativa de la coyuntura.

Los resultados más sobresalientes de la encuesta a empresarios son:

* Tendencia de los costes a seguir subiendo; pero con una clara atenuación respecto a los costes salariales y un sostenimiento de las tasas de crecimiento de los precios de las principales materias, a pesar de las nuevas alzas de la energía. Este resultado señala un relativo control de la inflación.

* Un ligero avance de la productividad es otro dato a situar en el activo del año 80.

* En el pasivo se sitúa de forma destacada el desempleo. Ha aumentado el paro sectorial y las previsiones generalizadas señalan la misma tendencia para los primeros meses de 1981.

* La desconfianza en la política económica es otro renglón desfavorable en la cuestión de cierre del año 80.

1. Los costes de las empresas

La variación en los costes en la empresa se mide a través de dos variables: el crecimiento estimado de los precios de primeras materias y energía y el de la masa salarial. El valor promedio del primero se sitúa en el 15,4 por 100 en el cuarto trimestre de 1980, tasa superior en un punto a la estimación del tercer trimestre y que parece señalar cuál ha sido el comportamiento de los precios de las primeras materias durante el año. El examen de las estimaciones empresariales en 1978, 1979 y 1980 muestra una notable coincidencia de las mismas y el 15,5 por 100 de alza media parece ser el límite de contención lograda. Relativo éxito que no excusa la realidad de que se han doblado los precios de las primeras materias de diciembre de 1977 a diciembre de 1980, según los empresarios.

La evolución de la masa salarial pagada por la empresa discrepa de la anterior variable. Los datos de los sondeos realizados durante el año revelan una continuada corrección a la baja y se cierra con un 12,87 por 100, tasa de crecimiento notablemente inferior a la de los dos años anteriores. Sin embargo, la tasa de aumento, según las estimaciones de centrales sindicales y patronales en base a los convenios colectivos, sitúan el crecimiento de los salarios en torno al 15,5 por 100. Varias razones pueden explicar estas diferencias: 1.°) el efecto de la disminución de las plantillas sobre la masa salarial de las grandes empresas; 2.°) la reducción —por no hablar de eliminación total— de las horas extraordinarias, y 3.°) la amplia dispersión de las tasas de aumento que resta representatividad a la media.

A nivel sectorial, los resultados expuestos presentan una elevada homogeneidad en relación a las tasas de crecimiento de primeras materias y la distribución de las respuestas entre sectores industriales en crisis, sin crisis y servicios. Por lo que respecta al crecimiento de la masa salarial, hay una diferencia ligeramente superior a dos puntos entre los sectores industriales *sin* y *en* crisis, lo que parece confirmar que al menos en algunas empresas en crisis se han seguido las previsiones del AMI.

2. Las ventas y los precios

Las previsiones sobre ventas interiores del último trimestre del año establecen un claro estancamiento desde el segundo trimestre del año, ya que los aumentos respecto a igual período del año 1979, no alcanzan la tasa de inflación. Las ventas nacionales en el primer trimestre de 1980 respecto al de 1979, fueron superiores, según las respuestas del panel, un 6 por 100; en el segundo trimestre un 5 por 100, y en el tercer y cuarto trimestre de un 6 por 100.

El comportamiento de las ventas exteriores fue bastante más positivo: 22 por 100 de aumento en el primero y segundo trimestre, 30 por 100 en el tercero y 16 por 100 en el cuarto, aunque la caída de las previsiones en el tercero y el cuarto sea importante.

La encuesta no recoge diferencias significativas en las ventas interiores de los sectores industriales en crisis y sin crisis. Ofreciendo el sector servicios los mejores pronósticos con un 12 por 100 de crecimiento, que simultáneamente se corresponde con un aumento relativavente mayor de sus precios de venta.

Con un aumento previsto del 23 por 100 en exportaciones, los sectores industriales en crisis, en apariencia, se colocan en una posición relativamente ventajosa; pero dos datos: sus propios pronósticos sobre posibilidad de sólo un 10 por 100 de

CUADRO N.° 17

TASAS DE CRECIMIENTO

	Materias primas	*Masa salarial*	*Precios ventas*	*Ventas nacionales*	*Ventas al exterior*
MEDIA	15,4	12,8	11,6	7,0	17
Sectores industriales:					
En crisis	15,7	14,2	11,4	9,7	11
Sin crisis	15,0	11,9	10,0	3,9	23
Sector servicios	15,8	11,6	16,7	12,0	10

Fuente: Panel de Coyuntura, noviembre 1980.

aumento de sus precios y menores ventas nacionales que los otros sectores, parecen apoyar la tesis de una búsqueda compensatoria en las exportaciones frente a la caída de la demanda interior, más que de una consolidación del sector exportador.

Los datos del cuadro n.° 17 ponen de manifiesto:

* Un empeoramiento relativo de todos los sectores industriales cuyos precios de venta se desfasan respecto a los costes, sin que, por otra parte, las cifras de sus ventas interiores superen la tasa de inflación.
* Los sectores industriales en crisis cierran el año con unas previsiones a la baja de sus ventas interiores, que intentan compensar con aumento en las exportaciones.
* Por el contrario, el sector servicios, relativamente con mejores perspectivas, presenta un crecimiento de sus precios superior al aumento de sus costes y unas previsiones de aumento de ventas interiores mayores que el crecimiento de sus exportaciones.

3. Los problemas nacionales: paro e inflación

La opinión de las empresas coincide con la de las familias: el desempleo ha crecido en 1980 y la tendencia continuará en los primeros meses de 1981. Los datos del panel cuantifican el paro percibido en el sector al que la empresa entrevistada pertenece, que en su conjunto viene a coincidir con los puestos de trabajo destruidos por la crisis. Las cifras muestran un continuo aumento del paro sectorial que se evalúa en un 7 por 100 global para el cuarto trimestre de 1980 (17), con tendencia a aumentar para un 53 por 100, frente a un 42 por 100 de seguir igual. Por encima de esta cifra con un 10 por 100 de paro estimado por los empresarios al concluir el año, se sitúan los sectores en crisis, y un 64 por 100, en este caso, de respuestas a favor de que seguirá creciendo.

La opinión de los empresarios tiene una valoración cualitativamente distinta de la de los consumidores, porque son los agentes de la inversión privada, en otras palabras, la principal fuente de creación de empleo en el país. De ahí el interés de sus respuestas sobre la política de personal de sus propias empresas que es de reducir plantillas para un 42 por 100,. seguir con el tamaño actual de las mismas para un 48 por 100 y aumentarlas para sólo un 9 por 100. Los sectores industriales sin crisis prevén un comportamiento relativamente más favorable, aunque las respuestas se inclinen también por la reducción de plantillas en un 29 por 100 y por el aumento en un 11 por 100.

La inflación es el segundo problema para los consumidores. Los empresarios detectan también su presencia en su empresa, tanto en el crecimiento de los precios de las primeras materias, masa salarial, como en sus propios precios de venta, y además cuantifican triméstre a trimestre la tasa media anual de inflación con que, en su opinión, la economía nacional cerrará el año. La observación de sus respuestas a lo largo del año 1980, muestra una continuada corrección a la baja desde un 16,5 por 100 en el primer trimestre, al 15,4 por 100 en el cuarto. Las previsiones en 1978, 17,6 por 100; en 1979, 16,9 por 100, y las del último trimestre del presente año, 15,4 por 100, revelan que la lucha contra la inflación, sin terminar de ganarse, ha conseguido una apreciable mejoría.

En resumen, la valoración empresarial sobre los dos problemas económicos más graves, según la opinión pública, es: ganancia de punto y medio a la inflación a cambio de perder dos puntos en el desempleo sectorial.

GRAFICO 9.
VALORACION DE LA POLITICA ECONOMICA RESPECTO AL SECTOR (Porcentajes trimestrales)

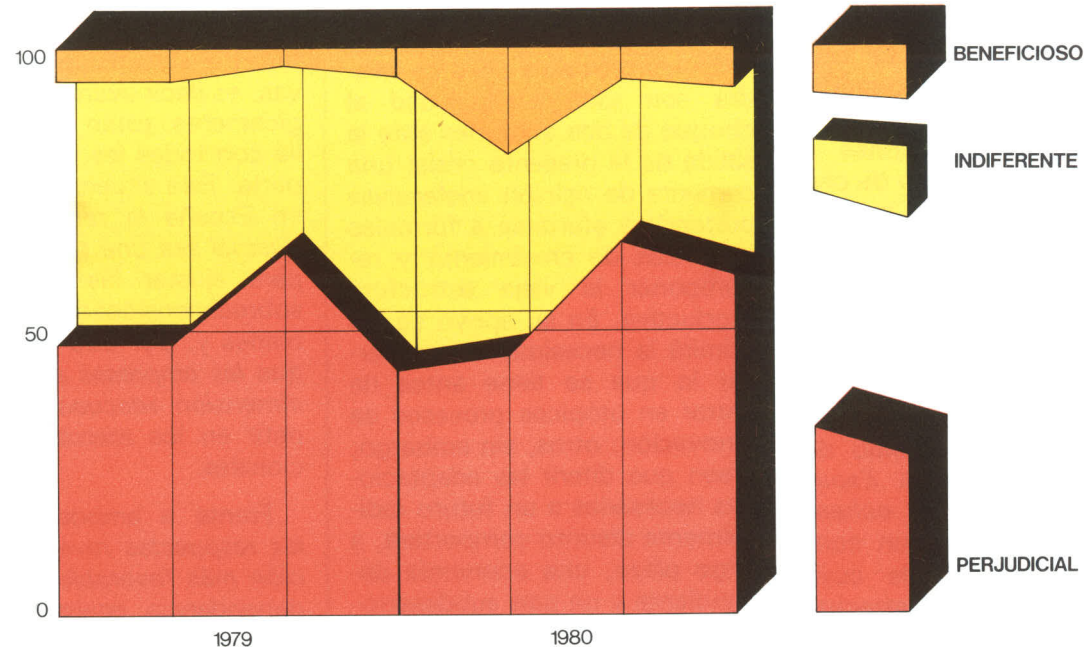

Fuente: Panel de Empresarios.

4. La política económica del Gobierno

Parece utópico pensar que la resolución de los problemas de las empresas en crisis se alcance sin un papel activo del sector público, por lo cual los empresarios examinan con atención las medidas del Gobierno que puedan incidir sobre la marcha de sus negocios.

El gráfico 9 recoge las respuestas que valoran la política económica desarrollada durante 1979 y 1980 como «perjudicial», «indiferente», o beneficiosa para su sector.

En 1979 y 1980, las medidas económicas del Gobierno en favor de los sectores productivos no han conseguido el reconocimiento de los empresarios, que en el mejor de los casos los consideran indiferentes. La crítica se ha acentuado ligeramente y presenta una evolución parecida a la de los restantes españoles.

Las preguntas del cuestionario no se corresponden literalmente a los problemas de la economía española, que se han adaptado a temas específicos estrechamente relacionados con los problemas; y las opciones de cada pregunta se han presentado de forma que ninguna de ellas parezca hoy imprevisible. En consecuencia, las respuestas más favorables (a) no implican que las dificultades estén totalmente eliminadas en 1990. En el texto aparecen entrecomilladas y literalmente las frases propuestas a los entrevistados.

5. La economía frente a 1990

El balance del año 1980 ha sido negativo para los empresarios consultados y sus pronósticos adelantan un difícil comienzo del año 1981. En definitiva termina un año más de crisis y a corto plazo pocos aventuran un cambio profundo en la tendencia de los principales desequilibrios. Este resultado pesimista no añade mucho a cuanta información económica se maneja y que, con pequeñas diferencias cuantitativas, pero básicamente con el mismo signo desfavorable, reconoce la escasez de factores positivos para 1981. Frente a esta penuria parecía más oportuno dilucidar hasta dónde se extienden temporalmente las

actuales opiniones de los empresarios y qué lapso de tiempo es preciso para que los cambios en la estructura de la economía española se produzcan y den esperanza a la resolución de los problemas planteados. La opinión de los directivos y cuadros consultados tienen un doble valor: ofrece las previsiones a medio plazo de un grupo de personas informadas en materia económica y, por la posición que ocupan en el proceso inversor, su confianza en el futuro del país influirá directamente en la evolución de las cosas.

El cuestionario utilizado se ha orientado según el estudio de prospectiva económica *España en la década de los ochenta* (18), que identifica un conjunto de problemas de cuya evolución dependerá estrechamente la posición del país en 1990. Sobre cada uno de esos temas han opinado los cuadros directivos de las grandes empresas españolas y los resultados aparecen sistematizados en los cuadros números 18, 19 y 20. Para valorar estas respuestas se ha considerado la situación actual del problema y el sentido de los cambios previstos en la década. Siguiendo la metodología expuesta, en el trabajo se han reunido primero los pronósticos sobre los problemas generales a causa del modelo de crecimiento de los sesenta, con el siguiente resultado:

La evolución del precio de la energía y la escasez de recursos propios junto a la dependencia tecnológica del exterior, son dos obstáculos importantes que dificultan la salida de la crisis. La mayoría de *las respuestas revelan un notable pesimismo* frente a estos límites, pues la mayoría cree que en 1990 «estaremos más o menos como en 1980» respecto a la dependencia energética y, aún con mayor certeza, que no se «habrá avanzado sustancialmente en la creación de tecnología propia».

En los próximos años se asistirá con toda probabilidad al choque de dos actitudes ante la salida de la presente crisis: una corriente de opinión «defensiva» pretenderá aferrarse a fórmulas históricas de crecimiento y recomponer la vieja estructura productiva. En su apoyo se esgrimirá la necesidad de conservar lo que se tiene antes de entrar en utópicos procesos de innovación; otros, sin embargo, creen que diferir las adaptaciones necesarias a un futuro radicalmente distinto comportará, a largo plazo, una economía dependiente y un país subdesarrollado. Para esta segunda opción la tecnología jugará, sin duda, un papel clave, y si la sociedad no es consciente de que la creación tecnológica es una premisa indispensable, sus retos capitales no entrarán en vías de solución en 1990 o, lo que a fin de cuentas es parecido, el país será más pobre y con graves conflictos. Para esta postura, *continuar* con el abandono del proceso investigador, que genere innovaciones tecnológicas propias, abrirá un mayor retraso industrial en el futuro con la consiguiente pérdida de productividad y el país dependerá de una tecnología importada de segundo orden.

En el período 1959-1973 el modelo de crecimiento económico tuvo un fuerte apoyo en la expansión del consumo de bienes duraderos, desde la vivienda al automóvil y los artículos domésticos, construidos con una tecnología que había sido contrastada en otras partes, resultando más económico a las empresas pagar royalties por patentes y «know-how», que innovar (19). Pero otros países con costes salariales más bajos, mejor acceso a las primeras materias e instalaciones más nuevas, es decir avanzadas tecnológicamente, están dando la batalla con todas las ventajas de su parte. Esta situación lleva a que en España *la reconversión industrial sea una tarea ineludible* para ajustar las producciones sobredimensionadas de aquellos bienes y, por otra parte, lograr que *las empresas alcancen una dimensión adecuada* para competir en los mercados internacionales.

Frente a ambos problemas, *las respuestas revelan una opinión más favorable* que ante la dependencia energética y tecnológica. La mayoría cree que en 1990 «se habrá realizado la reestructuración industrial» y la opinión se distribuye en partes prácticamente iguales entre quienes prevén que «la mayoría de las empresas tendrán la dimensión óptima para ser competitivas» y quienes creen que la situación seguirá más o menos como hoy.

La brutal alza del precio de los crudos y el encarecimiento general de las primeras materias han puesto claramente de manifiesto las *deficiencias del sector exportador.* Con toda probabilidad, en 1981 las entradas por turismo no serán suficientes para pagar la factura petrolífera y, si la capacidad exportadora no crece, el país tendrá serias dificultades en su balanza de pagos durante los próximos años. Estas previsiones a corto plazo aún son más pesimistas a largo, mientras no cambie radicalmente la dependencia española de fuentes de energía extranjeras.

CUADRO N.° 18

PROBLEMAS GENERADOS POR EL MODELO DE CRECIMIENTO ANTERIOR

	(a) Mejorará	*(b) Más o menos igual*	*(c) Empeorará*	*(d) Valoración*
1. Dependencia tecnológica: Insuficiente capacidad de innovación	20	64	15	Negativa
2. Falta de desarrollo competitivo del sector exportador	24	65	11	Negativa
3. Excesiva dependencia energética	33	55	12	Negativa
4. Estructura industrial concentrada en productos no diferenciados	71	25	4	Positiva
5. Dimensión industrial inadecuada y poco competitiva	46	52	2	Regular
6. Conflictividad social:				
6.1. Seguridad ciudadana	62	31	7	Positiva
6.2. Ambiente laboral:				
6.2.1. Consolidación sindical	67	19	14	Positiva
6.2.2. Dependencia de los partidos	17	46	37	Empeorará
7. Disparidades de renta	67	28	5	Positiva

CUADRO N.° 19

PROBLEMAS GENERADOS POR EL ENTORNO MUNDIAL

	(a) Mejorará	*(b) Más o menos igual*	*(c) Empeorará*	*(d) Valoración*
1. Rigidez de la estructura productiva frente a los cambios de la división internacional del trabajo	49	30	21	Positiva
2. Insuficiencia de los recursos internos	37	52	11	Negativa
3. Desequilibrio monetario	52	14	4	Positiva

CUADRO N.° 20

PROBLEMAS DEL MODELO DE CRECIMIENTO FUTURO

	(a) Mejorará	*(b) Más o menos igual*	*(c) Empeorará*	*(d) Valoración*
1. Capacidad del sistema para generar el pleno empleo	52	37	11	Positiva
2. Crecimiento del PNB	31	62	7	Negativa

Con este planteamiento, *el crecimiento y consolidación del sector exportador aparece como objetivo ineludible.* Sin embargo, *los pronósticos son pesimistas: sólo una cuarta parte confía que «se logre un sector exportador altamente competitivo»,* la mayoría piensa que «la situación se mantendrá más o menos como la actual», es decir, la cobertura proporcionada por las exportaciones se situará en torno al 50 por 100 de las importaciones.

La crisis económica —básicamente el desempleo—, el paso de uno a otro régimen político e institucional, el cambio de valores en el segmento más joven y urbano de la sociedad y el crecimiento de las expectativas de bienestar, han traído un aumento de la *conflictividad social* que se refleja en el aumento de la delincuencia y en el enfrentamiento laboral; las previsiones de los directivos sobre la evolución de estos problemas es netamente positiva.

Un 62 por 100 cree que en 1990 *se habrá reducido* la inseguridad ciudadana y un 67 por 100 que la conflictividad laboral se mantendrá dentro de unos cauces institucionalizados donde los sindicatos jugarán con «fuerza su papel de interlocutores con los empresarios». Esta última opinión, que parece ser positiva porque encuadra unas relaciones en un marco organizado, ofrece —según la opinión de los empresarios— una característica que, según la ideología del lector, es posible valorar positiva o negativamente: la mayoría cree que la dependencia de las centrales sindicales respecto a los partidos políticos «se habrá acentuado» o «continuará más o menos como ahora».

Por último, la experiencia reciente de los entrevistados —cuadros directivos de las grandes empresas—, que tiene su base en la Reforma Fiscal y los años de crecimientos salariales en buena parte lineales, ha fundamentado un pronóstico a favor de que *«las diferencias en la distribución de las rentas personales se habrán reducido en 1990».* En el cuadro, esta opinión se valora como positiva sin desconocer que su realización puede suponer una caída en los incentivos personales hacia el trabajo o el espíritu empresarial.

La independencia de la economía española de la internacional, y en especial de la OPEP, la CEE y Estados Unidos, es una realidad que incluso los no profesionales de la economía perciben con claridad (los datos expuestos en otra parte de este informe alumbran suficientemente sobre este punto). La preocupación nace de cómo y en qué condiciones se desarrollará el proceso de integración. Las opiniones de los empresarios vuelven a ser importantes, porque constituyen posiblemente el grupo que precisará de unas actitudes y comportamiento profesional más «armonizados» con los de sus colegas de otros países para que la economía española se homologue con la de los países industrializados.

Ante la capacidad de la empresa para adaptarse a la estructura productiva exigida por la nueva división internacional del trabajo, las respuestas han sido ya analizadas y en conjunto se ha recogido una opinión bastante positiva. *Dentro de esta flexibilización cabe situar tambien la preocupación por la pervivencia de múltiples aspectos de un Estado intervencionista* («reglamentario») que ha venido «encorsetando» excesivamente a la economía, concediendo ventajas a unos (y, por tanto, desventajas a otros) sin motivos claros y desde luego sin transparencia pública. Esta situación añade rigidez al sistema económico y la liberalización paulatina parece ser un objetivo deseable. La opinión de los empresarios es ligeramente positiva en este aspecto: para la mitad, el *Gobierno reducirá su intervencionismo económico,* la otra mitad de respuestas se reparten entre un 30 por 100 que cree que no habrá cambios y un 21 por 100 que prevé un mayor intervencionismo.

La escasez y encarecimiento de las primeras materias importadas —además de la energía— es un serio obstáculo al crecimiento industrial de los países occidentales y en España no «se habrá suplido ese obstáculo por avances tecnológicos y utilización de otras primeras materias». La opinión sobre este tema es *netamente desfavorable* al igual que para la energía.

Aunque *la inflación* es una vieja enfermedad de la economía española, la desvalorización de la peseta en el período 1974 a 1980 ha sido la más intensa desde 1900. Esta inflación tiene una notable incidencia en el comercio exterior y en el deterioro del ahorro, factores fundamentales para la salida de la crisis. Otros datos de la propia encuesta muestran que a finales del 80 se ha evitado un proceso inflacionista acelerado, aunque permanezcan tasas excesivas de crecimiento de precios. La opinión de los empresarios es bastante optimista después de ese relativo éxito: la mitad cree que *las medidas tomadas por el Gobierno lograrán una mayor re-*

ducción de la inflación, casi otra mitad prevé una evolución económica bajo una inflación como la de los tres últimos años y prácticamente nadie piensa que se desemboque en un proceso descontrolado de precios en los próximos años.

La política y la economía mundiales son aspectos extrechamente ligados de una misma realidad: la distribución planetaria del poder. *Los conflictos políticos* Norte-Sur, Este-Oeste, países de la OPEP-países importadores de petróleo, imponen sus condiciones a un aséptico proceso económico y el nivel de seguridad mundial influirá, sin duda, en las decisiones de inversión o en las orientaciones del cambio.

Las *previsiones de los directivos son vagamente optimistas:* una amplia mayoría cree que «la situación política mundial se mantendrá como hasta ahora, con conflictos locales» y las opiniones catastróficas —hay muchas posibilidades de una tercera guerra mundial— se equilibran con la confianza de quienes creen en la distensión a nivel mundial. *El escenario político poco cambiará,* por tanto, de aquí a 1990.

Con estos antecedentes, ¿cuál será el modelo de crecimiento seguido por la economía española? La primera respuesta del panel revela que *las tasas de crecimiento alcanzadas en el período 1960-1973 no volverán.* Para la mayoría de los empresarios se ha entrado irremisiblemente en una etapa de tasas anuales de crecimiento de la Renta Nacional por debajo del 3 por 100; sólo un 31 por 100 confía en alcanzar tasas superiores. Como dato positivo se señala que sólo una pequeña proporción cree que pueda caerse en una profunda recesión con pérdidas importantes de la Renta Nacional.

Este crecimiento lento se compagina mal con la reducción del desempleo. Si el sistema se atiene a las condiciones históricas, aumentos inferiores al 3 por 100 generarán más paro en los próximos años; pero ésta no es la opinión de los directivos. La mitad prevé que en 1990 «no habrá pleno empleo, pero la tasa de paro se había reducido sensiblemente» a pesar del lento crecimiento; otro 37 por 100 es más pesimista, «la tasa de paro se mantendrá como en la actualidad, cobrando un carácter estructural» y un reducido porcentaje, 11 por 100, prevé que el «paro sufrirá un agravamiento».

Como en cualquier presupuesto, al pulsar las previsiones conviene enfrentar los resultados favorables y desfavorables.

No mejorar sensiblemente en tres frentes: fuentes alternativas y propias de energía, innovación tecnológica y consolidación de un sector exportador agresivo, es un capítulo negativo que se apunta en el DEBE. Un descenso de la conflictividad social, mayor seguridad ciudadana, consolidación sindical y mayor igualdad de rentas, apuntan a un clima social más favorable, se inscribe en el HABER. También aparecería en esta parte: la reconversión industrial y una dimensión más adecuada de la empresa. Una inflación contenida, pero a una tasa elevada, y un marco internacional con las mismas tensiones de la década de los setenta, no son previsiones ciertamente dramáticas, pero tampoco optimistas. Bajo estas condiciones la mayoría prevé un lento crecimiento de la Renta Nacional, sin que simultáneamente continúe el aumento de la tasa de desempleo. Dos opiniones, no embolsar más paro y crecer por debajo del 3 por 100, aparentemente faltas de coherencia entre sí. Una proyección mecanicista de los datos históricos de ambas variables hasta 1990, llevaría simplemente a unas tasas de paro inadmisibles para la sociedad y, dado que las previsiones de crecimiento parecen ajustadas a los presupuestos de partida, las opciones son: la ruptura de la relación histórica entre crecimiento y paro o una nueva consideración del trabajo, el empleo y el ocio o la quiebra del sistema. En cualquiera de los casos, el pronóstico menos realista es creer posible aumentar dos puntos anuales, durante diez años, la tasa de paro, sin un cambio radical en la estructura del proceso de transformación de la economía entre 1980-1990 (20).

CONCLUSIONES

En dos niveles de información: el de los consumidores y el de los directivos de grandes empresas, y en dos planos de análisis: a corto plazo y al horizonte de 1990, se ha analizado la opinión pública cuando finalizaba el año 1980. Las conclusiones más interesantes que han servido para trazar el mapa psicológico de las valoraciones y actitudes, extraídas de las respuestas a las dos encuestas, son las siguientes:

1

Al concluir el sexto año de crisis, la mayoría de los consumidores piensa que 1980 se ha ido con saldo negativo. La causa fundamental ha estado en el aumento del desempleo. El lado relativamente bueno del año ha sido el control del alza de los precios, que han subido considerablemente, pero menos que en el pasado.

2

El ISC sirve para cuantificar ese sentimiento generalizado de malestar detectado entre las familias españolas y señalar dónde existe una mayor preocupación.

El valor de este índice ha sido el más bajo, desde que se utiliza en España, en el 4.º trimestre de 1980 y su peor componente está en el juicio sobre la evolución económica de España, pues las quejas respecto a la economía familiar son abundantes pero inferiores. La capacidad de compra parece haber disminuido en el año y la disposición de los consumidores para adquirir bienes duraderos («discrecionales») es mala, previéndose una caída en la demanda de los mismos.

3

Paro, inflación e inseguridad, además de ser los problemas que más preocupan a los españoles, son los que exigen más urgentemente una solución. Pero los españoles esperan poco de 1981 y de 1982, para su solución e, incluso, desconfían que entren en vías de solución dentro de ese plazo

4

Los consumidores están tomando conciencia de que la naturaleza de los desequilibrios económicos es estructural y los años de rápido crecimiento han concluido. Los retos capitales a la sociedad industrial de 1980 exigen respuestas nuevas que den alguna esperanza a un horizonte situado en 1990, pues bajo las condiciones actuales y las viejas formulaciones, el futuro es más propicio a la incertidumbre que al optimismo.

5

A pesar de los interrogantes sin respuesta sobre el futuro, *los cabezas de familia* muestran una actitud favorable al trabajo y piensan que es preciso y vale la pena esforzarse para superar la crisis.

6

El público ve con claridad la interdependencia de las economías nacionales y que la política económica de unos países influye decisivamente en el desarrollo económico de otros. En este sentido, la economía española depende de las decisiones de la OPEP, de Estados Unidos y del Mercado Común.

7

En esta conciencia de que los problemas propios se incorporan a ámbitos más amplios, la adhesión española al Mercado Común se considera beneficiosa y la mayoría de los españoles prevén que se realizará en los próximos años.

8

La opción nuclear para enlazar la etapa de consumo energético de productos fósiles con la energía del futuro es cuestionada por la mitad de los españoles. Existe, por tanto, una evidente desconfianza sobre la seguridad e implicaciones ecológicas de las centrales nucleares.

9

Las opiniones de los directivos de las grandes empresas coinciden plenamente con las de los consumidores en cuanto a la ordenación de los problemas económicos. Los hechos parecen tan patentes que el consenso sobre el diagnóstico de la crisis es general. En relación a los costes empresariales, las tasas de aumento de primeras materias han superado a las tasas de crecimiento de la masa salarial, y en los sectores industriales los aumentos de los precios de venta no alcanzan a los de los costes. El sector servicios muestra distinto comportamiento de sus precios y una ventaja ligera para los precios de venta.

10

El desempleo constituye la nota más preocupante, porque además de estimar dos puntos por encima de su tasa en el 4.° trimestre de 1979 en los sectores productivos, los pronósticos de su aumento sectorial son muy superiores a los que se inclinan por su reducción. Por otra parte las previsiones empresariales de reducir plantillas en 1981 son mayoritarias.

11

La tasa de aumento de las ventas interiores se sitúa por debajo de la tasa de inflación prevista, mientras que se mantienen por encima las tasas de incremento de las exportaciones.

12

Los dos agentes —consumidores y directivos— critican la política económica del Gobierno, aunque la mayoría de los primeros no disponen de una opción política mejor para resolver los problemas económicos.

13

Durante los próximos años, los directivos de las grandes empresas desconfían que se avance bastante en la búsqueda de alternativas energéticas propias, en el desarrollo de innovaciones tecnológicas nacionales y en consolidar un sector exportador eficiente. Sin embargo, consideran posible la reconversión industrial y alcanzar una dimensión más apropiada que la actual frente a la competencia internacional.

14

De cara a 1990 y respecto al paro y la inflación, las previsiones de los directivos son relativamente optimistas, pues confían en que no continúe la tendencia del paro y la inflación se mantenga controlada. Los directivos creen que se pueda controlar el paro, aunque el crecimiento económico del país se mantenga en tasas reducidas. Esta opinión: desempleo limitado y bajo crecimiento parece señalar que la relación empleo-crecimiento económico ha quedado obsoleta para la mayoría de los directivos, que parecen confiar en una nueva reorganización del sector productivo.

NOTAS

(1) El presente trabajo corresponde al programa de encuestas periódicas del FIES para investigar las opiniones de los consumidores españoles. Los sondeos se realizan en los meses de febrero-marzo, mayo-junio, octubre-noviembre de cada año. Los datos analizados en el artículo corresponden básicamente al sondeo de octubre-noviembre de 1980.

El número de entrevistas fue de 1.208. Los puntos de muestreo 58, distribuidos en cuatro estratos según el tamaño de población. El universo está formado por los *cabezas de familia* de municipios de más de 2.000 habitantes. *Invéntica, S. A.,* realizó el trabajo de campo y colaboraron en la realización del cuestionario Jesús Rodríguez Feo y Asunción Sáez Alvarez, después de la realización de un *pretest* de sesenta entrevistas. La recogida de información se hizo a través de entrevistas personales que comenzaron el 20 de octubre y concluyeron el 15 de noviembre. El cuestionario tenía 38 preguntas que hacían referencia a los siguientes temas: 1.°) Valoración de la situación económica personal y del país, para formular el ISC. 2.°) Valoración de los principales problemas y expectativas sobre su comportamiento en los próximos meses. 3.°) Pronósticos sobre la situación socioeconómica del país a medio plazo. 4.°) Opinión sobre el ingreso de España en el Mercado Común y sobre la dependencia energética. 5.°) Valoración de la política económica. Los autores del artículo hicieron el programa de análisis y su realización correspondió al Centro de Cálculo ODEG de Gandía.

(2) KATONA, G., *Sicología de la Economía* (Ed. «El Ateneo», Buenos Aires, 1979), página 25.

(3) FUENTES QUINTANA, E., *La crisis económica española,* en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.° 1.

(4) *Estudio sobre la pena de muerte, cárceles y delincuencia,* estudio realizado por EDIS a cargo del CIS, en enero de 1978. «REIS», n.° 2, págs. 237 y ss.

(5) Encuesta de población activa del INE.

(6) Encuesta de población activa del INE.

(7) KATONA, G., *La sociedad de consumo de masas* (Ed. Rialp, Madrid, 1968), página 147.

(8) Informe anual del Banco de Bilbao 1979, y elaboración propia para 1979 y 1980.

(9) Una peseta del año 1973 vale 2,37 del año 1978, y una peseta de 1960 vale 2,37 del año 1973.

(10) La encuesta fue realizada por METRA-SOFRES, bajo encargo del Ministerio de Economía y Finanzas. El trabajo de campo se realizó en abril de 1980 a una muestra nacional de individuos de más de dieciocho años. El tamaño fue de 1.000 individuos.

(11) «En los últimos años el porcentaje de *post-materialistas* no se ha extendido, lo que no está en contradicción con la adopción, por otra parte quizás heterogénea, de ciertos valores post-materialistas por la mayoría.» INTERFUTUROS de cara al futuro, para un control de lo probable y una gestión de lo imprevisible. OCDE, Madrid, 1980, pág. 137.

(12) Citada anteriormente.

(13) En las instrucciones a los *entrevistadores,* se estableció que cuando el entrevistado discriminara entre adhesión e integración completa se le indicara que correspondía al primer plazo.

(14) ALVIRA MARTÍN, F., y GARCÍA LÓPEZ, J., *La crisis económica: actitudes de los consumidores y empresarios,* en PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA, n.° 2, págs. 115 y ss.

(15) Interfuturos, *ob. cit.,* pág. 56.

(16) El «PANEL» de grandes empresas recoge trimestralmente la opinión de una muestra de 300 seleccionadas, para que todos los sectores estén presentes entre las 1.500 mayores empresas del país. La elección se hace en función de la importancia de la empresa y que haya un mínimo

de 6 empresas por sector. Los cuestionarios se envían por correo y se cumplimentan normalmente por la misma persona en cada sondeo. El trabajo de campo se realiza por CISE, S. A., y en la preparación del cuestionario han colaborado su director, José Manuel Planas, y el jefe de estudios económicos de APD, Pedro Martín Macías.

(17) Esta tasa es claramente inferior a las tasas de paro registrado o de la encuesta de población activa del INE, porque se trata de personas que están trabajando en un sector y pierden su puesto de trabajo sin ser sustituidas en el mismo. Obviamente no se incluyen quienes buscan su primer trabajo.

(18) *España en la década de los ochenta* (Instituto Nacional de Prospectiva, Madrid, 1980).

(19) «En efecto, el primero de los sectores líderes del crecimiento —en el sentido de Rostow— era presumible que tenía que ser —como fue realmente— el de *los bienes de consumo duraderos.*» Enrique FUENTES QUINTANA, *La crisis económica española,* en PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA, n.º 1, página 93.

(20) «La mayoría de la gente —incluidos muchos futuristas— concibe el mañana como una mera extensión del hoy, olvidando que las tendencias, por poderosas que parezcan, no se limitan a continuar de una manera lineal.» Alvin TOFFER, *La Tercera Ola* (Ed. Plaza & Janés, 1980), pág. 137.

LA COYUNTURA DEL PETROLEO EN 1981

La drástica dependencia del desarrollo económico mundial respecto del petróleo hace de éste la incógnita crucial para cualquier planteamiento prospectivo sobre la década de los 80. En el siguiente artículo de **Roberto Centeno González** se repasan los aspectos fundamentales de la experiencia reciente, que sirve de base para establecer una aproximación no optimista a la estrategia posible respecto de precios y suministros petrolíferos futuros que impondrá unilateralmente la OPEP.

EL mundo ha conocido durante la década de los 70 una convulsión económica sin precedentes desde la Gran Depresión, y cuyo principal motor han sido las dos crisis sucesivas experimentadas por los suministros y los precios del petróleo. En los años 80, de nuevo la estabilidad de los suministros del petróleo, su nivel de precios y las gigantescas transferencias financieras a que conducen, van a condicionar en mucha mayor medida aún que durante los años 70, el futuro del mundo. La guerra y la paz, la riqueza y la pobreza de miles de millones de personas dependerán en buena medida de ello. Las líneas que siguen tratan de analizar, en la medida de lo posible, cuál será el futuro petrolero de los años 80, así como las consecuencias inmediatas que para nuestro país han tenido todos estos acontecimientos, y en particular los que configuran la denominada segunda crisis del petróleo.

1. LA ESTRATEGIA DE LA OPEP

El Comité de Estrategia a largo plazo de la OPEP, presentó el 15 de septiembre último, un trabajo de 42 páginas titulado *Informe sobre un proyecto de plan de acción para la estrategia a largo plazo de la OPEP,* que precedido de una carta de su presidente, el Jeque Zaki Yamani, trataba entre otras cosas, de fijar las fórmulas de precio y los mecanismos de ajuste de los mismos en el futuro.

El objetivo de la política de precios de la OPEP a largo plazo aparece muy claro en dicho documento: elevar continuamente los precios, pero no en forma tan rápida que no puedan ser absorbidos por los consumidores de la OCDE, hacia el nivel de coste de los combustibles sintéticos. Un incremento por encima de ese nivel les haría perder un volumen importante de ventas, lo que produciría un descenso de sus rentas. Este es un programa racional para un grupo monopolista, y hace bastante superfluo cualquier otra clase de teorías sobre políticas de fijación de precios.

Los países de la OPEP, ya que la organización como tal nunca ha sido importante, han estado tras este objetivo desde los «acuerdos» de Teherán y Trípoli en 1970-1971, «acuerdos» que rompieron definitivamente el «statu quo» en que se había movido este mercado desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La forma de incrementar los precios fue la elevación de los impuestos por barril, pasándose de un precio medio de 1,50 dólares/barril a 2,50 dólares/barril, y con un programa de subidas sucesivas que elevaban los precios hasta el tope de 5 dólares/barril en 1975.

Sin embargo, la crisis de 1973 les permitió encontrar otro camino. El embargo y las restricciones de la producción condujeron a una elevación extraordinaria de los precios spot, y esta elevación fue tomada como guía para elevar los precios de contrato. Entonces, las «fuerzas de mercado» eran las encargadas de fijar los precios; como el control de la oferta estaba en su mano, y la demanda es inelástica a corto plazo, el «libre» juego del mercado estaba en su mano.

El sistema funcionó perfectamente: desde un punto de vista económico el precio pasó primero a 7 dólares/barril, desde poco más de 3, y a lo largo de 1974 llegó a 10,50 dólares/barril: la primera crisis del petróleo se había consumado. Desde el punto de vista político, el funcionamiento del sistema estaba también asegurado: la política exterior norteamericana, en un error fundamental del Dr. Kissinger, giraba alrededor del fortalecimiento del Irán, y su implantación como gendarme del Golfo Pérsico; en este contexto las espectaculares subidas de precios eran imprescindibles para dotar a ese país de los armamentos necesarios para el cumplimiento de su «misión», por lo que «de facto» la primera crisis del petróleo aunaba tanto los intereses de la OPEP, como

CUADRO N.° 1

EVOLUCION DEL BENEFICIO NETO OBTENIDO POR LAS GRANDES MULTINACIONALES DEL PETROLEO

(Período 1972-1979)

COMPAÑIA	*MILLONES DE DOLARES*		
	1972	*1974*	*1979*
Exxon	1.532	3.142	4.295
Chevron (Socal)	547	970	1.785
Gulf	197	1.065	1.322
Mobil	574	1.047	2.007
Texaco	889	1.586	1.759
Royal Dutch Shell	735	3.361	6.468
British Petroleum	185	1.410	3.437
TOTAL SIETE PRINCIPALES	4.659	12.581	21.073

Fuente: «Rassegna Petrolífera», 16 de enero de 1976. «Petroleum Economist», mayo 1980.

los del Gobierno de los Estados Unidos, completado por si fuera poco con la de las grandes compañías, cuyos beneficios no han cesado desde entonces de aumentar. (Cuadro n.° 1.) En estas condiciones, los lamentos e indignación del resto de los países consumidores habrían de servir de muy poco.

Después de 1974, el mecanismo de elevación de precios no dio ya tan buenos resultados. Primero fue la inflación mundial, que un año después de la subida había reducido las ganancias de los países productores a cifras mucho menores de las esperadas, y después, en 1977-1978, la baja en la cotización del dólar empeoró la situación. Una nueva subida importante de precios no era entonces fácil, ya que la demanda se había estancado y existía un fuerte exceso de capacidad de producción.

De esta forma los años 1975-1978 fueron años tolerables para los consumidores. Sin embargo, los países productores comenzaron a mostrar un descontento creciente, de tal forma que la situación se hizo inestable, ya que el poder monopolístico de elevar precios subsistía plenamente. Eran fuerzas del mercado, aunque no fuerzas de un mercado competitivo.

En esta coyuntura estalla la Revolución Iraní, que reduce el suministro en un 5 por 100 en el invierno de 1978-1979. Dicho déficit podía haber sido cubierto fácilmente con elevaciones de la producción en cualquier otro lugar, pero la primera prioridad de la OPEP consistió en eliminar los excedentes y elevar los precios. En enero, la producción de Irán se vino completamente abajo, en febrero Arabia Saudí redujo su producción en un 20 por 100, el pánico se produjo en el mercado y los precios spot se dispararon. Todo quedaba entonces preparado para una nueva repetición de 1973: las «fuerzas de mercado» hacían subir los precios spot, y como consecuencia de ello los precios de contrato deberían subir. La segunda crisis del petróleo ha-

CUADRO N.° 2

EVOLUCION DE LOS PRECIOS OFICIALES DE ALGUNOS CRUDOS REPRESENTATIVOS

(Dólares/barril)

CRUDOS	*° API*	*1970*	*Acuerdos de Teherán 1972*	*Primera crisis 1974*	*Segunda crisis 1979*	*Situación actual 1981*
Arabia Ligero	34	1,80	2,48	10,84	26,00	32,00
Irán Ligero	34	1,79	2,47	11,04	31,00	36,00
Kuwait	31	1,68	2,37	10,74	27,50	35,00
Iraq-Basrah Ligero	35	1,72	2,45	10,86	28,18	35,00
Argelia Saharian Blend	44	—	—	12,30	34,71	40,00
Libia-Zueitina	42	—	—	12,50	34,67	41,00
Nigeria-Bonny Ligero	37	—	—	n.d.	34,18	40,00

GRAFICO 1. **EVOLUCION DEL PRECIO OFICIAL DEL CRUDO ARABIA LIGERO (84° API) EN LOS AÑOS 70**

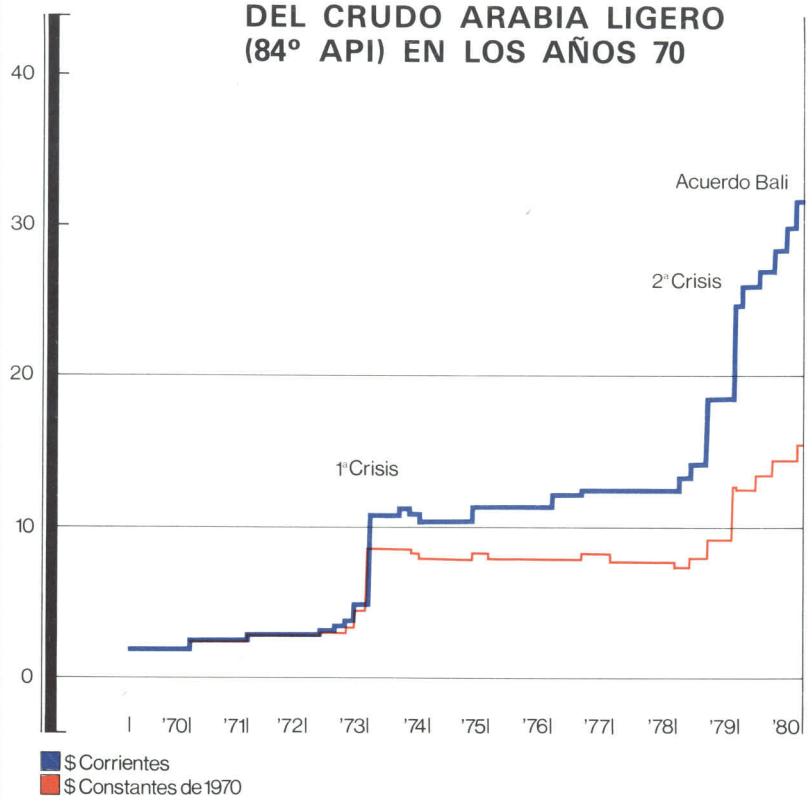

bía comenzado. (Cuadro n.° 2 y gráfico 1.)

La reunión de jefes de Estado de los países más industrializados en Venecia a finales del pasado mes de junio, propuso una super-reunión en la cumbre con los países productores para decidir «el máximo nivel de precios de petróleo que el mundo podía permitirse pagar», una excelente y breve definición de un monopolio de precios. Tal propuesta, no ha tenido de momento respuesta, probablemente porque los países de la OPEP deben pensar, que prefieren calcular ellos solos el máximo precio que la comunidad mundial puede soportar.

En este sentido la estrategia de la OPEP en los años 80 aparece delineada con bastante claridad, desde el momento que el control de la producción se encuentra completamente en sus manos (cuadro n.° 3) las naciones de la OPEP adaptarán la producción a la demanda, en los términos más convenientes para sí mismos. Si la demanda para sus exportaciones es de 30 millones de barriles/día, producirán 29,9, o menos cuando deseen elevar los precios; si la demanda es 25 millones de barriles/día, el objetivo será 24,9, y así sucesivamente. La noción de que están produciendo más barriles de los que necesita su economía, es un argumento muy discutible. La idea de que un país con 50 ó 100 años de suministros de petróleo en recursos probados, prefiera mantener el petróleo bajo tierra a precio 0, antes que convertirlo en activos productivos para el país, es poco convincente. Existe una razón simple pero muy importante para mantener el petróleo bajo tierra: producir más equivaldría a reducir los precios automáticamente, esa es la única razón.

En definitiva, la OPEP va a mantener durante los próximos años una situación de tensión en los mercados, que le permita ir elevando precios a niveles cada vez mayores, acercándose gradualmente a lo que ellos llaman «energías alternativas», que no son otras que los carburantes sintéticos cuyo precio actual de producción se sitúa entre los 50 y los 60 dólares/barril, y que además, en el mejor de los casos, no podrían llegar a representar más allá de 2 millones de barriles/día en 1990. Por tanto, las subidas de precio no tienen

CUADRO N.° 3

PROPIEDAD Y COMERCIALIZACION DEL PETROLEO DE LA OPEP

	1970	*1973*	*1978*	*1979*	*1980*
Propiedad directa de los gobiernos (%)	2	20	75	80	80
Exportaciones directas por compañías nacionales (%)	0	5	36	46	50

en el momento actual otro techo que la voluntad de los países de la OPEP, esa es la única realidad, todo lo demás no son más que formas amables de presentarla.

2. LA CONFERENCIA DE BALI Y SUS CONSECUENCIAS ECONOMICAS

Desde la conferencia de Argel el pasado mes de junio, los países de la OPEP, a pesar del estancamiento de la demanda mundial, y la precaria situación económica de la mayor parte de los países, estaban firmemente decididos a dar una nueva vuelta a la tuerca de los precios, sólo el alto nivel de stocks de los países consumidores existentes en ese momento suponía un freno a sus aspiraciones. Por esta razón, a lo largo del verano siguieron toda una serie de conversaciones, tendentes a reducir lo suficientemente su producción para crear el déficit necesario para la subida, y efectivamente en los primeros días de septiembre se anunciaron por los países productores unas importantes reducciones de sus niveles de producción, tales reducciones no serían sin embargo necesarias.

A finales de dicho mes, Irak invade el Irán, con lo que desaparece súbitamente del mercado alrededor de un 8 por 100 de los suministros totales. En estas circunstancias el déficit necesario para justificar una subida estaba en marcha. Aunque gracias a los elevados stocks en poder de los países consumidores antes de la guerra, las tensiones de precios en el mercado spot eran mínimas, la 59 Conferencia de la OPEP en Bali acordó en el tiempo récord de cuarenta y ocho horas una nueva subida de precios: de 2 a 4 dólares/barril, de forma que la nueva horquilla de precios de la organización quedaba fijada entre 32 y 41 dólares/barril precedentes (cuadro n.° 4).

En lugar de ser una reunión de cuchillo desenvainado, como muchos esperaban debido a la situación de guerra entre dos de sus miembros, los países de la OPEP consiguieron mantener la reunión a «horquillas desenvainadas» como señalaba recientemente con humor un especialista. De hecho, el ministro indonesio del petróleo, A. Subruto, insistió notablemente sobre ese punto «todos esperaban una ruptura de la organización, pero hemos demostrado que podemos sobrevivir». Sin embargo, la ampliación de la horquilla de precios de 7 a 9 dólares/barril, es un claro paso atrás para la reunificación de precios de la OPEP, y demuestra que la salvaguardia de la unidad sólo ha podido ser conseguida a costa de un consenso que rompe completamente la misma. En la situación actual, cada país puede prácticamente fijar el precio que le venga en gana y cuando quiera, e incluso el discutir el nivel de primas añadidas a los precios oficiales directamente con los compradores.

Las consecuencias económicas de esta nueva decisión unilateral de la OPEP son las de un superimpuesto de 24.000 a 28.000 millones de dólares que los países consumidores tendremos que pagar, para continuar asegurando unos aprovisionamientos vitales. Para los países exportadores, las rentas derivadas del petróleo superarán en 1981 los 300.000 millones de dólares, de los cuales alrededor de 140.000 millones no podrán ser gastados en la compra de bienes y servicios del exterior, todo lo cual va a complicar extraordinariamente el sistema financiero internacional, ya que esta cifra supone un excedente igual al producido en el quinquenio 74/78, posterior a la primera crisis del petróleo.

Los excedentes monetarios que siguieron a la primera explosión de precios, pudieron ser manejados con una considerable eficiencia por las instituciones financieras, sin embargo, en la actualidad, además del cambio de escala, las circunstancias en que estas cuestiones se replantean difieren sustancial-

CUADRO N.° 4

SISTEMA ACTUAL DE FIJACION DE PRECIOS OPEP

Argel (junio 1980)	*Viena (septiembre 1980)*	*Bali (diciembre 1980)*
No hay crudo de referencia.	Precio crudo referencia 30 dólares/barril.	Precio crudo referencia 32 dólares/barril.
Precio referencia teórico 32 dólares/barril.	Precio referencia teórico 32 dólares/barril.	Precio referencia teórico 36 dólares/barril.
Precio máximo 37 dólares/barril.	Precio máximo 37 dólares/barril.	Precio máximo 41 dólares/barril.

CUADRO N.° 5

LA SENSIBILIDAD DE LAS ECONOMIAS A LA CRISIS PETROLERA

1979

PAISES	*Producción de hidrocarburos en % de las necesidades*	*% de hidrocarburos en la demanda de energía total*
Japón	1,0	75,5
España	2,5	68,1 (1)
Francia	6,4	72,4
Italia	10,3	84,0
Alemania	13,2	67,6
OCDE (Europa)	34,1	68,8
Reino Unido	86,2	61,3
Estados Unidos	76,4	71,7
Canadá	115,7	62,3
Holanda	131,1	94,3

(1) Descontando el efecto de la hidraulicidad.

mente de las de 1974. En 1980, los países industrializados no comunistas, presentaron un déficit global por cuenta corriente de 74.000 millones de dólares, frente a 24.000 millones entonces, e incluso países de cabeza como la RFA que en 1974 presentaban un excedente de 10.000 millones de dólares, cerrará 1980 con un déficit de 16.000 millones.

A pesar de todo, el problema no se presenta con los países industrializados, sino que se encuentra en los países en vías de desarrollo. Su deuda exterior supone 300.000 millones de dólares frente a 100.000 millones en 1974, con lo que su capacidad de endeudamiento está disminuyendo rápidamente, e incluso para algunos países, los bancos se niegan ya a darles más créditos. Considerando la cantidad de dinero que está en juego, muchos bancos pueden encontrase también en dificultades. El resultado de todo ello es que los países en vía de desarrollo, necesitarán mucho más dinero del que la banca internacional les puede suministrar, y si éste no puede ser conseguido, sus tasas de crecimiento se reducirán a niveles tan bajos que pondrán en grave peligro su estabilidad política.

Más significativo aún será el impacto sobre el crecimiento económico mundial globalmente hablando, si el sistema financiero no puede continuar financiando los crecientes déficits. En un reciente análisis efectuado por un conocido experto en temas monetarios (1), se estimaba que una disminución del 1 por 100 en el crecimiento de los 12 principales países en vías de desarrollo, haría descender en un 0,5 por 100 el crecimiento de los países industrializados.

En definitiva, las consecuencias económicas de los acuerdos de Bali suponen un paso más para los países consumidores hacia el borde de la supervivencia económica. Estas decisiones resultan aún más preocupantes, cuanto que no existía justificación económica alguna para una elevación de precios (elevada cotización del dólar, bajos precios en el mercado spot, e inflación más que compensada con alzas anteriores), y sin embargo sí existían muchas razones para no hacerlo, e incluso así lo habían asegurado algunos dirigentes de la organización pocas semanas antes.

Las enseñanzas de todo lo expuesto es que está tristemente claro que los consejos de moderación a la OPEP no tienen ningún efecto. Por un lado el cese prácticamente total de las exportaciones de Irak e Irán, y la independencia financiera obtenida por los países exportadores de petróleo gracias al enorme incremento en sus rentas, y por otro el hecho de que la capacidad de resistencia de los compradores ha sido minada por las incertidumbres crecientes en los suministros, ha preparado el camino para que la mayoría de los países vendedores, «justifiquen» continuas alzas irresponsables de precios, en función de lo que los compradores marginales se ven obligados a pagar, con independencia completa del grave daño que ocasionan a los países menos desarrollados, a la economía mundial en su conjunto, y al sistema financiero internacional.

3. EL IMPACTO SOBRE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

El primer hecho fundamental que destaca al tratar de evaluar el impacto sobre la economía española de las alzas sucesivas de los precios del petróleo, y que frecuentemente se pasa por alto es nuestra vulnerabilidad. En efecto, con un grado de dependencia en hidrocarburos si-

milar al del conjunto de países de la OCDE (68 por 100), producimos sólo el 2,5 por 100 de las necesidades de estos vitales recursos, frente al 34,1 por 100 que produce el conjunto de países citados (cuadro n.° 5). Esta comparación se agrava aún más si tenemos en cuenta que muchas de estas naciones poseen compañías multinacionales (CFP y Elf en Francia, ENI en Italia, Shell en Holanda, BP en Gran Bretaña, etc.), lo que las garantiza en la práctica, un control importante sobre recursos ajenos de los que carece casi totalmente nuestro país.

El segundo hecho fundamental, también frecuentemente olvidado, es que consumimos más energía que la mayoría de los países industrializados por unidad de producto: nuestras elasticidades renta han sido en los últimos años de 1,4 frente a 0,9 para la media de la OCDE, y Japón, por ejemplo, tiene menos de 0,5. Y no solamente esto, sino que, al contrario de lo que ha venido ocurriendo en el resto del mundo industrializado, nuestros consumos de energía por unidad de producto, ya de por sí elevados como consecuencia de la industrialización energético-intensiva de los años 60, no han cesado de

CUADRO N.° 6

EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE EL CONSUMO DE ENERGIA PRIMARIA Y EL PIB EN ESPAÑA

(Período 1965-1979)

CONCEPTOS	UNIDAD	CANTIDAD						
		1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971
PIB al coste de los factores (precios constantes de 1976) (*)...	10^9 Ptas.	1.730,0	1.878,9	1.990,0	2.113,4	2.293,6	2.424,4	2.550,6
Consumo interior bruto de energía primaria (**)...	10^6 Tec.	40,5	43,5	48,0	53,0	58,0	63,2	68,1
Relación consumo energía primaria/PIB...	Tec/10^6 Ptas.	23,4	23,2	24,1	25,1	25,3	26,1	26,7

(*) Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.
(**) INI.

CUADRO N.° 6 (continuación)

EVOLUCION DE LA RELACION ENTRE EL CONSUMO DE ENERGIA PRIMARIA Y EL PIB EN ESPAÑA

(Período 1965-1979)

CONCEPTOS	CANTIDAD							
	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
PIB al coste de los factores (precios constantes de 1976) (*)...	2.770,0	3.016,5	3.194,1	3.226,6	3.323,5	3.408,8	3.514,4	3.565,2
Consumo interior bruto de energía primaria (**)...	75,2	83,8	89,4	88,3	93,5	98,1	101,1	105,0
Relación consumo energía primaria/PIB...	27,1	27,8	27,7	27,4	28,1	28,8	28,8	29,4

(*) Servicio de Estudios del Banco de Bilbao.
(**) INI.

GRAFICO 2. **RELACION CONSUMO ENERGIA PRIMARIA/PIB**

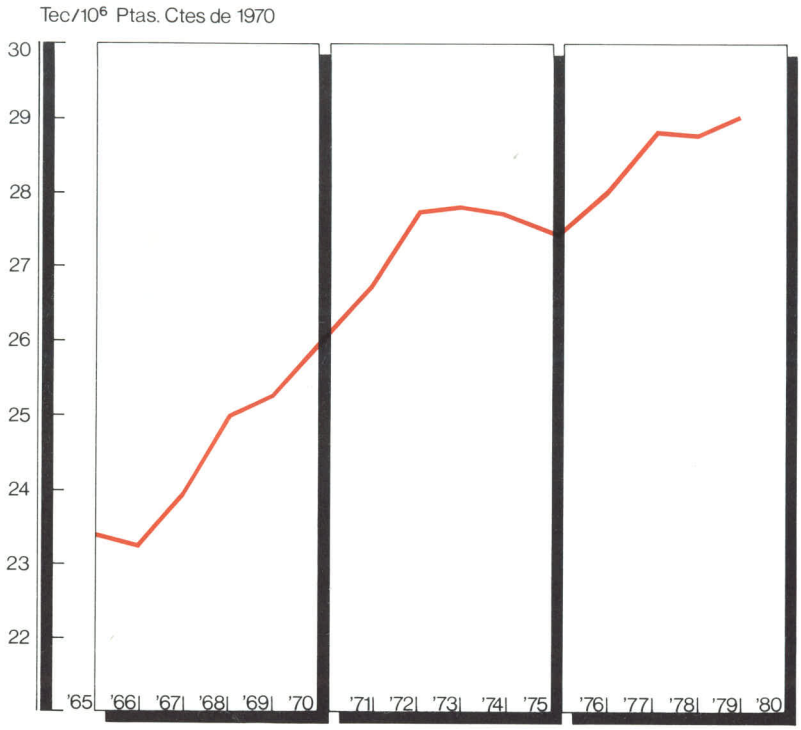

aumentar. Así, mientras en 1970 necesitábamos 26,1 toneladas equivalentes de carbón (tec) para producir 1.000 millones de PIB (en pesetas constantes de 1970), en 1974 esta cifra había pasado a 27,7 tec y en 1979 a 29,4 tec (cuadro n.º 6 y gráfico 2), lo cual evidentemente es una tendencia insostenible para cualquier economía. Piénsese, por ejemplo, que si en 1981, pudiéramos consumir la misma energía por unidad de producto que hace diez años, nos ahorraríamos unos 8 millones de toneladas de petróleo, que a 264 dólares/tonelada representa un total de 2.100 millones de dólares/año.

Estos dos hechos encuadran el tipo de economía con el que hemos tenido que enfrentarnos a la segunda crisis del petróleo, incluyendo dentro de la misma las recientes elevaciones de precios acordados en Bali. Esta segunda crisis del petróleo ha supuesto, o va a suponer, la evolución en los costes de los suministros que figuran en el cuadro n.º 7 y el gráfico 3. Como puede verse incluyendo el efecto conjunto de alza de precios de los crudos, variación del tipo de cambio de la peseta y variación en el volumen de suministros, la segunda crisis del petróleo, representa un sobrecoste para nuestra economía de más de 769.000 millones de pesetas/año, contando solamente con el efecto de Bali, o de 822.000 millones si consideramos la hipótesis de precios más probable para 1981.

Una vez que la totalidad de estos incrementos hayan sido repercutidos sobre los precios de venta al público (como puede verse en el cuadro mencionado quedan aún 169.000 millones por repercutir), los efectos calculados con las tablas *input-output* de 1975, sobre la economía española (2), serán las siguientes: una contracción del 10,1 por 100 en la producción industrial, y una deflacción del PIB de 7,4 por 100. En adición a esto (aunque esto puede variar ligeramente en función de sobre qué productos incida más la subida pendiente), el índice de precios al consumo habrá experimentado una elevación de 8,7 puntos, y la reducción adicional de puestos de trabajo puede estimarse en unos 400.000, sobre la base de una relación crecimiento de la producción industrial/empleo del tipo de otros países europeos (cuadro número 8).

A nivel de nuestro equilibrio exterior, el deterioro es también notable: mientras en 1979 nuestras importaciones de petróleo representaban sólo el 35 por 100 de nuestras exportaciones de mercancías, en 1980 este porcentaje había subido al 52 por 100 y en 1981 llegará probablemente al 60 por 100. Esta situación nos ha llevado a un endeudamiento exterior de 24.000 millones de dólares, y que con toda probabilidad se acercará a los 30.000 millones a finales del presente año. (Cuadro n.º 9.)

4. EL PETROLEO EN LOS AÑOS 80

A pesar de la importancia de su cálculo, las incertidumbres sobre los suministros de petróleo a nivel mundial en las próximas dos décadas son sorpren-

CUADRO N.° 7

EVOLUCION DEL COSTE DE LOS SUMINISTROS DE CRUDOS EN EL PERIODO 1978-1981

CONCEPTOS	CUANTIFICACIONES					
	Año 1978	Año 1979	Año 1980 (e)	Año 1981 (P) (A)	Año 1981 (P) (B)	Año 1981 (P) (C)
Suministros, millones de toneladas.	45,10	48,70	49,50	52,00	52,00	52,00
Coste Fob, dólares/barril	13,00	17,90	30,55	32,50	36,00	37,80
Cambio peseta, pesetas/dólares ...	76,67	67,13	71,71	75,00	80,00	80,00
Coste de los suministros:						
— Millones de pesetas	330.000	430.000	796.000	930.000	1.099.000	1.152.000
— Millones de dólares...	4.300	6.400	11.100	12.400	13.700	14.400
Incremento del coste de los suministros, millones de pesetas:						
a) s/año anterior:						
— Coste Fob crudo (1)	—	141.000	315.000	93.000	189.000	237.000
— Cambio peseta	—	(41.000)	51.000	41.000	114.000	119.000
TOTAL	—	100.000	366.000	134.000	303.000	356.000
b) s/(A) en 1981:						
— Coste Fob crudo	—	—	—	—	96.000	144.000
— Cambio peseta	—	—	—	—	73.000	78.000
TOTAL	—	—	—	—	169.000	222.000
PRO-MEMORIA:						
Exportaciones totales de mercancías, millones de dólares	13.500	18.350	21.350	n.d.	n.d.	n.d.

NOTAS:

(A) Hipótesis retenida para el alza de PVP de 4-12-80.

(B) Estimación con alza OPEC de Bali.

(C) Estimación con alza adicional OPEC del 10 por 100 a partir del 1-7-81.

(1) Incluye el efecto por variación del volumen de los suministros.

CUADRO N.° 8

EL IMPACTO SOBRE ESPAÑA DE LA SEGUNDA CRISIS DEL PETROLEO

(Primavera 79 / Primavera 81)

Incremento medio precios del petróleo en pesetas (1)...	+330 %
Descenso nivel de actividad industrial	— 10,1%
Incremento tasa de inflación	+ 8,7%
Incremento del paro (estimación)	+400.000
Descenso demanda efectiva	— 7,4%
Coste importaciones petróleo 1979	6.400 MM $
Coste importaciones petróleo 1981 (2)	13.700 MM $

(1) Sobre la base de los precios de los crudos antes de la segunda crisis (principios 1979), frente a precios principios 1981.

(2) Teniendo en cuenta sólo los acuerdos de Bali.

dentemente elevadas. No obstante, es altamente probable que no se produzcan incrementos en la producción mundial de petróleo a partir de yacimientos convencionales. Este estancamiento de la producción no estará motivado por escasez de recursos, ya que sería perfectamente posible el incrementar la producción mundial de petróleo en forma considerable (del orden del 33 por 100) para 1990. Las razones del mismo estriban en que las naciones capaces de llevarlo a cabo carecen de incentivos políticos o financieros para hacerlo.

CUADRO N.º 9

ENDEUDAMIENTO EXTERIOR DE ESPAÑA

(Deuda viva a largo plazo. En millones de dólares USA)

AÑO	SITUACION A 31 DE DICIEMBRE			
	Privada	Pública	Total (1)	Total (2)
1975	3.790	4.021	7.811	7.958
1976	4.949	5.286	10.235	10.689
1977	6.790	6.169	12.959	14.267
1978	6.961	7.766	14.727	17.158
1979	7.510	9.111	16.621	19.461
1980 (E)	10.000	10.200	20.200	23.700
1981 (P)	11.000	13.000	24.000	29.000

(1) A cambios centrales.

(2) A cambios de mercado.

Las consideraciones más importantes que pueden hacerse sobre el futuro de la producción petrolera mundial son las siguientes:

a) Suponiendo estabilidad política en los principales países exportadores, los suministros del mundo no comunista se situará alrededor de 53 millones de barriles/día en 1990 y 55 millones en el año 2000 (frente a 52 millones en 1979). México (3), Arabia Saudita e Irak son los países donde existen mayores posibilidades de expansión de la producción

GRAFICO 3.
EVOLUCION DEL COSTE DE LOS SUMINISTROS DE CRUDOS A ESPAÑA

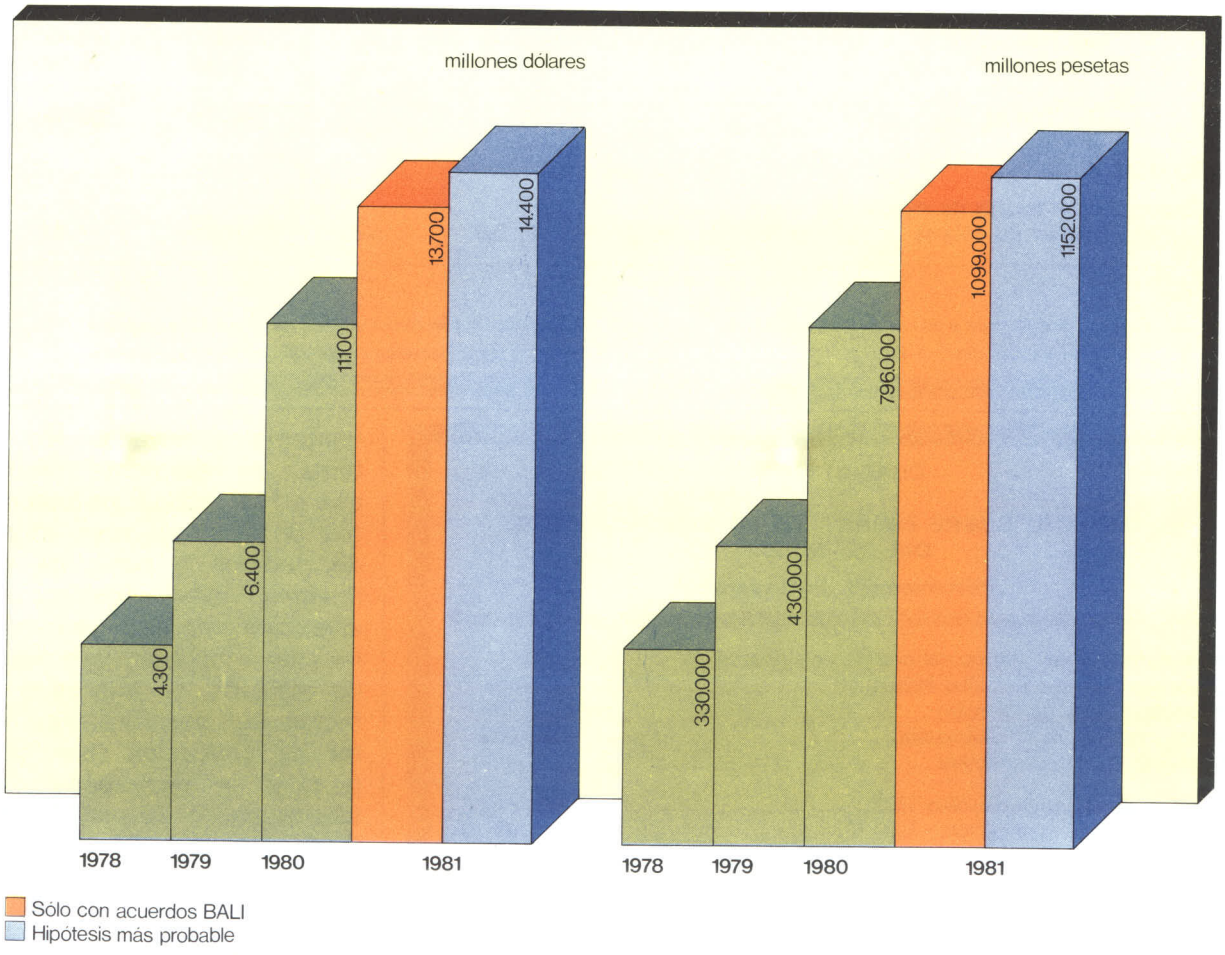

CUADRO N.° 10

PROYECCION DE LA OFERTA Y LA DEMANDA MUNDIAL DE PETROLEO

(En millones de barriles/día)

DEMANDA	1979	1990	2000
Mundo no comunista	53	55	61
Estados Unidos	18	16	15
Europa	15	13	13
Japón	5	5	5
Otros países industriales	4	4	4
Países en vías de desarrollo	11	17	24
Economías centralmente planificadas.	13	15	16
TOTAL MUNDIAL	66	70	77

OFERTA	1979	1990	2000
Mundo no comunista	52	53	55
Estados Unidos y Canadá	12	9	9
Europa	2	4	4
Otros países no OPEP	6	10	13
OPEP	32	30	29
Economías centralmente planificadas.	14	15	16
Petróleo sintético y pesado	—	2	6
TOTAL MUNDIAL	66	70	77

Fuente: «Exxon», diciembre 1980.

(hasta 10 millones de barriles/día).

b) La producción de la OPEP no diferirá sensiblemente de la actual en los próximos veinte años, aunque tenderá a descender ligeramente.

c) Los países comunistas como grupo cesarán de ser exportadores netos de petróleo a Occidente a principios de esta década, como consecuencia de la disminución en la producción de la Unión Soviética. Si los países del Este e incluso la propia Unión Soviética pasaran a ser compradores en el mercado mundial, ello tedría implicaciones muy serias tanto sobre el nivel de precios como sobre la situación política global.

d) Respecto a posibles nuevos descubrimientos de gran entidad, éstos parecen posibles en México, Oriente Medio y Océano Artico. Otras zonas prometedoras de descubrimientos importantes tienen el grave inconveniente de que están en litigio entre varios países (la cuenca de las Malvinas y el sur del mar de la China). No obstante, incluso en las hipótesis más optimistas, es improbable que una producción sustancial de nuevas fuentes pueda estar disponible antes de finalizar los años 80.

Respecto a la demanda, bajo la hipótesis de un crecimiento medio de la economía mundial del 3 por 100 anual durante los próximos veinte años, y del 2,5 por 100 en los países industrializados, la demanda de petróleo de los países no comunistas pasaría a 55 millones de barriles en 1990 y a 61 en el año 2000. Respecto a precios, aunque opinar sobre ello resulte prácticamente la bola de cristal, las estimaciones más recientes suponen un incremento de los mismos en un 50 por 100 en términos reales a final de la década. En definitiva, a largo plazo, el equilibrio oferta-demanda se presenta enormemente precario (cuadro n.° 10), condicionado fundamentalmente por el hecho de que los países que podrían equilibrar la balanza, no parece vayan a tener el menor interés en hacerlo.

Finalmente, y por lo que se refiere a la situación concreta del próximo año 1981, la práctica ausencia de los suministros de Irak e Irán como consecuencia de la guerra, es la mayor incógnita que presenta el equilibrio oferta-demanda. Si ésta continúa, como parece probable, y a menos que el consumo descendiera más de lo esperado, el fuerte exceso de stocks existente al comienzo del conflicto en los países consumidores habría desaparecido a mediados de año.

Un problema mayor puede presentarse también, si las compañías petroleras, fuertemente preocupadas por la inestabilidad política de Oriente Medio, no reducen sus stocks tan rápidamente como sería necesario, recurriendo, en lugar de ello, a realizar compras en el mercado spot. Si esto sucede, los halcones de la OPEP tendrían una excelente oportunidad para iniciar una escalada alcista similar a la de 1979, aunque una pretensión de incrementos importantes de precios puede llevar a un choque frontal con los paí-

CUADRO N.° 11

LA SITUACION CRITICA DE LOS SUMINISTROS EN 1981

(Millones de barriles/día)

	4.° trimestre 1980	*1.er trimestre 1981*	*2.° trimestre 1981*	*3.er trimestre 1981*	*4.° trimestre 1981*	*Media 1981*
Demanda de crudo OPEP de los países no comunistas						
Demanda	51,4	51,6	47,3	48,0	51,3	49,6
Menos 50 por 100 de la demanda de de Irak e Irán	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Demanda neta	50,9	51,1	46,8	47,5	50,8	49,1
Suministros no OPEP	22,8	22,9	23,2	23,0	22,9	23,0
Variación estacional de stocks	— 1,5	— 2,5	+ 2,0	+ 2,0	— 1,5	...
Demanda OPEP	26,0	25,7	25,6	26,5	26,4	26,1
Oferta de crudos OPEP						
Oferta OPEP	24,5	24,5	24,5	25,0	25,5	24,9
Necesidades de reducción de stocks						
Déficit OPEP	2,1	1,2	1,1	1,5	0,9	1,2
Variación total stocks	— 3,6	— 3,7	+ 0,9	+ 0,5	— 2,4	...
Reducción acumulada de stocks (millones de barriles)	200	310	410	550	630	...

Fuente: Salomón Bros.

ses moderados, lo que erosionaría la unidad de la organización y debilitaría su poder.

Para 1982, cuando las producciones de Irán e Irak retornen al mercado, se producirá sin duda un excedente de oferta, cuando además los altos precios habrán producido una nueva reducción de la demanda. En estas condiciones, las «fuerzas del mercado» no darán lugar a una baja de precios como opinarían probablemente los economistas liberales, sino que a lo que darán lugar, será pura y simplemente, a una reducción de la oferta que mantenga el nivel de precios, que para entonces se haya alcanzado.

Durante el transcurso de 1981, existirá un déficit permanente entre la oferta y la demanda, que a duras penas será compensado por la disminución de stocks (cuadro n.° 11). Tal situación carece de flexibilidad para contingencias: si éstas ocurren, un alza de precios será inevitable.

El único grado de libertad de que disponen las naciones consumidoras en el momento actual es la reducción de su consumo, bien a través de un crecimiento económico más débil del esperado, o bien a través de un frágil equilibrio oferta-demanda vía precios.

Aunque estos frágiles equilibrios se restablezcan hacia 1982, cuando Irán e Irak se incorporen al mercado, la situación más probable durante la década de los 80 será la de interrupciones cíclicas en los suministros seguidas de períodos de estabilidad, lo que producirá una situación de incertidumbre permanente en el mercado, con precios reales cada vez más elevados.

NOTAS

(1) Rimmer de Vries del Morgan Guaranty.

(2) El modelo econométrico empleado parte de los siguientes supuestos limitativos:

- Traslación de la totalidad de incrementos de coste sobre los precios.
- Constancia de los coeficientes técnicos de producción.
- Mantenimiento de los niveles de beneficios, salarios y amortizaciones.

(3) México posee en la actualidad con toda probabilidad unas reservas de petróleo similares a las de Arabia Saudita, aunque su confirmación plena llevará todavía algunos años.

LA INFLACION COMPROMETIDA

La estimación de los efectos inflacionistas de la elevación del precio de los crudos petrolíferos constituye uno de los principales problemas planteados por la actual crisis económica. **José María Otero** intenta evaluar en este trabajo las variaciones en el alza de precios internos derivadas del alza de los precios de los crudos prevista para 1981. Esa elevación se estima cuantitativamente para distintos escenarios delimitados en función del comportamiento de los distintos agentes de la economía cuya influencia en la elevación de los precios reviste una gran importancia.

1. INTRODUCCION Y CONCLUSIONES (*)

LAS frecuentes elevaciones de precios de los crudos acordadas por la OPEP están provocando una gran inestabilidad en los mercados internacionales, incertidumbre en los abastecimientos y fuertes efectos inflacionistas en las economías de todos los países, conjunto de efectos que ha ocasionado la actual crisis de la energía.

El objeto fundamental de este artículo es cuantificar los efectos inflacionistas esperados sobre la economía española durante el año 1981 derivados de los últimos acuerdos de la OPEP.

Estos efectos dependen, además de la elevación de los precios de los crudos en los mercados internacionales, de la política gubernamental de elevación de los precios de los derivados del petróleo, así como la reacción de las rentas salariales y de los beneficios empresariales.

Desde fechas relativamente recientes, la política gubernamental en materia de precios energéticos consiste en repercutir sobre los precios interiores, con realismo y sin retraso, las alzas producidas en los mercados internacionales que nos abastecen de crudos.

Tal ajuste a los cambios de precios internacionales es necesario para que la economía española vaya reaccionando a través de los mecanismos de mercado, adaptándose paulatinamente al nuevo panorama energético mundial, que exige cambios en los hábitos de consumo e innovaciones o reconversiones tecnológicas en orden a una mejor asignación de los recursos económicos.

Sin embargo, esta política puede desatar unos efectos inflacionistas desastrosos en la actual situación crítica por la que atraviesa la economía española. Para atenuar estos efectos es necesario que el Gobierno estimule la adopción de pactos sociales y que su política de precios en los sectores de energía y transporte sea consecuente y transparente.

El Gobierno, a través de diversas declaraciones ministeriales, ha insistido en los daños que se ocasionarían a la economía en su conjunto si se producen comportamientos insolidarios frente a la crisis. Pero el propio comportamiento gubernamental no ha sido acorde con las exigencias del momento, por cuanto las alzas oficiales de las tarifas eléctricas y de transporte que siguieron a las elevaciones de precios de los derivados del petróleo en enero de 1980 no se correspondieron con los incrementos de costes que las motivaron (1).

Para conocer en qué medida los pactos sociales pueden mitigar el efecto inflacionista sobre la economía, conviene distinguir entre dos clases de inflación que se pueden cuantificar aunque sea aproximadamente: *a)* la inflación inevitable, la que debemos pagar todos los españoles (aunque para unos resulte más gravosa que para otros, seamos realistas) que es consecuencia de nuestro empobrecimiento relativo real motivado por las subidas de precios de los crudos que hemos de adquirir en el exterior, y *b)* la inflación inducida por posibles comportamientos sociales, motivados por las diversas reacciones de los distintos grupos perceptores de rentas e incluso por el propio Gobierno. Esta última componente es la más peligrosa, como veremos, pero es también la que se puede evitar si las distintas fuerzas sociales aceptan pagar la primera. Para ello el Gobierno debe fomentar los pactos sociales y aplicar una política transparente de precios.

Tratemos de profundizar en cada uno de estos efectos inflacionistas.

El encarecimiento de los productos derivados del petróleo tiene un efecto inflacionista directo inmediato en el precio de la gasolina y demás combustibles de consumo directo, lo que supo-

ne tanto una elevación del nivel general de precios de consumo como un encarecimiento de los costes de producción en todos los procesos que utilizan el petróleo o derivados como materia prima o como fuente energética. Por otra parte, a través de las interrelaciones económicas entre todos los sectores productivos, se produce una elevación inevitable de los costes de producción de todos los bienes y servicios que incorporan indirectamente el petróleo o derivados en sus *inputs* productivos. Esta elevación de costes provocará, con mayor o menor desfase temporal, la consiguiente subida de precios, es decir, la inflación. Si los precios de bienes y servicios aumentan sólo en la cuantía mínima necesaria para compensar exactamente el incremento de costes de producción, la inflación resultante es la necesaria o inevitable a que nos referimos anteriormente. Esta es la inflación mínima, la que debemos pagar todos los ciudadanos.

La cuantía de esta inflación mínima es aproximadamente proporcional a la elevación media de los precios de los productos derivados del petróleo decretada por el Gobierno. Para una elevación media del 100 por 100, que nos puede servir de referencia, la correspondiente tasa de inflación mínima es aproximadamente de 6,8 por 100, de acuerdo con la metodología que figura en el Apéndice.

En este artículo se han cuantificado los efectos previsibles para 1981 de los comportamientos inflacionistas de los principales grupos perceptores de rentas: empresarios y trabajadores. La conclusión más importante se refiere al elevado orden de magnitud de la espiral inflacionista precios-salarios que se desataría si ambas clases de rentas reaccionaran simultáneamente tratando de escapar a la carga que supone la inflación mínima que todos debemos pagar.

Nuestro punto de partida lo constituyen los acuerdos de la OPEP en Bali en diciembre pasado. Por de pronto, estos acuerdos significan para España que el precio medio de compra de crudos se ha elevado aproximadamente en un 10 por 100 (pasando de, aproximadamente, 32,5 35,7 dólares el barril). Es previsible, sin embargo, que a lo largo de 1981 se produzca otro incremento de precios que equivalga, al menos, a la tasa de inflación mundial, que se estima en un 14 por 100. Este hecho situaría el precio medio de compra a finales de 1981 a 40,7 dólares/barril, lo que significa que la media anual del precio medio de compra sería de 38,2 dólares/barril. Ambas subidas implican conjuntamente que la tasa de incremento del precio medio de compra de 1981 respecto a 1980 es del 17,5 por 100. Si, además, tenemos en cuenta la depreciación de la peseta respecto al dólar y suponemos que seguirá la tónica de 1980, es decir, que la tasa de depreciación se situará en torno al 20 por 100, llegamos al resultado (relativamente optimista) de que el precio medio de los crudos comprados por España en 1981 se elevará aproximadamente el 30 por 100 respecto a 1980.

Adicionalmente, en orden a completar el escenario para 1981, hay que suponer algún tipo de política gubernamental de fijación de los precios de los derivados del petróleo. En este sentido, es bastante seguro que el Gobierno continuará transmitiendo los incrementos reales de costes de los crudos a los derivados del petróleo. Más difícil de prever es la política de distribución de la elevación media entre los diversos derivados. Esta distribución afecta a la inflación de costes resultante en cada rama productiva, y hemos comprobado además que el índice de inflación medio sobre la economía es algo sensible a cambios en esta distribución. Para dar una idea de los efectos inflacionistas esperados en cada sector (resultados que aparecen en la próxima sección), hemos supuesto que aquellos derivados cuyos precios distan más de los reales van a sufrir mayores subidas, de acuerdo con la pauta marcada en el alza de diciembre pasado.

Ahora queda por considerar las posibles reacciones alternativas de los precios y de los salarios a las elevaciones decretadas por el Gobierno.

La inflación mínima tiene lugar cuando empresarios y trabajadores aceptan cargar con su parte en la crisis, aquéllos transmitiendo a los precios exactamente los incrementos de costes (directos e indirectos) motivados por las alzas de precios de los derivados del petróleo, viendo así caer los porcentajes de beneficios y los márgenes comerciales. Los trabajadores tendrían que aceptar la pérdida del poder adquisitivo de sus salarios. En este caso, y bajo los supuestos que anteceden, la inflación mínima, inflación «comprometida» para 1981, resulta ser de 1,2 por 100.

Si los empresarios tratan de mantener sus *tasas* de beneficios (cosa que seguramente harán allí donde el mercado lo permita), se origina una inflación

adicional, ya que los nuevos precios incluirán, junto al incremento absoluto de costes, el correspondiente aumento monetario de los excedentes empresariales. La inflación total así resultante resulta ser de 2 por 100. La inflación incremental inducida por el comportamiento inflacionista de los beneficios sería, pues, de 0,8 por 100.

Por otra parte, si las fuerzas laborales tratan de mantener el poder adquisitivo de los salarios, provocarían un nuevo incremento de costes de producción que tarde o temprano sería transmitido a los precios. Este comportamiento daría lugar a una inflación total del 3,8 por 100. Así, en este caso la inflación incremental inducida sería del 2,6 por 100.

La situación absolutamente dramática se presenta cuando ambos comportamientos inflacionistas se producen *simultáneamente,* es decir, cuando todos los perceptores de rentas tratan de escapar a la inflación mínima. En este caso la inflación total resulta ser del 10,2 por 100. *Esta es una inflación más que aditiva.* En efecto, 10,2 resulta ser mayor que la suma de los dos efectos inflacionistas totales que se producen en cada una de las dos situaciones que acabamos de comentar en los párrafos anteriores. Obsérvese también que el efecto inflacionista incremental en este caso es 9 (= 10,2 — 1,2), mucho mayor que la suma de los dos anteriores (0,8 + 2,6).

Una espiral inflacionista de este orden podría tener efectos devastadores en la situación de continuas alzas de precios de la energía que venimos padeciendo. De persistir las alzas de precios de los crudos, como es de

CUADRO N.° 1

ALZAS PORCENTUALES DE LOS PRECIOS DE LOS «INPUTS» DERIVADOS DEL PETROLEO PARA 1981

SECTORES	*Alzas*	*SECTORES*	*Alzas*
1 al 6	23,5	33	45,2
7 al 11	26,4	34 al 102	26,1
12	31,4	103	41,8
13	59,3	104 al 108	24,4
14 al 28	30,4	109	25,0
29	47,9	110 al 111	17,1
30 al 32	24,1	112 al 127	31,7

CUADRO N.° 2

EFECTOS INFLACIONISTAS SECTORIALES MAS IMPORTANTES DEL ALZA DE PRECIOS DEL PETROLEO ESTIMADOS PARA 1981

SECTORES	*ALZAS EN PORCENTAJES*			
HIPOTESIS (*)	*(i)*	*(ii)*	*(iii)*	*(iv)*
01. Producción agrícola	11,9	2,21	4,45	4,13
03. Servicios agrícolas y ganaderos	12,4	5,07	8,97	6,01
06. Pesca	13,5	3,72	4,94	6,90
12. Energía eléctrica	14,0	5,84	8,63	7,59
14. Producción y distribución de agua caliente y vapor	14,0	7,20	8,25	9,48
15. Captación y distribución de aguas.	11,5	2,26	3,05	5,52
20. Extracción materiales construcción.	12,0	1,64	2,79	4,52
22. Extracción de otros minerales no metálicos	12,4	1,88	2,77	5,44
23. Fabricación de productos de tierras cocidas para la construcción (excepto refractarios)	14,6	5,00	5,98	8,54
24. Fabricación de cemento artificial	15,0	6,90	9,30	8,80
25. Preparación de cemento natural, cales y yesos	13,7	4,26	5,30	7,44
26. Derivados del cemento, yeso y escayola	11,8	2,43	3,76	5,48
27. Industria del vidrio	12,5	3,11	4,02	6,53
28. Otras industrias cerámicas y de minerales no metálicos	11,3	2,25	2,95	5,65
29. Fabricación de productos de origen petroquímico y orgánico de base	19,0	12,9	15,4	14,2
30. Fabricación de productos químicos inorgánicos de base	8,43	1,78	2,77	3,65
31. Fabricación de primeras materias plásticas y sintéticas	9,15	3,65	5,14	5,12

(*) (i) Se mantienen tanto la tasa de beneficios como el poder adquisitivo de los salarios. (ii) Las fuerzas sociales asumen su correspondiente carga. (iii) Se mantienen sólo las tasas de beneficios. (iv) Se mantiene sólo el poder adquisitivo de los salarios.

esperar, y si éstas se continúan transmitiendo al mercado interior, que es el imperativo de una política de precios racional, los efectos de la espiral inflacionista sobre las inversiones y sobre el empleo agravarían la crisis actual y podrían desestabilizar la economía hasta extremos desastrosos.

Por todo lo dicho parece imprescindible la existencia de acuerdos o pactos sociales que limiten el alcance de los efectos inflacionistas de la crisis de la energía.

El Acuerdo Marco-Interconfederal, suscrito en enero de 1980 por UGT y la CEOE por dos años, contiene una cláusula de revisión salarial por la que se excluye de revisión la repercusión de los precios de la gasolina de consumo directo. De esta forma se asegura que parte de la carga que implica la crisis actual de la energía va a ser asumida voluntariamente por un grupo social, lo cual es un comportamiento ejemplar.

El ajuste de los beneficios a un comportamiento no inflacionista es más difícil de precisar y, por tanto, de controlar. Se pueden calcular, para cada elevación de precios de los productos derivados del petróleo, las alzas inducidas en los precios de los bienes y servicios correspondientes a cada rama de actividad. (Véase la próxima sección.) Sin embargo, hay que tener en cuenta que, de hecho, la crisis energética no es la única causa de la inflación de costes que vienen padeciendo las empresas. Las elevaciones, por ejemplo, de los precios de las materias primas y de los alimentos, que, a su vez, tiran de los salarios, que son otra partida de costes para las empresas, constituyen otros motivos de elevaciones incontrolables de precios, difíciles de analizar porque se superponen de manera compleja a la inflación provocada por la crisis energética.

CUADRO N.° 2 (continuación)

EFECTOS INFLACIONISTAS SECTORIALES MAS IMPORTANTES DEL ALZA DE PRECIOS DEL PETROLEO ESTIMADOS PARA 1981

SECTORES	*ALZAS EN PORCENTAJES*			
HIPOTESIS (*)	*(i)*	*(ii)*	*(iii)*	*(iv)*
32. Fabricación de fibras artificiales y sintéticas	9,67	3,43	4,35	5,64
33. Fabricación de abonos y plaguicidas	11,2	4,97	6,24	6,67
34. Fabricación de productos químicos para la industria	9,06	2,65	3,61	4,74
36. Fabricación de productos químicos para consumo final	9,58	1,72	2,60	4,24
59. Fabricación de conservas de pescados y otros productos marinos	11,8	2,20	3,19	5,39
60. Fabricación de productos de molinería	11,7	2,03	4,10	4,14
61. Fabricación de pastas alimenticias y productos amiláceos	11,4	1,94	3,56	4,43
67. Fabricación de alcohol	11,6	2,19	4,02	4,31
69. Industria vinícola	11,8	1,81	3,74	4,04
71. Industria cervecera	11,6	1,72	2,81	4,83
79. Acabados textiles	10,7	1,88	2,64	5,18
91. Fabricación de pastas papeleras, papel y cartón	9,04	2,01	2,87	3,91
95. Artículos de materias plásticas	9,04	1,72	2,58	4,26
106. Transporte ferroviario	11,7	1,76	1,98	6,25
107. Otros transportes terrestres	12,1	3,93	4,59	6,89
108. Transporte marítimo y fluvial	13,6	6,60	7,53	9,11
109. Transporte aéreo	10,8	4,34	4,62	7,03
Efectos globales medios sobre la demanda final de consumo privado	10,2	1,2	2,0	3,8

(*) (i) Se mantienen tanto la tasa de beneficios como el poder adquisitivo de los salarios. (ii) Las fuerzas sociales asumen su correspondiente carga. (iii) Se mantienen sólo las tasas de beneficios. (iv) Se mantiene sólo el poder adquisitivo de los salarios.

2. INCIDENCIAS INFLACIONISTAS SECTORIALES

De acuerdo con las hipótesis discutidas en la sección anterior, vamos a reflejar en esta sección los resultados sectoriales más importantes de la inflación inducida sobre la economía española de las elevaciones del precio de los crudos durante 1981.

En la aplicación se ha hecho uso de las tablas *input-output* españolas para 1975 (2), aplicando la metodología que figura en el Apéndice.

Se ha supuesto que los impuestos son un porcentaje fijo del valor total de la producción.

Las rentas salariales incluyen las cuotas de la Seguridad Social.

Las cifras utilizadas han sido siempre las correspondientes a la producción interior, toda vez que aquí estamos interesados, sobre todo, en calcular el límite inferior de la inflación. Por otra parte, el operar con las cifras de importaciones hubiese necesitado de alguna hipótesis heroica acerca del comportamiento de sus precios, y se habría distorsionado el mecanismo de la espiral precios-salarios, cuyos efectos aquí tratamos de cuantificar. Sin embargo, no cabe duda de que las subidas internacionales del precio de los crudos encarece más tarde o más temprano todas las importaciones y, así, la economía sufrirá otro efecto inflacionista adicional.

Se han agregado los sectores 9, 10 y 13 («Extracción de Petróleo y Gas Natural», «Refino de Petróleo» y «Fabricación y Distribución de Gas»), dado que las alzas decretadas afectan a los precios de venta de estos tres sectores, que se convierten, así, en variables exógenas.

Por último, en el cuadro n.º 1 se expresa la repercusión sectorial resultante de la elevación de los productos derivados del petróleo previsible para 1981, construida de acuerdo con la estructura de los *inputs* petrolíferos de cada sector (3).

Los resultados sectoriales más importantes aparecen en el cuadro n.º 2.

3. APENDICE METODOLOGICO

El procedimiento usual para calcular los efectos inflacionistas inducidos en todos los sectores económicos por la elevación del precio del producto de un sector, es bien conocido por otras aplicaciones (4) y no necesita ser explicado. No obstante, en este trabajo se han utilizado hipótesis de comportamiento de las rentas salariales que no han sido nunca planteadas de esta forma. Por esta razón, y por dotar al trabajo de cierto valor didáctico, vamos a desarrollar la metodología con todo detalle (5).

Partimos de las identidades contables:

$$X_j = \sum_i X_{ij} + W_j + Q_j + T_j + R_j \qquad [1]$$
$$j = 1,\ 2,\ \ldots\ldots\ n.$$

en donde:

X_j = Valor del *input* total del sector j-ésimo.

X_{ij} = Valor del *input* intermedio del sector j-ésimo, procedente del sector i-ésimo.

W_j = Rentas salariales del sector j-ésimo.

Q_j = Excedente neto de explotación del sector j-ésimo (6).

T_j = Total de impuestos indirectos netos ligados a la producción del sector j-ésimo.

R_j = Amortización de capital del sector j-ésimo.

Definamos:

$$a_{ij} = \frac{x_{ij}}{x_j} \qquad [2]$$

que son los coeficientes técnicos, en donde las minúsculas representan unidades físicas del mismo concepto al que se refieren los valores representados por las correspondientes mayúsculas.

Por definición, escribiremos:

$$t_j = \frac{T_j}{X_j} = \frac{T_j}{p_j\, x_j} \qquad [3]$$

$$r_j = \frac{R_j}{x_j} \qquad [4]$$

$$q_j = \frac{Q_j}{X_j} = \frac{Q_j}{p_j\, x_j} \qquad [5]$$

en donde:

p_j son los precios.

t_j las tasas impositivas.

r_j las tasas de amortización del capital, en términos de pesetas/unidad física.

q_j las tasas de beneficios.

De todas las identidades anteriores se obtiene fácilmente:

$$p_j = \sum_i a_{ij}\, p_i + \frac{W_j}{x_j} + q_j\, p_j + t_j\, p_j + r_j \qquad [6]$$
$$j = 1,\ 2,\ \ldots\ldots\ n.$$

Ante el cambio exógeno en el precio del producto de un sector, por ejemplo el correspondiente al petróleo, es posible obtener a partir del sistema de ecuaciones [6] los precios de los demás sectores. Para ello eliminaremos la ecuación correspondiente al precio exógeno, digamos el 1.°, y estableceremos los supuestos o hipótesis que siguen.

Para empezar hay que suponer que los a_{ij}, q_j, t_j y r_j permanecen invariables, lo que significa:

a) Funciones de producción lineales a corto plazo.

b) La tasa de beneficios se mantiene.

c) La tasa impositiva se mantiene.

d) La tasa de amortización se mantiene.

Hagamos el siguiente supuesto adicional, ahora sobre los salarios

$$\frac{W_j}{x_j} = \frac{W_j^o}{x_j^o}\,\frac{\sum_i p_i\, c_i^o}{\sum_i p_i^o\, c_i^o} \qquad [7]$$

en donde el superíndice indica valores iniciales, es decir, antes de producirse el cambio exógeno y c_i es el consumo privado correspondiente al sector i-ésimo, en términos físicos.

La hipótesis [7] significa que *los salarios se indician en todos los sectores de manera que se mantiene el correspondiente poder adquisitivo.*

Por último, admitamos que todas las cantidades físicas producidas y demandadas en el sistema no se alteran a un plazo inmediato como consecuencia del cambio de precios habido.

Los precios de las importaciones se suponen constantes ya que estamos interesados en conocer los efectos inflacionistas de origen meramente interior. Por ello, prescindiremos a partir de ahora de la componente de importaciones en cada X_{ij}.

Haciendo la sustitución de [7] en [6] y realizando algunas transformaciones se obtiene

$$\frac{p_j}{p_j^o} = \sum_i \frac{X_{ij}^o}{X_j^o} \frac{p_i}{p_i^o} + \frac{W_j^o}{X_j^o} \frac{\sum_i \frac{p_i}{p_i^o} C_i^o}{\sum_i C_i^o} +$$

$$+ q_j \frac{p_j}{p_j^o} + t_j \frac{p_j}{p_j^o} + \frac{r_j}{p_j^o} \qquad [8]$$

Definamos ahora

$$\pi_i = \frac{p_i}{p_i^o} \qquad [9]$$

$$\alpha_{ij}^o = \frac{X_{ij}^o}{X_j^o} \qquad [10]$$

$$w_j^o = \frac{W_j^o}{X_j^o} \qquad [11]$$

con lo cual [8] puede escribirse así:

$$\pi_j = \sum_i \alpha_{ij}^o \pi_i + w_j^o \frac{\sum_i \pi_i C_i^o}{\sum_i C_i^o} +$$

$$+ q_j \pi_j + t_j \pi_j + \frac{r_j}{p_j^o} \qquad [12]$$

$$j = 2, \ldots\ldots n.$$

De esta ecuación hay que despejar los π_j. Recurriendo al cálculo matricial se obtiene la sigiente ecuación:

$$\underline{\pi} = \left(I - \underline{A}' - \frac{1}{\sum_i C_i^o} \underline{w}^o \underline{c}^{o\prime} - \underline{Q} - \underline{T}\right)^{-1} \left[\left(\alpha_1^o + \underline{w}^o \frac{C_i^o}{\sum_i C_i^o}\right)\pi_1 + \underline{r}\right] \qquad [13]$$

en donde:

$$\underline{\pi} = \begin{bmatrix} \pi_2 \\ \cdot \\ \cdot \\ \cdot \\ \pi_n \end{bmatrix}; \quad \underline{A}' = \begin{bmatrix} \alpha_{22}^o & \ldots\ldots & \alpha_{n2}^o \\ \ldots\ldots & & \ldots\ldots \\ \ldots\ldots & & \ldots\ldots \\ \ldots\ldots & & \ldots\ldots \\ \ldots\ldots & & \ldots\ldots \\ \ldots\ldots & & \ldots\ldots \\ \alpha_{2n}^o & \ldots\ldots & \alpha_{nn}^o \end{bmatrix}; \quad \underline{w}^o = \begin{bmatrix} w_2^o \\ \cdot \\ \cdot \\ \cdot \\ w_n^o \end{bmatrix}$$

$$\underline{\alpha}_1^o = \begin{bmatrix} \alpha_{12}^o \\ \cdot \\ \cdot \\ \cdot \\ \alpha_{1n}^o \end{bmatrix}$$

$$\underline{c}^o = \begin{bmatrix} C_2^o \\ \cdot \\ \cdot \\ \cdot \\ C_n^o \end{bmatrix}; \quad \underline{Q} = \begin{bmatrix} q_2 & 0 & \ldots. & 0 \\ 0 & q_3 & \ldots. & 0 \\ \ldots\ldots & & & \\ \ldots\ldots & & & \\ 0 & 0 & \ldots. & q_n \end{bmatrix}; \quad \underline{T} = \begin{bmatrix} t_2 & 0 & \ldots\ldots & 0 \\ 0 & t_3 & \ldots\ldots & 0 \\ \ldots\ldots & & & \\ \ldots\ldots & & & \\ 0 & 0 & \ldots. & t_n \end{bmatrix}$$

$$\underline{r}' = \left[r_2 / p_2^o, \ldots\ldots, r_n / p_n^o\right] \qquad [14]$$

De [13] se obtiene, por ejemplo, que

$$\pi_2 = \lambda_2^o \pi_1 + \varrho_2 \qquad [15]$$

en donde λ_2^o es un escalar, que se obtiene operando con los datos contenidos en la tabla *input-output,* y que representa el porcentaje de variación en p_2 que se produce cuando p_1 se incrementa en el 1 por 100 [7]. Es decir, los λ_i^o son elasticidades. En consecuencia, el procedimiento de cálculo consiste simplemente en hallar el vector de elasticidades siguiente:

$$\left(I - \underline{A}' - \frac{1}{\sum_i C_i^o} \underline{w}^o \underline{c}^{o\prime} - \underline{Q} - \underline{T}\right)^{-1} \left(\underline{\alpha}^o + \underline{w}^o \frac{C_1^o}{\sum_i C_i^o}\right) \qquad [16]$$

Estas elasticidades, dada la linealidad de las relaciones *input-output,* no son constantes, sino que dependen de los precios relativos. En consecuencia, una limitación del procedimiento es que si utilizamos unas tablas de 1975 para obtener los efectos de un cambio de precios actual es preciso que la estructura de precios no haya cambiado desde 1975 hasta la actualidad. Esta hipótesis no se cumple, desde luego, en el período de 1975 a 1980 en España, por lo que hay que poner de manifiesto que la incidencia calculada no es la actual sino la que se habría producido en 1975, con la estructura de precios de entonces. Por esta razón, las cifras calculadas deben contemplarse con la reserva natural y admitirse su *orden* de magnitud más que su valor mismo.

La hipótesis de comportamiento subyacentes en la expresión [13] son, como ya se ha dicho:

i) La tasa de beneficios permanece constante y, simultáneamente, el poder adquisitivo de los salarios se mantiene.

No obstante, y a efectos de llevar a cabo las correspondientes comparaciones, conviene contemplar alternativamente las situaciones siguientes:

ii) Los empresarios sólo repercuten el incremento absoluto de costes sobre el valor del producto, manteniendo constante su margen absoluto de beneficios (dejando caer las correspondientes tasas) y simultáneamente las rentas salariales caen.

iii) Se mantiene sólo la tasa de beneficios (cayendo los salarios reales).

iv) Se mantiene sólo las rentas salariales reales (cayendo las tasas de beneficios).

En los casos *ii), iii)* y *iv)* es fácil deducir que la expresión de cálculo [16] queda reducida a las siguientes:

$$ii)\quad (I - \underline{A}' - \underline{T})^{-1}\ \underline{\alpha}^{o} \qquad [17]$$

$$iii)\quad (I - \underline{A}' - \underline{T} - \underline{Q})^{-1}\ \underline{\alpha}^{o} \qquad [18]$$

$$iv)\quad \left(I - \underline{A}' - \underline{T} - \frac{1}{\sum_i C_i^o}\ \underline{w}^o\ \underline{c}^{o\prime}\right)^{-1} \times \left(\underline{\alpha}^o + \underline{w}^o\ \frac{C_1^o}{\sum_i C_i^o}\right) \qquad [19]$$

No obstante todo lo anterior, en la aplicación empírica se ha relajado el supuesto de que existe una sola clase de productos petrolíferos con relación de precios π_1, y se ha admitido un incremento relativo de precios de los productos petrolíferos específico para cada sector, de acuerdo con la naturaleza de los derivados del petróleo que adquiere y la estructura de precios del alza planteada.

De esta forma se ha evitado la evidente distorsión de incrementos de precios sectoriales que hubiera implicado trabajar con un incremento medio de precios uniforme para todos los derivados del petróleo. Asimismo, se ha trabajado con un valor de π_{ic} específico para el sector de consumo privado (el correspondiente a la elevación media de precios de las gasolinas). Los aspectos concretos de la aplicación se han contemplado en la sección anterior. En este Apéndice nos centraremos, en las expresiones matemáticas.

Sean:

$\pi_1 = [\pi_{1j}]$ el vector $(n-1) \times 1$ de precios de venta de los diversos productos del sector 1 a todos los demás sectores $(j = 2, 3, \ldots n)$.

π_{1c} el precio medio de venta de los productos del sector 1 al consumo privado.

Entonces el sistema de ecuaciones [12] hay que reescribirlo así:

$$\pi_j = \alpha_{1j}^o\ \pi_{1j} + \sum_{i=2}^{n} \alpha_{ij}^o\ \pi_i + w_j^o\ \frac{\sum_{i=2} \pi_i\ C_i^o + \pi_{ic}\ C_1^o}{\sum_i C_i^o} + + q_j\ \pi_j + t_j\ \pi_j + \frac{r_j}{P_j} = \pi_j \qquad [20]$$

$$j = 2,\ 3,\ \ldots\ldots\ n.$$

Este sistema puede escribirse así:

$$\underline{\pi} = \underline{A}_1\ \underline{\pi}_1 + \underline{A}'\ \underline{\pi} + \frac{\underline{w}^o}{\sum_i C_i^o}\ \pi_{ic}\ C_1^o + + \frac{\underline{w}^o}{\sum_i C_i^o}\ \underline{\pi}\ \underline{c}^{o\prime} + \underline{Q}\ \underline{\pi} + \underline{T}\ \underline{\pi} + \underline{r} \qquad [21]$$

en donde:

$$\underline{A}_1 = \begin{bmatrix} \alpha_{12}^o & 0 & \ldots\ldots & 0 \\ 0 & \ldots\ldots\ldots & & 0 \\ \ldots\ldots & \ldots\ldots & \ldots\ldots & \ldots\ldots \\ 0 & \ldots\ldots & & \alpha_{1n}^o \end{bmatrix} \qquad [22]$$

de donde se obtiene:

$$\underline{\pi} = \left(I - \underline{A}' - \frac{\underline{w}^o}{\sum_i C_i^o}\ \underline{c}^{o\prime} - \underline{Q} - \underline{T}\right)^{-1} \left(\underline{A}_1\ \underline{\pi}_1 + \frac{\underline{w}^o}{\sum_i C_i^o}\ \pi_{1c}\ C_1^o + \underline{r}\right) \qquad [23]$$

Dados $\Delta\underline{\pi}_1$ y $\Delta\pi_{1c}$ [8], el correspondiente $\Delta\underline{\pi}$ se obtiene directamente de la expresión:

$$\Delta\underline{\pi} = \left(I - \underline{A}' - \frac{\underline{w}^o}{\sum_i C_i^o}\ \underline{c}^{o\prime} - \underline{Q} - \underline{T}\right)^{-1} \left(\underline{A}_1\ \Delta\underline{\pi}_1 + \frac{\underline{w}^o}{\sum_i C_i^o}\ \Delta\pi_{1c}\ C_1^o\right) \qquad [24]$$

La expresión [24] es la de cálculo bajo la hipótesis *i)* ya vista. De todo lo dicho se deducen fácilmente las expresiones correspondientes a las hipótesis *ii), iii)* y *iv).*

NOTAS

(*) Los cálculos de este trabajo han sido realizados por Francisco Triguero, profesor del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

(1) Véase *Incidencias inflacionistas del alza de precios de los productos petrolíferos y comportamientos empresariales,* por JOSÉ M. OTERO. Segundas Jornadas Sobre Problemas Actuales de la Economía Española: Financiación e Inversión en la Empresa, Málaga, abril 1980, «Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales» (en prensa).

(2) *La Estructura Productiva Española. Tablas input-output de 1975* y *Análisis de las Interdependencias de la Economía Española* (Fundación para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas, Madrid, 1979).

(3) Estoy muy agradecido a José M. Pérez Blanco por haber elaborado expresamente para este trabajo la información básica necesaria en la construcción del cuadro n.° 1.

(4) Véase *L'influence économique du prix de l'energie,* «Etudes de la Communauté Economique Européene». Serie Economie et Finances, 4 Bruselas, 1966.

(5) En «Efectos de una Subida del Precio de los Crudos ante distintas Composiciones del Valor Añadido (España y la CEE)», ponencia presentada por Julio Segura a las *Jornadas Sobre Problemas Actuales de la Economía Española: Inflación y Paro,* celebradas en Málaga, en 1979, se plantea el problema de la espiral inflacionista con la intención de saber cuál de las dos clases de rentas, las empresariales o las salariales, es más inflacionista. El proceso de espiral inflacionista se produce con retroalimentación y es imposible separar la parte de elevación de los precios imputable a cada fuente de variación. No existe actividad en la matriz inversa. De aquí que, en nuestra opinión, el problema no debe plantearse tanto en relación a qué clase de renta es más inflacionista, sino en conocer la resultante de la superposición de dos comportamientos sociales inflacionistas. En cualquier caso, hay diferencias de tratamiento de las rentas salariales entre el trabajo citado y el que exponemos aquí. En aquél se supone que las rentas salariales (al igual que los excedentes empresariales) son una fracción fija del valor del producto. Aquí suponemos que las fuerzas del trabajo reivindican el mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios, hipótesis que parece más realista.

(6) En la aplicación empírica, éste es en realidad un cajón de sastre en el que entran más cosas que los excedentes empresariales, lo que debe tenerse en cuenta al interpretar los resultados.

(7) En efecto, $\pi_1 = \dfrac{p_1}{p_1^o}$ por definición.

Ante el cambio exógeno en p_1, π_1 sufre un incremento:

$$\Delta\pi_1 = \frac{p_1}{p_1^o} - \frac{p_1^o}{p_1^o} = \frac{p_1}{p_1^o} - 1$$

El incremento inducido $\Delta\pi_2$, es:

$$\Delta\pi_2 = \frac{p_2}{p_2^o} - 1$$

Por [15], tenemos:

$$\lambda_2^o = \frac{\Delta\pi_2}{\Delta\pi_1} = \frac{(p_2 \,/\, p_2^o) - 1}{(p_1 \,/\, p_1^o) - 1} = \frac{\left(\dfrac{p_2 - p_2^o}{p_2^o}\right)100}{\left(\dfrac{p_1 - p_1^o}{p_1^o}\right)100}$$

(8) En la aplicación empírica, éstos son los incrementos relativos de precios decretados por el Gobierno para los diversos derivados del petróleo adquiridos por cada sector.

REFORMA FISCAL: UN BALANCE

La ya dilatada marcha de la reforma fiscal, iniciada en 1977, hacía aconsejable fijar la situación actual del proceso. Para ello, partiendo del cuadro impositivo existente con anterioridad al inicio del proceso reformador, **José Antón, Francisco Castellano** y **Jorge Pereira** analizan, agrupando las cuestiones en tres grandes apartados, qué objetivos han sido alcanzados, cuál es el camino que queda por recorrer y cuáles son los principales problemas técnicos que la doctrina y la práctica han puesto de manifiesto a lo largo de estos años.

I. INTRODUCCION

LA debatida y deseada reforma fiscal se encuentra, en los momentos actuales, a medio camino de la consecución de los objetivos que tenía previstos. Puede, pues, resultar oportuno echar una mirada hacia atrás, para enjuiciar lo que, hasta el momento, se ha conseguido, y otra hacia adelante, para ver lo que aún queda por realizar y, si es posible, tener en cuenta la experiencia ganada para evitar los yerros que acompañan, inexorablemente, a toda tarea humana.

II. EL SISTEMA FISCAL ANTES DE LA REFORMA

La situación de nuestro sistema tributario, antes de la reforma en curso es bien conocida. Básicamente se articulaba en los dos grupos tradicionales de impuestos directos e indirectos, con predominio recaudatorio de los segundos.

Respecto de los impuestos directos, los inconvenientes que se anotaban en el pasivo del sistema se han repetido hasta la saciedad:

- Un impuesto general sobre la renta de las personas físicas que afectaba sólo a un círculo estrecho de contribuyentes, y que, por tanto, no era «general» y que padecía de tantos escapes en la configuración de la base imponible que a duras penas podía decirse que gravaba la «renta».
- Junto a él, un conjunto de impuestos de producto que constituían el auténtico soporte de la imposición directa cuyo carácter de impuestos «a cuenta» del general se rompía para la mayor parte de los contribuyentes por su simultánea consideración de «mínimos».
- Sólo el Impuesto sobre Sociedades revertía, en el campo de la imposición directa sobre la renta, el mínimo de requisitos que permitían su comparación con los propios sistemas tributarios avanzados.

La imposición directa sobre el capital gravitaba sobre el Impuesto General sobre Sucesiones, que gravaba las adquisiciones «mortis causa» y las donaciones con una tarifa progresiva en función de la cuantía de la adquisición lucrativa y el grado de parentesco entre transmitente y adquiriente. Sin embargo, el alejamiento de los valores reales de los bienes transmitidos había hecho que los tipos de gravamen se adulteraran a través de elevaciones de las tarifas, siguiendo una malsana práctica tradicional de nuestro país.

Si el panorama de la imposición directa no resultaba, pues, alentador, tampoco podían contemplarse los indirectos con mayor complacencia.

El tráfico patrimonial civil se gravaba a través del Impuesto sobre Transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, con tipos de gravamen excesivamente altos y, consecuentemente, perturbadores de la libre circulación de capitales. Circunstancia que se paliaba sólo con otro defecto: el alejamiento de las bases imponibles de los valores reales.

El tráfico mercantil constituía el objeto del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas. Tributo criticado desde el momento de su creación, grava las ventas, servicios y demás operaciones típicas del tráfico de las empresas, actuando en cascada. Pese a las esperanzas que en él se habían puesto como instrumento eficaz de recaudación ha sido sobrepasado en este punto por los Impuestos sobre el Lujo que con él conviven y que supone una sobreimposición sobre consumos que se estiman suntuarios. Junto a los anteriores, los Impuestos Especiales se justificaban en cuanto gravámenes sobre con-

sumos específicos que intentan establecer un tratamiento fiscal discriminatorio contra ciertos consumos en razón de los costes sociales que su demanda ocasione o como adecuado instrumento de control o intervención económica.

Asimismo, suelen incluirse entre los impuestos indirectos los Monopolios Fiscales en la medida en que la renta obtenida por el Estado del régimen monopolístico en que se expenden determinados productos —tabaco y petróleos— constituye una imposición sobre el consumo de tales artículos.

Para terminar, la última de las categorías enunciadas dentro de la imposición indirecta es la que gira sobre el tráfico exterior, en la que se integra el Arancel de Aduanas —derechos arancelarios a la importación y a la exportación—, cuya regulación se fundamenta en razones de política económica más que de técnica tributaria, y el Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores que, junto con la Desgravación Fiscal a la Exportación, sirve para realizar los correspondientes ajustes en frontera para aplicar el principio de imposición en el país de destino a los bienes o servicios importados (o exportados), gravando (o desgravando), las entradas (o salidas) en territorio español por un importe equivalente al que han soportado en el interior del país (o que llevan acumulado) los productos españoles de naturaleza análoga.

El cuadro de nuestros impuestos antes de la reforma está representado en el Esquema I.

III. LAS MEDIDAS PREVIAS A LA REFORMA

El cuadro a que se acaba de hacer referencia mostraba un sistema tributario insuficiente, rígido y que adolecía de importantes problemas de justicia tributaria. Prevalecía la imposición indirecta y los impuestos de producto frente a los tributos de carácter personal y directo, considerados como propios de un sistema moderno, siendo ésta la nota más característica del sistema.

Ahora bien, la modificación del descrito panorama no podía afrontarse mediante el mero voluntarismo jurídico consistente en publicar nuevas leyes en el *Boletín Oficial del Estado.* Habría que proceder, previamente, a la adopción de una serie de medidas que hicieran realmente posible el proceso reformador.

Quizá las más importantes fueron tomadas en forma silenciosa y pasaron casi desapercibidas para la mayoría de la población. Eran éstas las relativas a la organización de los servicios del Ministerio de Hacienda, especialmente en materia de competencias y funciones inspectoras y de potenciación del Centro de Proceso de Datos, elementos absolutamente indispensables para gestionar el nuevo sistema tributario que se diseñaba para el futuro.

Junto a ellas, otras, que causaron un mayor impacto en la opinión pública y que, al menos en cierto modo, sacudieron la conciencia fiscal del país poniéndole de manifiesto que las cosas iban a marchar por caminos diferentes a los habituales. Fueron éstas las incorporadas a la Ley de Medidas Urgentes de 1977 que básicamente comprendieron cuatro tipos de actuaciones:

1. Introducción en el sistema del Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio de las personas físicas, con la finalidad declarada de permitir un mejor control de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sucesiones.
2. La regulación del secreto bancario, a efectos fiscales, también para potenciar los medios disponibles para el cumplimiento de sus funciones por la Inspección de Hacienda.
3. La tipificación del delito fiscal, para sancionar con mayor rigor las acciones y omisiones ilícitas de naturaleza tributaria.
4. Como medida complementaria, y que se justificaba en cuanto iba a pasarse a un nuevo marco de relaciones entre contribuyentes y Administración, basado en la sinceridad y en la clarificación de situaciones, se permitía proceder a una regularización de las situaciones anómalas en que se encontraban los contribuyentes, personas físicas y jurídicas, por los impuestos que gravan la renta.

Mediante estos mecanismos legales se pretendía alcanzar dos objetivos:

1. Potenciar los medios de control y sanción estatales, y
2. Hacer tabla rasa de situaciones irregulares creadas en épocas pretéritas y que se entendía derivaban de un tipo de relaciones Fisco-Contribuyente que iban a ser profundamente transformadas.

ESQUEMA I

LOS IMPUESTOS ANTES DE LA REFORMA FISCAL

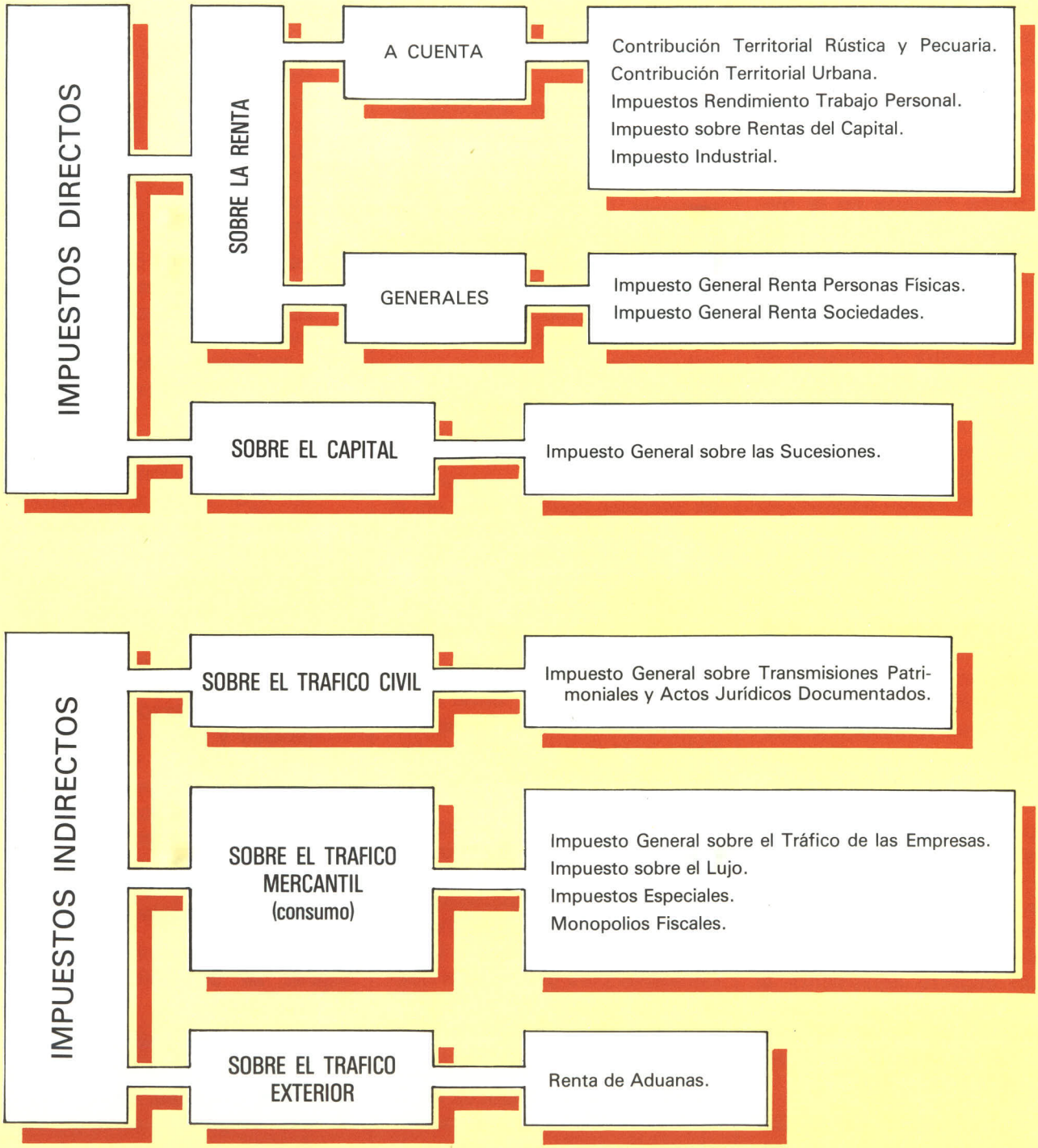

No es fácil determinar si estas medidas han tenido, realmente, éxito. Para ello se requeriría una información de la que no disponemos. A juzgar por las declaraciones públicas de la Administración, las medidas han cumplido sus objetivos en un grado importante. Pero haría falta saber qué piensan los contribuyentes, muy especialmente, en cuanto se refiere al cambio de signo en sus relaciones con la Administración.

Lo que sí parece que puede afirmarse es que el Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio ha ido más allá de su mera función de control. Esta nota no puede ya predicarse de un tributo cuya recaudación prevista para 1981 se cifre en los Presupuestos Generales del Estado en 23.500.000.000, superior al Impuesto sobre Sucesiones —que es el otro gravamen sobre el capital— y que tiene previstos unos ingresos de 17.500.000.000. Y ello, pese al aumento de los mínimos exentos en el primero.

IV. MODIFICACIONES PRETENDIDAS POR LA REFORMA

Vista la situación de partida, es el momento de plantear cuáles eran los objetivos de la reforma. Cuatro eran sus finalidades fundamentales:

- La primera, racionalizar la imposición directa sobre la renta, haciendo desaparecer los impuestos de producto y dejando subsistente un único tributo de carácter profundamente personal.
- La segunda, consolidar la imposición sobre el patrimonio neto.
- La tercera, tecnificar la imposición indirecta, mediante la implantación del impuesto sobre el valor añadido, que se piensa sustituirá con ventaja al impuesto sobre el tráfico de las empresas y a los de lujo.
- La cuarta, reformar los gravámenes que se agrupan en los impuestos sobre sucesiones, transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados para que su conexión con los otros tributos del sistema coopere a la formación de un todo armónico.

A. Racionalización de la imposición directa sobre la renta

Proceder a la supresión de los impuestos de producto y a su sustitución por un impuesto único sobre la renta era primer objetivo de la reforma.

Y ello no sólo por afán de mimetismo con los sistemas tributarios más desarrollados, sino también para corregir uno —entre otros muchos— de los más graves defectos de nuestro anterior sistema.

Los viejos impuestos a cuenta sometían a gravamen a los distintos rendimientos mediante tipos de gravamen diferentes y, en algún caso, con mínimos exentos variados. Ello producía una marcada regresividad en el tratamiento total de la renta del contribuyente, que sólo se compensaba en el supuesto de que, al integrarse todos los rendimientos obtenidos y darles un tratamiento unitario en el Impuesto General sobre la Renta, resultase en ésta una cuota positiva, porque cuando ésta era negativa la regresividad se consolidaba, ya que el importe previamente ingresado por los impuestos a cuenta, por su carácter de mínimos, no daban derecho a devolución. Injusticia que se agravaba por afectar a los contribuyentes de menores rentas, que no incidían en cuotas positivas en el impuesto personal.

Por esa razón —y otras de menor entidad— la reforma suprimió, acertadamente, del ámbito estatal los impuestos a cuenta, reservando la imposición sobre la renta a los dos tributos generales de naturaleza personal: personas físicas y sociedades, que se configuran de este modo como piezas básicas en las que fundamenta actualmente el reparto de las cargas tributarias directas.

B. Establecimiento del impuesto sobre el patrimonio

Ya se ha señalado que la introducción de este tributo en el sistema se realizó con el claro propósito de hacer posible un mejor control de los impuestos sobre la renta y sobre sucesiones.

Pero tiene también otros objetivos que coadyuvan a su justificación. Por una parte, contribuye a que los recursos económicos se utilicen con mayor eficacia y productividad, pues la carga del impuesto será menor cuanto mejor se administre el patrimonio y, por otra, es instrumento para discriminar cualitativamente el tratamiento de

las rentas de trabajo y capital, si bien este último objetivo se consigue sólo con carácter limitado, dados los mínimos exentos y el bajo nivel de sus tipos de gravamen.

En cualquier caso, conviene reiterar que su justificación primitiva básica era la de servir de apoyo a otros tributos del sistema.

C. Tecnificación de la imposición indirecta

La máxima consideración del Impuesto sobre el Valor Añadido como forma más avanzada y moderna de la imposición general sobre las rentas justifica su implantación en España por cuanto alcanza simultáneamente la necesaria neutralidad de gravamen interna y externa. Neutralidad interna, porque grava uniformemente todos los artículos sujetos con independencia del número de fases de producción y distribución por las que atraviesa. Neutralidad externa, porque permite valorar exactamente el gravamen compensador que debe exigirse a los productos importados, así como la desgravación que debe aplicarse a los que sean exportados.

Estas dos razones técnicas, junto a otra de oportunidad y trascendencia práctica que no podemos analizar ahora, fueron las que, en definitiva, determinaron la opción de configurar el impuesto sobre el valor añadido como pilar básico sobre el que debe asentarse la imposición sobre el consumo en España.

No obstante, la experiencia internacional prueba inevocablemente que los efectos económicos de un cambio fiscal drástico de la imposición indirecta, como el propugnado, pueden ser graves, por lo que la reforma incorporó, al objeto de aliviarlos, un régimen transitorio, cuya primera etapa se encuentra en fase de aplicación, en que se trata de suavizar dichos efectos, programando su aplicación temporal y diluyendo así sus negativas consecuencias.

D. Reordenación de los impuestos sobre sucesiones y transmisiones

El último grupo de modificaciones fundamentales dentro del proceso de reforma son la reordenación de los tributos que gravan el tráfico patrimonial civil «inter vivos» (impuesto sobre transmisiones patrimoniales) y «mortis causa» (impuesto sobre sucesiones).

En lo que se refiere al impuesto sobre sucesiones —actualmente en fase de proyecto de ley— la labor a realizar consiste primordialmente en coordinarlo de forma adecuada, tanto con el impuesto sobre el patrimonio como en relación con el gravamen de las ganancias y pérdidas de capital en el impuesto sobre la renta, al tiempo que recoge ya íntegramente el tratamiento fiscal de las donaciones, sistematiza sus normas y perfecciona sus tarifas.

En el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, por su parte, las reformas propugnadas —y ya aprobadas, si bien la entrada en vigor de algunas de ellas se pospongan hasta la implantación del impuesto sobre el valor añadido— tienden a la adaptación de los conceptos impositivos que lo integran a los tiempos actuales.

A la vista de las reformas propugnadas, el cuadro tributario español, una vez que el proceso quede ultimado, se recoge en el Esquema II.

V. SITUACION ACTUAL DE LA REFORMA

La descripción que antecede del antes y después de la reforma muestra que aún resta un largo trecho que recorrer. Nos encontramos en una situación transitoria, en la que conviven gravámenes del viejo sistema con impuestos del nuevo cuadro fiscal.

En el Esquema III se pone de manifiesto el estado actual de nuestro sistema tributario.

El esquema revela, en primer término, que la reforma de la imposición sobre la renta (de personas físicas y sociedades) ya se ha concluido.

En segundo lugar, y por lo que se refiere a la imposición sobre el capital, la reforma se encuentra a medio camino. El Impuesto extraordinario sobre el Patrimonio de las Personas Físicas, establecido por la Ley de Medidas Urgentes de 1977, no ha sido todavía sustituido por el Impuesto sobre el Patrimonio Neto, cuyo proyecto está pendiente de discusión parlamentaria. Respecto del nuevo impuesto sobre sucesiones, aunque su tramitación parlamentaria se encuentra un poco más avanzada, todavía no se ha convertido en Ley.

En relación con la imposición indirecta, ya ha sido publicada

ESQUEMA II

EL FUTURO SISTEMA TRIBUTARIO

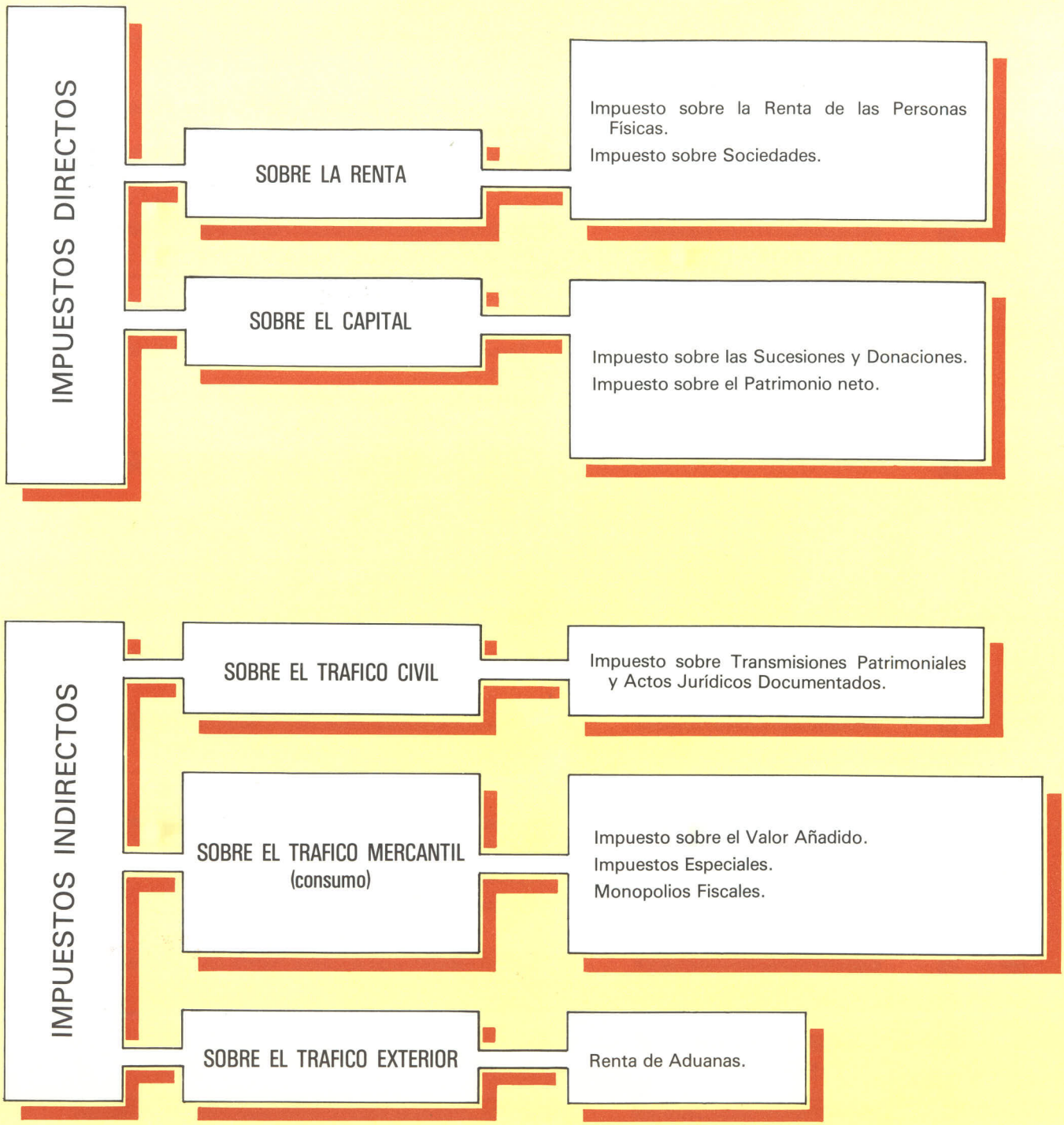

ESQUEMA III

ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA TRIBUTARIO

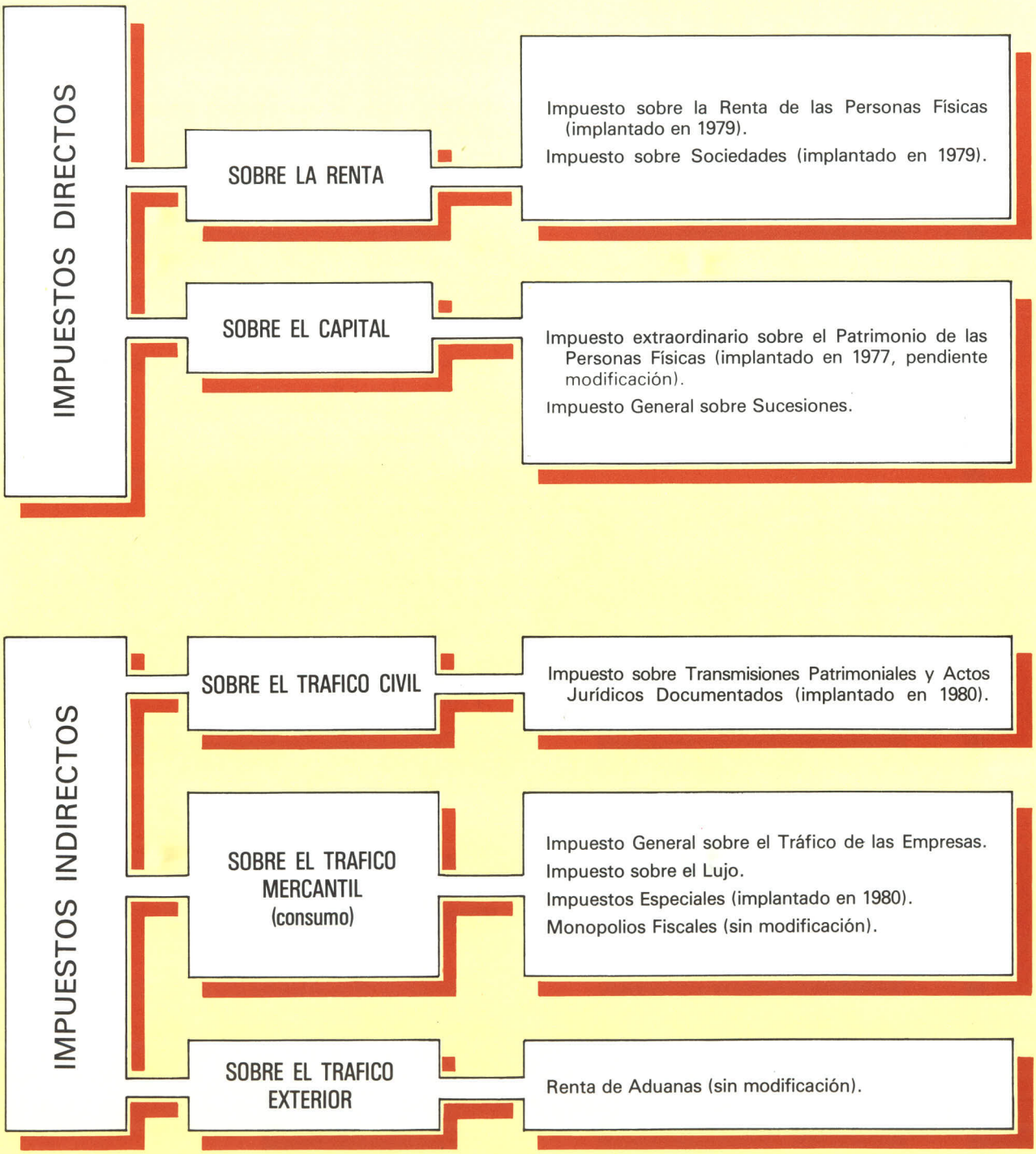

la nueva Ley del Impuesto sobre Trasmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (con el n.º 32, y fecha 21 de junio de 1980), complementada posteriormente en parte por la Ley 41/1980, de medidas urgentes de apoyo a la vivienda.

La parte más retrasada de la reforma es la correspondiente a la imposición sobre el consumo, ya que, dejando al margen los gravámenes sobre el tráfico exterior y los monopolios fiscales, en los que no son previsibles alteraciones sustanciales especiales, ha consistido en la nueva regulación de los Impuestos Especiales y en la promulgación del denominado régimen transitorio de la imposición indirecta, que permite ir asentando las bases en las que pueda fundamentarse más tarde el nuevo impuesto sobre ventas.

Tres son, pues, las instituciones en que se concreta la reforma pendiente. Impuesto sobre el Patrimonio Neto, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre el Valor Añadido.

La discusión, y en su caso aprobación, del primero es importante para coordinarlo con el nuevo Impuesto sobre la Renta, especialmente en lo que se refiere al régimen de transparencia fiscal y ciertas normas de valoración de activos.

Igual trascendencia tiene la agilización de la tramitación parlamentaria del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, en cuanto elemento de cierre de las posibilidades de evasión en el marco de la imposición directa por la coordinación que incorpora con el Impuesto sobre el Patrimonio y por la simplificación que introduce en las tarifas con reducción de los tipos aplicables.

Pero la parte más importante de la reforma fiscal pendiente es la que afecta al Impuesto sobre el Valor Añadido, pues el proyecto presentado a las Cortes en 1978 fue objeto de críticas, por no adaptarse a las disposiciones de la Sexta Directiva de la Comunidad Económica Europea sobre el IVA, por lo que, al parecer, el Gobierno remitirá próximamente un nuevo proyecto, retirando el anterior, que acomode el gravamen español al modelo comunitario.

VI. ALGUNOS PUNTOS POLEMICOS DE LA REFORMA

Lo hasta aquí expuesto revela la imposibilidad de acometer ahora un estudio detenido de todas y cada una de las figuras que integran —o integrarán— nuestro sistema, que en todo caso habría de abordarse con mayores disponibilidades de tiempo y espacio. Pero sí pueden resaltarse algunos aspectos de la reforma que han suscitado cierta controversia en su aplicación o que, por motivos diversos, han sido especialmente destacados por la doctrina. De entre ellos creemos que pueden destacarse los siguientes: el tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales de la inflación y de la familia en el impuesto sobre la renta; el sistema de retenciones; el desarrollo reglamentario y el régimen de desgravaciones en el Impuesto sobre Sociedades y, por último, una breve nota sobre el régimen transitorio de la imposición indirecta sobre el consumo.

1. Tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta

Cuatro cuestiones suelen plantearse cuando se diseña el tratamiento adecuado de las ganancias de capital en un impuesto moderno sobre la renta.

a) La tributación integrada o independiente de las ganancias y pérdidas de capital.

b) La consideración de las plusvalías obtenidas o de las realizadas.

c) El cómputo de las plusvalías nominales o reales.

d) El tratamiento de las plusvalías como rentas irregulares.

a) *Tributación integrada o independiente de las ganancias y pérdidas de capital*

Partiendo de la premisa de que las ganancias de capital deben ser sometidas a tributación por razones de equidad, de eficacia en la asignación de recursos y de control —hoy aceptadas con generalidad—, el debate se centra, en primer término, sobre si procede integrar su tributación en el impuesto sobre la renta o si han de someterse a un gravamen independiente.

Para aquellos que mantienen la primera posición, la defensa se fundamenta en que las plus-

valías son un elemento más de renta y que el equitativo reparto de la carga tributaria exige aplicar la progresividad de la tarifa del impuesto general sobre la totalidad de la renta del individuo. Además, esta alternativa permite la compensación de las minusvalías no sólo con el importe de posibles plusvalías, sino también con los demás conceptos de renta, evitándose, al propio tiempo, la complejidad administrativa que siempre implica el establecimiento de una figura tributaria. Su principal inconveniente radica en que la progresividad del impuesto sobre la renta se articula atendiendo al período impositivo anual y las ganancias de capital se suelen generar en períodos superiores de tiempo.

Los que defienden, por el contrario, el establecimiento de una figura impositiva autónoma consideran que de este modo puede regularse mejor la incidencia impositiva sobre cada plusvalía realizada, en función, principalmente, de la intensidad relativa de la misma y del plazo de su obtención, siendo ésta su principal ventaja. Por el contrario, sus inconvenientes consisten, de una parte, en que no permite la compensación de las minusvalías, pues cada operación es gravada aisladamente y, de otra, en que facilite la traslación del tributo al comprador —vía precio— cuando el vendedor es el que ostenta auténticamente la capacidad de pago que pretende incidirse con el tributo, por ser el que realiza la ganancia de capital.

De estas dos posibilidades, la primera es la generalmente aplicada en las legislaciones fiscales, y concretamente en la gran mayoría de los países comunitarios, salvo Gran Bretaña e Irlanda, si bien es frecuente acompañarla de un sistema de promediación de las plusvalías al objeto de atenuar la progresividad de la tarifa del impuesto personal, con lo que se consigue eliminar el inconveniente citado. No debe extrañar, por tanto, que este tratamiento de las plusvalías como un elemento integrante de la renta personal fuese el elegido al articular el Impuesto sobre la Renta actualmente vigente.

b) *Consideración de las plusvalías obtenidas o realizadas*

Aunque a nivel teórico es posible defender el gravamen de plusvalías obtenidas pero no realizadas, ha de advertirse que ningún ordenamiento positivo articula el gravamen con criterios tan estrictos.

La regla general es gravar las realizadas mediante transmisión, aunque puede concluirse alguna presunción de realización en casos de fallecimiento o donación, para evitar la dilación indefinida del gravamen del incremento manifestado en un determinado elemento patrimonial.

El nuevo impuesto sobre la renta incorpora estas ideas, gravando todo los incrementos patrimoniales realizados y considerando como tales incrementos los no justificados, salvo los puestos de manifiesto en la transmisión de elementos materiales de activo fijo de las empresas y de la vivienda habitual, cuando el importe de la venta se reinvierta en las condiciones reglamentarias, únicos supuestos en que las plusvalías se exoneran por un cauce incentivador de la inversión.

Asimismo, se ha establecido una presunción de realización de los incrementos y disminuciones patrimoniales cuando se produzcan transmisiones lucrativas —ya sean por actos «inter vivos» o «mortis causa»— con aplicación en todo caso, del tipo más bajo de la tarifa, cualquiera que sea su cuantía. Es lo que en el argot impositivo ha dado en llamarse «plusvalía del muerto» por su desconexión con el impuesto sobre sucesiones y donaciones y por la ausencia de una adecuada reglamentación, más que por la finalidad que con tal medida se persigue.

Es criticable, en efecto, su desconexión con el proyectado y no implantado Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que es el otro gravamen en el que incide toda transmisión lucrativa. Cualquier transmisión a título lucrativo, por acto «intervivos» o «mortis causa», produce, de una parte, un acrecentamiento patrimonial en la persona que la recibe —heredero, legatario o donatario— sometido al impuesto sobre sucesiones y donaciones y, de otra, puede poner de manifiesto una plusvalía latente en los bienes del causante o donante, ahora gravada por el impuesto sobre la renta. Ambos hechos imponibles, aunque corresponden a distintas capacidades de pago, implican sin embargo dos gravámenes que inciden sobre un mismo acto, la transmisión lucrativa, circunstancia que debe ser tenida en cuenta a la hora de configurar coordinadamente la tributación correspondiente a ambos hechos imponibles. Esa desconexión puede intensificar además la posible inopor-

tunidad temporal del gravamen comentado, al establecerse sin que la previa aprobación del nuevo impuesto sobre sucesiones y donaciones acomode sus tipos impositivos —anteriormente pensados para una situación de generalizada infravaloración de las bases de gravamen— a la nueva realidad de sinceridad fiscal que constituye uno de los objetivos primordiales de la reforma.

Tampoco parece aconsejable la ausencia de una adecuada reglamentación sobre la materia, que evite los inconvenientes planteados al exigirse un gravamen sobre la renta así determinada y cuya cuantía puede ser elevada, sin haberse materializado previamente los medios líquidos necesarios para hacer frente a dicha carga fiscal, circunstancia que puede resultar particularmente indeseable cuando la presunción se aplique a bienes tales como los activos de las empresas —para la vivienda habitual si existe ya la norma reglamentaria adecuada— a los que como se vio la ley otorga incluso un tratamiento especial en relación con las plusvalías realizadas.

Pese a todo, quizás convenga indicar que la medida en sí no es inadecuada como medio eficaz de evitar el injustificado aplazamiento indefinido de las plusvalías que puedan ponerse de manifiesto en relación con los elementos patrimoniales de las personas físicas, fórmula que puede ser de utilidad una vez subsanados los defectos reseñados y aprobada su ineludible reglamentación.

c) *Cómputo de las plusvalías nominales o reales*

Quizás el aspecto más polémico y problemático del gravamen de los incrementos y disminuciones patrimoniales sea el de su cómputo por valores nominales o reales. La razón que motiva la alternativa de gravar la totalidad de las plusvalías realizadas o simplemente las efectivas se encuentra en el hecho de que las ganancias de capital suelen generarse, por lo general, en períodos de tiempo superiores al impositivo del impuesto, por lo que al computarse éstas íntegramente en el ejercicio de su realización —en lugar de irse computando en cada período la en él generada— incluye normalmente un componente meramente monetario derivado de la distinta paridad existente en el momento de la realización y en el de la adquisición de los elementos patrimoniales.

En otros términos, en un mundo como el que vivimos en el que la inflación es una constante generalizada, parte de la plusvalía computada será únicamente debida a esa alteración del nivel de precios. Los que sostienen el total gravamen de la plusvalía realizada, sin deflación alguna, lo argumentan en base a que las demás rentas son igualmente obtenidas a lo largo de un cierto lapso de tiempo —el período impositivo— durante el cual tienen igualmente lugar variaciones en el signo monetario, sin que tales alteraciones se tengan en consideración a efectos tributarios. Las plusvalías —argumentan— no deben tener un tratamiento diferente de los restantes elementos de renta. Por el contrario, quienes se muestran partidarios de la deflación de las plusvalías, defienden tal tesis en base a que el verdadero incremento patrimonial sólo puede computarse en términos reales, para lo cual ha de tenerse ineludiblemente en cuenta la variación en el nivel general de precios.

El tema, evidentemente, es muy discutible y no debe darse una opinión categórica al respecto. A nivel comparado, existen legislaciones que no efectúan corrección alguna de las plusvalías monetarias, mientras que en otras se contiene algún elemento deflactor de las mismas, al menos de las obtenidas a largo plazo. Esa indeterminación parece también una constante en el impuesto español, que ha sufrido ya diversos cambios en los últimos años.

En el derogado impuesto general sobre la renta la alternativa aplicada era la de la deflación de las plusvalías realizadas, si bien el procedimiento elegido para ello no era evidentemente el más apropiado, al consistir en una reducción porcentual fija (5 por 100) por cada año transcurrido por encima de los que delimitaban su configuración de a largo plazo, con independencia del auténtico proceso inflacionista ocurrido en el período en el que se generaron.

Al diseñarse el nuevo impuesto personal sobre la renta los debates sobre el tema fueron constantes a todos los niveles —en la Administración, en el Consejo de Estado y en el Parlamento— y la decisión final adoptada fue la de no corregir las plusvalías obtenidas, aunque se permitió a los contribuyentes valorar los bienes obtenidos con anterioridad al 11 de septiembre

de 1978 a precio de mercado, cuando éste fuese superior al de la adquisición, tomándose aquél como valor de adquisición para determinar las posibles plusvalías en futuras enajenaciones. Así se exigió el impuesto durante los ejercicios 1979 y 1980, pero en el año que ahora comienza se produce un nuevo cambio en su regulación como consecuencia de la corrección monetaria contenida en la Ley de Presupuestos por la que se deflactan las imputables a este ejercicio en función de unos índices sectoriales que se publicarán oportunamente.

Con independencia de cuál sea la alternativa finalmente adoptada (razones hay en justificación de una u otra) no parece, sin embargo, que la continua modificación de las normas relativas a la determinación de las ganancias de capital computables sea el procedimiento más aconsejable. Sería preferible debatir en profundidad el tema, de una vez por todas, y mantener luego inamovible la decisión tomada para contribuir de ese modo a la necesaria transparencia impositiva que debe presidir un ordenamiento tributario moderno.

d) *Tratamiento de las plusvalías como rentas irregulares*

Un último extremo de interés en relación con el gravamen de los incrementos y disminuciones patrimoniales en el propio impuesto personal sobre la renta, ya apuntado inicialmente, es el que se plantea como consecuencia de aplicar una tarifa progresiva a rendimientos normalmente generados en períodos de tiempo superiores a un año, determinando consecuentemente un exceso de carga fiscal sobre las mismas.

Dos son los procedimientos técnicos arbitrados por la doctrina para resolver la cuestión planteada. Uno, que fue el aplicado en la derogada legislación, consiste en distinguir entre incrementos y disminuciones patrimoniales a corto y largo plazo, incluyendo los primeros como un componente más de la renta sujeta a la tarifa general del impuesto personal y sometiendo los segundos a un tipo proporcional fijo cualquiera que fuere su cuantía y el plazo en el que se generaron. Este procedimiento, técnicamente imperfecto porque implica una injustificada distorsión de la necesaria progresividad del tributo, presentaba además en el caso español un inconveniente adicional, cual era el reducido tipo proporcional elegido (15 por 100), dado que al ser los perceptores de estos rendimientos contribuyentes situados por lo general en los tramos superiores de la escala de rentas hubiera sido aconsejable una alícuota mayor.

Otro método alternativo, que es el utilizado en el reformado impuesto personal sobre la renta, estriba en aplicar algún sistema de prorrateo a las ganancias y pérdidas de capital plurianuales a efectos de la aplicación de la tarifa progresiva. En este sentido, el sistema de prorrateo que se utiliza en la legislación vigente en España consiste en dividir la plusvalía o minusvalía entre el número de años que media entre las fechas de adquisición y enajenación del elemento que las genera, añadiéndose dicho cociente —positivo o negativo— a los demás conceptos de renta del contribuyente en el período impositivo al objeto de aplicar la tarifa progresiva y de calcular el tipo medio resultante, que sería el aplicable a la totalidad de la plusvalía o minusvalía realizada. Teniendo en cuenta que son normalmente los contribuyentes de rentas más elevadas los que generan las plusvalías más cuantiosas, parece evidente que esta segunda solución es preferible al tratamiento vigente con anterioridad, al preservar la debida progresividad del impuesto personal.

2. Repercusiones de la inflación en el Impuesto sobre la Renta

La inflación es un proceso que repercute evidentemente sobre la totalidad del sistema tributario, y, por lo que a la imposición sobre la renta de las personas físicas se refiere, afecta en un doble ámbito. Por un lado, modificando al alza los tipos efectivos resultantes de aplicar una tarifa progresiva a bases impositivas crecientes en pesetas corrientes, pero constantes en términos reales. Es ésta una repercusión directamente derivada de la propia estructura tributaria vigente, independientemente de cuál sea el grado de perfección con que la misma se administre. En efecto, tanto en los tributos exigidos según tarifa progresiva como en aquellos otros en los que aún aplicándose un tipo fijo de gravamen el tipo efectivo resultante se progresivice debido a la existencia de un mínimo exento —como ocurría en la suprimida imposición a cuenta—, resultará que la carga fiscal irá en aumento, para rentas reales constantes, a medida que avance la inflación, como conse-

cuencia de que tales tipos serán aplicados a bases monetarias crecientes.

Por otro lado, discriminando en contra de aquellas rentas más controladas por la Administración. Ello es así, porque en un país cuya Administración Tributaria no sea totalmente eficiente las distintas rentas serán conocidas fiscalmente en proporción varia según su categoría, resultando perjudicadas, por tanto, aquellas rentas sometidas a mayor control. Además, la aplicación de los tipos efectivos crecientes anteriormente descritos agravaría sus consecuencias sobre los perceptores de las rentas más controladas, porque sus incrementos provenientes del proceso inflacionista serían detectados en mayor proporción.

Trasladando las consideraciones anteriormente formuladas con carácter general al ámbito concreto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas español se evidencia que las desfavorables consecuencias de la inflación se derivan tanto de la aplicación por escalones de unos tipos nominales de carácter progresivo como por la forma en que se determinan ciertas deducciones, al margen naturalmente de las que se producen como consecuencia del distinto grado de control existente sobre las diferentes clases de renta, cuya cuantificación no resulta factible.

En relación con el primer efecto señalado, es bien sabido que la cuota del Impuesto personal sobre la renta se obtiene aplicando tipos nominales crecientes por tramos de rentas. Por consiguiente, en períodos inflacionistas, y permaneciendo inalterable la tarifa impositiva, estaremos aplicando un mismo tipo nominal a bases monetarias constantes, pero decrecientes en términos reales o, lo que es igual, se aplicarán tipos nominales crecientes a bases liquidables crecientes en pesetas corrientes, pero invariables en pesetas constantes.

Por este motivo, desde 1967, año de la entrada en vigor del Impuesto sobre la Renta configurado en la Ley de Reforma de 1964, la tarifa ha sufrido diversas modificaciones. Así, el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, introdujo una nueva tarifa que estuvo en vigor —salvo una parcial modificación en 1976— hasta el año 1977. Posteriormente, la Ley de 18 de abril de 1978, sobre reducción de la Tarifa del Impuesto sobre la Renta, estableció una nueva con vigencia para el año 1977, que así mismo se incorporó al texto del nuevo Impuesto sobre la Renta vigente desde el 1 de enero de 1979. Finalmente, la Ley de Presupuestos para 1981 contiene una nueva tarifa.

A estas repercusiones de la inflación sobre los tipos medios resultantes de la aplicación de una tarifa progresiva de gravamen hay que añadir las derivadas de la peculiar técnica liquidatoria con la que se determina la cuantía de ciertas deducciones de la cuota íntegra del impuesto general.

Tales efectos se producen concretamente al practicar las desgravaciones por rentas de trabajo —vigente solamente en el antiguo impuesto sobre la renta— familia e inversiones. De ellos solamente serán analizados los relativos a las deducciones por rentas de trabajo y familia, ya que al depender éstas de circunstancias puramente objetivas —origen de la renta o situación familiar— su cuantificación es automática. No ocurre así, sin embargo, con la desgravación por inversiones, cuya cuantía es discrecional por depender fundamentalmente de una decisión subjetiva del contribuyente: la de invertir una parte de su renta hasta un determinado límite y en las condiciones reglamentarias fijadas.

En relación con la primera de ellas, las rentas de trabajo personal obtenidas en territorio español se desgravaban deduciendo de la cuota íntegra del impuesto la cuantía que resultaba de aplicar a la cantidad objeto de desgravación el tipo medio del gravamen. Por su parte, la cantidad que se desgravaba se determinaba aplicando el 25 por 100 a la porción que no superara las 500.000 pesetas y el 20 por 100 al exceso, con el límite máximo de 325.000 pesetas.

En cuanto a las desgravaciones por familia, únicamente aplicables a los contribuyentes sujetos por obligación personal, las normas reguladoras del antiguo impuesto sobre la renta establecían, de una parte, que se deducía de la cuota la cifra que resultara de aplicar a 40.000 pesetas el tipo medio de gravamen, cuando el contribuyente estuviese casado y no mediara sentencia de divorcio o separación judicial; esta deducción no era aplicable, sin embargo, a los que tuviesen una base liquidable superior a 1.600.000 pesetas. De otra, se deducía de la cuota, por cada hijo susceptible de desgravación, la cifra resultante de aplicar a 25.000 pesetas —salvo que el hijo fuera invidente, gran mutilado o gran inválido, física o mentalmente,

o subnormal, en cuyo caso se elevaba a 50.000 pesetas— aquel tipo medio de gravamen.

En el actual Impuesto sobre la Renta el tratamiento fiscal de las circunstancias familiares por matrimonio e hijos se configura a través de la deducción en la cuota de unas cantidades fijadas para 1979 en 8.500 pesetas por matrimonio y 6.000 pesetas por hijo. Para 1980 y 1981 estas deducciones se elevan a 10.500 y 8.000 pesetas y a 12.500 y 10.000, respectivamente.

La incidencia total de la inflación sobre los contribuyentes gravados por el impuesto sobre la renta vendrá dada, por tanto, por la suma algebraica de los efectos derivados de la aplicación de la tarifa nominal de gravamen y de los producidos por las desgravaciones o deducciones practicadas en la cuota íntegra. En otros términos, el efecto total estará representado por las alteraciones ocurridas en los tipos efectivos de gravamen a medida que la renta crezca en términos monetarios pero permanezca constante en pesetas reales.

A título de ejemplo, en el cuadro n.º 1 se recogen los tipos efectivos correspondientes a un contribuyente casado y con dos hijos, cuya única fuente de renta sea la del trabajo personal. Las distintas tarifas contenidas en dicho cuadro se representan en los gráficos 1 y 2.

Los datos reseñados en el cuadro n.º 1 y representados en los gráficos indicados permiten formular las siguientes consideraciones:

* En primer lugar, las distintas modificaciones de la tarifa del Impuesto sobre la Renta y de las deducciones por familia no han conseguido evitar las consecuencias negativas de la inflación sobre los tipos efectivos de gravamen. Esto es, la inflación ha producido que las tarifas del Impuesto sobre la Renta se apliquen con tipos gradual e ininterrumpidamente crecientes.

CUADRO N.º 1

TIPOS EFECTIVOS DE GRAVAMEN PARA UN MATRIMONIO CON 2 HIJOS

(Pesetas corrientes 1980)

RENTAS	*1967*	*1973*	*1977*	*1978. SI*	*1978. CI*	*1979*	*1980*	*1981*
400.000	7,59	3,49	5,20	3,59	3,59	2,31	2,63	2,92
600.000	9,73	6,99	8,80	9,33	9,33	7,11	7,43	7,62
800.000	10,79	8,74	9,60	9,99	9,99	9,73	10,09	10,24
1.000.000	11,43	9,79	10,08	10,39	10,39	11,48	11,89	12,09
1.400.000	12,17	10,99	10,63	10,86	11,23	13,92	14,38	14,58
1.800.000	12,57	11,61	11,11	11,95	13,06	15,61	16,21	16,43
2.200.000	12,83	12,09	12,03	13,76	15,39	17,01	17,75	18,01
2.600.000	13,01	12,38	13,65	15,14	17,13	18,24	19,13	19,41
3.000.000	13,15	12,98	14,81	16,33	18,73	19,37	20,42	20,75
3.400.000	14,44	14,18	15,86	17,44	20,26	20,48	21,64	22,04
3.800.000	15,66	15,15	16,84	18,49	21,65	21,53	22,82	23,27
4.200.000	16,83	15,93	17,72	19,48	22,91	22,55	23,97	24,47
4.600.000	17,97	16,81	18,59	20,41	24,06	23,55	25,10	25,65
5.000.000	19,10	18,68	19,42	21,33	25,17	24,52	26,21	26,81
5.400.000	20,33	19,73	20,19	22,24	26,24	25,47	27,31	27,96
5.800.000	21,42	20,73	20,99	23,11	27,25	26,42	28,39	29,11
6.200.000	22,65	21,75	21,73	23,97	28,22	27,36	29,47	30,24
6.600.000	23,88	22,84	22,47	24,82	29,18	28,30	30,54	31,37
7.000.000	25,12	23,82	23,21	25,67	30,18	29,24	31,61	32,49
7.400.000	27,45	24,71	23,92	26,50	31,20	30,16	32,67	33,61
7.800.000	28,90	25,52	24,64	27,32	32,19	31,08	33,72	34,72
8.200.000	30,24	26,24	25,34	28,14	33,16	32,00	34,77	35,82
8.600.000	31,48	26,93	26,03	28,96	34,12	32,91	35,82	36,93
9.000.000	32,09	27,55	26,74	29,77	35,06	33,81	36,87	38,04
9.400.000	32,43	28,38	27,42	30,57	35,97	34,73	37,92	39,14
9.800.000	32,74	29,16	28,10	31,37	36,88	35,64	38,96	39,48

* En segundo término, la reforma fiscal representó a los contribuyentes con rentas inferiores a 850.000 pesetas una menor presión fiscal, si se comparan los tipos de la tarifa del año 1979 con la del año 1978. Sin embargo, en 1980 y 1981 se observa un moderado incremento de la presión fiscal.
* Finalmente, los contribuyentes con rentas superiores a las 850.000 pesetas han visto incrementada su presión fiscal como consecuencia de la reforma fiscal. Este hecho se observa claramente al comparar la tarifa de 1979 y, sobre todo, la de 1980 ó 1981 con la de 1978, ya que los tipos de gravamen efectivo son siempre más elevados después de la entrada en vigor del nuevo impuesto personal.

GRAFICO 1
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA BASES EXPRESADAS EN TERMINOS REALES

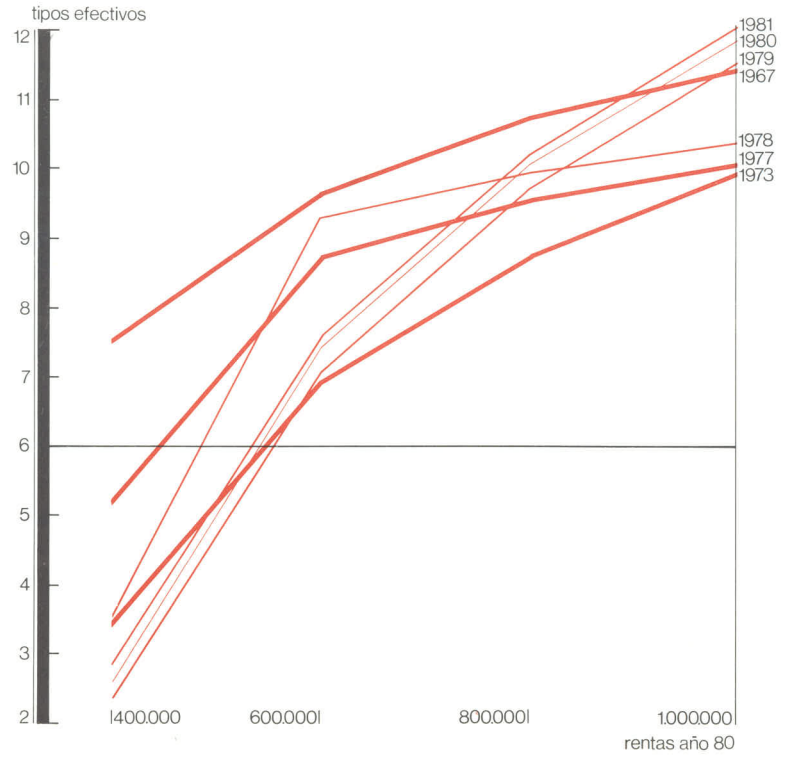

3. Tratamiento de la familia en el Impuesto sobre la Renta

En nuestro sistema tributario anterior a la reforma fiscal la unidad contribuyente del Impuesto sobre la Renta era, conforme al criterio más recomendable, la familia, pero el sistema seguido para atenuar la progresividad y adecuar el importe de la carga tributaria a la dimensión familiar era bastante complejo, fragmentario y sin coordinación. Tres eran en efecto, las instituciones que albergaba nuestra imposición directa sobre la renta —aunque no en el mismo impuesto— y que atendían a las circunstancias familiares del contribuyente:

* El régimen del patrimonio familiar —mobiliario o agrícola— instaurado en el Impuesto sobre la Renta.
* El régimen especial establecido para las familias numerosas en el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal.
* La desgravación por familia contenida en el Impuesto sobre la Renta.

Los problemas que planteaban cada una de estas instituciones eran distintos, si bien existían dos rasgos claramente imputables al conjunto de todas ellas: su dispersión y su carencia de coordinación. Dispersión por cuanto dos medidas se insertaban en la propia normativa del Impuesto General sobre la Renta, mientras que una actuaba en el ámbito de la imposición a cuenta. Ausencia de coordinación porque cada una de ellas se había establecido sin tener en cuenta las demás, olvidando su efecto conjunto. Además, al margen de los inconvenientes reseñados con carácter general, cada uno de estos instrumentos presentaba otros propios que es preciso considerar.

La primera de las medidas enunciadas, es decir, el régimen de patrimonio familiar —tanto en su vertiente mobiliaria como

GRAFICO 2.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA BASES EXPRESADAS EN TERMINOS REALES

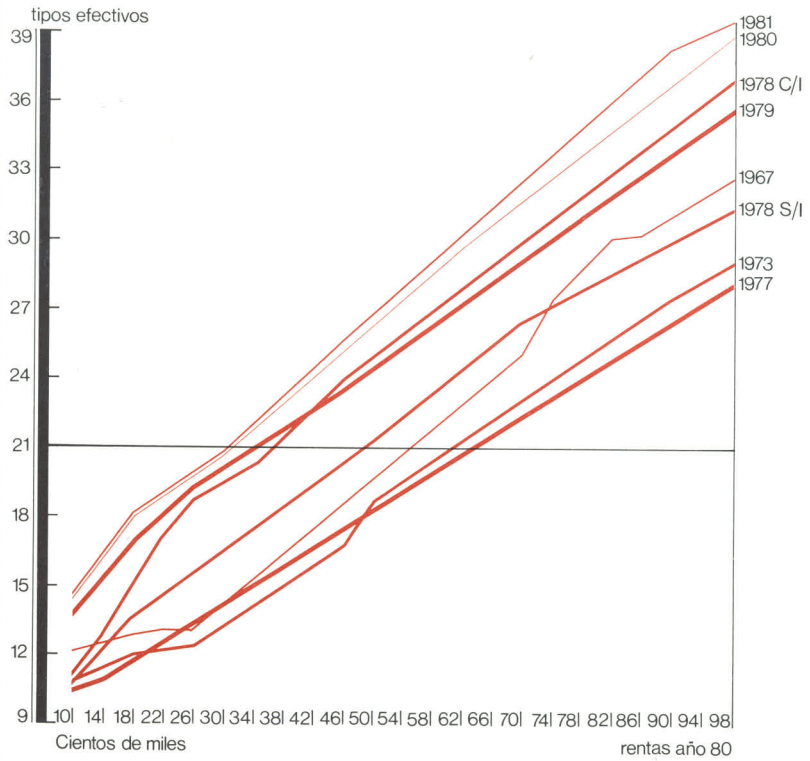

en la agrícola—, introducía, por una parte, una fuerte dosis de complejidad en la normativa del Impuesto Personal y en la liquidación de su deuda tributaria, complejidad en absoluto compensada por las posibles ventajas que el régimen podía proporcionar a los contribuyentes, a la economía nacional o a la Administración tributaria. Además, la concesión de un beneficio fiscal a un determinado patrimonio, que en definitiva era en lo que consistía esta reducción, era más propia de un Impuesto sobre el Patrimonio Neto que de un Impuesto Personal sobre la Renta, por lo que su inserción en éste suponía inevitablemente un elemento de heterogeneidad en el tributo al tener que articular el beneficio fiscal concedido a través de la exoneración de la renta obtenida por un cierto patrimonio, lo que siempre resultaba arbitrario y complicado, pues es sabido que la relación patrimonio-renta no es constante.

Con referencia al régimen especial de protección a las familias numerosas establecido en el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal —la segunda de las medidas señaladas—, es de advertir, que suponía una discriminación en favor de las rentas del trabajo impropia de un impuesto de producto. Es, en todo caso, en el seno de un impuesto personal donde podía configurarse un tratamiento diferenciado para las rentas ganadas y no ganadas. En otros términos, el sistema podía conducir al contrasentido de proteger a una familia numerosa que obtuviera ingresos muy elevados y que, por el contrario, no se aplicara tal protección a otra de la misma dimensión, pero de ingresos muy inferiores, por el mero hecho de que los rendimientos de la primera procedieran del trabajo personal y los de la segunda provinieran, por ejemplo, de una actividad industrial o agraria.

Además, el trasvase del régimen de protección concedido en el ámbito del impuesto a cuenta al seno del Impuesto General, que se efectuaba a través del mecanismo de deducción en la cuota de éste de la no satisfecha en el primero, olvidaba totalmente la que ya existía en el ámbito del propio Impuesto General para adecuar la carga tributaria a la dimensión familiar.

Finalmente, la tercera de las medidas mencionadas, esto es, la desgravación por familia del Impuesto General, no tenía en cuenta la discriminación planteada por la progresividad de la tarifa respecto a la carga tributaria familiar en el caso de que ambos cónyuges obtuvieran rentas frente a la situación de dos personas solteras en idénticas circunstancias. Al tratarse de un impuesto progresivo, la acumulación de las rentas propias de cada cónyuge producía una tributación superior a la que correspondería como suma en el caso de dos contribuyentes sol-

teros con idénticas rentas. Luego el impuesto perjudicaba relativamente la constitución de una familia cuando ambos cónyuges aportaban rentas propias. Las mencionadas desgravaciones iban exclusivamente dirigidas a corregir la capacidad tributaria en función del tamaño familiar y respondían, por tanto, de forma exclusiva a la menor capacidad de disfrute que otorgaba una misma renta familiar a medida que aumentaba el número de personas que integraban la familia. Además, la desgravación se calculaba al tipo medio de gravamen, con lo que se favorecía a los contribuyentes de rentas altas frente a los de bajas rentas, al ser el tipo medio —como es lógico en un impuesto progresivo— creciente con la renta, introduciéndose, además, un importante grado de complejidad en la liquidación del tributo.

Con este régimen fiscal de la familia vigente en nuestra anterior imposición directa, contribuyentes de iguales rentas pero diferentes circunstancias familiares, soportaban tipos efectivos del Impuesto sobre la Renta decrecientes al aumentar la dimensión de sus familias. Este hecho se aprecia con claridad en el cuadro n.° 2 y en el gráfico 3, en los que se recogen los tipos medios de gravamen de tal impuesto correspondientes a distintas situaciones familiares.

Los inconvenientes apuntados del tratamiento de la familia en el anterior sistema de imposición directa sobre la renta se intentaron solucionar con la reforma fiscal.

Así, se suprimió el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal y se configuró un tratamiento fiscal de la familia en el Impuesto sobre la Renta sin discriminaciones por el ori-

CUADRO N.° 2

AÑO 1978

TIPOS EFECTIVOS DE GRAVAMEN SEGUN SITUACION FAMILIAR

(Pesetas corrientes 1980)

RENTAS	*SIN IMPUESTO EXTR.*						*CON IMPUESTO EXTR.*					
	Soltero	*S/hijos*	*1 hijo*	*2 hijos*	*3 hijos*	*4 hijos*	*Soltero*	*S/hijos*	*1 hijo*	*2 hijos*	*3 hijos*	*4 hijos*
400.000	5,19	5,19	4,39	3,59	2,79	1,99	5,19	5,19	4,39	3,59	2,79	1,99
600.000	9,33	10,36	9,49	9,33	9,33	5,32	9,33	10,36	9,49	9,33	9,33	5,32
800.000	10,14	11,08	10,41	9,99	9,99	6,99	10,14	11,08	10,41	9,99	9,99	6,99
1.000.000	10,99	11,71	11,17	10,39	10,62	7,99	10,99	11,71	11,17	10,39	10,62	7,99
1.400.000	12,21	11,55	11,14	10,86	11,47	9,14	12,87	12,22	11,62	11,23	11,75	9,33
1.800.000	13,14	12,61	12,28	11,95	11,61	9,95	14,55	14,02	13,54	13,06	12,58	10,76
2.200.000	14,33	14,33	14,04	13,76	13,47	12,10	16,20	16,20	15,80	15,39	14,99	13,49
2.600.000	15,64	15,64	15,39	15,14	14,89	13,71	17,84	17,84	17,49	17,13	16,78	15,51
3.000.000	16,78	16,78	16,56	16,33	16,11	15,08	19,45	19,45	19,09	18,73	18,37	17,21
3.400.000	17,85	17,85	17,65	17,44	17,23	16,32	20,91	20,91	20,59	20,26	19,94	18,91
3.800.000	18,88	18,88	18,69	18,49	18,30	17,48	22,24	22,24	21,95	21,65	21,35	20,43
4.200.000	19,84	19,84	19,66	19,48	19,30	18,55	23,45	23,45	23,18	22,91	22,63	21,78
4.600.000	20,75	20,75	20,58	20,41	20,24	19,55	24,57	24,57	24,32	24,06	23,81	23,03
5.000.000	21,65	21,65	21,49	21,33	21,17	20,53	25,65	25,65	25,41	25,17	24,93	24,21
5.400.000	22,54	22,54	22,39	22,24	22,08	21,49	26,69	26,69	26,46	26,24	26,01	25,34
5.800.000	23,41	23,41	23,26	23,11	22,97	22,40	27,68	27,68	27,47	27,25	27,03	26,40
6.200.000	24,25	24,25	24,11	23,97	23,82	23,29	28,64	28,64	28,43	28,22	28,02	27,42
6.600.000	25,09	25,09	24,95	24,82	24,68	24,18	29,58	29,58	29,38	29,18	28,98	28,42
7.000.000	25,93	25,93	25,80	25,67	25,53	25,06	30,60	30,60	30,39	30,18	29,97	29,42
7.400.000	26,76	26,76	26,63	26,50	26,37	25,92	31,60	31,60	31,40	31,20	31,00	30,47
7.800.000	27,57	27,57	27,44	27,32	27,19	26,76	32,57	32,57	32,38	32,19	31,99	31,49
8.200.000	28,38	28,38	28,26	28,14	28,01	27,60	33,54	33,54	33,35	33,16	32,97	32,49
8.600.000	29,20	29,20	29,08	28,96	28,84	28,44	34,48	34,48	34,30	34,12	33,94	33,48
9.000.000	30,01	30,01	29,89	29,77	29,65	29,27	35,41	35,41	35,23	35,06	34,88	34,44
9.400.000	30,80	30,80	30,68	30,57	30,45	30,08	36,31	36,31	36,14	35,97	35,80	35,37
9.800.000	31,60	31,60	31,48	31,37	31,26	30,90	37,21	37,21	37,05	36,88	36,71	36,30

gen de las rentas, salvo el supuesto especial aplicable a determinadas familias numerosas de honor.

Igualmente se suprimió en el Impuesto sobre la Renta el régimen del patrimonio familiar.

Finalmente, se modificó el régimen de la familia en el Impuesto sobre la Renta. De una parte, se estableció un sistema de deducciones en la cuota de cantidades fijas por matrimonio e hijos y, de otra, se amplió los supuestos en que las circunstancias familiares son tomadas en consideración.

El sistema de deducciones por matrimonio e hijos se configura de la forma que refleja el cuadro A.

Además, para ajustar la progresividad del nuevo Impuesto sobre la Renta a la carga tributaria familiar cuando los dos cónyuges o varios miembros de la unidad familiar obtengan individualmente rendimientos de trabajo, empresariales o profesionales superiores a 75.000 pesetas anuales, la deducción general de 15.000 pesetas se incrementará aplicando a la misma el coeficiente que resulte de multiplicar 1,3 por el número de miembros que perciban dichas remuneraciones.

Asimismo, se tienen en consideración a través de deducciones en la cuota otras circunstancias familiares (cuadro B).

Con las medidas que acaban de enunciarse, resulta evidente que en el nuevo Impuesto sobre la Renta la carga tributaria se adapta a las circunstancias familiares de los contribuyentes. La medida en que ello se logra puede apreciarse en el cuadro número 3 y en los gráficos 4 y 5, en los que teniendo en cuenta solamente las deducciones por matrimonio e hijos se reseñan los tipos medios de gravamen del Impuesto sobre la Renta en

GRAFICO 3.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO 1978 CORRESPONDIENTES A DIVERSAS SITUACIONES FAMILIARES

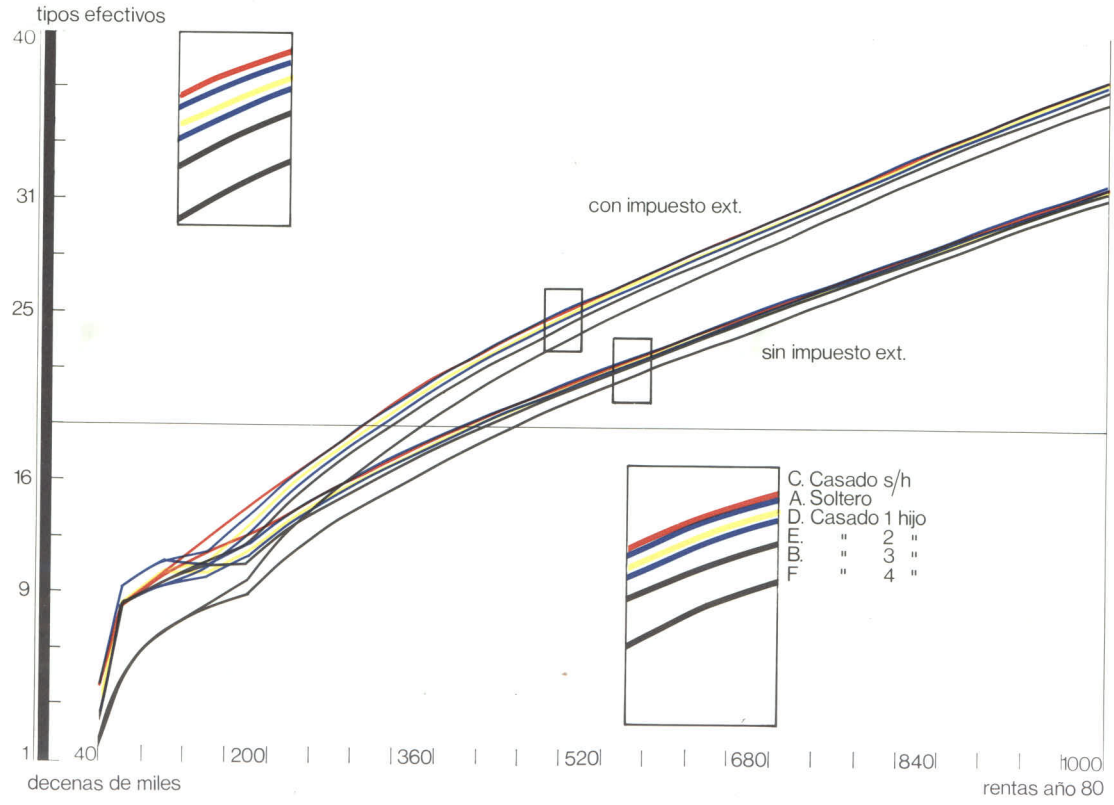

1979 y 1980 correspondientes a distintas situaciones familiares.

La discriminación fiscal entre las distintas situaciones familiares en el nuevo Impuesto sobre la Renta que se observa en los anteriores cuadros y gráficos es superior a la existente con anterioridad a la reforma fiscal. En este sentido puede afirmarse que el actual régimen fiscal de la familia es más beneficioso que el antiguo, especialmente para los contribuyentes con rentas más modestas.

Así, para una renta de un millón de pesetas, la diferencia de tributación entre un soltero y un casado con tres hijos en 1978 era de 0,37 por 100, mientras que en 1979 y 1980 es de 3,06 y 3,45 por 100, respectivamente. La misma comparación para una renta de 5.000.000 es la siguiente: en 1978 una diferencia de 0,48 por 100, en 1979 de 0,61 y en 1980 de 0,69 por 100. Se observa, pues, que en estos casos la familia soporta con el sistema actual una presión fiscal relativa menos gravosa que con el sistema anterior, sobre todo para rentas bajas y medias.

Si ahora se compara la situación fiscal de una familia compuesta por matrimonio y cuatro hijos con la del soltero la diferencia de tributación en 1978 —3,00 por 100— continúa siendo inferior a la de 1979 y 1980 —3,75 y 4,25 por 100, respectivamente— para una renta de un millón de pesetas y ligeramente superior —1,12 por 100 en 1978 frente al 0,75 por 100 en 1979 y 0,85 por 100 de 1980— para una renta de cinco millones de pesetas. Es decir, que computando el beneficio fiscal resultante de la reducción por familia numerosa contenida en el Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, el sistema vigente en 1978 era también menos favorable que el actual para rentas inferiores al millón de pesetas y ligeramente más beneficioso para rentas superiores al nivel señalado. En definitiva, las deducciones fijas por matrimonio e hijos vigentes en el nuevo Impuesto sobre la Renta configuran un régimen fiscal de la familia que en general es más beneficioso que el anterior.

Esta valoración del tratamiento fiscal de la familia en el Impuesto sobre la Renta se refuerza si se tiene en cuenta que además actualmente se ajusta la progresividad de la tarifa a la carga tributaria familiar en el caso de que ambos cónyuges obtengan rentas y se contemplan nuevas circunstancias familiares, como ya se ha indicado anteriormente.

Esta conclusión respecto al actual régimen fiscal de la familia en nuestro Impuesto sobre la Renta queda matizada, sin embargo, si ahora se toma como

CUADRO A

	Año 1979 (Pesetas)	Año 1980 (Pesetas)	Año 1981 (Pesetas)
a) Por razón de matrimonio	8.500	10.500	12.500
b) Por cada hijo legítimo, legitimado natural reconocido o adoptivo	6.000	8.000	10.000
Excepto: * Mayor de 25 años. * Casados. * Obtengan rentas de 100.000 pesetas, salvo que integren la unidad familiar.			
c) Por cada hijo, cualquiera que sea su edad, y por cada miembro de la unidad familiar que sea invidente, gran mutilado o gran inválido, físico o psíquico, congénito o sobrevenido, se deducirá además	8.000	28.000	30.000

CUADRO B

	Año 1979 (Pesetas)	Año 1980 (Pesetas)	Año 1981 (Pesetas)
a) Por cada uno de los ascendientes que convivan con el contribuyente que no tengan rentas superiores a 100.000 pesetas	5.000	6.500	8.000
b) Por cada miembro de la unidad familiar de edad igual o superior a 70 años	3.000	5.000	7.000

término de comparación el sistema vigente en otros países, como es el cociente familiar en Francia o el *splitting* en Alemania.

En efecto, como se aprecia con facilidad en los gráficos 6, 7 y 8, en los que se representan los tipos medios de gravamen del Impuesto sobre la Renta vigente en 1979 en España, Francia y Alemania correspondientes a diversas situaciones familiares, con el sistema implantado en Francia y Alemania las distintas situaciones familiares gozan de un tratamiento fiscal relativamente más favorable que con el sistema vigente en España, sobre todo para rentas medias y bajas.

4. Retenciones a cuenta de los Impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades

La supresión a partir del uno de enero de 1979 de la imposición a cuenta vigente en el anterior sistema y la entrada en vigor de los nuevos impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades determinó el establecimiento de un sistema de pagos a cuenta de las cuotas de dichos impuestos que asumiera la función hasta entonces desempeñada principalmente por los impuestos sobre los rendimientos del trabajo personal y sobre las rentas del capital.

Parte fundamental del sistema de pagos a cuenta implantado son las retenciones a cuenta de los impuestos sobre la renta y sobre sociedades que se aplican sobre los rendimientos del trabajo personal, rendimientos del capital mobiliario y rendimientos de actividades profesionales y artísticas cuando en este último caso el perceptor sea persona física, reguladas

CUADRO N.º 3

AÑOS 1979 Y 1980

TIPOS EFECTIVOS DE GRAVAMEN SEGUN SITUACION FAMILIAR

(Pesetas corrientes 1980)

RENTAS	AÑO 1979						AÑO 1980					
	Soltero	S/hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	Soltero	S/hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos
400.000	8,22	5,77	4,04	2,31	0,58	0,00	9,26	6,63	4,63	2,63	0,63	0,00
600.000	11,05	9,42	8,27	7,11	5,96	4,81	11,85	10,10	8,77	7,43	6,10	4,77
800.000	12,69	11,46	10,60	9,73	8,87	8,01	13,40	12,09	11,09	10,09	9,09	8,09
1.000.000	13,84	12,86	12,17	11,48	10,78	10,09	14,54	13,49	12,69	11,89	11,09	10,29
1.400.000	15,61	14,91	14,41	13,92	13,42	12,93	16,27	15,52	14,95	14,38	13,81	13,23
1.800.000	16,93	16,38	16,00	15,61	15,23	14,84	17,69	17,10	16,66	16,21	15,77	15,33
2.200.000	18,08	17,64	17,32	17,01	16,69	16,38	18,96	18,48	18,12	17,75	17,39	17,03
2.600.000	19,15	18,77	18,50	18,24	17,97	17,71	20,15	19,75	19,44	19,13	18,83	18,52
3.000.000	20,16	19,83	19,60	19,37	19,14	18,91	21,30	20,95	20,69	20,42	20,15	19,89
3.400.000	21,17	20,88	20,68	20,48	20,27	20,07	22,42	22,11	21,88	21,64	21,41	21,17
3.800.000	22,16	21,90	21,72	21,53	21,35	21,17	23,52	23,24	23,03	22,82	22,61	22,40
4.200.000	23,12	22,88	22,72	22,55	22,39	22,22	24,60	24,35	24,16	23,97	23,78	23,59
4.600.000	24,06	23,85	23,70	23,55	23,40	23,24	25,68	25,45	25,27	25,10	24,93	24,75
5.000.000	24,99	24,79	24,66	24,52	24,38	24,24	26,74	26,53	26,37	26,21	26,05	25,89
5.400.000	25,91	25,73	25,60	25,47	25,35	25,22	27,80	27,60	27,42	27,31	27,16	27,01
5.800.000	26,82	26,66	26,57	26,42	26,30	26,18	28,85	28,67	28,53	28,39	28,25	28,12
6.200.000	27,74	27,58	27,47	27,36	27,25	27,14	29,90	29,73	29,60	29,47	29,34	29,21
6.600.000	28,66	28,51	28,41	28,30	28,20	28,09	30,94	30,78	30,66	30,54	30,42	30,30
7.000.000	29,57	29,43	29,33	29,24	29,14	29,04	31,98	31,83	31,72	31,61	31,49	31,38
7.400.000	30,48	30,35	30,26	30,16	30,07	29,97	33,02	32,88	32,77	32,67	32,56	32,45
7.800.000	31,38	31,26	31,17	31,08	30,99	30,90	34,06	33,93	33,82	33,72	33,62	33,52
8.200.000	32,28	32,16	32,08	32,00	31,91	31,83	35,10	34,97	34,87	34,77	34,68	34,58
8.600.000	33,18	33,07	32,99	32,91	32,83	32,75	36,13	36,01	35,92	35,82	35,73	35,64
9.000.000	34,07	33,97	33,89	33,81	33,74	33,66	37,17	37,05	36,96	36,87	36,78	36,69
9.400.000	34,98	34,87	34,80	34,73	34,65	34,58	38,20	38,09	38,01	37,92	37,83	37,75
9.800.000	35,88	35,78	35,71	35,64	35,57	35,50	39,23	39,12	39,04	38,96	38,88	38,80

por los artículos 147 a 152, ambos inclusives, del Reglamento del Impuesto sobre la Renta —cuya redacción inicial ha sufrido diversas modificaciones— y por el Real Decreto 357/1979, de 20 de febrero, respecto a las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.

Dada la importancia cuantitativa de las retenciones, la complejidad de su regulación y sus repersuciones en los impuestos sobre la Renta y sobre Sociedades, un análisis exhaustivo de su problemática trasciende con mucho del propósito de este trabajo. Por ello, únicamente se expondrán algunas consideraciones que se estiman de interés.

En primer lugar, el sistema de retenciones establecido está fuertemente influido por los impuestos a cuenta suprimidos. En efecto, la compleja y cada vez más casuística regulación de las retenciones, sobre todo de las que se aplican sobre los rendimientos del trabajo; el hecho de considerar que los rendimientos se perciben en todo caso descontadas las retenciones; y las rigurosas obligaciones formales de los retenedores, incluyendo las posibles sanciones por su incumplimiento, asemejan el sistema de retenciones a una imposición de producto.

En segundo término, la consideración anterior se refuerza si se tiene en cuenta que las exenciones del Impuesto sobre Sociedades no alcanzaran a los rendimientos sometidos a retención. Asimismo las retenciones a cuenta del Impuesto sobre Sociedades se deducen de la cuota del mismo antes que las bonificaciones del artículo 25 y la deducción por inversiones del artículo 26 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre. En estos casos, las retenciones desempeñan una función similar

GRAFICO 4.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO 1979 CORRESPONDIENTES A DIVERSAS SITUACIONES FAMILIARES

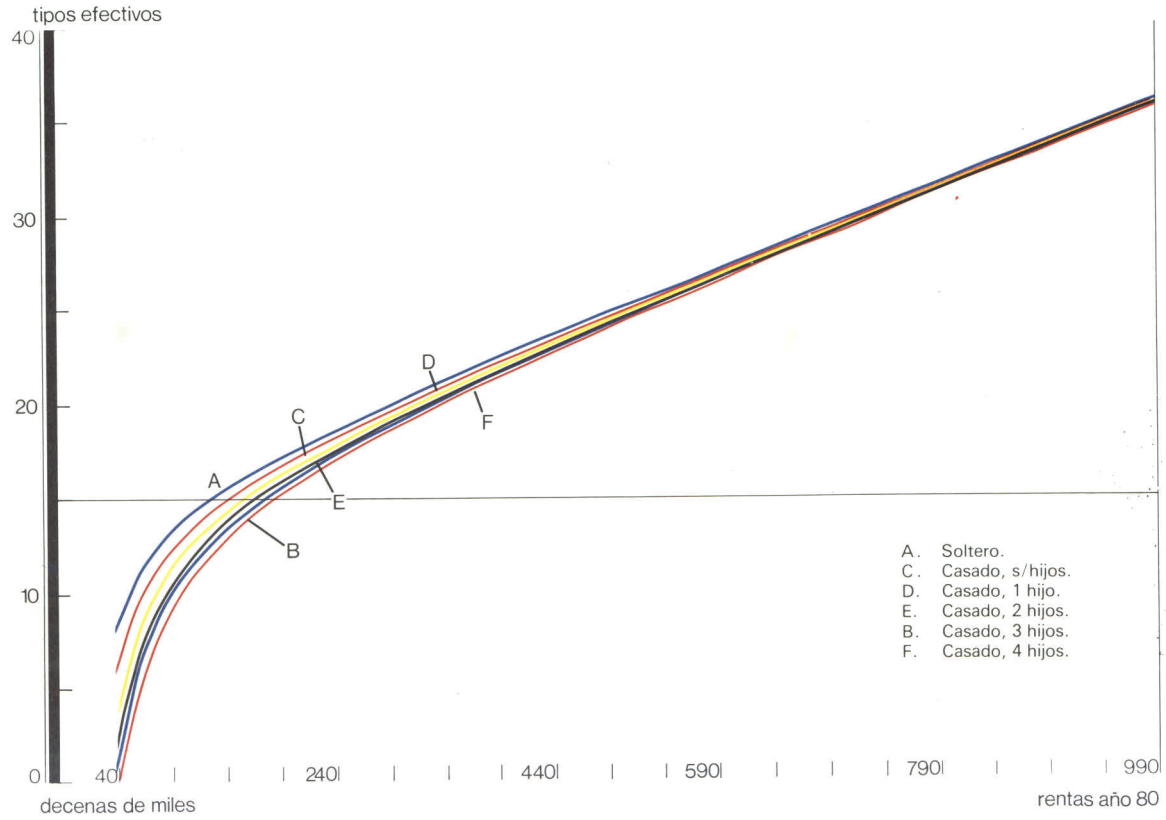

a un impuesto de producto o pueden impedir que una entidad no pueda de hecho beneficiarse de unas bonificaciones o incentivos a los que en principio tiene derecho y posibilidades de acogerse.

Finalmente, el sistema actual da lugar a que determinadas entidades que por su actividad obtienen en proporción elevada ingresos sometidos a retención les resulte normalmente cantidades a devolver, sin que hasta ahora se haya establecido un procedimiento eficaz de devolución.

5. Desarrollo legislativo del Impuesto sobre Sociedades

Uno de los aspectos más preocupantes del actual Impuesto sobre Sociedades es su insuficiente desarrollo legislativo que origina una gran incertidumbre en su aplicación. Así, las asignaciones a las instituciones de previsión del personal, la previsión de créditos de dudoso cobro, los incrementos y pérdidas de patrimonio, la valoración de ingresos y gastos, el régimen de transparencia fiscal y la imputación temporal de ingresos y gastos son algunas de las cuestiones del Impuesto sobre Sociedades que debido a la ausencia de reglamentación adecuada suscitan frecuentes controversias en la práctica.

Este problema se acrecienta cuando se constata que las normas similares del Impuesto sobre la Renta han tenido un amplio desarrollo reglamentario mientras que en el Impuesto sobre Sociedades continúa solamente el texto de la Ley.

Y es que las normas reglamentarias del Impuesto sobre la Renta no pueden ser plenamente aplicables al Impuesto

GRAFICO 5.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO 1980 CORRESPONDIENTE A DIVERSAS SITUACIONES FAMILIARES

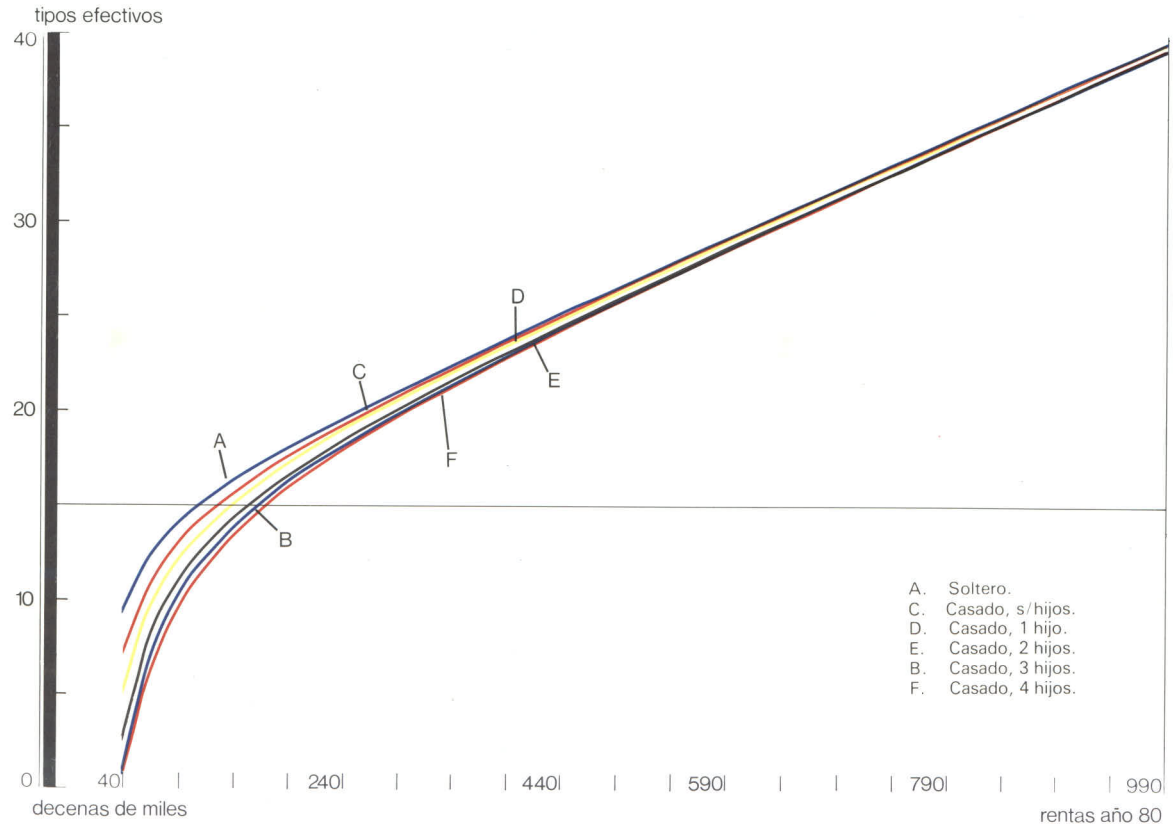

sobre Sociedades, debido, entre otras, a estas dos consideraciones:

* De una parte, porque la determinación del beneficio en el Impuesto sobre Sociedades va estrechamente unida a la contabilización de sus operaciones y esta vinculación debe ser tenida en cuenta en el momento de elaborar las normas reglamentarias. Por ejemplo, en el Impuesto sobre Sociedades se computan como incrementos de patrimonio los que se pongan de manifiesto por simple anotación contable, salvo los expresamente autorizados por preceptos legales.
* De otra, porque en la normativa de ambos impuestos se observan diferencias significativas. A título ilustrativo puede citarse como novedad en el Impuesto sobre Sociedades la posibilidad de reducción del valor en cuenta de los elementos de activo que realicen las entidades de conformidad con lo que establecen las leyes de Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada, que a estos efectos se considerarán aplicables a todos los sujetos pasivos del impuesto.

En resumen, sería necesario que se acometiera lo más brevemente posible un completo desarrollo legislativo del Impuesto sobre Sociedades, que fuera además armónico con el establecido en el Impuesto sobre la Renta.

GRAFICO 6.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN FRANCIA EN 1979, CORRESPONDIENTES A DIVERSAS SITUACIONES FAMILIARES

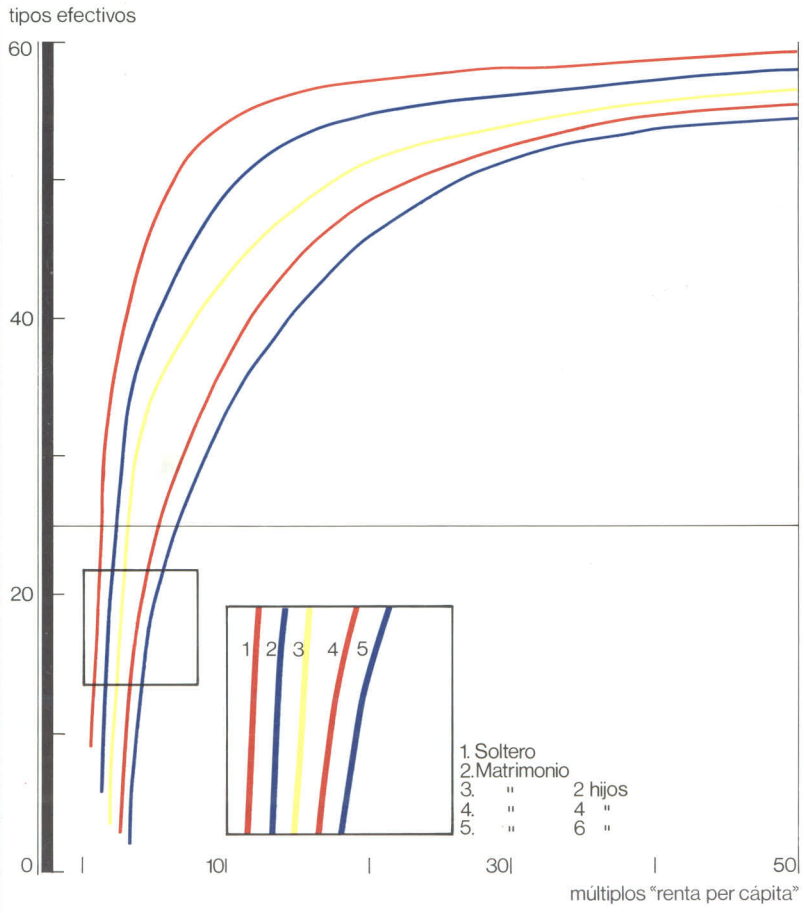

Fuente: «Tesina para el grado de Licenciatura en Ciencias Económicas», de D. Enrique Sanz.

6. Desgravación de dividendos en el Impuesto sobre Sociedades

El artículo 24-1 de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, reguladora del nuevo Impuesto sobre Sociedades establece, con carácter general, que cuando entre los ingresos del sujeto pasivo se computen dividendos o participaciones en los beneficios de otras sociedades se deducirá el 50 por 100 de la cantidad que resulte de aplicar al importe de los dividendos o participaciones. Y según el número 2 de ese artículo el porcentaje de deducción se elevará al 100 por 100 cuando, entre otros supuestos, los dividendos procedan de una sociedad dominada, directa o indirectamente, en más de un 25 por 100, por la Sociedad que perciba los dividendos, siempre que la dominación se mantenga de una

manera ininterrumpida durante el período de imposición.

De lo anterior se desprende que si en el régimen anterior la llamada doble imposición económica de los dividendos que se pretendía compensar era la producida al gravarse otra vez los mismos en la sociedad que los percibía, en el nuevo tributo la intención del legislador fue compensar en la sociedad perceptora el gravamen ya recaído sobre los dividendos al girarse el Impuesto de Sociedades sobre la entidad pagadora. Este criterio, quizás técnicamente más perfecto, presenta el grave problema de qué ha de entenderse por tipo efectivo medio de gravamen aplicado a la sociedad que reparte los dividendos o participaciones y, sobre todo, cómo la entidad perceptora de dichos rendimientos puede llegar a conocer el tipo efectivo medio que con carácter difinitivo se aplicó a la pagadora.

El primero de los problemas planteados fue resuelto por el número uno del artículo tres del Real Decreto 860/1980, de 28 de marzo, por el que se dictan normas para el cumplimiento de determinadas obligaciones en el Impuesto sobre Sociedades, en el que se definió como tipo medio efectivo de gravamen la cifra que resulte de practicar la división cuyo dividendo sea la cantidad líquida ingresada por el Impuesto sobre Sociedades, incluyendo las retenciones practicadas en la fuente, multiplicada por ciento y el divisor la base imponible del Impuesto.

La segunda cuestión sería desde luego más difícil de resolver de un modo definitivo hasta que se procediese a la liquidación definitiva del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a la entidad que reparte los dividendos o participaciones, razón por la cual el número dos de dicho artículo dispone que a los solos efectos de que el sujeto pasivo pueda practicar la debida liquidación provisional del impuesto, se estimará como tipo medio efectivo de gravamen, con carácter general, el 33 por 100, sin perjuicio de que al girarse la liquidación definitiva se practiquen las correcciones pendientes por aplicación de la norma contenida en el apartado anterior.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior —sigue diciendo el número dos que se transcribe—, cuando la sociedad que hubiese satisfecho el dividendo gozare de exención por el Impuesto sobre Socieda-

GRAFICO 7.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ALEMANIA EN 1979, CORRESPONDIENTES A DIVERSAS SITUACIONES FAMILIARES

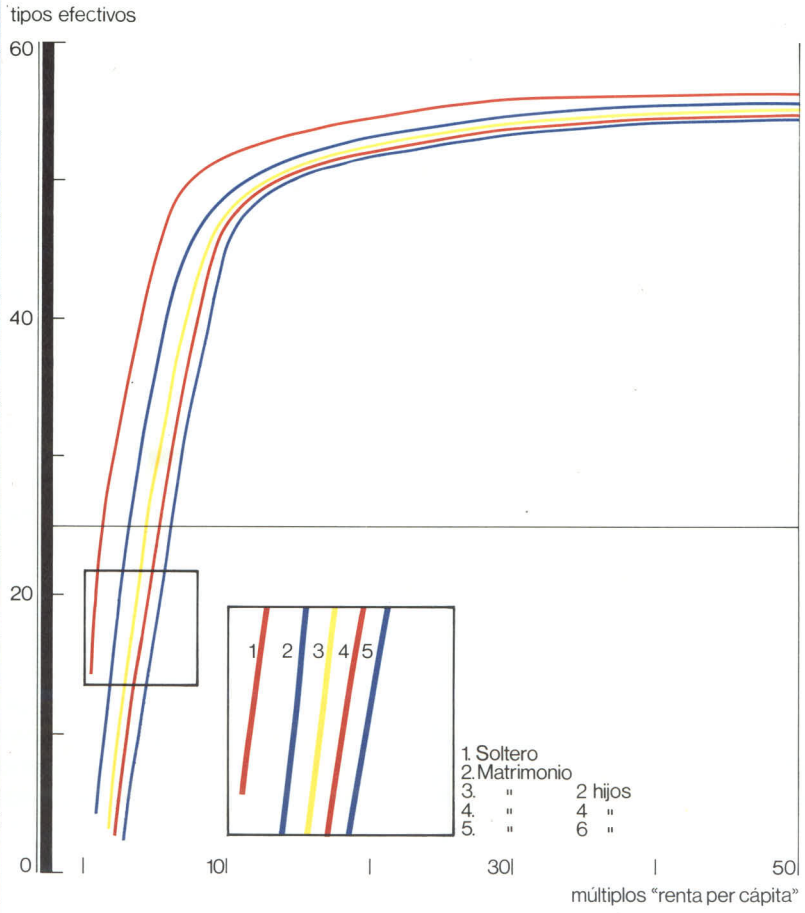

Fuente: «Tesina para el grado de Licenciatura en Ciencias Económicas», de D. Enrique Sanz.

des, en virtud de normas especiales, vendrá obligada a manifestarlo a sus accionistas, a fin de que las sociedades perceptoras no practiquen la deducción a que se refiere el presente artículo.

En definitiva, el procedimiento actualmente utilizado para eliminar la posible doble imposición económica de los dividendos puede ser más técnico que el aplicado en el régimen anterior, pero presenta serios problemas instrumentales que quizás aconsejen su reconsideración.

7. Régimen Transitorio de la Imposición indirecta sobre el consumo

Finalmente, las modificaciones hasta ahora introducidas en nuestra Imposición indirecta sobre el consumo tienen el propósito de facilitar el tránsito del sistema vigente al futuro Impuesto sobre el Valor Añadido. Estas modificaciones se recogen fundamentalmente en la Ley 6/1979, de 27 de septiembre, sobre Régimen Transitorio de la Imposición indirecta y se concretan fundamentalmente en las siguientes medidas:

a) Homogeneización de los tipos gravamen del Impuesto sobre el tráfico de las Empresas, reduciendo al máximo los tipos especiales.

b) Integración en el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas de las ventas empresariales de bienes inmuebles y de los arrendamientos empresariales sobre tales bienes, que anteriormente tributaban por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

c) Reordenación de hechos imponibles y simplificación de tipos de gravamen en el Impuesto sobre el Lujo.

Además, la Ley de Presupuesto para el año 1981 contiene diversas medidas fiscales entre las que destaca el aumento de los tipos de gravamen del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas. El tipo general aplicable a las ventas y servicios pasa del 2 al 3 por 100, las ventas de mayoristas del 0,4 al 0,8 por 100 y el tipo acumulado en las ventas a minoristas o consumidores finales del 2,40 al 3,30 por 100.

Aunque esta elevación se ha justificado como medida preparatoria para la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido, no es menos cierto que va a suponer un reforzamiento

GRAFICO 8.
TARIFAS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA VIGENTE EN ESPAÑA EN 1979, CORRESPONDIENTES A DIVERSAS SITUACIONES FAMILIARES

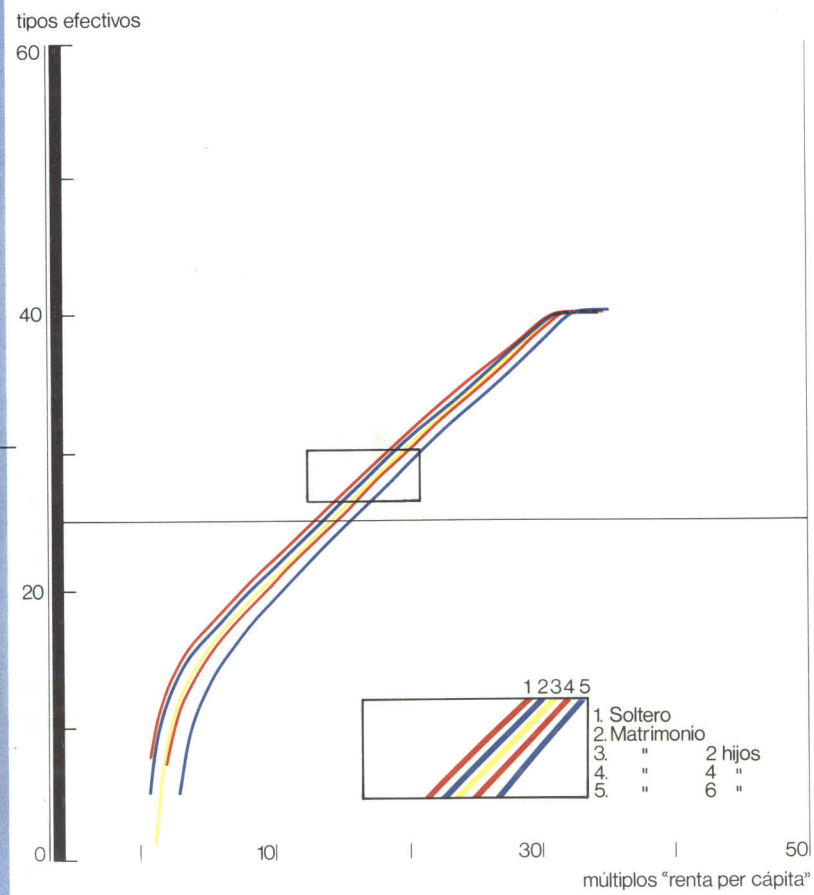

Fuente: «Tesina para el grado de Licenciatura en Ciencias Económicas», de D. Enrique Sanz.

de los defectos propios de un impuesto sobre ventas en cascada como es el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas, ya que al alterar los precios relativos de los productos se distorsionará aún más la asignación de los recursos.

Este hecho que acaba de comentarse, de una parte, y los previsibles efectos de la implantación del Impuesto sobre el Valor Añadido, de otra, deben ser tomados en consideración a la hora de determinar la fecha de entrada en vigor del nuevo tributo general sobre las ventas.

VII. VALORACION FINAL

De lo hasta aquí expuesto se desprende con claridad que los impuestos vigentes en España, con anterioridad a la reforma, no se adaptaban a la estructura ni a los principios que les son exigibles en un sistema tributario de corte europeo, por lo que la razón y oportunidad del proceso reformador en curso es, sin duda, su principal activo. Existió además, a nuestro entender, acierto en la elección de las figuras impositivas que habrán de integrar el renovado esquema tributario español, ya que no sólo superan los defectos estructurales apuntados, sino que tienden asimismo a la necesaria armonización con las exigidas en la Comunidad Económica Europea, a la que se pretende acceder en un futuro no lejano.

Como pasivo de la reforma han de consignarse, sin embargo, determinadas imprecisiones y deficiencias técnicas en las que se incurrió al legislar la reforma diseñada algunas de las cuales han sido destacadas a lo largo del presente estudio.

El balance, en definitiva, ha de estimarse como positivo, pues las deficiencias hasta ahora observadas, y las que sin duda seguirán produciéndose a lo largo del período reformador, pueden ser fácilmente subsanables si se ponen de manifiesto y no falta, como hasta ahora, voluntad decidida para ello, con lo cual, en la medida en que tal proceso de perfeccionamiento se vaya realizando, irá incrementándose el saldo acreedor resultante de la reforma, quedando en suma, cuando el calendario reformador concluya, un esquema impositivo y una legislación que lo regula plenamente adaptada a los principios económicos, de justicia y de eficacia administrativa que son propios de un ordenamiento tributario moderno.

Ahora bien, es preciso advertir que, dicho neto patrimonial podría perderse con motivo de una inadecuada aplicación de la reforma. Un sistema tributario moderno no se logra diseñando simplemente un cuadro impositivo acorde con los principios que le son exigibles, si no se corresponde luego con la existencia de una Administración que lo gestione con eficacia. Así pues, para que la reforma efectuada en el esquema impositivo español no resulte baldía, es imprescindible que se acometan simultáneamente las reformas administrativas necesarias para posibilitar una gestión eficiente de la misma.

LA OFERTA DE TRABAJO EN LA DECADA DE LOS AÑOS OCHENTA

Los problemas del empleo y del paro, como secuela de la situación de crisis en que está instalada la economía española, son objeto de análisis en este artículo de **Julio Alcaide Inchausti** que trata de cuantificar las necesidades de creación de puestos de trabajo, habida cuenta del crecimiento de la población en edad de trabajar, para evitar la superación de la tasa de paro por encima de niveles social y económicamente aceptables.

EL problema del empleo constituye el hecho social más penoso y de más difícil solución derivado de la crisis económica mundial. La crisis energética y los cambios estructurales que ha originado en la economía de todos los países, han promovido un crecimiento muy modesto del producto interno. Pero el ajuste a las nuevas condiciones de la demanda mundial, tiene como única contrapartida posible la mejora tecnológica y el aumento de la productividad. Bajo crecimiento del producto y aumento de la productividad media del sistema, conducen inexorablemente al excedente del factor trabajo, es decir, menos empleo y más paro.

Dos sectores productivos, a nivel mundial, se ven afectados por este condicionante. Concretamente la agricultura y la industria son sectores que mejoran progresivamente sus índices de productividad resultando, por tanto, expulsores de empleo. Solamente los servicios podrán, en un futuro inmediato, generar nuevas demandas de empleo. Pero difícilmente lo harán en cantidad suficiente para absorber el excedente derivado de la agricultura y la industria y para satisfacer los incrementos inherentes al crecimiento demográfico, es decir del más alto nivel de la población en edad de trabajar.

Este planteamiento es válido para todos los países industrializados, deficitarios en energía. Sólo aquellos que logren sostener un nivel de producción industrial adecuado, porque sean capaces de exportar buena parte de sus transformados y que no tengan una presión demográfica excesiva, serán los que podrán mantener un nivel de empleo que no incida excesivamente en la tasa de paro. El resto de países, con escasa capacidad competitiva frente al exterior, se verán afectados intensamente por el problema del paro.

En definitiva, la economía mundial se encuentra ante el dilema de un modesto crecimiento del producto junto a tasas crecientes de la productividad, derivadas de la innovación y mejora tecnológica, mientras que la oferta de trabajo será creciente. Sólo la reducción, para el conjunto mundial, del período activo del hombre y del horario de trabajo, podría amortiguar los efectos que de tal situación se derivan. A menos que se resuelva el problema energético, lo que a plazo medio no parece posible.

La falta de empleos supone para la España de los años ochenta la más honda preocupación social. Resulta evidente que la economía española, con su actual estructura e inexistente planeamiento, es incapaz no sólo de crear los puestos de trabajo que el crecimiento demográfico demanda, sino incluso de mantener el nivel de empleo precedente. Tal situación va a condicionar los planteamientos de la política económica de los próximos años, si como debe esperarse, sus responsables son conscientes de la gravedad del problema y de los riesgos que entraña para el porvenir de España, como país soberano y libre.

CRECIMIENTO DE LA POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR

Cuantificar de forma rigurosa y ordenada las expectativas de crecimiento de la oferta de trabajo en la década precedente parece dato obligado para evaluar correctamente la intensidad del problema planteado y arbitrar adecuadamente su posible solución. Conocer un problema es empezar a resolverlo.

El Grupo de Trabajo para el estudio de los problemas del empleo (GTE) constituido en el Ministerio de Economía, ha reconstruido las series históricas de la población, la actividad y la ocupación en España, para los años 1960-1978. Dicho trabajo

elaborado con técnica muy rigurosa, constituye la base para proyectar la oferta de trabajo española para la década de los ochenta.

La metodología del trabajo que presentamos es muy sencilla. Partiendo de la población española al 31 de diciembre de 1978, por edades y sexo, año a año, y teniendo en cuenta las tasas de mortalidad, por edades y sexo, estimadas que figuran en el cuadro 1.1.A de la publicación elaborada por el GTE (1) se han obtenido las tablas 1 y 2 que comprenden la población española en edad de trabajar (15 a 64 años) referida al último día de cada año y distribuida por intervalos de cinco en cinco años, tanto para varones como mujeres.

Dicho cuadro muestra que la población española en edad de trabajar (16 a 65 años) crecerá en la década a los ochenta en la forma expresada en el cuadro número 1.

El crecimiento de la población española en edad de trabajar, evaluado en 2.372 miles de personas, es un dato irreversible que sólo puede ser modificado en sentido decreciente por la aparición de una tasa de mortalidad más elevada o de un saldo neto favorable a la emigración al extranjero. En sentido creciente podría verse afectado este dato por la disminución de la tasa de mortalidad o por la existencia de un saldo migratorio del exterior favorable a la inmigración. No parece razonable que se registren cambios intensos en la tasa de mortalidad de la población adulta (16 a 65 años), ni tampoco parece probable la aparición de corrientes emigratorias intensas. Solamente la incorporación de España al Mercado Común podría promover corriente emigratoria significativa, en el supuesto de alguna recuperación en el ritmo de crecimiento de la economía europea y el consiguiente incremento de la demanda de trabajo de Europa.

Pero el hecho irreversible para la sociedad española es que

CUADRO N.º 1

POBLACION DE 16 A 65 AÑOS	*Población al 1.º de enero de 1980*	*Población al 1.º de enero de 1990*	*Incremento de población*
Varones	11.633.925	12.911.793	1.277.868
Mujeres	11.823.116	12.917.083	1.093.967
TOTAL	23.457.041	25.828.876	2.371.835

GRAFICO 1.
POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR Y POBLACION ACTIVA (años 1979-1981)

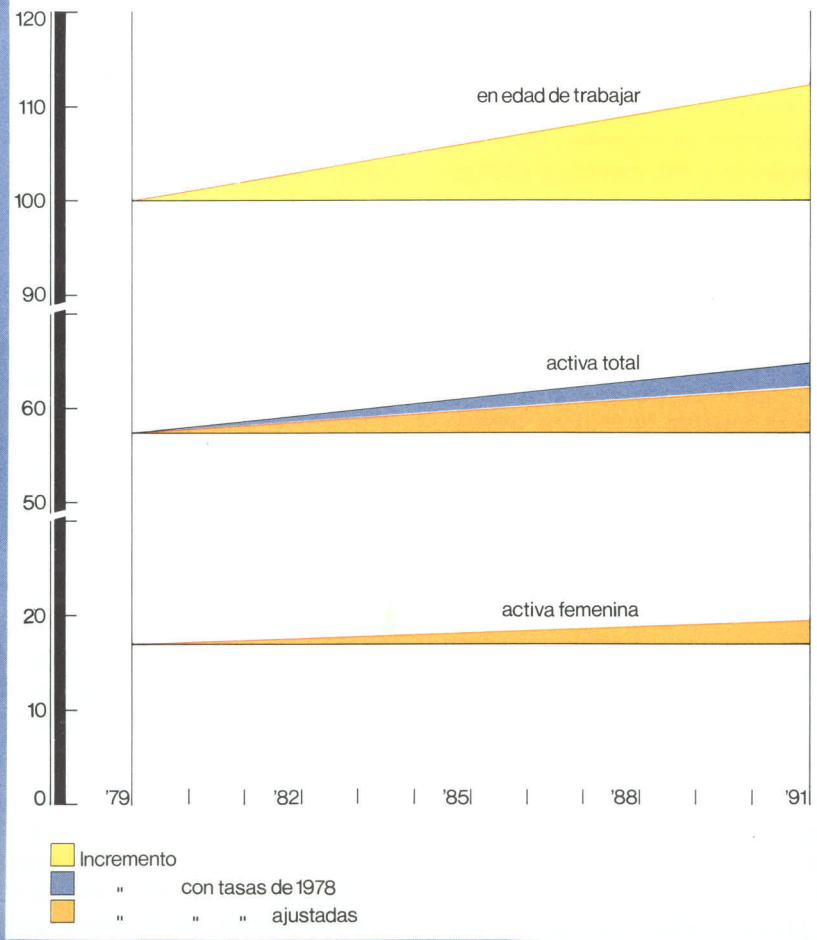

GRAFICO 2
POBLACION ACTIVA ESPAÑOLA
TASAS DE VARIACION ANUAL (%)

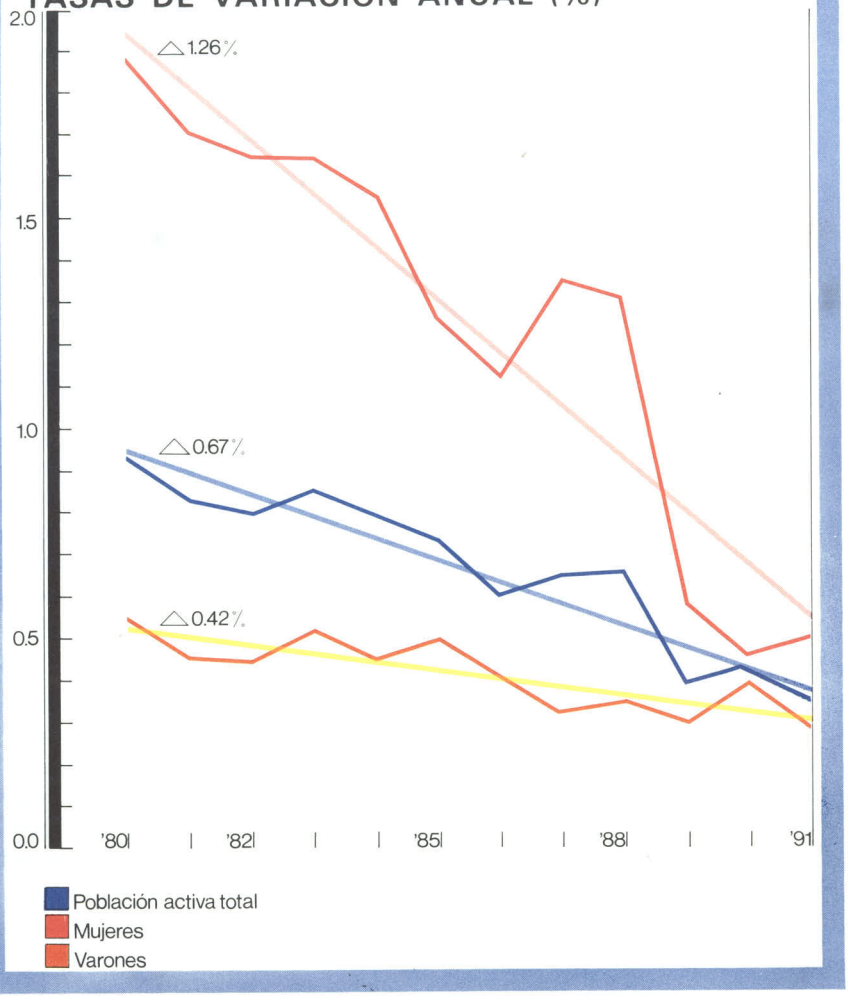

la década de los ochenta mostrará crecimiento de la población en edad de trabajar de dos millones de personas, como mínimo, y que tal incremento supone aumento de la población de 16 a 65 años del 10 por 100. Cualquier planteamiento que se haga de la política económica española a plazo medio y largo que no tenga en cuenta este dato, será erróneo y su fracaso resultará inevitable. De poco serviría una política económica que lograra el crecimiento económico y su equilibrio, si simultáneamente tal ajuste promoviera tasas de paro como las que se deducirán de no encontrar empleo para la población creciente en edad de trabajar.

CRECIMIENTO POR TRAMOS DE EDAD

La evolución de la población española en edad de trabajar entre 1980 y 1990, presenta diferencias notables según los tramos de edad (tablas 3, 4 y 5). Como consecuencia del comportamiento demográfico del último cuarto de siglo, la población comprendida entre 16 y 25 años reducirá su crecimiento, especialmente a partir de 1984. Así frente al aumento de 131.281 personas en el tramo de 16 a 25 años en 1980, se descenderá a sólo 25.614 en 1984 y a 7.022 en 1990. Ello no supone que la afluencia de jóvenes al mercado de trabajo vaya a disminuir sino, simplemente, que se compensará el número de los que cumplen los 16 años con el de los que cumplan los 25 años. El volumen de jóvenes de ambos sexos, comprendidos entre 16 y 25 años, se incrementará en 340.000 personas en los diez años de la década. Solamente el 5,6 por 100, frente al 10 por 100 para el colectivo de 16 a 65 años. La población joven masculina aumentará en 188.000, mientras que la femenina lo hará sólo en 152.000.

Pero la elevada natalidad que se registró en las décadas de los años 50 y 60 tendrá efecto en el crecimiento de la población española comprendida entre 26 y 55 años, la edad en que la necesidad de empleo es más acuciante. La población española comprendida entre 26 y 55 años, que en enero de 1980 se sitúa en 13.838 miles de personas, será de 15.142 miles de enero de 1990. Aumento de 1.304.000 personas que supone un incremento del 9,4 por 100. En varones el aumento será del 10 por 100 y en mujeres del 7,9 por 100. Es decir, en la actual década la pirámide de población española mostrará incrementos relativos más importantes en las edades más oferentes de trabajo. Las comprendidas entre 26 y 55 años.

Pero donde la acumulación de población en edad de trabajar será más intensa es precisa-

GRAFICO 3.
VARIACION DE LA POBLACION ACTIVA. MILES DE PERSONAS (16 a 65 años)

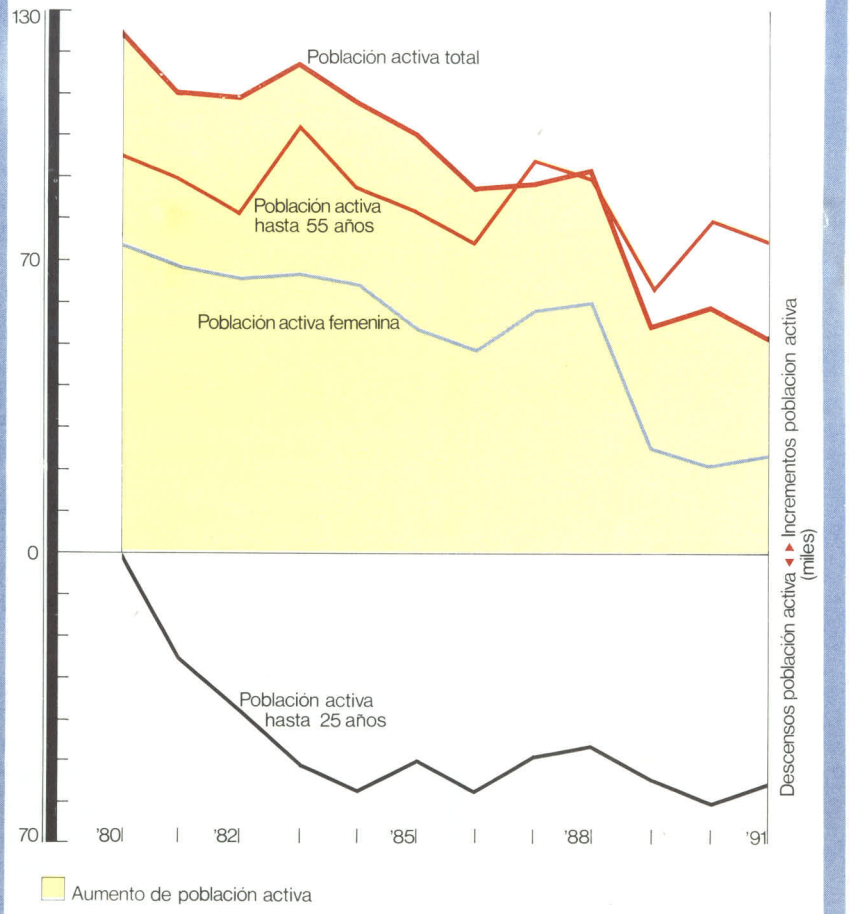

mente en la población comprendida entre 56 y 65 años. La población madura, situada en el último tramo de su vida activa, se verá incrementada en 728.000 personas, con aumento relativo del 20,7 por 100. Aquí los aumentos serán del 23 por 100 en varones y algo menos del 19 por 100 en mujeres. Este fenómeno se explica porque al finalizar la década de los ochenta habrán quedado absorbidos, desde el punto de vista de la población madura, los efectos demográficos derivados de la guerra civil.

POBLACION ACTIVA CALCULADA

La población activa o población que teniendo edad y condiciones para trabajar ocupa un empleo o lo busca insistentemente, está experimentando cambios significativos en cuanto a su incidencia sobre la población total en edad de trabajar. A lo largo de los diez últimos años las tasas de actividad, o porcentaje de población activa sobre población total, han registrado tendencias diferentes que se orientan de la siguiente forma:

a) El porcentaje de activos entre los jóvenes menores de 25 años tiende a decrecer. Más intensamente en los varones que en las mujeres. Se debe fundamentalmente al alargamiento de la edad escolar y de formación profesional y también, de algún modo, por las propias dificultades para obtener empleo.

b) Simultáneamente también disminuye la tasa de actividad de los mayores de 55 años. El adelantamiento de la edad de jubilación va rebajando sistemáticamente la tasa de actividad de la población en edad más avanzada.

c) Contrariamente, la tasa de actividad de la población femenina de más de 25 años, tiende a crecer. La experiencia histórica muestra cómo la mujer española va incorporándose cada vez más intensamente a las tareas productivas y, además, con un período de duración más largo. El abandono del trabajo por la mujer, al contraer matrimonio, es cada vez una práctica menos frecuente.

La extrapolación de la tendencia en las tasas de actividad y los niveles de población activa, por tramos de edad, en los años precedentes, han permitido estimar las tasas de actividad previsibles, para hombres y mujeres al 1.° de enero de 1979 y 1990. (Cuadro n.° 2.)

Como puede verse la tasa de actividad de la población mas-

CUADRO N.º 2

TASAS DE ACTIVIDAD ESTIMADAS (16 A 65 AÑOS)

	VARONES		*MUJERES*	
	1979	*1990*	*1979*	*1990*
De 16 a 20 años	50,26	34,64	39,84	27,84
De 21 a 25 años	62,89	51,89	55,19	47,49
De 26 a 30 años	93,01	90,63	38,12	48,55
De 31 a 35 años	97,45	97,45	30,26	50,64
De 36 a 40 años	97,72	97,72	27,67	35,81
De 41 a 45 años	97,07	97,07	27,40	27,40
De 46 a 50 años	95,54	95,54	27,29	27,29
De 51 a 55 años	91,95	89,63	26,20	26,20
De 56 a 60 años	87,24	83,94	26,31	24,55
De 61 a 65 años	67,51	45,51	19,29	16,76
MEDIA	82,72	77,05	33,09	34,63

culina comprendida entre 16 y 65 años que en enero de 1979 equivalía a cerca del 83 por 100 de su población total, tiende a rebajarse hasta el 77 por 100 en 1990 con pérdida del 5 por 100. Es el efecto derivado del retraso en la incorporación de los jóvenes al trabajo y en el adelantamiento de la jubilación. Por lo que respecta a la población femenina, aunque disminuya la tasa de actividad en las edades jóvenes y maduras, las tasas de actividad más intensas para los tramos de 26 a 40 años hace que la tasa conjunta femenina se vea incrementada en torno a punto y medio en los diez años de la década.

Partiendo de los niveles de población total, por tramos de edad (tablas 1 y 2) y las tasas de actividad proyectadas se llega a la estimación de población activa masculina y femenina; por tramos de edad que figura en las tablas 6 y 7.

Agrupados los datos de población, en tres grandes tramos la evolución prevista de la población activa española queda delimitada de la forma que se expresa en el cuadro n.º 3.

Los resultados de la proyección realizada no pueden ser más significativos. La década de los ochenta registrará una oferta de trabajo de las siguientes características.

a) El crecimiento de población activa será mucho más intenso en mujeres que en varones y en las poblaciones maduras de más de 25 años que en los jóvenes que se deben incorporar a la actividad productiva.

b) La población activa se incrementará en algo menos del millón de personas, 43 por 100 varones y 57 por 100 mujeres, con incremento acumulativo anual próximo a los noventa mil activos por año. En la medida que se creen empleos por encima de dicha cifra podrá absorberse el volumen de paro hoy existente. En otro caso aumentará la bolsa de parados.

c) El crecimiento de la población activa masculina será moderado con tasa acumulativa anual del 0,41 por 100. El de población femenina será mucho más intenso, ya que alcanzará tasa anual acumulativa del 1,27 por 100. En conjunto la tasa anual de crecimiento de la población activa será del 0,69 por 100.

d) El crecimiento de la población activa masculina será bastante homogéneo en la década, con tendencia ligeramente decreciente. El año de mayor aumento se situará en 1983 con tasa del 0,52 por 100 y el más bajo será el de 1989 con tasa de 0,30 por 100 (tabla 15).

La población activa femenina incorporará tasas más altas en los primeros años de la década para rebajarse notablemente en los últimos años. Así en 1981 el incremento será del 1,71 por 100 y en 1990 del 0,46 por 100.

El distinto comportamiento en el crecimiento de la población activa femenina dará lugar a que la tasa conjunta de crecimiento de la población activa total se vaya reduciendo progresivamente a lo largo de la década, que comenzará con tasa del 0,83 por 100 en 1981 para rebajarse a sólo el 0,43 por 100 en 1990.

CUADRO N.° 3

POBLACION ACTIVA ESTIMADA (16 A 65 AÑOS)

	1980	*1990*	*Diferencia*	*% incremento*
VARONES				
De 16 a 25 años	1.705.530	1.423.444	−282.086	−16,5
De 26 a 55 años	6.561.193	7.190.157	628.964	9,6
De 56 a 65 años	1.278.645	1.335.253	56.608	4,4
SUMA...	9.545.368	9.948.854	403.486	4,2
MUJERES				
De 16 a 25 años	1.390.602	1.184.999	−205.603	−14,8
De 26 a 55 años	2.123.097	2.827.729	704.632	33,2
De 56 a 65 años	428.002	460.812	32.810	7,7
SUMA...	3.941.701	4.473.540	531.839	13,5
TOTALES				
De 16 a 25 años	3.096.132	2.608.443	−487.689	−15,8
De 26 a 55 años	8.684.290	10.017.886	1.333.596	15,4
De 56 a 65 años	1.706.647	1.796.065	89.418	5,2
SUMA...	13.487.069	14.422.394	935.525	6,9

crecimiento del empleo de varones progrese anualmente a tasa superior al 0,5 por 100. Creciendo al 1 por 100 el paro masculino descendería a tasa inferior al 4 por 100 de su población activa.

b) Para rebajar la tasa de paro femenino la población ocupada de mujeres tendría que crecer a tasa anual superior al 1 por 100 acumulativo. Sólo creciendo el empleo femenino a razón del 2 por 100 anual se lograría rebajar la tasa de paro femenino por debajo del 5 por 100 de su población activa.

c) El reto que se plantea a la sociedad española para resolver el problema del paro es por tanto la necesidad de crear anualmente un número de puestos

DISTINTAS HIPOTESIS DE CRECIMIENTO DEL EMPLEO Y DEL PARO

Partiendo del nivel de paro que contempla la Encuesta de Población Activa del 4.° trimestre de 1979 la situación al 1.° de enero de 1980, en cuanto a empleo y paro será la que refleja el cuadro n.° 4.

Las tasas de paro masculina, femenina y total que resultarían para 1990, según las distintas alternativas contempladas de crecimiento del empleo serían las que recoge el cuadro n.° 5.

Dichos datos son claramente explícitos:

a) Para rebajar la tasa de paro masculina existente en 1980, se requiere que el

GRAFICO 4.

PIRAMIDE DE LA POBLACION ESPAÑOLA. De 16 a 65 años

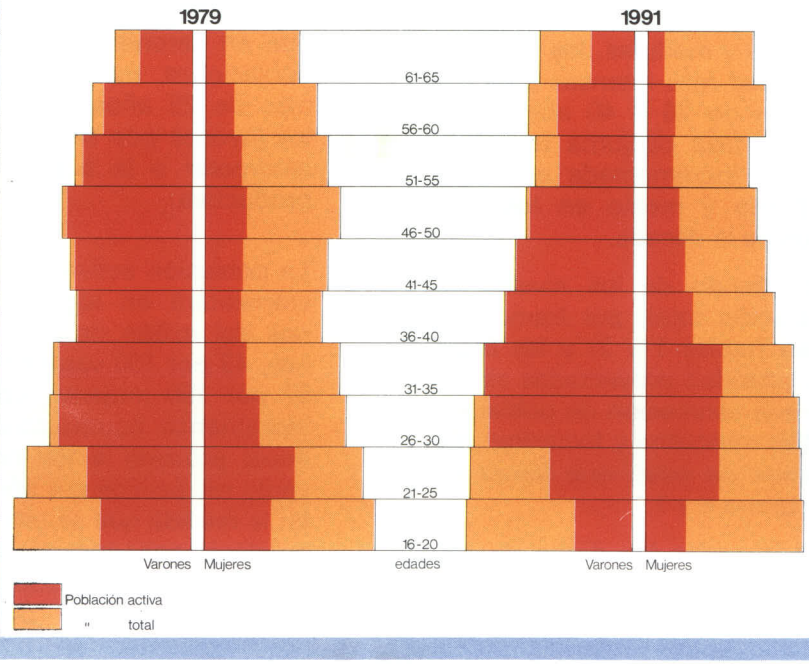

de trabajo del orden de 85.000 nuevos empleos masculinos y 70.000 empleos femeninos. De esta forma se llegaría a 1990 con tasa de paro ligeramente por encima del 5 por 100 de la población activa española de aquel momento.

CUADRO N.° 4

AL 1.° DE ENERO DE 1980	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
Población activa	9.545,4	3.941,7	13.487,1
Parados	885,5	448,7	1.334,2
Ocupados	8.659,9	3.493,0	12.152,9
HIPOTESIS DE SITUACION DEL EMPLEO Y PARO, EN 1990, SEGUN DISTINTOS ESCENARIOS			
1) *Descenso del empleo al 1 por 100 anual*			
Población activa	9.948,9	4.473,5	14.422,4
Población ocupada	7.831,8	3.159,0	10.990,8
Paro	2.117,1	1.314,5	3.431,6
2) *Descenso del empleo al 0,5 por 100 anual*			
Población activa	9.948,9	4.473,5	14.422,4
Población ocupada	8.236,5	3.322,2	11.558,7
Paro	1.712,4	1.151,3	2.863,7
3) *Nulo crecimiento del empleo*			
Población activa	9.948,9	4.473,5	14.422,4
Población ocupada	8.659,9	3.493,0	12.152,9
Paro	1.289,0	980,5	2.269,5
4) *Crecimiento de empleo al 0,5 por 100 anual*			
Población activa	9.948,9	4.473,5	14.422,4
Población ocupada	9.102,4	3.671,5	12.773,9
Paro	846,5	802,0	1.648,5
5) *Crecimiento del empleo al 1 por 100 anual*			
Población activa	9.948,9	4.473,5	14.422,4
Población ocupada	9.565,7	3.858,4	13.424,1
Paro	383,2	615,1	998,3

CUADRO N.° 5

TASAS DE PARO (PORCENTAJE SOBRE POBLACION ACTIVA)

	Varones	*Mujeres*	*Total*
Año 1980	9,3	11,4	9,9
Año 1990			
Descenso del empleo al 1 por 100 anual	21,3	29,4	23,8
Descenso del empleo al 0,5 por 100 anual.	17,2	25,7	19,9
Nulo crecimiento del empleo	13,0	21,9	15,7
Crecimiento del empleo al 0,5 por 100 anual.	8,5	17,9	11,4
Crecimiento del empleo al 1 por 100 anual.	3,9	13,7	6,9

NOTA

(1) *Población, Actividad y Ocupación en España* (reconstrucción de las series históricas 1960-1978). Colección Estudios y Seminarios. Ministerio de Economía. Grupo de Trabajo sobre Problemas del Empleo. Madrid, 1979.

TABLA 1

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. VARONES

(15 a 64 años)

AL 31-XII	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
1978	1.592.577	1.445.119	1.270.347	1.211.841	1.042.446	1.090.680
1979	1.615.311	1.491.995	1.282.089	1.229.277	1.110.468	1.020.992
1980	1.622.335	1.531.185	1.318.574	1.225.236	1.108.805	1.031.805
1981	1.632.672	1.560.582	1.354.917	1.238.499	1.141.597	1.001.130
1982	1.647.456	1.571.931	1.394.534	1.262.153	1.173.125	992.374
1983	1.650.896	1.584.552	1.436.913	1.262.363	1.202.153	1.030.384
1984	1.642.309	1.607.183	1.483.521	1.274.036	1.219.843	1.097.517
1985	1.643.372	1.614.170	1.522.488	1.310.288	1.215.428	1.095.984
1986	1.647.472	1.624.445	1.551.714	1.346.400	1.228.564	1.128.338
1987	1.646.397	1.639.153	1.562.998	1.385.773	1.252.025	1.159.441
1988	1.650.283	1.642.570	1.575.546	1.427.893	1.252.263	1.188.176
1989	1.661.507	1.634.029	1.598.049	1.474.203	1.263.851	1.205.256
1990	1.668.608	1.635.086	1.604.996	1.512.920	1.300.809	1.201.273

AL 31-XII	45-49	50-54	55-59	60-64	SUMA
1978	1.165.724	1.060.166	899.372	696.759	11.475.031
1979	1.163.927	1.075.376	939.520	704.970	11.633.925
1980	1.157.055	1.095.341	963.883	726.049	11.780.268
1981	1.149.342	1.102.399	985.192	760.676	11.927.006
1982	1.118.898	1.123.969	993.645	798.386	12.076.471
1983	1.070.599	1.130.913	1.009.972	834.787	12.213.532
1984	1.002.054	1.129.090	1.024.471	871.772	12.351.796
1985	1.012.903	1.122.391	1.043.467	894.165	12.474.656
1986	982.867	1.114.837	1.050.180	913.913	12.588.730
1987	974.345	1.085.243	1.070.667	921.656	12.697.698
1988	1.011.745	1.038.302	1.077.302	936.921	12.801.001
1989	1.077.475	971.591	1.075.454	950.378	12.911.793
1990	1.076.166	982.898	1.069.029	967.973	13.019.758

TABLA 2

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. MUJERES

(15 a 64 años)

AL 31-XII	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
1978	1.526.916	1.412.551	1.241.958	1.216.028	1.041.966	1.111.776
1979	1.543.961	1.457.177	1.250.090	1.229.922	1.113.820	1.036.419
1980	1.549.382	1.491.432	1.284.148	1.220.646	1.115.420	1.042.667
1981	1.556.922	1.513.797	1.322.220	1.226.973	1.151.287	1.007.672
1982	1.570.545	1.518.659	1.365.267	1.243.222	1.183.765	995.800
1983	1.574.675	1.524.082	1.409.240	1.238.316	1.210.983	1.035.471
1984	1.566.776	1.541.098	1.453.758	1.246.428	1.224.817	1.106.829
1985	1.567.674	1.546.509	1.487.930	1.280.386	1.215.576	1.108.473
1986	1.573.681	1.554.033	1.510.236	1.318.345	1.221.862	1.144.085
1987	1.572.625	1.567.631	1.515.085	1.361.273	1.238.037	1.176.328
1988	1.576.562	1.571.752	1.520.497	1.405.120	1.233.173	1.203.398
1989	1.588.785	1.563.868	1.537.475	1.449.504	1.241.263	1.217.139
1990	1.592.442	1.564.762	1.542.873	1.483.572	1.275.080	1.207.946

TABLA 2 (continuación)

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. MUJERES

(15 a 64 años)

AL 31-XII	*45-49*	*50-54*	*55-59*	*60-64*	*SUMA*
1978	1.201.557	1.109.103	984.711	844.761	11.691.327
1979	1.200.769	1.124.861	1.020.093	846.004	11.823.116
1980	1.194.792	1.144.719	1.041.026	859.448	11.943.680
1981	1.186.270	1.153.444	1.059.420	887.804	12.065.809
1982	1.154.027	1.174.974	1.067.172	918.624	12.192.055
1983	1.100.887	1.183.079	1.083.097	948.733	12.308.563
1984	1.026.190	1.182.267	1.098.494	982.697	12.429.354
1985	1.032.505	1.176.364	1.117.871	1.002.768	12.536.056
1986	997.898	1.167.942	1.126.357	1.020.485	12.634.924
1987	986.189	1.136.165	1.147.380	1.027.920	12.728.633
1988	1.025.522	1.083.975	1.155.307	1.043.327	12.818.633
1989	1.096.096	1.010.150	1.154.639	1.058.164	12.917.083
1990	1.097.834	1.016.564	1.148.842	1.076.812	13.006.727

TABLA 3

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. VARONES

AL 1.º DE ENERO	*16 a 25 años*	*Incremento anual*	*%*	*26 a 55 años*	*Incremento anual*	*%*
1979	3.037.696	—	—	6.841.204	—	—
1980	3.107.306	69.610	2,29	6.882.129	40.925	0,60
1981	3.153.520	46.214	1,49	6.936.816	54.687	0,79
1982	3.193.254	39.734	1,26	6.987.884	51.068	0,74
1983	3.219.387	26.133	0,82	7.065.053	77.169	1,10
1984	3.235.448	16.061	0,50	7.133.325	68.272	0,97
1985	3.249.492	14.044	0,43	7.206.061	72.736	1,02
1986	3.257.542	8.050	0,25	7.279.482	73.421	1,02
1987	3.271.917	14.375	0,44	7.352.720	73.238	1,01
1988	3.285.550	13.633	0,42	7.419.825	67.105	0,91
1989	3.292.853	7.303	0,22	7.493.925	74.100	1,00
1990	3.295.536	2.683	0,08	7.590.425	96.500	1,29
1991	3.303.694	8.158	0,25	7.679.062	88.637	1,17

AL 1.º DE ENERO	*56 a 65 años*	*Incremento anual*	*%*	*TOTAL*	*Incremento anual*	*%*
1979	1.596.131	—	—	11.475.031	—	—
1980	1.644.490	48.359	3,03	11.633.925	158.894	1,38
1981	1.689.932	45.442	2,76	11.780.268	146.343	1,26
1982	1.745.868	55.936	3,31	11.927.006	146.738	1,25
1983	1.792.031	46.163	2,64	12.076.471	149.465	1,25
1984	1.844.759	52.728	2,94	12.213.532	137.061	1,13
1985	1.896.243	51.484	2,79	12.351.796	138.264	1,13
1986	1.937.632	41.389	2,18	12.474.656	122.860	0,99
1987	1.964.093	26.461	1,37	12.588.730	114.074	0,91
1988	1.992.323	28.230	1,44	12.697.698	108.968	0,87
1989	2.014.223	21.900	1,10	12.801.001	103.303	0,81
1990	2.025.832	11.609	0,58	12.911.793	110.792	0,87
1991	2.037.002	11.170	0,55	13.019.758	107.965	0,84

TABLA 4

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. MUJERES

AL 1.º DE ENERO	16 a 25 años	Incremento anual	%	26 a 55 años	Incremento anual	%
1979	2.939.467	—	—	6.922.388	—	—
1980	3.001.138	61.671	2,10	6.955.881	33.493	0,48
1981	3.040.814	39.676	1,32	7.002.392	46.511	0,67
1982	3.070.719	29.905	0,98	7.047.866	45.474	0,65
1983	3.089.204	18.485	0,60	7.117.055	69.189	0,98
1984	3.098.757	9.553	0,31	7.177.976	60.921	0,86
1985	3.107.874	9.117	0,29	7.240.289	62.313	0,87
1986	3.114.183	6.309	0,20	7.301.234	60.945	0,84
1987	3.127.714	13.531	0,43	7.360.368	59.134	0,81
1988	3.140.256	12.542	0,40	7.413.077	52.709	0,72
1989	3.148.314	8.058	0,26	7.471.685	58.608	0,79
1990	3.152.653	4.339	0,14	7.551.627	79.942	1,07
1991	3.157.204	4.551	0,14	7.623.869	72.242	0,96

AL 1.º DE ENERO	56 a 65 años	Incremento anual	%	TOTAL	Incremento anual	%
1979	1.829.472	—	—	11.691.327	—	—
1980	1.866.097	36.625	2,00	11.823.116	131.789	1,12
1981	1.900.474	34.377	1,84	11.943.680	120.564	1,01
1982	1.947.224	46.750	2,46	12.065.809	122.129	1,02
1983	1.985.796	38.572	1,98	12.192.055	126.246	1,05
1984	2.031.830	46.034	2,32	12.308.563	116.508	0,96
1985	2.081.191	49.361	2,43	12.429.354	120.791	0,98
1986	2.120.639	39.448	1,90	12.536.056	106.702	0,86
1987	2.146.842	26.203	1,24	12.634.924	98.868	0,79
1988	2.175.300	28.458	1,33	12.728.633	93.709	0,74
1989	2.198.634	23.334	1,07	12.818.633	90.000	0,71
1990	2.212.803	14.169	0,64	12.917.083	98.450	0,77
1991	2.225.654	12.851	0,58	13.006.727	89.644	0,69

TABLA 5

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. TOTAL

AL 1.º DE ENERO	16 a 25 años	Incremento anual	%	26 a 55 años	Incremento anual	%
1979	5.977.163	—	—	13.763.592	—	—
1980	6.108.444	131.281	2,20	13.838.010	74.418	0,54
1981	6.194.334	85.890	1,41	13.939.208	101.198	0,73
1982	6.263.973	69.639	1,12	14.035.750	96.542	0,69
1983	6.308.591	44.618	0,71	14.182.108	146.358	1,04
1984	6.334.205	25.614	0,41	14.311.301	129.193	0,91
1985	6.357.366	23.161	0,37	14.446.350	135.049	0,94
1986	6.371.725	14.359	0,23	14.580.716	134.366	0,93
1987	6.399.631	27.906	0,44	14.713.088	132.372	0,91
1988	6.425.806	26.175	0,41	14.832.902	119.814	0,81
1989	6.441.167	15.361	0,24	14.965.610	132.708	0,89
1990	6.448.189	7.022	0,11	15.142.052	176.442	1,18
1991	6.460.898	12.709	0,20	15.302.931	160.879	1,06

TABLA 5 (continuación)

POBLACION ESPAÑOLA EN EDAD DE TRABAJAR. TOTAL

AL 1.° DE ENERO	56 a 65 años	Incremento anual	%	TOTAL	Incremento anual	%
1979	3.425.603	—	—	23.166.358	—	—
1980	3.510.587	84.984	2,48	23.457.041	290.683	1,25
1981	3.590.406	79.819	2,27	23.723.948	266.907	1,14
1982	3.693.092	102.686	2,86	23.992.815	268.867	1,13
1983	3.777.827	84.735	2,29	24.268.526	275.711	1,15
1984	3.876.589	98.762	2,61	24.522.095	253.569	1,04
1985	3.977.434	100.845	2,60	24.781.150	259.055	1,06
1986	4.058.271	80.837	2,03	25.010.712	229.562	0,93
1987	4.110.935	52.664	1,30	25.223.654	212.942	0,85
1988	4.167.623	56.688	1,38	25.426.331	202.677	0,80
1989	4.212.857	45.234	1,09	25.619.634	193.303	0,76
1990	4.238.635	25.778	0,61	25.828.876	209.242	0,82
1991	4.262.656	24.021	0,57	26.026.485	197.609	0,77

TABLA 6

POBLACION ACTIVA CALCULADA (15 A 64 AÑOS). VARONES

(Tasas de actividad ajustadas)

AL 31-XII	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
1978	800.429	908.835	1.181.550	1.180.959	1.018.678	1.058.723
1979	782.134	923.396	1.189.009	1.197.930	1.085.149	991.077
1980	755.684	932.339	1.219.285	1.193.992	1.083.524	1.001.573
1981	730.457	934.633	1.250.182	1.206.917	1.115.569	971.797
1982	710.713	925.710	1.283.947	1.229.968	1.146.378	963.297
1983	687.433	917.297	1.320.092	1.230.173	1.174.744	1.000.194
1984	660.865	914.326	1.359.944	1.241.548	1.192.031	1.065.360
1985	639.929	902.160	1.392.620	1.276.876	1.187.716	1.063.872
1986	621.756	891.658	1.416.249	1.312.067	1.200.553	1.095.278
1987	603.240	883.340	1.423.422	1.350.438	1.223.479	1.125.469
1988	588.161	868.755	1.431.068	1.391.482	1.223.711	1.153.362
1989	575.546	847.898	1.448.312	1.436.611	1.235.035	1.169.942
1990	561.320	832.095	1.451.398	1.474.341	1.271.151	1.166.076

AL 31-XII	45-49	50-54	55-59	60-64	SUMA
1978	1.113.733	974.823	784.612	470.382	9.492.704
1979	1.112.016	986.012	816.819	461.826	9.545.368
1980	1.105.450	1.001.470	835.108	461.114	9.589.539
1981	1.098.081	1.005.719	850.615	467.892	9.631.862
1982	1.068.995	1.023.149	854.932	475.120	9.682.209
1983	1.022.850	1.027.208	865.950	480.086	9.726.027
1984	957.362	1.023.294	875.308	483.921	9.773.959
1985	967.728	1.014.978	888.408	478.468	9.812.755
1986	939.031	1.005.917	890.973	470.757	9.844.239
1987	930.889	977.044	905.142	456.312	9.878.775
1988	966.621	932.707	907.519	445.131	9.908.517
1989	1.029.420	870.837	902.736	432.517	9.948.854
1990	1.028.169	879.006	894.136	421.165	9.978.857

TABLA 7

POBLACION ACTIVA CALCULADA (15 A 65 AÑOS). MUJERES (Tasas de actividad ajustadas)

AL 31-XII	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
1978	608.323	779.587	473.434	367.970	288.132	304.627
1979	596.586	794.016	512.787	387.056	310.867	283.979
1980	580.089	802.241	563.998	398.907	313.991	285.691
1981	564.229	803.675	618.799	415.821	326.850	276.102
1982	550.319	795.625	678.265	436.371	338.912	272.849
1983	532.870	787.798	740.556	449.762	349.572	283.719
1984	514.529	785.806	754.210	486.979	367.813	303.271
1985	499.147	777.394	761.969	535.457	379.138	303.722
1986	485.323	770.645	773.392	587.586	395.272	313.479
1987	469.271	766.415	775.875	644.154	414.866	322.314
1988	454.680	757.427	748.408	703.528	427.274	329.731
1989	442.318	742.681	746.444	734.029	444.496	333.496
1990	427.411	732.152	738.728	765.968	471.397	330.977

AL 31-XII	45-49	50-54	55-59	60-64	SUMA
1978	333.913	290.585	259.077	162.954	3.868.782
1979	333.694	294.714	266.754	161.248	3.941.701
1980	332.033	299.916	270.563	161.834	4.009.193
1981	329.664	302.202	273.648	165.132	4.076.122
1982	320.704	307.843	273.943	168.751	4.143.582
1983	305.936	309.967	276.056	172.100	4.208.336
1984	285.178	309.754	278.468	176.001	4.262.009
1985	286.933	308.207	281.159	177.289	4.310.415
1986	277.316	306.001	281.927	178.074	4.369.015
1987	274.062	297.675	285.353	177.008	4.426.993
1988	284.993	284.001	285.476	177.261	4.452.779
1989	304.605	264.659	283.464	177.348	4.473.540
1990	305.088	266.340	280.203	177.997	4.496.261

TABLA 8

TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR

(16 a 65 años. En base a las tasas de actividad ajustadas por edades y sexo)

AL 1.º DE ENERO	VARONES				MUJERES				TOTAL			
	16 a 25 años	26 a 55 años	56 a 65 años	TOTAL	16 a 25 años	26 a 55 años	56 a 65 años	TOTAL	16 a 25 años	26 a 55 años	56 a 65 años	TOTAL
1979	56,27	95,43	78,63	82,72	47,22	29,74	23,07	33,09	51,82	62,39	48,96	57,68
1980	54,89	95,34	77,75	82,05	46,34	30,52	22,94	33,33	50,69	62,76	48,61	57,50
1981	53,53	95,22	76,70	81,40	45,46	31,34	22,75	33,56	49,57	63,13	48,15	57,32
1982	52,14	95,14	75,52	80,76	44,55	32,20	22,53	33,78	48,42	63,54	47,58	57,13
1983	50,83	95,06	74,22	80,17	43,57	33,09	22,29	33,98	47,27	63,96	46,93	56,97
1984	49,60	94,98	72,97	79,63	42,62	33,99	22,06	34,19	46,18	64,39	46,28	56,82
1985	48,47	94,91	71,68	79,13	41,84	34,63	21,84	34,28	45,23	64,70	45,60	56,64
1986	47,34	94,84	70,54	78,66	40,99	35,27	21,62	34,38	44,24	65,01	44,98	56,47
1987	46,25	94,78	69,33	78,20	40,16	36,05	21,43	34,57	43,27	65,40	44,31	56,35
1988	45,25	94,76	68,34	77,80	39,35	36,81	21,26	34,77	42,36	65,80	43,76	56,26
1989	44,24	94,73	67,15	77,40	38,50	37,18	21,05	34,73	41,44	66,00	43,09	56,06
1990	43,19	94,73	65,91	77,05	37,59	37,45	20,82	34,63	40,45	66,16	42,37	55,83
1991	42,18	94,68	64,57	76,64	36,73	37,76	20,59	34,56	39,51	66,32	41,61	55,62

TABLA 9

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA

(Comparación de las tasas resultantes aplicando las tasas de actividad de 1978 y a las ajustadas según la tendencia)

POBLACION AL 1.º de enero	VARONES							
	16 a 25 años		26 a 55 años		56 a 65 años		Total	
	Tasas 1978	Tasas ajustadas	Tasas 1978	Tasas ajustadas	Tasas 1978	Tasas ajustadas	Tasas 1978	Tasas ajustadas
1980	2,39	—0,22	0,59	0,50	3,23	1,88	1,27	0,55
1981	1,61	—1,03	0,78	0,67	2,74	1,37	1,19	0,46
1982	1,33	—1,36	0,73	0,65	3,15	1,72	1,17	0,44
1983	0,81	—1,72	1,09	1,01	2,39	0,88	1,22	0,52
1984	0,53	—1,94	0,97	0,89	2,76	1,20	1,14	0,45
1985	0,54	—1,84	1,03	0,95	2,60	0,98	1,17	0,49
1986	0,27	—2,10	1,02	0,94	2,14	0,56	1,05	0,40
1987	0,46	—1,86	1,02	0,95	1,27	—0,38	0,96	0,32
1988	0,47	—1,77	0,95	0,88	1,51	—0,02	0,95	0,35
1989	0,22	—2,00	1,04	0,97	1,03	—0,65	0,89	0,30
1990	0,01	—2,30	1,33	1,28	0,48	—1,29	0,97	0,41
1991	0,23	—2,11	1,18	1,11	0,40	—1,49	0,90	0,30

POBLACION AL 1.º DE ENERO	MUJERES							
	16 a 25 años		26 a 55 años		56 a 65 años		Total	
	Tasas 1978	Tasas ajustadas	Tasas 1978	Tasas ajustadas	Tasas 1978	Tasas ajustadas	Tasas 1978	Tasas ajustadas
1980	2,26	0,19	0,51	3,12	2,26	1,41	1,33	1,88
1981	1,48	—0,59	0,77	3,36	1,88	1,03	1,15	1,71
1982	1,07	—1,04	0,80	3,42	2,34	1,48	1,07	1,66
1983	0,56	—1,61	1,13	3,77	1,77	0,89	0,99	1,65
1984	0,32	—1,88	0,99	3,59	2,18	1,23	0,88	1,56
1985	0,43	—1,54	1,02	2,77	2,27	1,41	0,95	1,27
1986	0,23	—1,83	0,99	2,72	1,87	0,88	0,82	1,13
1987	0,44	—1,61	0,90	3,01	1,16	0,34	0,77	1,35
1988	0,48	—1,61	0,75	2,86	1,41	0,51	0,73	1,32
1989	0,26	—1,91	0,84	1,80	1,01	0,08	0,65	0,58
1990	0,03	—2,24	1,17	1,79	0,53	—0,42	0,69	0,46
1991	0,13	—2,15	0,94	1,80	0,41	—0,57	0,59	0,50

TABLA 10

POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR (15 A 65 AÑOS) Y POBLACION ACTIVA

(Estimada con las tasas de actividad ajustadas por edad y sexo)

AL 1.° DE ENERO	POBLACION EN EDAD DE TRABAJAR			POBLACION ACTIVA		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1979	11.475.031	11.691.327	23.166.358	9.492.704	3.868.782	13.361.486
1980	11.633.925	11.823.116	23.457.041	9.545.368	3.941.701	13.487.069
1981	11.780.268	11.943.680	23.723.948	9.589.539	4.009.193	13.598.732
1982	11.927.006	12.065.809	23.992.815	9.631.862	4.076.122	13.707.984
1983	12.076.471	12.192.055	24.268.526	9.682.209	4.143.582	13.825.791
1984	12.213.532	12.308.563	24.522.095	9.726.027	4.208.336	13.934.363
1985	12.351.796	12.429.354	24.781.150	9.773.959	4.262.009	14.035.968
1986	12.474.656	12.536.056	25.010.712	9.812.755	4.310.415	14.123.170
1987	12.588.730	12.634.924	25.223.654	9.844.239	4.369.015	14.213.254
1988	12.697.698	12.728.633	25.426.331	9.878.775	4.426.993	14.305.768
1989	12.801.001	12.818.633	25.619.634	9.908.517	4.452.779	14.361.296
1990	12.911.793	12.917.083	25.828.876	9.948.854	4.473.540	14.422.394
1991	13.019.758	13.006.727	26.026.485	9.978.857	4.496.261	14.475.118

AL 1.° DE ENERO	TASA DE ACTIVIDAD			INCREMENTO DE POBLACION ACTIVA			TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
1979	82,72	33,09	57,68	—	—	—	—	—	—
1980	82,05	33,33	57,50	52.664	72.919	125.583	0,55	1,88	0,94
1981	81,40	33,56	57,32	44.171	67.492	111.663	0,46	1,71	0,83
1982	80,76	33,78	57,13	42.323	66.929	109.252	0,44	1,66	0,80
1983	80,17	33,98	56,97	50.347	67.460	117.807	0,52	1,65	0,86
1984	79,63	34,19	56,82	43.818	64.754	108.572	0,45	1,56	0,79
1985	79,13	34,28	56,64	47.932	53.673	101.605	0,49	1,27	0,73
1986	78,66	34,38	56,47	38.796	48.406	87.202	0,40	1,13	0,62
1987	78,20	34,57	56,35	31.484	58.600	90.084	0,32	1,35	0,64
1988	77,80	34,77	56,26	34.536	57.978	92.514	0,35	1,32	0,65
1989	77,40	34,73	56,06	29.742	25.786	55.528	0,30	0,58	0,39
1990	77,05	34,63	55,83	40.337	20.761	61.098	0,41	0,46	0,43
1991	76,64	34,56	55,62	30.003	22.721	52.724	0,30	0,50	0,37

POBLACION, ACTIVIDAD Y OCUPACION EN ESPAÑA

La evolución futura del mercado de trabajo en España es el tema de la colaboración del Grupo de Trabajo sobre los Problemas del Empleo integrado por **Isabel Agüero, Alvaro Espina, Joaquín Leguina, José Ramón Lorente, Carmen de Miguel, Alberto Olano** y **Carlos Romero.** Los autores realizan un balance de los desequilibrios previsibles a medio plazo entre las proyecciones de la oferta y demanda explicando las razones que han determinado que el efecto regresivo de la crisis económica haya sido mayor en términos de empleo que en términos de producto.

I. LA PROYECCION DEMOGRAFICA

LA previsión de los flujos de población activa durante los próximos 15 años requiere disponer de una proyección de población total y por sexos y edades a partir de la cual se puedan estimar los activos mediante la proyección de las pautas de participación en los correspondientes grupos de edad y sexo (1). Por ello los pasos a dar para realizar la proyección han sido tres: *a)* estimación de una población de partida que reuniera aquellas características; *b)* formulación de hipótesis razonables sobre la evolución futura de fecundidad y mortalidad, y *c)* realización de los cálculos y obtención de resultados.

A partir del stock poblacional de 1975, a través de las probabilidades de paso deducidas de la tabla de mortalidad de 1975-1976, de los datos del Movimiento Natural de la Población y de las informaciones disponibles sobre migraciones exteriores, se ha llegado a determinar el total de la población y su estructura por sexo y edad, en la fecha de partida de la proyección: 31-XII-78. Dicha estructura está representada en el gráfico 1, que no es otra cosa que la pirámide de la población estimada en la misma fecha (2). La forma de la pirámide y la previsible caída futura de la fecundidad permiten prever un progresivo envejecimiento de nuestra estructura de población, cosa que ya se ha venido observando en el pasado, como corresponde a un país que se sitúa, en términos comparativos, en el grupo de los países más desarrollados y con población más envejecida.

Respecto a la evolución previsible de la fecundidad se han extrapolado gráficamente las curvas de las series de fecundidad general para cada uno de los siete grupos quinquenales de mujeres en edad fecunda. Se ha dispuesto de series completas desde 1922 y la extrapolación ha tenido que salvar el rápido descenso experimentado en los últimos años (caída de dos puntos por mil en dos años, situándose en 16,2 por mil en 1979), considerándolo como un escalón más que como una inflexión de la tendencia. Los resultados de la extrapolación comportan una evolución creciente de la fecundidad de las mujeres más jóvenes (entre 15 y 25 años) y progresivamente decreciente en los grupos de edad mayores de 25. La síntesis del conjunto de tasas específicas de fecundidad es la tasa bruta de reproducción, cuya evolución proyectada aparece en la primera columna del cuadro n.º 1. Este indicador disminuye en un 22 por 100 durante el período de la proyección y ello supone que el reemplazamiento de las generaciones está garantizado aproximadamente hasta 1986 en las condiciones de mortalidad españolas (el reemplazamiento requiere un promedio de 2,1 hijos por mujer). Esta evolución supone que el nivel de fecundidad que se alcance en 1995 (1,8 hijos por mujer) se corresponde con el observado actualmente en Francia y resulta superior al del Reino Unido, Bélgica y Alemania.

Por lo que se refiere a la mortalidad la evolución del pasado reciente muestra una notable desaceleración en su tendencia descendente desde 1960, tras los rápidos avances experimentados en la primera parte del siglo, que llevaron la esperanza de vida al nacer desde 34,8 años en 1900 a 50,1 años en 1940 y a 69,9 años en 1960. Tras esta fecha el crecimiento es mucho más suave: 72,4 años en 1970 y 73,3 en 1975. A escala internacional nuestra esperanza de vida al nacimiento sólo es superada por la de países muy desarrollados como Noruega, Suecia y algunos otros. Sin embargo la mortalidad infantil y juvenil es superior a la de países con me-

nor esperanza de vida, lo que se compensa con una bajísima tasa en los mayores de 55 años, debida a la selección biológica que las enfermedades infecciosas produjeron sobre esas generaciones.

Las hipótesis sobre la evolución futura de la mortalidad, a la vista del estado actual y de la historia de este parámetro en los países occidentales, comportan: *a)* la desaparición de fallecimientos por enfermedades infecciosas y parasitarias a fin de siglo, y *b)* la posible disminución de la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares se verá compensada por la mortalidad accidental, ya que aquélla afecta particularmente a las edades avanzadas y estas últimas a las jóvenes y adultas, lo que redundará en la tendencia al envejecimiento. A partir de estas hipótesis se ha construido una tabla de mortalidad para 1995, con sus correspondientes probabilidades de paso. Previamente se había calculado la tabla de mortalidad y las probabilidades de paso para 1975-76. Por interpolación geométrica entre unas y otras se han obtenido las de los años intermedios y el resultado se traduce en la evolución futura de las esperanzas de vida al nacimiento que figuran en la segunda columna del cuadro n.º 1. Como cabía esperar este indicador evoluciona de forma muy suave y lenta.

Aplicando la serie anual de probabilidades de paso proyectadas al stock poblacional inicial se han obtenido los efectivos de supervivientes al final de cada año. A su vez aplicando las tasas específicas de fecundidad extrapoladas a los efectivos de mujeres en edad fecunda se han obtenido los nacimientos anuales a los que a continuación se aplicaron también las probabilidades de paso correspondientes (ver cuadro número A-1 del Anexo). El detalle de los resultados edad por edad puede apreciarse en el gráfico 2, donde se representan las pirámides de 1985 y 1995 (31 de diciembre de ambos años).

El cuadro n.º 1 resume la evolución a que da lugar la proyección. Como síntesis de los parámetros implícitos en la misma se recogen en él los nacimientos, defunciones y las correspondientes tasas de natalidad, mortalidad y crecimiento natural a lo largo de los 17 años de la proyección además de la tasa bruta de reproducción y la esperanza de vida, ya mencionadas.

La natalidad, según estos resultados, disminuiría en un 15 por 100 hasta 1995, alcanzando en esa fecha el mismo nivel que tiene Francia en la actualidad. La tasa bruta de mortalidad sufriría un constante incremento, del orden del 16 por 100 a lo largo del período. Ambos factores se reflejan en la caída ampliada de la tasa de crecimiento natural, la cual disminuye en más de la mitad durante el período de la proyección. Este proceso de «desaceleración» en el crecimiento poblacional, no sólo resulta del impacto de la caída de la fecundidad futura, sino también de la tendencia decreciente que dicha variable ha venido teniendo. En otros términos, dada la interdependencia entre la estructura y la dinámica de una población, es el progresivo envejecimiento (debido a la caída a largo plazo de la fecundidad) el que hace que pese a decrecer la mortalidad a casi todas las edades, la tasa bruta de mortalidad crezca en grado considerable durante el período (3).

La evolución de la estructura por edades se constata a través de la transformación del perfil de la pirámide. El envejecimiento de la población medido por la proporción de personas de 65 y más años, aumenta en un 20 por 100 durante el período de la proyección. El nivel de envejecimiento, a la altura de 1995 (13 por 100 de personas de 65 años y más), será todavía inferior al de Francia, Inglaterra o Alemania en la actualidad, pero sus implicaciones sociales serán muy considerables. Debe quedar bien claro que tal envejecimiento resulta prioritariamente de la caída prevista de la fecundidad, aunque tenga una cierta incidencia sobre él la llegada a los 65 años a partir de 1985, de las generaciones más numerosas nacidas entre 1920 y 1935.

La caída que experimenta el grupo 0-14 (casi 5 puntos porcentuales), que resulta también de la caída de la natalidad, supera con creces el aumento del grupo de 65 y más; en consecuencia, el grupo central de la pirámide, donde se sitúa la población potencialmente activa, continúa aumentando su peso relativo. En otras palabras, el índice de dependencia que mide la relación de las personas menores de 15 años y mayores de 64 a la población potencialmente activa, disminuye durante el período considerado en seis puntos porcentuales. Este es un factor positivo pero implica a su vez un desafío en términos de empleo, porque corresponde a una tasa de crecimiento de la oferta potencial de fuerza de trabajo relativamente importante. En términos de efectivos, según se describe en el cuadro

CUADRO N.° 1

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES PARAMETROS DE LA PROYECCION

AÑOS	Tasa bruta de reproducción	Esperanza de vida al nacer (años)	Nacimientos (en miles)	Defunciones (en miles)	Tasa de natalidad (0/00)	Tasa de mortalidad (0/00)	Tasa de crecimiento natural (0/00)
1979	1,136	73,4	598	323	16,16	8,73	7,44
1980	1,135	73,5	609	329	16,33	8,83	7,50
1981	1,130	73,5	617	336	16,44	8,94	7,60
1982	1,118	73,5	622	341	16,43	9,02	7,41
1983	1,099	73,6	622	347	16,31	9,12	7,20
1984	1,066	73,6	613	353	15,97	9,21	6,76
1985	1,051	73,6	615	360	15,91	9,31	6,60
1986	1,036	73,6	615	365	15,81	9,39	6,41
1987	1,013	73,7	609	371	15,57	9,49	6,08
1988	0,998	73,7	607	377	15,41	9,58	5,84
1989	0,967	73,7	594	382	15,00	9,66	5,34
1990	0,954	73,7	591	388	14,85	9,74	5,11
1991	0,942	73,7	589	393	14,73	9,83	4,91
1992	0,923	73,8	581	398	14,47	9,91	4,56
1993	0,910	73,8	574	403	14,23	9,97	4,25
1994	0,898	73,8	568	407	14,02	10,04	3,97
1995	0,884	73,8	562	412	13,81	10,12	3,70

CUADRO N.° 2

EVOLUCION FUTURA DE LA POBLACION POTENCIALMENTE ACTIVA

	Efectivo del grupo de edad 15-64 (en miles)		Tasas de crecimiento anual acumulativo (%)
1978	23.168	1978-80	1,2
1980	23.719	1980-85	1,1
1985	25.002	1985-90	0,8
1990	26.012	1990-95	0,5
1995	26.696		

número 2, el grupo de edades 15-64 aumenta durante el período 1978-1995 en 3,5 millones, sin embargo su tasa de crecimiento anual acumulativo se reduce a menos de la mitad durante el período de proyección.

En síntesis, los resultados de esta proyección estiman una población, al inicio del último quinquenio del siglo, algo por debajo de los 41 millones de habitantes inmersa en un proceso de envejecimiento creciente, unido a un crecimiento vegetativo inferior al 4 por 1.000 en los últimos años del siglo XX. El decrecimiento tendencial de la fecundidad implícito en la proyección, junto con el efecto de la estructura por edades actual lleva en poco más de quince años a reducir a la mitad el crecimiento vegetativo actual. El incremento absoluto de la población durante los diecisiete años considerados será de unos 3,9 millones. El crecimiento potencial de la población española bajo las hipótesis nada agresivas de esta proyección es relativamente moderado a medio plazo; sin embargo, el crecimiento del pasado reciente provoca en el corto plazo la existencia de unos efectivos poblacionales bien nutridos en la parte inferior de la pirámide, lo que constituye un problema importante, habida cuenta de la etapa de crecimiento lento en que nos hallamos.

II. LA PROYECCION DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD Y LA OFERTA FUTURA DE FUERZA DE TRABAJO

Toda proyección vale lo que vale su metodología (4). La base de la proyección de las tasas de actividad es muy simple: consiste en esencia en extrapolar las tendencias lineales, ajustadas por mínimos cuadrados en el período 1964-79 a las tasas de actividad por sexo y edad. Sin embargo, las carencias estadísticas y los efectos de un procedimiento tan mecanicista han planteado cinco problemas, lo que ha exigido aplicar metodologías de corrección, bastante rudas en ocasiones. Estos cinco problemas y sus correspondientes correctivos se han tratado en cinco etapas sucesivas:

1) La longitud de las series disponibles de tasas de actividad es de 15 años para los grupos quinquenales, pero sólo de 7 años para las tasas de las edades individuales. Además, las series largas tienen dos cortes, pues están elaboradas con tres metodologías diferentes. Este último problema se resuelve mediante empalmes que no tienen interés metodológico. Pero el primero es más grave, ya que, además de la brevedad de las series de edades simples, la etapa a que se refieren contiene un sesgo, especialmente cierto para la oferta femenina de trabajo, en la medida en que las correspondientes tasas de actividad flexionaron a partir de 1973-74 desde una pendiente en general fuertemente creciente a otra ligeramente creciente, e incluso decreciente según las edades. Para el conjunto de edades se puede estimar que la tasa de actividad femenina en relación a la población de 14 años y más ha disminuido en torno a dos puntos porcentuales desde su valor máximo en 1974 hasta el momento presente. Por lo que respecta a los varones su oferta de fuerza de trabajo ha presentado una rigidez mucho mayor ante las fluctuaciones de la demanda, lo que implica una incidencia mucho menor del período considerado sobre los resultados de las tendencias estimadas.

   El método de corrección ha consistido en una doble estimación de las tendencias de los grupos quinquenales de edad, con el fin de estimar coeficientes correctores para transformar la tendencia corta en larga. Pero no se han aplicado automáticamente estos coeficientes a las tendencias de las edades simples.

2) Y ello porque se hacía preciso distinguir entre los cambios de tendencia y las inflexiones meramente coyunturales, que se manifiestan solapados en las series de edades simples. Por ejemplo, un cambio coyuntural causado por el efecto-ingreso, según el cual algunos colectivos que integran la reserva de mano de obra secundaria —como los jóvenes adultos— intentan compensar la caída familiar de ingresos durante la crisis acelerando su entrada (y aliviando gastos de educación), se solapa con un cambio de tendencia, que parece querer corregir la deformación de la estructura de la pirámide escolar postprimaria española —que es muy estrecha en la base y ancha en la cúspide— en relación con la de la mayoría de países occidentales, en los que, además, se está produciendo un proceso que va en la misma dirección. Lo contrario sucede con otros colectivos más débiles, pero mayoritariamente éstos son femeninos y están más efectados por la inflexión cíclica.

   El procedimiento de selección ha consistido en un análisis comparativo de la estructura actual de las tasas españolas en relación a las observadas en el conjunto de la OCDE, y de sus movimientos respectivos. Se ha elegido la tendencia (corta o larga) que producía un acercamiento más rápido, en caso de separación, o que mantenía el paralelismo, en caso de proximidad al área.

3) En el caso de existir tendencias contrapuestas en edades individuales contiguas se eligió la tendencia que producía una gradación más suave, respetando siempre los movimientos observados en el período largo o corto, o promediando ambos.

4) Para evitar los errores de muestreo debidos al escaso tamaño de la muestra en las edades simples, y siempre que en los respectivos grupos quinquenales dominaba una de las dos tendencias, se reajustaron los resultados de edades individuales a los de la correspondiente extrapolación quinquenal.

5) Pese a todas las precauciones tomadas, las limitaciones inherentes a una extrapolación con base en tendencias lineales producían brusquedades entre edades contiguas en el perfil de las tasas por edad y sexo para cada período. Brusquedades inadmisibles, ya que los procesos sociales insertos en el ciclo vital son siempre suaves, salvo cuando actúan causas contrarias a ella que, por su notoriedad, difícilmente pasan desapercibidas (escolaridad obligatoria, servicio militar, jubilación, etc.). Para corregirlo se aplicaron sistemáticamente medias móviles, de términos variables según tramos de edad y sexo, a los perfiles de las tasas proyectadas para cada período.

Los resultados de la proyección, por lo que se refiere a las tasas de actividad, se presentan agregados en el cuadro n.º A-2 del Anexo. De ello resulta una ligera caída de la tasa total (en torno a un punto porcentual) en diez años, recuperándose posteriormente de forma lenta, hasta alcanzar el 49,47 por 100 de la población de 14 años y más en 1995, frente al 49,88 por

GRAFICO 1
PIRAMIDE DE LA POBLACION ESPAÑOLA
(Efectivos en cada edad simple para una población total de 10.000)
31-XII-1978

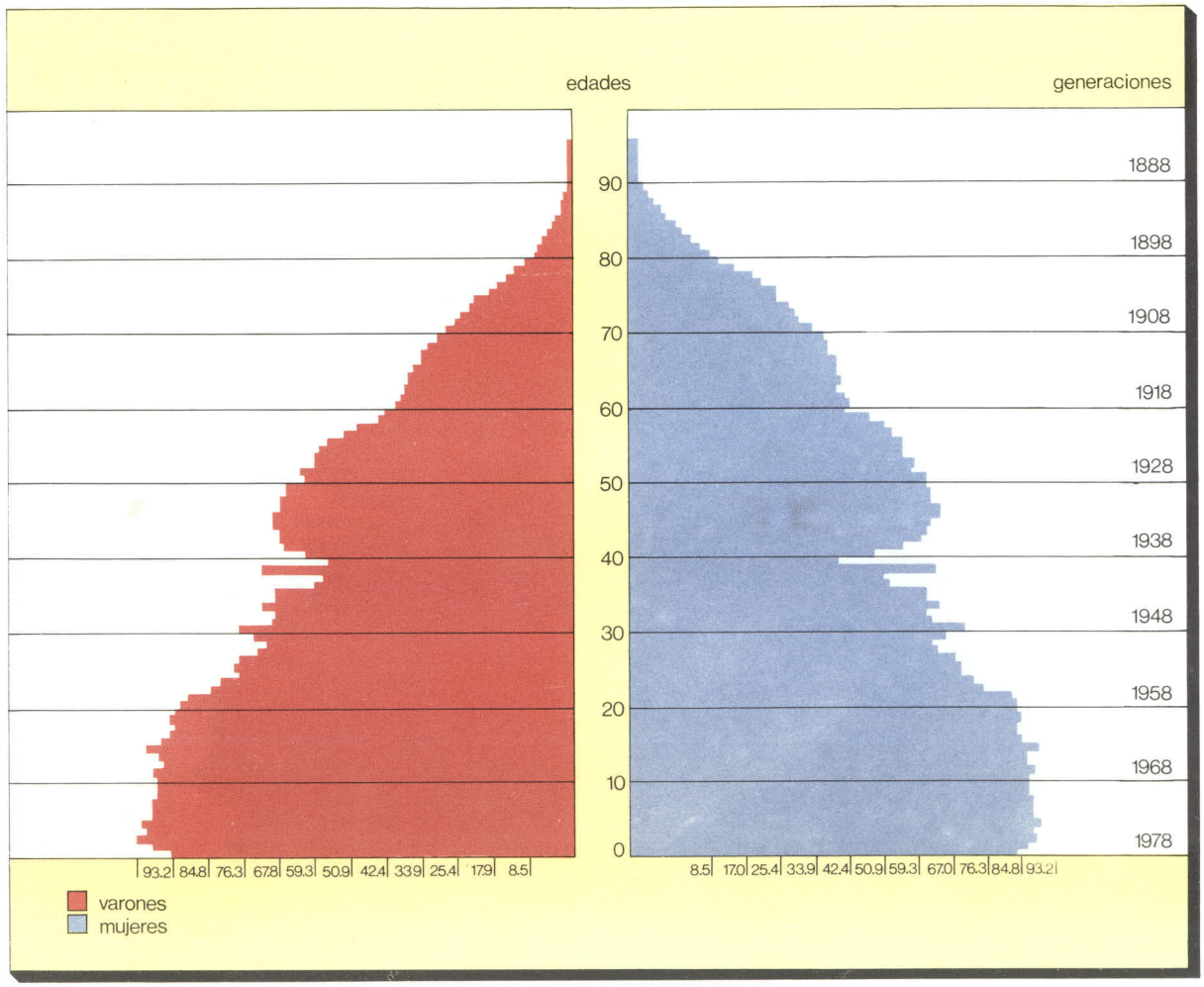

100 en 1979. Esta práctica estabilidad del nivel global de participación relativa es consecuencia de un comportamiento divergente según sexo y edad.

En efecto, mientras que la tasa de actividad masculina disminuye por encima de los seis puntos en el período de alcance de la proyección, pasando del 73,78 por 100 al 67,21, la femenina aumenta desde el 28,04 por 100 en 1979 al 32,96 en 1995.

La desagregación por edades muestra para los varones una evolución decreciente en general hasta los 21 años y a partir de los 47, aproximadamente, que se hace gradualmente más intensa en las edades más avanzadas; las tasas de las mujeres, por el contrario, son en general crecientes, excepto en las edades muy jóvenes (de 14 a 16 años) y muy avanzadas (por encima de los 60).

Los gráficos 1 a 3, que representan las tasas de actividad para cada sexo en función de la edad, para cuatro momentos de la proyección separados por quinquenios, son expresivos de

GRAFICO 2 (A).
PIRAMIDE PROYECTADA DE LA POBLACION ESPAÑOLA, 1985-1995
(Efectivos en cada edad simple para una población total de 10.000)
31-XII-1985

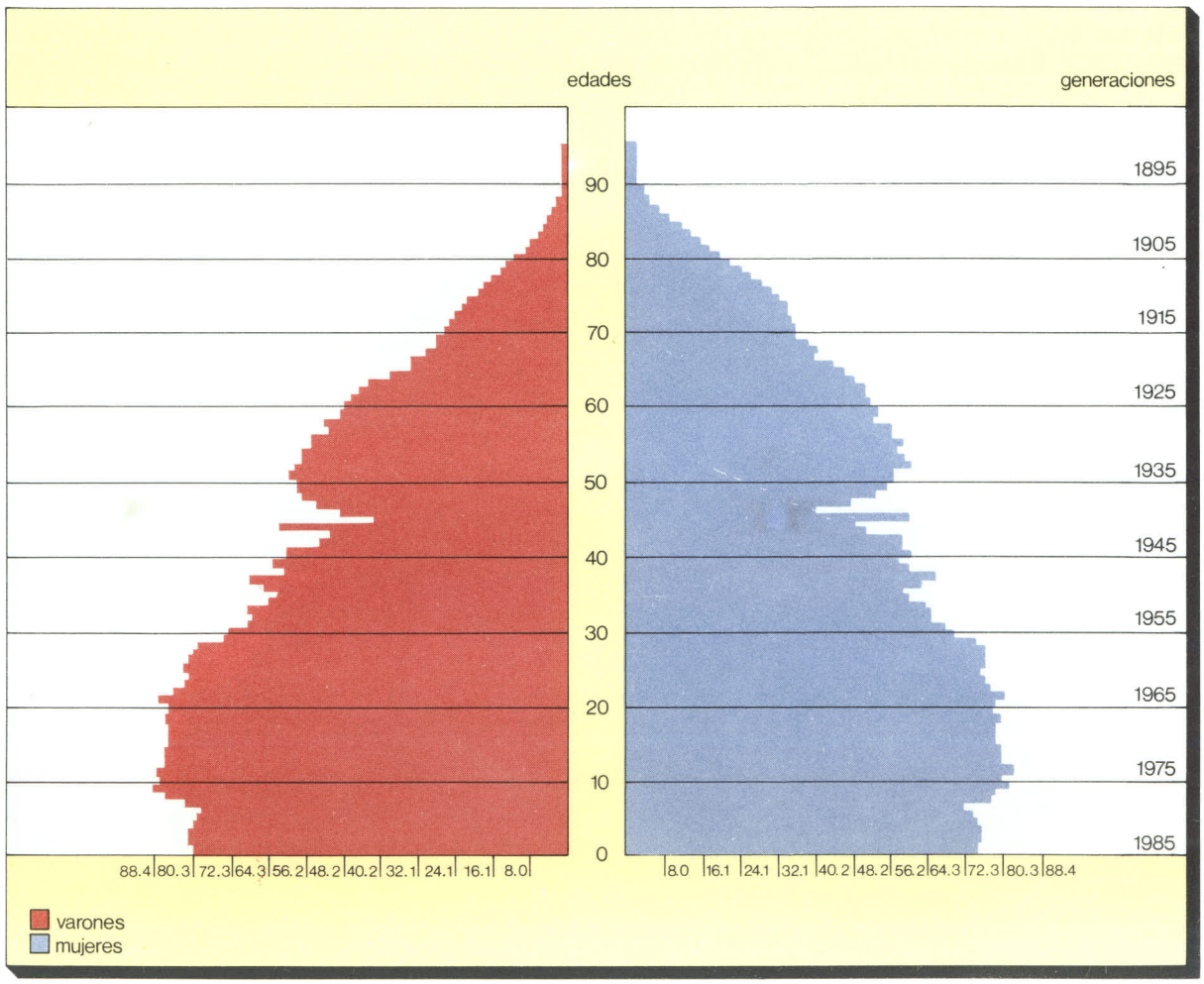

las implicaciones de las extrapolaciones realizadas sobre el esquema de actividad según edad. Se puede afirmar que, en términos generales, la forma de las curvas se mantiene.

Con este perfil temporal resultante de la proyección se produce una aproximación del comportamiento de la tasa de actividad según sexo y edad a los esquemas europeos: menor proporción de activos respecto a la población en las edades jóvenes y avanzadas y menor distancia entre las proporciones de actividad de varones y mujeres, de forma que la diferencia de 46 puntos de la tasa (en porcentaje) en el momento inicial de la proyección, llega a ser de 34 en el año final; orden de magnitud en torno al cual se sitúa en la actualidad la diferencia media en la CEE.

GRAFICO 2 (B).
PIRAMIDE PROYECTADA DE LA POBLACION ESPAÑOLA, 1985-1995
(Efectos en cada edad simple para una población total de 10.000)
31-XII-1995

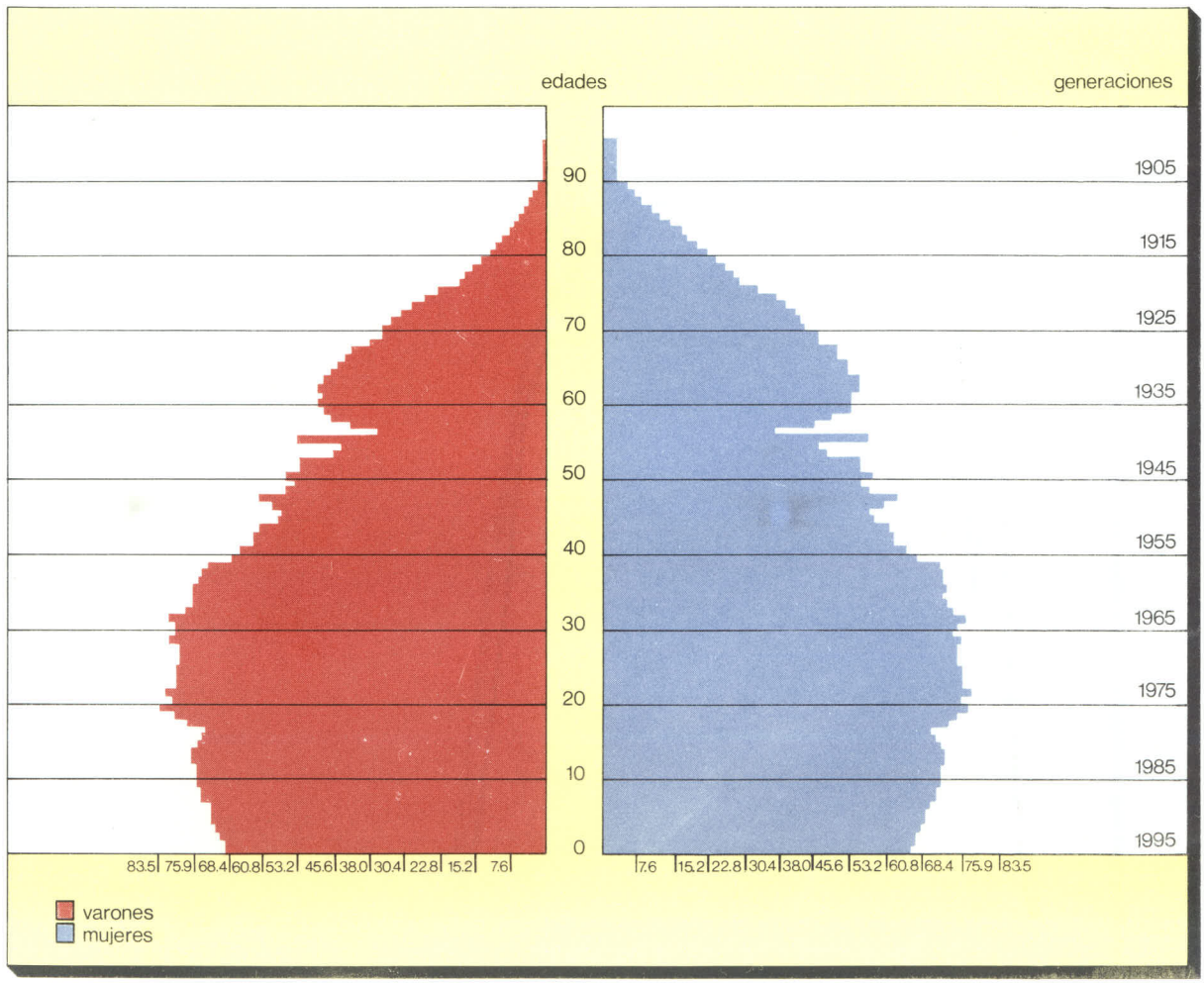

La población activa que resulta de aplicar a las tasas de actividad las cifras correspondientes a la proyección de población total (5) se presentan en el cuadro n.° 3. Estas cifras suponen unas entradas netas de población activa de 2.064,9 miles en los 16 años, con un crecimiento muy superior de la población activa femenina (1.442,8 mil mujeres, frente a 642 mil varones); con ello la participación de la población activa femenina en la

CUADRO N.° 3

PROYECCION TENDENCIAL DE POBLACION ACTIVA

	POBLACION ACTIVA (31 DE DICIEMBRE) (miles)			
	1979	*1985*	*1990*	*1995*
Varones	9.787,6	9.952,1	10.176,8	10.429,7
Mujeres	4.070,4	4.577,8	5.033,2	5.493,2
TOTAL...	13.858,0	14.529,9	15.210,0	15.922,9

GRAFICO 3 (A).
PERFIL DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS: 1980-1995
(Medias anuales en porcentaje)

1) VARONES

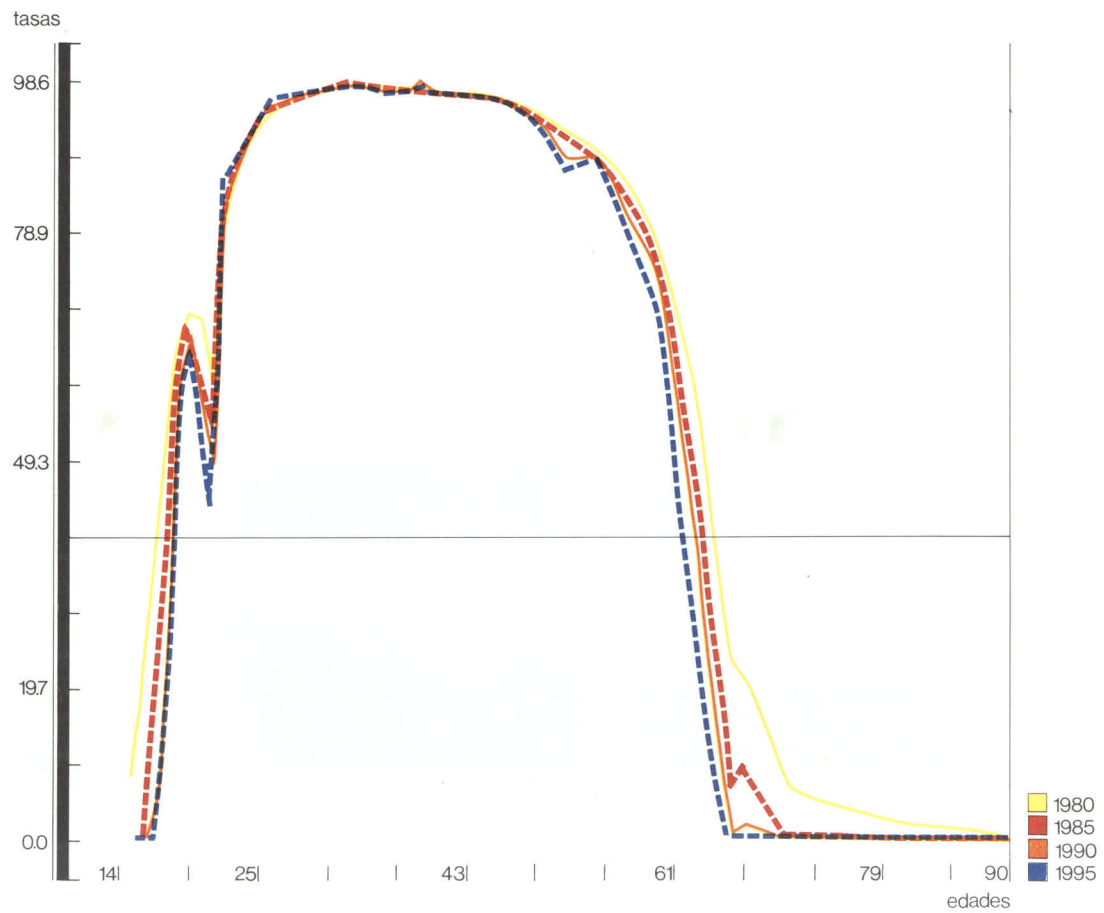

CUADRO N.° 4

VARIACIONES DE ACTIVOS SEGUN SEXO POR QUINQUENIOS

	VARIACION ACTIVOS EN EL PERIODO (miles)			*VARIACION EN MEDIA ANUAL (miles)*			*TASA ACUMULATIVA EN %*		
	Total	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*	*Total*	*Varones*	*Mujeres*
1980-85	568,2	140,5	427,7	113,6	28,1	85,5	0,80	0,28	1,98
1985-90	680,1	224,7	455,4	136,0	44,9	91,1	0,92	0,45	1,92
1990-95	712,9	252,9	460,0	142,6	50,6	92,0	0,92	0,49	1,76
1980-95	1.961,2	618,1	1.343,1	130,7	41,2	89,5	0,88	0,41	1,89

GRAFICO 3 (B).

PERFIL DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS: 1980-1995

(Medias anuales en porcentaje)

2) MUJERES

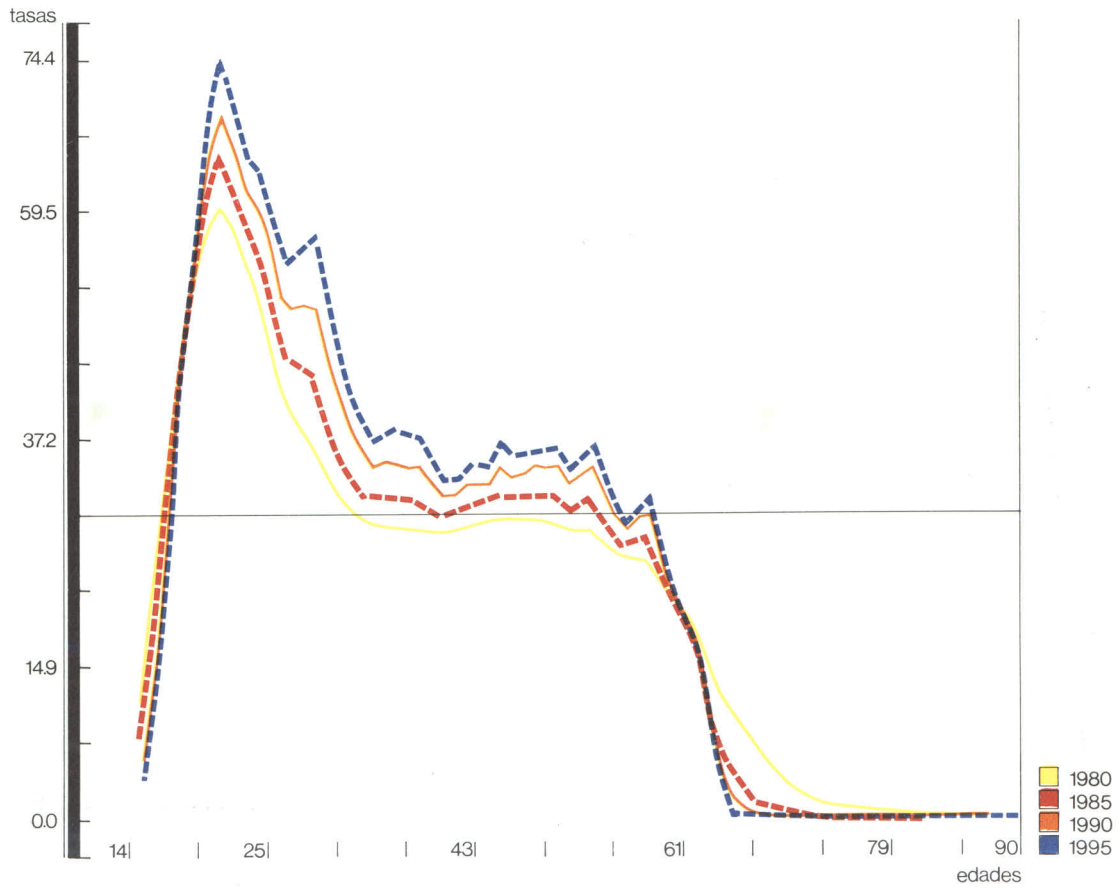

población activa total crece desde el 29,4 por 100 en 1979 (cifra tendencial y no observada) hasta el 34,5 en 1995.

El cuadro n.° 4 resume los resultados de la proyección para los tres quinquenios en que puede subdividirse el período de alcance de la misma. El primero de ellos, 1980-85, estará todavía muy afectado por la fuerte disminución de las tasas de actividad de los varones en las edades muy jóvenes y avanzadas, lo que implica débiles flujos de población activa para el conjunto (28 mil en media anual para los varones y 114 mil para ambos sexos). La posterior saturación de estas caídas por la desaparición de población activa en las edades extremas, significa un ritmo superior de aumento en los quinquenios siguientes, situándose el crecimiento medio anual de población activa en 136 mil en el período 1985-90 y en 143 mil en el 1990-95.

Se observa también una diferencia de las tasas de crecimiento total del próximo quinquenio respecto al decenio siguiente, al pasar de 0,8 a 0,9 por 100, resultado de un aumento en el ritmo de crecimiento de los varones y una desaceleración del de las mujeres, pese a lo cual la tasa media de variación femenina durante el período completo es casi cinco veces superior a la masculina.

GRAFICO 3 (C).
PERFIL DE LAS TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS: 1980-1995
(Medias anuales en porcentaje)

3) TOTAL

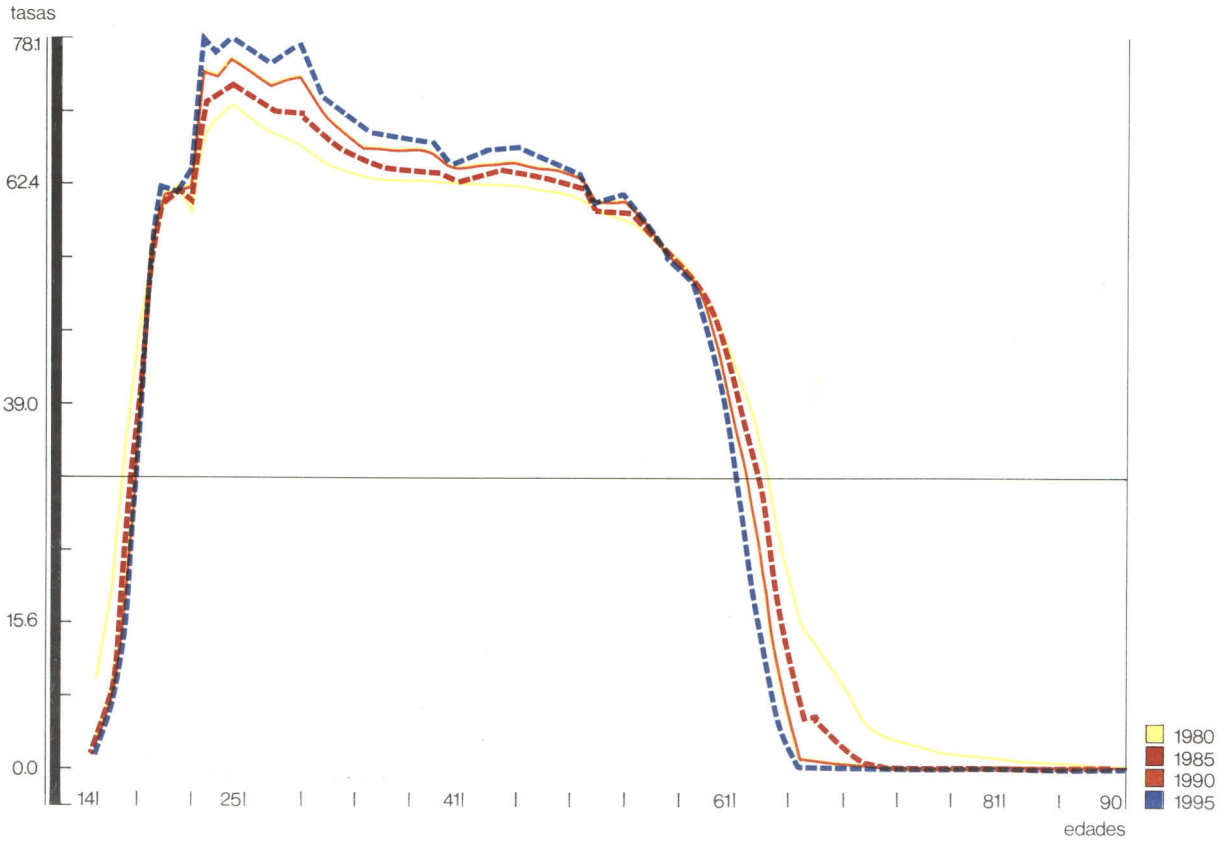

Estos resultados resultan muy moderados en el contexto de los países de la OCDE y en particular durante el quinquenio 1980-85. De hecho se produce la paradoja de que, mientras en esta etapa el crecimiento de la población total entre 15 y 64 años sería superior en España que en la media de la OCDE (1,05, frente al 0,97), el de la población activa sería muy inferior (0,8, frente a 1,23). La causa de este fenómeno puede encontrarse en el excesivo peso de la caída de las tasas durante el período de la crisis sobre la tendencia estimada, incluso la de más larga duración. Pero, aún aceptando la estimación para el período más largo de la proyección, es evidente que en el corto plazo la población activa estará dominada por la situación del ciclo de la demanda de fuerza de trabajo.

Resulta muy arriesgado aventurar una hipótesis sobre el comportamiento «previsible» de la población activa en relación a su proyección tendencial. De hecho casi medio millón de mujeres declaraban a comienzos de 1980 en la EPA no buscar trabajo por creer que no lo encontrarían. En cierto número de ellas podría operar, en caso de reactivación, el «efecto ingresos», del que ya hemos hablado, lo que corrobora el juicio sobre la moderación notable de la proyección. Más valiera tomar quizás sus resultados como mínimos previsibles.

CUADRO N.º 5

OCUPACION ESTIMADA PARA 1985

	H. P.	*H. O.*
Sector primario	1.865,4	1.865,4
Industria	3.843,3	3.991,8
Construcción	1.207,1	1.253,9
Servicios	5.746,3	5.909,9
TOTAL	12.662,1	13.021,0

CUADRO N.º 6

DISTRIBUCION PORCENTUAL DEL EMPLEO POR SECTORES

	1967	*1973*	*1979*	*1985*	
				H. P.	*H. O.*
Sector primario	34,03	25,94	19,46	14,73	14,33
Industria	25,76	27,24	29,35	30,35	30,65
Construcción	8,90	9,47	9,37	9,54	9,63
Servicios	31,31	37,35	41,82	45,38	45,39

III. LAS PROYECCIONES DE LA DEMANDA DE TRABAJO Y LA PRODUCTIVIDAD Y LA TASA DE PARO RESULTANTES

Una vez tomada la decisión de completar las proyecciones sobre la evolución de la población activa con unas previsiones referentes al comportamiento futuro de la demanda de trabajo, elementales razones de prudencia han aconsejado, por un lado, acotar el horizonte de la proyección al año 1985 y, por otro, evitar la proyección año por año de la tasa de crecimiento asumida para el período considerado. Desafortunadamente, los riesgos que implica, en los momentos actuales de profunda transformación estructural, la estimación de ecuaciones de demanda de trabajo son elevados. Por ello, los resultados que obtengamos de nuestro trabajo han de ser entendidos como una aproximación al futuro de nuestro mercado laboral. En cualquier caso, la discusión de la problemática implícita en la evolución de nuestra población ocupada permitirá, sin duda, una mejor comprensión de los problemas de nuestra economía y, con esta ilusión trabajamos, un mejor diseño de la política encaminada a su resolución.

En el cuadro n.º 5 se recogen las estimaciones sectoriales del empleo para 1985, obtenidas aplicando la metodología detallada en el Apéndice, y en el cuadro número 6 se describe la evolución histórica de las cuotas sectoriales en la ocupación total. Dicha ocupación se ha obtenido sumando la ocupación estimada para cada uno de los sectores. La estimación directa del empleo

global mediante la ecuación 11 del cuadro g del Apéndice, única utilizable, habría reducido significativamente el número de ocupados. En concreto, utilizando la hipótesis pesimista, la estimación global de la ecuación 11 prevé 11.798.800 ocupados en 1985, frente a los 12.662.100 de la estimación sectorializada. Bajo la hipótesis optimista, la estimación global depara 12.274.500 ocupados en 1985, frente a los 13.021.000 de la estimación sectorializada, El cuadro n.° 7 recoge los ritmos de variación del empleo y la productividad implícitos en nuestras hipótesis. En valores absolutos, la hipótesis pesimista (H. P.) implica la creación en el período 1979-85 de 238.600 puestos de trabajo netos, con el siguiente desglose sectorial: disminuye en 551.600 personas la ocupación en el sector primario, lo que implica una pérdida de 92.000 puestos de trabajo anuales en el período 1979-85, frente a la pérdida de 170.000 puestos de trabajo anuales en el período 1974-79, y se crean 197.000 nuevos empleos en la Industria, 42.900 en la Construcción y 550.300 en los Servicios. En el caso de la hipótesis optimista (H. O.), se crean 597.500 puestos de trabajo netos en el conjunto de la economía que se reparten como sigue: aumenta la ocupación en 345.500 personas en la Industria, en 89.700 en la Construcción y en 713.900 en los Servicios y disminuye en 551.600 en el sector primario.

Se podría aducir que la creación de empleos que proporcionan nuestras estimaciones en el caso de la hipótesis pesimista es, paradójicamente, optimista. Para ello se podría argumentar que en el período 1979-85 se predice que el empleo aumentará a una tasa anual del 0,3 por 100, mientras que en el período 1974-79, con una tasa de crecimiento del PIB prácticamente equivalente, el empleo disminuyó a una tasa anual del 1,2 por 100 (6). La objeción es, a primera vista, plausible y por ello es interesante explicitar los supuestos en que se basa nuestra estimación en el caso de la hipótesis pesimista. En primer lugar, y fundamentalmente, nuestros supuestos sobre el sector primario especifican que el *ratio* entre el crecimiento de la productividad y el crecimiento del producto no se mantendrá en los astronómicos valores alcanzados en el período 1974-79 y, por ende, el flujo de expulsión de mano de obra en el sector primario se reducirá apreciablemente (7). En segundo término, el distinto comportamiento del sector Construcción en el período 1974-79 y en nuestra hipótesis pesimista, a pesar de las similitudes en el ritmo de crecimiento del PIB, implica repercusiones positivas para el empleo global. Finalmente, y esta argumentación afecta principalmente al sector Industrial, cabe pensar que el violento ajuste del empleo en el bienio 1978-79, no se debió tanto a la tasa de crecimiento de dichos años sino a que el descenso de dicha tasa de crecimiento a partir de 1974 provocó un problema de ajuste que, dado el ritmo de crecimiento de los salarios, tuvo que resolverse por el lado del empleo (8).

El cuadro n.° 8 ofrece la evolución pasada y prevista de las productividades sectoriales, tanto en términos absolutos como en términos relativos. En él se comprueba que nuestras estimaciones mantienen la tendencia hacia la disminución de la varianza de las productividades sectoriales. En el supuesto de la hipótesis optimista, la productividad en el sector industrial será mayor en 1985 que la productividad en el sector Servicios, como ocurre actualmente en la mayoría de los países desarrollados. Bajo ambas hipótesis, la productividad en el sector primario superará en 1985 a la productividad en el sector de la Construcción. Ello puede parecer extraño, pues sólo acontece hoy en países con sectores agrarios muy tecnificados, como es el caso del Reino Unido y Bél-

CUADRO N.° 7

VARIACIONES EN EL EMPLEO (n) Y EN LA PRODUCTIVIDAD (pr) EN EL PERIODO 1979-1985

(Tasas anuales acumulativas en %)

	H. P.		*H. O.*	
	n	*pr*	*n*	*pr*
Sector primario	−4,23	6,50	−4,23	6,50
Industria	0,88	1,11	1,52	3,05
Construcción	0,60	−0,39	1,24	0,46
Servicios	1,69	1,46	2,17	1,99
TOTAL	0,32	2,18	0,79	3,19

gica. Sin embargo, tal fenómeno es coherente con el tipo de evolución previsto para el agro español y con las tendencias detectadas en los países de nivel de desarrollo superior al nuestro (9).

El cuadro n.º 9 contiene una tosca aplicación de *shift-analysis* (10) a la evolución de la productividad en nuestro país con la finalidad de separar la proporción del crecimiento de la productividad global debida a los movimientos intersectoriales del empleo y la proporción de dicho crecimiento explicada por el aumento de la productividad en cada sector. La segunda fila del cuadro nos indica el efecto cambio, es decir, el crecimiento de la productividad global que hubiera tenido lugar por el mero trasvase intersectorial de la población ocupada y en ausencia de variaciones en las productividades sectoriales. La fila cuarta recoge el efecto productividad interna, es decir, el crecimiento de la productividad global que hubiera tenido lugar merced al aumento de las productividades sectoriales, manteniendo fijas las cuotas sectoriales en la ocupación total. Como se observa en el cuadro n.º 9 la importancia del efecto cambio ha sido muy importante en el pasado, pues explicó el 19,2 por 100 del aumento de la productividad media en el decenio 1964-1974. En el quinquenio 1974-79, contrariamente a lo que se podía esperar en una recesión profunda, aumentó la importancia del efecto cambio. La continuación, a fuerte ritmo, de la expulsión de mano de obra del sector primario, animada por un crecimiento de la productividad sectorial sin precedentes, constituye, sin duda, la explicación fundamental de tal anomalía.

Creemos que la importancia del efecto cambio sobre el crecimiento de la productividad es una de las razones fundamentales que justifican que, en nuestro país, el efecto regresivo de la crisis energética haya sido mucho mayor en términos de empleo que en términos de producto. En efecto, el cuadro nú-

CUADRO N.º 8

EVOLUCION DE LA PRODUCTIVIDAD (1)

	1964	*1974*	*1979*	*1985*	
				H. P.	*H. O.*
Sector primario	59,3	102,2	138,6	202,2	202,2
(% sobre la productividad media)	(42,5)	(43,0)	(48,9)	(62,7)	(59,1)
Industria	141,3	292,0	327,4	349,9	392,1
(% sobre la productividad media)	(101,3)	(122,9)	(115,6)	(108,6)	(114,7)
Construcción	140,0	197,6	186,1	181,7	191,3
(% sobre la productividad media)	(100,4)	(83,2)	(65,7)	(56,4)	(56,0)
Servicios	238,4	296,3	341,2	372,2	384,0
(% sobre la productividad media)	(170,9)	(124,7)	(120,5)	(115,5)	(112,3)
Economía española	139,5	237,6	283,2	322,3	341,9

(1) Los valores absolutos vienen indicados en miles de pesetas de 1970.

CUADRO N.º 9

DESCOMPOSICION DE LA PRODUCTIVIDAD POR PERSONA OCUPADA

Contribución del cambio estructural y de la evolución interna de cada sector al crecimiento de la productividad global

(Tasas de variación anual acumulativa en porcentaje)

	1964-1974	*1974-1979*	*1979-1985*	
			H. P.	*H. O.*
Crecimiento de la productividad total	5,47	3,57	2,18	3,19
Efecto cambio	1,05	0,83	0,49	0,52
(% sobre el total)	(19,2)	(23,2)	(22,5)	(16,3)
Efecto productividad interna.	4,42	2,74	1,69	2,67
— Sector primario	0,91	0,71	0,66	0,66
— Industria	2,26	0,78	0,35	1,02
— Construcción	0,27	0,09	—0,02	0,03
— Servicios	0,98	1,34	0,70	0,96

CUADRO N.° 10

IMPACTO REGRESIVO DE LA CRISIS EN LAS ECONOMIAS OCCIDENTALES

	(a) Δ *PNB en 1960-1973 (1)*	*(b)* Δ *PNB en 1973-1979 (1)*	*(c)* *[(b) / (a)] 100*	*(d)* Δ *del empleo en 1973-1979 (1)*	*(e)* *Tasa de paro 1979* / *Tasa de paro 1974*
Estados Unidos	4,2	2,5	59,5	2,3	1,1
Japón	10,9	4,1	37,6	0,7	1,5
Alemania	4,9	2,4	49,0	—0,8	1,5
Francia	5,9 (2)	2,9 (2)	49,2	0,2	2,1
Reino Unido	3,3 (2)	1,2 (2)	36,4	0,1	2,2
España	7,3 (2)	2,9 (2)	40,0	—0,8	3,1
TOTAL OCDE	5,5	2,5	45,5	n.d.	n.d.

(1) Tasas anuales acumulativas de crecimiento en porcentaje.

(2) PIB.

Fuente: OCDE y GTE.

mero 10 permite constatar que, aunque el impacto regresivo en términos de *output* haya sido superior en España al registrado en los países de la OCDE, el crecimiento de la productividad ha magnificado en nuestro país el impacto de la crisis en términos de disminución del empleo (11). Todos los países seleccionados en el cuadro n.° 10 han registrado una evolución más favorable del empleo con excepción de Alemania Federal (12). Tal vez convenga profundizar algo en la comparación con dicho país para un mejor conocimiento de nuestra problemática laboral. El cuadro número 11 evidencia que la relación entre el crecimiento de la productividad y el crecimiento del producto en el período 1974-79 ha sido más dinámica en el caso español que en el caso alemán (13). Evidentemente, las ganancias relativas de productividad han de ser mayores en un país que todavía no ha estabilizado su porcentaje de población activa en el sector agrario y en donde la productividad del sector Servicios —que aumenta ineludiblemente su ponderación en el producto en tiempos de crisis— es todavía superior a la del sector Industrial. Los problemas del empleo, no obstante, no se resolverán frenando el crecimiento de la productividad —que provocaría un ligero aumento del empleo a corto plazo y un suicidio económico colectivo a plazo medio— sino acelerándolo para conseguir aumentos del producto que permitan crear nuevos puestos de trabajo a pesar de nues-

CUADRO N.° 11

COMPARACION ENTRE EL AJUSTE A LA CRISIS DE LAS ECONOMIAS ALEMANA Y ESPAÑOLA

(Tasa de crecimiento anual acumulativo en porcentaje)

	1963-1974	*1974-1979*
Alemania:		
PNB	4,39	3,00
Empleo	—0,17	—0,65
PNB/Empleo	4,57	3,67
	1964-1974	*1974-1979*
España:		
PIB c.f.	6,62	2,29
Empleo	1,09	—1,24
PIB c.f/Empleo	5,47	3,57

Fuente: OCDE y GTE.

CUADRO N.º 12

SITUACION EN EL MERCADO LABORAL EN 1985

	Activos	*Ocupados*	*Parados*	*Tasa de paro*
Hipótesis pesimista ...	14.363.100	12.662.100	1.701.000	11,8 %
Hipótesis optimista ...	14.464.100	13.021.000	1.443.300	10,0 %

tra tendencia estructural a la elevación del coeficiente capital/producto.

En nuestra hipótesis pesimista desciende la ponderación del efecto cambio en el crecimiento de la productividad global aunque todavía se mantiene por encima de la registrada en el decenio 1964-74, fenómeno, este último, que no acaece en el caso de la hipótesis optimista. Por lo que se refiere a la aportación de cada sector al crecimiento de la productividad interna del sistema, observamos que la Industria perdió en el período 1964-1979, en beneficio del sector Servicios, su papel estelar, pasando de representar el 51,1 por 100 del crecimiento de la productividad interna total en el período 1964-74 a significar sólo el 28,4 por 100 en el período 1974-79. Sólo en el caso de la hipótesis optimista volvería a superar la aportación de la Industria a la aportación de los Servicios, sector que, en supuestos de bajo ritmo de crecimiento global, no sólo es el que más empleo crea, sino el que más contribuye al incremento de la productividad media.

El número de activos a mediados de 1985 que se deduce de las proyecciones tendenciales de las tasas de actividad efectuadas por el GTE asciende a 14.464.300, por lo que una comparación mecánica entre las proyecciones de oferta y demanda de trabajo arrojaría unos saldos de 1.802.200 parados en la hipótesis pesimista y 1.443.300 en la optimista. Tal quehacer incorpora el supuesto de que en 1985 coincidirá la oferta tendencial de trabajo con la oferta real. Sin embargo, a 31 de diciembre de 1979, estimamos la existencia de una desviación de 102.000 personas entre nuestra población activa tendencial y la población activa calculada por el GTE (14), que representa el 0,7 por 100 de la población activa tendencial, y parece temerario imaginar que, ante el panorama de una tasa de paro creciente, en 1985 habrán desaparecido los trabajadores desanimados (15). En los próximos años, las tensiones del mercado laboral van a propiciar un aumento de la tasa de desanimados, pero al mismo tiempo, y tal como se ha observado internacionalmente, el descenso continuado en la renta familiar disponible en los estratos sociales menos favorecidos va a presionar el alza sobre las tasas de actividad de la mano de obra femenina. Por todo ello, parece realista suponer una cierta neutralización de los dos factores que incidirán sobre la reserva de mano de obra secundaria y mantener en 1985 la misma tasa de desánimo que en 1979, en el caso de la hipótesis pesimista y anularla en el caso de la hipótesis optimista (16).

Tal como se recoge en el cuadro n.º 12, tal corrección nos permite estimar en 1985 unas tasas de paro del 11,8 por 100 y del 10 por 100 en los casos, respectivamente, de la hipótesis pesimista y la hipótesis optimista.

A todas luces, constituye un grave motivo de preocupación que la combinación de factores demográficos, tecnológicos y económicos que enmarcan nuestro futuro inmediato nos impidan alcanzar en 1985 una tasa de paro inferior al 10 por 100 incluso en nuestra hipótesis optimista. Queremos insistir, no obstante, que nuestras proyecciones han sido realizadas *rebus sic stantibus,* es decir, en ausencia de cambios fundamentales en la política económica. Es obvio añadir que cambios importantes en la política de inversiones o en la política de reparto de trabajo —por citar sólo dos ejemplos— podrían afectar profundamente a la situación del mercado laboral en 1985. Los cálculos que hemos realizado deberían servir más para advertir los peligros que nos amenazan que para definir el futuro que nos espera.

NOTAS

(1) No existía hasta el presente una proyección demográfica de este tipo. Es más, ni siquiera podía hacerse uso directo de la estimación de la población deducida del Padrón de 1975, ya que tal estimación no era coherente, en su total ni en su estructura por edades, con la deducida del censo de 1970 y con la serie de nacimientos producidos desde principios de siglo.

(2) La población que se ha utilizado es la de «derecho» (excluidas Ceuta y Melilla) y el total de la misma a 31-XII-78 asciende a 36.857.521 habitantes, de los cuales 18.079.776 son varones y 18.777.745 mujeres. La estructura por edades, reflejada en la pirámide, permite observar los efectos de las principales incidencias demográficas del siglo: la guerra y la posguerra, en su doble vertiente de nacimientos (generaciones 1936-47) y muertes o exilio (generaciones entre 1910 y 1922).

(3) Cabría pensar, según los resultados de esta proyección, que el «suelo» en lo que se refiere a la tasa bruta de mortalidad, ya ha sido alcanzado y que a partir de ahora no puede razonablemente esperar más que un progresivo aumento en dicho índice.

(4) Antes de presentar la metodología y resultados de la proyección de oferta conviene hacer las siguientes matizaciones acerca de los objetivos perseguidos:

a) No se ha pretendido cuantificar la oferta de trabajo futura medida en horas sino tan sólo la fuerza de trabajo disponible en el mercado en términos de personas-año. Lo primero hubiera carecido de base, pues el mercado de trabajo español del que tenemos constancia estadística (el mercado no subterráneo) apenas ha demandado unidades de trabajo fragmentarias, entre otras cosas debido al marco institucional, siendo así que es esta demanda la que tiende a crear su propia oferta. Por otra parte no disponemos de estadísticas fiables sobre la evolución de la jornada a largo plazo.

b) Tampoco se ha intentado predecir la cualificación de esa fuerza de trabajo futura, ya que las estadísticas del sistema educativo no son adecuadas para este propósito, pues en España la cualificación se alcanza mayoritariamente en y por el trabajo. De ello es responsable un sistema educativo todavía tradicional, no suficientemente versátil, de carácter notablemente generalista y con un exiguo peso de la enseñanza profesional institucional, aún en proceso de consolidación.

c) Ni en la proyección de población ni en la de oferta se ha incluido la emigración exterior. Ello es debido a que se considera este fenómeno como un mecanismo de ajuste del sistema. Dado que el objetivo del trabajo no ha sido en ningún caso realizar simulaciones, sino tan sólo hacer una prospección que haga posible llevarlas a cabo, la hipótesis subyacente ha sido la de migración exterior nula.

Pese a todo lo cual el ensayo puede tener cierta utilidad ya que permite contemplar la imagen de un futuro que no es otra cosa que la extrapolación de las tendencias observadas en el pasado pero que, por eso mismo, hace posible evaluar si ese futuro es deseable o simplemente aceptable y, en caso negativo, exige actuar para modificarlo. Adicionalmente los resultados pueden utilizarse para evaluar el margen real de maniobra de cualquier política de recursos humanos que pueda plantearse (cobertura educativa y estructura de la misma, política de jubilaciones, etc.). En suma, la proyección puede ser usada, como se hace en la última parte de este trabajo, para contrastar la oferta disponible con la demanda de trabajo previsible bajo distintos supuestos. A nadie se le oculta que tras este tipo de experimentos late un afán de provocar la sensibilización acerca de la urgencia de una política de empleo a largo plazo y la evaluación del esfuerzo necesario para evitar el paro o minimizar sus efectos.

(5) Excluyendo previamente las cifras de varones prestando servicio militar, cuya pro-

porción respecto al total de los varones y cuya distribución relativa por edades se ha mantenido a lo largo de la proyección.

(6) En términos más técnicos, la argumentación podría limitarse a señalar que, con motivo de la crisis energética, se ha producido una transformación estructural en las relaciones econométricas entre el producto y el empleo.

(7) Se están produciendo fenómenos sociales que avalan nuestra hipótesis, pero es obligado reconocer que la política agraria del próximo lustro puede ser decisiva en este punto.

(8) Ver, sobre este tema, el número de junio de 1980 de *Coyuntura Económica* de la CECA.

(9) En cualquier caso, y dado que estamos hablando de productividad por persona ocupada, es importante señalar que en el sector Construcción se ha producido en los últimos años una importante disminución de la jornada de trabajo, proceso que justifica el descenso del 9,4 por 100 en la productividad por persona ocupada acaecido entre 1974 y 1978 y que no es seguro que haya tocado fondo en el momento de redactar estas líneas.

(10) Para una exposición metodológica del *shift-analysis* y una aplicación del mismo a la evolución reciente de la economía española, ver el trabajo de ALVARO ESPINA, *Cambios de estructura y crecimiento de la productividad en la economía española 1964-1978,* en Seminario sobre Productividad y Política de Empleo, Ministerio de Economía, Madrid, 1980, págs. 191 y ss.

(11) Y además, los factores demográficos señalados anteriormente han vuelto a potenciar el impacto regresivo de la crisis en términos de paro.

(12) El caso de los Estados Unidos es altamente atípico. En el cuadrienio 1976-1979, la cifra de personas ocupadas ha crecido en un 15 por 100. Este importante aumento ha sido debido a dos factores primordiales. En primer lugar, a un importante programa de creación de empleos en el sector público y, en segundo término, a un excepcional incremento de la tasa de actividad de la mano de obra secundaria —jóvenes y mujeres casadas— como consecuencia del descenso de la renta familiar disponible en los primeros años de la crisis. Obviamente, el tipo de trabajos creados en el sector público y el escaso capital humano incorporado en los nuevos entrantes en el mercado laboral justifican la evolución regresiva de los salarios reales detectada en el caso americano. En cualquier caso, es encomiable la flexibilidad de sus salarios que ha permitido una creación de puestos de trabajo y un crecimiento de la inversión sin precedentes en el resto de las economías occidentales.

(13) Lo que potencia el poder aclaratorio de la comparación al ser Alemania un país que ha experimentado un elevado ritmo de sustitución de trabajo por capital en el último lustro, proceso facilitado por la ausencia de crecimiento demográfico y por la abundancia de mano de obra extranjera, fácilmente reducible sin agravar la tasa de paro interior.

(14) La población activa calculada por el GTE a 31-XII-79 es la media entre la calculada para el cuarto trimestre de 1979 y la calculada para el primer trimestre de 1980.

(15) En puridad, la diferencia entre la población activa tendencial y la real subestima el número de trabajadores desanimados, pues a medida que se incluyen años «malos» en las ecuaciones utilizadas para estimar la población tendencial, la línea de tendencia se aplana disminuyendo así espúreamente las diferencias entre la población tendencial y la real.

(16) Sería interesante la construcción de un modelo *feedback* que formalice la repercusión en la oferta de la trayectoria de la demanda de trabajo.

APENDICE

METODOLOGIA UTILIZADA EN LA PROYECCION DE LA DEMANDA DE TRABAJO

La hipótesis básica de trabajo será una previsión sectorialmente desagregada del producto interior bruto al coste de los factores y a precios constantes en el año 1985. Dicha desagregación sectorial permitirá evitar el sesgo implícito en todas las proyecciones, a medio plazo, del empleo futuro en función de la tasa de crecimiento global esperada. El sesgo aludido obedece a que las ecuaciones empleo-PIB referidas al conjunto de la economía suponen, implícitamente, el mantenimiento de las cuotas sectoriales del producto global en los valores medios registrados durante el período muestral. Dicho supuesto, sin embargo, es incompatible con una economía dinámica caracterizada por un crecimiento medio del PIB no agrario mayor que el PIB global y por una tasa de crecimiento de la productividad agraria superior a la de la productividad media. El nivel de desagregación que utilizamos en nuestro análisis es el de los cuatro grandes sectores de la actividad económica: Primario, Industrial, Construcción y Servicios. No cabe duda de que la utilización de las series homogeneizadas de producción y empleo elaboradas para dieciséis grandes sectores económicos por el GTE (1) hubiera obligado a asumir una dosis innecesaria de riesgo a la hora de establecer las hipótesis sobre las que edificar nuestras estimaciones de la demanda de trabajo (2).

Las previsiones sobre el crecimiento de la economía española en el período 1979-85 se han dividido en dos conjuntos de supuestos a los que denominaremos hipótesis pesimista (HP) e hipótesis optimista (HO). La hipótesis pesimista supone que el PIB al coste de los factores de nuestra economía crecerá en el período 1979-85 un 16 por 100 en términos reales, equivalente a un hipotético ritmo anual acumulativo del 2,5 por 100. Como se puede comprobar en el cuadro a, dicha tasa de crecimiento supone mantener, prácticamente, la registrada en el período 1974-79. Es posible, por supuesto, imaginar un futuro económico todavía más negro con incalculables repercusiones negativas sobre nuestra estructura social. Sin embargo, tanto los pronósticos sobre el futuro de la economía internacional como los estudios sobre nuestra capacidad de crecimiento potencial aconsejan situar el límite inferior de nuestras predicciones sobre el crecimiento de la economía española en los próximos seis años en la cifra contenida en la hipótesis pesimista. La hipótesis optimista supone que en el período 1979-85 el PIB c.f. de la economía española crecerá un 26,5 por 100, equivalente a un hipotético ritmo de crecimiento anual acumulativo del 4 por 100. Dicha hipótesis incorpora el supuesto de que nuestra economía saldrá en los próximos años del «túnel» de la crisis aunque sin recobrar el ritmo de crecimiento anterior a la crisis energética. También es posible imaginar un horizonte más rosado para la economía española, pero dos razones desaconsejan situar el límite superior de nuestras predicciones en una cota más alta. En primer lugar, las cifras disponibles para los dos primeros ejercicios del período 1979-85 difícilmente son compatibles con una tasa anual del 4 por 100 anual acumulativo. En segundo término, creemos que el deterioro de la relación real de intercambio y el aumento de la relación capital/producto provocados por la crisis energética han reducido, a medio plazo, en unos dos puntos porcentuales nuestra tasa de crecimiento potencial.

A la hora de desagregar sectorialmente los crecimientos previstos del producto, se han tenido presentes dos hechos fundamentales. En primer lugar, el alto grado de independencia de la producción del sector primario con respecto a la coyuntura económica (3). En se-

gundo término, el impacto desigual que la crisis económica tiene sobre la Industria, la Construcción y los Servicios. Por lo que respecta al sector primario hemos supuesto, en nuestras dos hipótesis, que su tasa de crecimiento no se verá afectada significativamente por la prolongación de la actual etapa recesiva y que la proximidad de la integración en la CEE permitirá una aproximación al ritmo de crecimiento del período 1964-74. El cuadro b detalla los crecimientos globales previstos en nuestras dos hipótesis. El cuadro c presenta las elasticidades del crecimiento sectorial con respecto al crecimiento del PIB no primario observadas a lo largo de tres períodos que nos han parecido relevantes: el período 1964-1979, para el que disponemos de series homogéneas de producto y empleo; el decenio expansivo 1964-1974 y el quinquenio recesivo 1974-1979. Frente al carácter amortiguador del crecimiento del sector Servicios, se observa en dicho cuadro el carácter marcadamente procíclico de los sectores de Industria y Construcción.

Hemos querido formalizar dichas observaciones y para ello hemos efectuado tres regresiones con los ritmos de crecimiento anual del PIB no primario como variable independiente y las elasticidades de Industria, Construcción y Servicios con respecto a dicho crecimiento como variables dependientes. El cuadro d ofrece los resultados de las regresiones citadas y el cuadro e las elasticidades derivadas en el caso de los crecimientos del PIB no primario detalladas en el cuadro b. Hemos rechazado, sin embargo, una aplicación mecanicista de los resultados de nuestras regresiones no sólo por el bajo valor de los coeficientes de determinación obtenidos sino también por varias consideraciones teóricas. En primer lugar, la crisis padecida por el sector de la Construcción ha obedecido tanto a motivos estructurales, centrados en un inadecuado sistema de financiación de la demanda de viviendas, como a razones coyunturales. Por otra parte, no parece realista suponer que el sector Servicios pueda crecer a medio plazo a un ritmo notablemente superior al del producto total. Finalmente, nos parece que una hipotética salida de la crisis ha de ir unida en la economía española a un relanzamiento de la inversión y la producción industriales. Por todo ello hemos «retocado» las elasticidades derivadas de nuestras regresiones manteniendo, no obstante, una manifiesta coherencia con la evolución pasada de las mismas. El cuadro f recoge nuestros supuestos sobre la evolución de las elasticidades y las tasas de crecimiento sectorial derivadas de las mismas. En cualquier caso, importa subrayar que, pequeñas alteraciones en la desagregación sectorial del crecimiento del producto, respetando la coherencia básica aludida, no hubieran afectado significativamente al aumento neto del empleo inducido (4).

Una vez efectuadas nuestras hipótesis básicas sobre el crecimiento de los sectores productivos, he-

CUADRO a

RITMOS HISTORICOS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DEL PIB

(En %)

	1964-1979	*1964-1974*	*1974-1979*
Sector primario	1,74	2,59	0,06
Industria	6,95	9,44	2,16
Construcción	3,36	6,71	—3,01
Servicios	5,20	5,98	3,65
TOTAL	5,16	6,62	2,29

CUADRO b

TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL CUMULATIVO PREVISTAS EN EL PERIODO 1979-1985

	H. P.	*H. O.*
PIB	2,50	4,00
Sector primario	2,00	2,00
Otros sectores	2,55	4,20

CUADRO c

ELASTICIDADES DEL CRECIMIENTO SECTORIAL CON RESPECTO AL CRECIMIENTO GLOBAL DEL PIB NO PRIMARIO

	1964-1979	*1964-1974*	*1974-1979*
Industria	1,23	1,30	0,85
Construcción	0,60	0,93	—1,18
Servicios	0,92	0,83	1,43

mos ensayado con diversas ecuaciones de demanda de trabajo que nos permitieran proyectar el empleo en función de los *outputs* sectoriales. El cuadro g recoge el conjunto de ecuaciones estimadas que nos ha parecido más relevante. Todas las ecuaciones que figuran en dicho cuadro han sido estimadas para el período 1964-79 utilizando los datos anuales de empleo elaborados por el GTE del Ministerio de Economía (5) y las cifras de PIB a precios costantes ofrecidas por la última revisión de la Contabilidad Nacional (6). No ha sido posible utilizar los salarios reales sectoriales como variables independientes por la doble razón de que no se disponían de series históricas fiables y porque parecía demasiado arriesgado una hipótesis sobre su evolución en el período 1978-85. Por otra parte, la inclusión del tiempo o del empleo atrasado como variables independientes en las ecuaciones estimadas producía una artificiosa mejora del coeficiente de determinación a costa de reducir significativamente la eficacia de los estimadores de los coeficientes del producto (7).

Consignemos, finalmente, que las ecuaciones han sido estimadas por mínimos cuadrados ordinarios y que cuando el valor de la d de Durbin-Watson nos ha permitido detectar autocorrelación de primer orden en los residuos, la estimación se ha generalizado mediante la técnica de Cochrane-Orcutt. En el cuadro g se reproducen todas aquellas estimaciones por mínimos cuadrados generalizados cuyo coeficiente de autocorregresión fuera significativo en un intervalo de confianza superior al 90 por 100.

Para estimar la ocupación a mediados de 1985 hemos seleccionado las ecuaciones 12,6 y 14 para Industria, Construcción y Servicios, respectivamente. Evidentemente, ni la ecuación 1 ni la ecuación 2 son utilizables para predecir la ocupación en el sector primario, pues la producción no es en dicho sector una variable explicativa relevante de los movimientos del empleo. Por ello es necesario efectuar una proyección independiente de la evolución de la productividad (8) en el sector primario. Dicha productividad creció a una tasa anual acumulativa del 5,60 por 100 en el período 1964-74 y a una del 6,28 por 100 en el período 1974-79, a pesar de la importante desaceleración del ritmo de crecimiento de la producción registrada en este último período. Si tenemos en cuen-

CUADRO d

REGRESIONES ENTRE LAS ELASTICIDADES SECTORIALES CON RESPECTO AL CRECIMIENTO DEL PIB NO PRIMARIO Y DICHO CRECIMIENTO (1)

Industria

$e = 0{,}3497 + 0{,}1269\ p \quad (3{,}45) \qquad R^2 = 0{,}50 \qquad d = 2{,}18$

Construcción

$e = -2{,}1935 + 0{,}4044\ p \quad (5{,}28) \qquad R^2 = 0{,}70 \qquad d = 1{,}87$

Servicios

$e = 1{,}9639 - 0{,}1495\ p \quad (-4{,}38) \qquad R^2 = 0{,}62 \qquad d = 2{,}38$

(1) «e» indica las elasticidades sectoriales y «p» el ritmo de crecimiento del PIB no primario. Se han utilizado los datos anuales del período 1964-1978. Las cifras que aparecen entre paréntesis debajo de los coeficientes estimados corresponden a sus t de Student.

CUADRO e

ELASTICIDADES SECTORIALES OBTENIDAS AL APLICAR LOS COEFICIENTES HISTORICOS AL CRECIMIENTO DEL PIB NO AGRARIO SUPUESTO PARA EL PERIODO 1979-1985

	H. P.	*H. O.*
Industria	0,67	0,88
Construcción	−1,16	−0,50
Servicios	1,58	1,34

CUADRO f

ELASTICIDADES SECTORIALES (e) Y TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL ACUMULATIVO DERIVADAS (p) PREVISTAS PARA EL PERIODO 1978-1985

	H. P.		*H. O.*	
	e	*p*	*e*	*p*
Industria	0,79	2,01	1,10	4,62
Construcción	0,08	0,21	0,41	1,71
Servicios	1,25	3,18	1,00	4,20

ta que en el sector pesquero no se produjo en 1974-79 el reajuste de las plantillas exigido por el descenso de las capturas, no cabe duda de que el extraordinario crecimiento de la productividad en el sector primario en el último quinquenio tiene que obedecer a una aceleración en la tasa de sustitución de trabajo por capital en el sector agrario, explicada fundamentalmente por un desplazamiento hacia los cultivos poco intensivos en mano de obra. Aunque pudieran existir razones económicas y sociales para contener este fenómeno, parece dudoso, sin embargo, que en el plazo de seis años se pueda frenar esta significativa tendencia del agro español. Por todo ello nos ha parecido realista estimar, en nuestras dos hipótesis, un crecimiento anual acumulativo de la productividad del 6,5 por 100 en el período 1979-85.

En lo que hace referencia a la Industria y los Servicios, ninguna razón econométrica de peso nos ha obligado a preferir las ecuaciones 12 y 14 a las ecuaciones 3 y 13. Sin embargo, creemos que existen motivos teóricos para preferir las correlaciones doblemente logarítmicas a las correlaciones entre los valores absolutos del empleo y la producción. Dichos motivos no tienen nada que ver con que ecuaciones como la 3 incorporen el supuesto irreal de que mientras creza la producción crecerá el empleo, puesto que no estamos interesados en describir la evolución coyuntural de la ocupación sino en estimar su valor al final de un período en el que la tasa esperada de crecimiento de la producción se juzga suficiente para aumentar el empleo. La razón fundamental para rechazar desde una perspectiva teórica las proyecciones basadas en correlaciones lineales entre los valores del producto y del empleo, estriba en que dichas proyecciones incorporan el supuesto de que la productividad media del sector se mantendrá constante. Dicho supuesto, sin embargo, es incompatible con la tendencia, detectada en nuestra economía, hacia una mayor intensidad de la utilización del factor capital como consecuencia del progreso tecnológico y la menor elasticidad-renta de los bienes y servicios intensivos en trabajo. Apuntemos, asimismo, que comparando las ecuaciones 1, 3, 5 y 7 referidas a cada uno de nuestros cuatro grandes sectores con la 9 referida al conjunto de la economía nacional, se comprueban las ventajas de las estimaciones sectorializadas a las que al principio de este apartado hacíamos referencia. En efecto, contrastando los respectivos coeficientes de determinación, se observa que, aproximadamente, un 40 por 100 de la varianza del empleo total deja de ser explicada al pasar del ajuste sectorializado al global.

CUADRO g

RESULTADOS DE LAS ECUACIONES DE DEMANDA DE TRABAJO ESTIMADAS PARA EL PERIODO 1964-1979 (1)

MINIMOS CUADROS ORDINARIOS

Sector primario

Ecuación 1:

$N = 89682{,}4375 - 0{,}01815907\ P \qquad R^2 = 0{,}91 \qquad d = 1{,}48$
(19,69) (−12,01)

Ecuación 2:

$LN = 33{,}85548401 - 1{,}5700798\ LP \qquad R^2 = 0{,}87 \qquad d = 1{,}05$
(14,15) (−9,78)

Industria

Ecuación 3:

$N = 25798{,}734375 + 0{,}00098305\ P \qquad R^2 = 0{,}96 \qquad d = 1{,}13$
(57,81) (19,51)

Ecuación 4:

$LN = 6{,}87864971 + 0{,}22366649\ LP \qquad R^2 = 0{,}95 \qquad d = 0{,}96$
(31,00) (16,03)

Construcción:

Ecuación 5:

$N = 6552{,}40234375 + 0{,}00250418\ P \qquad R^2 = 0{,}94 \qquad d = 1{,}44$
(19,01) (15,15)

Ecuación 6:

$LN = 3{,}17669106 + 0{,}42612606\ LP \qquad R^2 = 0{,}96 \qquad d = 1{,}65$
(8,93) (17,40)

Servicios

Ecuación 7:

$N = 21405{,}734375 + 0{,}00180535\ P \qquad R^2 = 0{,}96 \qquad d = 0{,}55$
(16,55) (18,52)

Ecuación 8:

$LN = 2{,}17002869 + 0{,}52189225\ LP \qquad R^2 = 0{,}97 \qquad d = 0{,}85$
(5,84) (22,94)

Sistema económico global

Ecuación 9:

$N = 115784{,}875 + 0{,}00038102\ P \qquad R^2 = 0{,}51 \qquad d = 0{,}38$
(42,67) (3,81)

Ecuación 10:

$LN = 10{,}35324955 + 0{,}08143663\ LP \qquad R^2 = 0{,}62 \qquad d = 0{,}41$
(32,69) (4,39)

Ecuación 11:

$N' = -0{,}01948428 + 0{,}43689585\ P' \qquad R^2 = 0{,}60 \qquad d = 1{,}75$
(−3,23) (4,28)

(1) N y P representan, respectivamente, los valores absolutos del empleo a mitad de cada año y del PIB al coste de los factores en precios de 1970. N ha sido computado en centenares de ocupados y P en centenares de miles de pesetas de 1970. LN y LP son sus logaritmos neperianos y N' y P' sus tasas anuales de variación. Las cifras que aparecen entre paréntesis debajo de los coeficientes estimados corresponden a sus t de Student.

CUADRO g (continuación)

RESULTADOS DE LAS ECUACIONES DE DEMANDA DE TRABAJO ESTIMADAS PARA EL PERIODO 1964-1979 (1)

MINIMOS CUADRADOS GENERALIZADOS

Industria

Ecuación 12:

$$LN = \underset{(21,81)}{6,45885372} + \underset{(13,47)}{0,24965149}\ LP \qquad R^2 = 0,97 \qquad d = 1,30 \qquad \varrho = \underset{(1,47)}{0,3543282}$$

Servicios

Ecuación 13:

$$N = \underset{(7,60)}{26656,30859375} + \underset{(6,27)}{0,00145866}\ P \qquad R^2 = 0,98 \qquad d = 1,30 \qquad \varrho = \underset{(3,98)}{0,7167729}$$

Ecuacion 14:

$$LN = \underset{(3,92)}{2,96619129} + \underset{(16,37)}{0,47357148}\ LP \qquad R^2 = 0,98 \qquad d = 1,25 \qquad \varrho = \underset{(2,56)}{0,5498582}$$

Sistema económico global

Ecuación 15:

$$N = \underset{(16,30)}{126998,125} + \underset{(0,05)}{0,00001303}\ P \qquad R^2 = 0,78 \qquad d = 0,82 \qquad \varrho = \underset{(4,25)}{0,7391921}$$

Ecuación 16:

$$LN = \underset{(12,50)}{11,60335350} + \underset{(0,16)}{0,00878396}\ LP \qquad R^2 = 0,81 \qquad d = 0,79 \qquad \varrho = \underset{(4,12)}{0,7282058}$$

(1) N y P representan, respectivamente, los valores absolutos del empleo a mitad de cada año y del PIB al coste de los factores en precios de 1970. N ha sido computado en centenares de ocupados y P en centenares de miles de pesetas de 1970. LN y LP son sus logaritmos neperianos y N' y P' sus tasas anuales de variación. Las cifras que aparecen entre paréntesis debajo de los coeficientes estimados corresponden a sus t de Student.

(1) Ver *Población, Actividad y Ocupación en España (Reconstrucción de las series históricas, 1960-78),* Ministerio de Economía, Madrid, 1979, págs. 38, 39, 104, 105 y 106.

(2) Sin embargo, hemos estimado diversas ecuaciones de demanda de trabajo para cada uno de los dieciséis grandes sectores económicos que podrán ser de utilidad en futuras investigaciones. Conviene resaltar, desde ahora, que las ecuaciones de demanda de trabajo estimadas en el cuadro g de este apéndice representan sólo la punta del iceberg del trabajo realizado. En el otoño de 1980 el GTE estimó más de 200 ecuaciones de demanda de trabajo utilizando todo el arsenal estadístico disponible en la economía española.

(3) Tal independencia es, por supuesto, relativa. No cabe duda de que el sensible encarecimiento de sus *inputs* importados ha afectado negativamente al ritmo de crecimiento del sector primario. Sin embargo, es obvio que los factores climáticos influyen decisivamente en la tasa de crecimiento de nuestra producción agraria. Ellos explican, por ejemplo, que al añadir el año 1979 —un mal año agrícola— al período 1974-1978, la tasa de crecimiento anual acumulativo pase del 1,18 por 100 (período 1974-1978) al 0,86 por 100 (período 1974-79).

(4) Ver, sobre este particular, el trabajo de José Ramón Lorente, *Productividad y demanda de trabajo de la economía española en el horizonte 1985,* en Seminario sobre Productividad y Política de Empleo, Ministerio de Economía, Madrid, 1980, páginas 375 y ss.

(5) Ver *Población, Actividad y Ocupación en España (Reconstrucción de las series históricas, 1960-78),* Ministerio de Economía, Madrid, 1979. Las cifras de empleo de 1979 han sido reelaboradas con la metodología allí expuesta. Conviene subrayar que el empleo en el subsector «Reparaciones» que la EPA clasifica desde 1972 en el sector Servicios, ha sido reasignado entre diferentes subsectores industriales para permitir comparaciones entre series homogéneas de producción y empleo.

(6) Para 1979 se han utilizado las cifras de avance facilitadas por el INE. El descenso del PIB en el sector Construcción en 1979 probablemente sea mayor que el facilitado por el INE en sus cifras de avance (—1 por 100). Si ello es así, hemos introducido un levísimo sesgo en nuestras estimaciones de la evolución de la productividad en dicho sector. Ello no obstante, hemos preferido no alterar la cifra de avance del INE en beneficio de la homogeneidad de nuestras fuentes estadísticas.

(7) A su vez, las ecuaciones que relacionaban las tasas de variación del empleo sectorial con las tasas de variación del *output* sectorial presentaban unos coeficientes de determinación absolutamente despreciables y la inclusión del tiempo como variable independiente anulaba la significación de las relaciones trabajo/producto estimadas.

(8) Siempre que hablamos de productividad nos referimos a producción por persona ocupada. La falta de cobertura de las estadísticas de horas trabajadas disponibles nos impide utilizar una definición más sofisticada de la productividad.

ANEXO

CUADRO N.º A-1

EVOLUCION FUTURA DE LA POBLACION ESPAÑOLA

(En miles)

AÑOS	*Varones*	*Mujeres*	*Total*
1978:			
31 de diciembre	18.080	18.778	36.858
1979:			
30 de junio	18.152	18.846	36.998
31 de diciembre	18.219	18.914	37.133
1980:			
30 de junio	18.292	18.985	37.277
31 de diciembre	18.360	19.052	37.412
1981:			
30 de junio	18.428	19.118	37.546
31 de diciembre	18.502	19.192	37.694
1982:			
30 de junio	18.571	19.257	37.828
31 de diciembre	18.644	19.330	37.974
1983:			
30 de junio	18.712	19.395	38.107
31 de diciembre	18.783	19.465	38.248
1984:			
30 de junio	18.848	19.527	38.375
31 de diciembre	18.915	19.593	38.508
1985:			
30 de junio	18.980	19.654	38.634
31 de diciembre	19.045	19.718	38.763
1986:			
30 de junio	19.107	19.776	38.883
31 de diciembre	19.172	19.840	39.012
1987:			
30 de junio	19.231	19.896	39.127
31 de diciembre	19.294	19.957	39.251
1988:			
30 de junio	19.352	20.011	39.363
31 de diciembre	19.412	20.069	39.481
1989:			
30 de junio	19.465	20.117	39.582
31 de diciembre	19.520	20.171	39.691
1990:			
30 de junio	19.573	20.219	39.792
31 de diciembre	19.625	20.270	39.895
1991:			
30 de junio	19.674	20.315	39.989
31 de diciembre	19.726	20.365	40.091
1992:			
30 de junio	19.772	20.406	40.178
31 de diciembre	19.821	20.453	40.274

CUADRO N.º A-1 (continuación)

EVOLUCION FUTURA DE LA POBLACION ESPAÑOLA

(En miles)

AÑOS	Varones	Mujeres	Total
1993:			
30 de junio	19.865	20.493	40.357
31 de diciembre	19.910	20.536	40.446
1994:			
30 de junio	19.950	20.573	40.523
31 de diciembre	19.993	20.614	40.607
1995:			
30 de junio	20.031	20.648	40.679
31 de diciembre	20.071	20.686	40.757

CUADRO N.º A-2

TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS

(a 31 de diciembre)

A. VARONES

AÑOS	14-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1979	0,415865	0,779956	0,945887	0,974221	0,975773	0,968225	0,955167
1980	0,395495	0,779553	0,946739	0,975011	0,975552	0,967709	0,954729
1981	0,375210	0,779977	0,947679	0,975758	0,975363	0,968428	0,954226
1982	0,356233	0,780056	0,948217	0,975835	0,975317	0,968014	0,953608
1983	0,336385	0,778607	0,949059	0,975741	0,975025	0,967170	0,953099
1984	0,315961	0,775482	0,950142	0,975830	0,974985	0,967984	0,952471
1985	0,304209	0,773038	0,951125	0,975912	0,974866	0,967536	0,952783
1986	0,293500	0,774623	0,952300	0,975909	0,974489	0,967375	0,951013
1987	0,281898	0,773802	0,953218	0,975907	0,974581	0,967197	0,951309
1988	0,270514	0,772690	0,954058	0,975963	0,974344	0,966062	0,952845
1989	0,260030	0,771693	0,954796	0,976095	0,974162	0,967461	0,949677
1990	0,249253	0,770350	0,955752	0,976213	0,973797	0,967287	0,950555
1991	0,240053	0,769050	0,956656	0,976311	0,973481	0,966682	0,950070
1992	0,236235	0,766504	0,957564	0,976430	0,973459	0,966778	0,949389
1993	0,237299	0,765039	0,958578	0,976486	0,972941	0,967057	0,949447
1994	0,236097	0,761994	0,959001	0,976524	0,972897	0,966868	0,947865
1995	0,231624	0,759094	0,959294	0,976550	0,972436	0,966415	0,948111

AÑOS	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más	15-64	TOTAL
1979	0,920212	0,855962	0,650439	0,252100	0,062969	0,844008	0,737827
1980	0,918046	0,851742	0,636192	0,224648	0,045797	0,839359	0,730869
1981	0,915777	0,847545	0,621162	0,196419	0,028693	0,834782	0,723855
1982	0,913569	0,843359	0,604326	0,169895	0,011861	0,829812	0,717186
1983	0,911257	0,839366	0,587116	0,144744	0,002585	0,825053	0,710881

CUADRO N.º A-2 (continuación)

TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS

(a 31 de diciembre)

A. VARONES

AÑOS	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más	15-64	TOTAL
1984	0,908940	0,835010	0,564550	0,118682	0,001830	0,820351	0,705447
1985	0,906776	0,831142	0,544912	0,097506	0,001341	0,817019	0,700937
1986	0,904214	0,826780	0,529703	0,084809	0,001143	0,814092	0,696997
1987	0,901928	0,822719	0,513025	0,072184	0,000961	0,811376	0,693142
1988	0,899685	0,818412	0,500138	0,059562	0,000727	0,808930	0,688922
1989	0,896963	0,814440	0,485447	0,046150	0,000489	0,806066	0,685022
1990	0,896158	0,810122	0,469938	0,033578	0,000287	0,803253	0,680812
1991	0,892205	0,805546	0,454723	0,021965	0,000046	0,800338	0,677059
1992	0,892086	0,801688	0,438390	0,017566	—	0,798747	0,675303
1993	0,889781	0,797470	0,423916	0,016596	—	0,798839	0,674653
1994	0,886622	0,792814	0,406007	0,014464	—	0,799814	0,673754
1995	0,885049	0,789308	0,389123	0,012719	—	0,799852	0,672084

B. MUJERES

AÑOS	14-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1979	0,337732	0,558809	0,401547	0,298483	0,276587	0,280299	0,287752
1980	0,336446	0,566237	0,412095	0,306790	0,282444	0,283742	0,292362
1981	0,333752	0,574090	0,422921	0,315168	0,288527	0,287787	0,297449
1982	0,332032	0,581658	0,433899	0,323442	0,294638	0,291677	0,302421
1983	0,330566	0,589635	0,444154	0,331838	0,300805	0,295474	0,306904
1984	0,328382	0,598472	0,453941	0,340279	0,306566	0,298835	0,311806
1985	0,326253	0,606758	0,463799	0,348690	0,312211	0,302922	0,316646
1986	0,325629	0,613469	0,473621	0,356980	0,318679	0,307454	0,324066
1987	0,324882	0,621086	0,483786	0,365583	0,325047	0,310353	0,325622
1988	0,323411	0,630809	0,494778	0,373748	0,330645	0,313273	0,328433
1889	0,323744	0,638376	0,506096	0,382087	0,336356	0,318337	0,338815
1990	0,323107	0,645697	0,515889	0,390488	0,342746	0,321904	0,340362
1991	0,323440	0,654133	0,525431	0,398490	0,348944	0,325116	0,343337
1992	0,324110	0,661904	0,536314	0,406927	0,354830	0,328317	0,348840
1993	0,328870	0,670215	0,547053	0,415310	0,360691	0,332496	0,353615
1994	0,332187	0,679228	0,556839	0,423573	0,366318	0,336961	0,360360
1995	0,335371	0,689798	0,567177	0,431585	0,372507	0,340117	0,362283

AÑOS	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más	15-64	TOTAL
1979	0,275575	0,240498	0,185085	0,084481	0,018265	0,333060	0,280408
1980	0,280548	0,251366	0,181872	0,074281	0,811229	0,338165	0,282821
1981	0,285483	0,253821	0,178303	0,063914	0,004243	0,343068	0,285063
1982	0,290666	0,256697	0,174811	0,053956	0,002217	0,347575	0,287728
1983	0,295301	0,259600	0,171755	0,045103	0,001754	0,352065	0,290528
1984	0,300231	0,262884	0,168481	0,036508	0,001331	0,356707	0,293638
1985	0,305657	0,266952	0,164976	0,027482	0,000871	0,361469	0,296564
1986	0,311554	0,270550	0,160847	0,019137	0,000398	0,366398	0,299561
1987	0,315829	0,274032	0,156356	0,011148	0,000057	0,370778	0,302061
1988	0,320775	0,277107	0,152291	0,006940	—	0,375381	0,304803
1989	0,328740	0,281975	0,150349	0,005393	—	0,381023	0,308894
1990	0,333954	0,285233	0,148389	0,004412	—	0,385430	0,311811
1991	0,332865	0,286979	0,147021	0,003572	—	0,389537	0,314607

CUADRO N.º A-2 (continuación)

TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS

(a 31 de diciembre)

B. MUJERES

AÑOS	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más	15-64	TOTAL
1992	0,339645	0,291395	0,144865	0,002611	—	0,394538	0,318242
1993	0,346498	0,296525	0,143269	0,001676	—	0,400513	0,322492
1994	0,352145	0,303435	0,142796	0,001076	—	0,407385	0,327105
1995	0,351335	0,295164	0,139401	0,000604	—	0,411628	0,329600

CUADRO N.º A-2 (continuación)

TASAS DE ACTIVIDAD PROYECTADAS

(a 31 de diciembre)

C. TOTAL

AÑOS	14-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1979	0,377291	0,659207	0,675709	0,636267	0,625649	0,621675	0,616248
1980	0,366358	0,663311	0,681544	0,641531	0,627966	0,623921	0,618208
1981	0,354756	0,668018	0,687137	0,647011	0,630495	0,626980	0,620615
1982	0,344291	0,672287	0,692466	0,652109	0,633446	0,629241	0,622947
1983	0,333513	0,676113	0,697791	0,656893	0,636691	0,630472	0,625457
1984	0,322092	0,679622	0,703333	0,661545	0,640055	0,631974	0,628288
1985	0,315143	0,682968	0,709078	0,665930	0,643535	0,633330	0,631628
1986	0,309371	0,687362	0,715053	0,669714	0,647501	0,635118	0,635123
1987	0,303138	0,691154	0,721028	0,673482	0,651661	0,636398	0,636542
1988	0,296657	0,695870	0,727398	0,677294	0,654993	0,637993	0,638498
1989	0,291491	0,699423	0,733707	0,601621	0,658164	0,641321	0,641605
1990	0,285687	0,702761	0,739106	0,686242	0,661334	0,643721	0,642405
1991	0,281160	0,706685	0,744423	0,690850	0,663930	0,645930	0,643289
1992	0,279585	0,709726	0,750276	0,695651	0,666346	0,648505	0,645651
1993	0,282491	0,713588	0,756023	0,700429	0,668730	0,651394	0,648370
1994	0,283529	0,717138	0,761038	0,704933	0,671632	0,653949	0,651436
1995	0,282920	0,721609	0,766289	0,708991	0,674882	0,655477	0,653163

AÑOS	50-54	55-59	60-64	65-69	70 y más	15-64	TOTAL
1979	0,590615	0,539716	0,396554	0,157282	0,035844	0,582753	0,498822
1980	0,592219	0,539957	0,389828	0,139518	0,024795	0,583356	0,496884
1981	0,593435	0,539842	0,382528	0,121456	0,013811	0,583870	0,494821
1982	0,595127	0,539480	0,374385	0,104357	0,005981	0,583971	0,493133
1983	0,596244	0,539258	0,366015	0,088574	0,002077	0,584128	0,491693
1984	0,597488	0,538860	0,354515	0,072561	0,001525	0,584346	0,490826
1985	0,599064	0,539214	0,343912	0,058440	0,001052	0,585290	0,490305
1986	0,600897	0,538805	0,334960	0,040399	0,000686	0,586499	0,490097
1987	0,602071	0,538760	0,324815	0,038559	0,000406	0,587540	0,489669
1988	0,603941	0,538176	0,316715	0,030731	0,000280	0,588805	0,489192
1989	0,607246	0,538655	0,308755	0,023899	0,000189	0,590375	0,487587
1990	0,610204	0,538142	0,300461	0,017691	0,000111	0,591380	0,489226
1991	0,608281	0,536902	0,292459	0,011966	0,000018	0,522174	0,488996
1992	0,612111	0,537424	0,283662	0,009441	—	0,594066	0,490128
1993	0,614271	0,538424	0,275932	0,008496	—	0,597248	0,492104
1994	0,615084	0,540226	0,267154	0,007196	—	0,601327	0,494159
1995	0,613564	0,534917	0,257333	0,006145	—	0,603600	0,494735

LOS OBREROS ESPAÑOLES ANTE EL SINDICATO Y LA ACCION COLECTIVA EN 1980

En este artículo **Víctor Pérez Díaz** examina, en primer lugar, datos relativos a la afiliación sindical de los obreros industriales españoles, y otras indicaciones del área de influencia de los sindicatos, y su evolución en los dos últimos años, comprobando la caída sustancial de la afiliación, y el nivelamiento de las dos centrales mayoritarias. Expone a continuación una explicación de los resultados de este examen, centrada en torno a la hipótesis de la consolidación de una actitud instrumental y (relativamente) moderada por parte de los obreros. Trata después de corroborar esta hipótesis discutiendo la evidencia disponible sobre la percepción obrera de las funciones y las conexiones políticas de los sindicatos, su balance de la actuación de los mismos y de la acción colectiva en general, su participación en el debate intersindical, y su tendencia a lo que el autor llama pluralismo instrumental, es decir, a simultanear su apoyo a los sindicatos con la utilización de comités de empresa y asambleas.

INTRODUCCION

EL presente trabajo forma parte del proceso de análisis y discusión de los resultados de una encuesta entre obreros industriales españoles realizada en junio-julio de 1980: la llamada EASI (Encuesta entre Asalariados del Sector Industrial)-80 (1). Esta encuesta desarrolla y replica los resultados de una encuesta anterior, que en buena parte han sido ya publicados (2).

La discusión en este caso se centra en el tema de la actitud obrera ante los sindicatos y la acción colectiva. Una declaración de propósitos, y una distinción entre dos conceptos pueden ser aquí pertinentes.

Me propongo examinar, en primer término, evidencia relativa a la afiliación sindical de los obreros industriales españoles, y otras indicaciones del área de influencia de los sindicatos. Y expongo a continuación una explicación de los resultados de este examen, centrada en torno a la consolidación de una actitud instrumental y (relativamente) moderada por parte de los obreros. A continuación trato de corroborar la hipótesis discutiendo la evidencia disponible sobre la percepción obrera de las funciones y conexiones políticas de los sindicatos, su balance de la actuación de los mismos y la acción colectiva en general, su participación en el debate intersindical y su tendencia a lo que llamo pluralismo institucional, es decir, a simultanear su apoyo a los sindicatos con la utilización de comités de empresa y asambleas.

El tema del pluralismo institucional sugiere la conveniencia de subrayar la distinción entre sindicato y otras instituciones u organizaciones de acción colectiva. Ciertamente, no cabe utilizar esta distinción con rigidez. Es obvio que los sindicatos están presentes en comités y asambleas, por ejemplo. Pero conviene no perder de vista el hecho de que no siempre es así, ni mucho menos siempre del mismo grado y modo. Por la misma razón no conviene confundir acción sindical *sensu stricto* con acciones colectivas de negociación de convenios o de huelga. La relación es posible; es desde luego probable. Pero precisamente para comprender la relación se precisa mantener la distinción analítica entre ambos tipos de acción. De todas formas baste aquí, por el momento, con mencionar el tema.

* * *

Aunque el lector encontrará una Nota metodológica más extensa al final del artículo, puede ser útil anticiparle algunas indicaciones sobre la encuesta cuyos resultados se presentan. La muestra tiene un tamaño de c. 2.400, y de ellos 2.126 son obreros industriales: éste es el colectivo al que nos referimos de ahora en adelante.

Estos obreros industriales pertenecen a seis (de las diez) grandes ramas industriales: Minería; Alimentación, bebidas y tabaco; Textil, confección, calzado y cuero; Químicas, caucho y derivados del petróleo y del carbón; Metal; Construcción. Las regiones por su parte en que se han realizado las entrevistas han sido

las siguiente: Asturias, Cataluña, País Vasco, Levante, Andalucía y Centro.

El universo a que corresponde la muestra así distribuida representa cerca de dos tercios del total de la población asalariada en la industria (64,4 por 100). El total de asalariados en la industria es de 4.490.000, y el total de asalariados en los seis sectores elegidos (y zonas seleccionadas) son 2.893.855 (3). Todas las referencias a obreros industriales que se hagan a continuación se entienden hechas, pues, salvo advertencia en contrario, a estas seis ramas o sectores. Todas las comparaciones con los resultados de la EASI-78, igualmente, se entienden hechas con relación a estos sectores. (Aunque, con frecuencia, se ofrezcan los resultados de la EASI-78 para los diez sectores, o los cuatro restantes, a efectos de comparación.)

El índice de fiabilidad para el conjunto de la muestra es del 95,5 por 100, con un margen de error de ±2 por 100. Por sectores y regiones el margen de error se sitúa entre ±5 y ±5,8 por 100.

Una vez fijada la distribución de la muestra por sectores y regiones, se fijaron cuotas respecto a otras variables con objeto de que la composición interna de la muestra fuera lo más cercana posible a la del universo. Se establecieron cuotas por: sexo; grupos de edad; tamaños de empresa; grupo ocupacional. Los entrevistados se seleccionaron por sistema aleatorio, y las entrevistas se hicieron en su inmensa mayoría en los lugares de trabajo.

LA CAIDA DE LA AFILIACION SINDICAL Y LOS DESPLAZAMIENTOS DE LA AFILIACION ENTRE LOS SINDICATOS

Tres son las características principales de la afiliación sindical de los obreros industriales españoles en 1980, comparada con la situación de hace dos años. En primer lugar, el volumen de afiliación ha descendido dramáticamente. En 1978, la tasa de afiliación era de 56,4 por 100 (4). En 1980 ha descendido a 33,8 por 100. Esta caída de 23 puntos representa un descenso en un 40 por 100 del volumen inicial.

En segundo lugar, esta caída *no* ha afectado la proporción de afiliados a sindicatos mayoritarios en el conjunto de la afi-

CUADRO N.º 1

AFILIACION SINDICAL: VARIACION 1978-1980

	Tasa de afiliación seis sectores/1978	*Tasa de afiliación 1980/seis sectores*	*Porcentaje de variación 1980-1978 (seis sectores)*	*Tasa de afiliación total muestra/1978*
	(2.751)	(2.126)		(3.443)
CC.OO.	31,0	16,3	−47,4	31,1
UGT	13,6	10,3	−24,1	14,6
Sindicatos minoritarios:				
CSUT	2,6	1,2		2,4
SU	1,7	0,7		1,6
USO	3,1	0,8		2,7
CNT	1,4	0,8		1,5
ELA-STV	0,8	0,6		0,8
ELA-STV (a)	0,1	0,3		0,1
Otros	2,0	2,8		2,1
Total sindicatos minoritarios	11,7	7,2	−38,5 (*)	11,2
Total afiliados	56,3	33,8	−39,9	57,4
Total no afiliados	42,1	60,7	+44,2	41,5

(*) No calculamos el porcentaje de variación para cada uno de los sindicatos minoritarios, dado que la diferencia de los porcentajes de afiliación para 1978 y 1980 cae dentro del margen de error de la encuesta (±2 por 100).

Fuente: EASI-78 y EASI-80.

GRAFICO 1.
AFILIACION SINDICAL. Variación 1978-1980

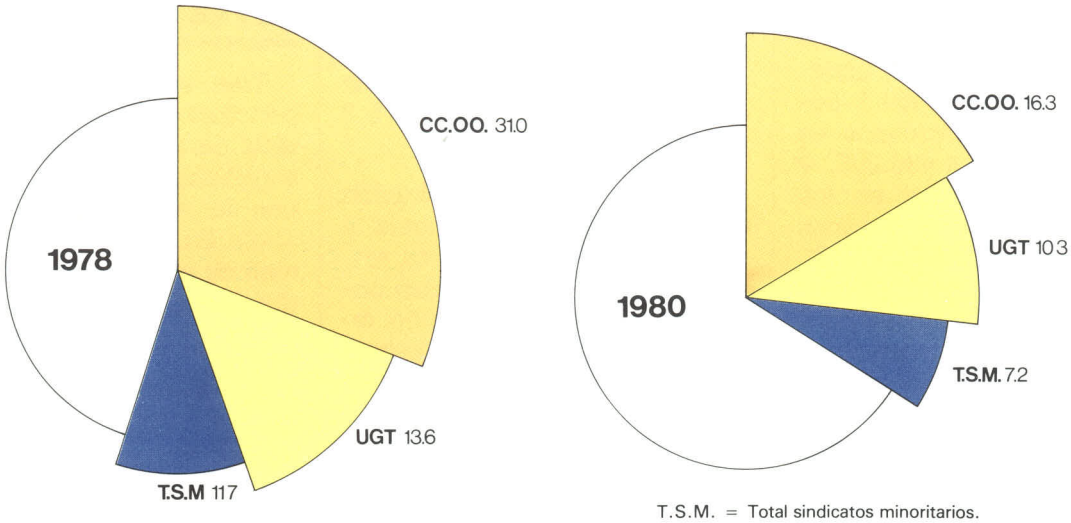

T.S.M. = Total sindicatos minoritarios.

Fuente: EASI-78 y EASI-80.

liación. Sigue siendo de casi un 80 por 100: 78,7 en 1980; 79 por 100 en 1978. Puestos a afiliarse, los obreros siguen prefiriendo sindicatos poderosos e importantes como CC.OO. y UGT. Y habida cuenta la caída global de la afiliación, de este mantenimiento de la *ratio* entre mayoritarios y minoritarios, se sigue una consecuencia: el cuasi colapso en la afiliación de los sindicatos minoritarios (excepto los sindicatos nacionalistas vascos dentro del área del País Vasco) (5).

Pero, en tercer lugar, la distribución de afiliación entre CC.OO. y UGT *sí* ha cambiado, y de modo importante. En 1978, CC.OO. tenía casi el doble de afiliación que UGT. En 1980, se acercan a una situación de cuasi-paridad. El 31 por 100 de obreros afiliados a CC.OO. en 1978 se ha convertido en 16,3 por 100 en 1980. El 13,6 por 100 de UGT en 1978 ha descendido también, pero sólo a un 10,3 por 100. Aunque CC.OO. sigue teniendo más afiliados que UGT, su porcentaje de caída con relación al nivel de 1978 (—47,4 por 100) es el doble del porcentaje de caída de UGT (—24,1 por 100).

Los cuadros núms. 1 y 2 detallan las tres características que acabo de exponer.

LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS SINDICATOS

Pero no basta con la afiliación para conocer las dimensiones de la influencia de los sindicatos. El área de influencia de una organización constituye una serie de círculos concéntricos donde el grado o la intensidad de la influencia varía en razón inversa a la distancia del centro o *core* de la organización. En el caso de los sindicatos, dentro del área de influencia se trata de distinguir entre un núcleo de afiliados (donde la influencia es mayor) y una periferia de simpatizantes, votantes o incluso testigos complacientes de la actividad sindical (donde la influencia es menor); y se trata de preguntarse a continuación cuál es la extensión de estas dos zonas y en qué medida ello ha variado en los dos últimos años. Esto es lo que vamos a ver a continuación, pero anticipo ya lo sustancial de la respuesta. En primer lugar, los afiliados, ya lo sabemos, han caído, y los simpatizantes se han mantenido; por lo tanto el área de influencia en sentido más restringido (afiliados más simpatizantes) ha caído también. Pero, en segundo lugar, hay motivos para pensar que el área de influencia en un sentido más lato, entendida como área de presencia sindical, es muy importante; y presumiblemente mayor que antes, aunque en esto falte comparación precisa.

CUADRO N.° 2

DISTRIBUCION DE LA POBLACION AFILIADA ENTRE LOS DIVERSOS SINDICATOS

	Seis sectores/1978	*1980*	*Total muestra/1978*
	(1.552)	(886)	(1.975)
Sindicatos mayoritarios:			
CC.OO.	54,9	48,3	54,2
UGT	24,1	30,4	25,5
Sindicatos minoritarios:			
CSUT	4,6	3,7	4,3
SU	3,1	2,0	2,8
USO	5,5	2,5	4,8
CNT	2,5	2,5	2,7
ELA-STV	1,4	1,8	1,3
ELA-STV (a)	0,2	0,9	0,3
Otros	3,6	4,6	3,7
Tasa general de afiliación sindical	56,3	33,8	57,4

Fuente: EASI-78 y EASI-80.

Afiliados activos y pasivos

Hemos visto ya la tasa actual de afiliación, que es del 33,8 por 100. Dentro de este núcleo de afiliados cabe, sin embargo, distinguir entre afiliados activos (presumiblemente «militantes») y pasivos. Disponemos de dos indicaciones a este respecto: la asistencia a reuniones sindicales durante los últimos doce meses y la participación en la última reunión a la que se asistió. De ello se deduce un *core* militante de c. 25 por 100 de los afiliados (y c. 8,6 por 100 de los obreros), un círculo exterior de afiliados pasivos de c. 40 por 100 (c. 14 por 100 de los obreros), y otro intermedio de c. 30 por 100 (c. 12 por 100 de los obreros).

Ocurre así que una cuarta parte (25,3 por 100) asiste a las reuniones sindicales con mucha o bastante frecuencia; un 30,7 por 100 declara que lo hace «a veces», y un 41 por 100 dice no asistir «nunca». Cabe imaginar que los que asisten con frecuencia a las reuniones participan también activamente en las mismas. De hecho el porcentaje de afiliados que declara haber intervenido en la última reunión a que asistieron es del 18,2 por 100. (Ver cuadro n.° 3.)

Los simpatizantes y su evolución reciente

La caída de la tasa de afiliación sindical no se ha visto agravada por una caída similar de la tasa de simpatizantes, aunque tampoco ha sido compensada por un incremento de la misma. El porcentaje de simpatizantes sobre el total de obreros en 1980 ha sido casi el mismo que en 1978: en 1980 ha sido de 19,6 por 100; en 1978 fue de 20,7 por 100.

Las tasas de simpatía por sindicatos presentan una distribución una vez más desequilibrada a favor de los sindicatos mayoritarios. Pero una vez más se observa el distinto signo de esta evolución para CC.OO. y UGT. La tasa de simpatizantes de

CUADRO N.° 3

PARTICIPACION EN ACTIVIDADES SINDICALES

	Sobre los afiliados	*Sobre los obreros*
	(886)	(2.126)
Asistencia a reuniones de la sección sindical		
Muy o bastante frecuentemente	25,3	8,6
Algunas veces	30,7	10,4
Nunca	40,9	13,8
No sabe, no contesta	3,1	1,0
Participación en las reuniones: ¿Habló en la última reunión?		
Sí	18,2	6,2
No	69,8	23,6
No sabe, no contesta	12,1	4,1

Fuente: EASI-80.

CUADRO N.º 4

SIMPATIA SINDICAL: COMPARACION 1978-1980

	EASI-80		EASI-78			
			SEIS SECTORES		TOTAL MUESTRA	
	Sobre no afiliados	Sobre total obreros	Sobre no afiliados	Sobre total obreros	Sobre no afiliados	Sobre total obreros
	(1.240)	(2.126)	(1.191)	(2.751)	(1.468)	(3.443)
CC.OO.	12,5	7,6	21,4	9,2	20,9	8,9
CSUT	0,4	0,2	1,2	0,5	1,1	0,5
SU	0,3	0,1	0,7	0,3	0,6	0,2
UGT	12,9	7,8	15,3	6,6	15,8	6,7
USO	1,3	0,8	1,4	0,6	1,4	0,6
CNT	1,4	0,8	4,3	1,8	3,8	1,6
ELA-STV	0,7	0,4	1,3	0,6	1,3	0,5
ELA-STV (a)	0,3	0,1	0,2	0,1	0,3	0,1
Sindicatos de empresa y otros	3,0	1,8	2,3	1,0	2,4	1,0
Total simpatizantes	32,8	19,6	48,1	20,7	47,6	20,1
No simpatizantes	61,7	37,4	39,2	16,9	39,6	16,9
No sabe, no contesta	5,6	3,4	12,9	5,6	13,0	5,5

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

CC.OO. desciende de 9,2 por 100 a 7,6 por 100; la de UGT sube de 6,6 por 100 a 7,8 por 100. Y naturalmente lo que al aumentar la cifra total de no afiliados sí ha cambiado de manera considerable ha sido la tasa de los que se declaran ni afiliados ni simpatizantes de sindicato alguno; la cual se ha incrementado en cerca del doble: de c. 17 por 100 a c. 37 por 100 (si se excluyen las respuestas «no sabe, no contesta»). (Ver cuadro n.º 4.)

Las áreas de influencia sindical en sentido restringido, y su evolución reciente

Considero área de influencia en sentido restringido a la suma de afiliados y simpatizantes. Este área ha caído sustancialmente —paralelamente a la caída de la afiliación. De c. 77 por 100 de los obreros en 1978, ha pasado a c. 53 por 100. En su interior se ha operado una redistribución de fuerzas con tendencia a la cuasi paridad entre CC.OO. y UGT. En 1978 la relación fue de 40/20 a favor de CC.OO.; en 1980 CC.OO. conserva el primer puesto pero la relación es sólo de 24/18. (Ver cuadro n.º 5.)

Area de influencia en sentido lato: presencia sindical en las empresas

1) *Los votantes a candidatos sindicales en elecciones a delegados y representantes en comités de empresa: cómputos sobre voto total y sobre voto efectivo.*

Disponemos de información sobre el contenido del voto obrero en las llamadas elecciones sindicales, que son en realidad elecciones a delegados y representantes obreros en los comités de empresa: elecciones a las que se presentan candidatos afiliados a varios sindicatos, y candidatos no afiliados. Nótese que nuestra información se refiere a las *últimas* elecciones sindicales; lo que significa en realidad elecciones que han tenido lugar entre 1978 (la mayoría de ellas) y 1980. Ello hace que no quepa traer este dato como elemento de referencia en la evolución de estos años.

Hay que tener muy en cuenta que hay dos modos de contabilizar los resultados de una elección. Uno consiste en obtener los porcentajes alcanzados por candidatos sindicales o no afiliados sobre el censo electoral, incluyendo respuestas de abstención (y «no sabe, no contes-

CUADRO N.º 5

AFILIACION Y SIMPATIA SINDICAL: COMPARACION 1978-1980

	1978 (SEIS SECTORES) (2.751)			*1980 (2.126)*		
	Afiliados	*Simpatizantes*	*Total*	*Afiliados*	*Simpatizantes*	*Total*
CC.OO.	31,0	9,2	40,2	16,3	7,6	23,9
UGT	13,6	6,6	20,2	10,3	7,8	18,1
Sindicatos minoritarios:						
CSUT	2,6	0,5	3,1	1,2	0,2	1,4
SU	1,7	0,3	2,0	0,7	0,1	0,8
USO	3,1	0,6	3,7	0,8	0,8	1,6
CNT	1,4	1,8	3,2	0,8	0,8	1,6
ELA-STV	0,8	0,6	1,4	0,6	0,4	1,0
ELA-STV (a)	0,1	0,1	0,2	0,3	0,1	0,4
Otros	2,0	1,0	3,0	2,8	1,8	4,6
Total minoritarios	11,7	4,9	16,6	7,2	4,2	11,4
TOTAL	56,3	20,7	77,0	33,8	19,6	53,4

Fuente: EASI-78 y EASI-80.

ta»). Con esto se obtiene una cifra de votantes obreros a cada sindicato que es próxima a la cifra de afiliados y simpatizantes del mismo.

El otro modo consiste en obtener los porcentajes sobre la base del voto efectivo, excluyendo respuestas de abstención (y «no sabe, no contesta»). Con esto se obtiene una distribución de voto más próxima a la distribución de puestos de delegados y representantes entre los sindicatos. (Ver cuadro n.º 6.)

2) *Obreros de empresas donde los sindicatos han hecho acto de presencia (con/sin juicio favorable sobre esta actuación).*

Tenemos datos sobre las empresas donde los sindicatos han actuado. Desde luego no cabe equiparar presencia ante los trabajadores como influencia sobre ellos. Porque puede que su actuación haya sido percibida de tal forma que el resultado

CUADRO N.º 6

DISTRIBUCION DEL VOTO EN LAS ELECCIONES SINDICALES CELEBRADAS ENTRE 1978 Y JULIO DE 1980

	Sobre el total de obreros que dicen haber celebrado elecciones	*Sobre el total de votantes efectivos*
	(1.351)	(898)
CC.OO.	27,2	40,8
CSUT	1,8	2,8
SU	0,7	1,1
UGT	19,2	28,9
USO	2,5	3,8
CNT	1,0	1,4
ELA-STV	0,5	0,7
ELA-STV (a)	0,7	1,0
Independientes	6,3	9,5
Sindicatos de empresa y otros	2,8	4,2
Listas abiertas	3,7	5,5
No votó	24,0	—
No sabe, no contesta	9,4	—

Fuente: EASI-80.

sea no influencia sino reticencia e incluso antagonismo. Para esto es preciso saber la valoración que hacen los obreros de esta actuación. Pero justamente conocemos también esta valoración.

En el cuadro n.º 7 se establecen en efecto tres cómputos: un cómputo de presencia de los sindicatos (indicando los porcentajes de obreros en cuyas empresas estos sindicatos han actuado); un cómputo de actuación percibida como excelente, buena o al menos regular (excluyendo a quienes juzgan la actuación como muy deficiente o no contestan); y un cómputo reducido a quienes han visto actuar los sindicatos en sus empresas y juzgan su actuación «excelente» o «buena».

3) *Obreros de empresas donde los sindicatos han protagonizado las negociaciones del convenio.*

Hasta ahora he centrado la atención en tasas de afiliados y simpatizantes, de votantes y de obreros que perciben la presencia de los sindicatos en sus empresas (y emiten juicios al menos no muy desfavorables sobre ellos). Sin embargo, hay que tener en cuenta el hecho de que la influencia real de los sindicatos en los acontecimientos puede desbordar o quedarse corta respecto a las proporciones de población obrera que manifiestan afiliación, simpatía, voto o juicio favorable. Y ello por dos razones. En primer lugar, porque el peso relativo de los representantes obreros en órganos de acción colectiva como comités y delegaciones de empresa, puede ser mayor del que se refleja en el porcentaje de votos sobre el total de población electoral o incluso sobre el total de voto efectivo. Pero en segundo lugar y sobre todo, porque el peso relativo de los sindicatos en las decisiones conducentes a huelgas o negociaciones de convenio, y en la realización o implementación de estas decisiones, puede ser asimismo mayor del que se refleja en aquellos datos de afiliación, simpatía, presencia en comités, etcétera.

Como he señalado antes, disponemos del dato del porcentaje de votos para cada sindicato sobre el conjunto de votos

CUADRO N.º 7

JUICIO OBRERO SOBRE LA ACTUACION DE LAS CENTRALES SINDICALES EN LAS EMPRESAS

	PORCENTAJE DE OBREROS QUE DICE QUE EN SUS EMPRESAS HAN ACTUADO LOS SINDICATOS (*)	*PORCENTAJE DE OBREROS QUE DICE QUE JUZGAN QUE LOS SINDICATOS HAN ACTUADO DE FORMA «EXCELENTE», «BIEN» O «REGULAR» (**)*		*PORCENTAJE DE OBREROS QUE DICE QUE JUZGAN QUE LOS SINDICATOS HAN ACTUADO DE FORMA «EXCELENTE» Y «BIEN» (**)*	
		Sobre los obreros en cuyas empresas ha actuado cada sindicato	*Sobre el total*	*Sobre los obreros en cuyas empresas ha actuado cada sindicato*	*Sobre el total*
	(2.126)		(2.126)		(2.126)
CC.OO.	57,3	74,1 (1.218)	42,2	32,8 (1.218)	18,7
UGT	48,5	73,7 (1.031)	35,3	31,1 (1.031)	14,9
Sindicatos minoritarios:					
CSUT	7,9	59,5 (168)	4,7	21,4 (168)	1,7
SU	4,1	63,2 (87)	2,6	35,6 (87)	1,4
USO	12,1	68,7 (257)	8,3	23,6 (257)	2,8
CNT	7,5	56,5 (159)	4,2	19,4 (159)	1,4
ELA-STV	3,4	70,3 (71)	2,6	47,8 (71)	1,6
ELA-STV (a)	2,5	58,5 (54)	1,4	24,0 (54)	0,6
Otros	7,2	64,2 (356)	4,6	18,8 (356)	1,3

(*) ¿Qué sindicatos han actuado en su empresa?

(**) ¿Cómo juzgaría Vd. su actuación en conjunto en los últimos doce meses?:

A. Un trabajo excelente.
B. Un buen trabajo.
C. Un trabajo regular.
D. Un trabajo muy deficiente.

Fuente: EASI-80.

efectivos, lo cual es ya una aproximación a la distribución de puestos de delegados y miembros del comité de empresa entre los sindicatos. La presencia sindical en la negociación del convenio, por otra parte, resulta de medición algo compleja. Esta presencia puede ser de dos modos: directo o indirecto. La intervención del sindicato en la negociación del convenio se realiza directamente cuando el sindicato es el protagonista formal de la negociación o comparte este protagonismo con el comité de empresa. Se realiza indirectamente cuando la negociación es llevada a cabo por comités de empresa (o asambleas) donde los militantes o afiliados a los varios sindicatos tienen, como es de esperar, influencia, y deciden ejercerla precisamente marginando a sus sindicatos como tales de la negociación del convenio.

No tengo datos, ni creo que sea fácil obtenerlos salvo a través de monografías de empresa, sobre la intervención indirecta. Pero, por otra parte, creo que no se distorsiona gravemente la realidad si la dejamos al margen por el momento. Y la razón de ello es la siguiente. Creo razonable suponer que, en una coyuntura como la actual de España, cuando la necesidad de que los sindicatos se establezcan y consoliden su presencia entre los poderes públicos y los empresarios parece una necesidad perentoria, y prioritaria desde el propio punto de vista de los sindicatos, allí donde sus militantes y afiliados no consiguen afirmar al menos el coprotagonismo de los sindicatos en la negociación del convenio, no es porque, en términos generales, no lo pretendan, sino porque no pueden hacerlo (y conste, insisto en ello, sea dicho incidentalmente, que me refiero tanto al protagonismo como al coprotagonismo de los sindicatos, y con ello reduzco las diferencias tácticas de los sindicatos sobre este tema).

CUADRO N.º 8

NEGOCIADOR REAL EN LOS CONVENIOS: COMPARACION 1980-1978 (*)

	1980	*1978*	
	Total	*Seis sectores*	*Total*
	(1.605)	(1.971)	(2.437)
Centrales sindicales	33,8	34,6	32,7
Comité de empresa	33,7	33,6	33,9
Comisión mixta (centrales sindicales y representantes)	14,1	10,7	11,3
La asamblea	2,6	6,5	6,1
Otros	0,1	3,0	3,2

(*) ¿Quién llevó a cabo la negociación?:
- Las centrales sindicales.
- Una comisión de representantes (o jurado de empresa).
- Una comisión mixta de centrales y representantes.
- Las asambleas.
- Otros.

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

Los obreros que trabajan en empresas donde ha habido convenios en los últimos doce meses representan el 75,5 por 100 de la población obrera. En el cuadro n.º 8, se señala cuál ha sido el cuadro de los negociadores reales de los convenios en 1980, y su comparación con el cuadro de 1978. En una y otra ocasión sindicatos y comités han protagonizado las discusiones, y casi en los mismos porcentajes. Sumando protagonismo y coprotagonismo ello supone que los sindicatos han intervenido aproximadamente en la negociación de convenios que afectaron a c. 48 por 100 de los obreros que trabajan en empresas donde ha habido convenio; algo más que en 1978 (c. 45 por 100).

Pero el protagonismo real de los sindicatos se ve reforzado por la información que se resume en el cuadro n.º 9. Este cuadro se refiere a cuáles sean los negociadores ideales de los convenios, desde el punto de vista precisamente de los obreros que han tenido convenios en los últimos doce meses. Las respuestas indican un equilibrio en las preferencias entre los sindicatos, los comités de empresa y las comisiones mixtas como negociadores de los convenios; y en esto la evolución es muy clara con relación a 1978, ya que entonces la preferencia se dirigía, sobre todo, hacia los comités de empresa.

Finalmente en el cuadro n.º 10 se precisa cuáles han sido los sindicatos negociadores reales de los convenios en estos meses. Se establece un doble

CUADRO N.º 9

NEGOCIADOR IDEAL DE LOS CONVENIOS: COMPARACION 1980-1978 (*)

	1980	*1978*		*Tasa de variación 1978/1980 (seis sectores)*
	Total	*Seis sectores*	*Total*	
	(1.605)	(1.971)	(2.437)	
Centrales sindicales	25,7	21,7	22,3	+18,4
Comité de empresa	27,6	35,4	35,6	−22,0
Comisión mixta (centrales sindicales y representantes)	22,4	16,6	16,9	+34,9
La asamblea	5,0	13,4	12,0	−62,6
Otros	3,1	2,9	3,2	—

(*) ¿Y quién cree que debería haberla llevado? (la negociación):
- Las centrales sindicales.
- Una comisión de representantes elegidos.
- Una comisión mixta de representantes y centrales.
- La asamblea.
- Otros.

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

CUADRO N.º 10

INTERVENCION DE LAS CENTRALES SINDICALES EN LA NEGOCIACION DE CONVENIOS

	Trabajadores de empresas con convenio donde los sindicatos han actuado en términos de protagonistas o co-protagonistas de la negociación (*)	*Sobre el total de trabajadores que dicen que ha habido convenio (**)*
	(769)	(1.605)
CC.OO.	76,9	36,8
UGT	77,8	37,2
Sindicatos minoritarios:		
CSUT	4,4	2,1
SU	2,5	1,1
USO	18,6	8,9
CNT	2,8	1,3
ELA-STV	4,6	2,2
ELA-STV (a)	2,9	1,3
Otros	6,4	3,1

(*) Los porcentajes de esta columna se han calculado sobre la base de los trabajadores que, habiendo respondido que ha habido negociación de convenio en su empresa, han manifestado también que la negociación del mismo ha sido llevada a cabo por las centrales sindicales o bien por una comisión mixta de centrales y representantes elegidos.

(**) Los porcentajes de esta columna han sido calculados sobre la base de los trabajadores que han manifestado que en su empresa ha habido negociación de convenio colectivo.

Fuente: EASI-80.

cómputo: sobre la base de los obreros que han tenido experiencia de convenios en los cuales han actuado los sindicatos, y sobre la base de los obreros que han tenido experiencia de convenios cualquiera que haya sido el negociador. El primero mide la importancia de cada sindicato como negociador en relación a los otros sindicatos; y el segundo, sin duda el más importante, mide el peso relativo de cada sindicato en el conjunto de la negociación colectiva.

Resumen de la evidencia sobre áreas de influencia sindical. Caída del área de influencia restringida pero probable mantenimiento del área de influencia en sentido más amplio

Disponemos, pues, de dos tipos de estimaciones sobre el área de influencia de los sindicatos. Por un lado, una estimación restringida, basada en los datos de afiliación y simpatía; con la cual sería congruente el dato del voto a candidatos sindicales en elecciones a representantes computados sobre el total de la población electoral, y el porcentaje de obreros que han visto actuar los sindicatos en sus empresas y tienen una percepción favorable de su actuación. Por otro lado, una estimación más amplia, basada en los datos del voto sobre el total de voto efectivo, la percepción no-muy-desfavorable de la actuación de los sindicatos, y la participación de los sindicatos en las negociaciones de convenio.

La estimación restringida dibuja un área mínima según la cual cada uno de los sindicatos mayoritarios cubriría entre un 15 y un 25 por 100 de la clase

CUADRO N.° 11

ESTIMACION DEL AREA DE INFLUENCIA SINDICAL EN SENTIDO RESTRINGIDO

	Suma de afiliados y simpatizantes	*Porcentaje de votos sobre total de electores*	*Han visto actuar a los sindicatos y juzgan su actuación favorablemente (*)*
	(2.126)	(1.351)	(2.126)
CC.OO.	23,9	27,2	18,7
UGT	18,1	19,2	14,9
Sindicatos minoritarios:			
CSUT	1,4	1,8	1,7
SU	0,8	0,7	1,4
USO	1,6	2,5	2,8
CNT	1,6	1,0	1,4
ELA-STV	1,0	0,5	1,6
ELA-STV (a)	0,4	0,7	0,6
Otros	3,3	2,8	1,3

(*) Ver cuadro n.° 7. *Fuente:* EASI-80.

CUADRO N.° 12

ESTIMACION DEL AREA DE INFLUENCIA SINDICAL EN SENTIDO AMPLIO

	Intervención como protagonistas o co-protagonistas en la negociación de convenios	*Voto efectivo período 78-80*	*Opinión no muy desfavorable de la actuación de los sindicatos por parte de los obreros (*)*
	(1.605)	(898)	
CC.OO.	36,8	40,8	42,2
UGT	37,2	28,9	35,3
Sindicatos minoritarios:			
CSUT	2,1	2,8	4,7
SU	1,1	1,1	2,6
USO	8,9	3,8	8,3
CNT	1,3	1,4	4,2
ELA-STV	2,2	0,7	2,6
ELA-STV (a)	1,3	1,0	1,4
Otros	3,1	4,2	4,6

(*) Ver cuadro n.° 7. *Fuente:* EASI-80.

obrera; en situaciones de casi paridad, con alguna ventaja para CC.OO. El área de influencia de los restantes sindicatos oscilaría entre 0,5 y 2,5 por 100 para cada uno. (Ver cuadro n.° 11.)

La estimación más amplia (y más problemática) del área de influencia dibuja un área de influencia según la cual cada sindicato mayoritario cubriría entre un 30 y 40 por 100 de la clase obrera. Ello se refleja en el cuadro n.° 12.

El cuadro n.° 12 ofrece, en todo caso, dos sugerencias, ambas importantes. En primer término, confirma el cuasi nivelamiento o cuasi equilibrio de influencia entre CC.OO. y UGT que se observaba ya en la estimación restringida del área de influencia.

En segundo lugar indica que, posiblemente, no ha habido un descenso en el área de influencia en sentido lato de los sindicatos semejante al descenso en la afiliación, y en el área de influencia en sentido restringido. Y, por lo tanto, pone en guardia contra una expectativa de caída del porcentaje de candidatos sindicales elegidos en elecciones a delegados y representantes en comités de empresa que fuera paralela a la caída de la afiliación.

UNA HIPOTESIS EXPLICATIVA: LA ACTITUD INSTRUMENTAL (Y MODERADA) DE LOS OBREROS

Hay que reconocer que uno de los hechos más espectaculares de la encuesta que estamos examinando es la caída de la afiliación sindical. El dato es evidente e importante. Pero quiero señalar que saltar de este dato a la conclusión de una caída del apoyo obrero a los sindicatos, sería una imprudencia. Hay evidencia de lo primero; pero no de lo segundo, puesto que la presencia sindical en las empresas es considerable, y el papel de los sindicatos como negociadores de convenios lo

es aún más. En realidad, la caída de afiliación es compatible con el mantenimiento de un grado importante de apoyo. ¿Cómo se explica esto? A mi juicio, porque la actitud de los obreros hacia los sindicatos es cada vez más instrumental, de intercambio de apoyo por servicios (sobre todo en el terreno de la negociación de convenios), y este apoyo se calcula, en términos muy generales, de modo que se obtenga el máximo resultado con el mínimo coste. Si los sindicatos son, principalmente, instrumentos de negociación, cabe obtener de ellos semejante servicio a cambio de un apoyo limitado: basta votar a sus candidatos a representantes en comités de empresa (siempre que reúnan, en primer término, características de honestidad, eficiencia, etc.); o/y apoyarles en sus tareas de negociadores directos de los convenios. No es preciso ir mucho más lejos, entrar y comprometerse en los sindicatos (6).

Una actitud muy distinta sería la de considerar los sindicatos, sobre todo, como portadores de un proyecto de transformación del orden social, o de expresión de unos valores de solidaridad, por ejemplo, e identificarse con ellos por la razón misma de esta identificación con aquellos proyectos y valores.

Ahora bien, si esta actitud instrumental (y no de identificación con el sindicato) se afianza, como creo que es el caso, hacia los sindicatos (y, por lo demás, probablemente más aún, hacia los partidos) ello puede traer consecuencias importantes. Pues, si mi interpretación es correcta, y la extensión de la influencia sindical se mantiene a costa de su intensidad, resultará afectada la capacidad de movilización de los sindicatos la cual, al menos en lo que se refiere a objetivos no profesionales o laborales, deberá disminuir. Ya que no es lo mismo movilizar votantes a distancia, que afiliados identificados con los objetivos finales de la organización.

Nótese, como confirmación de lo que acabo de decir, el sentido de la redistribución de fuerzas que se ha operado entre unos y otros sindicatos. Los mayoritarios siguen siéndolo, porque los obreros quieren eficacia y vinculan la eficacia al poder sindical. Pero dentro de los mayoritarios, una redistribución se ha operado muy claramente a favor de UGT y en contra de CC.OO. Ahora bien, ello se corresponde con un proceso de diferenciación importante en las imágenes y las estrategias de UGT y CC.OO. en los últimos dos años (7). UGT ha apostado, más bien, por una imagen de moderación y acuerdo realistas dentro del marco existente. CC.OO. ha apostado, más bien, por una imagen de movilizaciones, expresiva de proyectos de transformación del orden de cosas existente, del marco de relaciones industriales, de la fórmula de gobierno. Lo que ilustra la hipótesis anterior. Tanto más los obreros se enfrentan con demandas de identificación con grandes proyectos de transformación social, tanto mayor su retraimiento y la caída de la afiliación. Tanto más se enfrentan con demandas de apoyo instrumental para conseguir mejores convenios y acuerdos, etc., tanto más se mantiene relativamente esa afiliación.

Los sindicatos parecen instrumentos pues, pero instrumentos hacia objetivos de relativa moderación: he aquí lo que ya se anuncia con el acento en los convenios, y que vamos a ver en las secciones siguientes. En las cuales trato de completar mi interpretación y corroborar mi hipótesis con evidencia empírica relativa a la visión obrera de los sindicatos, la visión de la empresa (que sólo recibirá aquí una mención a ser desarrollada en otro artículo), el balance que se hace de la acción colectiva, la posición obrera en los debates intersindicales y el uso de varios mecanismos institucionales además de los sindicatos.

EXPECTATIVAS Y ASPIRACIONES OBRERAS: SU VISION DE LOS SINDICATOS

Que la actitud de los obreros es no sólo instrumental sino también moderada, y que esa actitud se ha visto reforzada o consolidada en estos años, se comprueba analizando las preferencias y las orientaciones obreras a la hora de definir su visión de los sindicatos.

Por supuesto que la visión obrera de la función de los sindicatos es compleja e incluye la necesidad (para cerca de la mitad de los obreros) de su presencia en los asuntos públicos y su intervención en temas de carácter general. Pero es crucial retener los énfasis y acentos en sus preferencias por uno u otro tipo de actividad y estrategia sindical. Y estos énfasis y acentos son claros.

El énfasis de las preferencias obreras está en una actividad sindical de negociación (62 por 100) (y asesoramiento laboral: 56 por 100) y no en presiones sobre el Gobierno (12 por 100). Está en la independencia de los

sindicatos respecto a los partidos políticos (55 por 100 *versus* 4 por 100 a favor de su subordinación y un 33 por 100 en posición intermedia). Está en la moderación de los objetivos sindicales de poder en las empresas (c. 72 por 100 responde en ese sentido; cfr. *infra).* Y está en una consideración de la huelga como un instrumento que requiere reglamentación (64 por 100 a favor) y subordinación a las negociaciones (77 por 100 a favor).

Claramente congruente con todo ello es el hecho de que el modelo de referencia de los trabajadores para sus objetivos de «poder», esté en lo que ocurre en los países capitalistas avanzados (61,1 por 100) y muy en primer término Alemania occidental (26 por 100) (y, muy en último término, en Italia: 0,5 por 100), y no en lo que ocurre en los países socialistas (6,3 por 100).

Todo lo cual, parece asimismo congruente con una visión de la empresa que enfatiza su carácter de «equipo» (56 por 100 *versus* 39 por 100 en 1980; 49 por 100 *versus* 46 por 100 en 1978), y lo que podríamos llamar una actitud de limitada cooperación con el empresario. Desde luego, en un espectro de posibilidades de la idea de empresa que se mueve entre el modelo de la comunidad moral y el modelo del conflicto entre intereses antagónicos, la posición obrera se encuentra más cerca del primero que del segundo, y más cerca aún de como lo estaba ya en 1978. Pero sobre este punto, y sobre la lectura que los obreros hacen del orden social, me remito a un trabajo posterior.

Esta suma de evidencia sugiere, finalmente, e incidentalmente, para volver a un punto inicial, una interpretación también instrumental de la presencia de los sindicatos en la arena de los asuntos públicos de carácter más general. Cabe suponer, y ello, insisto, es aquí una mera hipótesis o suposición, que incluso quienes defienden esa presencia, la perciben como subordinada a su actividad profesional y laboral en sentido propio.

CUADRO N.º 13

ACTIVIDADES DE LOS SINDICATOS QUE LOS OBREROS PERCIBEN COMO MAS IMPORTANTES (*)

	Total obreros (**)
	(2.126)
Negociar convenios	62,3
Asesoramiento laboral	56,2
Organizar movilizaciones y presionar sobre la política del gobierno	12,1
Informar a la opinión pública sobre los problemas de los trabajadores	32,9
No sabe, no contesta	10,3

(*) En general, los sindicatos realizan varios tipos de actividades. ¿Podría Vd. decirme, de entre la lista de actividades que le menciono a continuación cuáles serían, a su juicio, las dos más importantes?:

- Negociar convenios.
- Proporcionar asesoramiento laboral a los trabajadores en sus tratos y relaciones con las las empresas.
- Organizar acciones de movilización social y presionar sobre la política del Gobierno.
- Informar a la opinión pública sobre los problemas de los trabajadores.
- NS/NC.

(**) Los porcentajes suman más de 100 porque se pedía la mención de las dos actividades más importantes.

Fuente: EASI-80.

Funciones profesionales y políticas de los sindicatos

Los obreros quieren sindicatos orientados hacia la negociación de convenios y el asesoramiento profesional, pero también sindicatos que hagan acto de presencia en los grandes problemas económicos y sociales del país. A la hora de precisar, sin embargo, cuáles sean los objetivos primordiales, las respuestas que se señalan en el cuadro n.º 13 precisan las dos preferencias obreras sobre una batería de cuatro posibilidades, y estas preferencias son claramente hacia la negociación de convenios y hacia el asesoramiento laboral.

La preferencia obrera por el objetivo de conseguir convenios colectivos útiles es congruente con los datos ya comentados en la sección anterior. En primer lugar, la preferencia por sindicatos en el protagonismo o coprotagonismo de las negociaciones de convenio. Y en segundo lugar, la disposición *de facto* para votar por candidatos sindicales en elecciones a representantes. Porque, si bien es cierto que el motivo principal de la elección de representantes estriba en sus características personales y no en su identidad sindical (cfr. luego), también sucede que de hecho se vote en

GRAFICO 2.
OPINION DE LOS OBREROS SOBRE LAS FUNCIONES DEL SINDICATO: Comparación 78-80

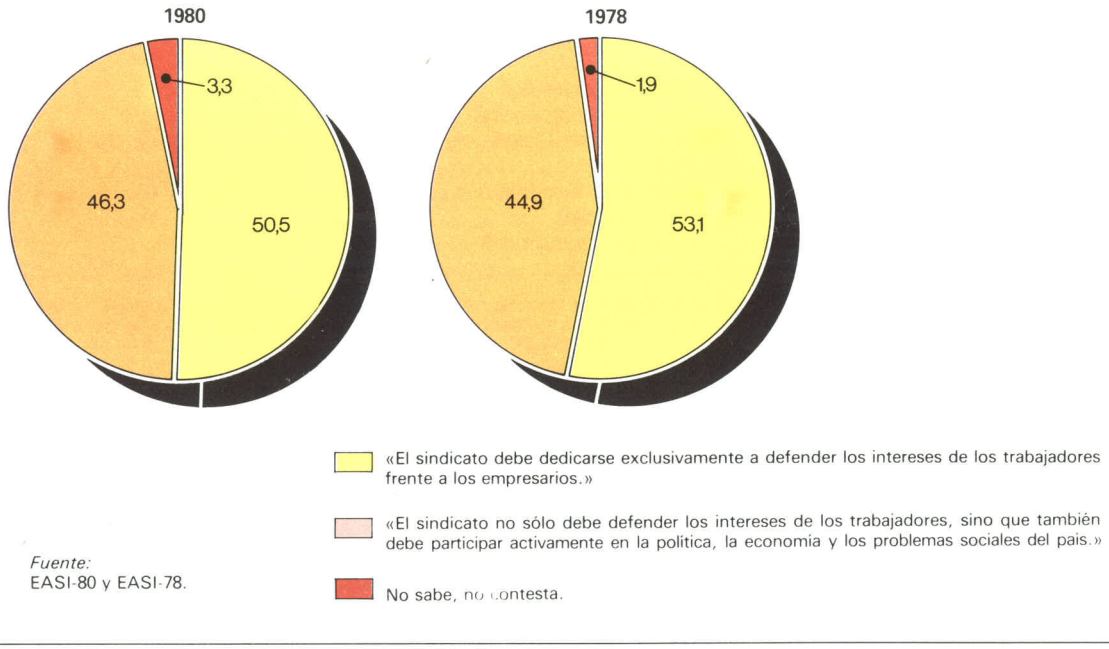

Fuente:
EASI-80 y EASI-78.

proporciones altísimas a candidatos identificados sindicalmente.

Que el foco de la preferencia se centre en los convenios, no excluye sin embargo un interés por mantener la presencia sindical en los asuntos públicos. Ese interés se ha mantenido durante estos dos años (e incluso se refuerza ligeramente), como puede verse en el cuadro n.º 14.

Sindicatos y partidos: independencia *versus* subordinación

Ahora bien, acto de presencia por parte de los sindicatos significa desde luego interés, información, voz y presión en los temas públicos, pero *sólo* acto

CUADRO N.º 14

OPINION DE LOS OBREROS SOBRE LAS FUNCIONES DEL SINDICATO: COMPARACION 78-80

	Seis sectores/1980	*Seis sectores/1978*	*Total/1978*
	(2.126)	(2.751)	(3.443)
Frase que refleja mejor su opinión:			
«El sindicato debe dedicarse exclusivamente a defender los intereses de los trabajadores frente a los empresarios»	50,5	53,1	53,6
«El sindicato no sólo debe defender los intereses de los trabajadores, sino que también debe participar activamente en la política, la economía y los problemas sociales del país»	46,3	44,9	44,5
No sabe, no contesta	3,3	1,9	1,9

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

GRAFICO 3.

OPINIONES DE LOS OBREROS SOBRE LA RELACION ENTRE SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS

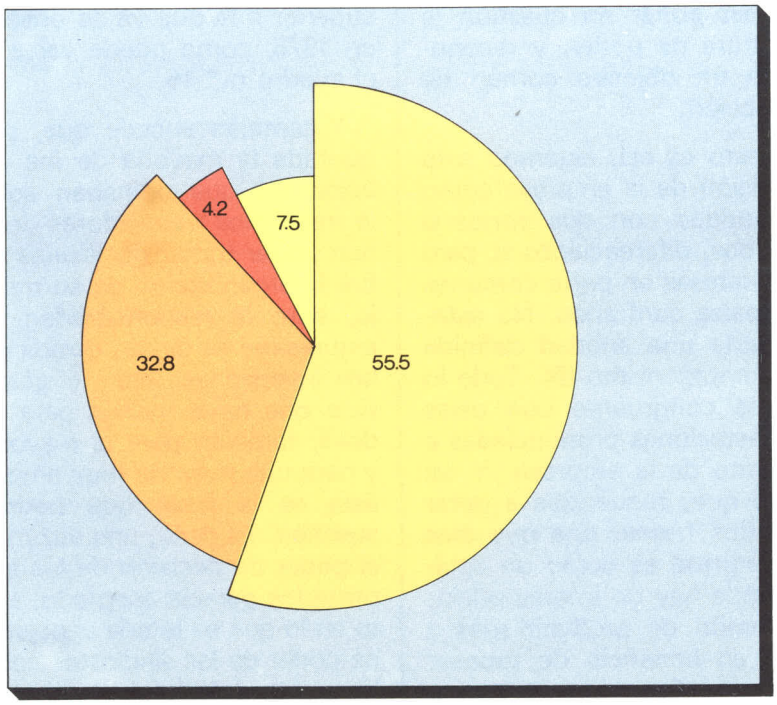

Fuente: EASI-80.

de presencia significa *negativamente,* y de manera muy específica que: 1) el objetivo de organizar acciones de movilización social y presiones sobre la política del gobierno, tiene relativamente poco interés para los obreros, y 2) la conexión con los partidos políticos bajo forma de subordinación a sus estrategias es rechazada claramente. E incluso la fórmula «los sindicatos deben ser independientes de los partidos políticos» es preferida con creces a la fórmula «deben ser independientes pero pueden entrar en acuerdos ocasionales con los partidos políticos sobre temas concretos».

Es obvio que cabe esperar que una fórmula del tipo «los sindicatos deben subordinar su

CUADRO N.º 15

JUICIOS DE LOS OBREROS SOBRE LA RELACION QUE DEBE EXISTIR ENTRE SINDICATOS Y PARTIDOS POLITICOS

	Total obreros
	(2.126)
Frase que refleja mejor su opinión:	
«Los sindicatos deben ser completamente independientes de los partidos políticos»	55,5
«Los sindicatos deben ser independientes, pero pueden entrar en acuerdos ocasionales con los partidos políticos sobre temas concretos»	32,8
«Los sindicatos deben subordinar su estrategia a la estrategia de un partido político de su misma ideología» ...	4,2
No sabe, no contesta	7,5
	(100)

Fuente: EASI-80.

estrategia a la estrategia de un partido político de su misma ideología» sea rechazada, y así lo es en efecto: sólo una minoría de 4,2 por 100 lo acepta. Lo importante es subrayar que, contando con la posibilidad de una opción intermedia, los obreros prefieran, sin embargo, la fórmula de la completa e incualificada independencia. (Cfr. cuadro número 15.)

Sindicato y empresa: una actitud de moderación ante la empresa

Convenios y tratos con las empresas, pues; pero ¿con qué espíritu? y ¿con qué reglas de procedimiento?

Un indicio del espíritu es la fórmula que la mayor parte de los obreros dan por buena, relativa al objetivo ideal de los sindicatos en su relación con las empresas. Se les preguntó en efecto si estarían de acuerdo con la frase: «los sindicatos deben conseguir los máximos salarios posibles, pero al tiempo deben de hacerlo de modo que se produzca más para que haya más que repartir, sin tener que compartir la responsabilidad de la dirección». Con ello se mostraban de acuerdo 71,8 por 100. Los desacuerdos son relativamente menores: 3,7 por 100 en el sentido de desentenderse de la producción; 11,7 por 100 en el sentido de presionar por más poder.

Aquella fórmula refleja, probablemente, un espíritu de limitada cooperación con la empresa, de intercambio de recompensas materiales (a favor de los obreros) por dirección o poder para la empresa (a favor de la empresa), con un interés común en maximizar producción. En otras palabras, se trata de apretar la empresa hasta el máximo posible en tema de salarios, sin poner en cuestión la estructura de poder, y reconociendo un objetivo común de producción.

Si esto es así, estamos ante una visión de la empresa como una entidad con dos partes o dos lados, diferenciados sí, pero con intereses en parte comunes y en parte contrarios. No estamos ante una entidad definida por el antagonismo (8). Todo lo cual es congruente con otras manifestaciones pronunciadas a propósito de la empresa. Y así ocurre que, requeridos a optar entre dos frases, una que dice «mi empresa es como un equipo donde hay un interés principal común de producir más y mejor en beneficio de todos»; y otra que dice «mi empresa no es como un equipo porque hay una oposición fundamental entre los intereses de los empresarios y los de los asalariados», ocurre que una mayoría se pronuncia por la primera alternativa. Más aún, esta mayoría es superior a la que ya se observó en 1978, como puede verse en el cuadro n.º 16.

Y también sucede que, preguntada la mayoría de los trabajadores qué opinaban sobre la frase: «los trabajadores deberían poder tomar decisiones sobre la organización de su trabajo, pero la responsibilidad del empresario es dirigir, decidir sobre inversiones, etc., y garantizar que haya trabajo para todos»; también para la mayoría, y para una mayoría muy amplia, ésta es la frase que podrían suscribir. Es decir, una vez más, el poder de decisión de los empresarios parecía aceptado, tanto en lo que se refería al objetivo de poder de los sindicatos como lo que se refería al objetivo de poder de los trabajadores directamente. (De todas formas, so-

CUADRO N.º 16

VISION DE LA EMPRESA POR PARTE DE LOS OBREROS: COMPARACION 1978-1980

	Seis sectores/1980	*Seis sectores/1978*	*Total muestra/1978*
	(2.126)	(2.751)	(3.443)
Frase que refleja mejor su opinión:			
«Mi empresa es como un equipo donde hay un interés principal común de producir más y mejor en beneficios de todos» ...	56,4	49,7	52,1
«Mi empresa no es como un equipo, porque hay una oposición fundamental entre los intereses de los empresarios y de los asalariados»	38,9	46,2	44,2
No sabe, no contesta	4,7	4,0	3,7

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

GRAFICO 4.

OPINION DE LOS OBREROS SOBRE LA UTILIZACION Y REGULACION DE LA HUELGA

A. «La huelga es un medio eficaz de defensa de los trabajadores que debe ser utilizado con energía siempre que la relación de fuerzas sea favorable.»

B. «La huelga es un último recurso de los trabajadores que éstos deben emplear sólo cuando se han agotado todas las posibilidades de negociación.»

C. No sabe, no contesta.

D. «La huelga es un instrumento de defensa de los trabajadores que nada ni nadie, ni siquiera la ley, debe limitar.»

E. «La huelga es un instrumento de defensa de los trabajadores que debe reglamentarse para que sea utilizada ordenadamente.»

F. No sabe, no contesta.

Fuente: EASI-80.

bre este punto, volveré con más detenimiento e información en el próximo artículo.)

La orientación normativa de los obreros ante la huelga: deben ser reguladas y subordinadas a la negociación

Otro índice, en fin, del espíritu del trato con la empresa o la visión que los obreros tienen de la misma, es su actitud ante los conflictos colectivos. Por supuesto que se les utiliza, se les juzga con realismo, por sus efectos, y, en gran parte por ello, se está o no dispuesto a repetirlos en semejante circunstancia. Pero importa señalar cómo se percibe y se valora la institución misma de la huelga. Esta puede ser vista de modos diversos. Idealmente de dos modos: 1) como un instrumento a utilizar con energía cuando la relación de fuerzas sea favorable, y que no debe ser limitado *a priori* sea cual sea el tipo de regulación que se le quiera imponer, y 2) como un último recurso cuando fracasa la negociación, que debe reglamentarse para que se utilice ordenadamente. Pues bien, como vamos a ver, la percepción y la orientación normativa de los obreros españoles ante la huelga se inclina mayoritariamente por la segunda opción de esta alternativa.

Para comprobarlo, se ofreció a los trabajadores una serie de dos alternativas. En la primera alternativa, se asocia a la huelga, de un lado, con la idea de su utilización enérgica y la oportunidad táctica; de otro, con la idea de últimos recursos y subordinación a negociación. En la segunda alternativa, se asocia la huelga de un lado con la idea de instrumento de defensa

que no debe ser regulado; y, de otro, con la idea de regulación legal y utilización ordenada de la misma. Es obvio que las asociaciones (1) y (3) denotan orientaciones «radicales», hacia la prueba de fuerza, opuestas a las denotadas por las asociaciones (2) y (4), que cabe caracterizar como orientaciones «moderadas», hacia un compromiso.

Los resultados son claros y constan en el cuadro n.° 17. La orientación moderada es la orientación dominante. Combinando incluso las dos respuestas se obtiene, finalmente, un abanico, cuyos límites son los «radicales consecuentes», que responden afirmativamente a las opciones (1) y (3), y los «moderados consecuentes», que adoptan las posiciones (2) y (4). Pues bien, los «moderados consecuentes» son diez veces más numerosos que los «radicales consecuentes»: los primeros son el 56 por 100 de la muestra y los segundos el 5,7 por 100 de la misma.

CUADRO N.° 17

JUICIOS DE LOS OBREROS SOBRE UTILIZACION Y REGULACION DE LA HUELGA

	Total obreros
	(2.126)
Frase con la que está más de acuerdo:	
(1) «La huelga es un medio eficaz de defensa de los trabajadores que debe ser utilizado con energía siempre que la relación de fuerzas sea favorable»	10,9
(2) «La huelga es un último recurso de los trabajadores que éstos deben emplear sólo cuando se han agotado todas las posibilidades de negociación»	77,3
No sabe, no contesta	11,8
	(100)
(3) «La huelga es un instrumento de defensa de los trabajadores que nada ni nadie, ni siquiera la ley, debe limitar»	19,4
(4) «La huelga es un instrumento de defensa de los trabajadores que debe reglamentarse para que sea utilizada ordenadamente»	63,9
No sabe, no contesta	16,8
	(100)

Fuente: EASI-80.

Los modelos de referencia: países capitalistas avanzados

Todo esto parece asimismo congruente con la actitud obrera ante temas de carácter muy general: la percepción que tienen del orden social y su posición en él, el modelo de sociedad deseable, los modos deseables de actuar con relación a este orden social. Pero todos estos temas quedarán para otro artículo. Con la sola excepción de lo que me parece un indicio de todo ello y al tiempo un complemento del argumento y los datos que estamos exponiendo. Me refiero con ello a las respuestas obreras a la pregunta siguiente: «¿querría usted citarme dos países donde, a su juicio, los trabajadores tienen más poder que en España?». Me centraré en la distribución de respuestas relativas al primer país mencionado, indicando que ello no altera la estructura de la respuesta considerando dos países.

Nótese que se dice más «poder», es decir, más voz, y no simplemente mayor bienestar. El *desideratum* de poder o voz obrera, para los obreros españoles, no está en los países socialistas, donde los gobiernos se presentan como representantes de la dictadura o el poder del proletariado, mundo o clase obrera. Está más bien en los países occidentales capitalistas; y ello en tal proporción que la preferencia por esos países es diez veces mayor que la preferencia por los países socialistas. Dentro del campo de los países occidentales capitalistas cabe distinguir, en términos muy generales, dos áreas culturales y políticas. De un lado, el área de la Europa del Norte (a la que cabría asociar los Estados Unidos), de cultura germánica o anglosajona, y un sistema político con partidos comunistas débiles (y partidos socialistas socialdemócratas). Y de otro lado el área de la Europa del Sur, específicamente, Francia e Italia, de cultura latina, con partidos comunistas importantes. Pues bien, dentro de su preferencia por países capitalistas, los obreros se inclinan por el

área de la Europa del Norte frente a la Europa del Sur en proporción de 4 a 1. Dentro de la Europa del Norte el foco de atención fundamental es Alemania con gran diferencia, y dentro de la Europa del Sur Francia, siendo nula la atracción por Italia. (Ver cuadro número 18.)

CUADRO N.º 18

PAISES EN QUE LOS TRABAJADORES TIENEN MAS PODER, A JUICIO DE LOS OBREROS (*)

	Porcentaje sobre entrevistados (**)	*Porcentaje sobre respuestas efectivas (**)*
	(2.126)	(1.437)
Alemania	26,0	38,5
Suecia	6,0	8,8
Suiza	5,3	7,8
Holanda	1,0	1,5
Bélgica	0,9	1,4
Inglaterra	6,3	9,3
EE. UU.	3,0	4,5
Total Europa del Norte y EE. UU.	48,5	71,8
Francia	10,8	16,1
Italia	0,5	0,8
Total Europa del Sur	11,3	16,9
Otros países capitalistas	1,3	1,9
Total países capitalistas	61,1	90,6
Unión Soviética	2,8	4,2
Otros países socialistas	3,5	5,2
Total países socialistas	6,3	9,4
No sabe, no contesta	32,4	—
	(100)	(100)

(*) ¿Querría Vd. citarme dos países donde, a su juicio, los trabajadores tienen más poder que en España?

(**) Primera mención.

Fuente: EASI-80.

BALANCE DE LOS SINDICATOS Y LA ACCION COLECTIVA (CONVENIOS Y HUELGAS) EN LOS ULTIMOS TIEMPOS

Congruente con esta teoría y consecuente con semejante actitud instrumental y moderada es, a mi juicio, la valoración moderadamente crítica de los sindicatos por parte de los obreros, la cual se corresponde con la valoración moderadamente crítica de lo que ha ocurrido con huelgas y convenios; el retraimiento obrero en los debates intersindicales, y la opción obrera por un pluralismo institucional para canalizar su acción colectiva, lo que incluye tanto los sindicatos como los comités de empresa y las asambleas.

La valoración de los sindicatos a que me refiero, se expresa en balances y puntuaciones dadas a cada sindicato por razón de su actuación durante los últimos doce meses. La tónica general es que de cada seis obreros, dos declaren que los sindicatos han actuado bien, tres que han actuado regular y uno que han actuado muy mal. (Ver cuadro n.º 19.)

Evidentemente es difícil interpretar un término como «regular», que está a caballo entre lo suficiente que linda con lo mediocre y lo insuficiente que no es empero intolerable. Cabe concluir quizá que las valoraciones ligera o moderadamente negativas predominan sobre las positivas, reflejando actitudes críticas, distantes o dudosas, que subyacen en el voto a los candidatos sindicales y la delegación de confianza de los sindicatos para las negociaciones de convenio. Hay que entender, por otra parte, estas valoraciones críticas de los sindicatos en el contexto de una valoración crítica de las organizaciones políticas y sindicales en general.

La valoración de los convenios en general (con/sin intervención sindical) arroja por su parte un balance próximo pero quizás algo más positivo. Estos convenios han afectado al 75,5 por 100 de los obreros. Su balance consta en el cuadro n.º 20. Por él se ve cómo el 39 por 100 considera los resultados de los convenios como razonable, el 38 por 100 los considera como mediocres y el 15 por 100 como inaceptables.

RESPUESTAS A LA PREGUNTA: ¿CUALES SON LOS PAISES EN QUE LOS OBREROS TIENEN MAS PODER QUE EN ITALIA (FIAT-80) O ESPAÑA (EASI-80)?

Es muy notable la analogía entre estas respuestas y las respuestas de los obreros de la FIAT a una pregunta semejante en marzo de 1980 (cfr. Bolletino CESPE *Cogiuntura Sociale,* n.° 2, febrero 1980, Roma). En esta ocasión se les preguntó «¿cuáles son los países en que los obreros tienen más poder que en Italia?». Las respuestas relativas al país mencionado en primer lugar (eliminando las «no respuestas» —43,9 por 100— y las respuestas que señalan a la propia Italia —17,2 por 100—) consta en el cuadro siguiente. En el cuadro se incluyen, a título de comparación, los resultados de nuestra encuesta.

A estos porcentajes habría que añadir en el caso de la FIAT, un 4,8 por 100 que menciona «Países socialistas de Europa Oriental», y un 14,0 por 100 que menciona «Otros países» (donde estaría, por ejemplo, Suiza, Bélgica y Holanda, Yugoslavia, China y otros países); y en el caso de la EASI-80 habría que añadir un 5,2 por 100 que menciona «otros países socialistas», y un 13,4 por 100 que menciona «otros países capitalistas».

	Encuesta FIAT-80	*EASI-80*
Alemania Federal	37,3	38,5
Inglaterra	11,2	9,3
Suecia	11,2	8,8
Francia	7,4	16,1
Estados Unidos	4,8	4,5
Unión Soviética	8,8	4,2

GRAFICO 6.
OPINION DE LOS OBREROS SOBRE LOS PAISES EN QUE LOS OBREROS TIENEN MAS PODER

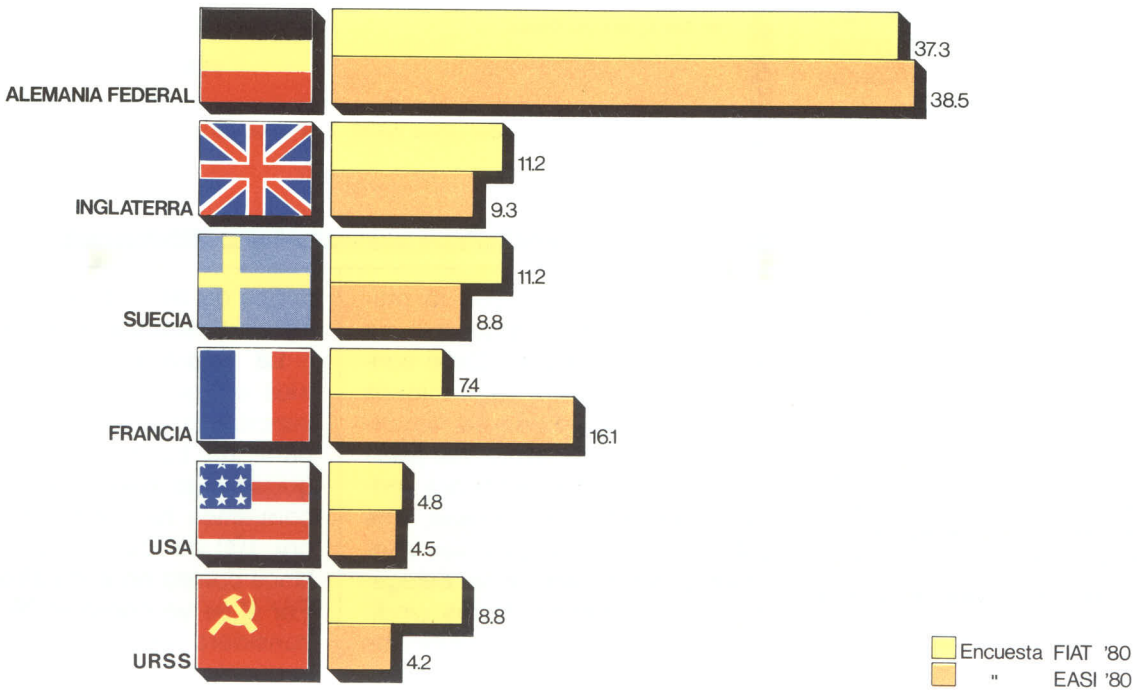

CUADRO N.° 19

EVALUACION DE LA ACTUACION DE LAS CENTRALES POR LOS OBREROS EN LOS ULTIMOS DOCE MESES (JULIO 1979-JULIO 1980) (*)

	Excelente (A)	*Buena (B)*	*Total A + B*	*Regular*	*Muy deficiente*	*Total general*
CC.OO.						
Porcentaje sobre aquellos en cuya empresa han actuado los sindicatos (1.397)	3,4	25,2	28,6	36,0	14,6	79,2
Porcentaje sobre total muestra (2.126)	2,2	16,5	18,7	23,6	9,5	51,8
UGT						
Porcentaje sobre aquellos en cuya empresa han actuado los sindicatos (1.397)	2,6	20,4	23,0	31,5	12,1	66,6
Porcentaje sobre total muestra (2.126)	1,7	13,3	15,0	20,6	7,9	43,5
Sindicatos minoritarios						
(Siempre porcentaje sobre aquellos en cuya empresa han actuado los sindicatos) (1.397):						
CSUT	0,5	2,2	2,7	4,6	3,1	10,4
SU	0,3	1,9	2,2	1,7	1,0	4,9
USO	0,1	4,2	4,3	8,3	3,5	16,1
CNT	0,1	2,1	2,2	4,2	3,4	9,8
ELA-STV	0,3	2,1	2,4	1,2	0,2	3,8
ELA-STV (a)	0,3	0,7	1,0	1,4	0,4	2,8
Empresa y otros	—	2,0	2,0	5,0	2,3	9,3

(*) Ver cuadro n.° 7.

Fuente: EASI-80.

CUADRO N.° 20

OPINION DE LOS OBREROS SOBRE LOS RESULTADOS DE LOS CONVENIOS

	Sobre total obreros	*Sobre obreros con convenio*
	(2.126)	(1.605)
Consideran que se consiguió un resultado:		
— Bastante razonable	29,5	39,1
— Mediocre	29,2	38,7
— Inaceptable	11,9	15,9
— No sabe, no contesta	4,8	6,3

Fuente: EASI-80.

Mención aparte merecen las huelgas. Comenzando con la incidencia real de las mismas en la población obrera, es decir, con el volumen de las huelgas.

Como se sabe, este volumen, medido en días de trabajo perdidos, ha aumentado extraordinariamente en el paso del régimen autoritario al régimen de democracia liberal. Entre 1970 y 1973 (ambos inclusive) la media de jornadas perdidas fue de 904,9 miles de jornadas. En 1974 y 1975, los últimos años del régimen del general Franco, el volumen en millones de jornadas ascendió a 1,7 y 1,8, respectivamente. A partir de este momento, las cifras se multiplicaron dramáticamente. Sin embargo, se observa un descenso apreciable en 1980 con relación a 1979, como puede observarse comparando los ocho primeros meses de 1979 con los ocho primeros de 1980. (Ver cuadro número 21.)

Los datos de volumen de huelga se compaginan bien con los que se conocen a nivel nacional. Según estadísticas de ca-

CUADRO N.º 21

JORNADAS DE TRABAJO PERDIDAS

(En millones)

	Millones de jornadas
1976	12,5
1977	16,6
1978	16,0
1979	21,3
1979 (ocho primeros meses)	15,9
1980 (ocho primeros meses)	11,6

Fuente: Ministerio de Trabajo. CEOE.

rácter oficial o cuasi oficial, la media de días de huelga al año por asalariado en 1978 fue del orden de 1,8 días (incluyéndose aquí, en el renglón de asalariados, no sólo obreros sino también técnicos y empleados tanto en la industria como en la agricultura y los servicios). Según los datos de esta encuesta, la media de días de huelga al año (entre 1 julio 1979 y 1 julio 1980) por obrero industrial, es decir, con referencia al sector sin duda más conflictivo de todos los asalariados, ha sido de 3,87. En este grupo de obreros industriales las huelgas afectaron al 40,5 de los obreros; y la media de días de huelga por huelguista fue de 10,06.

Con todo, el balance de las huelgas que hacen los propios obreros que trabajan en empresas en que ha habido efectivamente huelgas, no es entusiasta, sino cauto. Un 23,2 por 100 de estos obreros opina que los resultados de la huelga fueron buenos, un 36 por 100 que fueron escasos y un 29 por 100 que fueron contraproducentes. Preguntados si, caso de que las circunstancias volvieran a repetirse, ellos volverían a hacer (o aconsejarían hacer) huelga, el 39 por 100 responde que sí y el

GRAFICO 5.

OPINION DE LOS OBREROS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA HUELGA Y ACTITUD FUTURA

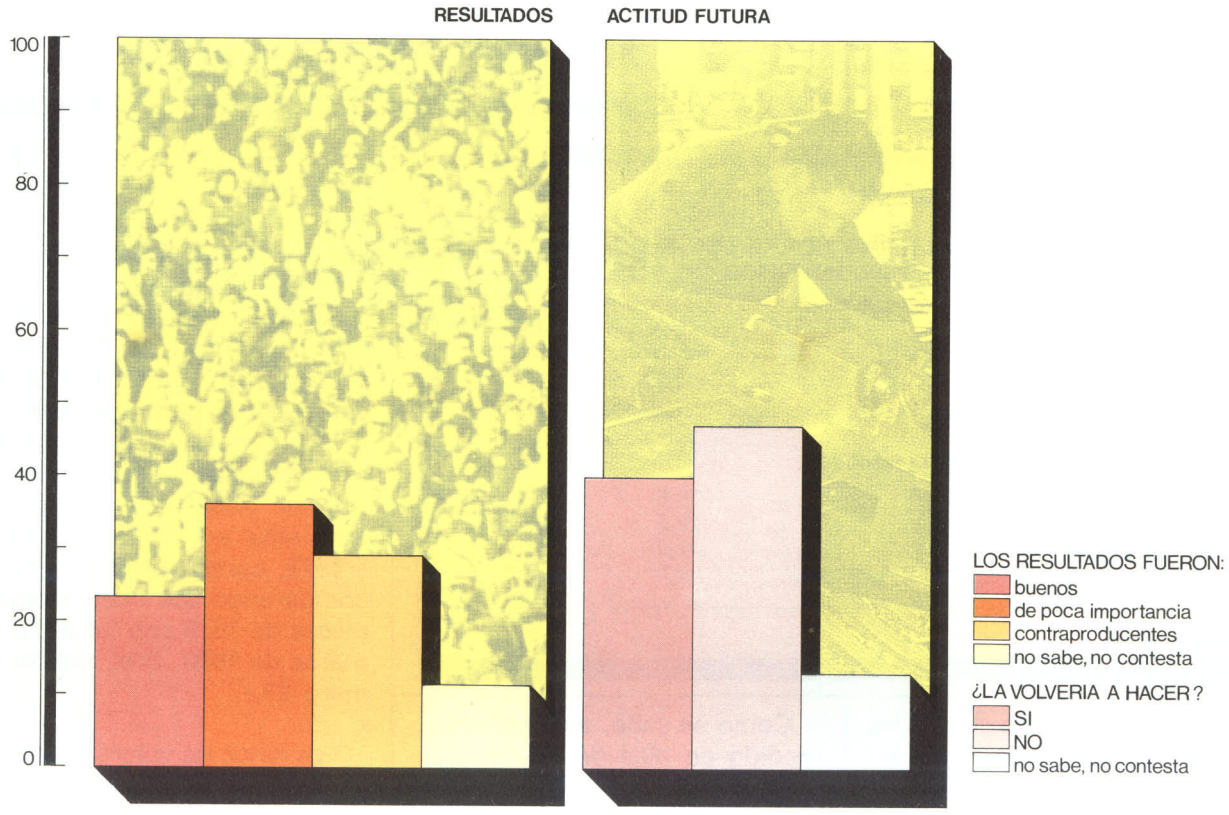

CUADRO N.º 22

OBREROS: JUICIOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA HUELGA Y ACTITUD ANTE SU PARTICIPACION EN EL FUTURO

	Porcentaje sobre obreros que manifiestan que ha habido huelga en su empresa	*Porcentaje sobre total obreros*
	(868)	(2.126)
Los resultados de la huelga fueron (*):		
Buenos	23,2	9,5
De poca importancia	36,3	14,8
Contraproducentes	29,2	11,9
No sabe, no contesta	11,5	4,7
	(100)	
¿La volvería a hacer? (**):		
Sí	39,9	16,3
No	47,0	19,2
No sabe, no contesta	13,1	5,4
	(100)	

(*) ¿Cree Vd. que se consiguieron resultados...?

(**) ¿La volvería a hacer o aconsejaría que se volviera a hacer en las mismas circunstancias?

Fuente: EASI-80.

47 por 100 que no. (Ver cuadro número 22.)

INCERTIDUMBRE Y RETRAIMIENTO OBRERO ANTE LOS DEBATES INTERSINDICALES

Se ha preguntado en esta encuesta la opinión obrera acerca de tres temas relativos al marco general de las relaciones industriales y sindicales: la opinión sobre el Estatuto de los Trabajadores y el Acuerdo Marco Interconfederal, y sobre el tema de la unidad sindical. Esta opinión se forma contra el telón de fondo de un debate entre los dos sindicatos mayoritarios. Sin tenerlo en cuenta, es imposible apreciar la opinión obrera sobre este particular.

El debate sobre el Estatuto de los Trabajadores y el Acuerdo Marco Interconfederal enfrenta a CC.OO. y UGT: en contra las primeras, a favor la segunda. Pero hay que reparar en el hecho de que tanto el Estatuto como el Acuerdo se expresan en textos largos, relativos a varios temas, y, sobre todo, a temas en cuya valoración inciden tres tipos distintos de consideraciones. En primer lugar, su impacto sobre el marco o estructura formal de las relaciones industriales. En segundo lugar, su impacto sobre la solución de los problemas inmediatos de la coyuntura económica y social; la crisis económica y el desempleo en primer lugar. Y, en tercer lugar, su impacto sobre la relación de fuerzas en el terreno sindical y en el terreno político entre organizaciones socialistas y comunistas.

CUADRO N.º 23

OPINIONES DE LOS OBREROS SOBRE EL ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y EL ACUERDO MARCO INTERCONFEDERAL (AMI)

	Estatuto de los trabajadores (*)	*AMI (**)*
	(2.126)	(2.126)
Un paso adelante/Práctico y razonable	9,7	2,8
Aceptable con reservas	15,4	11,6
Inútil o perjudicial	28,1	13,4
No lo conoce suficientemente	39,7	52,8
No sabe, no contesta	7,3	19,5
	(100)	(100)

(*) Querría igualmente saber su opinión de conjunto sobre el Estatuto de los Trabajadores.
- Lo considera un paso adelante.
- Lo considera aceptable aunque tiene reservas y críticas respecto a él.
- Lo considera inútil o perjudicial.
- No conoce suficientemente el Estatuto.
- N/S, N/C.

(**) Vd. ha oído hablar del *Acuerdo Marco Interconfederal* (AMI), ¿cuál sería su juicio sobre él desde el punto de vista de los trabajadores?
- Lo considera práctico y razonable.
- Lo considera aceptable aunque con algunas reservas.
- Cree que ha sido inútil o perjudicial.
- No conoce suficientemente el AMI.
- N/S, N/C.

Fuente: EASI-80.

Ahora bien, habida cuenta la débil intensidad de la identificación de los obreros con las organizaciones, su disposición para tomar posturas enfrentadas en estos temas controvertidos es débil, y la consecuencia de ello es que el debate no provoca polarización sino incertidumbre y retraimiento. (Ver cuadro número 23.)

Quiere ello decir que, dada la complejidad de los textos y la pluralidad de consideraciones que inciden en su valoración, tanto más probable será que los obreros opinen sobre ello cuanto más implicados se sientan en las respectivas centrales y en el debate entre las mismas, y tanto menos cuanto menos implicados. Y esto último es probablemente lo que ocurre, como se ve en el cuadro n.° 23, donde el dato fundamental es el de la elevada proporción de los que no opinan, repartiéndose el resto en partes casi iguales (algo más a favor del AMI, algo más en contra del Estatuto).

Pero repárese, última advertencia, que de ello no debe deducirse que los obreros no tengan necesariamente opinión sobre cada uno de los referentes o componentes en la valoración del AMI y del Estatuto. Es decir, sobre el sentido general del marco de relaciones industriales deseable; sobre la solución deseable a la crisis económica; sobre las preferencias sobre uno u otro sindicato. Pueden o no tenerlo. Lo que ocurre es que el debate mezcla o confunde todos aquellos elementos en torno al AMI y al Estatuto, como símbolos polisémicos, complejos y, lógicamente, ambiguos: una ambigüedad que la identificación o cuasi identificación con las centrales reduce, con un sí o un no, aparentemente inequívoco.

El tema de la unidad o la pluralidad sindical es también tema complejo. Y sólo puede entenderse, una vez más, en el marco del entrecruzamiento de las estrategias de los sindicatos mayoritarios. En el momento actual parece dominar una aceptación relativa del *statu quo:* dos sindicatos en cuasi-paridad de fuerzas que se reparten la mayoría del territorio, y compiten por él, a ser posible asegurando su cuasi monopolio compartido a costa de los minoritarios.

De aquí que los obreros al encarar el tema de la unidad o la pluralidad sindical, se encuentran enfrentados con tres tipos de declaraciones y conductas de los sindicatos. En primer lugar, al nivel de la formulación de ideales o valores abstractos, existe un reconocimiento por parte de todos de la deseabilidad en un futuro indefinido de la unidad de la clase obrera; un reconocimiento quizá más enfático por parte de CC.OO. En segundo lugar, al nivel de la política general de cada sindicato existe también por parte de todos una defensa de la especificidad de cada sindicato: sus siglas, su historia, su estrategia y su táctica, en tanto que diferenciada de los otros; una defensa de la especificidad quizá hecha también con mayor énfasis por parte de la UGT. Y por fin, en tercer lugar, al nivel de la conducta efectiva de los sindicatos en las empresas, se observa un juego ambiguo y cambiante de unidad de acción y de énfasis en la diferencia y

CUADRO N.° 24

OPINIONES DE LOS OBREROS SOBRE LA UNIDAD O PLURALIDAD SINDICAL: COMPARACION 1978-1980

	Seis sectores/1980	*Seis sectores/1978*	*Total/1978*
	(2.126)	(2.751)	(3.443)
Frase con la que está más de acuerdo:			
«Los trabajadores tenemos todos los mismos intereses y problemas. *Una sola central sindical* nos representaría y defendería mejor»	51,9	48,5	48,3
«Aunque los trabajadores tenemos los mismos intereses, puede haber distintas formas de entender la defensa de estos intereses, y por tanto *debe haber varias centrales sindicales».*	43,3	46,7	48,4
Ninguna refleja mi opinión	—	1,4	1,5
No sabe, no contesta	5,0	1,9	1,8
	(100)	(100)	(100)

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

en la competición, según las circunstancias.

En estas condiciones, se formula en esta encuesta la pregunta muy general de la preferencia obrera por una de estas dos frases: 1) «los trabajadores tenemos todos los mismos intereses y problemas. Una sola central sindical nos representaría y nos defendería mejor»; 2) «aunque los trabajadores tenemos todos los mismos intereses, puede haber distintas formas de entender la defensa de esos intereses, y por tanto debe haber varias centrales sindicales que representen las distintas maneras de pensar».

Formulada así la pregunta, la respuesta parece casi dividida por mitades: 51,9 por 100 a favor de la primera, 43 por 100 a favor de la segunda. El resultado tiene sólo un carácter orientador muy general; pero aún así es interesante anotar que con relación a 1978 ha habido un ligero incremento del sentimiento unitario. Lo cual puede verse en el cuadro n.º 24.

EL PLURALISMO INSTITUCIONAL

Aparte de su utilización de los sindicatos, los obreros insisten en acudir y utilizar otras instituciones como cauce de su acción colectiva. Tales son los comités de empresa y las asambleas.

Sabemos que un 63,5 por 100 de los obreros trabajan en empresas donde existe la experiencia de elegir delegados y comités de empresa; que allí donde ha habido elecciones los obreros han votado en su gran mayoría, con una tasa de abstención de c. 24 por 100 (aparte de un 9 por 100 que no contestó la pregunta). Ello representa una participación importante de los obreros en esta institución. Lo que se confirma por el hecho de que cerca del 10 por 100 de los obreros, en empresas donde ha habido elecciones, son parte de estos órganos, y un total del 24 por 100 está dispuesto a aceptar una responsabilidad semejante.

Es cierto, por otra parte, que los votos para representantes en comités de empresa y para delegados se dirigen fundamentalmente hacia candidatos identificados con los sindicatos, de la manera que antes hemos visto, es decir, mayoritariamente hacia CC.OO. y UGT. Sin embargo, a la hora de motivar su elección, los obreros afirman inequívocamente su atención primordial a las circunstancias personales de los candidatos y muy en particular a su integridad y honestidad personal. Y ello confirma, e incluso acentúa, la opinión ya expresada en 1978. (Ver cuadro n.º 25.)

De ello puede inferirse que, en términos generales, los comités de empresa son concebidos como complemento de los sindicatos más que en oposición a los mismos. De hecho, con respecto al tema mayor de la negociación de convenios, cabe

CUADRO N.º 25

A QUE DAN MAS IMPORTANCIA LOS OBREROS A LA HORA DE VOTAR UN REPRESENTANTE PARA EL COMITE DE EMPRESA: COMPARACION 1978-1980 (*)

	Seis sectores/1980	*Seis sectores/1978*	*Total/1978*
	(1.351)	(2.751)	(3.443)
Importancia a la hora de votar a un candidato:			
— Que esté respaldado por el sindicato	5,5	17,4	17,4
— Que tenga su confianza	92,8 (**)	80,0	80,3
• Por ser un negociador eficaz.	18,4		
• Porque le informa con claridad	28,2		
• Porque es íntegro y honesto	46,2		
No sabe, no contesta	2,6	2,5	2,3

(*) A la hora de elegir entre varios candidatos, ¿podría decirme cuál de las características que le voy a leer le parece más importante?
- Ser una persona que tiene la confianza y el respaldo del sindicato con el que Vd. simpatiza.
- Ser una persona que merece su confianza porque cree que va a ser un negociador eficaz con la empresa.
- Ser una persona que merece su confianza porque cree que le va a informar a Vd. con claridad, y le va a consultar su opinion.
- Ser una persona íntegra y honesta por encima de todo.
- NS/NC.

(**) Este porcentaje es la suma de los tres porcentajes listados inmediatamente debajo.

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

decir que los comités de empresa han intervenido en estas negociaciones de la manera siguiente: en el 33 por 100 de los casos como protagonista principal y en el 14 por 100 de los casos junto con los sindicatos; lo que viene a ser similar con la situación que se observaba en 1978.

Sin embargo, hay que añadir que la preferencia de los obreros por los comités de empresa como negociadores de convenios se da en una proporción algo menor a la frecuencia real de su intervención en los mismos. Como ya hemos visto anteriormente, un 27 por 100 prefiere que sean los comités los que protagonicen en exclusiva la negociación y un 22,4 por 100 quienes pretenden que negocien conjuntamente con los sindicatos —en todo lo cual divergen de las preferencias que se expresaron en 1978, que daba mayor protagonismo (ideal) a delegados y comités (cfr. *supra).*

De los representantes se espera que coprotagonicen, pues, la negociación de los convenios, y probablemente que canalicen una parte de la demanda de los obreros cara a la empresa y a la dirección. Qué se espera en cambio de las asambleas es menos específico. Los obreros conceden gran valor a las asambleas, pero tienen en cambio poco deseo de que protagonicen negociaciones de convenio, y grandes dudas acerca de la idoneidad de los procesos de decisión y de debate que se llevan a cabo en su seno. Por exclusión cabe imaginar que satisfacen en ellas un interés por recibir e intercambiar información, y por «estar juntos»: una expresión de solidaridad y de comunidad.

De hecho el fenómeno asambleístico ha mantenido el nivel de actividad que tenía en 1978; las valoraciones que los obreros hacen de él son semejantes a las de entonces; y sólo su papel como negociador (real o ideal) de los convenios ha disminuido sensiblemente.

Ha habido asambleas en 1980 en empresas que agrupan al 58 por 100 de los obreros, mientras que en 1978 el ámbito de actuación fue algo menor: 50,4 por 100. La tasa de asistencia ha sido, sin embargo, algo menor: 72,9 por 100 en 1980 y 77,5 por 100 en 1978 —siempre sobre la base de los obreros en cuyas empresas hubo asambleas. Esto significa que el porcentaje sobre el total de obreros indus-

CUADRO N.° 26

JUICIO DE LOS OBREROS SOBRE LAS ASAMBLEAS: COMPARACION 1980-1978

	Seis sectores/1980	*Seis sectores/1978*	*Total/1978*
	(2.126)	(2.751)	(3.443)
1. «Las asambleas son fundamentales para que los trabajadores discutan y solucionen sus problemas.»			
— Muy de acuerdo	71,1	77,3	77,5
— Bastante de acuerdo	20,7	17,0	17,3
— Más bien en desacuerdo	3,3	2,0	2,0
— Completamente en desacuerdo	1,9	0,9	0,8
— No sabe, no contesta	3,0	2,7	2,4
2. «En las asambleas se informa y se discute, pero sólo unos pocos saben cuáles son los problemas y se atreven a hablar.»			
— Muy de acuerdo	59,8	55,8	56,3
— Bastante de acuerdo	26,3	30,4	30,0
— Más bien en desacuerdo	7,6	7,0	7,3
— Completamente en desacuerdo	2,1	2,7	2,6
— No sabe, no contesta	4,2	4,1	3,8
3. «Cuando en las asambleas se vota a mano alzada sobre decisiones importantes sucede con frecuencia que uno no vote de acuerdo con lo que piensa por miedo al qué dirán.»			
— Muy de acuerdo	56,7	50,3	50,9
— Bastante de acuerdo	22,6	26,4	26,0
— Más bien en desacuerdo	8,0	9,8	10,2
— Completamente en desacuerdo	5,5	7,5	7,4
— No sabe, no contesta	7,2	5,9	5,4

Fuente: EASI-80 y EASI-78.

triales en estos sectores, que ha asistido con alguna frecuencia a asambleas, es similar: 42,3 por 100 en 1980 y 39,1 por 100 en 1978.

El 63 por 100 de los obreros considera las asambleas muy útiles o bastante útiles, frente a un 29 por 100 que no lo cree así. Usando otra fórmula se quiso saber si los obreros consideraban las asambleas como fundamentales «para que los trabajadores discutan y solucionen sus problemas». Con esta frase están muy o bastante de acuerdo el 91 por 100 de los obreros en 1980; proporción que es similar a la que podíamos observar en 1978: el 94 por 100.

En un tema específico, sin embargo, la utilidad de las asambleas, ya pequeña en 1978, es todavía menor en 1980: la utilidad de las asambleas como protagonistas de la negociación de convenios (ver cuadros números 8 y 9). Y, por último, las reservas apuntadas hacia las asambleas como foros de decisión y de discusión, en 1978, se mantienen en 1980. (Ver cuadro n.º 26.)

NOTA SOBRE LAS ELECCIONES SINDICALES 1980

Los resultados de las elecciones a representantes en el comité de empresa y delegados de personal celebradas en 1980 (la mayor parte de las cuales se han realizado en el último trimestre) corroboran el análisis que en este artículo se hace de la evolución de las áreas de influencia de las distintas centrales sindicales.

En efecto, el porcentaje de votos obtenido por las centrales que han seguido una política que prima la negociación y el intento de acuerdo (en un marco de relativa moderación) a la hora de defender los intereses de los trabajadores, se ha visto sustancialmente incrementado. Así UGT ha obtenido un incremento del 35 por 100 sobre los resultados de las elecciones de 1978, lo cual la coloca en una situación de paridad con CC.OO. (en contraste con la situación en 1978, cuando CC.OO. obtuvo un 60 por 100 más de delegados que UGT). USO, por su parte, aún sin alcanzar (según las estadísticas oficiales) el 10 por 100 de los votos emitidos, ha logrado un incremento del 139,5 por 100 sobre sus resultados de 1978.

En cambio, las centrales que han seguido una política que ha puesto un énfasis relativo en la movilización y la confrontación, han visto caer sus porcentajes de votos. CC.OO. ha descendido en un 10,7 por 100, aunque mantiene su alto nivel de presencia en el panorama sindical. En el caso de CSUT y SU, sus caídas del 82,7 por 100 y 58,8 por 100, respectivamente, les convierten en fuerzas marginales dentro de este mismo panorama.

Otro aspecto de los resultados que conviene señalar es el avance de las centrales regionalistas ELA-STV e ING en sus zonas de actuación.

Es importante tener en cuenta que las elecciones se han celebrado en 64.709 empresas (c. 37 por 100 de las censadas), han afectado a 3.400.000 trabajadores (54,7 por 100 del total) y ha resultado de ellas la elección de 169.467 representantes (el 50,4 por 100 del colectivo de representantes que hubiera sido elegido en caso de que las elecciones se hubieran realizado en todas las empresas). Se estima que el volumen de abstención ha sido de c. 20 por 100.

RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES. COMPARACION 1978-1980

	Resultados 1980 (*)	*Resultados 1978 (**)*	*% Variación*
CC.OO.	30,8	34,5	—107,0
CSUT	0,5	2,9	— 82,7
SU	0,7	1,7	— 58,8
UGT	29,3	21,7	+ 35,0
USO	9,1	3,8	+139,5
REGIONALISTAS (1):			
ELA-STV	2,6	1,0	+160,0
ING	1,1	—	—
Otros sindicatos	8,8	4,0	+120,0
No afiliados	17,2	30,4	— 43,4
	(100)	(100)	

(*) *Fuente:* Datos provisionales del IMAC.

(**) *Fuente:* Ministerio de Trabajo.

(1) Los resultados de estas centrales en el ámbito en el que han participado en las elecciones son los siguientes: En el País Vasco, ELA-STV ha obtenido el 25,5 (en 1978: 11,7). En Galicia, ING ha obtenido el 17,9.

ANEXO

NOTA METODOLOGICA

Para la EASI-80 se proyectó realizar entrevistas a una muestra de 2.400 asalariados de la industria, representativos del conjunto de la población asalariada de la rama y de cada uno de los sectores industriales y regiones elegidas.

Los sectores elegidos fueron los siguientes:

1. Minería.
2. Alimentación, bebidas y tabaco.
3. Textil, confección, calzado y cuero.
4. Químicas, caucho y derivados del petróleo y del carbón.
5. Metal (metálicas básicas, maquinaria, material eléctrico y material de transporte).
6. Construcción.

Las regiones en que se realizaron las entrevistas fueron las siguientes:

1. Asturias.
2. Cataluña.
3. País Vasco.
4. Levante.
5. Andalucía.
6. Centro.

En las cinco primeras regiones se hicieron entrevistas en todas las provincias que forman parte de ella, salvo en el caso de Cataluña en el que se prescindió de Gerona. Por lo que se refiere a la región 6, Centro, se seleccionaron únicamente cinco provincias entre las que tenían mayor volumen de población industrial. Tales provincias fueron: Madrid, Valladolid, Burgos, Toledo y León. En el caso de esta última se tuvo en cuenta al incluirla que concentra un número importante de empleos en el sector Minería, lo que podría servir para contrarrestar en parte la fuerte concentración del mismo en Asturias.

El universo al que correspondía la muestra así distribuida representa el 64,45 por 100 del total de la población asalariada en la industria: el total de asalariados en la industria es de 4.490.000 y el total de asalariados en los seis sectores elegidos y en las zonas seleccionadas son 2.893.855 (Encuesta de Población Activa, 4.° trimestre, 1978, INE).

El índice de fiabilidad para el

CUADRO N.° 27

DISTRIBUCION REGIONAL DE LOS SECTORES

(Porcentajes)

	Extractivas	*Alimentación*	*Textil*	*Metal*	*Químicas*	*Construcción*
	(65.656)	(196.596)	(417.418)	(1.188.596)	(164.859)	(860.700)
Asturias	50,03	3,63	0,85	4,10	1,66	3,98
País Vasco	4,28	9,28	3,15	28,74	16,82	7,98
Cataluña	9,50	19,05	49,05	30,21	38,48	26,17
Levante	3,86	20,04	29,32	8,95	13,29	14,37
Andalucía	12,93	28,07	6,10	7,47	6,96	22,07
Centro	19,87	19,90	11,52	20,53	22,79	25,40

Fuente: Tablas de Frecuencia de Establecimientos Industriales, Registro Industrial, 1978, Ministerio de Industria (para los sectores de Alimentación, Textil, Metal y Químicas).
Encuesta de Población Activa 1978, INE (para el sector Construcción).
Muestra EASI-1978 (para el sector Extractivas).

CUADRO N.° 28

NUMERO DE ENTREVISTAS A REALIZAR

	Extractivas	*Alimentación*	*Textil*	*Metal*	*Químicas*	*Construcción*	*TOTAL*
Asturias	175	15	3	17	7	17	234
País Vasco	14	39	11	122	71	34	291
Cataluña	33	82	172	129	164	111	691
Levante	14	85	103	38	56	61	357
Andalucía	44	119	21	32	30	94	340
Centro	70	85	40	87	97	108	487
TOTAL	350	425	350	425	425	425	2.400

conjunto de la muestra es del 95,5 por 100 ($\Sigma\Sigma$), con un margen de error en el caso más desfavorable (distribución de las respuestas 50/50), del ± 2 por 100. Por sectores y regiones el margen de error para el caso más desfavorable se sitúa entre ± 5 por 100 y ± 5,8 por 100.

Para fijar la estructura sectorial por regiones y provincias se tomaron los datos de las Tablas de Frecuencia de Establecimientos Industriales (TFEI) de 1978 para los sectores Alimentación, Textil, Química y Metal; de la Encuesta de Población Activa (4.º trimestre, 1978) los de la Construcción, y de la EASI-78 los referentes a la Minería. Estos últimos habían sido obtenidos de una corrección efectuada en la Estadística Industrial del INE de 1976. La estructura regional por sectores queda reflejada en el cuadro n.º 27.

DETERMINACION DE LA MUESTRA

Se atribuyeron 425 entrevistas a cada uno de los sectores, a excepción de Minería y Textil, a los que correspondieron 350 entrevistas, ya que, al ser mayor la concentración espacial de estos dos últimos, eran necesarias menos entrevistas para obtener el mismo nivel de confianza.

En el cuadro n.º 28 puede verse cómo quedaba distribuido el número de entrevistas a realizar en cada sector y zona. La distribución de las entrevistas por zonas, dentro de cada sector, corresponde al peso real de cada una de ellas en cada sector, pero no es así para la distribución de las entrevistas por sectores dentro de cada zona. Se hizo así para aumentar en la realidad el número de entrevistas que teóricamente corresponderían a la zona 1 (Asturias) y disminuir el exceso de entrevistas que corresponderían a las zonas 2 (Cataluña) y 3 (País Vasco), manteniendo para todas ellas los niveles de fiabilidad marcados. Finalmente, y una vez fijada la distribución de la muestra por las dos variables representativas, se fijaron cuotas para otro conjunto de variables a fin de que su representación en la muestra fuese lo más cercana posible a su peso real en el universo. Estas cuotas fueron las siguientes:

Sexo	
Varones	81,59
Mujeres	18,41
Edad	
Menos de 19 años	11,28
De 20 a 29 años	24,44
De 30 a 39 años	21,37
De 40 a 49 años	21,63
De 50 a 59 años	17,20
De 60 a 64 años	3,10
De 65 y más años	0,98
Tamaños de empresa	
De 1 a 19 trabajadores.	29,0
De 20 a 99 trabajadores.	29,6
De 100 a 499 trabajadores.	20,5
De 500 y más trabajadores.	20,8
Grupo ocupacional	
Técnicos	3,32
Empleados	8,77
Obreros	87,90

Estas cuotas se fijaron teniendo en cuenta la distribución de los asalariados en la industria facilitada por la EPA del 4.º trimestre de 1978.

Asimismo se fijó una cuota de entrevistas a realizar fuera de la capital de cada una de las provincias seleccionadas según datos del Padrón Municipal de 1975. La determinación última de las empresas fue encomendada a los jefes de equipo a la vista de estos criterios de localización y de las cuotas que hemos detallado.

Una vez realizado el trabajo de campo, la muestra real quedó establecida en 2.418 entrevistas válidas, distribuidas por sectores y regiones de la siguiente forma:

	N.º de entrevistas
Sectores	
Extractivas	341
Alimentación	426
Textil	338
Químicas	433
Metal	473
Construcción	407
Regiones	
Asturias	236
Cataluña	653
País Vasco	311
Levante	371
Andalucía	342
Centro	505

CUESTIONARIO

El cuestionario, totalmente cerrado y precodificado, cubrió los campos siguientes:

1) Variables de posición (edad, sexo, localidad, sector, nivel educativo, etc.).

2) Juicios y actitudes sobre su trabajo actual, su grupo de trabajo y su empresa.

3) Sobre el sindicato y la acción colectiva (elecciones, representantes, asambleas, negociaciones, convenios, huelgas, etc.).

4) Sobre la vida política (voto, valoraciones de líderes, partidos y políticas concretas, etc.).

5) Sobre la sociedad y las clases sociales.

6) Sobre la familia (origen social, estructura interna).

7) Sobre el nivel de ingresos.

8) Sobre la vida religiosa.

El cuestionario consta de 204 preguntas, y la duración aproximada de la entrevista fue de 45 minutos.

TRABAJO DE CAMPO, CODIFICACION Y ANALISIS

Se encomendó el trabajo de campo a EMOPUBLICA, S. A., que colaboró también en el pretest y la confección de la maqueta del cuestionario, así como en la selección final de los puntos de muestreo.

El trabajo de campo fue preparado y coordinado por un equipo compuesto por el Jefe de Campo, dos adjuntos (uno para la Zona Centro y otro para el resto), dos técnicos y dos auxiliares de campo, cuatro Jefes de Zona (Barcelona, Valencia, Bilbao y Sevilla), cinco coordinadores se Zona (La Coruña, Alicante, León, Zaragoza y Oviedo) y tres supervisores con sede en Madrid. Se movilizó a 81 entrevistadores.

ZONAS	N.º de entrevistadores
Asturias	7
Cataluña	16
País Vasco	13
Levante	12
Andalucía	7
Centro	26

La recogida de información comenzó el 25 de junio de 1980 y concluyó el 30 de julio del mismo año, salvo en Valladolid (40 entrevistas) que se hizo en la primera semana de agosto y 30 entrevistas en Barcelona, sector Textil, que se realizaron en las mismas fechas. Habida cuenta de la complejidad del estudio, se realizó un completo plan de *briefings* personales a la totalidad de los entrevistadores, coordinadores y Jefes de Zona. Además, todos los entrevistadores, antes de comenzar su trabajo, realizaron dos entrevistas de prueba que fueron revisadas por cada uno de ellos conjuntamente con la persona encargada de dirigir el *briefing* al que habían asistido.

La mayor parte de las entrevistas (c. 93 por 100) se realizaron en el lugar de trabajo, una vez obtenida la autorización de la empresa para llevarlas a cabo durante la jornada laboral. Se seleccionó a los entrevistados por sistema aleatorio y en función de las cuotas establecidas por la Jefatura de Campo para cada región, que incluían un número determinado de entrevistas según el tamaño de la empresa.

N.º DE EMPLEADOS	N.º de entrevistas/ empresa
De 1 a 19	2 ó 3
De 20 a 99	3 a 9
De 100 a 499	10 a 25
De 500 y más	25 a 50

La selección de los entrevistados se realizó aplicando una tabla de números aleatorios a las listas que la empresa utiliza para su declaración a la Seguridad Social. Las entrevistas se realizaron siempre en privado, individualmente y sin la presencia de otras personas ajenas a la encuesta.

Se realizaron del orden de un 14,5 por 100 de las entrevistas a trabajadores que prestaran sus servicios en empresas del INI.

Se llevó a cabo, además, un control cuidadoso de la calidad del trabajo de campo. El coordinador o jefe de zona efectuó una primera revisión de los cuestionarios. Se procedió luego desde las oficinas de Barcelona para Cataluña y desde las de Madrid para el resto de España a la supervisión telefónica de 962 cuestionarios (39,4 por 100 de la muestra), supervisión que sirvió además para aclarar datos dudosos de algunos cuestionarios.

Los cuestionarios fueron revisados, por último, desde el punto de vista de la correcta utilización de los filtros, la coherencia de determinadas respuestas, el carácter completo y codificable de la información y la coherencia en sus datos de varias entrevistas de la misma empresa, devolviéndose al Departamento de Campo aquellos cuestionarios que no cumplían los requisistos exigidos.

Para el trabajo de codificación se distribuyó el cuestionario en 7 partes, sometiendo el trabajo a varios controles de calidad y revisándose el 20 por 100 del trabajo realizado por cada codificador.

El Programa de Análisis, realizado por el Programa de Investigaciones Sociológicas, consistió en un programa de tabulación con 23 cabeceras, que se cruzaban con todas las preguntas del cuestionario más 34 combinaciones de preguntas. Los resultados se agruparon en un total de c. 1.300 tablas ODEC, cada una de las cuales es, a su vez, la combinación de varias tablas convencionales.

NOTAS

(1) Como Director del Programa de Investigaciones Sociológicas de la Fundación del INI hice el cuestionario y programa de análisis de esta encuesta, y asumo la responsabilidad del diseño de la muestra. En el Programa de Investigaciones Sociológicas recibí la asistencia competente y precisa de FERNANDO GONZÁLEZ OLIVARES, así como de MARIA LUISA ASENS, PILAR RIVILLA y FERNANDO OLLERO. El trabajo de campo fue realizado por EMOPUBLICA, S. A., bajo control y supervisión del Programa de Investigaciones Sociológicas. La investigación fue realizada en el marco y bajo el patrocinio de la Fundación del INI.

(2) Los resultados de la EASI-78 se encuentran reunidos y publicados en dos libros: PEREZ DIAZ, Victor, *Clase obrera, partidos y sindicatos* (Madrid, 1979), y PEREZ DIAZ, Victor, *Clase obrera, orden social y conciencia de clase* (Madrid, 1980). Ambos han sido editados por la Fundación del INI. Casi todos los trabajos han sido publicados separadamente en revistas especializadas (PAPELES DE ECONOMIA, núms. 2 y 4; «Sistema», núms. 29-30, 32 y 33; «Revista de Investigaciones Sociológicas», núnero 6, 1979).

(3) Las ramas o sectores excluidos son: Papel, prensa y artes gráficas; Madera y mueble; Agua, gas y electricidad; Vidrio y cerámica.

(4) Para las comparaciones con 1978 cfr. las publicaciones citadas en la nota 2, en especial el artículo del «REIS», n.º 6, 1979.

(5) En rigor, las cifras de los sindicatos nacionalistas vascos sólo son comparables con las de los otros sindicatos dentro del territorio del País Vasco.

(6) Sobre la actitud instrumental (o/y de «colectivismo instrumental») referido a lo que los autores llaman «obreros afluentes», cfr. GOLDTHORPE et alia, *The Affluent Worker* (Cambridge University Press, 1968-1971).

(7) Simplifico, por supuesto, la evolución ideológica de ambas centrales, en cuyo seno existe un debate continuo. Creo, sin embargo, que la diferenciación ha existido, y existe, aunque posiblemente a partir de mayo de 1980 haya un intento en CC.OO. por un cambio parcial de rumbo (de lo que es testimonio su propaganda para las llamadas elecciones sindicales del otoño de este mismo año).

(8) Sobre este punto cfr. DORE, R., *British Factory, Japanese Factory* (University of California Press, Berkeley, 1973).

UN NUEVO PASO EN EL PROCESO DE REFORMA DEL SISTEMA FINANCIERO

Las recientes disposiciones dictadas en materia de reforma del sistema financiero no podían estar ausentes de las páginas de la Revista, que ha recabado de **Victorio Valle Sánchez** la explicación de su sentido, como intérprete más adecuado de las finalidades que con ellas se pretende alcanzar.

1. LOS PRINCIPIOS ORIENTADORES

EN el proceso continuado de reforma de nuestro sistema financiero, en una línea de dotarle de mayor libertad y flexibilidad, iniciado a mediados de 1977, el *Boletín Oficial del Estado* de 19 de enero de 1981 publica tres importantes disposiciones, que suponen un avance —a mi juicio importante— en el sentido indicado. Las tres disposiciones que forman una unidad, desde el punto de vista funcional, son las siguientes:

a) Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, sobre financiación a largo plazo por las Cajas de Ahorros.

b) Orden del Ministerio Economía y Comercio de 17 de enero de 1981, sobre porcentaje de financiación a largo plazo por las Cajas de Ahorros, que desarrolla al Decreto anterior.

c) Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de enero de 1981, sobre liberalización de tipos de interés y dividendos bancarios y financiación a largo plazo.

La presente nota tiene fundamentalmente un afán descriptivo del contenido de dichas medidas. Sin embargo, antes de abordar esa tarea, convendrá destacar que su orientación básica responde a cinco principios generales.

1) Principio de transparencia, que trata de responder a la demanda creciente de información, clarificando el actual sistema de tipos de interés y comisiones aplicadas por las entidades financieras.

2) Principio de libertad económica que se refleja en un nuevo avance en la liberalización de intereses de operaciones activas y pasivas, comisiones y dividendos bancarios.

3) Principio de estímulo a la equiparación entre entidades financieras que queda reflejado tanto en la igualación de trato en los tipos de interés de las operaciones computables en los coeficientes de inversión obligatoria, como en la reducción más acelerada de los propios coeficientes en Cajas de Ahorros y Bancos, teniendo en cuenta su diverso punto de partida.

4) Principio de fomento de la financiación a largo plazo, fomentando la canalización de fondos a más de tres años por las entidades financieras.

5) Principio de potenciación del Mercado Monetario, permitiendo el acceso al mercado interbancario de un mayor número de instituciones.

2. EL CONTENIDO DE LAS MEDIDAS

Respecto al contenido concreto de las medidas, el cuadro sinóptico adjunto recoge las principales modificaciones introducidas comparándolas con la situación anterior. Dicho esquema, como término de referencia, nos permite glosar con brevedad los puntos esenciales de las disposiciones adoptadas, en los quince aspectos siguientes:

1.° Libertad de tipos de interés para las nuevas operaciones activas de las entidades financieras. Tratando de lograr una mayor transparencia que la actualmente existente. Este punto junto con la modificación que se introduce en las Comisiones, a que más adelante se hace referencia, supone pasar de un régimen de tipos máximos y comisiones libres, que ha generado graves distorsiones, a otro más racional de tipos de interés libres y comisiones máximas, ajustadas al coste de los servicios, en las operaciones de crédito y las relacionadas con efectos.

2.° En todo caso se excluyen del régimen de libertad en tipos de interés:

a) Las operaciones computables en los coeficientes de inversión obligatoria, para las que se fija el máximo en el 12 por 100, hoy ya vigente, suprimiendo los escalo-

nes existentes en la actualidad, en función de los plazos, de las operaciones computables, que son escasamente relevantes.

b) Las operaciones de crédito a la exportación, cuya modificación debe ajustarse a los acuerdos internacionales, salvo las de crédito para capital circulante, cuyo tipo de interés se eleva en dos puntos, pasando al 10 por 100.

c) Los créditos para vivienda de protección oficial, con objeto de no dificultar la realización del Programa del VPO del Gobierno y sus líneas de financiación, sobre las que ya se han establecido convenios con las entidades financieras y cuyos efectos sociales y sobre el nivel de empleo, se espera sean importantes.

d) Las operaciones de ahorro vinculado, a las que sólo se practica una moderada subida de un punto, por término medio, atendiendo a su dimensión social.

3.° La libertad que consagra la Orden se combina con exigencias de publicidad y transparencia de los tipos preferenciales a aplicar por parte de las entidades de crédito.

4.° Se dan normas sobre operaciones de tipo de interés variable, necesarias para el desarrollo del sistema, que se concretan en la exigencia de fijar un tipo de referencia y cláusulas de rescisión.

5.° Se incrementa el número de sociedades no sometidas a tipos máximos en sus depósitos, con objeto de fomentar el desarrollo del mercado monetario. En particular, el régimen se extiende a las Compañías de Seguros, las entidades de financiación de ventas a plazo y a las Corporaciones Locales. Estas últimas por la razón de que con frecuencia tienen la prohibición estatutaria de tener sus recursos líquidos de otra forma que en cuentas corrientes, y no parece por ello justo someterlas al régimen general de cualquier depositante.

6.° En las operaciones pasivas se extiende el régimen de libertad hoy existente para las imposiciones a más de un año a las que se realicen a más de seis meses y por importe superior a un millón de pesetas. Se da así un nuevo paso en la libertad de tipos de interés pasivos, sin llegar a la libertad total para evitar efectos negativos de elevación del tipo de interés de las operaciones activas, que un mayor coste del pasivo podría inducir. La limitación de un millón de pesetas evita en una parte importante de los depósitos la aparición de una competencia innecesaria entre las entidades que encarecería en forma notable el pasivo, sin beneficio para nadie, creando así con toda certeza situaciones difíciles a muchas entidades financieras que en esa puja por unos fondos relativamente fijos, verían encarecer considerablemente su pasivo.

Aunque el nivel del millón, es convencional, parece estar acorde con la realidad actual de nuestra sociedad, si bien conviene hacer notar que ese «parapeto» se irá reduciendo en términos reales en el transcurso del tiempo, por los efectos de la inflación.

7.° En las restantes operaciones pasivas no liberalizadas se ha autorizado una elevación de un punto, como promedio, para acercar a las retribuciones del mercado lo que no se deja libre, con la excepción de las cuentas a la vista y los depósitos de ahorro (que también son de disponibilidad inmediata), en los que no se ha estimado justificada elevación alguna.

8.° Se sientan las bases para evitar que los depósitos a plazo no respeten los períodos previamente acordados y aunque no suprime —porque no sería justo— la posibilidad de rescatar anticipadamente un depósito a plazo, se establecen dos sistemas alternativos para dichas cancelaciones que entrañan penalizaciones para el impositor que no cumple el plazo acordado.

9.° El complemento lógico del punto anterior es un mayor rigor que las disposiciones contemplan para los Certificados de Depósito. Así se elevan sus nominales (a un millón o múltiplo entero), se exige un minucioso registro por parte de la entidad emisora y se obliga a que los intereses se liquiden por períodos vencidos, evitando así corruptelas hoy existentes que desvirtúan su naturaleza.

10. En el terreno de las comisiones, se pasa a un régimen de comisiones máximas para cobranza de efectos, apertura de préstamos, y no disponibilidad en cuenta de crédito que se acercan a los costes reales de los servicios que pretenden retribuir.

Las comisiones restantes —no relacionadas con operaciones activas y particularmente las correspondientes a operaciones en moneda extranjera— pasan a ser libres.

11. Con objeto de evitar que la menor rentabilidad de las operaciones incluidas en los coefi-

cientes de inversión obligatoria de la Banca y Cajas de Ahorros, pudiera contribuir al mantenimiento de elevados tipos de interés de las operaciones libres en la búsqueda por parte de las entidades de su equilibrio financiero, se retorna a los ritmos de decrecimiento de estos coeficientes establecidos en 1977 y desacelerados en abril de 1979.

Es decir, 0,10 mensual para la Banca (en lugar de 0,10 cada dos meses) y 0,25 mensual para las Cajas (en lugar de 0,10 mensual).

12. Sin embargo, con objeto de evitar que esta reducción más acelerada repercuta en la ausencia de financiación a largo plazo, se amplía sustancialmente la obligación actual de la Banca de destinar el 1,8 por 100 de sus pasivos a financiación a más de tres años. En concreto eleva ese coeficiente al 7 por 100 de sus pasivos computables.

13. El Decreto y la Orden de desarrollo, a que se hace referencia al comienzo, crea para las Cajas de Ahorros igual obligación de financiación a largo plazo por el 10 por 100 de sus pasivos. Esta financiación adicional, en condiciones de libertad de interés se piensa contribuirá decisivamente a financiar proyectos de inversión a largo plazo, llenando en forma adecuada el período transitorio preciso hasta que se complete la reforma del mercado de valores que debe ser el camino lógico de financiación a largo plazo en una economía de mercado.

14. Se simplifica, ajustándola a la norma general para las emisiones de renta fija, la autorización para la emisión de bonos y obligaciones bancarias.

15. Se suprime el límite establecido transitoriamente en el Decreto de 31 de diciembre de 1941, sobre limitación de dividendos bancarios, por razones de transparencia.

Sin embargo, esta libertad se condiciona al seguimiento por las entidades de una política de amortizaciones, saneamiento y constitución de reservas que aseguren su solvencia.

Por otra parte, para evitar comportamientos indeseables en una primera etapa, esta libertad se limita durante los ejercicios 1981 y 1982, en que las distribuciones de beneficios se someterán a la previa autorización del Banco de España.

3. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS

Las medidas cuyo contenido se acaba de comentar, implican un avance en la reforma del sistema financiero. Ya hemos indicado los principios a que responden y, por tanto, nuestra lógica valoración positiva. Sin embargo, las opiniones esbozadas, hasta el momento, por quienes se sienten afectados por las medidas reflejan posiciones muy diversas en ambos sentidos, positivo y negativo. No es éste lugar adecuado para una valoración minuciosa de las posiciones críticas que van desde quienes señalan la inoportunidad de las medidas que en todo caso desearían verlas acompañadas de otras acciones liberalizadoras en diferentes parcelas de la actividad económica, hasta quienes consideran con cierta ingenuidad que la libertad de intereses en las operaciones activas debería haberse acompañado de un régimen similar de libertad en las comisiones en lugar de fijarlas en sus cuantías máximas, con olvido al parecer, de que lo que las disposiciones pretenden en este terreno, es dotar de una transparencia al comportamiento de las instituciones financieras que como la experiencia dicta, no puede obtenerse más que por la vía adoptada en las nuevas normas.

Es obvio que es deseable dosis crecientes de libertad en otros terrenos de la vida económica. Sin embargo, esta afirmación amplía pero no contradice las medidas adoptadas en el terreno financiero que eran ineludibles. El que se haya dado un paso más en este terreno en nada impide que el Gobierno avance en la liberalización económica en general, pero tampoco acentúa los efectos que actualmente puedan producirse por la existencia de controles o intervenciones públicas en ámbitos distintos al financiero.

En realidad muchas de estas posiciones críticas que con frecuencia son contradictorias entre sí, como reflejo de intereses de grupos diferentes, son en buena parte una actitud de preocupación instintiva hacia todo lo que signifique cambio e implique alterar comportamientos desde posturas preexistentes que generan relaciones conocidas sin esfuerzos adicionales.

Quisiera, desde un punto de vista general, referirme a cinco aspectos relacionados con las nuevas medidas de ordenación financiera sobre las que considero de utilidad una mayor reflexión:

1.º Las disposiciones recientes se enmarcan dentro de un proceso de cambio del sistema financiero. No son las primeras

en este sentido, ni deben ser las últimas. Constituyen sólo un paso más en una estrategia gradualista del cambio.

Así, en época reciente, y aparte de las normas que iniciaron el proceso de cambio a mediados de 1977, habría que hacer referencia a algunas otras medidas que forman un cuerpo unitario con las ahora adoptadas. Sin afán exhaustivo alguno, destaquemos entre ellas:

- Orden de 20 de diciembre de 1979, sobre mayor libertad en la expansión de las Cajas de Ahorros.
- Orden de 2 de julio de 1980, que igualmente regula con criterios de mayor flexibilidad la apertura de oficinas por parte de las Cooperativas de Crédito.
- Reales Decretos 1.846/1980, 1.847/1980, 1.848/1980, 1.849/1980, todos ellos de 5 de septiembre, que introducen modificaciones sustanciales en el Reglamento de las Bolsas, tratando de avanzar en el terreno de la reforma del Mercado de Valores.
- Orden de 4 de diciembre de 1980, por la que se da una mayor flexibilidad a los coeficientes obligatorios de las cooperativas de crédito.
- Orden de 30 de diciembre de 1980 por la que se da entrada en el mercado monetario a las sociedades autorizadas por el Banco de España.

Por otra parte, en el terreno de los hechos, se ha avanzado tanto en la autorización de nuevos Bancos Extranjeros, al amparo del Real Decreto 1.388/1978, de 23 de junio, como en el acercamiento a las condiciones de mercado de las emisiones públicas en un sentido amplio.

Es obvio que a pesar de lo avanzado, queda aún camino por recorrer y, en este sentido, en mi opinión las próximas actuaciones —algunas muy cercanas en el tiempo— podrían orientarse en los siguientes aspectos:

a) Avanzar en la liberalización de las operaciones financieras con el exterior.

b) Presentar a las Cortes el Proyecto de Ley, ya anunciado, sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

c) Continuar la reforma del Mercado de Valores. En este sentido están previstas tanto actuaciones asociadas a abrir las posibilidades de realizar en la Bolsa operaciones con crédito de dinero y títulos, como proseguir con las reformas en el terreno institucional. Recientemente el Consejo Superior de Bolsas ha dado su conformidad a tres nuevos proyectos de Reales Decretos sobre temas tan importantes, como la admisión y exclusión de la cotización oficial, la concesión de la cotización calificada, las normas de contratación bursátil, etc.

d) Potenciar el Crédito Oficial, buscando en su actuación líneas crecientes de racionalidad y equilibrio financiero compatible con su importante función dentro del Sistema Crediticio.

En suma, pues, la reforma del sistema financiero está en marcha y es de presumir que a las medidas adoptadas seguirán otras que lo irán acercando paulatinamente al diseño que parece más adecuado a un sistema de economía de mercado.

2.º Las medidas adoptadas no han de producir necesariamente un encarecimiento del coste del crédito.

En un sistema económico con bajo nivel de ahorro y en el que, por razones de evitar la acentuación de las tensiones inflacionistas, se sigue una política monetaria rigurosa, puede conducir a elevaciones más o menos acentuadas en los tipos de interés. Sin embargo, este fenómeno si se produce, es independiente de las medidas adoptadas.

A veces se contesta la precedente afirmación, señalando que la mayor competencia entre instituciones por las imposiciones cuyas condiciones se liberalizan, van a producir una elevación del coste del pasivo que las entidades financieras trasladarán hacia los usuarios del crédito en la forma de unos intereses (ahora libres) más elevados.

Tal vez este proceso se produzca. Sin embargo, desde un punto de vista cuantitativo, es dudoso que sus efectos sean muy marcados y ello por varias razones:

a) El tramo de operaciones pasivas que pasa a ser libre (a más de seis meses y más de un millón), es cuantitativamente escaso. El volumen total de operaciones a más de seis meses representa aproximadamente un 12 por 100 del total de pasivos de las entidades financieras (más en las Cajas que en la Banca), porcentaje que sin duda se reduce sustancialmente si se limita a los que superan el millón de pesetas.

b) Aun en el caso de que la competencia por ese reducido segmento de los recursos ajenos pudiera inducir un incremento de coste del pasivo, las disposiciones aprobadas, entrañan algunos elementos de compensación:

1. Reducción de coeficientes obligatorios.
2. Elevación media de la rentabilidad de los fondos de coeficiente.
3. Elevación en medio punto anual de la retribución de las Cédulas para inversiones.
4. Ratificación del régimen de libertad de las comisiones por servicios no relacionados con operanes activas por parte de las entidades de crédito.

Es decir, las disposiciones no introducen ningún elemento no compensado de crecimiento de los tipos de interés que las entidades financieras cobran en sus operaciones activas.

3.° La reforma ahora practicada introduce en la dinámica del sistema, piezas de acercamiento entre las instituciones que conducirán a una mayor competitividad. Tal es el caso de la mayor reducción programada en los coeficientes de inversión obligatoria de las Cajas respecto a la Banca.

4.° En algunos medios de opinión se ha lanzado la idea de que las medidas de ordenación del sistema financiero, y en particular las referentes a la liberalización de los tipos de interés, tienen como único objetivo permitir —sin que pueda ser acusado de privilegio— la emisión de Deuda Pública a corto plazo para financiar el déficit público.

Esta afirmación es a nuestro juicio sustancialmente incorrecta y en relación con ella deben precisarse los siguientes extremos:

a) Para que el Estado pueda emitir Deuda Pública a corto plazo, no se precisaba ninguna reforma del sistema financiero. Incluso sin que nadie pudiera acusar al sector público de competencia desleal, podría emitir Deuda Pública con vencimientos desde un año que son plazos aún inexplorados (lo normal es entre tres y cinco años).

b) Es obvio que en la medida en que se avanza en la libertad y flexibilidad del sistema financiero, se facilita el que se amplíe la gama de activos financieros disponibles, y entre ellos la Deuda Pública con plazos de vencimientos diversificados.

Pero lo sustancial es que el avance dado a la ordenación financiera tiene una raíz técnica que la hace objetivamente conveniente al margen de que se emita o no Deuda Pública a corto.

c) Por otra parte, hasta donde conozco, los propósitos del Gobierno en cuanto a emisión de Deuda a corto son muy moderados por lo que se refiere a cuantía, lo que no hubiera justificado, para ese único fin, dictar las disposiciones de ordenación financiera.

El propósito de una emisión moderada de Deuda a corto, pretende más bien reforzar la ordenación del Sistema Financiero que servirse de ella, puesto que sus objetivos son:

— Abrir un nuevo mercado de activos seguros, aumentando la gama de los actualmente existentes entre los que los ahorradores puedan elegir, estimulando así la constitución de ahorro.

— Propiciar mediante nuevos activos a corto plazo, muy seguros y líquidos la creación de un mercado potente de dinero cuyos tipos de interés, a diferencia del actual mercado interbancario por su estrechez, sean estables, es decir, varíen sin oscilaciones bruscas, y puedan constituir una base adecuada para los préstamos con tipos de interés variables tan necesarios para la futura evolución de nuestro sistema financiero.

5.° La reforma no es injusta porque establezca en un millón de pesetas el límite de la cantidad para la que los tipos de interés son libres. La primera cuestión importante sobre la que hay que insistir es que el límite del millón de pesetas es sólo para las imposiciones entre seis meses y un año, ya que las que son a plazo superior al año son libres cualquiera que sea su cuantía.

En el tema del límite establecido hay tres puntos diferentes:

1. ¿Está justificado establecer un límite?
2. ¿Por qué precisamente un millón de pesetas?
3. Aunque fuera conveniente establecer un límite de un millón, ¿por qué lo tiene que establecer la Administración

y no se deja al criterio de las propias instituciones?

1. Para el establecimiento de límites cuantitativos a la libre retribución de los pasivos, existen cuando menos dos núcleos de razones que lo justifican:

a) *Razones económicas, derivadas de la naturaleza del ahorro*

Existe acuerdo general en considerar que las imposiciones a plazo corto y por debajo de un cierto volumen, no tienen auténtica naturaleza de ahorro. Su razón de ser no es la búsqueda de una rentabilidad, sino que se constituyen por motivos de precaución y seguridad. Por ello la retribución de estas imposiciones no está tanto en su rentabilidad monetaria sino en su disponibilidad y seguridad. La experiencia demuestra, por otra parte, su relativa inelasticidad a los tipos de interés. Las imposiciones se constituyen por motivaciones personales y los cambios en el tipo de interés apenas se influyen sobre esta decisión.

b) *Razones administrativas*

Los costes administrativos y de gestión de una cuenta bancaria, constituyen un elemento prácticamente constante en relación al volumen del depósito. Esto tiene la inmediata consecuencia de que en términos relativos los costes administrativos son proporcionalmente crecientes conforme disminuye el volumen de la imposición. Por ello, desde el punto de vista de la solvencia de las instituciones financieras tiene justificación que la libertad de intereses sólo se practique a partir de cierto volumen de la imposición.

2. En todo caso es importante resaltar que no existe ninguna injusticia en establecer un límite a la libertad de intereses. Tal afirmación que podría ser cierta si no existiese ninguna otra forma alternativa de colocación de fondos, es puramente demagógica en un sistema en el que existen activos a medio y largo plazo (Deuda Pública y otros valores avalados) y a corto plazo (mercados de letras de las Bolsas) suficientemente seguros y líquidos como para permitir a cualquier particular colocar en ellos sus fondos sin limitarse a las cuentas bancarias.

3. ¿Por qué un millón?

La fijación de un valor siempre tiene algo de convencional. Sin embargo, en la práctica parece lógico que esté en relación con el nivel habitual de las imposiciones y con el nivel de renta.

En el primer terreno, la experiencia demuestra que en España, con o sin límite legal, la cifra de un millón viene siendo el término de referencia de la práctica bancaria en nuestro país.

En el segundo, la experiencia internacional de los países que tienen establecidos límites de esta naturaleza, se sitúa entre 10 y 20 veces el valor de la renta *per cápita.* Así en USA es de 100.000 dólares (8 millones de pesetas) y en Francia de 100.000 francos y más de un año (1.750.000 pesetas).

La cifra elegida parece, pues, estar en línea, incluso a la baja, de la práctica habitual.

4. Cabría preguntarse, finalmente, por qué se fija ese tope por la Administración y no se deja a la libre iniciativa de las propias entidades.

La respuesta a esta pregunta, es fruto combinado de la defensa de la competencia entre instituciones y del gradualismo en la ordenación del sistema financiero.

En efecto, si todas las instituciones que integran el sistema crediticio estuviesen en igualdad de condiciones, no habría inconveniente a que ellas asumieran el establecer los límites a la liberalización de intereses que sus propias normas de gestión les dictaran. Sin embargo, no es éste nuestro caso, ya que existe una sustancial diferencia entre el porcentaje de inversión obligatoria de los Bancos (22 por 100 de sus pasivos) y de las Cajas de Ahorros (51 por 100 de sus pasivos). Por ello, si no se estableciera legalmente un límite podría generarse una competencia desigual en detrimento de las Cajas y, aunque en menor medida, de los bancos menos desarrollados, con graves efectos negativos sobre el tejido institucional que precisa ser potenciado para estimular la competencia a medio plazo.

* * *

En resumen, las medidas adoptadas en el terreno de la ordenación del sistema financiero, creemos que constituyen un avance valioso en la línea de acercamiento a los mecanismos de la competencia y del mercado. Es lógico que cualquier cambio institucional se mire con suspicacia, cuando no con temor, por los sectores afectados. Sin embargo, no nos parece que este cambio, entendido como parte de un proceso gradual y más amplio de reformas, tenga aspectos especialmente preocupantes tal como se ha intentado precisar en las páginas precedentes.

RECIENTES DISPOSICIONES SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO

I

TIPOS DE INTERES EN OPERACIONES ACTIVAS	SITUACION ANTERIOR	NUEVA ORDENACION
1. Criterio general.	A más de 1 año: libre. A menos de 1 año: — Descuento, 9 %. — Otras operaciones, 9,5 %.	Libre.
2. Operaciones incluidas en coeficientes de inversión obligatoria de la Banca y de Préstamos de Regulación Especial de las Cajas de Ahorros (tipos máximos anuales):		
— Crédito para capital circulante a la exportación.	8 %.	10 %.
— Resto operaciones de crédito a la exportación.	Según consenso OCDE entre 7,5 % y 8,75 %.	Según consenso OCDE entre 7,5 y 8,75 %.
— Vivienda de Protección Oficial.	11 %.	11 %.
— Resto operaciones computables: • Menos de 1 año. • Entre 1 y 3 años. • Más de 3 años.	*Banca* / *Cajas* 9 % / 9 % 11 % / 10 % 12 % / 11 %	12 %.
3. Préstamos o créditos concertados en operaciones de ahorro vinculado (percepciones máximas por tipo de interés y comisiones):		
— Ahorro vivienda y ahorro pesquero.	9 %.	10 %.
— Ahorro bursátil.	8 %.	10 %.
— Ahorro del emigrante.	11 %.	12 %.

I TIPOS DE INTERES EN OPERACIONES ACTIVAS	SITUACION ANTERIOR	NUEVA ORDENACION
4. Publicidad tipos de interés.	Obligación de publicidad en tipos preferenciales establecida en Orden de 21 de julio de 1969 y de vigencia dudosa por Orden de 9 de agosto de 1974.	Obligación de anunciar tipos preferenciales a 3 meses, 1 año, 3 años y los de los descubiertos en cuenta.
5. Operaciones con tipos de interés variables.	No estaban reguladas.	Obligación de fijar tipo de interés de referencia y cláusulas de rescisión de los contratos.
6. Descubiertos en cuenta: — Límite. — Tipo de interés.	100.000. 10,5 %.	— Desaparición límite. Consideración de operaciones de crédito a todos los efectos. — Libre.
II OPERACIONES PASIVAS		
1. Entidades que pueden pactar libremente tipos de interés (mercado interbancario).	Bancos, Cajas, Cooperativas de Crédito, Fondos de Inversión y Sociedades Mediadoras en el mercado de dinero.	Bancos, Cajas, Cooperativas de Crédito, Sociedades y Fondos de Inversión, Entidades de Seguros, Entidades de Financiación, Sociedades Mediadoras en el mercado de dinero y Corporaciones Locales.
2. Tipos de interés en operaciones pasivas (tipos máximos anuales):		
— Cuentas corrientes a la vista.	1 %.	1 %.
— Imposiciones de ahorro ordinario.	3,75 %.	3,75 %.
— Imposiciones a tres meses.	5,5 %.	Imposiciones a plazo inferior a 6 meses: 6,5 %.
— Imposiciones a 6 meses y menores de 1 millón de pesetas.	6,5 %.	7,5 %.
— Imposiciones a 6 meses y mayores de 1 millón de pesetas.	6,5 %	Libre.

II	OPERACIONES PASIVAS	SITUACION ANTERIOR	NUEVA ORDENACION
	— Imposiciones a 1 año o más.	Libre.	Libre.
	3. Tipos de interés en operaciones de ahorro vinculado:		
	— Ahorro vivienda y pesquero.	8 %.	9 %.
	— Ahorro bursátil.	7 %.	8 %.
	— Ahorro emigrante.	10 %.	10 %.
	4. Imposiciones a plazo:		
	— Préstamos o anticipos con garantía de imposiciones.	Diferencial de 1 punto al menos entre el interés del préstamo y el de la imposición.	Se eleva el diferencial a 4 puntos.
	— Cancelaciones anticipadas.	El tipo de interés, en las Cajas, se reconvierte al que corresponda a su plazo. En la Banca no existía esta posibilidad.	Se liquida interés pactado hasta la fecha de liquidación y se reduce un 4 % del principal por el tiempo que falta, con un mínimo (cero) y un máximo (el que corresponda al tiempo en que la imposición se ha mantenido, si es que no es libre).
	5. Certificados de depósitos:		
	— Duración.	Mínimo 1 año, máximo 5 años.	6 meses, mínimo.
	— Cuantía.	5.000 pesetas o múltiplo.	1 millón o múltiplo entero.
	— Liquidación de intereses.	No regulada.	Por períodos vencidos.

III

COMISIONES	SITUACION ANTERIOR	NUEVA ORDENACION
1. *Operaciones activas:* 1.1. Cobranza de efectos: — Domiciliados.	— Mínima según tarifa entre 0,10 y 0,90 %. — Percepción mínima, 5 ptas. — 0,5 por 1.000 trimestral por el exceso s/3 meses.	Máximo, 0,40 % una vez s/nominal. Mínimo, 250 ptas. por efecto. Comisión de incidencia: 100 pesetas por efecto.
— No domiciliados.	La tarifa de los domiciliados más un 0,1 %.	Máximo, 0,70 % una vez s/nominal. Mínimo, 250 ptas. por efecto. Comisión por incidencia: 100 pesetas por efecto.
— Devolución de efectos.	— Mínima según tarifa entre 0,1 y 0,25 %. — Percepción mínima, 5 pesetas por efecto.	Libre.
— Cesión de comisiones entre entidades.	No regulada.	Reparto por mitad entre entidad cedente y cesionaria.
— Efectos en moneda extranjera.	Mínimo del 0,25 % sobre el valor efecto. Mínimo 15 pesetas.	Libre.
1.2. Apertura de préstamos, cuentas de crédito y anticipo sobre efectos.	— Comisión máxima del 0,1 % al formalizar y cada trimestre siguiente.	Máximo, 0,5 % una sola vez.
1.3. Disponibilidad en cuenta de crédito.	— En créditos personales 0,15 % trimestral como máximo sobre el mayor saldo deudor.	0,15 % trimestral, máximo sobre saldo medio no dispuesto, cuando la disposición sea facultativa del cliente.
1.4. Créditos en moneda extranjera.	Libre.	Libre.
1.5. Avales y otras garantías: — Créditos de firma. — Aceptaciones. — Créditos simples y documentarios.	0,25 % trimestral como máximo. Entre 0,375 y 0,5 % trimestral como máximo. Entre 0,10 y 0,5 % máximo.	Libre.
2. *Servicios no relacionados con operaciones activas.*	Mínimas según tarifas o libres.	Libres.

IV

COEFICIENTES DE ENTIDADES FINANCIERAS	SITUACION ANTERIOR	NUEVA ORDENACION
	Banca: 1,8 pasivos computables a efectos coeficientes de caja.	Banca, se eleva al 7 % de pasivos y se establece en el 10 % de Bonos de Caja y Obligaciones.
1. Financiación a largo plazo: créditos a más de tres años y obligaciones de entidades no financieras. — Nivel.	Cajas: Inexistente.	Se crea en el 10 % de los pasivos computables a efectos del coeficiente de caja.
— Ritmo de aumento.		Banca: 0,15 puntos mensuales. Cajas: 0,25 puntos mensuales.
2. Reducción coeficientes de inversión: — Inversión obligatoria Banca.	0,10 puntos cada 2 meses.	0,10 puntos mensuales.
— Cajas de Ahorros: • Fondos Públicos.	0,10 puntos mensuales.	0,25 puntos mensuales.
• Préstamos de Regulación Especial.	0,10 puntos mensuales.	0,25 puntos mensuales.

V	EMISIONES DE BONOS DE CAJA DE BANCOS INDUSTRIALES	SITUACION ANTERIOR	NUEVA ORDENACION
	— Régimen de autorización.	Autorización expresa del Banco de España.	Se entenderá concedida con la aprobación folleto de emisión, igual que los restantes valores de renta fija.
VI	DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS BANCARIOS		
	— Régimen aplicable.	Dividendos no pueden superar el 6 % del capital desembolsado más reservas.	Régimen de libertad con los siguientes condicionamientos: — 1981 y 1982 sometida a previa autorización del Banco de España. — 1983 y siguientes: libres. — Dividendos no pueden anunciarse ni pagarse hasta que la Junta General los apruebe. — Dividendos a cuenta no podrán superar la mitad de los beneficios del período considerado.

PROBLEMAS ECONOMICOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS

3

LA ECONOMIA ANDALUZA (y II)

El anterior número de PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA incorporó un tratamiento analítico-descriptivo de los principales problemas de la economía andaluza. Con objeto de ofrecer a nuestros lectores el máximo de información insertamos ahora este trabajo de **Adolfo Rodero, José J. Rodríguez Alcaide, José J. Romero** y **Manuel Delgado** que aporta nuevos elementos de análisis sobre el comportamiento de las principales variables económicas en función de diferentes hipótesis de crecimiento, mediante la explotación de un modelo de programación matemática por multiobjetivos (1) para la economía andaluza, basado en las Tablas Input-Output de 1975 (2).

ANALISIS DE RESULTADOS

Generación de empleo

AL horizonte 1985 Andalucía necesitará disponer de puestos de trabajo en número de 2.200.000 a 2.400.000 (según los criterios adoptados respecto al crecimiento de la demanda de puestos de trabajo), para lograr el pleno empleo.

Esta creación deseable de los puestos de trabajo tiene un doble enfoque: 1.° Precisa de la realización de inversiones que proporcionen la oferta adecuada de puestos de trabajo. 2.° Va unida a un aumento de la producción en términos reales que lógicamente debe corresponder a un incremento de la demanda de bienes y servicios para que sea posible la realización de las inversiones indicadas en el punto primero. Ambos aspectos: inversión y aumento de la demanda final (puesto que la intermedia estará en función de la producción obtenida) son condiciones indispensables para la generación de empleo, y se concretan en el modelo en el aumento de disponibilidades financieras que conduzcan a la formación bruta de capital y en el aumento de la demanda final a través de su componente exógeno, las exportaciones andaluzas (3). Por lo tanto, el incremento de las variables «importaciones de capital» y «exportaciones» constituyen la indispensable doble vía para crear un crecimiento de la economía andaluza que genere los puestos de trabajo necesarios para limitar el paro.

Las tres hipótesis empleadas respecto a la evolución de las exportaciones: aumentos del 12, 16 y 40 por 100 (corresponde a un crecimiento anual acumulativo del 2,29 por 100 en un quinquenio, y del 1,49 por 100 y del 3,42 por 100 acumulativos en un decenio, respectivamente) van unidas a unos máximos para la importación de capital de 80.000, 100.000 y 130.000 millones de pesetas, respectivamente. La primera hipótesis que suponemos se refiere al horizonte 1980 se podría considerar como realista. Las otras dos se han establecido para el año 1985, y se pueden definir como previsiones ligeramente pesimista la primera (16 por 100) y claramente optimista la segunda (40 por 100). Partiendo del empleo existente en 1975 (1.785.594), los resultados obtenidos muestran que en el escenario 1.° (12 por 100) se incrementaría el empleo en 142.000 puestos de trabajo aproximadamente, en el escenario 2.° (16 por 100) esta cifra se eleva a 267.000, y en el 3.° (40 por 100) la creación de empleo vendría dada por la elevada cifra de 714.000 nuevos puestos de trabajo.

El crecimiento de las exportaciones comentado en el párrafo anterior corresponde a una variación lineal de las del año 1975 en el tanto por ciento correspondiente. Este comportamiento absolutamente idéntico de todos los sectores parece poco razonable, por ello se han fijado tres nuevos escenarios en los que manteniendo el % medio de crecimiento en los mismos niveles: 12, 16 y 40 por 100, se han fijado aumentos distintos para cada sector, de acuerdo con el carácter más o menos dinámico de su actividad y de sus posibilidades de competir en otros mercados. En estos tres casos las variaciones del empleo se acercan mucho a los valores respectivos de los tres escenarios anteriores, pero quedando siempre un poco por debajo de éstos. La creación de nuevos puestos de trabajo se reduce en cifras que oscilan entre 16.000 y 35.000.

Estas nuevas hipótesis demuestran un importante aspecto: para mantener el crecimiento medio, sería preciso que los sectores con mayores posibilidades de exportación obtuviesen un aumento de sus expor-

taciones del 39 por 100 para el escenario del 12 por 100 (corresponde a un 6,8 por 100 acumulativo anual), del 51 por 100 para el del 16 por 100 (corresponde a un 4,2 por 100 acumulativo anual) y del 98 por 100 para el del 40 por 100 (corresponde a un 7,1 por 100 acumulativo anual). No es necesario insistir en la escasa probabilidad que hay de alcanzar estas cifras.

El empleo de coeficientes de empleo-producto fijos o, lo que es lo mismo, la invariabilidad de la productividad es un planteamiento absolutamente irreal. Para eliminar esta grave limitación se han creado nuevos escenarios en los que se abandona el supuesto de que no varía la productividad, utilizando dos hipótesis distintas:

a) Una bastante moderada en la que el crecimiento de la productividad se fija en un 22 por 100 (2 por 100 anual acumulativo durante 10 años).

b) Otra que pudiéramos considerar maximalista en la que la productividad aumenta un 48 por 100 (4 por 100 anual acumulativo durante el mismo período). La utilización de estos supuestos llevan a unos resultados muy diferentes de los obtenidos con anterioridad: sólo en la hipótesis que pudiéramos llamar «optimista» (22 por 100), unida al máximo crecimiento previsto de las exportaciones (40 por 100), se alcanzan cifras apreciables de aumento de empleos, que podría llegar a un 50 por 100 de las necesidades exigidas por el pleno empleo; en los restantes casos la población ocupada permanece invariable o decrece en cantidades más o menos importantes (de 50.000 a 300.000). No hace falta comentar la «gravedad» que representa unos incrementos, muy probables, de la productividad para el logro del objetivo del empleo.

En el caso que hemos llamado «standard» (pase n.° 19), cuyas hipótesis consideramos bastante razonables, se obtiene un incremento del empleo insuficiente: 133.000 puestos de trabajo más que en 1975. Las líneas de mejora de este decepcionante resultado han sido dos: *a)* sustitución de importaciones, y *b)* aumento del gasto público. Comentamos ambos en los párrafos siguientes.

La sustitución de importaciones se ha aplicado de forma puntual a las orientadas a la demanda final de productos «Cárnicos» (50 por 100), «Lácteos» (50 por 100), «Textil y calzado» y «Madera y corcho» (33 por 100). La mejora del empleo en cada uno de estos casos no supera nunca los 76.000 puestos de trabajo. Igualmente se ha simulado la sustitución del 33 por 100 de las importaciones de bienes finales procedentes de los sectores «Transformados metálicos», «Maquinaria y equipo de transporte» y «Otras manufactureras», alcanzando un incremento del empleo de 135.000. También se han hecho otros supuestos mucho más optimistas: *a)* sustitución conjunta de las importaciones de bienes de consumo privado de los sectores derivados de la agricultura citados anteriormente y con los mismos porcentajes. Aumento de 150.000 puestos de trabajo; *b)* sustitución conjunta de importaciones de consumo privado e intermedias de los sectores indicados en *a)* (4). Mejora del empleo en 322.000 (5); *c)* los mismos supuestos del caso *b)* pero aplicando un aumento del 40 por 100 a las exportaciones. Crece el empleo en 591.000 personas.

Para juzgar estas cifras habría que tener en cuenta lo siguiente: *a)* la sustitución de «Transformados metálicos» y «Otros» parece muy problemática a corto plazo, por lo menos con la generalidad con que se ha adoptado este caso. Distinto es que se pudiera conseguir la reducción en algunos subsectores; *b)* la sustitución conjunta de las importaciones de bienes derivados de la agricultura corresponde también a una visión excesivamente optimista; *c)* el crecimiento de exportaciones en un 40 por 100, unida a una sustitución fuerte de importaciones, no es una posibilidad que entre en el terreno de lo razonable. Por todas estas razones hay que deducir que la sustitución de importaciones no puede asegurar el pleno empleo; lo más que se puede conseguir por este camino es un aumento de 200.000 a 250.000 puestos de trabajo, cifra nada despreciable pero que parece reducir a sus justos términos opiniones excesivamente optimistas, por ejemplo la de que un crecimiento de la industria agro-alimentaria puede resolver totalmente el paro andaluz.

Un último escenario referido a la sustitución de importaciones ha combinado el caso de reducción de importaciones de bienes de consumo privado e intermedias derivados del sector agrario (sectores cárnicas, lácteas, etc.) con el aumento del porcentaje de importación de bienes de equipo requerido por el crecimiento de la FBC. El resultado ha sido un aumento de

Cuadro 1

Simulación del comportamiento de la economía andaluza según diversos escenarios

En este cuadro se recogen los valores de las variables fundamentales de cada pase. A lo largo del trabajo se hace referencia, en su mayor parte, a los datos incluidos en el cuadro. Para interpretarlo bien conviene tener en cuenta las siguientes observaciones:

a) Salvo en los pases 1 y 4 (correspondientes a crecimientos de las exportaciones del 12 por 100 en cinco años) todos los valores se refieren a estimaciones para 1985 y en un año. Es decir, que en los años intermedios habría que realizar también inversiones para FBC, etc.

b) Los valores monetarios que en el modelo se obtienen en pesetas constantes del 1975 se han expresado en pesetas del 1980 utilizando como criterio de actualización la evolución 75-80 del IPC incrementando los últimos valores disponibles para aproximarlo a diciembre de 1980. Se ha preferido este criterio al Indice de precios al por mayor por las conocidas imperfecciones de este último y por la similitud del IPC con el índice implícito del PNB en la Contabilidad Nacional en el período para el que contamos con datos.

c) Encabezan el cuadro los valores correspondientes a 1975 para permitir comparaciones en su caso, con la situación de partida.

ESCENARIO	PASE	VARIABLES / ESCENARIOS	EMPLEO EN 1985 (Puestos de trabajo)	Δ PRODUCCION 85/75 Y TASA DE Δ ANUAL ACUMULATIVO	FORMACION BRUTA DE CAPITAL 1985 (Millones de pesetas 1980)	IMPORTACION CAPITAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)	BALANZA COMERCIAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)
0	0	Situación en 1975 (T. I-O 75)	1.785.594 (en 1975)	– –	445.918 (en 1975)	37.007 (en 1975)	– 95.585 (en 1975)
1	1	Incremento indiscriminado exportaciones 12 %	1.937.450 (en 1980)	15,69 % (5 años) 2,96 %/año	678.090 (en 1980)	194.196 (en 1980)	–176.814 (en 1980)
1	2	Incremento indiscriminado exportaciones 16 %	2.053.090	22,81 % (10 años) 2,07 %/año	755.439	242.670	–224.268
1	3	Incremento indiscriminado exportaciones 40 %	2.500.270	49,42 % (10 años) 4,10 %/año	939.817	315.471	–292.502
1	4	Incremento discriminado exportaciones 12 %	1.911.310 (en 1980)	15,28 % (5 años) 2,88 %/año	675.884 (en 1980)	194.136 (en 1980)	–176.506 (en 1980)
1	5	Incremento discriminado exportaciones 16 %	2.032.580	22,30 % (10 años) 2,03 %/año	752.682	242.670	–223.865
1	6	Incremento discriminado exportaciones 40 %	2.465.810	48,55 % (10 años) 4,03 %/año	935.129	315.471	–291.830
2	7	Incremento productividad empleo 22 % Incremento discriminado exportaciones 16 %	1.733.300	22,30 % (10 años) 2,03 %/año	752.682	242.670	–223.065
2	8	Incremento productividad empleo 22 % Incremento discriminado exportaciones 40 %	2.101.320	48,55 % (10 años) 4,03 %/año	935.129	242.670	–291.830
2	9	Incremento productividad empleo 48 % Incremento discriminado exportaciones 16 %	1.486.900	22,30 % (10 años) 2,03 %/año	752.682	242.670	–223.865
2	10	Incremento productividad empleo 48 % Incremento discriminado exportaciones 40 %	1.801.300	48,55 % (10 años) 4,03 %/año	935.129	242.670	–291.830
3	⑪	FBC y consumo como % del VAB Incremento discriminado exportaciones 16 %	2.250.350	34,47 % (10 años) 3,00 %/año	831.598	242.670	–383.688
3	12	Consumo como % del VAB; FBC como % de la demanda final; incremento discriminado exportaciones 16 %	1.996.200	20,55 % (10 años) 1,89 %/año	672.674	242.670	–189.935

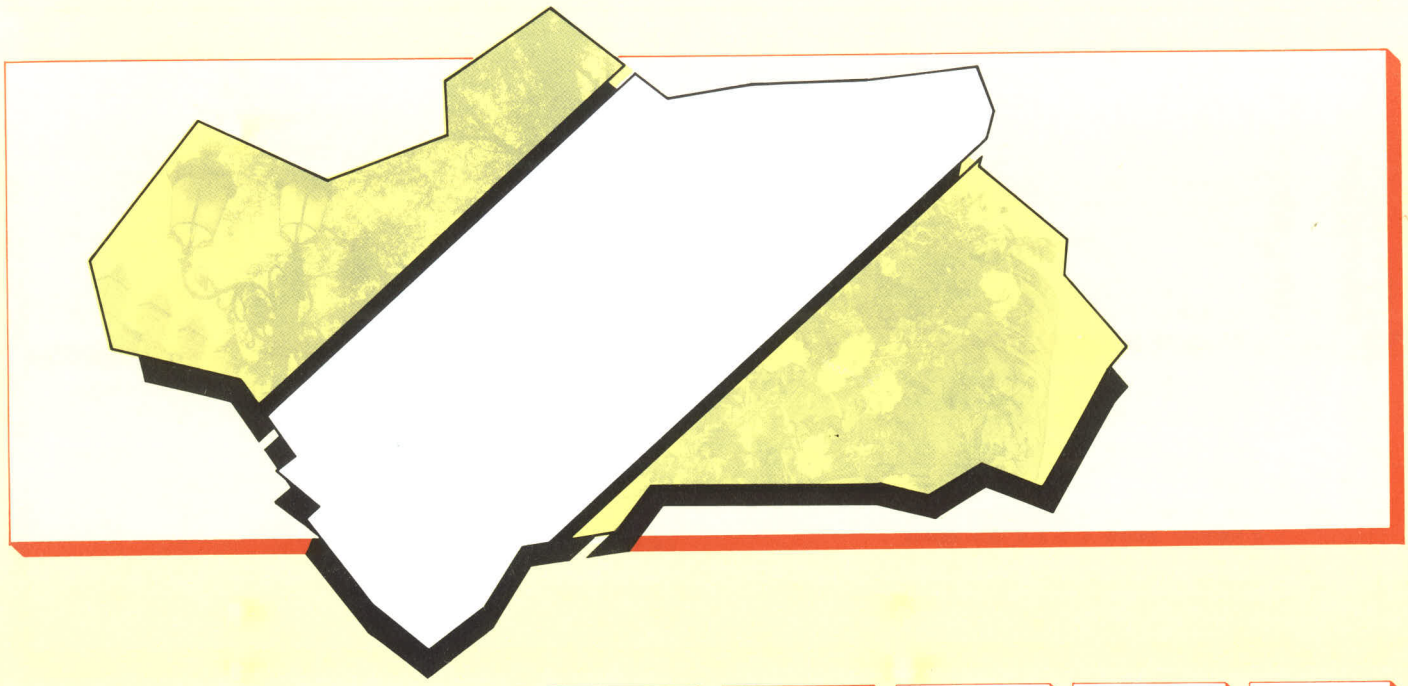

ESCENARIO	PASE	VARIABLES / ESCENARIOS	EMPLEO EN 1985 (Puestos de trabajo)	Δ PRODUCCION 85/75 Y TASA DE Δ ANUAL ACUMULATIVO	FORMACION BRUTA DE CAPITAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)	IMPORTACION CAPITAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)	BALANZA COMERCIAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)
4	13	Incremento precio crudos Incremento discriminado exportaciones 16 %	2.045.720	22,52 % (10 años) 2,05 %/año	732.322	221.555	−298.147
4	14	Incremento precio crudos Incremento discriminado exportaciones 40 %	2.483.060	48,50 % (10 años) 4,03 %/año	909.830	288.023	−387.719
4	15	Incremento precio crudos Incremento discriminado exportaciones 40 % Incremento productividad empleo 22 %	2.114.480	48,50 % (10 años) 4,03 %/año	909.830	288.023	−387.719
4	16	Incremento precio crudos Incremento discriminado exportaciones 40 % Incremento productividad empleo 48 %	1.809.060	48,50 % (10 años) 4,03 %/año	909.830	288.023	−387.719
5	17	«Pleno empleo»: Δ discriminado export. 40 % (± 20 %); Δ productividad empleo 22 %; importación de capital libre; sin consumo público	2.440.460	73,19 % (10 años) 5,64 %/año	1.184.048	434.363	−493.040
5	⑱	«Pleno empleo»; Δ discriminado export. 40 % (± 20 %); Δ productividad empleo 22 %; importación de capital libre; consumo público = 140.000 millones de pesetas	2.440.460	72,34 % (10 años) 5,59 %/año	1.066.687	315.471	−407.098
6	⑲	«Pase stándard»: Δ discriminado exportaciones 16 %; Δ productividad 22 %; FBC y consumo como % del VAB; límite a la importación de capital	1.918.110	34,47 % (10 años) 3,00 %/año	831.598	242.670	−383.688
7	20	Sustitución 50 % importaciones finales sector 4 (Cárnicas)	1.857.670	30,90 % (10 años) 2,73 %/año	810.586	242.670	−287.098
7	21	Sustitución 50 % importaciones finales sector 5 (Lácteas)	1.824.160	28,50 % (10 años) 2,54 %/año	801.609	242.670	−286.421
7	22	Sustitución 33 % importaciones finales sectores 12 (Textil y Calzado) y 13 (Madera y Corcho)	1.852.000	30,30 % (10 años) 2,68 %/año	809.838	242.670	−287.923
7	23	Sustitución 33 % importaciones consumo privado sectores 12 (Textil y Calzado) y 13 (Madera y Corcho)	1.845.000	29,80 % (10 años) 2,64 %/año	807.846	242.670	−287.760

ESCENARIO	PASE	VARIABLES / ESCENARIOS	EMPLEO EN 1985 (Puestos de trabajo)	Δ PRODUCCION 85/75 Y TASA DE Δ ANUAL ACUMULATIVO	FORMACION BRUTA DE CAPITAL 1985 (Millones de pesetas 1980)	IMPORTACION CAPITAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)	BALANZA COMERCIAL EN 1985 (Millones de pesetas 1980)
7	24	Sustitución 33 % importaciones finales sectores 19 (Transformados metálicos), 20 (Maquinaria y Equipos de transporte) y 21 (Otras manufacturas)	1.920.019	36,30 % (10 años) 3,14 %/año	835.666	242.670	−289.047
7	25	Sustitución importaciones consumo privado sectores 4, 5 y 6 al 50 % y sectores 12 y 13 al 33 %	1.933.970	36,40 % (10 años) 3,15 %/año	832.846	242.670	−288.899
7	(26)	Sustitución 50 % importanciones consumo privado e intermedio sectores 4, 5 y 6; 33 % sectores 12 y 13	2.107.690	48,40 % (10 años) 4,00 %/año	805.216	242.670	−279.721
7	27	Sustitución 50 % importaciones consumo privado e intermedio sectores 4, 5 y 6; 33 % sectores 12 y 13, con Δ discriminado exportaciones 40 %	2.376.810	67,90 % (10 años) 5,32 %/año	1.040.897	315.471	−366.376
8	28	Impacto adhesión CEE	1.835.500	28,11 % (10 años) 2,51 %/año	801.784	242.670	−286.426
9	(29)	Restricciones energéticas	1.423.850	1,54 % (10 años) 0,15 %/año	674.132	242.670	15.266
10	(30)	Incrementos gasto público	2.036.690	41,93 % (10 años) 3,56 %/año	868.123	242.670	−459.352
11	31	Limitación en la FBC sectores 3, 4, 5, 6, 9, 11, 12, 15, 22, 24 y 27.	1.803.050	26,86 % (10 años) 2,41 %/año	795.436	242.670	−285.894
12	(32)	Incremento coeficientes importación de bienes de capital sector 19 (Transformados metálicos) y 20 (Maquinaria y Equipos transporte)	1.904.750	33,36 % (10 años) 2,92 %/año	826.854	242.670	−384.899
13	33	Combinación pases 27 y 32.	1.941.050	36,73 % (10 años) 3,18 %/año	853.870	242.670	−284.067

N. B.: Los pases marcados con un circulo incorporan un coeficiente de $\frac{\text{Consumo}}{\text{Valor Añadido}}$ de 0,68.

Para los restantes pases dicho coeficiente se sitúa en valores inferiores, en torno a 0,64.

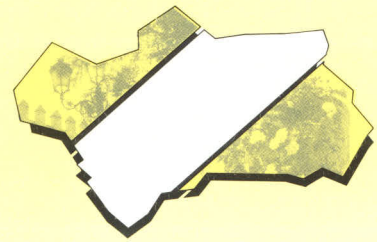

empleo de 155.000 personas. El descenso de este incremento respecto al caso de sustitución de importaciones en condiciones idénticas, muestra que el aumento de necesidades de bienes de equipo foráneos no perjudica sensiblemente al objetivo del empleo.

El aumento del consumo público a 155.000 millones ha proporcionado una variación del empleo en sentido positivo de 250.000 puestos de trabajo. Hay que tener en cuenta que aquella cifra casi duplica el valor del consumo público en 1975 y por otra parte que no se ha considerado el incremento de la inversión pública puesto que ésta va ya incluida en las importaciones de capital de las que un elevado porcentaje correspondería a la iniciativa pública. Por tanto, parece que el gasto público de consumo no puede hacer gran cosa por la eliminación del paro; habría que matizar que la actividad pública corresponde a sectores que generan poco empleo (con la excepción del sector enseñanza y sanidad); aunque se podría pensar en un sector público orientado a unos mayores niveles de empleo, su viabilidad a corto plazo nos parece sin embargo muy discutible. En resumen, el gasto público de consumo no parece un camino razonable para la solución del empleo. Temas distintos son la inversión de las administraciones públicas y la creación de empresas públicas, aspectos que no son contradictorios con las conclusiones obtenidas en los distintos escenarios.

Una última cuestión planteada con relación al empleo ha sido la siguiente: ¿Qué condiciones deberían cumplirse (dentro de la lógica del modelo planteado) para asegurar el pleno empleo en Andalucía para el año 1985? (6). A esta pregunta se han obtenido las dos respuestas siguientes: 1.ª Un aumento de las exportaciones del 59 por 100 (4,75 por 100 anual medio acumulativo), unas importaciones de capital de 179.000 millones de pesetas (434.000 millones en pesetas del año actual) (7), la eliminación del consumo público y el aumento de la producción en un 73,2 por 100 (5,6 por 100 anual acumulativo), llevarían a la eliminación del paro. 2.ª El mismo aumento de las exportaciones (59 por 100), unas importaciones de capital de 130.000 millones de pesetas (315.000 millones del 80), una cifra del consumo público de 140.000 millones de pesetas (339.700 millones de pesetas corrientes de 1980) y un aumento de producción del 72,3 por 100 (5,6 por 100 anual) conducirían al mismo resultado. Hay que observar que la anulación del consumo público no tiene sentido, aunque el modelo lo elimine en el caso 1.º, dada su menor aportación al empleo (en el caso 2.º el incremento, forzado, de 140.000 millones de pesetas del 75 de consumo público, reduce las importaciones de capital en sólo 49.000 millones de pesetas del 75; se trata de una solución más lógica pero no óptima). También es importante recalcar que la solución 1.ª exige unas importaciones de capital que multiplica por 11 la realidad de 1975, mientras que la 2.ª importa capital por valor de ocho veces la cifra de 1975. Los comentarios son casi innecesarios: las condiciones exigidas por el pleno empleo andaluz no se pueden considerar realizables ni aun con el mayor optimismo.

El Valor Añadido Bruto y la producción

La variable valor añadido es importante como medida del nivel global de vida de la población andaluza. Por ello se ha fijado como el segundo objetivo que debe maximizar el modelo.

En cuanto a la producción total interesa conocer su evolución para valorar el esfuerzo productivo exigido a la economía andaluza en cada uno de los casos analizados.

Ambas variables vienen ligadas por una proporción fija para cada sector. Esta simplificación no es satisfactoria, pero el desconocimiento de la evolución reciente de datos tales como el excedente, los sueldos y salarios, etc., en la Región y las dificultades de hacer una previsión sobre su variación en los próximos años ha aconsejado el mantener fija dicha proporción. Hay que añadir también que el reducido importe del excedente sobre el valor añadido en Andalucía, ha desaconsejado el someter esta proporción a la presión negativa que han sufrido los mismos conceptos en el conjunto de la economía española. En consecuencia, el mantenimiento de la relación del VAB sobre la producción, determina que ambas magnitudes varíen en la misma proporción en cada uno de los escenarios.

Tomando los resultados conseguidos se obtienen las siguientes ideas:

1.ª El crecimiento discriminado de las exportaciones (12, 16 y 40 por 100) exige un aumento mayor de las producciones totales (y por tanto del valor añadido bruto), como era de esperar: 15,3,

22,3 y 48,5, respectivamente. (Que corresponden a incrementos acumulativos anuales del 1,28, 2 y 4 por 100, respectivamente).

2.ª La sustitución de importaciones eleva el producto total en porcentajes que oscilan entre el 28,5 y el 48,4 (2,5 y 4 por 100 anuales) cifras que deben ser comparadas con la del pase «standard», por utilizar los mismos supuestos, que corresponde a un crecimiento de producción del 34,4 (3 por 100 acumulativo anual). Se puede indicar que sólo el caso de sustitución de importaciones de los sectores «Transformados metálicos» y «Otros» y el de sustitución conjunta de diversos sectores derivados de la agricultura, elevan la producción en cantidades importantes; los demás casos poco aportan a la producción y al valor añadido.

3.ª Las restricciones energéticas que se comentan más adelante conducirían a una variación del producto de un 1,54 (es decir un 0,15 por 100 anual acumulativo) que, comparado con el caso «standard», indica un importante descenso de la producción potencial.

Un análisis sectorial de las producciones es indispensable para detectar el comportamiento exigido a la economía andaluza para el cumplimiento de los objetivos fijados. Resumimos brevemente las conclusiones de este análisis.

1.ª El crecimiento previsto de la demanda final, vía exportaciones, da lugar a variaciones de la composición de la producción. Los sectores que experimentan un crecimiento superior a la media (8) son los siguientes: Minas y canteras (26,1 por 100, 2,3 por 100 anual); Madera y corcho (31,8 por 100, 2,8 por 100 anual); Química básica (28,6 por 100, 2,5 por 100 anual); Otros productos químicos (33,7 por 100, 2,9 por 100 anual); Materiales de construcción (55 por 100, 4,5 por 100 anual); Transformados metálicos (30 por 100, 2,6 por 100 anual); Construcción y obras públicas (63,4 por 100, 5 por 100 anual), y Administración pública y defensa (49 por 100, 4,1 por 100 anual). El crecimiento de estos sectores viene determinado por varias causas: una generación de empleo más elevado, un crecimiento previsto de las exportaciones más fuerte y en el caso de administración pública la existencia de un posible consumo público que no viene limitado por las disponibilidades internas (sobre este tema volveremos más adelante). Los datos anteriores muestran que la construcción y sus materiales se destacan como los sectores cuyo crecimiento es el más importante para conseguir los objetivos previstos.

2.ª La variación del precio de los crudos (9) provoca pequeños reajustes de la producción de todos los sectores con respecto a la situación «standard» que sólo alcanzan cierta importancia en tres: Química básica (descenso del 10 por 100 o sea un 0,9 por 100 anual), Agua, gas y electricidad (descenso del 8 por 100, 0,9 por 100 anual) y Construcción y obras públicas (aumento de un 5,4 por 100, 0,53 por 100 anual). Los dos primeros son los que proporcionan productos energéticos (experimentando el impacto directo de la subida), y el tercero es el que mantiene el empleo, compensando las reducciones de los otros sectores.

3.ª Las restricciones energéticas dan lugar a un descenso generalizado de todos los sectores; únicamente los siguientes experimentan descensos muy moderados: Conservas, alcoholes, vinos y bebidas, Metálicas básicas, Transformados metálicos y Maquinaria y equipos de transporte.

4.ª El incremento del coeficiente de importación de bienes de equipo produce un descenso con respecto al pase «standard» de los sectores afectados: Transformados metálicos y Maquinaria y equipo de transporte (descenso en un 9 y un 6 por 100, respectivamente, que corresponden a reducciones anuales acumulativas que 0,99 por 100 en ambos casos), flexionando ligeramente a la baja los demás sectores.

5.ª La sustitución de importaciones produce crecimientos elevados de los sectores productores de dichos bienes sustituidos, unido a un incremento de cierta importancia del sector agrícola y efectos más moderados de otros sectores (química básica, otros productos químicos). El juego de los consumos intermedios explica estas variaciones. De cualquier manera el aumento de pro-

ducción es más importante en los propios sectores en los casos de sustitución de importaciones de cárnicas, de lácteas, de maquinaria y equipo de transporte y de otras manufacturas.

En todos los casos reseñados, cuando se parte de las hipótesis que hemos considerado más razonables, los crecimientos de producción no llegan a alcanzar en ningún sector cifras absurdas ni es previsible que puedan crear cuellos de botella que impidan el desarrollo global que se simula en estos escenarios.

Finalmente en los pases en los que se fuerza al sistema para alcanzar el pleno empleo, se produce un crecimiento muy fuerte de la producción global (73,2 por 100 y 72,3 por 100, que corresponden a incrementos anuales acumulativos del 5,6 por 100).

En el segundo caso los sectores que experimentan un mayor crecimiento son: Minas y canteras (77,8 por 100, 5,9 por 100 anual); Madera y corcho (87,8 por 100, 6,5 por 100 anual); Química básica (91,3 por 100, 6,7 por 100 anual); Otros productos químicos (86,1 por 100, 6,4 por 100 anual); Materiales para construcción (117,8 por 100, 8,1 por 100 anual); Maquinaria y equipo de transporte (79,9 por 100, 6,05 por 100 anual); Construcción y obras públicas (132,5 por 100, 8,8 por 100 anual); Hostelería (96,2 por 100, 7 por 100 anual), y Administración pública (75,7 por 100, 5,8 por 100 anual) (10). Destacan nuevamente como sectores con mayor crecimiento la construcción y sus materiales. Los porcentajes citados dan idea del esfuerzo productor que exigiría a la economía andaluza el logro del pleno empleo y las pocas posibilidades de alcanzarlo a corto plazo.

La formación bruta de capital y el consumo privado

El tratamiento dado por el modelo a la Formación de Capital, parte de dos aspectos de dicha variable: 1.° Considera la FBC como parte de la demanda final y por consiguiente como uno de los elementos que puede llevar la demanda a los niveles exigidos por el pleno empleo de la población activa. 2.° La financiación de la FBC, es manejada como uno de los factores que limitan el crecimiento de la economía andaluza.

De acuerdo con este planteamiento, el valor de la FBC viene dado por la disponibilidad de recursos internos (en función del valor añadido o de algunos de sus componentes) y de los recursos externos (limitado por las importaciones de capital). Este enfoque plantea una dificultad de gran importancia: al basarnos en las disponibilidades de capital implica que el empresario invierte si cuenta con fondos, no existiendo por tanto limitaciones de capacidad empresarial. Este problema, sin embargo, es real y grave en Andalucía, por lo que habría que interpretar los resultados en el sentido de que la cifra de inversión corresponde a un máximo determinado por las condiciones establecidas, pudiendo quedar la realidad por debajo de este máximo si no hay suficientes empresarios que adopten la decisión de invertir.

Otra cuestión importante es la de si las cifras de FBC en los distintos escenarios son coherentes con el crecimiento global obtenido en cada uno de ellos. En realidad los valores de FBC en tanto por ciento de la producción global se sitúan en la mayoría de los casos por encima del porcentaje de 1975 (en este año la FBC alcanzó un 14 por 100 del producto total; en los escenarios elaborados, este concepto se eleva a un 19 ó 20 por 100 del producto regional). No consideramos, sin embargo, que estos resultados resulten inalcanzables, ya que un crecimiento rápido e intenso de la actividad económica andaluza tiene que llevar a un proceso intenso de capitalización; más graves nos parecen las dificultades de incrementar la producción en los valores obtenidos, sin olvidar la escasa capacidad empresarial andaluza comentada en el párrafo anterior.

Dentro de esta línea de análisis hay que citar el problema de la capacidad: la FBC además de su carácter de componente de la demanda final, tiene también un efecto inmediato sobre la oferta de bienes y servicios, de aquí que la propia inversión venga condicionada por la situación de la demanda si admitimos que las expectativas empresariales están influenciadas por el nivel y la evolución de dicha demanda. Este es un punto de vista que no ha sido posible tener en cuenta en ninguno de los escenarios, constituyendo una limitación de los resultados obtenidos. Otra cuestión que se plantea en este sentido es que la existencia de capacidad productiva no utilizada establece un margen entre el capital deseado y la inversión realizada; la falta de información sobre la infrautilización del capital en Andalucía, que supone-

mos bastante elevada en algunos sectores, ha impedido tener en cuenta este aspecto (11).

Con relación a las cifras concretas se observa que el crecimiento de la FBC es bastante elevada en la mayoría de los escenarios diseñados, como era de esperar a la vista de su participación en la demanda final. El aumento de la inversión es como se ha indicado anteriormente, uno de los elementos para el aumento de producto y la reducción del paro. En el caso del pleno empleo la FBC correspondiente a 1985 aumentaría un 139,2 por 100 sobre su valor en 1975. En los restantes casos estudiados su crecimiento se sitúa entre el 80 y el 90 por 100 sobre 1975. Quizás más significativas que los tantos por ciento de crecimiento son las cifras absolutas; en gran parte de los casos estudiados la FBC para 1985 se sitúa en unos *350.000 millones* de pesetas (en pesetas corrientes del 1980 representa unos *875.000 millones)* y en el escenario del pleno empleo la cifra obtenida de inversión es de 439 miles de millones (1.066.000 millones de 1980). El esfuerzo inversor de estas cifras es muy elevado y difícil de conseguir, pero insistimos en que la principal dificultad reside en su financiación y en la existencia de empresarios que decidan realizarla. No es tópico, por consiguiente, el afirmar que la FBC constituye el auténtico motor de la economía andaluza dirigido a la solución del problema del paro.

Parece conveniente insistir en que los valores obtenidos para la Formación Bruta de Capital se refieren a un valor final *anual.* En otros términos: las cifras de FBC corresponden a la cantidad de inversión que debería realizarse a lo largo del año 1985 (si éste es el horizonte elegido); en los años intermedios existirían otros valores de la FBC, normalmente inferiores a los obtenidos pero superiores a los de 1975. La senda de crecimiento de esta variable en el quinquenio 1980-85 no ha sido estudiada, dadas las características del modelo. Quizás esta observación era innecesaria, pero dada la frecuencia con que se citan cifras de inversión para varios años, una lectura apresurada del texto podía provocar cierta confusión.

Se ha señalado repetidamente que las importaciones de capital constituyen una de las limitaciones básicas del desarrollo económico de la Región. Es conveniente situar claramente el significado del término: las importaciones de capital representan el exceso de la FBC regional sobre el ahorro privado, no quiere decir, por tanto, endeudamiento en sentido estricto. Los fondos correspondientes pueden venir vía Bancos, bien por transferencias interregionales o bien por incremento de la liquidez bancaria procedente del Banco de España; en ninguno de estos dos supuestos habría endeudamiento regional (aunque sí lo habría empresarial); pueden también proceder del sector público o del ahorro externo, en este último caso sí habría endeudamiento regional. En otras palabras el saldo de la balanza de pagos sería igual a: Balanza Comercial + Importaciones de Capital + Rentas de Factores Productivos + Transferencias. Este saldo nos indicaría la variación de liquidez regional (12).

Estas entradas de capital se han limitado en el modelo a unos valores preestablecidos, que indican los importes máximos de financiación exterior que hemos considerado posibles. Según los casos la limitación fijada ha sido de 80.000, 100.000 ó 130.000 millones de pesetas corrientes de 1975 (194.000, 243.000 y 315.000 millones, respectivamente, en valores corrientes del 1980). Estas cifras corresponden al último año del período considerado (1985 normalmente). Si recordamos que en su mayor parte deben provenir del sector público, nos queda la duda de si será posible alcanzar esta financiación (13).

Con relación al consumo privado, no es necesario hacer un comentario extenso ya que su articulación en el modelo proporciona unos resultados bastante mecánicos. Bastaría, por tanto, con dos consideraciones: 1.° Se han manejado en el modelo dos propensiones al consumo privado diferentes. Una de ellas, es variable oscilando alrededor del 0,64 del valor añadido. Otra fija se ha situado en 0,68 de dicho valor. Los resultados obtenidos varían ampliamente entre ambos casos, por lo que es indispensable tener en cuenta la propensión al consumo que se ha utilizado al realizar comparaciones de los valores de las distintas variables en diferentes escenarios. 2.° El uso del coeficiente de 0,68 en la función de consumo eleva el empleo en cifras que oscilan entre 120.000 y 150.000 puestos de trabajo, demostrando una gran sensibilidad de la economía andaluza a las elevaciones de la propensión de consumo y apuntando una nueva posibilidad a la política de desarrollo de Andalucía: la elevación de la demanda final vía consumo. Dudamos, sin embargo, que este

concepto pueda superar la proporción del 68 por 100 que se ha empleado en los escenarios más optimistas.

Repercusiones de la crisis energética

El hecho de que los datos se expresen en términos reales, puede dejar a un lado un problema cuya gravedad es obvia: los enormes incrementos de los precios de los crudos. Para tener en cuenta este aspecto se ha seguido un sistema complejo en el que se ha supuesto un incremento *relativo* del precio de los productos petrolíferos de un 200 por 100. Este sistema se ha utilizado en cuatro escenarios. En ninguno de los casos la generación de empleo presenta variaciones apreciables respecto a los escenarios correlativos, en los que no se contempla la variación de los crudos. Las características de la economía andaluza, cuyas producciones no exigen un consumo elevado de productos energéticos, sin olvidar que su carácter de economía regional reduce la gravedad de una balanza comercial deficitaria, explican estos resultados. No obstante, no debería concluirse que este problema resulta baladí para Andalucía: los efectos inflacionistas de la subida de precios de los crudos, el cambio que puede provocar en el excedente empresarial, la caída de la demanda que ha seguido a cada una de las crisis, etc., constituyen problemas graves para la Región que reducen fuertemente las posibilidades de empleo; estos aspectos, sin embargo, no pueden ser considerados por el modelo utilizado. Lo único que explica éste, es que la nueva estructura productiva que determina el cambio de aquellos precios no afecta sensiblemente a las posibilidades de generación de empleo.

Otras conclusiones que se obtienen en esta hipótesis son las siguientes:

1.ª El impacto inflacionista de una subida relativa de precios de los crudos de un 200 por 100 se cifra, para la economía andaluza, en un aumento medio de precios del 9,53 por 100.

2.ª Dicha subida de precios petrolíferos no produce variaciones importantes en la estructura productiva (el modelo no contempla la posibilidad de sustitución de fuentes energéticas, ni cambios en las técnicas de producción).

Otra consecuencia posible de la crisis energética es la restricción de los consumos de energía. Se ha supuesto que los consumos finales e intermedios de energía se limitasen a los niveles de 1975. El resultado de esta hipótesis es un decrecimiento del empleo correspondiente a 362.000 personas. La situación sería realmente dramática. Este escenario no contempla la sustitución de los consumos por fuentes energéticas alternativas, de aquí que sus resultados no muestran una situación que se pueda presentar con mayor o menor probabilidad. Su gravedad hay que medirla en otro sentido: nos indica la urgencia de prever los cambios tecnológicos precisos para afrontar una eventual restricción petrolífera; si estas soluciones no se buscan o no se encuentran, la fragilidad de la economía andaluza sería incuestionable.

Estas restricciones energéticas repercuten de forma muy variada sobre los distintos sectores, según su mayor o menor consumo de energía. Entre los sectores más afectados aparecen los productores de energía (química básica y agua, gas y electricidad) y la construcción y materiales de construcción; esta vulnerabilidad de los sectores más dinámicos a una reducción de la oferta energética constituye un problema importante, ya que podría llevar a un estrangulamiento del desarrollo económico andaluz.

Incorporación de España a la CEE

Se ha hecho una aproximación al impacto de dicha adhesión, dentro de la incertidumbre que el tema lleva consigo, aunque sólo fuera porque nuestro horizonte (1985) está demasiado cerca de la hipótesis más optimista de fecha de adhesión de España a la CEE (1983), con el consiguiente retraso que impondrán los períodos transitorios.

El escenario relativo a la incorporación de España a la CEE no contempla el efecto global positivo o negativo para Andalucía de la adhesión a la Comunidad: al aplicar una media de crecimiento de las exportaciones idéntica a la del caso estándar (16 por 100), las variaciones absolutas quedan eliminadas en gran parte. Este caso considera únicamente los cambios sectoriales y el efecto sobre el crecimiento de estos cambios. Aun dentro de estos límites es interesante observar que tanto el empleo como la producción total mejoran algo; es decir, la simple potenciación o freno de los sectores motivada por la en-

trada en el espacio económico europeo tendría efectos positivos para Andalucía (14).

Se han seleccionado los sectores que probablemente mejorarán o empeorarán con este motivo. Como es lógico dichos sectores aumentan o disminuyen su producción como respuesta al planteamiento realizado. Existen, sin embargo, algunas excepciones: *a)* los sectores Molinería, panadería y piensos, Materiales de construcción, Construcción y obras públicas, Banca y seguros y Otros servicios, mejoran por la presión de la demanda intermedia, aunque no se incluyeron en los que experimentarán probablemente un efecto directo positivo; *b)* los sectores Pesca y Lácteas mejoran ligeramente por la misma razón a pesar de haberse incluido entre los que podrán experimentar efectos negativos directos.

El modelo muestra también que el ingreso en el Mercado Común afectaría positivamente al nivel de vida medido a través del consumo privado.

El papel del sector público

El sector público interviene en la economía andaluza a través de tres vías, principalmente:

1.ª El consumo público. Este consumo reúne dos aspectos interesantes: primero, no depende de la renta regional, por lo que tiene un carácter muy parecido al de las importaciones de capital y efectivamente así lo trata el modelo; segundo, su colaboración a los objetivos del pleno empleo y de la maximización del valor añadido es inferior a la de dichas importaciones de capital; esto se comprueba por el fenómeno de que en el escenario en que se deja libre la importación de capital elimine totalmente el consumo público (15). Sin embargo la elevación del consumo público a 155.000 millones de pesetas (376.000 millones de pesetas de 1980), hace crecer el empleo en 251.000 personas. Por tanto, aunque la potenciación del gasto público de consumo no sea un medio óptimo para incrementar el empleo, esto no obsta para que se consideren deseables incrementos moderados del mismo.

2.ª La inversión pública. Al incluir en los escenarios analizados la posibilidad de importar capital, siendo agotado su límite en todos ellos, hay que entender que gran parte de ese capital exterior tendría el carácter de público; ya que es difícil esperar que el sector privado aporte espontáneamente estos volúmenes elevados de fondos requeridos por la economía andaluza. Por otra parte, la aceleración del crecimiento económico andaluz en un plazo breve irá unida a necesidades crecientes de infraestructura y capital social que lógicamente deben ser satisfechas por la Administración pública. En otras palabras, la viabilidad de las soluciones obtenidas son también un problema político: al Gobierno y a otras instancias políticas les corresponde en gran medida la responsabilidad de las inversiones que requiere el desarrollo regional.

3.ª Construcciones y obras públicas. En muchos de los escenarios estudiados ha aparecido este sector como el principal protagonista del crecimiento; la Administración se tendría que responsabilizar de esta actividad en muchos casos, bien por la atonía de la actividad constructora privada o bien por el carácter público de las obras a realizar. Es también una decisión política la que dará lugar al cumplimiento o al incumplimiento de los objetivos de este sector.

En resumen, aunque en un primer vistazo parezca que el sector público tiene un papel pequeño en el cumplimiento de los objetivos, un análisis más cuidadoso nos lleva a la conclusión contraria. Más aún, el esfuerzo de gasto en Andalucía exigido a la Administración en las distintas soluciones del modelo hacen dudar de la viabilidad de algunas de dichas soluciones.

La balanza comercial

Diversas hipótesis manejadas en algunos de los pases del modelo tienen un efecto directo sobre la balanza comercial (16). No obstante, para no elevar excesivamente las restricciones, no se ha fijado un límite al posible déficit ni se ha incluido entre los objetivos la minimización del mismo. Se ha preferido dejar libre el saldo de la balanza, juzgando *a posteriori* los problemas que puede crear el mismo.

Los datos sugieren los siguientes comentarios:

1.º Las hipótesis que hemos

considerado como razonables llevan a un déficit comercial de unos 160.000 millones (388.000 millones en pesetas corrientes del año actual), que cuadruplica la situación de partida de 1975. Aunque esta cifra puede parecer inalcanzable, si la comparamos con las importaciones de capital previstas (100.000 millones de pesetas), el problema pierde importancia ya que este capital permitiría financiar más del 60 por 100 del déficit. El problema es más preocupante en lo que se refiere a las posibilidades de conseguir estas entradas de capital que en la financiación del déficit.

2.° En varios de los escenarios (sustitución de importaciones, etc.) el déficit varía muy poco ya que al no figurar la balanza comercial como restricción, el modelo eleva el empleo y la renta manteniendo el déficit; así la sustitución de importaciones, por ejemplo, no reduce el total sino que sustituye su composición para alcanzar un mayor empleo.

3.° La elevación de precios de los crudos incrementa el déficit (123.000 millones; 298.000 millones en pesetas de 1980, para un incremento de exportaciones del 16 por 100 y *sin* incremento de la productividad) en cantidades de cierta importancia. No hay que olvidar que este aumento se calcula en valores reales.

4.° Las restricciones energéticas dan lugar a un pequeño superávit comercial, pero a costa de un grave quebranto de la producción.

5.° El pleno empleo se lograría con un déficit comercial elevado (167.000 millones de pesetas del 75, 407.000 millones en pesetas del 80 en el caso más real) que podría ser financiado en gran parte por las importaciones de capital. El problema, como es lógico, reside en la improbabilidad de conseguir dichas entradas de capital y las demás condiciones que impone la solución.

A la vista de todo lo anterior se puede afirmar que el desarrollo andaluz y la reducción del paro tienen otra dificultad que puede impedir la reducción del paro hasta niveles deseables: la financiación de un déficit exterior excesivamente elevado. Parece que el valor previsto para las exportaciones, cuyo crecimiento ya es difícil y discutible, no fuese compatible con el desarrollo de la producción obtenida en algunos de los escenarios por el nivel de déficit comercial exigido. De cualquier manera insistimos en que este aspecto es menos grave para el desarrollo de Andalucía que las dos variables citadas repetidamente: importación de capital y crecimiento de la demanda exterior.

Estimación del impacto en el resto de España

La hipótesis de partida de esta estimación es la siguiente:

El incremento de la producción y del empleo en una región de estructura productiva débil como Andalucía puede repercutir favorablemente en el resto de la economía nacional. En efecto, las economías basadas en exportaciones de bienes primarios y con una estructura industrial desarticulada (escaso grado de integración de los sectores productivos) dependen en gran medida de las importaciones de *inputs* industriales (al igual que de productos elaborados destinados al consumo final). El crecimiento de una economía regional de esas características tiene un efecto inducido en el resto de la economía mucho mayor que el que pueda generar el crecimiento de una región rica, cuyas importaciones están basadas esencialmente en bienes primarios. Ello justificaría socialmente, incluso en beneficio del conjunto del país, la potenciación de las inversiones en las regiones pobres, aun cuando a nivel de la función objetivo de la empresa concreta ello suponga el coste debido al no aprovechamiento de las economías de aglomeración que se producen en las concentraciones industriales de las zonas ricas. Evidentemente, la contrastación de esta hipótesis requeriría la realización de modelos semejantes que reflejasen la relación de intercambios con el resto de España de otros espacios regionales más desarrollados que el andaluz.

Para medir el impacto de la economía andaluza sobre el resto de España nos hemos limitado sin embargo a calcular el valor de la producción que generan las importaciones equivalentes de Andalucía en la economía nacional (incluyendo naturalmente los efectos directos y los inducidos) (17). En primer lugar se ha valorado el impacto de la economía andaluza de 1975 sobre la economía española, que alcanzaba una cifra de 572.000 millones de pesetas, lo que representaba un 5,9 por 100 de la

producción total del resto de España.

Para conocer el impacto del crecimiento se han calculado el efecto sobre la economía española de los *incrementos* de la producción andaluza en varios de los escenarios realizados, obteniéndose los siguientes resultados (18):

	Aumento producción resto de España en pesetas de 1975	*% s/producción total resto de España*
Escenario incremento exportación 16 por 100 (1,49 por 100 anual)	153.745	1,60
Escenario incremento exportación 40 por 100 (3,42 por 100 anual)	314.601	3,20
Escenario incremento exportación 16 por 100 (1,49 por 100 anual) y aumento productividad 22 por 100 (2 por 100 anual)	192.556	2,00
Escenario de pleno empleo	472.926	4,90
Escenario sustitución importaciones finales e intermedias de industrias derivadas de la agricultura	151.207	1,60

Los datos anteriores confirman que la economía andaluza tiene un impacto positivo bastante elevado en la producción, y por tanto en el empleo, del resto de España, dado el nivel y la composición de sus importaciones. El simple crecimiento en las condiciones que hemos considerado posibles tendría un efecto positivo de 1,5 a 2 por 100 de la producción del resto de España, mientras que las hipótesis maximalistas llevarían a un efecto del 3 al 5 por 100. Por otra parte, el valor de estas producciones inducidas superan incluso en los casos más bajos las cifras de importación de capital requeridas para el crecimiento andaluz; en términos un poco burdos se podría decir que las entradas de capital que «solicita» la Región serían pagadas con creces a través del aumento de producción que determinarían en la economía española.

La observación de las cifras por sectores indica que los impactos más elevados se obtienen en las producciones de los sectores: Agrario, textil y calzado, química básica, metálicas básicas y maquinaria y equipos de transporte. En un segundo lugar figuran cárnicas, otros productos químicos y comercio.

En el escenario correspondiente a la sustitución de importaciones se produce una limitación del impacto sobre la economía española (151.207 millones de pesetas del 75, 366.900 millones de pesetas del 80, frente a 192.556 millones en pesetas del 75, 467.200 millones en pesetas del 80 del pase «standard»). Realmente el volumen de importaciones se mantiene muy próximo en ambos casos (disminuye algo en el caso de sustitución de importaciones), pero cambia su composición disminuyendo la del conjunto agroalimentario e incrementándose los demás bienes industriales y servicios: el resultado es que el aumento del impacto de estos últimos no llega a compensar la reducción del de aquéllos. Es decir, las importaciones agrarias o derivadas generan una mayor producción en el resto de España que las de las restantes actividades económicas.

RESUMEN Y CONCLUSIONES

La obtención del pleno empleo (19) en Andalucía exige unas condiciones que en el modelo utilizado se han concretado en lo siguiente (20):

- Incremento real de un 60,4 por 100 de las exportaciones andaluzas sobre la cifra de 1975 (4,84 anual acumulativo durante 10 años).
- Importaciones de capital externo a la Región por valor de 130.000 millones de pesetas del año 1975 (315.000 millones de pesetas del año 1980).
- Aumento de la producción en un 72,3 por 100 sobre 1975 (5,6 anual acumulativo durante 10 años).
- Consumo público de 140.000 millones de pesetas del 75 (339.780 millones de pesetas del 80).
- Incremento de la formación bruta de capital de 139,2 por 100 sobre 1975 (9,1 por 100 anual acumulativo).
- Incremento del consumo privado en un 75,6 por 100 sobre 1975 (5,8 por 100 anual acumulativo).

Estos requerimientos actualmente parecen inalcanzables: el

crecimiento de las exportaciones, muy ligado a la situación económica española e internacional, es excesivo, tampoco parece posible el conseguir entradas de capital al nivel exigido y, por último, el esfuerzo productivo y, sobre todo, de inversión desbordan las previsiones más optimistas. En las condiciones actuales el objetivo del pleno empleo no parece por tanto realizable en el período de 5 años que restan hasta 1985, horizonte contemplado en el modelo.

Pasando a otras hipótesis más verosímiles, obtenemos las siguientes variaciones del empleo:

1.º Un crecimiento de las exportaciones del 16 por 100 (1,49 por 100 anual), un aumento de la productividad del 22 por 100 (2 por 100 anual), un límite de 100.000 millones (242.000 millones en pesetas corrientes del 80) a las entradas de capital, unido a la sustitución de importaciones finales e intermedias de bienes derivados de la agricultura proporciona la siguiente variación del empleo: Aumento del 18 por 100.

2.º Con los mismos supuestos sobre exportaciones, productividad e importación de capital, con un incremento del gasto público de 155.000 millones de pesetas del 75 (376.000 millones de pesetas de 1980) se elevaría la población ocupada en 14,1 por 100.

3.º La integración en la CEE con los mismos supuestos sobre producción, aumento de exportaciones e importación de capital, elevaría el empleo al menos en un 2,8 por 100.

Si unimos todas estas circunstancias podríamos mejorar el empleo en un *25 por 100* aproximadamente sobre la cifra de 1975 (pasaríamos de un empleo de 1.785.000 a 2.255.000 personas). Estos supuestos parten, sin embargo, de una elevación de la propensión al consumo privado a 0,68, si esto no se consiguiese el incremento de empleo no superaría el 15 por 100, probablemente.

Estos últimos valores llevarían a conclusiones moderadamente optimistas, ya que en el mejor de los casos, en 1985, aún existiría un paro de un 7 a 8 por 100 de la población activa (21).

Unas ideas finales recogen las limitaciones y requerimientos del crecimiento andaluz y de la reducción del paro:

1.ª Las disponibilidades de capital constituyen uno de los frenos importantes de la economía andaluza. Las aportaciones del sector público y las transferencias privadas de capital de otras regiones son indispensables para el crecimiento económico regional. (Ver nota final sobre la financiación del PUA.)

2.ª El crecimiento exógeno de la demanda final es otra limitación importante. Si la coyuntura nacional no mejora sensiblemente en los próximos años, este requerimiento sólo podría ser resuelto por un incremento de la demanda final (vía FBC principalmente) por iniciativa de la Administración Pública.

3.ª Este desarrollo exigiría un esfuerzo importante de la producción total que según el modelo debería centrarse en la construcción, los materiales de construcción, química básica, otros productos químicos, madera y corcho y transformados metálicos. Aunque en estos sectores no se incluya el complejo agro-alimentario, las posibilidades que éste ofrece de sustituir importaciones aconsejarían un crecimiento de algunas de las industrias de la alimentación y de la propia agricultura.

4.ª La crisis energética puede representar un problema grave para la economía andaluza (aunque ésta sea menos sensible a ello que el conjunto español), lo que exige el estudio de soluciones alternativas.

5.ª La sustitución de importaciones y el ingreso en la CEE son caminos convenientes para elevar el crecimiento y el empleo.

6.ª La balanza comercial representa un problema limitante, pero de menor importancia para los objetivos fijados a la economía andaluza.

7.ª El crecimiento de la economía andaluza induce un incremento de la producción del resto de España (vía importaciones) que podría compensar ampliamente la indispensable entrada de capitales de otras regiones en Andalucía, justificándose de esta manera la solidaridad interregional.

En resumen, la generación de empleo en Andalucía está limitada por las disponibilidades financieras y la demanda final y en un segundo plano por la situación de la balanza comercial. En el primer aspecto es indis-

pensable conseguir entradas de capital, no bastando en ningún caso con las disponibilidades interiores; la segunda variable se traduce en la exigencia de un fuerte crecimiento de las exportaciones con el mismo fin, pero ello naturalmente va unido a una situación más favorable de la economía española y una mejor coyuntura internacional. Al mismo fin colaborarían la sustitución de importaciones y la potenciación del gasto público. Aun tratando de no ser pesimista, hay que afirmar que las posibilidades de eliminar el paro, vistas desde el año 1980, se presentan muy oscuras por exigir unas condiciones claramente utópicas.

NOTA SOBRE LA FINANCIACION DE ALGUNOS ESCENARIOS DEL PLAN DE URGENCIA DE ANDALUCIA (*)

El estudio que se comenta en esta contribución científica, ha servido de base para definir el cuadro macroeconómico del Plan de Urgencia de Andalucía. Dada la actualidad del tema, se ha considerado conveniente incluir esta nota sobre las estimaciones que se pueden hacer en cuanto a la financiación de dicho PUA. Varios escenarios se tomaron como posibles, decidiéndose la Junta de Andalucía por un guión que estuviera enmarcado en la búsqueda del pleno empleo, con un sistema económico regional creciendo a una tasa media anual del 3 por 100, y unas tasas anuales acumulativas de expansión de las exportaciones superiores al 6 por 100.

Este escenario o guión de la economía andaluza sólo permite, de cumplirse otros supuestos detallados en el documento propuesto al Gobierno, un empleo tal que a 1985 seguiría existiendo una cifra de paro cercana y superior a las 200.000 personas, y más de 300.000 a finales de 1983.

Para este supuesto se precisa una formación bruta de capital en el quinquenio 1981-85 en miles de millones de pesetas de 31-XII-1980 del tenor expresado en el cuadro n.º 1.

La financiación de esta formación bruta de capital, de acuerdo con el ahorro estimado de las empresas y el de las economías domésticas, y en función de los coeficientes de drenaje para los intermediarios financieros y de la tendencia a financiar circulante a menos de 360 días, ascendería en la región a los

(*) Esta nota ha sido redactada por José Javier Rodríguez Alcaide.

CUADRO N.º 1

	1981	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*
FBC	416	446	516	566	616

CUADRO N.º 2

	1981	*1982*	*1983*	*1984*	*1985*
FBC	416	446	516	566	616
Ahorro generado en Andalucía para la FBC (*)	216	237	260	285	308
Déficit	200	209	256	281	308

(*) Este ahorro se estima aunando al de las empresas (amortizaciones + reservas) el ahorro invertido a largo por los intermediarios financieros, una vez sustraído el drenaje o inmovilización por coeficientes legales en Cajas de Ahorro y Banca privada y descontado el porcentaje dedicado a financiar capital circulante a menos de 360 días.

CUADRO N.º 3

	MILES DE MILLONES DE PTAS.	
	Alternativa A	*Alternativa B*
Fuentes de financiación		
a) Capítulos VI y VII de los Presupuestos Generales del Estado y de la Seguridad Social	300	330
b) Empresas Públicas y del Patrimonio	172	172
c) Préstamos de las Entidades Oficiales de Crédito	110	130
d) Capital privado	78	28
TOTAL	660	660

siguientes niveles, en miles de millones de pesetas de 1980 (cuadro n.º 2).

Puede, pues, observarse, que Andalucía precisa una financiación exterior del orden del 50 por 100 de la que encuentra en su interior para lograr un crecimiento modesto y sin posibilidad de acercarse al pleno empleo en 1985.

El Plan de Urgencia de Andalucía señala unas prioridades de inversión para alcanzar los modestos objetivos que se intentan buscar. Asimismo, y en la hipótesis de que las próximas elecciones generales se celebren en marzo de 1983, el Gobierno ha propuesto unos sistemas alternativos de financiación de este déficit para el trienio 1981-83, que se detallan, por fuentes de financiación, en el cuadro n.º 3.

Una mayor concreción se ha pedido para la anualidad de 1981 en el debate del Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado, tras el conocimiento de los mismos. Parte de esta financiación se pretende con cargo a los Presupuestos Generales y parte con cargo a los programas de inversión de las empresas públicas y del Patrimonio del Estado y a la dotación del Instituto de Crédito Oficial.

En el período de enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado los diputados de UCD de Andalucía presentaron un bloque de enmiendas tendentes a conseguir el nivel de financiación necesario, de acuerdo con los ítems que se reflejan en los cuadros números 4 y 5. Por su parte los diputados de izquierda, sin concretar partidas presupuestarias, proponían mediante una enmienda que el déficit fuese cubierto en parte con cargo al presupuesto y mediante inversión de las empresas públicas y del Patrimonio del Estado. El 14 de noviembre de 1980 el Ministro de Economía y Comercio elevó al Consejo de Ministros propuesta de aplicación de la primera anualidad del Plan de Urgencia de Andalucía. Tras la aprobación de esta intención los diputados de UCD de Andalucía retiraron las enmiendas al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado.

En el cuadro n.º 4 se reflejan las fuentes de financiación del déficit, según aparecen en los Presupuestos Generales del Estado y Programas de Inversión de las empresas públicas y del patrimonio, y una alternativa técnica presentada por UCD de Andalucía, en miles de millones de pesetas de 1980.

A esta financiación habría que añadir la realizada por las Empresas Públicas y del Patrimonio para 1981. A la alternativa dada por el Gobierno, UCD ha presentado una pequeña modificación (ver cuadro n.º 5).

CUADRO N.º 4

FUENTES	*Proyecto de presupuesto*	*Propuesta técnica de UCD Andalucía*
CAPITULO VI:		
Estado	30.936	33.506
OO.AA.	13.371	13.371
OACA y F	21.300	21.300
CAPITULO VII, art. 76	—	18.000
CAPITULO VI, S. Social	1.250	4.880
TOTAL	66.857	91.057

CUADRO N.º 5

EMPRESA PUBLICA Y PATRIMONIO	Propuesta del Gobierno	Propuesta técnica de UCD Andalucía
Instituto Nacional de Industria	17,5	22,5
Compañía Telefónica Nacional	18,9	18,9
Red Nacional de Ferrocarriles	7,2	10,2
CAMPSA	4,3	4,3
TOTAL	47,9	55,9

CUADRO N.º 6

	Millones
a) A través de los Presupuestos Generales del Estado:	
— Por el capítulo 6 correspondiente a inversiones directas del Estado	70.932
— Por el capítulo 7 correspondiente a inversión de organismos autónomos	18.395
— Por inversiones de la Seguridad Social	4.745
— Con cargo a la autorización de Crédito Oficial en el Presupuesto de 1981	50.000
b) A través de empresas públicas y patrimonio	54.359
TOTAL	198.431

Para completar la financiación del déficit hasta los 200.000 millones de pesetas de 1980, sin incorporar la inflación de 1981, se precisaría una dotación de crédito oficial para Andalucía del orden de:

A la propuesta del Gobierno	A la propuesta técnica de UCD
85,243	*53,043*

que deberían movilizarse hacia Andalucía mediante convenios de colaboración con Banca privada, Cajas de Ahorro y Cajas Rurales.

Una vez aprobado el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado por las Cortes Generales, y según acuerdo del Consejo de Ministros, el esquema de financiación de la primera anualidad del Plan de Urgencia de Andalucía, año 1981, queda tal como se recoge en el cuadro n.º 6.

Esta financiación con cargo a los fondos públicos (PGE, ICO y Empresa Pública y Patrimonio) por valor de casi 200.000 millones de pesetas viene a representar aproximadamente el 13 por 100 de la inversión total esperada por estos conceptos en 1981 y que asciende aproximadamente a 1,55 billones de pesetas, así desglosados (Estado, 671,8; ICO, 400; INI, 250; CTNE, 140, y Otras, 100).

Es obvio que la Junta no puede incidir en el modo de asignación sectorial de estos recursos para 1981 y posiblemente tampoco pueda hacerlo en los años 82 y 83, por razones de incompetencia política —ausencia de estatuto— y por inflexibilidad física ya que la mayor parte de la inversión de esos años no corresponde a obra nueva ni a planes nuevos de las empresas públicas y del patrimonio. Tampoco puede incidir en la reestructuración sectorial pues las subvenciones a las empresas con cargo al Capítulo VI del presupuesto y la formalización de créditos del ICO dependen del programa económico del Gobierno nacional.

La financiación de este déficit, para el escenario propuesto, depende de tres factores fundamentales, a saber:

a) De la capacidad del Gobierno para ejecutar el presupuesto de inversión y el cumplimiento de sus programas de inversión a través de la empresa pública, lo que supone aproximadamente el 60 por 100 de la financiación exterior del Plan de Urgencia en el presupuesto del Gobierno y el 75 por 100 en la demanda de la Junta.

b) De la respuesta empresarial para demandar crédito oficial en condiciones razonables previo acompañamiento de crédito adecuado de Cajas de Ahorros y Banca privada y de aportación de capital, y de la capacidad de aprovechar los acuerdos-convenio del Gobierno para la reestructuración sectorial.

c) De la capacidad de la Junta para crear paz social y hacer un seguimiento eficiente y ausente de demagogia.

La iniciativa privada es el motor de este Plan de Urgencia; de un lado porque deberá invertir canalizando recursos propios y ajenos en 1981 por valor de 280-310.000 millones de pesetas; de otro lado porque deberá concurrir a la ejecución de obra pública por valor de 66.000-91.000 millones de pesetas, según finalmente se configure el plan.

NOTAS

(1) El tratamiento del modelo por ordenador ha sido posible gracias al convenio científico establecido por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla con la Fundación para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones de la CTNE y el Centro de Investigación UAM-IBM. ETEA interviene como centro colaborador del IDR y dispone de una terminal conectada con dicho Centro Científico. IBM ha proporcionado el soporte informático e intelectual para la puesta a punto de un algoritmo de programación multi-objetivo de propósito general y FUNDESCO el soporte técnico y financiero para usar la red conmutada. La responsabilidad de la aplicación realizada a la modelización de la economía andaluza corresponde exclusivamente a los autores.

El algoritmo de programación y optimización de multiobjetivos jerarquizados ha sido diseñado por Aurea Cortés y Antonio Vázquez, del Centro de Investigación UAM-IBM. La labor de proceso del modelo corrió a cargo de José Abelló Padró, profesor de Informática de ETEA.

(2) Realizadas por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla y Departamento de Política Económica de la Universidad de Málaga y publicadas por el Servicio de Estudios del Banco de Bilbao (1979).

Sin haberlo pretendido existen indudables puntos de contacto entre nuestro trabajo y el de:

SEBASTIAN, CARLOS, y otros, *El crecimiento potencial de la economía española. Un modelo basado en las tablas input-output de 1975,* en «La Estructura productiva española. Tablas input-output de 1975 y análisis de las interdependencias de la Economía Española», Fondo para la Investigación Económica y Social de las Cajas de Ahorros Confederadas, Madrid, 1980, págs. 105-128.

(3) Siempre que hablamos de exportaciones nos referimos a las exportaciones de bienes y servicios tanto al resto de España como al extranjero.

(4) La propensión al consumo privado se eleva en este escenario a 0,68.

(5) Todos los casos reseñados toman como base la situación estándar que incluye un crecimiento de las exportaciones del 16 por 100.

(6) Se ha tomado como cifra correspondiente al pleno empleo la de 2.440.000, valor algo elevado según algunas opiniones pero que en nuestra opinión no es improbable. Un objetivo de empleo más reducido suavizará el nivel de condiciones necesarias para el pleno empleo, como es obvio.

(7) Recordemos que esta cifra corresponde a la necesidad de importación de capital en 1985; en los años intermedios las entradas de capital serían normalmente más reducidas.

(8) Nos referiremos al crecimiento discriminado de las exportaciones en un 16 por 100 y su comparación con 1975.

(9) Sobre el escenario de incremento discriminado de las exportaciones en un 16 por 100.

(10) Destacamos que en esta solución la industria alimentaria crece por debajo de la media aunque con porcentajes cercanos a ella. En el caso 1.° algunas de estas industrias obtienen un incremento superior a la media. La importancia dada a estas industrias como solución para el desarrollo andaluz queda por lo tanto un poco en entredicho.

(11) También se han tenido en cuenta otros dos aspectos que han podido ser resueltos sin dificultad: 1.°, por diversas razones (costes del trabajo, conflictividad, etc.) existe la tendencia a sustituir trabajo por capital, limitando por tanto las posibilidades de creación de empleo. Este aspecto se ha considerado indirectamente a través de los cambios previstos en la productividad, por lo que no creemos que plantee grandes limitaciones al planteamiento del modelo; 2.°, la formación de capital en muchos sectores de la economía andaluza tiene un carácter de mera formación de stocks, lo cual limita su posible crecimiento. Efectivamente se ha creado un escenario en el que se establece un tope a los crecimientos de la FBC en algunos sectores; los resultados obtenidos apenas se diferencian de los del caso estándar, por lo que se ha considerado correcto prescindir de este problema.

(12) La definición que hemos adoptado para «Importaciones de Capital» explica la diferencia existente entre las entradas de Capital según la Contabilidad Regional Andaluza y las cifras manejadas en el modelo.

(13) En estos momentos se están discutiendo en el Congreso los presupuestos del Estado, tratándose de conseguir unas inversiones públicas en Andalucía de 200.000 millones de pesetas, aproximadamente, para 1981. La cifra de 243.000 millones es elevada, pero no parece imposible el conseguirla, al menos para 1985.

(14) El método seguido ha sido simplemente modificar al alza el crecimiento de las exportaciones de los sectores que, en una primera aproximación, parece que se verán favorecidos y a la baja los perjudicados. Dichas modificaciones se han realizado sobre el vector de crecimiento de las exportaciones globales del 16 por 100.

(15) Al forzar en este escenario el consumo público, vemos que un aumento de éste en 140.000 millones de pesetas (340.000 millones en pesetas del 80), reduce la importación de capital en «sólo» 49.000 millones (116.480 millones del 80). Insistimos en que esta solución no es óptima, aunque haya que considerar como irreal la eliminación del consumo público.

(16) Recordemos que en importaciones y exportaciones incluíamos las procedentes del resto de España y del extranjero. Su desglose no ha parecido imprescindible ya que al centrarnos en una Región cuyas relaciones económicas con el extranjero no son muy intensas, no creemos que pueda presentarse un problema grave de balanza de pagos exterior motivado por el crecimiento de la economía andaluza.

(17) Se ha estimado aproximadamente dicho impacto post-multiplicando la matriz inversa de coeficientes técnicos nacional $(I - A)^{-1}$ de 1975 agregada a 30 sectores. por el vector de importaciones andaluzas procedentes del resto de España. Las estimaciones se han realizado en hipótesis de bajos coeficientes $\frac{\text{CONSUMO}}{\text{VAB}}$. Si se utilizara un coeficiente más elevado (0,68) el impacto será mayor al crecer en mayor cuantía la economía andaluza.

(18) Naturalmente la economía del resto de España también crecerá durante el período de tiempo contemplado, por lo que los porcentajes serán inferiores en la realidad, ya que se ha tomado la producción del años 1975 como referencia. Las dificultades de prever el crecimiento de la economía española han aconsejado no rectificar estos porcentajes.

(19) Para la oferta de puestos de trabajo que aseguraría el pleno empleo se ha tomado la cifra de 2.440.000. Otros cálculos rebajan esta cifra a unos 2.200.000, lo cual reduciría el valor de las condiciones requeridas para alcanzar el pleno empleo y que se recogen en los párrafos siguientes. No obstante el hecho de que en 1980 el paro andaluz se eleve ya a unas 350.000 personas nos ha aconsejado el adoptar la cifra más elevada de los cálculos que se manejan.

(20) Al dejar libre el modelo en este escenario las importaciones de capital y las exportaciones (realmente limitadas con un rango del 20 por 100 para cada sector) hay la posibilidad de que existan varias soluciones óptimas, una de las cuales sería la que hemos obtenido.

(21) Insistimos nuevamente en que el crecimiento de la población activa andaluza podría ser inferior a la cifra prevista, en cuyo caso la situación sería más favorable que lo que muestran las cifras citadas. También es importante indicar que un crecimiento del 40 por 100 de exportaciones (3,42 anual acumulativo), unido a los cambios indicados en los puntos anteriores llevaría a la economía andaluza al pleno empleo. Es decir, que una mejora importante en la coyuntura española permitiría alcanzar el objetivo del empleo.

ASPECTOS METODOLOGICOS

PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL MODELO (1)

Sin entrar en excesivos detalles, que pueden encontrarse en el texto ya aludido, presentamos a continuación las características principales del modelo.

a) La base del análisis es la identidad contable de un sistema de 30 ecuaciones (tantas ecuaciones como sectores productivos) de la forma:

Producción = Consumo intermedio + Consumo público + Consumo privado + Formación bruta de capital + Exportaciones.

Constituyendo las exportaciones el término a la derecha o variable exógena.

b) Se incluyen además ecuaciones de generación y distribución sectorial del consumo privado y de la formación bruta de capital, así como ecuaciones de importaciones tanto intermedias como finales. Dado que Andalucía es un espacio económico abierto, no se ha considerado la balanza comercial ni como una restricción ni como un objetivo a optimizar.

c) El modelo incorpora las siguientes funciones como objetivos jerarquizados:

1.er objetivo: Empleo total. La consideración de los incrementos en la productividad se ha introducido precisamente en los coeficientes empleo/producto de esta ecuación.

2.° objetivo: Valor añadido bruto.

3.er objetivo: Importación de capital.

La optimización se ha realizado del siguiente modo:

1.° Minimizando la desviación por debajo a un objetivo de *empleo-prefijado.*

2.° A partir de esa solución base, buscando otra base que minimice una desviación por debajo de un objetivo de *Valor Añadido.*

3.° Búsqueda de una solución que dando satisfacción óptima a los objetivos anteriores, no consuma más *capital importado* por la región que una cantidad prefijada o incluso consiga una base óptima capaz de no consumir todo el capital prefijado.

Hay que hacer notar que en la casi totalidad de los países, la solución básica que satisface a los diferentes objetivos es idéntica, debido a que el factor limitante esencial es la importación de capital.

Los valores concretos asignados a los diferentes objetivos en los escenarios contemplados son los del cuadro n.° 1.

Los objetivos 1.° y 2.° se someten a una maximización simple (se permite al modelo que supere los

CUADRO N.° 1

VALORES CONCRETOS ASIGNADOS A LOS DIFERENTES OBJETIVOS

	CRECIMIENTO MEDIO DE LAS EXPORTACIONES DISCRIMINADO E INDISCRIMINADO		
	12 %	*16 %*	*40 %*
1.er objetivo: Empleo (puestos de trabajo) ...	2.500.000	2.500.000	2.500.000
2.° objetivo: Valor añadido (millones de pesetas)	1.000.000	1.000.000	1.200.000
3.er objetivo: Importación de capital (millones de pesetas)	80.000	100.000	130.000

TIO - ANDALUCIA 1975

1 Δ EXPORTACIONES

Δ Indiscri. — 12 % / 16 % / 40 %

Δ Discrim. — 12 % / 16 % / 40 %

2 Δ PRODUCTIVIDAD

Δ Discrim. 22 % — Δ Export. discri. 16 % / Δ Export. discri. 40 %

Δ Discrim. 48 % — Δ Export. discri. 16 % / Δ Export. discri. 40 %

3 FBC

FBC y consumo como % del VAB con Δ export. discri. 16 %

Consumo como % del VAB / FBC como % de la D.I. — con Δ export. discri. 16 %

4 Δ PRECIOS CRUDOS

Δ Export. discri. 16 %
Δ Export. discri. 40 %
Δ Export. discri. 40 % E Δ product. discri. 22 %
Δ Export. discri. 40 % E Δ product. discri. 48 %

5 PLENO EMPLEO

Sin consumo público

Formando el límite del consumo público a 140.000 millones de pesetas

Δ Export. 40 % discri. con un Rango I 20 %

Δ Product. 22 % discri. import. de capital libre

6 SITUACION «STANDARD»

Δ Export. discri. 16 %

Δ Product. discri. 22 %

Función de consumo e invers. en relación con el VAB

Límite a la import. de capital

Gráfico.1
SIMULACION DE ESCENARIOS

7 SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

50 % import. fin. sector 4
50 % import. fin. sector 5
33 % import. fin. sectores 12 y 13
33 % import. cons. priv. sectores 12 y 13
33 % import. fin. sectores 19, 20 y 21
Import. cons. priv. sectores 4, 5 y 6 al 50 %, 12 y 13 al 33 %
Import. cons. priv. e intermedios de los sectores 4, 5 y 6 al 50 %, 12 y 13 al 33 %
Idem anterior con export. discri. 40 %

8 IMPACTO DE ADHESION A LA CEE

13 Δ DE LOS COEF. DE IMPORTACION DE ALGUNOS BIENES DE CAPITAL Y SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

Δ de los costes de import. de capital de los sectores 13 y 20
Import. cons. priv. e intermedios de los sectores 4, 5 y 6 al 50 %, 12 y 13 al 33 %, con Δ export. al 40 %

9 RESTRICCIONES ENERGETICAS

10 Δ GASTO PUBLICO

11 LIMITACION EN LA FBC DE ALGUNOS SECTORES

12 Δ COEFICIENTES DE IMPORTACION DE ALGUNOS BIENES DE CAPITAL

valores o techos establecidos); el objetivo 3.° es objeto de una maximización condicionada (no puede superar dicho valor).

SIMULACION DE ESCENARIOS

La estructura del modelo permite simular distintos escenarios de comportamiento de la economía andaluza en función de diferentes hipótesis:

Como se ha dicho, las ventas en el mercado nacional y mundial son la variable exógena del modelo. Se ha realizado un análisis de la posible evolución de estas ventas en un modelo más amplio de comercio nacional e internacional y se han simulado diferentes hipótesis de crecimiento de estas ventas.

Los escenarios toman como punto de referencia la situación de la economía andaluza en 1975, teniendo como horizonte —como se ha dicho anteriormente— 5 y 10 años. Dado que nos encontramos ya en el primer horizonte (1980), casi todas las hipótesis utilizadas hacen referencia al horizonte 1985.

El número de escenarios contemplados ha sido de 13, si bien cada uno de ellos contempla otros subescenarios con distintas hipótesis, siendo el total de pases realizados de 33.

En el gráfico 1 se explicitan las características de los diferentes escenarios.

Asimismo el cuadro «Simulación del comportamiento de la economía andaluza según diversos escenarios» recoge, junto a una descripción de todos los escenarios o pases realizados, los valores de los principales resultados de cada escenario.

ALGUNOS CRITERIOS DE VALORACION DE LOS RESULTADOS

Antes de comentar los resultados obtenidos por el modelo hay que recordar el carácter y las posibilidades del mismo, para no interpretar mal estos comentarios.

1.° No se trata de un modelo de previsión del comportamiento de la economía andaluza sino de un modelo de simulación sobre el referido comportamiento. Sería totalmente erróneo el tratar de conocer los datos reales de la economía de la región andaluza en el año 1985, a partir de las cifras que se han obtenido en los distintos pases del modelo. Por el contrario, la información que se obtiene corresponde a un comportamiento hipotético en el contexto de unos escenarios que se han simulado.

2.° Como se indica en el párrafo anterior, se ha partido de unas ciertas condiciones (aumento de las exportaciones, etc.) para llegar a los resultados. No sería correcto obtener la conclusión de que si se cumplen dichas condiciones se obtendrán con mayor o menor exactitud los resultados previstos; estamos ante un *modelo de optimización,* cuyo desarrollo nos muestra el resultado óptimo (con arreglo a unos objetivos jerarquizados) a partir de dichas condiciones. Por lo tanto, aunque se cumplan las hipótesis de partida la economía andaluza podría seguir otros derroteros, bien porque se buscasen otros objetivos distintos o bien porque no se acertase con la solución óptima. En términos más vulgares: las soluciones nos muestran los resultados mejores que se podrían obtener, pero no necesariamente los que se producirán; siempre, naturalmente, partiendo de unos objetivos aceptados de forma general.

3.° Como en todo modelo económico, ha sido necesario utilizar una serie de simplificaciones que limitan la validez de las conclusiones obtenidas. Precisamente para ampliar esta validez se han utilizado hipótesis alternativas en ciertos aspectos, se han manejado escenarios adaptados a supuestos con distinto grado de optimismo o pesimismo, etc. Quizás, el problema más grave en este sentido es el de que se parte de una estructura productiva dada: la de la economía andaluza en 1975 según la TIO a esta fecha; esta limitación, que consideramos importante, no es posible flexibilizarla ya que la modificación de los coeficientes técnicos puede llevar a errores todavía más graves. Queremos decir, por tanto, que las cifras que proporciona el modelo no deben manejarse nunca como valores exactos e indiscutibles; por el contrario, las abundantes inexactitudes que conlleva todo modelo matemático, aconsejan una utilización de las cifras muy matizada, atendiendo más a los cambios y a las proporciones que a los valores concretos.

4.° Se considera la economía andaluza como un espacio de posible planificación. Ahora bien, a diferencia con cualquier modelo de ámbito nacional, una economía regional es por naturaleza *abierta;* considerarla, por tanto, como unidad económica independiente o autónoma, implica una evidente simplificación metodológica. Por otro lado, no conviene olvidar todas las limitaciones inherentes a la propia utilización de la Tabla Input-Output como soporte del modelo tanto por las inexactitudes que implica cualquier agregación sectorial como por la variabilidad de los coeficientes técnicos en el tiempo, etcétera.

5.° Por último, los escenarios parten del año 1975, estableciendo un horizonte al 80 o al 85, según los casos. Como los resultados corresponden al valor de las variables en el último año, algunos de ellos, por ejemplo, la FBC, no plantean dificultades especiales. Otros valores, por ejemplo la producción, implican un crecimiento sobre el valor de 1975. De donde se puede deducir un incremento anual durante el decenio en su caso. Si tenemos en cuenta que ya ha transcurrido un período de 5 años, cuyo comportamiento se desconoce profundamente, pero del que se pueda afirmar sin riesgo que no ha sido expansivo, ello significa que las tasas de crecimientos anuales del

80 al 85 en la realidad habrían de ser superiores.

En resumen, podríamos concluir con las siguientes ideas:

- Si las condiciones de producción de la economía andaluza no sufriesen variaciones drásticas.
- Si se cumpliesen las condiciones de partida establecidas en alguno de los escenarios simulados.
- Si los objetivos fijados para la optimización y su jerarquización fuesen aceptados ampliamente por los distintos grupos, personas e instituciones responsables de la actividad productiva andaluza.
- Si la información sobre el comportamiento real de la economía de Andalucía fuese abundante, clara y generalizada.

La economía andaluza se comportaría en términos próximos a los que ofrece el modelo utilizado.

NOTAS

(1) En su formato estándar comprende un total de 104 filas y 100 columnas. Una descripción del modelo que ha servido de base para este trabajo, hecha por su autor José J. Rodríguez Alcaide, aparece en el libro sobre *Explotación y metodología de las Tablas Input-Output* (título provisional), editado por el Instituto de Desarrollo Regional de la Universidad de Sevilla en colaboración con el Banco de Bilbao (en prensa).

PROBLEMAS Y SOLUCIONES DE LA ECONOMIA ANDALUZA: UNA ENCUESTA

INTRODUCCION

AL reflexionar sobre la economía andaluza, la opinión de sus políticos, de sus empresarios y de sus profesionales no podía por menos de constituir una parte fundamental del trabajo. Desde diferentes orientaciones ideológicas y desde distintas perspectivas profesionales, un apretado grupo de personalidades preocupadas por el desarrollo de Andalucía han respondido a la llamada de PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA y han dado un comprometido diagnóstico sobre los males más destacados y las líneas de actuación más eficaces. El resumen de las opiniones es difícil porque las respuestas profundizan en el análisis de la economía andaluza y matizan sus conclusiones; no obstante, hay un común denominador que refleja un notable acuerdo de los hombres de Andalucía sobre sus problemas.

Dentro de la diversidad, que la extensión y las diferencias geográficas imponen, la agricultura andaluza presenta un conjunto de viejos problemas que la crisis actual ha agravado. Aunque haya existido un intenso trasvase de población activa desde el sector agrícola a la industria y los servicios simultáneamente a una intensa emigración a otras regiones y al extranjero, la mecanización del campo exige que el proceso continúe, pero la crisis industrial, la recesión de la construcción y el cierre de la emigración al exterior cierran las posibilidades de ocupación para las personas que salen del sector, y el paro, más o menos encubierto, es, en consecuencia, el grave problema social del campo andaluz. Dentro de este sector, la ganadería constituye un interesante complemento de la renta agraria; pero la ganadería andaluza se caracteriza por una explotación tradicional, basada en extensas áreas de dehesa y con un bajo rendimiento productivo que ha desembocado en una grave crisis sin que aparezca una rápida salida a la misma. Por otra parte, la deficiente comercialización de los productos del sector primario es otro grave problema que incide en la rentabilidad de las empresas agrarias y obstaculiza su capitalización.

La extensión de una industria agroalimentaria integrada en el campo andaluz, la mejora del equipamiento social en los pueblos, mejores comunicaciones, ordenación de los cultivos y de la ganadería, fomento de las asociaciones de agricultores, un inventario de las posibilidades de puesta en regadío, repoblación forestal con el triple objetivo de crear un ejemplo, combatir el proceso de erosión y contribuir a un mayor peso del subsector forestal, constituyen el conjunto de medidas propuestas con mayor frecuencia por los entrevistados. Junto a ellas se exponen planes específicos para las zonas o subsectores más necesitados, como el olivar o las comarcas de montaña.

El desarrollo industrial de los años setenta estuvo escasamente presente en Andalucía, salvo en cuatro núcleos de Andalucía Occidental: Sevilla, Huelva, Cádiz y Algeciras. La política de polos de desarrollo no logró los objetivos de arrastre que pretendía, y los centros industriales surgieron como islotes en la geografía regional, sin articularse en un proceso industrial de carácter global y, al mismo tiempo, en el sector privado han faltado expectativas claras al contar con una serie de incertidumbres superiores a las normales. En este ambiente no han surgido suficientes empresarios ni proyectos atractivos y los recursos financieros no han encontrado inversiones atrayentes yéndose fuera de la región.

Los remedios a esta situación son, en opinión de los entrevistados, difíciles y no exentos de riesgos. En primer lugar no puede olvidarse el nuevo escenario que la integración de España en el Mercado Común plantea. De otra parte, hay que pensar en industrias que se adapten a la realidad andaluza, tengan en cuenta la oferta de mano de obra, y no olviden la nueva división internacional del trabajo. Con estas orientaciones, los sectores que parecen tener mejores posibilidades son: los que se integran en el complejo agroalimentario, la explotación de nuevas fuentes de energía (solar, eólica), la química con el aprovechamiento de las piritas y sulfuros polimetálicos, industria de artesanía, juguete, madera y mueble, informática, electrónica. Una petición se repite en las respuestas: Andalucía precisa unas inversiones importantes del Sector Público para crear la infraestructura que exige su potencial desarrollo industrial y turístico. Mejora de la red viaria, política de promoción de vivienda, abastecimientos y saneamiento de las aguas, electrificación rural, construcción de pantanos y canales en las cuencas hidrográficas del Guadalquivir y Guadiana, son actuaciones necesarias que, además, reducirían el grave y urgente problema del desempleo.

En el sector del turismo, Andalucía tiene grandes posibilidades, pero el rápido crecimiento, la falta de planteamientos urbanísticos globales y una política coyuntural polarizada en la costa han generado graves problemas que exigen rápidas correcciones y luchar por: una promoción del turismo exterior de calidad, reordenar el turismo nacinal, acentuar las acciones para aminorar los efectos de la estacionalidad y diversificar la oferta con el turismo de montaña y monumental.

OPINIONES

1 *En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas que tiene planteados la agricultura y la ganadería andaluzas?*

2 *¿Qué medidas podrían mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía?*

3 *¿Qué acciones podrían mejorar la situación de la población rural en Andalucía?*

4 *¿Qué factores influyen más desfavorablemente en la industrialización de Andalucía? y ¿Qué acciones favorecerían el desarrollo industrial?*

5 *¿Cuáles son los sectores industriales con mejores posibilidades de desarrollo?*

6 *¿Qué opina respecto al sector turístico en Andalucía y sus posibilidades en los próximos años?*

7 *De cara a la integración en el Mercado Común, ¿con qué problemas se enfrentaría la economía andaluza?*

8 *¿Cuáles son las obras públicas más necesarias para Andalucía?*

9 *¿Qué medidas ayudarían a atenuar el paro en Andalucía?*

CAMILO LEBON FERNANDEZ
Director del Instituto
de Desarrollo Regional (Sevilla)

1 Tradicionalmente, una de las características del sector agrario en Andalucía ha sido la enorme presión demográfica que ha soportado, la cual se ha visto sensiblemente aligerada en las últimas décadas: la población activa ha pasado de 1.200.000 personas en 1955 a unas 450.000 en 1980. No obstante, el sector agrario continúa teniendo una participación relativamente elevada dentro de la región, en lo que se refiere a población activa y en cuanto a valor de la producción.

Una enumeración de los principales problemas que tienen hoy en día *las diversas agriculturas* andaluzas sería, en mi opinión, la siguiente:

a) Los jornaleros eventuales sin tierra, el paro propiamente dicho del campo, y los parados en otros sectores que regresan al medio rural, suman unas 300.000 personas desocupadas, que sólo en parte consiguen trabajo durante la recogida de las principales cosechas, de septiembre a noviembre. Constituye éste un problema social explosivo que afecta de manera especial a las provincias de Sevilla, Jaén, Cádiz y Córdoba, al predominar en ellas las grandes explotaciones agrarias.

b) Entre los problemas sectoriales, el más grave corresponde al olivar, especialmente al de las sierras de Sevilla y Córdoba, por ser de muy bajo rendimiento. Cuando se produzca la integración de España en el Mercado Común, este sector quedará marginado.

c) Como principales problemas de la estructura agraria, cabe señalar: *a)* el gran número de minifundios de bajo rendimiento, marginales, localizados sobre todo en Andalucía Oriental, y *b)* en el otro extremo, los escasos latifundios improductivos que persisten en Andalucía Occidental, problema este último más de imagen social que por sus efectos económicos.

d) En la importante cuestión del cooperativismo agrario, el funcionamiento de las entidades cooperativas no alcanza los niveles de eficacia deseables en una región como Andalucía, eminentemente agrícola. Una de las secuelas de ello, es el escaso papel que juegan las cooperativas en la comercialización de productos agrarios.

e) Creciente marginación de buen número de comarcas, más concretamente todas las zonas de sierra: la Sierra Morena en Huelva, Sevilla, Córdoba y Jaén; las altiplanicies del Nordeste, los montes de Granada, sur de Jaén, subbética de Córdoba, nordeste de Málaga, serranía de Ronda, Campos de Almería, Sierra Nevada, comarca de las Alpujarras...

f) Inadaptación de las producciones agrarias a las necesidades del mercado, en especial por lo que se refiere a la ganadería, con una producción en continuo descenso.

g) Escaso nivel de industrialización agraria, a pesar de las inmensas posibilidades que ofrece la agricultura andaluza.

h) La distinta evolución de los precios pagados y los percibidos, ha perjudicado en gran medida a los agricultores. En los últimos veinte años, mientras los precios obtenidos por los productos se han duplicado, los costes, especialmente los jornales, se han cuadruplicado, con el efecto de tenerse que abandonar los principales cultivos sociales (algodón, remolacha, olivar) que emplean mucha mano de obra, abandono al que han contribuido decisivamente los crecientes problemas laborales.

i) Acusado contraste entre entidades patronales fuertes y bien organizadas de los grandes agricultores, y patronales débiles de los pequeños agricultores.

j) Peligro de colonización extranjera si continúa el proceso de adquisición de grandes extensiones de tierra por empresas multinacionales y por inversores no españoles.

2 *a)* Dar un nuevo impulso a la transformación en regadío, que incluso está registrando una desaceleración en los últimos años.

b) Mejora en la ordenación de cultivos, de manera especial su programación a medio y largo plazo.

c) Desarrollo de la ganadería extensiva, con mejor aprovechamiento de los cultivos forrajeros y reducción de los piensos, que en buena parte son de importación.

d) Restructurar el olivar y decidir cuál puede permanecer y cuál debe ser arrancado, estudiando otras alternativas económi-

cas en el marco de programas de desarrollo comarcal.

e) Acrecentar la repoblación forestal, con dos finalidades: atender al menos las necesidades regionales y como eficaz medio de lucha contra la erosión, especialmente en Andalucía Oriental.

f) Establecimiento de incentivos suficientes para conseguir una mayor industrialización agraria.

g) Expropiación de los escasos latifundios improductivos que aún existen.

h) Plan de reducción de consumo de *inputs* de energía y proteínas, que han de ser importados.

i) En el marco de la política agraria nacional, descentralización regional de competencias, especialmente en lo que se refiere a ordenación de cultivos y al crédito agrario.

j) Liberalización selectiva de precios de productos agrarios, empezando por aquellos que tienen menos incidencia en el índice de precios al consumo.

3 *a)* Reforzar en su creación y funcionamiento el movimiento cooperativo, para conseguir, entre otros efectos beneficiosos, una mejor comercialización de las producciones agrarias.

b) Mejorar la coordinación, a nivel de comarcas, de las distintas entidades públicas, para reducir las diferencias de equipamiento social (electrificación rural, instalaciones sanitarias, escuelas, carreteras, etc.).

c) Realización de las grandes obras públicas necesarias.

d) Transformación del sistema de empleo comunitario y reforma de la Seguridad Social que facilite la jubilación anticipada de aquellos trabajadores agrícolas en paro o subempleados que viven en zonas muy deprimidas de paro crónico.

e) Dentro de las actividades terciarias, estimular la utilización del espacio rural mediante su reconversión al turismo, casas de vacaciones, fomento de la artesanía, etc.

4 Sabido es que, a pesar del brillante pasado de esta región, y de sus recursos naturales incalculables, los sucesivos intentos de industrialización han conducido en buena parte al fracaso; el último ejemplo lo tenemos en la década de los años 60. El desarrollo económico no ha ido vinculado, en el caso de Andalucía, a una industrialización intensa, quedando el sector industrial, una vez más, rezagado con relación a los sectores agrario y de servicios.

Entre las características de la industria andaluza cabe señalar las siguientes: *a)* su escasa diversificación, al estar basada en la transformación de productos agrarios (alimentación y bebidas), construcción y sus materiales, y minería, en buena parte industrias orientadas a los mercados consumidores próximos; *b)* su concentración espacial en cuatro núcleos de Andalucía Occidental: Sevilla, Huelva, Cádiz y Algeciras; *c)* su escasa capacidad de generación de empleo, que no ha aumentado prácticamente en los últimos 25 años; *d)* muy escasas interrelaciones entre las distintas actividades industriales, a excepción de las que tienen su base en el sector agrario, y *e)* escasa producción de bienes de inversión y de industrias de transformación metálica, junto a un modesto nivel tecnológico.

Entre los factores que limitan la expansión industrial en la región, cabe mencionar, además de los que afectan al sector en toda España, por ejemplo los problemas de financiación, laborales, etc., los siguientes:

a) Escasa tradición y ambiente industrial en la región (exceptuados en algunos aspectos los 4 núcleos citados anteriormente), junto a una presencia insuficiente de instalaciones industriales de dimensión media, todo lo cual no contribuye a estimular las vocaciones empresariales en este campo.

b) Escasa valoración social en Andalucía de la figura del empresario, y más concretamente del empresario industrial, frente a un *status* social más elevado, en general, de los agricultores, funcionarios, grandes comerciantes, etc.

c) Grave insuficiencia actual de la formación profesional en las ramas industriales, que en los últimos años ha formado a una buena parte de los que hoy son pequeños y medianos industriales en la región.

d) Comunicaciones terrestres deficientes, por un lado, en los accesos a la región desde el exterior, pero sobre todo en las comunicaciones por carretera y ferrocarril entre las zonas oriental y occidental.

e) Débil espíritu asociativo para la constitución de cooperativas y empresas industriales, predominando actitudes individuales en la gestión empresarial.

f) Escasa capacidad de las instituciones oficiales de los diferentes niveles para aglutinar esfuerzos e impulsar la creación de empresas industriales.

g) La falta de entidades financieras enraizadas en la región ha constituido otro freno a la expansión industrial. Las Cajas de Ahorros de la región tampoco han tomado conciencia suficiente hasta época reciente del decisivo papel que pueden y deben asumir en este campo.

h) En una región como Andalucía, con nivel de industrialización muy bajo en relación a la media nacional, la participación directa del sector público en las actividades industriales tiene que ser de mayor envergadura que la aplicada hasta ahora, para complementar y estimular la iniciativa privada, si de verdad se aspira a sacar a la región de su atraso secular. Los instrumentos de estímulo industrial utilizados en los Planes de Desarrollo (Polos de Huelva, Sevilla, Córdoba y Granada, Planes de Jaén y del Campo de Gibraltar, Polígonos Industriales, etc.) no han contribuido en la medida necesaria a cambiar el tono industrial de la región.

Sin embargo, no sería justo omitir aquí el esfuerzo desplegado por numerosos empresarios industriales, grandes y pequeños, andaluces o no, que venciendo toda clase de dificultades e incomprensiones, han logrado dotar a la región de una base industrial estimable, de la que podrán arrancar los proyectos futuros.

En cuanto a las acciones posibles, se deducen de lo expuesto anteriormente, poniendo mayor énfasis posiblemente en la formación profesional, la actuación de las Cajas de Ahorros y los Bancos, y en una actuación más contundente de los poderosos medios de que dispone el Estado, a través del INI, SODIAN, Bancos oficiales, empresas del Patrimonio, exenciones fiscales, etc.

5 Es preciso señalar ante todo que, en mi opinión, el incremento y diversificación de la base industrial que ya existe en Andalucía, requiere una toma de conciencia por parte de los andaluces y de las instituciones regionales, sobre la necesidad de llevar a cabo esa industrialización, lo cual supone crear el ambiente propicio, aunar esfuerzos y aplicar los instrumentos adecuados, eliminando al mismo tiempo los factores, ya indicados líneas arriba, que frenan la industrialización. Todo ello exige una actuación continuada en el tiempo, pues no cabe pensar que se vaya a industrializar Andalucía en unos pocos años, de una vez para siempre. En realidad, el proceso industrializador no termina nunca.

Establecidas las condiciones necesarias para cambiar el tono predominantemente agrícola de la región, hay varios sectores que disponen de un elevado potencial de desarrollo industrial, y al mismo tiempo utilizan técnicas intensivas en mano de obra poco cualificada, lo cual es muy de tener en cuenta en Andalucía. Son los siguientes:

a) La agricultura ofrece magníficas posibilidades en esta región para crear industrias de transformación de unas producciones agrarias diversificadas y de excelente calidad. Si bien las industrias de alimentación y bebidas (aceites y grasas, conservas, azucareras, cárnicas, vinos, etc.) constituyen ya la principal actividad industrial de la región, sus posibilidades están lejos de haberse agotado. Es también estimable el efecto impulsor de estas industrias sobre otras como las de embalaje, vidrio, etc.

b) Edificación, obras públicas y fabricación de materiales pasan en estos momentos por una atonía que no debe mantenerse por más tiempo, en razón de las necesidades que hoy existen.

c) Transformados de la madera, corcho, cuero, textil y confección, son también actividades industriales con buenas perspectivas en la región.

d) Industrias medianas y pequeñas de transformados metálicos, constituyen hoy posiblemente la carencia más grave del sector industrial andaluz, con unas producciones claramente insuficientes para atender las necesidades del mercado.

e) Actividades de transformación relacionadas con el importante complejo de química básica de Huelva.

f) Aprovechamiento industrial de los abundantes recursos mineros disponibles en

Andalucía, por ejemplo las piritas de Huelva y Sevilla.

g) La fabricación de material de transporte dispone ya de varios establecimientos importantes en Sevilla y Cádiz que pueden constituir el núcleo para una mayor difusión de esta actividad industrial.

6 Es evidente la importancia que tiene para Andalucía el Turismo, baste señalar que da ocupación a cerca de doscientas mil personas, entre empleo directo e indirecto, al menos un 10 por 100 de la población activa regional.

Como es sabido, el crecimiento del sector ha sido espectacular en los últimos veinte años, crecimiento que ha ido acompañado de un cierto desorden y con la aparición de problemas que en unos casos se han resuelto mientras que otros siguen vigentes.

En la actualidad, cabe señalar entre los principales problemas, los siguientes:

— La conflictividad laboral es posiblemente uno de los factores que ha causado más perjuicios al turismo en los últimos años, dado su aumento en todas las provincias y su especial incidencia, en ocasiones, en los meses de mayor afluencia turística. Al tratar esta cuestión ha de tenerse en cuenta que la conflictividad está alimentada en buena parte por unos salarios reales relativamente bajos, cuya elevación encuentra dificultades ante el dominio del mercado por «tour operators» extranjeros que imponen precios a la baja a las empresas hoteleras. La infrautilización e incluso el cierre de las instalaciones durante varios meses al año limitan también la posibilidad de aumentar los salarios.

— El terrorismo, que ha estado presente en las playas del Sur los dos últimos veranos, ha provocado un cierto clima de inseguridad (nada propicio para el turismo) que, si bien no ha tenido efectos graves hasta ahora, puede resultar fatal para el sector si no se consigue erradicar.

— La escasa formación de la mano de obra constituye otro de los problemas graves de las distintas actividades turísticas (hoteles, restaurantes, agencias de viajes, cafeterías, etc.). La formación profesional se ha revelado claramente insuficiente para atender la creciente demanda de personal especializado.

— En la importante cuestión de la infraestructura, es preciso reconocer las grandes realizaciones llevadas a cabo, sobre todo en infraestructura viaria, pero quedan aún por resolver graves problemas de comunicación entre las provincias y comarcas andaluzas. Asunto de gran trascendencia dentro de la infraestructura lo constituye la sanidad e higiene en las playas, muy necesitadas de un Plan de Saneamiento Integral, sobre todo las de gran concentración de turistas.

— Ya se ha aludido al excesivo control que ejercen sobre la demanda turística empresas extranjeras, imponiendo precios y condiciones poco rentables a las empresas hoteleras, lo cual redunda en la escasa capitalización del sector.

7 En una primera aproximación al tema de los efectos que sobre Andalucía producirá la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, pudiera afirmarse que los mismos no van a resultar ni espectaculares ni inmediatos. Si consideramos —lo que puede ser un indicio revelador— la posición que el *Mezzogiorno* italiano desempeñaba antes de 1957 y sigue desempeñando en la actualidad, no es difícil predecir que los efectos comunitarios en Andalucía serán pocos y no muy relevantes. En consecuencia, y al igual que acontece con el sur transalpino, entiendo que el principal problema andaluz tras la adhesión de España a la CEE continuará siendo el de una posición marginal y subdesarrollada como tal región. Esa condición pasará a gozarla no sólo respecto al conjunto nacional sino también de los países europeos. Tal es lo que ha acontecido con el Mezzogiorno tras casi treinta años de vida comunitaria y no hay razones de peso para imaginar que con Andalucía la evolución vaya a ser diferente: el principal éxito económico de la CEE respecto de las regiones subdesarrolladas ha sido no tanto la disminución de las diferencias entre éstas y las desarrolladas cuanto al mantenimiento de la diferencia entre las mismas, sin que dicha diferencia se haya acrecentado en perjuicio de zonas periféricas. En la comparación de Andalucía con el Mezzogiorno ha de tenerse en cuenta, sin embargo, que el potencial económico de la región española es considerablemente mayor que el mediodía italiano.

En este contexto global es evidente que unos y otros sectores y subsectores van a seguir un comportamiento desigual y que la incorporación española producirá efectos beneficiosos respecto de determinados productos o servicios y efectos perjudiciales en relación con otros. En este sentido, problema andaluz muy relevante es el de la suficiente información con la antelación necesaria relativa a los efectos previsibles y las posiciones negociadoras de las partes en presencia. Información y antelación son condiciones imprescindibles para ordenar consecuencias.

Igualmente entiendo que todo cuanto se refiere al sector agrícola y agro-industrial es o debe ser preocupación prioritaria de los poderes e instituciones andaluzas en orden a la integración española en la CEE. No en vano la agricultura se presenta como la gran cuestión negociadora, cuestión a la que, por la estructura económica de la región, se encuentran muy ligados los intereses andaluces. Políticas de precios, producción, protección, mercado e industrialización de los productos agrícolas son o deben ser problemas prioritarios andaluces de cara a la integración.

Por último quiero señalar que la impresión primera negativa que de mi respuesta se deduce puede convertirse en positiva si, en orden a la previsión de efectos, los andaluces logran utilizar la integración española como un auténtico revulsivo de la situación regional y aprovechan las bazas que ciertamente en orden al desarrollo de una política de progreso regional la CEE puede ofrecer: instrumentos de programación regional, medios financieros, mejora de infraestructuras y otros extremos similares pueden hacerse accesibles a Andalucía desde la Comunidad. Será problema andaluz estar en condiciones de poder aprovechar la oportunidad que se presenta con la incorporación de España.

8 Por sus efectos generales beneficiosos sobre la economía regional y para combatir el paro, se consideran prioritarias las siguientes realizaciones:

A) OBRAS HIDRAULICAS

Se orientan a disponer de más agua en cantidad y calidad para el desarrollo de todas las actividades económicas y muy principalmente las de regadío y turismo.

a) *Presa de embalse* (programa de «cantidad de agua»)

Presas de San Clemente en el río Guardal (Granada), Colomera en el río Colomera (Granada), Guarrizas en el río Guarrizas (Jaén), San Rafael en el río Guadalmellato (Córdoba), Guadalbarcar en el río Guadalbarcar (Sevilla), Huesna en el río Huesna (Sevilla), Corbones en el río Corbones (Sevilla), Cataveral en la Rivera de Huelva, Giribaile en el río Guadalimar (Jaén), Guadalcacín en el río Majaceite (Cádiz) y túnel de trasvase del Guadiaro, Zahara en el río Guadalete (Cádiz), Chanza en Huelva, Corumbel bajo en Huelva, Cuevas de Almanzora en Almería y Viñuela en Málaga.

b) *Lucha contra la contaminación* (programa «calidad» del agua)

- Planes de infraestructura sanitaria y saneamiento del litoral atlántico (Cádiz) y Costa del Sol Occidental (Málaga).
- Programa general de eliminación del alpechín (residuos de almazara).
- Estaciones de depuración de aguas residuales de Granada, Jaén, Córdoba, Sevilla, Huelva y Almería.
- Emisario submarino de las poblaciones costeras (Almería).
- Depuradora de agua potable de Almería.
- Abastecimiento de Málaga desde la Presa del Limonero (Málaga) y Plan de saneamiento.

c) *Regadíos*

- Zonas del Guadiana Menor (comarca Guadix-Baza) en Granada.
- Zona regable del Guarrizas en Jaén, del Genil-Cabra en Córdoba y del Chanzas en Huelva.
- Zona costera de Cádiz (Sanlúcar-Rota-Chipiona).
- Riegos del Hoz Garganta en Cádiz.

B) CARRETERAS

En Andalucía Occidental se consideran obras prioritarias las siguientes:

a) Terminar la reforma de la N-630 Sevilla-Gijón.

b) Terminar las reformas de Córdoba-Málaga, Córdoba-Badajoz, Córdoba-Sevilla por el Guadalquivir y Jerez-Algeciras.

c) Adecuación de todas las nacionales en la región.

d) Desdoblamiento de la autopista Sevilla-Huelva.

e) Variantes de: Carmona, Osuna, Arahal, Puerto Real y Tarifa.

f) Red arterial de Sevilla.

g) Rondas de Córdoba.

C) FERROCARRILES

a) Construcción de nuevo ramal entre Bazatortas y Alcolea. (Nueva penetración a Andalucía desde el Centro, uniendo Puertollano y Córdoba.)

b) Construcción de doble vía entre Córdoba y Lora del Río y entre Sevilla y Cádiz.

c) Redes arteriales ferroviarias de Sevilla, Córdoba y Málaga.

d) Electrificación Linares-Almería-Granada.

e) Mejora de la comunicación transversal Sevila-Granada.

f) Reactivación del ramal Sevilla-Alcalá de Guadaira.

g) Prolongación del ferrocarril Málaga-Fuengirola hasta Estepona.

h) Mejora del trazado de Zafra a Los Rosales y electrificación del tramo de El Pedroso a Los Rosales.

D) PUERTOS

Las obras portuarias más necesarias en las provincias de Andalucía Occidental son las siguientes:

a) En el puerto de Sevilla:
- — Entronque del canal con la dársena de Alfonso XII.
- — Tinglado en la dársena del Centenario.
- — Dragados en la ría del Guadalquivir.

b) En el puerto de Cádiz:
- — Segunda fase del muelle Reina Sofía.
- — Recinto para rellenos tras el dique de San Felipe.

c) En el puerto de Algeciras:
- — Ampliación del muelle de Isla Verde.
- — Prolongación del dique de abrigo.
- — Muelle del Navío. 1.ª fase.

d) En el puerto de Huelva:
- — Dique de contención de arenas.
- — Dragado en el canal de acceso.

9 En realidad, todo lo señalado anteriormente, en cuanto está orientado a impulsar el nivel de actividad industrial y económica en la región, constituye en sí mismo el tratamiento específico para combatir el paro.

Parece que convendría huir del tratamiento del paro en Andalucía como un problema aislado, es decir, ni luchar contra el paro sin tener en cuenta la debilidad económica de la región, ni ocuparse de corregir ésta sin evaluar sus efectos sobre los niveles de empleo.

El paro no es sólo un problema cuantitativo, también lo es cualitativo, si tenemos en cuenta que buena parte de los parados andaluces son personas con escasa cualificación profesional, edad media alta, etc., y en consecuencia con posibilidades de rendimiento limitadas.

Una política de lucha contra el paro en Andalucía debe afrontar el grave problema de la mejora de los recursos humanos, incidiendo de manera primordial en los sectores más jóvenes. Es indispensable ir, en este sentido, a una Formación Profesional ambiciosa, polivalente y adaptable a las circunstancias cambiantes de los sectores productivos.

Entre las medidas inmediatas para atenuar el paro cabe pensar en las siguientes:

a) Favorecer los cultivos sociales, a pesar de los inconvenientes ya señalados en el epígrafe sobre la agricultura.

b) Fomento de todas las actividades industriales vinculadas con la agricultura.

c) Apoyo eficaz a la artesanía, con el doble efecto de generar empleo y evitar que se pierda una variada gama de productos regionales.

d) Estimular la creación de cooperativas de trabajadores, siguiendo el ejemplo de grupos de parados en algunos Municipios (albañiles, canteros, carpinteros, etc.) que se han asociado y funcionan con variado éxito.

e) Es necesario también replantear las formas de actuación del empleo comunitario, y tratar de distinguir dos cuestiones diferentes que ahora aparecen mezcladas: *a)* la función asistencial de cobertura del desempleo, y *b)* la política de creación pública de empleo marginal. Esta última, como ha ocurrido en otros países, debe tener sobre el empleo efectos más importantes que los meramente asistenciales que predominan hasta ahora.

f) Es también necesaria una mayor clarificación del mercado de trabajo, establecer adecuados mecanismos de control y mejorar la eficacia de los servicios de colocación. Sería deseable, igualmente, no favorecer el doble empleo, rapartiendo mejor los puestos de trabajo disponibles.

MIGUEL ANGEL ARREDONDA, Portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, PSA (*)

1 Hay que empezar diciendo que no puede hablarse de la agricultura andaluza sino de «las agriculturas» andaluzas a causa de la falta de homogeneidad en el espacio agrario andaluz. Esto hace que cada uno de los problemas que vamos a exponer tenga que ser referido a los distintos «ámbitos» posibles para poder adquirir un conocimiento más real del mismo.

(*) Alejandro Rojas-Marcos de la Viesca, Secretario General del PSA, hace igualmente suyas las contestaciones del Miguel A. Arredonda.

Vamos a agrupar los principales problemas agrarios según la temática de los mismos. El primer conjunto de problemas a tratar es el vinculado a la estructura propia a las explotaciones agrarias y que comprende tanto aspectos de la propiedad de la tierra como de la dimensión de las explotaciones.

En segundo lugar, el sector agrario presenta un grave problema de asignación de recursos que se manifiesta en irregularidades en la productividad (por zonas y subsectores), en erróneas orientaciones de los cultivos y, en muchas ocasiones, en un inadecuado uso de la tierra.

También entra dentro de la consideración de problema el tema de la comercialización de los productos agrarios, limitándose exclusivamente a aquellos que no está garantizada su compra por el Estado y que no son de uso industrial.

Por último, habría que hacer una breve referencia a la existencia de problemas en el orden de la investigación y en las industrias vinculadas a la agricultura, así como los que plantean los sectores ganadero y forestal de vinculación directa al agrícola y muy por debajo de sus posibilidades de producción en Andalucía.

La ganadería andaluza se caracteriza, al menos en tres de sus especies y en gran parte de su territorio natural, por una explotación extensiva en superficies de pastizal (787.900 Ha., aproximadamente un 15 por 100 del total nacional) y monte abierto (953.700 Ha., o el 23 por 100 del total nacional). Es decir, se caracteriza por una explotación netamente pastoril, apoyadas en extensas zonas de dehesa o adehesadas.

Este tipo de explotación se caracteriza por bajas cargas ganaderas (UG/Ha.) en períodos de abundancia de pastos (otoño-primavera), alternados con épocas de escasez de pastos y en deficiente estado sanitario de la cabaña. Esto obliga, a su vez, a un bajo rendimiento productivo de los animales (crías obtenidas por madre).

Y en el orden tecnológico, por un desconocimiento casi total del potencial productivo del sistema, con una deficiente o nula actuación sobre las estructuras productivas.

Todas estas causas, y otras de tipo exterior como los precios del ganado, han llevado dicho sistema de explotación a una situación de clara bancarrota dentro del contexto capitalista.

Situación de la que actualmente se ven pocas salidas, por diversas causas, algunas ya indicadas, pero repetiremos:
- — Falta de recursos económicos, dada la pobreza del sector.
- — Bajo nivel cultural del empresario, que le impide evolucionar de acuerdo con las nuevas circunstancias, muchas veces también su edad lo incapacita.
- — Fuerte incidencia del coste de la mano de obra en el total de los gastos, que ahora actúa modificada por los precios de otros sectores más remuneradores.
- — Nula influencia sobre los precios de la

carne, afectada por otros tipos de ganadería donde la leche es prioritaria, o incluso por la política de importación de carnes (que no consiguen su objetivo de rebajar el precio al consumidor).

— Graves problemas sanitarios, que necesitan una actuación más intensa, algunos de ellos (peste porcina) sin solución a medio plazo.

Todas estas causas desembocan en la crisis de la explotación ganadera tradicional, sin que aparezca en el futuro una posible salida. Las respuestas del empresario a esta situación suelen ser varias, aunque todas tienden a reducir su déficit, pueden citarse:

— Disminución de la carga ganadera, buscando una disminución de gastos, menos alimentación, menos mano de obra, etc.

— Dedicación de mayores recursos a la caza, lo cual no sería censurable en un plan de «explotación integral de las fincas». Recuérdese las experiencias de cotos sociales.

— Utilización, a veces, poco natural de los recursos, con frecuencia irreversiblemente. Recuérdese el caso de la explotación forestal en extensas áreas de nuestra sierra.

Digamos que en la mayoría de los casos la respuesta del ganadero a una pérdida de rentabilidad de su explotación consiste en la disminución de su ritmo económico. Pocas veces intuye que esas pérdidas vienen de la necesidad de un cambio de estructuras productivas y de la aplicación de una técnica que aumente los ingresos, sin que haga algo semejante con los gastos.

2 A CORTO PLAZO

1. Investigación a fondo sobre fincas insuficientemente explotadas o manifiestamente mejorables al objeto de aplicarles la ley actualmente vigente.

2. Mejora prestaciones seguro desempleo agrario.

3. Ligazón fondos empleo comunitario con planes dotación equipamiento colectivo.

4. Repoblación forestal —con el triple objetivo de absorber desempleo de forma inmediata, combatir el proceso de erosión, desertización y contribuir a un mayor peso del subsector forestal dentro de la Producción Final Agraria—, con lo que se derivaría una ulterior ampliación de las actividades de transformación de la producción forestal. Se debería elaborar un plan detallado que tuviera presente la conservación del ecosistema así como la complementariedad con el desarrollo de una ganadería dependiente del suelo a la hora de elegir las especies y las áreas de actuación prioritarias.

PROPUESTA DE ACCIONES

5. Planteamiento de la necesidad de la *reforma agraria* con un sentido no simplista sino totalizador, englobando tanto la esfera de la producción como la de la distribución-transformación. Para ello se haría precisa la apertura de un amplio debate en el que estuviesen llamados a participar todas las fuerzas e instituciones sociales andaluzas.

La realización de estudios a nivel comarcal sería tarea previa que podría iniciarse recogiendo los ya existentes y poniendo en marcha el resto:

a) Balance de los estudios realizados y análisis de su contenido.

b) Formalización de un modelo de análisis comarcal, tomando como base los ya realizados.

c) Realización de los estudios que falten (en conexión estrecha del equipo investigador con las agencias de extensión agraria y las cámaras agrarias comarcales).

d) Apertura del debate amplio de referencia.

6. Realización de un inventario de posibilidades de puesta en regadío, tanto por aguas de superficie como por aguas subterráneas, con expresión del coste de las obras que conllevaría su realización.

Los apoyos financieros para puesta en riego que actualmente se conceden (IRYDA, fundamentalmente), deben encaminarse hacia aquellas explotaciones que se orientan preferentemente a cultivos hortofrutícolas y en general generadores de empleo, aunque para ello haya que alterar los sistemas de garantías.

7. En el campo de las pequeñas explotaciones, y dado que en gran medida sus cultivos no están sujetos a regulación, el esfuerzo debe concentrarse en apoyar al máximo su unión al objeto de mantener un frente común de cara a los mercados tanto de salida de sus productos como de abastecimiento de sus *inputs*. En una primera fase, esta unión se puede hacer a nivel de productos (o grupos de productos similares) y de comarcas y pueden revestir la forma de cooperativas. Las agencias de extensión agraria pueden ejercer en buen grado el papel de impulsoras de las mismas. El asesoramiento legal sobre cooperativas debe ser tarea prioritaria.

8. Utilización de los «mercos» y «mercas» como instrumento de primer orden al objeto de acortar los canales de distribución y acercar la oferta a la demanda. Ampliación de la red de «mercos» y acercamiento de los mismos a los agricultores al objeto de que no exista el extrañamiento actual. Dicha red podría ser utilizada como organismo de ordenación de la producción de estos cultivos al objeto de que no se produzcan excedentes altos ni déficits, con la consiguiente repercusión en los precios y en el alto grado de inestabilidad de las rentas de los pequeños agricultores.

9. En conexión con el desarrollo de industrias «intermedias» y a nivel de comarcas, estudiar la conveniencia de impulsar el establecimiento de industrias ligeras de transformación de ciertos productos que crearían un empleo complementario, atenuarían la estacionalidad y regularían los excedentes de producción. Tales industrias deberían ser llevadas (en la medida de lo posible) por agrupaciones de productores y beneficiarse prioritariamente de los beneficios financieros y otros ya existentes (SODIAN, GAEI, créditos cooperativos, etc.).

10. Apoyo a la constitución de industrias y almacenes de aprovisionamiento de factores de producción (piensos, fertilizantes, semillas, etc.) de carácter *comarcal* por parte de agrupaciones de productores en el mismo sentido que el epígrafe anterior.

11. Realización de estudios sectoriales, por cultivos o grupos de cultivos similares, con vistas a la ordenación de los mismos. Estos deberían hacerse con una perspectiva a largo plazo de la evolución de la demanda y otorgando prioridad a los correspondientes a cultivos permanentes (olivar, vid, almendro, principalmente), puesto que su ordenación previsible ha de ser planteada a más amplio plazo. También es necesario emprender el estudio de las potencialidades de Andalucía para el cultivo de productos para la alimentación del ganado (soja, maíz, etcétera) con vistas a la extensión de la producción ganadera.

12. Elaboración de planes especiales para comarcas de «montaña» o de agricultura difícil (Serranía de Ronda, Sierra de Cazorla y Segura, altiplanicies granadinas, etc.).

13. Confección de un balance de subproductos agrarios (leña, paja, orujos, bagazo, etc.) susceptibles de aprovechamiento.

14. Ordenación y fomento del turismo hacia áreas rurales, ampliando el actualmente existente de forma paulatina, lo cual, además de complementar las rentas de las zonas rurales, podría contribuir a superar la contradicción campo-ciudad.

15. Elaboración de un Plan de Desarrollo Ganadero en conexión estrecha con el programa de reordenación de cultivos, las medidas de repoblación forestal, los planes especiales para comarcas «de montaña» y las acciones de fomento de determinados sectores industriales del complejo agroalimentario.

16. Creación en el seno de la Junta de su organismo de coordinación de todos los entes que realizan investigación sobre el sector (escuelas de ingenieros agrónomos, facultades de letras, geografía, ciencias económicas, ETEA, ICONA, estaciones experimentales, IRYDA, Extensión Agraria, etc.) que fijase un programa de investigaciones y que coordinase los estudios.

3

En líneas generales, debe tenerse en cuenta que el trabajo que mantiene a la población rural andaluza se caracteriza por una elevada estacionalidad.

Esta misma eventualidad impide estabilizar una renta familiar aceptable y obliga a vivir en unas bases de provisionalidad desgraciadamente frecuente.

Por ello una mejora inmediata en las condiciones de vida del campesinado andaluz pasarían por una política de empleo que garantizara este derecho.

El diseño de esta política podría basarse en dos tipos de acciones, uno inmediato encaminado a frenar el progresivo deterioro del actual nivel de empleo, y que debería obligar a la agricultura a no plantearse nuevas cotas productivistas basadas en la re-

ducción de los gastos de mano de obra, actitud más que justificada cuando otros sectores de la producción no presentan mejores alternativas de empleo.

Esta propuesta no debe considerarse como un freno al desarrollo de la agricultura, sino como una actitud coyuntural que además debería ser apoyada por la Administración con subvenciones y otros recursos financieros, que de todas formas se le escaparían en importaciones.

Por todo ello es necesario potenciar una política de cultivos que presenten una gran cuota de jornales, remolacha o algodón en secano, tabaco y hortofrutícolas en regadío.

Una segunda parte del plan debería considerar el establecimiento a medio plazo de un complejo agro-industrial, que además de apoyar el nivel de empleo sería un apoyo efectivo a las producciones de Andalucía.

Naturalmente no debe renunciarse a otro tipo de industrialización, pero ésta nos parece prioritaria.

4 Son tantos los factores que han condicionado desfavorablemente la industrialización de Andalucía, que su simple enunciación y somera descripción excedería con mucho la extensión lógica a que entendemos ha de limitarse la exposición.

Por ello, y en aras a esta brevedad que nos hemos marcado, destacaremos únicamente los antecedentes más importantes que, a nuestro juicio, han incidido desfavorablemente en el desenvolvimiento del sector industrial andaluz.

Aunque las raíces de la situación actual de la economía andaluza se remontan históricamente a tiempos anteriores —esencialmente a la distribución de la propiedad agraria y a un proteccionismo discriminado a favor de la industria en otras regiones—, podemos señalar que la política de crecimiento aplicada desde los años sesenta ha contribuido principalmente a perfilar, y no precisamente por unas condiciones negativas existentes dentro del territorio, una estructura productiva propia de país subdesarrollado: alta participación del empleo en los sectores primario y terciario y bajo nivel de industrialización, con la tasa de paro más alta de España y la tasa más baja de actividad.

Hay que desechar la creencia de que esta grave situación es consecuencia exclusiva de la crisis mundial motivada por los sucesivos reajustes de precios en el mercado del petróleo. Esta crisis sólo ha incorporado algunos problemas adicionales concretos, como en los sectores naval y textil, a los más profundos que ya tenía la economía andaluza, y ha puesto de manifiesto algunas cuestiones de fondo, acentuando, posiblemente, otros endémicos, como podría ser el fuerte aumento del desempleo.

Andalucía ha jugado un papel de área dependiente dentro del modelo de crecimiento español, que en la práctica la ha convertido en suministradora de mano de obra, recursos financieros y productos elementales al resto del país. Tampoco la Administración Central la ha tratado nunca como un todo, partiendo de unos objetivos concretos para el conjunto de su economía, pues incluso los diversos Planes y Polos de Desarrollo, en su localización en Andalucía, han carecido de un programa global de dotación de infraestructura y de la necesaria coordinación a nivel andaluz que hubiera permitido efectos positivos más amplios para la economía andaluza, sin que Andalucía tuviese oportunidad real de participar en las medidas de política regional que se decidían para ella en Madrid, casi en exclusiva.

Como resultado final de esta forma de tratar sus problemas, Andalucía, como entidad y como pueblo, ha quedado al margen de la mayor parte de las cuestiones económicas que le afectaban directamente, no pudiendo impedir la desarticulación de sus sectores productivos y la dependencia, cada vez mayor, de su economía respecto al exterior.

Esta situación de dependencia se ha destacado por las escasas inversiones públicas, tanto en equipamientos colectivos como en infraestructuras y obras públicas, que han favorecido la localización de industrias privadas en otras zonas mejor dotadas por la Administración Central, sin que tampoco las empresas públicas hayan suplido esta falta de inversiones privadas. Como ejemplo puede citarse que las inversiones del INI en Andalucía son cinco veces menores de las que debería haber efectuado teniendo tan sólo en cuenta su superficie y población.

Así, pues, la falta de inversiones públicas en infraestructuras no sólo no ha atraído inversiones privadas del exterior, sino que la baja renta andaluza no ha permitido el ahorro suficiente para efectuar inversiones propias, pues incluso los excedentes económicos de la agricultura andaluza se han trasladado a otras regiones persiguiendo una mayor rentabilidad.

Por otro lado, la estructura de las explotaciones agrarias andaluzas no ha permitido un mayor incremento de la renta andaluza que hubiera promocionado un desarrollo armónico en Andalucía, lo que unido a las deficiencias del sistema crediticio y financiero que favoreciera la posible pequeña empresa y la falta de una Banca regional andaluza, han limitado en gran manera la iniciativa privada inversora con fines industriales.

De esta breve síntesis del panorama económico andaluz se deducen las acciones precisas para promover el desarrollo industrial de Andalucía.

En primer lugar sería necesario que la Administración Central y sus empresas públicas efectuaran las inversiones necesarias para dotar a Andalucía de infraestructuras industriales a un nivel igual al de otras comunidades españolas.

Estas inversiones en infraestructuras deben perseguir, además de crear puestos de trabajo, una mayor articulación territorial en la que el sistema regional de transportes, carretera y ferrocarril, principalmente, es fundamental, y un incremento del equipamiento de servicios sociales colectivos, como viviendas, sanidad, educación, saneamiento y, también, electrificación rural, que permitieran a Andalucía competir, en condiciones no desfavorables, con las demás zonas industriales de España.

En segundo lugar debe adoptarse un plan de medidas financieras de apoyo a la inversión privada que fomente la iniciativa empresarial interior, tanto a nivel individual como asociativo, y estimule la industrialización del medio urbano-rural, sustentada en la pequeña y mediana empresa más que en la gran factoría, promocionando el empleo en coordinación con el trabajo estacional del sector agrario.

En tercer lugar, y no como indicador de preferencia, ya que los tres puntos deberían desarrollarse simultáneamente, es preciso un conjunto de actuaciones encaminadas a fomentar las inversiones de empresas públicas en Andalucía, reestructuración industrial de los sectores naval y textil teniendo en cuenta los intereses de la economía andaluza y una decisiva acción que tienda a mejorar la baja productividad de las empresas andaluzas, no sólo debida a la desarticulación territorial existente, sino a las dimensiones no óptimas de gran número de ellas y, en parte, a la deficiente tecnología aplicada.

5 No se puede, en política de crecimiento, y menos aún en el caso de Andalucía, independizar la valoración de las posibilidades de desarrollo, de las necesidades socioeconómicas sentidas perentoriamente por la comunidad.

Toda acción encaminada a desarrollar industrialmente a Andalucía debe perseguir dos objetivos prioritarios: creación de puestos de trabajo y refortalecimiento de la integración económica regional.

Para ello, y conjugando estos dos criterios, habría de fomentarse las actividades productivas creadoras de empleo con tecnología intermedia, es decir, con alta relación trabajo-capital, y con altos efectos difusores, hacia atrás y hacia adelante, dentro de la economía regional; que puedan ser exportadoras o que sustituyan, racionalmente, las importaciones que Andalucía realiza; que consuman poca energía y que puedan ser competitivas en términos internacionales.

Estos principios permiten apuntar los sectores industriales que inicialmente podrían ser objeto de fomento. En general habrían de ser sectores productivos destinados a la demanda interna, cuyos caracteres comunes fueran el empleo de técnicas productivas intensivas de trabajo y en utilización de materias primas locales, organizables en unidades de producción de pequeña o mediana dimensión.

De acuerdo con lo anterior, los sectores que deben ser objeto de atención especial son los de alimentación y bebidas, construcción y obras públicas, textil y calzados, industrias químicas e industrias metálicas.

Amplias posibilidades tiene la fabricación de algunos bienes y equipos de capital y productos destinados a la agricultura y la ganadería, así como el bloque de industrias agroalimentarias.

Pese a las importaciones que hoy precisa, otro sector con gran capacidad de arrastre que cumple el condicionamiento expresado es la construcción y los sectores ligados a ella más directamente. Por último nos encontramos con el sector de bienes de consumo, como textiles, madera, corcho, hogar, calzado, etc., y la gran gama de industrias ligeras, químicas y metálicas.

6 Teniendo en cuenta las circunstancias actuales por las que pasa el sector y su estructura en Andalucía, las principales actuaciones en política turística serían las siguientes:

1. Racionalización de las empresas turísticas. Se trataría, principalmente, lograr tamaños de explotación eficientes, no sólo desde el punto de vista técnico, sino también bajo los aspectos comercial, financiero y de gerencia.

2. Diversificación, especialización y complementariedad turística.

Tanto para suavizar las tendencias estacionales como para dar al sector un mayor grado de seguridad y rentabilidad, reservándolo en gran parte de los riesgos que puedan venir de los cambios de coyuntura, aparece como muy conveniente que se lleve a cabo una política de diversificación a nivel de sector y de especialización a nivel de zona y de empresa, actuando en las esferas de la oferta y de la demanda. De esta manera se dotaría al turismo andaluz de una serie de «barreras de entrada» que llevaría a una «diferenciación» de «su producto turístico» con sus correspondientes consecuencias sobre la seguridad del sector, que se encontraría más protegido de la competencia de otras zonas turísticas y, en cierta medida, de las oscilaciones de la coyuntura.

Otra actuación a llevar a cabo que parece fundamental para el futuro desarrollo del sector turístico andaluz, es la complementación e integración de las distintas tipologías turísticas existentes en Andalucía. Se trata de ampliar el cuadro motivacional del turista (o atraer a un turista de cuadro motivacional más amplio), de forma que junto a su principal actividad (sol-playa) se den o puedan dar otras complementarias (caza, pesca, arte, etc.) que ayuden a integrar los distintos «turismos» andaluces y las distintas zonas geográficas que las representan. En otros términos, sería el constituir la franja costera andaluza (y más concretamente, la Costa del Sol) en un balcón abierto a las grandes posibilidades turísticas de la Andalucía interior, política ésta que, a su vez, ayudaría sobremanera a la diversificación y especialización del sector.

3. Acciones directas sobre la demanda. A un mercado de oferta segmentada le corresponde una demanda también específica. Las posibles acciones directas sobre mercados extranjeros deben ser estudiadas con minuciosidad, procurando siempre diversificar —en el conjunto andaluz— los tipos de demanda posibles, presentando al mismo tiempo la mayor homogeneidad posible por establecimientos y zonas, ya que ello supondría un mayor grado de especialización y, por ende, un mejor servicio.

4. Conservación y fomento de los recursos turísticos. En este terreno cabe referirse a dos tipos de actuación bastante diferenciados. El primero de ellos está constituido por las medidas encaminadas a corregir la degradación del medio ambiente. Serán, pues, correctivas, y en la mayoría de los casos puntuales. El segundo grupo estará compuesto por las medidas de tipo preventivo encaminadas a proteger los recursos turísticos y/o a potenciar algunas de sus características. En este sentido se fijarían las zonas de interés turístico como áreas en las cuales, a causa de su potencialidad sectorial, las actuaciones de ordenación territorial se viesen sometidas a unos criterios especiales.

5. Fomento del turismo interior. Una actuación de este tipo conseguiría, además de los efectos económicos apuntados, otros de valor no cuantificable, como el aumento de la solidaridad e integración que se desprende de un mejor conocimiento por parte de los andaluces de su propia nación. Junto a estos objetivos que atañen específicamente al sector, hay otros que teniendo influencia, la misma se expende a otros ámbitos no turísticos, normalmente tratados en actuaciones anteriormente apuntadas.

La formación de la mano de obra, las acciones sobre la infraestructura viaria, la dotación de los servicios colectivos necesarios para la atención de la actividad turística, etc..., son todas ellas acciones necesarias para el turismo, pero cuyo encuadre responde a objetivos y actuaciones distintas.

Otra cuestión a tener en cuenta es la dimensión temporal de dichas actuaciones. Como las acciones específicas para el sector turístico tienen una evidente intención estructural, la consecución de los mismos ha de considerarse como un objetivo a medio plazo. Esto no quiere decir que, a corto plazo, no se comience a actuar con algunas medidas; sobre todo en aquellas actuaciones encaminadas a la mejor conservación de los recursos turísticos naturales.

7 Las condiciones actuales de Andalucía la harían acreedora, por derecho propio, a las intervenciones FEDER y a los créditos BEI destinados a superar los desequilibrios regionales dentro de la CEE.

Para las primeras es muy importante disponer de un programa estatal de desarrollo regional para Andalucía, con planes concretos de obras y el compromiso del Estado de aportar un 50 por 100 de su presupuesto, si queremos que Andalucía pueda acceder y beneficiarse, desde enero de 1983, de los fondos comunitarios, en el supuesto de que la integración de España en la CEE siga el curso actual.

Las exigencias de la CEE en este aspecto son muy claras y elevadas y si no se dispone de proyectos y planes aprobados y con una aportación ya comprometida por parte del Estado, Andalucía no podrá acceder a la obtención de posibles ayudas comunitarias, vía FEDER.

Si el régimen autonómico no se halla establecido en el momento de la adhesión se corre el riesgo de que en las negociaciones de la integración no se planteen debidamente los problemas regionales andaluces y de nuevo sus intereses y derechos se vean no atendidos de forma suficiente. Se corre el riesgo grave de que la adhesión española a la CEE sea materia resuelta, material, formal y políticamente por el tradicional triángulo económico Madrid-Barcelona-Bilbao.

Desde otro punto de vista, la situación geográfica de Andalucía respecto a los países de la CEE constituye un factor desfavorable, que actuaría, en parte, en contra del equilibrado desarrollo de las Comunidades autonómicas, ya que, en principio, la integración favorecería, en este aspecto, a Cataluña y al País Vasco; sólo una verdadera política regional española podría compensar este posible agravamiento de los desequilibrios existentes.

Otro problema para Andalucía, aunque en este caso común al resto de España, pero con distinta incidencia en los productos agrarios, sería la necesaria adaptación de nuestras producciones a la exigente disciplina de mercado que existe en la CEE en cuanto a control de calidad.

Nuestra limitada industria indudablemente se vería afectada por la integración y necesitaría reestructurarse tecnológicamente y crear cauces comerciales para introducirse en los mercados de Europa, pero su limitada entidad en el conjunto de la economía andaluza actual, hace suponer que la integración sólo influiría en que la necesaria mejora de la productividad habrá de efectuarse teniendo en cuenta dichos mercados.

En cambio, en el sector agrícola afectaría desfavorablemente a las ya deficitarias economías de montaña y pequeñas explotaciones de secano, así como a la exportación de trigos blandos andaluces, pues su precio, incluido el coste de su transporte, sería superior a los que rigen en la CEE.

Por el contrario, serían plenamente competitivas las agriculturas de riego y de cultivos tempranos y las de secano del valle del Guadalquivir. Así tendríamos con grandes posibilidades el grupo de productos agrícolas formado por melones, sandías y naranjas, aceitunas de mesa y vinos con denominación de origen, pues se podrían comercializar en los países centroeuropeos en mejores condiciones que hoy día al desaparecer la competencia actual de otros países mediterráneos.

Otros productos perfectamente exportables podrían ser los trigos duros, de los que apenas se produce y convendría promover, el arroz y el aceite de oliva, aunque estos últimos no en posición tan ventajosa como los frutos antes citados.

8 1. Reforzamiento de los ejes transversales de comunicación intrarregional, especialmente en la llamada franja intrabética, que deberá ser construida y me-

jorada en sus trazados más deficientes, así como sus axialidades hacia el interior y el litoral.

2. Conclusión de las obras viarias del eje de comunicación litoral, dando solución satisfactoria al problema de la carretera Cádiz-Huelva.

3. Mejora y construcción de los ejes de penetración vertical.

RED FERROVIARIA

Es fundamental la reconversión de la línea Huelva-Almería, hoy de muy mala calidad, en una línea moderna y rápida, capaz de convertirse en columna vertebral de la región. Ello exige prácticamente una nueva construcción de gran parte de la existente.

Desdoblamiento de la vía en la línea Madrid-Cádiz, desde Lora del Río hasta Alcázar de San Juan (esto no sería necesario si se realizara el nuevo acceso desde Córdoba hacia Ciudad Real, en cuyo caso bastaría el desdoblamiento de Lora del Río a Córdoba).

Construcción de un ramal de ferrocarril a las nuevas instalaciones del puerto de Algeciras, hoy sin servicio ferroviario, siendo un puerto de enorme porvenir por sus características.

Electrificación de la línea Granada-Almería.

OBRAS HIDRAULICAS

Presa de Giribaile, en el río Guadalimar (con misión de presa de cabecera, similar al tramo en el Guadalquivir).

Presas del Yeguas-Jándula, para regadío de la campiña cordobesa, y la correspondiente infraestructura de canales, etc.

Puesta en riego del llamado Genil-Cabra, utilizando la presa de Iznájar, pero que habrá que construir canales, etc.

Construcción de la presa Guadalcacín-2, que garantizaría el abastecimiento en toda la zona de la bahía gaditana.

Recrecimiento de la Presa de la Breña, para regadíos.

PUERTOS

Potenciar el puerto de Algeciras, de enorme porvenir, por su situación estratégica y características como calado, etc., mejorando sus comunicaciones hacia el interior.

TRANSPORTES

Mejorar los servicios de viajeros de los núcleos de población pequeños, que por no ser rentables a la iniciativa privada, están totalmente desatendidos. La solución podría ser otorgar concesiones a los municipios, subvencionándoles, por ejemplo, con el material móvil a cargo del Estado o cualquier otra forma.

Igualmente los servicios de viajeros urbanos y del área metropolitana de las ciudades mayores, especialmente Sevilla, que se encuentra totalmente congestionada. La solución habrá de venir mediante transporte colectivo ferroviario, tipo metro, suburbano o cercanías racionalmente coordinados.

VIVIENDAS

- Acelerar los programas de construcción de viviendas sociales, que tendrán primacía absoluta de orden financiero.
- Arbitrar nuevas fórmulas de acceso a la propiedad y estudiar la creación de un mercado transparente de viviendas en alquiler.
- Promoción directa de viviendas por parte de organismos regionales y locales.
- Apoyo a cooperativas de viviendas, con vigilancia estricta de la calidad de tales.
- Las áreas urbanas e intermedias tendrán preferencia en este ámbito.

9 Al analizar la situación de los distintos Sectores, reiteradamente se ha hecho alusión al grave problema del paro que padece Andalucía.

Cualquier medida de política económica que se pretenda aplicar en Andalucía debe perseguir la creación de puestos de trabajo, y para ello es preciso efectuar inversiones de considerable cuantía, programándose entre el sector público y el sector privado.

Las obras públicas e infraestructuras, la dotación de servicios colectivos y la construcción de viviendas podrían ser los grandes renglones de la inversión pública a promover.

Ya se ha indicado que en el caso del sector privado, las acciones deben dirigirse a incentivar la inversión y apoyar las necesidades financieras más adecuadas, de acuerdo con las prioridades sectoriales que se han señalado.

Como principio general no debe adoptarse ningún proceso de reestructuración sectorial motivado por la crisis, la reordenación de cultivos, etc., que implique una pérdida de empleos no compensada con la paralela creación de un número equivalente de nuevos puestos de trabajo.

En el sector agrario debe investigarse a fondo sobre fincas insuficientemente explotadas o manifiestamente mejorables, al objeto de aplicarles con el máximo rigor y rapidez posible la ley actualmente vigente.

Es preciso plantearse la necesidad de la reestructuración del sector agrario mediante una reforma agraria que implique no sólo a la producción —dimensión y tecnología de las explotaciones—, sino también a la esfera de la distribución-transformación.

Los apoyos financieros para puesta en riego que actualmente se conceden, principalmente al IRYDA, deberían encaminarse fundamentalmente hacia aquellas explotaciones que se orienten con preferencia a cultivos hortícolas y en general máximos generadores de empleo.

Coyunturalmente deben fomentarse cultivos que exijan máxima utilización de mano de obra, como algodón, remolacha, tabaco, hortalizas y forrajeras, así como la conservación y mejora de la ganadería, no introduciendo maquinaria sustitutiva de mano de obra a no ser que tenga una alta productividad social. En este orden favorecería el empleo la diversificación de cultivos.

Las inversiones en transformaciones en regadíos podrían incrementar las necesidades de mano de obra, no sólo durante el período de la construcción, sino en puestos permanentes en los cultivos de regadío, con mayor empleo que en los secanos anteriores.

En el sector industrial deben canalizarse las inversiones públicas y privadas hacia aquellos procesos productivos que generando mayor empleo fomenten la integración económica andaluza.

Por último hemos de destacar que en tanto las inversiones públicas y privadas no creen los puestos de trabajo necesarios, es preciso aceptar la utilización de los fondos del empleo comunitario, mediante la ampliación de los mismos, una mayor coordinación de los órganos implicados en su aplicación, un control más riguroso de las obras a realizar y una asignación con regularidad en las transferencias desde la Administración Central.

JUAN MANUEL ALBENDEA PABON,
Director Regional del Banco de Bilbao en Andalucía

1 La región andaluza es tan extensa y variada que contestar cuáles sean los problemas de su agricultura y ganadería presenta una fuerte dificultad, porque podría pensarse, en principio, que no existe una sola agricultura y ganadería andaluzas, sino varias agriculturas y ganaderías regionales, y, consecuentemente, diversos problemas para cada una de ellas.

Porque en rigor,

¿Qué tienen de común los problemas agrícolas de las Hoyas Subtropicales de Granada y Málaga con el cultivo arrocero intensivo de las marismas del Guadalquivir?

¿Y qué semejanza puede haber entre los problemas de los monocultivos olivareros de Jaén y los cultivos de secano de Córdoba y Sevilla?

Y para no señalar más diferenciaciones,

¿Qué similitud puede existir entre los frutales extratempranos de la cuenca del Guadalquivir y la agricultura y ganadería de montaña de las sierras norte de Sevilla y Huelva?

Parece claro, por la diversidad de cultivos que hemos someramente enumerado y las diferencias climatológicas y edafológicas de las tierras señaladas, que los problemas de cada una de ellas son absolutamente diferentes, tanto técnicamente, como en el orden financiero y su final comercialización.

Pero, sin embargo, creemos que debemos hacer un esfuerzo para contestar a la pregunta lo más ampliamente posible y tratar de detectar una serie de problemas que puede ser denominador común, de los que hoy en día acucian a la agricultura y ganadería en Andalucía.

En primer lugar, y para situar un poco la cuestión, hay que afirmar con rotundidad que las ocho provincias andaluzas, tanto por su extensión como por la técnica empleada en su agricultura, tiene un fuerte peso específico en el sector agrícola nacional.

Sólo a forma de mero ejemplo, piénsese que la provincia de Sevilla ostenta la primacía nacional en la producción de trigo, algodón, girasol y arroz, y que la provincia de Jaén es la líder en la producción de aceite de oliva.

Hechas estas afirmaciones, que no debemos de olvidar en el transcurso de toda la contestación a la pregunta, permitásenos exponer a continuación someramente algunos de los principales problemas que detectamos en la agricultura de nuestra región, y que por su categoría y extensión pueden considerarse como de denominador común de nuestra variedad regional.

Lógicamente, nos vamos a referir a problemas estructurales y no coyunturales, porque de estos últimos podemos detectar multitud de ellos en cada cultivo y comarca: exceso de agua de lluvia, sequía, conflictividad laboral, carestía de carburantes, semillas y abonos, exceso de producción y por lo tanto falta de precio, epidemias en la ganadería, importación de productos similares a los que producimos, etc.

Entendemos que los problemas de estructura, a los que nos vamos a referir, son aquellos que tengan estas dos características:

— Que vengan de atrás, porque se vienen manteniendo en el tiempo y porque afecta profundamente a la producción y desarrollo de la agricultura y ganadería regional.
— Y que sean tan extensos como para que sirvan de denominador común para toda la región.

En este sentido, los problemas que hemos detectado hasta ahora son los que a continuación exponemos:

El primer problema que detectamos es que las personas activas en el sector primario son aún demasiado numerosas. Esta afirmación, conociendo, como conocemos, el problema del paro agrícola andaluz, puede parecer a todas luces exagerada e, incluso, herética.

Pero una cosa es que realmente sobran personas activas en la agricultura y otra el destino final que haya que darles en la industria existente o por crear, o en los servicios.

Creemos, en efecto, que la estructura de población, dedicando su actividad tanto a la agricultura como a la ganadería en Andalucía, es excesiva.

El 45 por 100 de las personas dedicadas a labores agrícolas y ganaderas en Almería, el 36,93 por 100 en Córdoba, el 40,74 por 100 en Granada y el 42,77 por 100 en Jaén, son cifras desmesuradas en relación con la media nacional, que no pasa del 21,23 por 100. (Datos de «Renta Nacional de España y su distribución provincial. Año 1977».)

Y si quisiéramos acercarnos a las estructuras de población de países desarrollados, mucho camino nos quedaría por andar para llegar al 3,7 por 100 de personas empleadas en la agricultura en Bélgica, el 5,3 por 100 en la República Federal de Alemania o las 6,3 por 100 personas del sector agrícola en Holanda.

¿Qué hacer con las actuales personas en paro y con las sobrantes que, al menos desde un punto de vista ideal y técnico, se detectan?

El problema es grave, pero con este criterio ya no puede hablarse de problema agrario-ganadero, sino de toda la nación y de todos sus sectores productivos.

Quizás se podría apuntar, sin perjuicio de desarrollarlos más en la próxima pregunta que el impulso de la ganadería, por una parte, y la instalación de industrias agroalimentarias en la propia zona agrícola, por otra, pudieran ser remedios, si no totales, al menos parciales pero importantes.

El problema del sobrante de puestos de trabajo en la agricultura tiene un origen conocido y estudiado por los autores: en la década de los años 60 se registró un fuerte incremento en los ritmos de crecimiento industrial del país, con lo cual se produce una demanda importante de mano de obra, que con los altos salarios que se dan en la industria produce corrientes migratorias del campo hacia la industria.

Con tal motivo, se encarece el costo del factor trabajo en la agricultura y cesa la anterior presión de la oferta de mano de obra. La reacción inmediata de los empresarios agricultores es la mecanización de sus fincas con nuevos tractores, cosechadoras, sembradoras, abonadoras e, incluso, el empleo generalizado de aviones.

Con este fenómeno de la mecanización viene de la mano el desempleo, primero, y la desaparición de puestos de trabajo agrícolas después.

En definitiva, se puede decir que fue la industria la que desencadenó el proceso, y esta afirmación viene a ser revalidada por el propio Ministerio de Agricultura *(Cinco Días,* 25-11-80), quien mantiene que «la mejor reforma agraria es la industrialización».

El segundo problema que detectamos en la agricultura y ganadería andaluza —y en el orden de su exposición no alude a otras prioridades ni mayores exigencias— es el de una grave INFLACION de los costes de producción, sin un aumento paralelo en el incremento de los precios de los productos agrícolas. La agricultura moderna utiliza con profusión carburantes, abonos y pesticidas, productos todos ellos que por ser en todo o en parte derivados del petróleo, han subido en la alarmante forma de todos conocida. La maquinaria agrícola, importada y aun de fabricación nacional, sigue la misma línea y no digamos nada de la remuneración del factor trabajo, al que hemos aludido anteriormente.

Tampoco es despreciable el dato del valor de la tierra, que en muchos casos se valora más por impulsos especulativos o de seguridad en la inversión que por reales razones de rentabilidad.

Sin embargo, es clamor general que los productos agrícolas no suben paralelamente, ya que sus precios, por ser en forma muy general productos alimenticios, se ven encorsetados por medidas gubernamentales tendentes a estabilizar el proceso inflacionario. En definitiva, es sentir de la clase agricultora y ganadera que, como tantas otras veces, es el sector primario el que está pagando con su esfuerzo la política anti-inflacionista de la nación.

En apoyo de lo dicho, y según datos de una importante asociación empresarial agrícola, en los doce meses desde agosto de 1979 a agosto de 1980, los costes en la agricultura han subido un 27 por 100, mientras que sus productos sólo se han revalorizado en un 7 por 100. (Confirmado por la revista *Situación* del Banco de Bilbao del mes de noviembre de 1980.)

De ser ciertos estos datos —y no los ponemos en duda como premisa general, aunque puedan discutirse alguno de sus números concretos—, dos graves circunstancias se derivarían de esta conclusión:

— La descapitalización progresiva del agricultor y ganadero andaluz, y
— La falta de nuevas inversiones en el sector.

Y esto es ya un hecho cierto, porque el propio Ministerio de Agricultura reconoce que el nivel de consumo de fertilizantes permanece estancado y la adquisición de maquinaria agrícola desciende.

De esto se deduce que nos encontramos con una disminución de la tasa de inversión del sector y de la demanda interna a los demás sectores, lo que tan contrario resulta al pretendido y deseado relanzamiento económico regional.

Y ya metidos en este somero análisis de los problemas que, a nuestro juicio, aquejan a la agricultura y ganadería andaluzas, nos tropezamos con uno que, ciertamente, participa de la condición de denominador común de todas las agriculturas de la región a que aludíamos al principio: nos referimos a la COMERCIALIZACION de los productos del sector primario.

No hace muchos días leíamos en un cartel expuesto en un centro de reunión de empresarios agricultores el siguiente dicho:

«El que vende el trigo en la era,
la lana en la tijera,
el mosto en el lagar,
y el queso en el cincho,
a otro la ganancia le da.»

Y como ocurre con buena parte de nuestros dichos populares, éste es rigurosamente cierto.

Lo confirma el propio Ministerio de Agricultura en declaraciones a las que ya nos hemos referido *(Cinco Días,* 25-11-80): «El agricultor o pescador español son hombres que saben cultivar la tierra y dominar el mar, sacando un rendimiento aceptable. Sin embargo se hace necesario un cambio de mentalidad, porque ambos deben también saber vender sus productos».

En la venta de estos productos se registran una serie de connotaciones, que hacen que su nivel de comercialización sea muy bajo:

- La oferta de productos agrícolas y ganaderos está atomizada y desperdigada. La demanda, por contra, se encuentra siempre concentrada en pocas manos, que además tiene una excelente información de los mercados y sus circunstancias.
- La producción del sector agrario está sometida a fuertes controles administrativos en sus precios, por tratarse en general de productos alimenticios de primera necesidad.
- El sector agrario y ganadero, por su propia peculiaridad, manifiesta una gran rigidez en su oferta.
- El agricultor no tiene el más mínimo poder sobre el mercado. Se limita a producir y pierde el control de sus producciones en las subsiguientes fases de la comercialización. Por supuesto, tampoco participa en los procesos de transformación industrial de aquellos productos que la requieren.

Por todo ello, no participa en los beneficios del valor final de sus producciones.

En definitiva, una forma de mejorar la rentabilidad del sector, es mejorar decididamente la comercialización de sus productos, presentándolos más limpios, más homogéneos y más sofisticadamente, sumándoles un valor añadido importante en cuyo beneficio deben participar los productores.

Si no puede hacerlo individualmente, puede y debe hacerlo mediante figuras asociativas, que hoy están en la legislación y en la práctica, procurando liberarse de su tradicional individualismo.

No quisiéramos terminar esta visión de los principales problemas del sector primario andaluz, sin aludir con unas cuantas líneas a la ganadería.

A juicio de muchos la ganadería andaluza se encuentra en una situación de verdadero subdesarrollo. Con esto queremos decir que sus censos de población animal y sus cifras de producción final no se adecuan, ni son coherentes, con los resultados que obtiene la agricultura en Andalucía.

Y esto es así porque la ganadería en Andalucía no llega a alcanzar la media del país, y adelantamos, ya desde ahora, que para llegar a esta media nacional tendría que duplicar sus cifras actuales.

La participación que la ganadería tiene en la producción final agraria andaluza, representa sólo el 21,5 por 100, mientras que a nivel nacional dicha participación casi se duplica, puesto que llega al 39-40 por 100.

Esto demuestra que en ganadería está todo por hacer en Andalucía.

Algo hay hecho en las ganaderías extensivas de las zonas de montaña, pero aún le quedan muchas mejoras que asumir, técnicas que mejorar y reestructuraciones que hacer.

Es cierto que tienen el problema del incremento desmedido de los costes salariales y que es difícil encontrar hoy en día, en el medio económico-social de nuestros campos, buenos y nuevos pastores; pero no es menos cierto que importantes superficies de nuestras sierras no tienen otro aprovechamiento que «a diente», y esto justifica, ya de por sí, la existencia de ganaderías explotadas en régimen extensivo.

En las explotaciones intensivas, a nuestro juicio, y como decíamos, hay un vastísimo campo en el que trabajar, ayudados por un excelente clima, importantes extensiones de regadíos, capaces de dar adecuadas producciones de forraje y a falta sólo de implantar las especies, razas y técnicas más convenientes.

Claro es que todo este posible desarrollo se ve frenado por las perspectivas de un mercado muy poco clarificado y sobre todo por la falta de una financiación difícil de obtener, en muchos casos, y siempre cara.

Otra posibilidad de adelantar en este campo es la de complementar las explotaciones extensivas con las intensivas, de tal manera que los productos de las primeras puedan ser rematados y puestos a punto para su comercialización con los medios y las técnicas de las segundas, cosa que se ha iniciado tímidamente, pero que habría que impulsar con más fuerza.

Todo esto requiere, además, un sentido empresarial que los andaluces, ellos mismos, reconocen no tener tan desarrollado como en otras regiones, y que en el sector agrícola-ganadero falta aún más acentuadamente.

* * *

Terminamos aquí la contestación de esta pregunta, siendo conscientes que no hemos aludido a otros problemas graves que aquejan a nuestra ganadería y agricultura: el endémico problema del olivar y del algodón, en cuyos cultivos incide tan fuertemente la mano de obra; el problema de la financiación del sector, al que hemos aludido de pasada; el incremento necesario de las zonas regables; la conflictividad social en el campo, etc., en los que no entramos para no alargar más la respuesta.

2 La primera medida que se nos ocurre para mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía es —ya lo hemos resaltado en la contestación a la primera pregunta— la implantación, en la propia zona, de una industria agro-alimentaria adecuada, que en algunos casos dé una presentación comercial a los productos —frutas y hortalizas frescas— y en otros los transforme e industrialice —girasol, remolacha, conservas, industrias cárnicas, etc.— y los comercialice finalmente.

El valor añadido que se contabilizaría en la región sería inmenso, con las ventajas innegables de creación de puestos de trabajo en las propias zonas de producción agrícola, sin emigración a núcleos urbanos y con unas necesidades energéticas de reducida escala, mucho menores que las que necesita la industria de base.

Lo que no puede ocurrir es lo que está ocurriendo:

- Que miles de toneladas de naranjas del valle del Guadalquivir, sean transportadas al Levante español para ser allí limpiadas, calibradas, selladas y envasadas, con destino a los mercados europeos y supuesto origen levantino.
- Que cientos de camiones de gran tonelaje salgan de Almería, con habas, pimientos, berenjenas, sandías, tomates, etcétera, frutos todos extratempranos, para ser definitivamente comercializados en el País Valenciano, bien preparados para estos menesteres, pero sobre todo con capacidad de financiación y conocimiento de los mercados extranjeros.
- Que el girasol sea promovido, comprado y en definitiva manejado (por cierto, bien manejado) por poderosas compañías mercantiles no asentadas en nuestra región, ni originarias de ella.
- Que en el sector remolachero pase algo muy parecido: es decir, está dominado por compañías nacionales, no andaluzas, con la excepción honrosa de alguna cooperativa existente.

Para remediar esta sangría, y para que pueda el sector participar de alguna manera en el valor de la producción final, se hace indispensable la instalación de una potente industria agro-alimentaria, a la que aludíamos más arriba.

Una segunda medida, que más que tal, es un acontecimiento esperado, es la integración de España en el Mercado Común Europeo.

Entendemos que la producción agrícola y ganadera andaluza se beneficiarán de esta integración, y de forma más acusada de lo que ocurrirá en otras regiones españolas, a poco de que se hagan las reconversiones necesarias.

Los productos hortícolas extratempranos de Almería, los frutales de la cuenca del Guadalquivir, el aceite de girasol y el de oliva, son ya competitivos en la CEE, a pesar de los aranceles vigentes, y lo serán mucho más cuando éstos, por virtud de la adhesión, desaparezcan.

Casi únicamente la remolacha azucarera, y sobre todo los productos lácteos regionales, podrán verse afectados por los precios y producciones comunitarias, pero para el resto de los productos hay que ser optimistas.

Deben de formarse grupos de trabajo de expertos en temas comunitarios que estudien a fondo las posibilidades de nuestras producciones agrícolas y ganaderas y determinen las medidas de reconversión necesarias, para que, llegado el momento de la adhesión, estemos en las mejores condiciones competitivas.

Y el resultado de estos trabajos especializados debe llegar a las Cámaras Agrícolas y Asociaciones Empresariales, para que con tiempo sepan qué productos y en qué condiciones serán los más apetecidos por los mercados comunitarios.

3 Tenemos que reincidir en uno de los aspectos de nuestra contestación a la pregunta anterior. Porque si, ciertamente, la instalación de una industria agro-alimentaria a pie de las zonas productivas es buena para mejorar nuestra agricultura, ha de serlo también, necesariamente, para mejorar la situación de la población rural.

Esta industria, colocada en las propias zonas rurales, produciría una fuerte demanda de empleo, tanto para hombres como para mujeres. Los empleos serían fijos, y no de temporada como ahora; y muchos de ellos especializados, y no puramente de peones como pide el campo en la actualidad.

Esta riqueza atraería al comercio y a los servicios, produciría el mejor equipamiento de los hogares y la elevación del nivel de vida podría llegar a asemejarse al de los núcleos urbanos.

El Estado tiene no pequeña parte y responsabilidad en este cometido: suyo es el deber de establecer mejores comunicaciones, equipamientos hospitalarios y centros educativos, y sobre todo de formación profesional agraria, que permita a los hombres del campo estar orgullosos de sus conocimientos específicos.

Una tímida respuesta a todo ello, pero basada más en la utilización de otras energías que en el equipamiento agrario, nos la da el Real Decreto de 24 de octubre publicado en el *B. O. del E.* del 13 de noviembre de 1980. Allí se prevén créditos, con subvenciones hasta el 30 por 100 y a pagar en 10 años, para obras promovidas por la iniciativa privada con destino a aprovechar la energía solar, eólica, hidráulica y orgánica, así como para obras de aprovechamiento de residuos orgánicos como fertilizantes, y, finalmente, tanques de enfriamiento de leche.

Muchas más medidas similares y sobre todo tendentes al equipamiento y mejora del hogar campesino, hacen falta para fijar a la población en sus orígenes, y para que lleguen a tener un índice de confortabilidad parecido al urbano.

4 Andalucía, en la etapa del desarrollo industrial español, años 1960 y 1974, estuvo prácticamente al margen de tal proceso. Los nuevos proyectos de desarrollo industrial tuvieron escasa ubicación en Andalucía.

Desde nuestro punto de vista, el sector privado no encontró aliciente especial para instalar plantas industriales en la región andaluza. Existían economías externas que le eran más favorables en otras regiones como Cataluña, Madrid y País Vasco. Entre otros factores pudieron ser decisivos: la deficiente infraestructura andaluza en redes de transporte; la escasez de empresarios andaluces capaces de asumir el riesgo que toda empresa industrial conlleva; el relativo alejamiento de la región de los grandes centros de consumo; la inexistencia de una tradición fabril, que hace del posible desarrollo industrial un círculo vicioso.

Los factores negativos enunciados, siguen aún patentes y obviamente son más patentes en la etapa actual de profunda crisis industrial.

El desarrollo industrial andaluz requerirá corregir las deficiencias de infraestructura, especialmente del sector transporte. Tendrá que ofrecer economías externas que al presunto promotor le haga inclinarse por la inversión andaluza. Sacudir la mentalidad del posible empresario andaluz para inducirle a tomar iniciativas y responsabilidades.

5 En primer lugar los sectores ligados a la producción agraria. La industrialización de los productos alimentarios que se obtienen en Andalucía, aparece evidentemente como el principal renglón a cubrir.

Pero la laboriosidad, inventiva e ingenio andaluz no ha sido explotado adecuadamente. En esta línea cabe la expansión de sectores fabriles ligeros más ligados con los productos artísticos y de calidad. Los sectores de producción unidos a la electrónica, la precisión, la artesanía y la moda, deberían ser sectores con alguna ventaja para Andalucía. Pero ello requiere un esfuerzo de formación profesional que tienen que asumir los dirigentes políticos.

La riqueza minera de Andalucía no ha sido explotada en toda su intensidad. Aquí aparece un campo de actividad importante que puede extenderse a sus industrias afines y derivadas.

6 Andalucía, especialmente su franja costera, reúne condiciones óptimas para el máximo desarrollo del turismo.

La política turística del futuro requerirá una gran coordinación para no inhabilitar su, todavía, enorme potencial no desarrollado. La lucha contra la especulación abusiva y la realización de planes adecuados resulta muy necesaria.

La crisis económica mundial limita las posibilidades del turismo. Pero su expansión se producirá en algún momento y entonces Andalucía deberá estar preparada al reto de una oferta adecuada.

7 Por las especiales características de la economía andaluza, la integración en el Mercado Común muestra un balance positivo. La apertura de un mercado tan extenso facilitaría la colocación de sus productos agrarios y permitiría la expansión de su producción.

Por otra parte, la escasa incidencia del sector industrial en la economía andaluza hará que los efectos negativos de la integración sean escasos.

8 —

9 Habría que distinguir entre medidas de carácter general que afecten al conjunto español y las específicas o particulares para la región andaluza.

Concretándonos a medidas específicas para Andalucía, parece que las acciones inmediatas deben orientarse a la corrección de la deficiente infraestructura de esta región, la más extensa y amplia entre las regiones subdesarrolladas españolas.

El fomento de las obras públicas (carreteras, regadíos, puertos, aeropuertos, etc.) debe generar crecimiento intenso del nivel de empleo. La construcción de viviendas y el desarrollo del turismo podrían generar empleo a nivel importante. La expansión del sector agrario, con la introducción de nuevos cultivos y el desarrollo conjunto del sector agroalimentario, parecen las líneas más adecuadas para el fomento del empleo en Andalucía.

MANUEL CLAVERO AREVALO, Diputado y Presidente de Unidad Andaluza

PROBLEMAS AGRICOLAS

1 y 2 1. La existencia de latifundios y minifundios, con la consiguiente falta de alicientes para intensificar la producción en los primeros y graves dificultades de capitalización en los segundos.

2. El progresivo deterioro de las rentas agrarias en contra de lo previsto por el Gobierno en su programa económico, lo que contribuye a aumentar la descapitalización de las explotaciones agrarias.

3. La falta de financiación del sector agrícola, en particular, y de la economía andaluza en general.

Las líneas crediticias existentes son inadecuadas para la agricultura, tanto por los plazos de los créditos como por los tipos de interés.

4. La insuficiente formación empresarial, que hace que el valor añadido de los productos agropecuarios se trasvase a otras regiones. Este problema está agravado por la dependencia exterior del sistema financiero y comercial de la región.

5. La ausencia de una política agraria regional a medio y largo plazo que, optimizando el aprovechamiento de los recursos propios, se encuadrase dentro de la política nacional teniendo en cuenta las repercusiones de nuestro ingreso en la CEE.

La existencia de esta política proporcionaría al empresario una base mínima para su actuación.

6. El olivar, por su especial trascendencia en la región, debe tratarse particularmente, con el establecimiento de una política nacional de grasas.

7. El exceso de población activa agraria, con los graves problemas de índole social y económica que comporta, y cuya solución escapa del sector puramente agrario.

8. La falta de una adecuada infraestructura del medio rural, que obstaculiza aún más el desarrollo integral del sector y, en algunos casos, dificulta la explotación adecuada de amplias zonas de aprovechamiento forestal y ganadero.

SOLUCIONES

1. Creación de un marco legal que actúe sobre el régimen de explotación de las tierras, optimizando la dimensión de las explotaciones.

2. Fuertes inversiones en la infraestructura regional para mejorar la capacidad productiva y las condiciones de vida del medio rural.

3. Urgente promulgación de una ordenación de cultivos y ganadería partiendo de la capacidad productiva de la región.

4. Fomento de las asociaciones de agricultores encaminadas a actuar, principalmente, en los primeros estadios de la comercialización.

5. Apertura de líneas de crédito que hagan que los recursos financieros propios no se inviertan en el exterior, favoreciendo la tecnificación de las explotaciones y la potenciación de la industria alimentaria y la comercialización de los productos.

6. El cumplimiento del objetivo del Gobierno de elevar las rentas del sector agrícola con respecto a las de los otros sectores de la economía.

PROBLEMAS GANADEROS

1. Como telón de fondo, factor fundamental y determinante de la problemática agropecuaria andaluza se encuentra la situación actual de Andalucía que responde a un modelo típico de dependencia, no casual sino generado por una continua política de desarrollo nacional en este sentido.

2. La falta de una política regional de mejora genética y sanidad animal.

3. La inexistencia de fuentes de financiación adecuadas a las características propias de la ganadería, lo que se traduce en escasa tecnificación de las explotaciones y la no conclusión de los ciclos ganaderos.

4. Una infraestructura de mataderos y canales de comercialización totalmente inadecuada a las necesidades de la región. Esto comporta una gran dependencia del exterior, una baja industrialización de los productos y la imposibilidad de realizar una ordenación del mercado regional.

5. La existencia de una política de precios de garantía ineficaz, tanto por los mecanismos de regulación de mercado como por los de fijación de esos precios.

POBLACION RURAL

3 1. Aumentar su alfabetización real y facilitar su acceso a estudios medios e inferiores.

2. Estabilizar en lo posible su flujo de ingresos.

3. Vivienda.

3.1. Ayudas para mejora de la misma.

3.2. Infraestructura de servicios (electricidad, higiene, agua corriente...).

3.3. Mejora de la red de comunicaciones.

4. Asistencia sanitaria comarcalizada, el menos con una red más amplia de centros.

5. Equipamiento cultural. Es actualmente inexistente casi. *Bibliotecas, Deporte, Ocio.* Hará falta preparar proyectos que puedan realizarse a corto plazo.

6. Todo lo que pueda disminuir el envejecimiento progresivo de la demografía rural.

INDUSTRIALIZACION

4 *A)* Andalucía se encuentra en una clara situación de dependencia:

1. Excesiva concentración *en pocos sectores* productivos.

2. Escasa oferta de suelo industrial para la pequeña y mediana empresa.

3. Falta de una agilidad (y menos coste) en la concesión de ventajas promocionales anunciadas y creadas, pero no se hacen realidad.

4. Falta de imaginación empresarial para diversificar la serie de sectores en los que se actúe.

5. Falta de una política de financiación generosa y solidaria que realice o al menos ayude a incrementar la inversión.

B) Todo lo que tienda a acabar con la situación de dependencia de Andalucía y que se puede resumir en los puntos anteriores.

Quizás añadir la excesiva concentración de unos pocos puntos de grandes complejos basados en industrias como la petroquímica, sin que el valor añadido quede claramente en Andalucía.

SECTORES INDUSTRIALES CON MEJORES POSIBILIDADES DE DESARROLLO

5 1. Industria de transformación y comercialización de productos agropecuarios.

2. Pequeña y mediana industria de la llamada limpia blanca.

3. Minería de extracción y primera transformación.

4. A corto plazo el sector de la construcción es el que más rápidamente reactivaría la economía. No sólo viviendas sino infraestructuras básicas.

6 El sector turístico en Andalucía ha sido y es una fuerte fuente de entrada de divisas que sin embargo no han revertido en la mejora de la región.

Las posibilidades de este sector en los próximos años son grandes, pero para ello hace falta:

1. Una política de ordenación del territorio.

2. Un plan contra la deteriorización del medio ambiente.

3. Evitar la estacionalidad que sufre el sector, alargando todo lo posible la temporada alta a través de ofertas hacia el interior (festividades, puentes, vacaciones escalonadas, etc.).

4. Mejorar la dimensión media de las explotaciones.

5. Una mayor profesionalización del sector.

6. Diversificar el turismo basado hasta ahora principalmente en sol-playa, hacia otros lugares como ciudades artísticas, actos culturales, deportes de invierno (nieve, caza, pesca, competiciones náuticas, etc.).

7. Evitar la dependencia abusiva de los «tours operadores».

8. Mejora de los aeropuertos internacionales de la región, completado con una mejora de la red viaria que permita el turismo dentro de la región.

9. Mejora de la infraestructura turística (saneamiento de playas, abastecimiento de agua, etc.) que permita un nivel de confort adecuado a la demanda turística.

7 — El sector agropecuario puede salir beneficiado debido al incremento de las rentas del sector por la apertura de los mercados europeos a los productos del campo andaluz, así como por la política comunitaria de sostenimiento de precios. Sin embargo este efecto puede no reinvertir en la región si empresas de otras regiones con o participación extranjera que cuenten con mejor organización comercial y mayor conocimiento de los mercados exteriores capitalizan este beneficio.

— En el sector industrial y de servicios el efecto puede ser desfavorable si no se toman las medidas adecuadas para evitarlo.

La empresa andaluza es poco competitiva a nivel europeo, tiene una organización comercial deficiente y cuenta con escasos medios financieros.

El grave problema de paro que tiene la región puede verse incrementado si no se cuenta con plazos suficientes en la integración de los distintos sectores productivos para poder realizar la reestructuración necesaria, siendo esto agravado por el dilatado plazo que establece la Comunidad para llegar a la libre circulación de trabajadores en igualdad de derechos que los trabajadores comunitarios.

— Hace falta contar con un plan de desarrollo regional para poder afrontar adecuadamente estos problemas, así como para contar con proyectos debidamente coordinados con el fin de que las ayudas que a través de los fondos comunitarios para el desarrollo puedan llegarnos sirvan para impulsar el desarrollo integral de la región.

OBRAS PUBLICAS
CARRETERAS

8 1. Mejora de la red de carreterras tanto estatal como provincial; fundamentalmente, la no radial, estamos por debajo de la media nacional, utilicemos los parámetros que utilicemos.

2. Existen puntos de estrangulamiento como Despeñaperros que condicionan tráfico y coste del mismo de forma increíble.

3. Desdoblamiento de esta conexión.

4. Creación de más conexiones verticales fuentes. Huelva, Extremadura, Almería, Levante.

FERROCARRILES

1. Absoluta (o casi) incomunicación no radial. Incrementar la red no radial.

2. Despeñaperros sigue siendo la comunicación básica.

3. Aumentar las velocidades medias de recorridos tanto radiales como horizontales.

PUERTOS

1. Aparentemente la atención a los puertos es buena si se utiliza el parámetro inversión por habitante habitual. Sin embargo no lo es si se introduce la conexión de longitud de litoral, número de puertos y distribución superficial de Andalucía.

2. Problemas de dragados para mantener calado.

3. Problemas de equipamiento.

OBRAS HIDRAULICAS

1. La atención del Estado a esta inversión en Andalucía sigue siendo preferente (11 por 100 por encima de la media en España), pero tiende a decrecer. Máxima inversión en 1971 con 4.500 millones de pesetas.

2. Si se ha de incrementar el sector agrario andaluz habrá de mejorarse la regularización de nuestras cuencas y habrán de construirse nuevas presas.

3. Proyectos de viabilidad y construcción de presas y canales. Es urgente disponer de ellos.

9 1. A corto plazo:

a) Medidas tendentes a fomentar actividades con empleo intensivo de mano de obra (cultivos sociales, construcción, etcétera).

b) Inversiones públicas (red viaria, saneamiento, etc.) que a la misma sirvan para mejorar las bases para un desarrollo económico.

c) Formación profesional.

2. A largo plazo es necesario la creación de puestos de trabajo estables. Para ello hace falta un plan de desarrollo económico que sea asumido plenamente por el Gobierno, y sea elaborado desde el ente preautonómico o autonómico con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales, donde se planifique la explotación de los recursos de la región en beneficio de la misma, y no según objetivos ajenos a Andalucía.

JOSE CAZORLA PEREZ,
Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada

1 No me referiré a la ganadería, cuyos problemas me resultan lejanos, dada mi especialidad. En cuanto a la agricultura, el más importante es la baja rentabilidad y el enorme paro agrícola existentes. Sus causas, enumeradas brevemente, son:

1. La pésima distribución de la propiedad, con particular incidencia del minifundio, sobre todo en Andalucía Oriental. Hoy sólo resultan rentables explotaciones medias o grandes, salvo en los cultivos de invernadero en la costa.

2. La escasa modernización de las pequeñas explotaciones y aún de algunas grandes, con menos maquinaria de la necesaria, por razón de sus altos costos y el escaso espíritu de cooperación existente entre los pequeños campesinos. Igualmente carecen en muchos casos de espíritu innovador y empresarial, que nunca se les ha estimulado desde «arriba». En este sentido las Agencias de Extensión Agraria han sido eficaces pero insuficientes en número.

3. La pésima política agraria del Gobierno desde hace décadas, que ha descapitalizado el campo, sobre todo el campo andaluz, para potenciar industria y servicios en otras regiones.

4. La desastrosa política de comercialización de los productos agrarios, también desde hace décadas, que sólo ha beneficiado a intermediarios, pocas veces a cultivadores, y que no ha ido acompañada de la creación de industrias subsidiarias, que revalorizarían tales productos en sus comarcas de origen.

El mejor ejemplo lo encontramos, para ilustrar esta situación, en el hecho de que el 55 por 100 del aceite de oliva español que se exporta al extranjero procede de Madrid y Tarragona, que sólo producen el 2 por 100 del total nacional. Pero el 80 por 100 del aceite español es de origen andaluz, por lo que evidentemente los beneficios más sustanciales no repercuten en tal origen.

2 Las que se derivan de mi respuesta al punto anterior. Es decir, una reforma agraria auténtica, que potencie las explotaciones de extensión mínimamente rentable, agrupe fincas y socialice radicalmente los grandes latifundios mal explotados o que sean declarados por los procedimientos legales de utilidad social.

También, mayores inversiones en la agricultura, estimulando los regadíos y proporcionando créditos a largo plazo y bajo interés, con información al alcance de los pequeños agricultores, que si acaso, son siempre los últimos en enterarse o en conseguir los préstamos.

Introducción en todas las localidades rurales de un número tan grande como sea necesario de peritos agrícolas (lo que crearía además abundante empleo para éstos), que estimularían en aquéllas la innovación y mejora de los cultivos, con su «ejemplo demostración» y conocimientos especializados.

Una política agraria consecuente y estable que evite a los cultivadores los bandazos de importaciones disparatadas que hunden el mercado propio. Eficaces auxiliares de esta política, con la adecuada información, podrían ser los peritos antes mencionados. Se multiplicaría así la rentabilidad de muchas explotaciones de regadío, que hoy se limitan a la plantación de cereales, cuyo precio está asegurado. Tales explotaciones, dedicadas a cultivos de huerta o similares no sólo serían más beneficiosas para sus dueños, sino que proporcionarían más empleo que actualmente.

Por supuesto, una política claramente definida de comercialización por canales bien acreditados, de los productos agrarios, unida a la creación de empresas de tipo conservero y similares en donde las condiciones de la comarca lo permitan.

Finalmente, un estudio de las posibilidades de cada comarca, cara al mejor e integral aprovechamiento de todos sus recursos. Tras este estudio, una planificación y oportuna modificación de los cultivos, donde fuere aconsejable, previa una campaña de información ciudadana al respecto.

3 Además de las antes enumeradas, que repercutirían muy pronto en la elevación de su nivel de vida, todo lo que hiciese posible un incremento del empleo, hoy y siempre problema máximo de la vida rural andaluza. Sería preciso igualmente mejorar los servicios comunitarios en las comunidades rurales, desde los propiamente municipales (pavimentos, alcantarillado, etc.), a los de orden colectivo como escuelas u hospitales comarcales. En la actualidad, el número relativo de camas de hospital, médicos. ATS, bibliotecas, instalaciones deportivas y servicios similares es muy inferior en Andalucía al medio en el conjunto español. Igualmente el gasto medio por habitante en los municipios y aun en las capitales de provincia. Cabe resumir la situación, en fin, si tenemos en cuenta que el 40 por 100 de los españoles que todavía no disponen de energía eléctrica en su hogar viven en Andalucía.

Sería precisa también una política decidida de reforestación en las provincias de Granada y Almería, cuya erosión es la mayor de Europa, y una potenciación y comercialización de ciertos cultivos de secano (plantas aromáticas, por ejemplo), que pueden ser bastante rentables en zonas hasta ahora consideradas improductivas.

4 Ante todo, la falta de planificación y de inversión, antes mencionadas, que se extienden también al terreno industrial y de servicios. Ciertamente, ha faltado en Andalucía un espíritu empresarial «moderno», como consecuencia del casi absoluto predominio de capitales de origen agrario, productores de mentalidades muy poco innovadoras, precapitalistas, en una región de fuertes desigualdades sociales. Como he dicho en alguna ocasión, en Andalucía, quienes tenían el capital no tenían iniciativa, y quienes tenían iniciativa —que los ha habido, y muchos— no disponían de capital.

Por otro lado, las insuficientes comunicaciones de la región han perjudicado su desarrollo no sólo industrial, sino también la salida de sus productos agrarios. Esto es particularmente notable aún hoy en la zona oriental. Piénsese que la carretera entre Granada y Córdoba se aproxima en casi todo su recorrido a las condiciones de poco menos que una pista forestal alquitranada, por citar un solo ejemplo. O que los trenes

«rápidos» Granada-Baeza o Almería-Baeza (incluido el Talgo, recientemente introducido) no alcanzan en dicho trayecto una velocidad media superior a los 38 Km/hora, coincidente con la de la vuelta ciclista a España. O que el TER de servicio Granada-Valencia tarda casi doce horas, siendo inexistente la comunicación directa aérea. O, en fin, que ir en automóvil de Almería a Sevilla es una aventura nunca inferior a siete horas.

Un estudio como el antes citado de las posibilidades de cada comarca indudablemente potenciaría la explotación de abundantes recursos minerales existentes (lignitos, silicatos, mineral de hierro). Adviértase que de las cien primeras empresas españolas sólo una (Compañía Sevillana de Electricidad) tiene su sede en Andalucía. La inversión de capitales regionales y de origen estatal es indispensable para que tan elevada desproporción disminuya.

5 Industrias de aprovechamiento de los recursos minerales mencionados en el punto anterior y también de tipo agro-alimentario. No se pierda de vista que dentro de menos de dos décadas, la escasez de alimentos va a provocar un problema superior al energético actual. Andalucía se encuentra en excelente disposición de hacerle frente si se explotan racionalmente las inmensas posibilidades de producción que ofrecen extensas zonas como el valle del Guadalquivir o la vega de Granada. Estas posibilidades se multiplicarían con la creación *in situ* de tales industrias complementarias.

6 Depende del incremento del costo de los transportes. Si la gasolina de automóvil y los viajes en avión suben a precios desmesurados, su impacto sobre la costa de Andalucía, lugar principal de destino de los turistas extranjeros y aun nacionales, es inevitable. No se olvide que, a excepción de Canarias, es la zona española más alejada de Europa central y nórdica, y una de las más remotas de toda Europa. Por otro lado, la barbarie urbanística de muchas localidades no resulta ya agradable al turista medio, que prefiere sitios más tranquilos en vez de inmensos bloques de apartamentos con poca presencia de la Naturaleza.

También depende del incremento de los precios al consumo en España y la diferencia que éstos mantengan sobre los reinantes en Centroeuropa. En todo caso, si la crisis económica no se endurece aún más, y se sigue en lo sucesivo una inteligente política de atracción y promoción, no es descabellado pensar en que se mantengan estables los actuales niveles de ocupación turística. Posiblemente, en las mismas condiciones, se incremente algo más el turismo interior español, en compensación de lo que disminuya el exterior.

7 Por lo que puedo juzgar, los resultantes de una economía agraria cuyas características son menos racionales de lo que sería deseable, según se ha expuesto anteriormente. La baratura de muchos productos agrarios andaluces no es resultado de una alta producción con grandes rendimientos y bajos costes, sino con demasiada frecuencia, simplemente de unos salarios muy bajos. Para que nuestra producción agraria sea competitiva y a la vez se consiga en el campo un nivel de vida digno será preciso una reestructuración de la propiedad, la producción y la comercialización. En cuanto a las empresas industriales, también hay un excesivo minifundismo, que en muchos casos resultará poco competitivo o quizás ruinoso. En cambio, podría en principio aliviar la presión de la población sobre los recursos la libertad de circulación de mano de obra, que como efecto económicamente beneficioso (no siempre *socialmente)* atraería a Centroeuropa un importante contingente de trabajadores.

8 Ante todo, la mejora de comunicaciones ferroviarias y por carretera, así como los equipamientos municipales y colectivos antes citados. También la construcción de embalses de regadío, en muchos casos ya planificados en la II República y aún por realizar, y siempre que ello fuera posible, el aprovechamiento de la energía hidráulica para la producción de electricidad. Encauzamiento y revestimiento de acequias y mejora de caminos vecinales. Intensa repoblación de las especies más apropiadas para las zonas de erosión. Eficaz concentración parcelaria y reestructuración de propiedades, cultivos y caminos en función de ésta.

9 Todas las antes enumeradas, complementadas con una política de investigación, en que la Universidad podría tener un papel importante —aunque en modo alguno único— para establecer las prioridades y objetivos que impulsasen la economía de la región con un uso intensivo de sus recursos naturales. Igualmente, la canalización de los recursos financieros imprescindibles para ello procedentes tanto del Estado como de la Comunidad Autónoma y las entidades financieras. El fondo de compensación previsto en la Constitución, si contase con un volumen adecuado, podría desempeñar a este respecto un papel esencial.

Pero no se olvide que el paro andaluz es resultado de la insuficiente utilización de los propios recursos financieros y naturales y a la vez de la desigualdad social. Y todo ello, en típico «círculo vicioso», genera mayor desigualdad. Sólo una política económica decidida, que redujese los niveles de monopolización de los medios de producción y estimulase el espíritu de innovación obtendría casi de inmediato resultados positivos, disminuyendo los focos de paro.

PEDRO VALDECANTOS GARCIA,
Senador de UCD por Cádiz

1 De entrada, tendría que anotar que mis respuestas serán de aproximación política mucho más que de rigor técnico, del que carezco. Y, desde un plano político y, en cierto modo, histórico, los problemas de Andalucía, en general, vienen marcados por una atmósfera de confusión, externa e interna, que hace difícil el juicio hacia adelante.

El valor agrario andaluz está avalado por razones de DIVERSIDAD, de EXTENSION, de PRECOCIDAD y de DEDICACION. El saldo de cada uno de esos factores resulta estimulante, acaso, con la excepción de la «dedicación» que viene a ser un elemento complejo, requerido de incidencias y urgentes reclamos de modernidad.

Ahora bien, la potencial riqueza agraria de Andalucía se ve frenada, principalmente, por una serie de elementos, entre los que cabe destacar, a mi entender, los de INADECUACION, ENAJENACION, DESORDEN y BAJA RENTABILIDAD. La «inadecuación» está puesta en función de un ritmo contemporáneo de explotación; en Andalucía pasamos insensiblemente de un régimen de propiedad atomizada y confusa a la propiedad extensa y difusa. Ni la empresa agraria ni la cooperativa de explotación han superado aún el estadio del ensayo; un nivel testimonial. La «enajenación» está en razón de nuestras graves dependencias; de semillas, abonos, maquinarias; de nuestras carencias comerciales y financieras así como la necesidad de un ágil entramado de industrias agrarias. El «desorden» y «la baja rentabilidad» son consecuencias tanto de las decisiones alejadas e influidas —regulaciones de campaña, ordenación de cultivos, política de precios, etc.— como de la falta de una planificación global y coherente que introduzca los debidos correctivos científicos.

Todo ello viene agravado por la excesiva incidencia de la mano de obra en el sector y por el consiguiente agobio del tema del paro.

El peso específico de la agricultura en Andalucía viene deducido de la propia estadística: si de los ocho millones setecientas mil hectáreas, siete millones y medio constituyen superficie útil, o sea más del 86 por 100, tenemos un primer dato de valoración. De toda la superficie agraria útil, están dedicadas un 56 por 100 a cultivos, un 12 por 100 a pastizales y prados y un 32 por 100 a terreno forestal. De los cultivos, sólo un 12 por 100 es de regadío, un 71 por 100 de secano y un 17 por 100 de barbechos. La evolución y las tendencias son muy lentas en relación con las posibilidades, así como las acciones de animación resultan alicortas y discontinuas. Los miembros del Servicio de Extensión Agraria, a los que corresponde una muy importante tarea de información, educación e innovación, están afectados por problemas propios que dificultan su necesaria actividad.

El envejecimiento de la población agraria puede venir compensado, en parte, por el regreso de la emigración, con vivencias distintas y estimulantes iniciativas que han de integrarse en un plan general, todavía, apenas esbozado.

Otros factores retardatarios, como la anacrónica dialéctica entre mecanización y empleo o como la histeria ecologista —en cuanto a histeria no en cuanto a la valoración ecológica—, complican un panorama

que, en sí mismo, es claro en cuanto a realidades, objetivos y tendencias de actuación.

2 Entiendo que son muchas las acciones posibles sobre el sector agrario en Andalucía y que éstas, en un sistema de ordenación, deben incluirse en la precisa planificación a medio y largo plazo. En primer término, parece imprescindible presenciar lo agrario como un conjunto cuya fase final es la situación del producto en el mercado más ventajoso y más seguro. Este planteamiento simplista está dificultado por trabas, regulaciones y jurisdicciones, sectores y subsectores, que entorpecen el proceso, incapacita el mercado y despilfarra energías.

Entre los factores humanos se precisa de una profesionalización y adecuación a las técnicas y experiencias que estamos lejos de poseer. Se trata de un proceso educativo doble: de emergencia y de formación vinculada de las nuevas promociones y generaciones. El actual sistema educativo y pedagógico está muy lejos de la agilidad que se precisa y de la claridad en los objetivos que las diversas realidades demandan; lo que provoca, además de otras importantes razones, el afianzamiento en lo arcaico y el desinterés en las demandas innovadoras.

La reducción al 10-12 por 100 de la población activa en el medio rural, fenómeno que se impone en el trabajo inmediato, podría desplazar hacia la industria agraria y hacia la comercialización una parte de la población que, actualmente, inciden gravemente sobre el campo. Pero ese deseable trasvase puede ser hipotético e incluso agravar el paro por inmigraciones si, paralela y activamente, no se *inventan* los procedimientos formativos adecuados.

En cuanto a medidas coyunturales, viables y más o menos en marcha, podemos agruparlas en tres órdenes de temas: La normalización de la actividad, en evitación de las sacudidas y giros en los objetivos y en la necesaria garantía de los beneficios; la ruptura de las dependencias innecesarias tanto en la producción —servidumbre en semillas y maquinarias, importaciones desmesuradas de proteínas, déficits de maíz y, en general, de piensos...—; y, en tercer término, en bloque amplio, la ordenación, alternativa de cultivos e investigación.

La evidente descapitalización del sector, más que de créditos y subvenciones oficiales, necesarias, está necesitada de otro tipo de acciones, tanto internas como externas. La adecuada política de precios, en orden a una liberalización —no deseada por el sector económico—, demanda el saneamiento de las actuales estructuras y, también, la implicación, difícil, del agricultor y del ganadero —no incompatibles sino complementarios— en el proceso, intermedio y final, de la conservación, de la industrialización y de la comercialización. Me consta que estas implicaciones son terriblemente difíciles por razones de mentalidad y experiencia de fracasos, pero es que resulta, también, terriblemente imprescindible tanto por la diversificación de la actividad como por el necesario rompimiento de los arcaísmos. (Siempre volvemos y nos topamos con la necesidad formativa).

La ampliación de las superficies de regadíos, superando incluso el incremento de las quince mil hectáreas anuales y hasta duplicar, en el menor plazo posible, la actual superficie, es viable e imprescindible, entre otras cosas, para evitar el actual despilfarro de nuestra riqueza hidráulica. Todo ello precisa, además de las obras necesarias, la educación de los regantes, la regulación de los aprovechamientos y de las cuencas, la modernización de los sistemas de riegos y la clara conciencia de que se trata de un bien escaso y mal aprovechado.

La permanente investigación, las experiencias próximas y concertadas y el fomento cooperativo y empresarial son otros, de los tantos, objetivos, viables y no utópicos.

En cuanto a la ganadería —en una relación desventajosa con el subsector agrícola, de 7 a 2, mientras a nivel nacional está en la proporción 5 a 4— las acciones son más urgentes y, diría, que más necesaria de energías para el cambio. Se trata de un largo proceso de regeneración de las razas autóctonas, mejoradas, seleccionadas y estimuladas y puestas en función de su propio medio, en tensión de calidad y aprovechamiento.

También la actividad en el subsector forestal está requerida de ciertas rectificaciones, intensificaciones y acabado del ciclo.

3 Estimo que la acción marco de potenciar, ordenar y dinamizar la actividad municipal y generar el esfuerzo del ordenamiento comarcal, son básicos para Andalucía, al menos. El establecimiento comarcal puede y debe ser una tarea prioritaria que choca con el excesivo localismo andaluz, tan enraizado, y que los órganos autonómicos o preautonómicos han de acometer. Las comarcas como prestadoras de servicios complementarios y como unidad económica.

En dicho marco será posible acometer los problemas de las deficiencias sanitarias, las administrativas y emprender un plan racional educativo, sobre todo en los aspectos de la educación básica de adultos y en la formación técnica profesional, reglada y permanente.

El fenómeno del paro y su abultada incidencia en el ámbito rural andaluz puede clarificarse desde esta perspectiva y ayudar a clarificar los objetivos, ahora simplificados y revueltos. Me explico; la obsesión del desempleo genera pesimismos y desviaciones éticas en los comportamientos. Por desgracia, por algún tiempo, nos tendremos que acostumbrar a alinear dicho problema como un problema más entre los problemas existentes. Y esa podría ser una forma de encontrarle salida, en tiempo y en espacio, concretos.

En una tercera instancia hay acciones inmediatas, demoradas, que afectarían positivamente a muchas pedanías, cortijadas y otros núcleos de población dispersa, más numerosos que lo que normalmente se piensa. Tales como acciones de electrificación, de caminos rurales y vecinales, de servicios telefónicos, de mejoras de viviendas e instalaciones higiénicas... Se ha avanzado bastante en este terreno pero aún quedan bolsas de injusticia importantes.

4 En líneas generales, puede haber cuatro causas que influyen negativamente en la industrialización andaluza: escasa iniciativa empresarial en el terreno industrial; excesivas dependencias energéticas; confusión en el panorama laboral y confusión, también, en el panorama financiero. Y, seguramente, una causa externa que ayuda a la confusión y ha dificultado la posible salida industrializadora de Andalucía: la acción estatal ha sido, cuando ha sido, gigantesca y excluyente, con lo que se ha acentuado la inhibición y la inexperiencia. La política de los Polos, los grandes astilleros, son islotes con escasos efectos de contagios generadores de empresas.

De todas las acciones a emprender, que deberían ser muchas y cualificadas más que cuantificadas, en razón a planteamientos de creación y futuro, pienso que las más eficaces serían aquellas que incidieran en la prospección y explotación minera y energética. El mapa geológico minero de Andalucía es tan sólo un mapa testimonial al que no se le han extraído las ofertas que contiene. Insistir y acelerar los sondeos de gas, el aprovechamiento solar y calorífico y emprender una acción minera, a la nueva luz de la crisis de energía, parecen objetivos viables, rentables y generadores potenciales de empresas industriales.

En alguna ocasión he dicho que nuestras crónicas deficiencias responden a planteamientos históricos petrificados y que el nuevo orden económico de Andalucía necesita de una reordenación en profundidad, apoyada sobre dos pilares: la ordenada y fuerte inversión, imprescindible para el cambio y creación de estructuras, y la autonomía global del proyecto económico.

5 Sobre el de las industrias extractivas, sobre el de las industrias agrarias, fundamentales y con bases suficientes, están en marcha proyectos —todavía desordenados, a mi entender— de agricultura, con un futuro importante. El riesgo actual puede ser el de la preferencia, por razones financieras, entre otras, de lo extensivo de los cultivos sobre la actuación de cultivos marinos, litorales y fluviales, intensivos.

La industrialización del corcho, la textil, la de maquinaria agrícola, las alimentarias en general, parece ser que son los campos que ofrecen mayores garantías.

No advierto demasiado interés interno, por las razones que sean, hacia el sector de la comercialización, produciéndose vacíos interiores de graves consecuencias.

6 Es otra de las reconversiones necesarias. Creo que se ha dramatizado excesivamente sobre la crisis del sector y su ruina. La readaptación al turismo nacional, la especialización del turismo de calidad, la extensión de las temporadas, la diversificación del turismo de convenciones y congresos, pueden ser algunas de las tareas

y de los horizontes sobre los que debe encaminarse la industria.

Las técnicas turísticas están ya todas inventadas y caben pocas ideas geniales; sólo la agresividad en los mercados, existentes y potenciales, la profesionalización en todos los niveles, puede estabilizar y mejorar las actuales perspectivas.

7 El más importante puede ser el de la distancia, el de la lejanía. Somos una región excesivamente deficitaria y dependiente y el ingreso en la CEE puede, de no preverse, aumentar los déficits y las dependencias.

Es indudable que Andalucía ha de prepararse y prepararla para que el reto del ingreso no se convierta en un segundo y masivo éxodo como única esperanza, como la fácil esperanza de siempre para la resolución de los problemas.

Nuestras perspectivas están en la dura lucha por el Mercado Común Europeo, pero también están en el mercado africano. Hemos desperdiciado los andaluces nuestro contacto africano por un largo e injusto contencioso de afirmación y desprecio.

En uno y otro orden, la preparación y ordenamiento de nuestros puertos, su especialización, el cuidado de la flota mercante, resultan esenciales.

El seguimiento del proyecto del túnel o puente del Estrecho es del mayor interés.

8 Sobre todas, hay dos: las de intercomunicación provincial y las de abastecimiento de agua y regadíos. Estas resultan imprescindibles. Andalucía está mal comunicada entre sí y ello puede producir y produce desconocimientos internos, acciones paralelas y competitivas, aislamientos, en suma.

He insistido antes en la regulación y aprovechamiento integral de nuestros recursos hidráulicos como caudales imprescindibles para el despegue industrial y la consolidación de los regadíos. Las vías rápidas de comunicación con otras regiones y, a través de éstas, con Europa; el tráfico comercial aéreo y la adecuación de los aeropuertos; la modernización de los puertos y su especialización son otras de las tareas a acometer.

9 Sólo la aceleración del ritmo de reconstrucción económica de Andalucía, las perspectivas de sus nuevas andaduras, puede detener y, después, absorber la curva del desempleo.

De inmediato, si el plan de viviendas se concreta y no se obstaculiza, ni por la Administración Central ni por la Administración local, si responde a la sacudida de actividad que se pretende, podrá significar un ligero alivio, en el tiempo.

Si, por otra parte, se emprenden con rapidez las grandes obras públicas proyectadas y, a través del PUA y otros instrumentos, se logra optimizar el ambiente inversor, podríamos sacudirnos parte del agobio que el paro significa.

El plan de regadíos —e insisto en ello por la importancia, tanto intermedia como final, que tiene— es un instrumento fundamental en la lucha contra el paro.

Mientras subsista el desempleo será preciso actuar, con proyectos específicos, *educativamente* sobre los desempleados para dotarlos de una formación básica a los que carecen de ella, y de una formación profesional según la demanda hacia la que se oriente toda la economía de Andalucía y, en el caso más negativo, para promocionarles de cara a una eventual emigración. Las actuaciones de este tipo tienen que estar regidas por normas distintas a las que, hasta ahora, se vienen aplicando; radicalmente diferentes tanto en cuanto a métodos y programas como en los equipos de profesorado sobre los que ha de actuarse previamente en su especialización y mentalización.

La ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años exige un esfuerzo de actividad formativa que, necesariamente, ha de estar conectado con el proyecto económico andaluz, en principio; con las demandas nacionales, en segundo término.

Los programas de reconversión para los titulados medios y superiores y su ejecución en paro, serían instrumentos válidos para hacer frente a estas realidades, diversas, del paro.

JOSE GONZALEZ DELGADO,
Diputado de UCD (Junta Andalucía) por Huelva

1 El sector agrario andaluz tiene un primer problema, y grave, que es el paro rural, en el que hemos de considerar el agrario y el aportado por la crisis de los otros sectores productivos, principalmente construcción e industrial, además del de servicios.

Por otro lado, la renta sectorial es aproximadamente la mitad de la media del conjunto económico de España, no siendo posible disminuir la población activa agraria, ante la dificultad de creación de puestos de trabajo en otros sectores.

La productividad, en general, es baja y los costes de producción altos, lo que repercute en la falta de competitividad de una buena parte de nuestras producciones sectoriales.

Los niveles tecnológicos son deficientes, bajos o medios, no aprovechándose convenientemente los conocimientos últimos de la investigación y experimentación por los agricultores y ganaderos.

Hay un fuerte desequilibrio entre el peso relativo del subsector agrícola y los correspondientes a la ganadería, y al forestal, estando estos dos últimos aproximadamente a la mitad de los niveles correspondientes medios de España, lo que asimismo lleva consigo una alta proporción de la mano de obra eventual, pues la ganadería absorbe puestos de trabajo fijos, lo que no sucede con muchos de los cultivos agrícolas, salvo que, mediante una muy bien pensada ordenación de cultivos, se atenúen los mínimos en las curvas anuales de empleo.

La rentabilidad neta del sector es reducida y es causa de una fuerte descapitalización de los empresarios agrarios, que referente en el abandono de más inversiones, mecanización, establecimiento de mejoras permanentes, racionalización de las explotaciones, etc.

Las tensiones laborales, y los incrementos salariales, actúan negativamente, desincentivando la asunción de nuevos riesgos empresariales.

Hay falta de la adecuada calidad de vida rural y deficiencias de infraestructura física y social.

2 La expansión de los regadíos andaluces es factible e imprescindible. Nuestra superficie de riego podría duplicarse simplemente con un racional aprovechamiento del agua y volverse a multiplicar por dos regulando totalmente las aguas de nuestras cuencas hidrográficas. De esta forma, podríamos llegar a tener la cuarta parte de las tierras andaluzas en régimen de regadío. Esto supone un notable incremento del empleo, al absorber una hectárea de regadío no menos de seis veces más mano de obra que esa misma hectárea en secano, además de proporcionar empleos indirectos, al consumir más abonos, semillas, maquinaria, etc., y ser origen de una inmediata creación de empresas de transformación y comercialización de los productoso obtenidos.

La deficiente situación de industrialización y comercialización agraria, es fundamental hacerla cambiar de signo, pues está siendo un grave «cuello de botella» para el sector agrario. El agricultor y ganadero necesita introducirse en los procesos intermedios para incrementar sus ingresos, tomando parte de los valores añadidos y acortando los circuitos que llevan los productos agrarios desde el productor hasta el consumidor.

La ordenación de cultivos, a través de los precios de mercado y las orientaciones pertinentes, son esenciales para que se fomenten aquellos cultivos y aprovechamientos existentes en mano de obra, como el algodón, remolachar, olivar, tabaco, ganadería, etc., así como los que nos permitan aumentar las exportaciones agrarias (soja, maíz, carne, etc.).

Consideramos muy importante apoyar a la pequeña y mediana empresa agraria, sobre todo las familiares, y el mantenimiento de los jóvenes en el campo, mediante la correspondiente política de ayuda y créditos para el acceso a la propiedad y mejora de la tecnología a aplicar.

El campo necesita una financiación acorde con sus inversiones, la maduración de las mismas y su rentabilidad.

Es preciso mejorar la infraestructura en las zonas rurales y dotar a nuestros pueblos de centros culturales y asistenciales.

Fomentar el asociacionismo agrario y adecuar nuestras producciones a las de la CEE, así como expansionar la ganadería y la forestación.

3 Para mejorar la situación de la población rural en Andalucía es necesario crear empleos en la construcción, la industria y los servicios, que necesitamos fomentar, apoyar y ayudar por todos los medios.

Con independencia de ello, la creación de empresas agroalimentarias y, en general, de industrialización y comercialización de los productos agrarios, en Andalucía, son requisitos básicos para alcanzar los objetivos deseados, con base en los numerosos grandes núcleos urbanos existentes en cada provincia.

No podemos silenciar la clarificación de los censos de trabajadores agrarios, en cuya tarea han de colaborar con eficiencia las Centrales Sindicales, a fin de llegar a un conocimiento exacto de las distintas circunstancias objetivas de cada uno y, en función de las mismas, establecer unas prioridades para la mejor distribución de los fondos de empleo comunitario. Asimismo, habrán de programarse los proyectos de los trabajos a realizar, con suficiente antelación, a fin de que se ejecuten obras rentables, de interés para las comunidades correspondientes y con la mayor eficiencia.

Las dotaciones de servicios colectivos rurales, con las infraestructuras imprescindibles que las zonas rurales andaluzas necesitan, también contribuirán de modo decisivo en la mejora de la calidad de vida rural. Nuestros pueblos pueden ser un soporte idóneo para mantener empresas industriales de productos agrarios, dando permanencia al empleo de la zona y creando expectativas a los jóvenes que tienen que salir del campo, al irse éste mecanizando y organizándose más empresarialmente.

Los pequeños regadíos en los diversos términos municipales son, igualmente, coadyuvantes a la mejora rural. No son momentos de grandes industrias ni grandes zonas de regadío; es preferible la diversificación y la eficacia en cada núcleo urbano de las zonas rurales.

El fomento de la ganadería intensiva y especialmente de la extensiva, con aprovechamiento de importantes recursos productivos que se desperdician, es asimismo un elemento muy importante para dar irabilidad a muchas explotaciones y sin perder de vista el complemento que supone la emarcultura y la agricultura en nuestras tierras.

Finalmente, el apoyo a la inversión privada es básico, tanto a través del Gran Area de Expansión Industrial de Andalucía como de las Pequeñas y Medianas Empresas Industriales, mediante incentivos, créditos idóneos, Sociedades de Garantía Recíproca, etc.

4 Como factores negativos a la industrialización en Andalucía podrían citarse, principalmente los siguientes:

- Deficiente infraestructura industrial y tambien general.
- Deficientes medidas financieras con créditos a muy corto plazo e intereses altos, sobre todo para la pequeña y mediana empresa.
- No abundancia de empresarios, aunque cada vez hay más personas en condiciones de emprender iniciativas empresariales.
- Falta de expectativas adecuadas, cara al futuro, al contar con una serie de incertidumbres superiores a las normales.
- Tensiones laborales y constantes peticiones reivindicativas.
- Existencia de una baja tasa de industrialización.
- Excesiva polarización industrial hacia determinados productos.
- Defectuosa localización actual.
- Desarticulación de los sectores industriales andaluces.

Las acciones que favorecerían el desarrollo industrial, entendemos deben relacionarse con los recursos naturales propios, llevándose a cabo el fomento de concretos sectores industriales, teniendo presente el futuro ingreso en la CEE, con características que tiendan a la articulación más idónea, a la alta generación de empleo, fabricando productos exportables y utilizar tecnologías fácilmente asimilables, pudiéndose citar, entre otros, los de alimentación, madera y mueble, química intermedia, minería, energía, artesanía, etc.

Otras acciones interesantísimas son las relativas a los sectores en crisis y a la reestructuración industrial, tales como el naval y el textil.

Por otra parte, el INI y SODIAN, así como otras empresas públicas, han de actuar con más vigor respecto a creación de empleo y promoción de industrias viables.

La mejora de la productividad y tecnología industrial son igualmente imprescindibles y urgentes.

5 Los sectores industriales con mejores posibilidades de desarrollo son los que se derivan fundamentalmente del sector agrario, de la minería y de la energía, además de aquellos otros en tan estrecha relación anterior o posterior, en el proceso industrial, con los citados.

Toda la industria agroalimentaria y de alimentación en general; las derivadas de la madera y el corcho; de la pesca; los plásticos y química intermedia; las industrias de juguetes; la artesanía; los relacionados con el aprovechamiento de las piritas y sulfuros polimetálicos; minería de hierro; rocas ornamentales; hidorcarburos líquidos y gaseosos, etc.

6 El sector turístico es un sector de gran entidad en Andalucía, tanto como inductor de otros sectores como generador de empleos y estimamos encierra una gran potencialidad futura.

Asimismo, el turismo puede contribuir a una mayor integración de Andalucía, desde el punto de vista de turismo interior.

Sus posibilidades en los próximos años se estiman buenas, acometiéndose acciones conducentes a una mayor promoción en el exterior, en busca de mercados nuevos; apertura más intensa al turismo español; expansión del turismo de calidad y la reestructuración del sector; dotándolo de la necesaria infraestructura y llevando a efecto un Plan General de Saneamiento integral de todas nuestras costas.

Aparte de incidir en la racionalización de las empresas turísticas y de orientarlas hacia la diversificación y la especialización, nos parece muy conveniente apoyar la creación de empresas turísticas andaluzas.

Por último, no hemos de descuidar la conservación y el fomento de nuestros recursos turísticos, tanto desde el punto de vista del medio ambiente como de la protección de los recursos existentes.

7 Estimamos que el sector industrial andaluz se enfrentará con problemas con la integracion en la CEE, salvo en aquellos subsectores en que tengamos posibilidades competitivas por precio y calidad.

En el sector agrario las consideraciones son más favorables cara a la integración comunitaria, con base, fundamentalmente, en la estructura de las explotaciones, el clima y las posibilidades de aplicación del agua, de ahorro de energía cara y de expansión de los invernaderos y de la ganadería extensiva.

Dispondremos de productos de primor y muy tempranos que favorecerán muchas de nuestras producciones agrarias.

Hay que prestar la debida atención a los posibles incrementos de las desigualdades regionales, que repercutirían negativamente sobre toda la economía andaluza.

Habremos de contar con un período de transición para irnos adaptando a la normativa comunitaria (IVA, Reglamentos, etc.), que no será fácil.

Sin duda, en una serie de productos tendremos beneficios claros; en nuestra parte podemos decir que seremos indiferentes y en un último grupo sufriremos una fuerte competencia de las producciones de la CEE.

Otro factor a tener en cuenta es la distancia, superior al resto de España, de Andalucía a los países comunitarios, que no supone ninguna ventaja para nosotros.

En conjunto, la economía andaluza habrá de soportar la competitividad de precios y calidad, presentación, etc., de los productos de los demás países integrados, que llegarán a nuestros consumidores y al resto de los españoles.

8 Las obras públicas más necesarias para Andalucía estimamos son las que, por una parte, provoquen una mayor articulación territorial y, por otro, generen más empleo directo e indirecto, a corto y largo plazo. Bien conocido es que las comunicaciones andaluzas están enfocadas hacia los enlaces con Madrid, cuando la realidad es que las vías horizontales, como por ejemplo una autopista Sevilla-Granada-Almería, son base extraordinaria del desarrollo general andaluz, afianzando además la integración del territorio.

Asimismo, los enlaces fluidos con Extremadura y Levante son del mayor interés para las circulaciones inter-regionales.

La mejora, tras la conveniente conservación, de las vías actuales se hace igualmente imprescindible, dado el deterioro real que se producirá en un plazo breve si no se tiene en cuenta esta observación.

Otras obras públicas fundamentales son las relativas al aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos andaluces, que no deben demorarse más, ya que desde que se comienza el estudio de un proyecto de regadío hasta que el agua llega a la parcela, no suele tardarse menos de ocho o diez años. La red de pantanos y sus aprovechamientos energéticos, en Andalucía, ha de acometerse pronto y con decisión, si queremos activar tanto el sector agrario como el conjunto económico de la región, de acuerdo con otros puntos ya citados.

Por otro lado, la construcción de viviendas, los abastecimientos de agua, saneamiento y alcantarillados en todos los pueblos, los equipamientos sanitarios, educativos y culturales, electrificación rural, dotación de infraestructura para asentamiento industrial y cuantas obras favorezcan los equipamientos colectivos rurales y urbanos, así como la creación de una ágil oferta de suelo para construcciones.

9 Para atenuar el paro en Andalucía, entendemos que han de ponerse en acción cuantas actuaciones se han especificado anteriormente. Parece claro que el sector público ha de incrementar fuertemente sus inversiones en Andalucía, tanto mediante inversiones reales como a través del capítulo de transferencias, además de ampliar la participación de las empresas públicas y dotar a Andalucía de los suficientes créditos oficiales, que en conjunto responden a un plan, a medio plazo, al menos.

Por otra parte, será preciso incentivar a la iniciativa privada y, sobre todo, hacer posible la creación de un conjunto de expectativas empresariales que, con apoyo en aquellas inversiones públicas, lancen el despegue que Andalucía necesita.

La clarificación de los censos laborales y los acuerdos entre patronales y centrales sindicales, que atenúen las tensiones en las relaciones de trabajo, propiciarán un mejor clima que permitirá a los empresarios confiar en el futuro y relanzar las inversiones productivas.

Medidas encaminadas, de algún modo, al fomento del ahorro y a la asunción de auténticas responsabilidades, colectivas e individuales, complementarán ese marco de estabilidad social, política y económica, que requiere la expansión de la inversión y consecuentemente la creación de empleo.

Mediante las obras públicas, planes de regadío, creación de infraestructura, ordenación de cultivos con apoyo a los más exigentes en mano de obra, fomento de las industrias en general y de las derivadas del sector agrario en particular, comercialización de los productos, etc., creemos podría cambiarse la actual tendencia del paro en Andalucía.

JUAN DE LA ROSA MATEOS,
Director General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda

1 La estructura agraria en Andalucía tiene varios extremos que la condicionan:

- Una gran propiedad latifundista y mantenimiento de miles de explotaciones minifundistas, de escasa rentabilidad. El pequeño agricultor se encuentra falto de protección y cada vez tiene menores posibilidades de competencia y subsistencia, encontrando serias dificultades para acudir al crédito y a su financiación.
- En general hay un empleo de técnicas rudimentarias.
- La ganadería, que podía ser un complemento para el agricultor, está poco desarrollada, no es excesivamente importante y está poco diversificada (casi exclusivamente ganado ovino y caprino, de razas granadina y malagueña).
- Falta una buena industrialización y comercialización de los productos agrarios y ganaderos.
- No existe una adecuada infraestructura.
- Falta de CAPITAL.

En la actualidad, nuestra agricultura se encuentra en un círculo vicioso, producido por la falta de capital y recursos, por las imperfecciones del mercado y por el bajo nivel profesional del agricultor. Estos hechos producen una baja productividad en nuestro campo, lo cual produce poco ahorro y esto, a su vez, poca inversión, y sin inversión no podemos aumentar la productividad.

Hoy más que nunca, y para salir de este círculo vicioso, nuestra agricultura necesita de una verdadera POLITICA AGRARIA INNOVADORA, que impulse y modernice a este sector, imprescindible para Andalucía (el 47,32 por 100 de su extensión son cultivos y el 28,5 por 100 de su población activa se dedica a la agricultura), y que pronto se enfrentará con el desafío de la política agraria de la Comunidad Económica Europea.

Como consecuencia de todo ello, se precisa:

1.° Crear las condiciones adecuadas para devolver al campo a la población rural emigrada, dándole las condiciones de confianza, rentabilidad y demás para relanzar la agricultura.

2.° Facilitar al campo crédito oficial a bajo precio para que las explotaciones agrícolas resulten rentables.

3.° Establecimiento de industrias complementarias de la agricultura transformando los productos perecederos.

4.° Creación de industrias cárnicas, conserveras, mataderos, etc.

2 Por supuesto, y como ya hemos dicho en la anterior pregunta, es necesaria una política agraria con aires innovadores, que permita un relanzamiento y modernización de nuestra agricultura, y una sólida estructura, para hacerla competitiva tanto en el plano nacional como en el internacional, con miras inmediatas en la próxima entrada en la CEE.

Esta política agraria debe recoger, entre otras, las siguientes medidas:

- Canalizar el ahorro andaluz hacia la inversión regional.
- Suficiente ayuda pública, atrayendo el necesario gasto público nacional hacia nuestra región, a través de los medios arbitrados por la propia Constitución: Fondo de Compensación Interregional y Empresas Públicas.
- Posibilitar una política de inversiones en Andalucía, tanto españolas como extranjeras.
- Dentro de unas condiciones de competencia, ajustar la oferta de productos agrarios a las exigencias de la demanda.
- Financiar y potenciar explotaciones de dimensiones adecuadas a las necesidades más urgentes de mecanización y productividad, sin olvidar que la empresa familiar también tiene su sitio, el cual es necesario.
- Creemos en la necesidad de las «producciones ordenadas». Es decir, conocer qué exige la demanda de productos agrarios y en vista de las posibilidades de cada zona ajustar la oferta a las necesidades.
- Mejora de la infraestructura: regadío de zonas secas, comunicaciones, abastecimiento de aguas, electricidad a todas las zonas, saneamiento, viviendas dignas, etc.
- Fomento de la investigación agrícola y ganadera que ponga a disposición del pequeño agricultor semillas selectas a precios subvencionados, y ganado selecto para mejorar la especie, y al mismo tiempo conseguir erradicar de forma absoluta las enfermedades que afectan al ganado.

Pero ante todo, creemos que el motor del desarrollo agrícola y ganadero debe ser el propio agricultor, y para ello es imprescindible:

a) Preparación de los agricultores con el fin de lograr el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles. Es necesaria la continua promoción, capacitación e información del trabajador del campo.

b) Para acometer este desarrollo, el trabajador debe disponer de los medios necesarios, y estos medios le llegarán a través de los créditos de que puedan disponer a largo, medio y corto plazo, según las necesidades.

c) Debe contar con una adecuada red de comercialización. El Estado debe impulsar la creación de cooperativas agrícolas y ganaderas, como medio de conseguir este objetivo.

3 Hemos propuesto para mejorar la agricultura y la ganadería en Andalucía, una política agraria que permita la innovación y modernización de todo el sector, y cual-

quier política agraria tenderá, por naturaleza, a la mejora global del medio rural, dotándolo de un nivel digno de equipamiento y servicios públicos de todo tipo, y al mismo tiempo conseguir una serie de prestaciones sociales imprescindibles para la población campesina: seguro de desempleo, enfermedad, jubilación, asistencia, etc.

Por otro lado, la necesidad de mejorar la infraestructura ya lleva implícito la urgencia de dotar a la población rural de viviendas dignas, con electrificación, saneamiento, etc., y de crear una red de comunicaciones adecuadas que pongan más cerca del agricultor las necesidades y comodidades de la vida moderna.

El campesino ha huido de los núcleos rurales porque en éstos las comodidades, la sanidad, la seguridad —incluso la personal, la educación de los hijos, el recreo, etcétera, se les ha negado. Fuerzas del orden, servicios religiosos, escuelas y demás han ido desapareciendo de los pequeños pueblos y, claro es, la gente en el siglo en que vivimos y con la televisión mostrando la vida ciudadana de hoy, emigra en busca de lo que necesita.

De cualquier forma, si al campesino se le asigna el protagonismo de ser el motor del desarrollo agrícola y ganadero de Andalucía, y se acometen una serie de medidas en este sentido, algunas de las cuales hemos comentado, la situación de la población rural en Andalucía mejorará como consecuencia de estas acciones y de las ventajas que de ellas se deriven.

4 Sobre todo la falta de CAPITAL, la falta de INVERSIONES y la falta de una eficiente AYUDA PUBLICA. Como consecuencia de todo ello, en Andalucía faltan hombres de empresa, y en cualquier caso, una vez creadas las condiciones óptimas para el empresario será hora de exigir al que puede y debe se lance a invertir capital y promocionar riqueza y puestos de trabajo para Andalucía.

Para favorecer el desarrollo industrial andaluz es necesario un Plan Especial, viable y congruente, que cuente con todas las fuerzas andaluzas. Este Plan Especial deberá pretender canalizar todo el ahorro andaluz hacia nuestra propia región y para ello es necesario una política de Gasto Público en Andalucía (mediante la justa distribución del Fondo de Compensación interregional) y una política de inversiones públicas y privadas que creen las empresas necesarias para canalizar dicho ahorro, y que cree los puestos de trabajo que faltan en nuestra región.

Para conseguir este objetivo uno de los medios es conseguir del Estado la reducción de los Coeficientes de Inversión Obligatorias que mantienen las Cajas, a través de los cuales y en la actualidad deben invertir los ahorros andaluces en empresas de otras regiones.

Al mismo tiempo, el Plan debe pretender mejorar toda la infraestructura andaluza, con especial énfasis por lo que respecta a la red de transporte y comunicaciones.

Sabemos y estamos convencidos de que Andalucía puede ser una región autosuficiente, tanto desde el punto de vista de los recursos naturales (alimentación, materias primas, etc.) como del de los recursos humanos, y estos factores son los imprescindibles y necesarios para un buen desarrollo industrial.

Por tanto, es claro que el desarrollo de los sectores primarios (agricultura, ganadería, minería, pesca, etc.) constituirán la base más sólida sobre la que se podrá asentar el desarrollo industrial andaluz, por toda la serie de empresas e industrias auxiliares y de transformados que se pueden crear a su amparo; en definitiva, por todo el valor añadido que aportarán al desarrollo integral de Andalucía.

5 En general y de momento, hay que ir al tipo de industria que precise una gran mano de obra.

a) Industria de la alimentación: que explote el potencial agrícola de Andalucía, sin que nuestros productos tengan que salir de nuestra región para ser industrializados y comercializados.

b) Carreteras, autopistas, abastecimientos de aguas y saneamientos, obras hidráulicas, etc., sin olvidar la construcción, por el gran número de viviendas que faltan y por la variada gama de oficios que precisa: escayola, fontanería, electricidad, carpintería, etc.

c) Sector energético: sobre todo de cara al futuro con las investigaciones de nuevas fuentes de energía: solar, aire, agua, residuos.

d) Industrias de la madera y del mueble.

e) Industria química intermedia y plásticos.

f) Industria del juguete.

g) Minería: en la que Andalucía fue primera potencia.

h) Industria de la artesanía.

i) Sectores naval y textil: con las reestructuraciones precisas para sacarlos de la crisis en que están sumidos.

j) Informática y electrónica.

k) Sectores industriales de bienes de equipo: procurando para ello que el INI invierta en Andalucía hasta equipararnos a las demás regiones españolas.

6 El turismo ha sido y sigue siendo la primera industria de Andalucía, y la principal fuente de riqueza junto con las remesas de divisas de los emigrantes. Como todo lo que se hace de forma ligera, sin una planificación adecuada, el sector turístico andaluz ha cometido muchos fallos y ha influido positiva y negativamente en la economía andaluza. En los años sesenta, con el desarrollo espectacular del turismo, merced a la iniciativa privada, muchas veces incontrolada, se cometieron barbaridades urbanísticas permitidas todas en aras al fácil desarrollo económico. El turismo y la construcción arrastraron toda la mano de obra excedente del interior de la región y, aún, la ocupada en tareas agrícolas, que vieron en el trabajo en la Costa la solución a sus problemas de paro o subempleo. La consecuencia de todo ello, a raíz de la crisis que padecemos desde 1975, es el aumento del paro y el abandono de las actividades agrícolas, dado que el proceso agricultura a turismo-construcción es irreversible.

Por todo ello, es hora de replantearse la situación y meditar sobre los fallos del pasado porque, indudablemente, el sector turístico debe seguir siendo fundamental para la economía andaluza.

Es preciso para la reactivación turística se adopten una serie de medidas, cuales son:

1.ª Una concienciación del personal afecto a la industria hotelera y demás, de que sin dejar de buscar sus reivindicaciones salariales y sociales, el dinero viene de la atención al turista, del agrado y de no defraudar al que viene a Andalucía a buscar todas esas cosas.

2.ª Equipamientos colectivos e infraestructura: no dejándolo todo en manos de la iniciativa privada. Para ello hace falta un plan global para dotar a todos los municipios turísticos de las adecuadas infraestructuras viarias, sanitarias, equipamientos colectivos, etc., así como los controles adecuados de la Administración sobre calidades de construcción, urbanismos, etc.

3.ª Medio ambiente: la Administración deberá vigilar la degradación del medio ambiente, si no queremos que el turismo tome otros rumbos. En especial es de trascendental importancia el Plan de Saneamiento Integral de la Costa Andaluza.

4.ª Política de precios y control de calidades: los precios abusivos en verano hacen que el turismo se retraiga. Ha pasado la época en que España era un país barato para el turismo, cada día que pasa los precios son más altos, menos competitivos y la calidad del servicio se deteriora.

5.ª Promoción interior y exterior: la Administración y la iniciativa privada deberán hacer grandes esfuerzos inversores en este aspecto, dirigidos a la promoción de nuevos mercados exteriores, incidir en el turismo nacional y muy especialmente en las «temporadas bajas», favorecer el turismo de «calidad», diversificación y especialización turística, creación de empresas turísticas andaluzas al servicio de la captación, fomento y diversificación del turismo extranjero, con objeto de de sustituir el actual dominio de los Tours Operators.

6.ª Cualquier medida que se tome de nada serviría, de seguir manifestándose en su más áspera crudeza la insolidaridad que supone el terrorismo de otras regiones españolas, puestos de manifiesto en los dos últimos veranos en la costa andaluza. De igual forma la falta de seguridad ciudadana puede ser un freno a nuestro futuro turístico.

Por último, dado que estamos insertados —y en este capítulo del turismo, totalmente— dentro de Europa, siempre hay que

considerar las condiciones económicas locales e incluso políticas del Continente, que nos harán en todo momento depender de la coyuntura de los países que son nuestros principales clientes turísticos.

7 Toda nueva incorportación a la CEE plantea grandes dificultades por lo complejo de las negociaciones, que se acrecientan cuando los países que se incorporan tienen distinto grado de desarrollo económico y social que los países ya integrados.

Este es el caso de España, que se agrava aún más por las grandes diferencias que existen entre las propias regiones españolas. Andalucía, en concreto, es de las zonas más atrasadas y marginadas económicamente de España, con una elevada tasa de paro y subdesarrollo.

Pero si bien es cierto que Andalucía atraviesa una situación grave, igual de cierto es que cuenta con los medios necesarios para salir de este atolladero. La situación es esperanzadora dentro de la gravedad.

El Tratado de Roma contempla de modo directo el tema de los «desequilibrios regionales», a cuyo amparo Andalucía puede obtener consecuencias positivas del ingreso, pero previamente el Estado español se debe plantear seriamente un verdadero Plan de Desarrollo Regional para Andalucía y al mismo tiempo, en la mesa de las negociaciones con la Comunidad, hacer referencia a él con el fin de potenciarlo y de solicitar más ayuda para Andalucía. El primer paso en este sentido parece ser que puede tomar realidad con el Plan de Urgencia de Andalucía.

Para Andalucía el principal problema de cara a la integración en Europa radica en las estructuras actuales de su industria y agricultura. Aunque existen algunas industrias modernas y competitivas, la tónica es de una elevada y grave fragmentación que lleva casi al minifundio, lo cual es muy difícil de sostener en el área de la Comunidad.

Sigue prevaleciendo en Andalucía la industria familiar y artesanal, a lo que se une el hecho de una actividad gerencial y empresarial que también son inadecuadas. Y a toda esta estructura industrial se une una red comercial que presenta graves deficiencias y cuya mejora es urgente cara a la integración en Europa.

En nuestra agricultura y en la comercialización de los productos alimenticios, también es el principal problema el minifundio. Existen gran número de intermediarios y un amplio comercio minorista y esto debe ir siendo sustituido por las correspondientes agrupaciones y cooperativas de productores y detallistas con modernos establecimientos y con aumento de sus dimensiones, y donde la calidad de los productos debe estar complementada con una buena presentación, como hoy ya tienen los alimentos en la CEE.

Un tema vital para nosotros, por último, es el de los productos andaluces que tradicionalmente cuentan con un mercado propio en Europa, en competencia fundamentalmente con Italia, ya que se trata de los clásicos productos mediterráneos, es decir: los vinos, el aceite y en menor grado los cítricos, las pasas, etc.

8 En nuestra opinión, las obras públicas necesarias para Andalucía son:

a) Viviendas: para ello hace falta una adecuada política de promoción y financiación pública (Entidades Oficiales de Crédito). Es urgente una mejora en la calidad de las viviendas y en la accesibilidad a ellas de las clases media y baja, y para ello es imprescindible la disponibilidad de suelo calificado que evite la especulación. Las Administraciones locales deberían impulsar la oferta de suelo urbanizado.

Esta política de promoción de viviendas traería, al mismo tiempo, un efecto inducido en el resto de la economía andaluza, fundamentalmente en el empleo.

b) Carreteras y autopistas: mejorando la red viaria actual y ampliándola con la construcción de nuevas carreteras de enlace de Andalucía con Levante, Extremadura y Portugal, así como la necesaria Autopista del Mediterráneo que cubra toda la costa. Lógicamente el efecto inducido sobre la economía también es manifiesto.

c) Aeropuertos y helipuertos: porque las provincias andaluzas y dentro de ellas los núcleos urbanos más importantes están aislados totalmente. Si queremos hacer que Andalucía no sea un mero nombre de utilización administrativa, hay que unirla y acercarla.

d) Abastecimientos de aguas y saneamientos: que lleve el agua corriente a las viviendas, a ese más del 10 por 100 de la población andaluza que no dispone de ella.

El saneamiento es imprescindible, sobre todo a lo largo de la costa, si queremos que el turismo no se vaya debido a la contaminación de nuestras playas.

e) Electrificación rural: el 40 por 100 de los españoles que carecen de energía eléctrica viven en Andalucía (más de 100.000 habitantes). Es, pues, de imperiosa necesidad un Plan de Electrificación Rural, con la construcción de centrales térmicas.

La investigación y aprovechamiento de fuentes energéticas del futuro tienen en Andalucía un gran campo de aplicación, sobre todo en lo que se refiere a la energía solar. La Administración podría establecer municipios pilotos en este sentido, donde perfeccionar las nuevas técnicas.

f) Recursos hidráulicos: construcción de pantanos y canales en las cuencas hidrográficas del Guadalquivir, Guadiana y en la Confederación Hidrográfica del Sur. Todo ello para el aprovechamiento de las aguas y puestas en regadíos de tierras actualmente de secano, así como para contribuir a la electrificación de zonas rurales.

g) Sanidad pública: sobre todo en lo referente a la construcción de hospitales infantiles, cuya asistencia es casi nula en nuestra región, hospitales de maternidad y hospitales comarcales.

h) Educación: Andalucía presenta los más bajos niveles de escolarización y los más altos de analfabetos.

i) Cultura: promoviendo y financiando para ello centros culturales y actividades de todo tipo que difundan la cultura, y entre ella la cultura andaluza.

9 La población andaluza en 1975 era de 6.116.443 habitantes, para 1980 se espera sean de 6.774.572. La población ocupada en 1975 era de 1.795.594 personas. Las cifras de parados más recientes son: diciembre 1979 = 308.000, el 16,4 por 100 de la población activa. Se estima que para 1980 la cifra llegue a 360.000 parados.

Las medidas que creemos imprescindibles para atenuar este creciente paro son:

a) Elaboración conjunta de un Programa de Desarrollo Regional, por parte del Gobierno, Junta de Andalucía, centrales empresariales y sindicales, entidades de crédito privadas (Banca, Cajas de Ahorros, Cajas Rurales), donde queden plasmadas todas las necesidades económico-sociales de la región y su financiación.

b) Este programa serviría de base para negociar con la CEE sus ayudas regionales de cara a nuestra integración en el Mercado Común.

c) En particular nos parecen fundamentales para atenuar el paro en Andalucía, las siguientes medidas:

1.ª Política agraria innovadora: extensión de los regadíos, abandono de los monocultivos, desarrollo ganadero, repoblaciones forestales, desarrollo cooperativo, canales adecuados de comercialización de los productos agrarios, infraestructura viaria, capacitación agraria, etc.

2.ª Reconversión de la flota pesquera: para evitar los múltiples problemas que padecemos en la actualidad con las 200 millas y los apresamientos.

3.ª Política industrial: que dote a Andalucía con suficiente infraestructura industrial, con medidas financieras adecuadas. Desarrollo de los sectores de industria básica ligera, como: alimentación, maderas y muebles, minería y energía, química y plásticos. Reestructuración industrial de sectores en crisis: naval, textil, construcción. Asistencia técnica. Potenciación de SODIAN (Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía). Respecto a la energía, potenciación y desarrollo de las investigaciones sobre energía solar.

4.ª Promoción turística a nivel nacional e internacional: dotando a nuestras zonas turísticas de las infra-

estructuras adecuadas: Autopista del Mediterráneo, saneamiento integral de la costa.

5.ª Equipamientos colectivos e infraestructura: plan de inversiones públicas en: construcción de viviendas, redes de abastecimientos de aguas y saneamientos electrificación rural, escolarización total y formación profesional, construcción de centros sanitarios materno-infantiles y comarcales, aprovechamiento integral de nuestros recursos hidráulicos.

6.ª Crear las condiciones económicas y sociales para erradicar el pluriempleo, que quita mano de obra, retribuye trabajos de forma inadecuada y distrae la dedicación de los trabajadores, con merma de los rendimientos hacia su trabajo fundamental.

7.ª Liberalización de los coeficientes de inversión obligatoria de las Cajas de Ahorros. Como se sabe, estos coeficientes hacen que el ahorro andaluz marche de nuestra región, con la consecuencia negativa de no poder aumentar nuestras inversiones y por consiguiente el empleo.

8.ª Para la realización de todos estos programas, se precisan además de los Presupuestos Generales del Estado, la colaboración decidida de las empresas públicas y la banca oficial (Agrícola, Industrial, a la Construcción, Hipotecario, Local).

NICOLAS DE JESUS SALAS, Director de *ABC*, Sevilla

1 Falta de ordenación de cultivos a medio y largo plazo con garantía de cumplimiento para facilitar la planificación general del sector.

Falta de confianza en la Administración, que al cambiar arbitrariamente sus planes obliga a agricultor a planificar su producción a corto plazo.

Creciente conflictividad laboral y de orden público en las zonas rurales: la ocupación de fincas, quema de cosechas, piquetes que impiden la utilización de maquinarias, huelga general. Son consecuencia de un clima de tensión que imposibilita la convivencia y provoca la desconfianza de los propietarios.

La ineficaz organización y control de las ayudas oficiales al paro obrero perjudica a los trabajadores honestos y a los labradores y sirve para que las centrales sindicales manipulen los fondos económicos, coaccionen a los obreros y fomenten los movimientos contra los empresarios y el Gobierno.

La estructura empresarial es muy desigual. Teóricamente hay muchos agricultores y ganaderos, en su inmensa mayoría como segunda dedicación y muy pocos empresarios plenamente dedicados al sector.

La falta de canales de comercialización y de industrias transformadoras de los productos agropecuarios.

La falta de financiación adecuada para el pequeño y mediano empresario.

Son futuros negativos a los que difícilmente se les encuentra soluciones prácticas.

2 Hay que referirse a los problemas señalados en la primera pregunta.

En líneas generales, el apoyo al auténtico labrador creando una imagen positiva ante el resto de los españoles, es tarea fundamental.

El sector necesita mejor infraestructura de regadíos, caminos rurales, aprovechamiento óptimo de la climatología meridional de cara a los mercados europeos.

3 Seguimos haciendo referencia a la primera pregunta.

Problema complejísimo al que difícilmente puede darse respuesta simplificada.

Sin duda, la tendencia a concentrar los servicios fundamentales en las grandes urbes, fomenta la despoblación rural.

Sin fijar la población joven en el campo éste tendría muy difícil futuro.

El tema escapa de la propia área agraria.

4 La ausencia de industria básica capaz de abastecer a la industria manufacturera.

La casi total ausencia de empresas autóctonas y la inmensa mayoría de factorías. La dependencia de Madrid, Barcelona o Bilbao es esterilizante...

Las acciones favorecedoras del desarrollo industrial son lógicamente aquellas que contrarresten las circunstancias negativas expresadas en las anteriores preguntas.

5 Las industrias sin chimeneas..., es decir, las que puedan aportar valores añadidos a las producciones típicas de cada zona andaluza, sin dañar la calidad de vida que aún tenemos y que constituye una riqueza a conservar.

Las posibilidades turísticas son inmensas en playas y sierras.

La manufacturación de productos agropecuarios, sobre todo de hortifruticultura con calendarios tempranos, son otra posibilidad importante.

La electrónica, por la climatología meridional y por la capacidad laboral femenina apta para las tareas delicadas y de miniaturización. En fin, el capítulo de industrialización potencial es muy variado según las zonas geográficas dentro de la región.

6 El turismo ya está señalado en la pregunta anterior como uno de los sectores de más posibilidades de nuestra región.

Existe una concentración de actividades en el litoral, con degradación en algunas zonas, pero quedando por utilizar inmensas posibilidades.

En la Andalucía interior queda mucho por aprovechar. Precisamente el sector artesano, de una variedad y riqueza cultural extraordinaria, tendría futuro muy positivo de cara al turismo y a la exportación europea.

El turismo es un objetivo clave para el futuro andaluz.

7 Es difícil simplificar un tema tan complejo. Habría que contemplar la situación de los principales sectores y subsectores porque todos ellos se encuentran directamente relacionados tanto con el resto de España como con Europa.

Quizás la situación del subdesarrollo andaluz posibilite soluciones más espectaculares, sobre todo en las inversiones extranjeras y muy especialmente en la creación de empresas mixtas que garanticen la comercialización de nuestras producciones en los mercados europeos.

8 Por orden de prioridad está claro que Andalucía ve frenado su desarrollo interior por la falta de comunicaciones entre las diversas provincias.

Casi todos coincidimos en que una Andalucía mejor comunicada entre sí solucionaría muchísimos problemas socioeconómicos e incluso políticos.

Con vistas al futuro inmediato es necesario un mejor aprovechamiento de los recursos hidráulicos, hoy infrautilizados, para abastecimiento de poblaciones, de zonas industriales, para regadíos y, sobre todo, para producciones energéticas.

La creación de suelo industrial y urbano con el objetivo de descongestionar las grandes ciudades y fijar a la población en nuevos focos urbanos, es otro de los objetivos necesarios para contrarrestar los conflictos que están produciéndose como consecuencia de la acumulación de población en las grandes capitales.

9 Tema complejísimo. La respuesta se desprende de la situación anteriormente expuesta.

La creación de puestos de trabajo en Andalucía, donde el crecimiento democrático y el retorno de emigrantes agravan una situación muy difícil, debe ser contemplada con visión política para prevenir los gravísimos riesgos sociales que quizás sea el factor más inmediato.

Para contrarrestar el paro en Andalucía con carácter de urgencia hay que activar la construcción de viviendas, que es lo que tiene mayor repercusión en otras áreas industriales.

RAFAEL ESCUREDO RODRIGUEZ, Diputado del PSOE por Sevilla, Presidente de la Junta de Andalucía

1 Muchos y variados son los problemas que tienen actualmente la agricultura y ganadería andaluzas. Unos son de corte estructural, es decir, vienen de lejos. Otros son de tipo coyuntural, pero no menos importantes. Entre los primeros encontramos la difícil estructura agraria andaluza,

desarticulación entre la agricultura y la ganadería, el déficit de equipamientos colectivos y sociales, rurales y un largo etcétera, que está en la mente de todos. Entre los segundos cabría hablar del paro agrario (en el supuesto de no incluirlo en la vertiente estructural), del elevado porcentaje de población activa en el sector, la necesidad de una ordenación racional de los cultivos así como del fomento de los llamados cultivos sociales, transformación de tierras de secano en regadío, repoblación forestal y de otros no menos importantes.

En el Plan de Urgencia para Andalucía 1981-1983, se abordan todos ellos, desde la doble perspectiva antes apuntada, estableciéndose las correspondientes prioridades en cuanto a su solución. Según nuestro punto de vista, la agricultura, por lo menos a corto plazo, tiene que convertirse en el motor de arranque y acumulación de capital de la economía andaluza, hoy prácticamente paralizada; tenemos que ponernos en marcha y hacerlo es modernizar, ordenar y tecnificar a la agricultura andaluza.

Uno de los condicionantes principales que ha sumido a la economía y a la sociedad andaluza en el subdesarrollo y dependencia económicos es su peculiar estructura agraria, caracterizada por un lado por la gran propiedad y por otro por una atomización de explotaciones agrarias. En suma, por la ausencia de empresas agrarias eficaces, modernas y competitivas cuyo norte y guía no sea otro que la agricultura comunitaria.

Esta peculiar estructura agraria se caracteriza también por la desarticulación existente entre la agricultura y la ganadería, en el sentido de que esta última —recluida fundamentalmente en las explotaciones extensivas de las dehesas, que cuentan con una despensa insuficiente para alimentar al ganado— no ha contado con el apoyo de una alimentación suplementaria (cereales, pienso y soja) muy factible de ser obtenida en las zonas de campiña, lo que no ha sido posible a causa de la peculiar modernización de la agricultura andaluza, que en última instancia sólo ha cambiado aquello que le permitía mantenerse igual a sí misma.

De todo lo que estamos diciendo se desprende el siguiente inventario de problemas (no exhaustivo) de nuestro sector primario: existencia de ciertas grandes fincas deficiente o insuficientemente explotadas que podrían producir un valor añadido superior. Necesidad de ordenación de cultivos, transformación de tierras de secano en regadío y fomento de los cultivos sociales. Déficit de repoblaciones forestales; la erosión es manifiesta en toda Andalucía, siendo la zona oriental (Almería, Málaga y Granada) la que da más altos índices de Europa. La utilización del medio rural con fines recreativos, turísticos, educativos, deportivos, etc., es escasa salvo en el caso de la caza, desarrollada a base de grandes cotos privados. La industrialización y comercialización de los productos agrarios es muy rudimentaria, con preponderancia de productos sin elaborar. Insuficiente red viaria de las zonas rurales, incluyendo los caminos de acceso a las fincas que están aún en un estado propio de la época anterior a la implantación de la mecanización. Baja preparación del pequeño agricultor para recibir ayudas crediticias que han ido a parar principalmente a la gran propiedad. La población rural se caracteriza por un bajo nivel de renta, bajo nivel cultural y profesional, con viviendas mal acondicionadas, deficientes equipamientos colectivos y con escasas alternativas profesionales. Ganadería poco diversificada y no desarrollada a base de razas y pastos mejorables. Elevado coste del agua en los regadíos, dada la gran disparidad entre los períodos secos y húmedos. Deficiente selección de la ganadería, en excepción de algunas zonas. Instalaciones de ganado precarias y mala manipulación del ganado. Falta de embalses y captación de aguas subterráneas.

2 Después de lo que hemos dicho anteriormente y teniendo en cuenta la política agraria contenida en el Plan de Urgencia para Andalucía, algunas de las medidas a aplicar son, entre otras, las siguientes:

- Construcción de infraestructuras mínimas, así como dotación al medio rural de equipamientos colectivos y sociales.
- Construcción de embalses, presas y captación de aguas subterráneas.
- Regulación y distribución óptima de los recursos de aguas.
- Actuación del INI en la industria de transformación agraria.
- Medidas tendentes a la ordenación de cultivos.
- Lucha contra la erosión.
- Electrificación rural.
- Fomento de la comercialización e industrialización.
- Aplicación de la legislación vigente y sobre todo aplicación de la Ley de Fincas Manifiestamente Mejorables.
- Construcción de caminos rurales.
- Fomento del cultivo de la soja, mediante la investigación y ayudas al agricultor.
- Fomento de la investigación agraria.

3 Esta pregunta hay que contestarla teniendo en cuenta lo que ya hemos dicho en las dos anteriores; además pensamos que las acciones a realizar son de dos tipos: generales y específicas, a largo y a corto plazo.

Desde un punto de vista general, a largo plazo, necesitamos la realización de estudios territoriales —ya programados por la Junta y el CEOTMA— que nos permitan conocer de primera mano el territorio y sus potencialidades, para en una etapa posterior elaborar modelos propios de desarrollo regional, ya que Andalucía tiene características específicas que condicionan el éxito de los modelos tradicionales de desarrollo regional.

Dichos estudios y planes tienen que partir de las comarcas como base espacial de planeamiento: conocidas y delimitadas habrá que encauzar las inversiones de modo que el territorio no presente los desequilibrios que hoy tiene en dotación de servicios e infraestructuras. Sólo a través de una decidida política de ordenación del territorio podremos afrontar el problema rural, que no puede concebirse de un modo aislado sino como parte de esa realidad compleja que es la estructura económica de Andalucía. En este sentido, en el PUA se establece la necesidad de comarcalizar la economía, al objeto de ponerla en marcha y aplicarla de una forma más racional y descentralizada. En definitiva, se trata de luchar contra las dualidades campo-ciudad y desarrollo industrial urbano-desarrollo agrario rural, al objeto de atenuar los desequilibrios existentes entre las rentas de la ciudad (urbanos) y las del campo (rurales).

Otras actuaciones más concretas y a corto plazo son, entre otras, las que enumeramos a continuación: Dotación de equipamientos y de servicios colectivos considerados mínimos para todos los núcleos rurales. Entre otros agua, luz, accesos y teléfonos... Dotación de servicios sociales suficientes para las cabeceras de comarca de acuerdo al censo de población y la de su área de influencia: Hospitales comarcales, Parque de Bomberos, Institutos o Centros para la enseñanza del BUP, COU y Formación Profesional de 1.° y 2.°, Servicios comerciales, Instalaciones deportivas y recreativas, Residencias de ancianos, etc. Agrupación de pequeños municipios en mancomunidades o comarcas que permitan mejorar el hábitat rural así como la prestación de necesidades colectivas a la población. Aprovechamiento de los recursos ociosos y transformación *in situ* de los recursos productivos de acuerdo a la aptitud de cada área rural. Para ello, la potenciación de la minería, la repoblación forestal, la aplicación de la Ley de Fincas manifiesmente mejorables, el turismo rural y las instalaciones de pequeñas y medianas industrias serían las acciones más apropiadas para la plena ocupación de la población laboral. Desarrollar con ayudas suficientes el Patronato para mejora de la vivienda rural, con lo cual las condiciones de habitabilidad experimentarían un gran cambio y el sector de la construcción recibiría también un cierto apoyo. Promoción de un plan amplio y generoso para la educación permanente de adultos en todas las localidades de más de 2.000 habitantes e instalación de centros de formación profesional de primer grado en la gran mayoría de ellos. Promocionar la conciencia colectiva de pertenencia comarcal, como habitantes de núcleos rurales, hoy todo ello bastante desprestigiado. Potenciación de las haciendas locales con mayores presupuestos y capacidad de decisión para poder mantener los servicios necesarios para la comunidad.

4 El atraso industrial de Andalucía es, en gran medida, la consecuencia lógica, tanto de lo que hemos apuntado hasta ahora como de su situación de dependencia respecto de las zonas geográficas de más alto nivel de desarrollo industrial dentro de

España, así como del capital extranjero con intereses en Andalucía.

El modelo de crecimiento industrial —sectorial y no regional— aplicado a Andalucía a partir de los primeros años de la década de los sesenta ha acabado por provocar una serie de problemas básicos que constituyen hoy los rasgos dominantes del sector. En concreto, tales problemas son fundamentalmente y entre otros los siguientes:

1. Fuerte desempleo industrial como consecuencia de la utilización de funciones de producción de capital intensivas, con escasa capacidad para generar puestos de trabajo.
2. Excesiva concentración de la poca actividad industrial en algunos subsectores específicos, con déficits importantes en sectores clave.
3. Excesiva concentración geográfica —tanto provincial como urbana— de la actividad industrial.
4. Desarticulación del tejido industrial con débiles relaciones de oferta y demanda entre los diferentes subsectores, poca complementariedad y reducida capacidad de arrastre.
5. Elevado grado de extroversión que se refleja en el volumen de exportaciones e importaciones de productos intermedios.
6. Problemas energéticos, tecnológicos y de dimensión.
7. Desaprovecho de los recursos naturales de la región.
8. Fuerte agresión al medio ambiente.

Esas son las principales características de la industria andaluza que, como es lógico, influyen de manera especialmente desfavorable en lo que podría ser un proceso de industrialización «compensado». A esos factores, se unen otros de importancia no menor entre los que hay que destacar:

a) Ausencia hasta ahora de una política de desarrollo industrial coherente y compatible, ante todo, con los intereses de la economía andaluza.

b) Insuficiente dotación infraestructural.

c) Escasez y limitación del acceso a los fondos para financiar la inversión industrial.

d) Débil clima empresarial y atonía de la actividad inversora privada.

e) Discriminación en la inversión pública.

f) Oferta limitada de mano de obra con cualificación media y alta.

Consecuentemente las acciones que tenemos que emprender los andaluces para favorecer el desarrollo industrial deben estar dirigidas a la remoción de los obstáculos a que acabamos de referirnos. Concretamente el programa de actuaciones mínimo debería girar —y de hecho así se hace en el PUA— en torno a los siguientes puntos:

1. Definición de los sectores industriales estratégicos.
2. Actuación y regeneración sobre los sectores en crisis.
3. Creación de un Instituto para la Reestructuración Industrial.
4. Redefinición y expansión del papel de las empresas públicas.
5. Apoyo a la inversión privada.

5 Por las razones expuestas, el esfuerzo inversor debería ser canalizado hacia aquellos subsectores con mayor capacidad potencial de contribuir a:

1. Aumento del empleo.
2. Desconcentración geográfica.
3. Desconcentración sectorial.
4. Articulación del tejido económico.
5. Reducción del grado de extroversión.
6. Reducción de la dependencia energética y tecnológica.
7. Aprovechamiento de los recursos naturales de la región.
8. Defensa del medio ambiente.

Más concretamente cabe apuntar a:

Industria agroalimentaria, Construcción y obras públicas, Grasas y aceites vegetales, Vidrio y cerámica, Fibras naturales, Confección, Minas y canteras, Corcho, Madera y muebles, Hostelería, Vinos y licores, Cerveza, Juguetería, Pesca, Aparatos de precisión y medida, Industria química intermedia, Conservas de pescado, Conservas vegetales, Bebidas no alcohólicas, Artesanía.

Y también, por supuesto, a regenerar las industrias andaluzas en crisis, concretamente: textil, naval y electrodomésticos, entre otras.

6 En materia de política turística, hay que separar los planteamientos globales de los parciales o coyunturales; desde el primer punto de vista, es necesario acometer la preparación de un plan global para el sector, que incluya por lo menos tres aspectos: promoción del turismo exterior abriendo nuevos mercados, reordenando el turismo nacional, adecuando la oferta turística de Andalucía a la nueva situación económica, nacional e internacional, y acentuando la acción entre la estacionalidad y favorecer el turismo de calidad.

Las acciones a más corto plazo pasan, entre otras, por las siguientes medidas urgentes: saneamiento integral de la costa andaluza, luchar contra la deterioración del paisaje y del medio ambiente, diversificación, especialización y complementariedad turística, conservación y fomento de los recursos turísticos, fomento del turismo interior.

Llevando a la práctica todas estas medidas de política turística, contenidas por supuesto en el Plan de Urgencia, entiendo que sentaremos las bases de una regeneración del sector, disminuyendo el exceso de oferta sobre la demanda e iniciando el camino que tiene que elevarnos a dejar el sector en su sitio, ni por encima, ni por debajo.

En definitiva creo que el turismo en Andalucía tiene sus posibilidades en los próximos años, pero desde luego no debe considerarse como un sector estratégico o punta, sino como un elemento más al servicio del crecimiento y desarrollo económico de Andalucía.

7 Resulta evidente que Andalucía es una región naturalmente rica, con un potencial agrícola y energético sólo parcialmente aprovechado; incluso más rica que otras regiones meridionales de Italia, Grecia o Portugal, con las que comparte la pertenencia a esa «Europa del Sur» o periferia europea de incierto futuro. El problema estriba, precisamente, en establecer las condiciones adecuadas para que la riqueza potencial andaluza se traduzca en una mejora real de la situación de la región. Todos los análisis coinciden en afirmar la necesidad de promover procesos de industrialización y terciarización en las áreas mediterráneas en la Comunidad ampliada, capaces de emplear el excedente de mano de obra que se generará al incrementarse la productividad de sus agriculturas; dichas transformaciones requerirán, sin embargo, un esfuerzo notable ya que difícilmente el simple juego de las fuerzas de mercado conducirá hacia mayores equilibrios. Este temor se refuerza por la constatación del progresivo afianzamiento de las empresas de la Europa centro-septentrional, unido a una pérdida de peso de las del sur de Europa, evolución que parece caracterizar la fase actual de los oligopolios en la CEE.

El eventual impacto favorable de la adhesión sobre el sector agrícola andaluz puede verse mitigado, o incluso anulado, para el conjunto de la economía andaluza, si no se superan las actuales limitacionees en cuanto a:

— Un sector agroalimentario insuficientemente desarrollado en la región, muy dependiente del exterior por lo que se refiere a suministros de maquinaria agrícola y de productos fitosanitarios, con una industria de transformación muy heterogéna en cuanto a su estructura y a sus rendimientos —con una penetración creciente del capital extranjero— y unos sistemas de comercialización y distribución inadecuados en la perspectiva de la incorporación al Mercado Común.

— Un tejido productivo incapaz de absorber el creciente volumen de desocupados procedentes, en gran parte, del sector agrícola; esta incapacidad se deriva de sus características en cuanto a desarticulación y dependencia, que ya hemos comentando, y de una ineficiente estructura empresarial.

En base a estas consideraciones, podría temerse, de no cumplirse en su totalidad los objetivos previstos en el Plan de Urgencia para Andalucía 1981-83, algunos problemas como los siguientes:

— Una pérdida progresiva de protagonismo de la región en el sector agroalimentario, incluso en cuanto a la explotación directa del agro, en favor de empresas de otras regiones o de empresas multinacionales, más preparadas tecnológicamente para beneficiarse de las ventajas derivadas de la adhesión, puesto que

producirán en cantidad, calidad y coste inferiores a las andaluzas.

8 En primer lugar, creo más conveniente hablar de infraestructuras y equipamientos colectivos y sociales para Andalucía que de obras públicas. La razón es clara, y no otra que la del enorme déficit de equipamientos de todo tipo que padece crónicamente Andalucía. A todo ello, hay que sumarle la dependencia económica y la falta de articulación interna que dicha economía padece, factores a los que ya hemos aludido a lo largo de esta encuesta. Dependencia e inarticulación son, pues, dos de los graves problemas de la economía andaluza.

En este sentido y para este sector concreto, la Junta de Andalucía a través del desarrollo del Plan de Urgencia 1981-83 ha establecido como criterios generales y principales líneas de actuación para este sector, entre otros, los siguientes:

- Que todas las obras públicas en infraestructura y equipamientos permitan mejorar la integración interna de la economía andaluza así como la de su territorio.
- Que las obras públicas a realizar permitan mejorar las comunicaciones con las regiones colindantes, concretamente con Levante y Extremadura, y también por supuesto con Portugal.
- Mejorar la accesibilidad de los asentamientos rurales a los núcleos urbanos, estableciendo la correspondiente comarcalización de la economía andaluza, aspecto al que me he referido anteriormente.
- Mejor aprovechamiento y potenciación de la importante renta de situación de Andalucía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la Junta de Andalucía quiere iniciar un amplio plan de obras públicas de infraestructura y demás equipamientos en los siguientes sectores: transportes y comunicaciones, aprovechamiento de recursos hidráulicos, redes de abastecimiento de aguas y saneamiento, electrificación rural, equipamientos educativos y sanitarios, vivienda y urbanismo, etc.

Voy a entrar a enumerar algunas de las obras públicas más importantes en transportes, comunicaciones y obras hidráulicas, puesto que el resto ya lo hemos comentado. En materia de transportes y comunicaciones, las acciones previstas para Andalucía y contenidas en el PUA son, entre otras, las siguientes:

FERROCARRILES

- Terminación de las obras ferroviarias Baeza-Utiel.
- Red ferroviaria costera que enlace Huelva-Cádiz-Málaga-Motril-Almería.
- Desdoblamiento de la red ferroviaria de Despeñaperros hasta Córdoba-Sevilla-Cádiz.
- Red de enlace vertical entre Almería-Motril-Málaga-Cádiz.
- Red de enlace horizontal entre Málaga-Córdoba-Sevilla.
- Establecimientos de correos, telégrafos y teléfonos en todos los municipios andaluces.

CARRETERAS

- Mejora de la red de carreteras y caminos rurales.
- Carretera de enlace Huelva-Cádiz.
- Terminación de las obras de la autopista Sevilla-Huelva.
- Terminación de la Autopista del Mediterráneo.

OTROS TRANSPORTES

- Creación de una red aérea de tercer nivel que enlace a las provincias más extremas de Andalucía.
- Expansión y fomento del transporte marítimo, tanto de viajeros como de mercancías.
- Fomento del transporte urbano e interurbano.

Todas estas acciones son complementadas, y siempre siguiendo las directrices de la política económica contenida en el PUA, con acciones tendentes a mejorar los puertos andaluces, fomentar el aprovechamiento del agua de nuestras confederaciones y mejorar en la medida de lo posible todos los equipamientos colectivos y sociales de los andaluces. Y además, a través de esta política, intentar una acción redistribuidora al servicio de las zonas rurales, en el sentido de igualar sus rentas a las de las zonas urbanas. En suma, permitir el inicio de una política de bienestar social y económico al servicio de todos los andaluces.

9 Andalucía soportaba a finales de 1979 una tasa de paro superior en cinco puntos a la media nacional (15 por 100 frente al 10 por 100) y esto para una población activa inferior en cinco puntos (41 por 100 de la población en edad de trabajar, frente al 46 por 100 nacional), es decir que hay muchos ciudadanos que sin trabajar no constan como parados, pero que acudirían al mercado de trabajo si las circunstancias comenzaran a cambiar. La tasa de paro se ha agravado considerablemente a lo largo del presente año; según la encuesta de población activa del INE correspondiente al segundo semestre de 1980, el paro en Andalucía se cifraba en 360.000 personas, es decir un 18,5 por 100 de la población activa andaluza. Las previsiones para final de año elevan el paro a más de 400.000 ciudadanos andaluces, es decir más de un 20 por 100 de nuestra población activa y el 25 por 100 del paro nacional.

En este sentido no es de extrañar que el objetivo número uno del PUA sea el de la lucha contra el paro, o lo que es lo mismo, la creación de 300.000 nuevos puestos de trabajo a lo largo del período, más el mantenimiento del empleo existente.

La gravedad del desempleo no es sólo de tipo cuantitativo, sino también cualitativo, pues gran parte del mismo es paro agrario, que no está debidamente cubierto por el subsidio de desempleo, sino que depende de los fondos del empleo comunitario y que no son suficientes en Andalucía para las actuales circunstancias. Antes de hablar de ninguna medida contra el paro, es necesario exigir que esos fondos sean suficientes (en 1980 vienen siendo inferiores a los de 1979 y la mitad de los que se estiman necesarios).

Con esta radiografía, por cierto nada halagüeña, pensamos que algunas de las medidas que ayudarían a corto plazo a atenuar el paro serían las siguientes:

- Transformación de tierras de secano en regadío (a un ritmo de más de 25.000 hectáreas anuales).
- Repoblación forestal (a un ritmo de 50.000 hectáreas anuales).
- Aplicación de la Ley de Fincas manifiestamente mejorables.
- Fomento y protección para los cultivos sociales.
- Creación de una industria agroalimentaria en Andalucía.
- Regeneración de los sectores industriales en crisis.
- Fomento y expansión de las empresas de propiedad social (cooperativas, sociedades anónimas laborales...).
- Fomento de la empresa pública.
- Incentivos al ahorro andaluz.
- Revisión de la política de incentivos para instalación de empresas en el Gran Area de Expansión Industrial.
- Primas a la creación de puestos de trabajo por parte de las empresas.
- Facilidades a la entrada de capital extranjero.
- Política de fomento de equipamientos colectivos y sociales.
- Política de obras públicas.

MANUEL MARTIN ALMENDRO, Presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía

1 Más de una cuarta parte de la población activa andaluza se halla ubicada en el sector primario, porcentaje superior al conjunto nacional que no llega al 20 por 100. El paro alcanza al 19 por 100 de esa población activa agraria y reúne unas características peculiares derivadas del carácter eventual de los trabajos, ya que un porcentaje muy elevado de los obreros agrícolas son temporeros del olivar, el algodón, la remolacha, vendimia, etc.

El paro en el sector, que es sin duda el problema más importante, no representa sino la afloración o manifestación final de otros más profundos, entre los que resalta la bipolaridad existente entre sector agrario y servicios, sin haber pasado por un proceso de industrialización. La falta de integración intersectorial y la escasa atención por parte de la Administración ha

dado como resultado una notable falta de equipamientos, insuficiencia de redes viarias, deficiente comercialización de productos agrarios, problemas graves de erosión, ganadería poco diversificada, agricultura poco mecanizada, etc., y todo ello contrasta con la reconocida potencialidad del sector agrario andaluz, sobre todo en determinadas comarcas, que permite pensar en la futura creación de puestos de trabajo estables.

Interesa llamar especialmente la atención sobre algunos problemas específicos del agro andaluz. En primer lugar, existen dificultades graves para mejorar la productividad o aumentar el nivel de mecanización en cultivos tradicionales por razones del gran paro existente y la oposición sistemática de una política sindical obstruccionista. En segundo lugar, cabe hablar de escasa o nula inversión en obras de intensificación de cultivos que crearían puestos de trabajo y harían aumentar la renta global. Ello es debido, entre otros aspectos, al encarecimiento del coste del dinero, rentabilidad poco atractiva, inseguridad sociolaboral y programa legislativo agrario claramente desestabilizador por sus componentes limitativos y colectivistas. Finalmente, es de destacar la insuficiente o nula investigación agraria de laboratorio o aplicada. Se produce, además, una deficiente asistencia técnica a pesar de la existencia de organismos encargados de llevarla a efecto.

2 Ante todo, debe advertirse que las medidas tendentes a mejorar la agricultura y ganadería andaluzas no pueden desligarse de todo un conjunto de acciones que impliquen una programación integral y de largo alcance de la economía andaluza, para lo que es necesaria la conjunción de esfuerzos de todos los principales agentes económicos y sociales de la región, y también por parte de la Administración. Dicho esto, y sin pretensiones de exhaustividad, cabe mencionar algunas medidas específicas de enorme trascendencia para el sector agrario.

En primer lugar, debe intensificarse la transformación en regadíos. El excelente clima, las disponibilidades de agua y las características del suelo, sobre todo en algunas zonas, permiten fijar, como objetivo principal y prioritario, la intensificación de las *transformaciones en regadío,* pudiendo llegar a duplicar con cierta facilidad la extensión regada en la actualidad en algunas zonas. Si se toman las medidas oportunas, Andalucía puede llegar a convertirse en la despensa de Europa, especialmente en productos intensivos en factor trabajo.

De forma paralela al incremento del regadío, se hace necesaria una *mejor ordenación de cultivos* con carácter plurianual y un adecuado tratamiento de los excedentes para evitar bruscas oscilaciones de precios. Al mismo tiempo, hay que lograr sustanciales mejoras en los *sistemas de comercialización.* Para ello, aparte de crear una infraestructura vial adecuada, es necesaria la implantación de los más modernos sistemas de clasificación, comercialización y, en muchos casos, industrialización de los propios productos, creando una industria agroalimentaria sólida, a fin de ganar nuevos mercados y generar valor añadido en la región, en lugar de exportar sólo materias primas y productos semielaborados.

Otro conjunto de medidas imprescindibles es el relativo a la intensificación de la *repoblación forestal* y de industrias madereras. No sólo hay que acabar con la creciente y peligrosa desertización que afecta con particular intensidad a algunas áreas de Andalucía Oriental, sino que debe servir para cubrir una necesidad nacional de madera cada vez más acusada.

En definitiva, las medidas necesarias para conseguir los objetivos deseados para la agricultura andaluza implican tanto la aplicación de un programa coherente y plurianual de inversiones públicas en obras hidráulicas, carreteras y accesos, etc., como el establecimiento de un conjunto de ayudas —asesoramiento técnico, información comercial exterior, apoyos fiscales y financieros— para potenciar la iniciativa privada en la generación de valor añadido a partir de los productos agrarios en la propia región. Si se cumplen esas premisas, las mejoras se entenderán también a la cabaña ganadera, tanto de tipo intensivo como extensivo.

3 Es evidente que la creación o mejora de servicios sociales, docentes y sanitarios, y otros equipamientos, eleva el hábitat del medio rural, pero ¿dispone la economía española de capacidad para financiarlos? En todo caso, en las actuales circunstancias, en que parece que el sector público está dispuesto a invertir cuantiosas sumas en la región andaluza, parece que lo más acertado es asignar esas inversiones a obras de infraestructura que disminuyen el paro inmediato y crean condiciones de competitividad con otras regiones, propiciando la instalación de empresas que creen los puestos de trabajo necesarios.

Ciertamente, la población rural andaluza está padeciendo un paro que se hace socialmente insoportable. Ahora bien, ni la agricultura ni la ganadería están en condiciones de absorberlo, ni lo estarán nunca, aunque se produzcan las inversiones deseables. Por consiguiente, la mejora de la situación de la población rural pasa por una doble vía: traslación parcial de población agraria hacia una creciente industrialización y establecimiento de las mejoras mencionadas anteriormente para la población que permanezca en el medio rural.

4 La industria genera más industria, y como Andalucía no ha tenido una industria tradicional, poco a poco ha visto alejarse las posibilidades de industrialización. Ha dado la coincidencia, además, de que los pocos sectores en los que tenía cierto nivel de industrialización (textil, naval y siderúrgico) son de los que más fuertemente han sufrido la competencia internacional de los nuevos países industrializados.

Los Planes y Polos de Desarrollo lograron atraer un número modesto de inversiones a la región, sobre todo en Huelva y Campo de Gibraltar, y un poco menos en las áreas de Sevilla y Jaén.

La identificación de los factores que desincentivan la industrialización nos delimita precisamente las acciones encaminadas a promoverla. En síntesis, las líneas de actuación deben cubrir, al menos, los siguientes ámbitos: formación profesional de la población trabajadora, que en la actualidad es bastante escasa y mal enfocada. Es necesario, por otro lado, ampliar sustancialmente la infraestructura básica para el desarrollo industrial. Sin buenas carreteras, enlaces ferroriarios, garantías de suministro de agua y fluido eléctrico, y sin suministro de suelo industrial preparado no hay posibilidad alguna de pensar en una creciente industrialización. Los incentivos fiscales y financieros, que como medidas aisladas son prácticamente inútiles, constituyen elementos coadyuvantes indispensables para la mejora de las expectativas y permitir el asumir los riesgos inherentes a cualquier inversión. Finalmente, es necesaria una mayor agilización administrativa, pues son sobradamente conocidos los estrangulamientos producidos por la falta de unificación de competencias y la proliferación de trámites burocráticos para el inicio de una actividad industrial.

5 (La respuesta se corresponde con el contenido del Programa de Actuación Urgente para Andalucía, entregado por la CEA al Gobierno en junio de 1980).

Sobre la base de la implantación industrial existente y los recursos naturales y humanos disponibles, las posibilidades de industrialización deben potenciarse en las siguientes ramas de actividad:

- *Industria química* en todas sus líneas —petroquímica, abonos, productos farmacéuticos, cosmética y perfumería, etcétera— y no sólo en la industria de base existente en la actualidad.
- *Industria de transformación,* a partir del potencial minero disponible, sobre todo en pirita, plomo, hierro, espato-flúor, estroncio, mármol de gran calidad, etc., así como industria de base alimentaria en varias zonas y, en particular, a lo largo del Guadalquivir y franja costera almeriense y granadina.
- *Industrias-punta.* Debe hacerse un análisis detallado de aquellas industrias avanzadas cuyo grado de implantación es muy bajo o nulo y que, sin embargo, resultan imprescindibles para evitar que esta región se distancie aún más de las que gozan actualmente de mayor nivel de desarrollo. En especial, merecen particular atención la electrónica, bienes de equipo y aceros especiales, prefabricados de construcción, material de transporte, componentes para la defensa, energía solar y nuclear, etc.

A la hora de plantearnos las posibles líneas de actuación somos conscientes de que sin una decidida voluntad política de que el sector público —administraciones, empresas e instituciones financieras públi-

cas— se vea implicado, al menos como factor detonante, no hay posibilidad de lograr el deseado proceso de despegue industrial.

6 Al ser el turismo una actividad basada en prestaciones personales, ha tenido un efecto beneficioso para la creación de puestos de trabajo en Andalucía. Al mismo tiempo, la demanda de bienes y servicios del sector turístico está afectando favorablemente en los otros sectores productivos, como agricultura, ganadería, construcción, y al sector terciario en general. Por todo ello, hay que considerar como muy positivo para la economía de Andalucía el desarrollo experimentado por el turismo y obliga, al mismo tiempo, a hacer todo lo posible por mantenerlo e incrementarlo.

Las posibilidades turísticas de Andalucía son enormes y muchas de ellas están aún sin explotar. Incluso el turismo de playa, que es el más desarrollado hasta ahora, se encuentra a un nivel de ocupación del suelo del 20 por 100, según algunos estudios. Otros tipos de turismo posibles en la región, como caza, pesca, deportivo, cultural en general, etc., se encuentran aún sin empezar a explotarse. La diversidad de climas y paisajes, sus aspectos históricos y artísticos, su folklore, sus posibilidades cinegéticas y deportivas, el hecho de ser la región con mayor longitud de costas, todo ello hace de Andalucía una región con unas posibilidades turísticas enormes.

Pero para que estas posibilidades se hagan reales, es necesario instrumentar un plan de actuación destinado a corregir, con visión de futuro, las deficiencias existentes en los siguientes planos:

- Conservación y ordenación de las playas.
- Carretera de la costa. Es necesaria la construcción de una autopista que recorra toda la costa.
- Infraestructura sanitaria.
- Abastecimiento de aguas y suministro de energía eléctrica.
- Información y publicidad en el extranjero.

Hay que cuidar, además, que no continúe el deterioro de la relación precio-calidad observado en los últimos tres años, debido, sobre todo, al fuerte incremento de los costes, especialmente laborales.

7 En el sector agrario, dada nuestra situación geográfica y condiciones de suelo y clima, nuestras producciones van a encontrar graves dificultades para su integración en el Mercado Común.

Como todos conocen, el Mercado Común es enormemente proteccionista en todo lo referente al sector agrario, pero compensa al consumidor dejando que los productos que no se obtienen en su área lleguen a los mercados a precios internacionales con aranceles reducidos o inexistentes.

En estas circunstancias, las producciones andaluzas en su mayoría entran en uno de los siguientes grupos:

a) Productos fuertemente subvencionados por FEOGA (caso típico: el aceite).

b) Productos no producidos en el área comunitaria (casos típicos: algodón, girasol).

c) Productos excedentarios y sometidos a contingentes más o menos directos (casos típicos: remolacha, trigos blandos).

d) Productos competitivos en precios y calidad con los comunitarios (frutas, verduras, vinos).

La resistencia a los productos incluidos en el apartado *a)* procedería de los agricultores que actualmente se lucran de las subvenciones concedidas por un monto total que los países miembros no se muestran dispuestos a aumentar. Así, al repartirse entre más, tocarían a menos.

Los incluidos en el *b)* distorsionarían tanto el mercado interior comunitario que obligarían a su inclusión en el apartado *a).*

Los productos del apartado *c)* sufrirán el mismo tratamiento que hoy tienen en el Mercado Común y posiblemente en la negociación tratarán de absorber cuota de nuestro mercado.

Finalmente, los del apartado *d)* son los que pueden librarse bien. Como vemos, no es demasiado optimista el futuro.

8 De las respuestas realizadas a las anteriores preguntas ya se deduce buena medida las líneas básicas por las que deben discurrir las obras públicas en el próximo futuro. Sintetizamos a continuación algunas que nos parecen de particular urgencia y relevancia. Es indispensable la realización urgente del Programa de Inversiones previsto por el MOPU y RENFE en Andalucía, con el fin de mejorar y ampliar la red vial. En particular cabe citar la mejora de la carretera costera, así como la de Huelva a Extremadura.

Hay zonas rurales a las que no llega el fluido eléctrico y la implantación industrial exige igualmente la creación de polígonos con abastecimiento garantizado de electricidad.

Por otra parte, actualmente se halla en ejecución y en proyecto una serie de obras hidráulicas importantes. Es decisivo, en este sentido, el cumplimiento de los plazos, así como el aprovechamiento de toda la potencialidad existente en la región.

Cabría citar finalmente otros tipos de obras públicas encaminadas a la creación de centros de formación profesional y equipamientos culturales, deportivos, recreativos, sanitarios y docentes.

En todo caso, la programación de las obras públicas para la región andaluza debe ser clara, plurianual y establecida previo análisis detenido con las organizaciones empresariales de la región, cuyo conocimiento de las necesidades reales imprimirá a las obras públicas el necesario realismo y coherencias.

9 Cualquier solución estable para el problema del paro pasa necesariamente por la creación de puestos de trabajo. En este sentido, todas las acciones dirigidas al desarrollo económico de la región tienen una repercusión directa en la solución del grave problema del desempleo.

Pero entre tanto estas medidas empiecen a producir efectos de creación de puestos de trabajo, hay que tratar de dar una respuesta al problema de los que se encuentran sin empleo y sin seguro que cubra estas eventualidades. A este fin, conviene una clarificación y control de los fondos del empleo comunitario, a fin de lograr la mayor rentabilidad social de los mismos, y evitar la picaresca en su distribución.

JAVIER LASARTE,
Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Granada

1 En mi opinión el primer problema es precisamente el conocimiento de los problemas, con la consiguiente superación de toda una serie de tópicos sobre el campo andaluz. Para empezar no se puede hablar de «una» agricultura y ganadería andaluza. Tampoco sirve en este caso la tradicional división entre Andalucía Oriental y Occidental La Sierra de Huelva, el Valle del Guadalquivir, la Serranía de Ronda, la Campiña de Córdoba, el Olivar de Jaén, la Vega de Granada o sus pobres secanos, los cultivos tempranos de Almería, son otras tantas manifestaciones de una realidad plural, desfigurada en multitud de ocasiones por remisión a un esquema damasiado simplificado, pensado normalmente para las explotaciones del medio y bajo Guadalquivir. Aún hoy día es necesario proceder a una delimitación de áreas y análisis de sus dispares características y problemática, lo que debería tener como primera consecuencia la delimitación y posterior reestructuración lógica de las diferentes zonas agropecuarias y, en algún caso, la reconversión de extensos territorios conforme a criterios de explotación racional.

De ahí que tal vez no sea correcto hablar de «problemas» en general sin referirnos a concretas áreas y cultivos. No obstante es posible detectar que buena parte de esta región sufre una fuerte descapitalización en el sector y una necesidad urgente de empresas y empresarios, en el sentido actual de ambos términos, así como un estudio suficiente de la dimensión óptima de las explotaciones en función de zonas y cultivos (un tema incidido muy directamente por planteamientos políticos). Y por supuesto una evidente necesidad de promover nuevas formas de explotación de la tierra, y en particular fortalecer el movimiento cooperativista, que a pesar de todo parece arrojar un saldo positivo. Ello favorecería la renovación técnica, igualmente necesaria.

También es conocida la urgente necesidad de invertir enormes sumas en infraestructura: comunicaciones, obras públicas de defensa de tierras y conversión en regadíos. En este aspecto, la superficie de Andalucía, desde el campo sevillano a la zona

norte de Granada o las tierras más áridas de Almería, presenta situaciones extremas realmente sorprendentes. La acción pública es decisiva en este punto, como también debería serlo en la articulación de un sistema de incentivos como los que se ofrecen en la industria o en la enseñanza de técnicas de cultivo y empresariales. Todo ello está obstaculizando el nacimiento de modernas explotaciones ganaderas y acarreando factores de «aventura colonizadora» en la introducción de nuevos cultivos y reconversión de territorios. Los cereales, el aceite, la vid, deben saber que también ha llegado la hora de los cultivos subtropicales e industriales, de la ganadería intensiva, de los primores.

2 Aquí podría elaborarse una larga lista, y en cierta medida ya se ha contestado a esta pregunta al responder a la anterior. Pero debe insistirse en algunos puntos cardinales.

A) La necesidad de mecanismos financieros que facilitan al campo financiación a medio y largo plazo a un costo razonable y que no consideren este sector como un objetivo residual de sus operaciones financieras o como un simple espacio de actuación política con cargo a dinero público. (El auge de las Cajas Rurales es un fenómeno que merece especial atención).

B) La solución eficaz de los problemas de comercialización, cuya situación actual no sólo daña los precios agrícolas, sino las propias decisiones de cultivo e inversión, empujando al agricultor a refugiarse en un breve número de productos o haciéndolo trabajar con unos inoportunos márgenes de inseguridad. Hay una tendencia evidente a ocultar problemas de comercialización tras una política de precios. La futura comercialización debe orientarse especialmente al mercado exterior.

C) Asesoramiento (habría que estudiar a fondo el papel y posibilidades de las Cámaras Agrarias) y enseñanza técnica, y junto a ello, centros de selección y estudio de semillas, productos y ganados.

D) Organización de una industria de apoyo, transformadora de productos agropecuarios. Este es un terreno en el que se podría operar a medio plazo, utilizándolo también como cabeza de puente para la introducción de nueva tecnología.

E) El conocimiento real y útil de un inventario de productos y de la demanda de bienes agropecuarios.

3 Tal vez la mejor forma de mejorar la situación de la población rural sea liberar al medio rural, lo cual está en relación con la inversión en infraestructura referidas anteriormente. Aparte de ello, habría que distinguir entre la mejora de las condiciones de vida urbana y el régimen de explotación de la tierra. En relación con el primer aspecto, hay un déficit evidente de equipamiento, manifiesto sobre todo en las pequeñas áreas urbanas vinculadas casi exclusivamente al sector agrario, en particular en materia de vivienda y de centros médico-sanitarios y culturales. En este punto sería urgente una acción pública, que tendría además unos efectos beneficiosos inmediatos en el nivel de empleo. Esta intervención pública a favor del medio rural debería alcanzar también a la propia organización de los municipios, que habría que concentrar en muchos casos o articular sus acciones en planes comunes de inversión.

La propiedad de la tierra y en general las condiciones de trabajo de la población rural, es un tema difícil, en el que no es posible deslindar los aspectos técnicos y políticos. Pero deberían ser afrontados. Al menos, de modo inmediato, habría que plantearse el tema de la posible fijación de plantillas, y el acercamiento del régimen laboral de los trabajadores del campo a los del sector industrial. Las condiciones tradicionales del mercado de trabajo agrario, que aún sufren diversas capas de la población andaluza, son causa de continuo deterioro de las condiciones de vida en las áreas rurales.

4 El primer obstáculo a la industrialización tal vez sea la falta de una política económica articulada en relación con la misma. Por supuesto, esto no es un condicionamiento particular de Andalucía, sino del país en general, pero es especialmente visible en zonas que se encuentran en el umbral de la industrialización, como es el Sur. Son muchas las personas vinculadas al tema que piensan que en lugar de una auténtica política económica y órganos encargados de materializarla, suele encontrarse una burocracia de visión limitada y poca eficacia. Habría que potenciar y unificar la acción de las instituciones con fines de promoción industrial, en particular el Gran Area y la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Andalucía.

También se detecta falta de empresarios y de proyectos suficientemente atractivos. Podría decirse que hay un conocimiento tradicional del campo, pero no de la industria. Aunque es frecuente hablar de su existencia en diferentes épocas del pasado, hoy día no existe una clase industrial que asuma las tareas empresariales, lo cual es a la vez consecuencia y causa de la falta de centros de formación y animación empresarial y del éxodo de toda una serie de personas con formación especializada. Habría que distinguir entre la industrialización auténtica de Andalucía, vinculada a su entorno y respetuosa con el medio, y su simple colonización industrial y minera o su aprovechamiento como suelo industrial. En todo caso la carencia de capital, o su limitación, debe considerarse como un factor negativo de menor gravedad que la ausencia de empresarios y proyectos.

También debe advertirse la conveniencia de impulsar una Banca industrial autóctona, sector en el que nuestra región ha conocido frecuentes fracasos.

Y finalmente hay que insistir en la necesidad de efectuar elevadas inversiones en infraestructura para ofrecer las economías externas de todo tipo que animan y apoyan a la industrialización. Y tener en cuenta su adecuación a la realidad y posibilidades del sector turístico en Andalucía al que más adelante se refiere esta encuesta. (Lo sucedido en Huelva es suficientemente indicativo en este punto).

5 La respuesta es compleja porque pueden intervenir en la misma multitud de factores. En principio habría que pensar en sectores que se adaptasen a la realidad económica actual de la mayor parte de Andalucía y a la preparación y vocación regional. Ello conduce casi inevitablemente a los sectores agrario y alimentario, aunque pudiera parecer a primera vista un planteamiento tercermundista. Por supuesto habría que preparar estas actividades con vistas a la explotación (no hay que olvidar la realidad inmediata de la integración europea). También cabría pensar en la minería y en explotaciones tales como las rocas ornamentales.

Aunque no se puede desdeñar la importancia de sectores tradicionales, como el vitivinícola o los astilleros, a los que habría que afianzar, parece más conveniente impulsar a sectores nuevos no convencionales, de alto valor añadio y localización geográfica prácticamente indiferente, en los que Andalucía no debe entrar en competencia con otras zonas del país que han trabajado y trabajan en actividades tradicionales. La electrónica o informática, la química y bioquímica, la energía solar, son muy atractivas. Permitirían la incorporación de una tecnología de punta y la obtención de productos de alto valor añadido.

Desde otro punto de vista, resultaría acertado promover sectores que pudieran asumir una cantidad importante de mano de obra, dado el nivel de paro de la región. Este es, sobre todo, el caso de la vivienda. Pero convendría que esta perspectiva no impidiera la correcta visión de los verdaderos intereses industriales del Sur a medio y largo plazo, porque implicaría proceder con criterios coyunturales que acabarían por dañar nuestro futuro industrial.

6 El sector turístico parece tener buena perspectiva, aunque debe recordarse su alta sensibilidad a toda una serie de factores externos al mismo. No obstante, como ha demostrado la experiencia de los últimos años (sobre todo en la Costa del Sol), deberá procederse a una rápida corrección, en el sentido de convertir un turismo de cantidad en un turismo de calidad, y sustituir las actuaciones empresariales capaces basadas en ingresos coyunturales, por una industria fundada en ingresos estructurales. Aunque algunas zonas han sufrido un deterioro irreversible (Huelva, o buena parte de la Costa del Sol), se está aún a tiempo de un adecuado desarrollo de la infraestructura turística y de su explotación respetuosa con esas ideas y adaptada a la realidad paisajística y ecológica, y que ofreciera en general un amplio abanico de «actividades de ocio» y no sólo la oferta del clima y del mar. También sería importante atender y promover convenientemente el turismo interior.

En todo caso las decisiones que se adopten en este sector deben ir apoyadas por

un planeamiento urbanístico de mayor alcance y de un programa de obras públicas (es evidente la carencia de aeropuertos, por ejemplo), así como la creación de un propio sistema de operaciones que procurase desvincularlo de toda una serie de decisiones más o menos arbitrarias de los intermediarios del sector.

También puede observarse que Andalucía se ha centrado principalmente en el turismo de costas, a pesar de que las ciudades y campos del interior (que ahora así sólo se benefician del turismo de un día) ofrecen magníficas perspectivas.

Es urgente conocer el nivel de capital extranjero invertido en esta actividad y el destino real de los ingresos que produce.

7 Una respuesta difícil, porque depende entre otras muchas cuestiones de las condiciones de la negociación y del momento en que se produzca la integración. De todos modos, el tema (en el que sólo recientemente han comenzado a dar fruto algunas investigaciones) es sumamente preocupante. El sector agrícola, en su mayor parte, soportaría la integración en condiciones ventajosas (cultivos tempranos, subtropicales, floristería, son tal vez los ejemplos más llamativos), pero la comunidad es excedentaria. Además nuestros agricultores no se caracterizan precisamente por sus hábitos exportadores.

Los problemas de la industria son de otro orden, porque salvo concretos subsectores que podían conocer un rápido afianzamiento (el vinícola, tal vez los astilleros, la artesanía de calidad, por ejemplo), se pondría de manifiesto la inapropiada dimensión de la mayor parte de las empresas, su falta de competitividad, los activos envejecidos o los defectos de la gestión. En suma, toda una serie de problemas ya referidos. Aunque por otro lado tal vez pudiera confiarse en la capacidad de reacción y de incorporación de tecnología de las pequeñas y medianas empresas.

8 De las respuestas anteriores puede deducirse en parte la contestación a esta pregunta. Además, se enumeran a continuación los que podrían ser de mayor interés:

1. Regadíos y obras hidráulicas en general.
2. Carreteras (salvo el eje Córdoba-Cádiz, es sorprendente la velocidad media del transporte por carretera entre los principales núcleos de población andaluza).
   En especial, la Autopista del Mediterráneo y la segunda carretera de costas.
3. Ferrocarriles (cuya velocidad media general es tan sorprendente como la anterior), y en particular la apertura de la red hacia Levante y Portugal.
4. Aeropuertos, sobre todo en zonas turísticas.
5. Inversiones en servicios sanitarios y culturales (saneamientos de costas).
6. Repoblación forestal (Alpujarra, como una de las acciones más urgentes).
7. Preparación de suelo industrial.

9 Evidentemente, a corto plazo, el único camino para absorber el paro de la región sería la puesta en marcha del programa de obras públicas referido, eligiendo en primer lugar los que pudieran crear empleo inducido, tales como los regadíos y la vivienda.

También podría pensarse en canalizar de otro modo los fondos públicos que se distrubuyen en la actualidad con probada efi cacia para la generación de empleo, sustituyendo el voluntarismo político por una mínima planificación económica.

Podría ser importante el fomento y apoyo de las pequeñas y medianas empresas, y de las cooperativas. Las primeras por su importancia actual en la vida económica del Sur y por su poder de absorción de empleo en relación al producto; las segundas, porque están demostrando que aguantan las difíciles situaciones económicas actuales y que son una salida frecuente a críticas situaciones empresariales. A estos efectos habrá que potenciar los instrumentos institucionales de desarrollo hoy existentes. (En particular las sociedades de desarrollo regional).

Y, por último, si los entes locales pudieran superar sus planteamientos político-burocráticos y atendieran realmente a la prestación de servicios en sus respectivas arcas, atendiendo toda una serie de prestaciones elementales (limpieza, mantenimiento de edificios públicos, obras funcionales y de embellecimiento y recreo), sin la necesidad de convertir en «funcionarios» a los equipos de trabajo necesarios, podría absorberse un significativo porcentaje de la mano de obra.

Pero, por supuesto, cualesquiera que sean las medidas de orden coyuntural, es difícil esperar milagros en la lucha contra el paro, cuya solución debe venir por la vía de intervenciones estructurales de todo tipo.

1 *¿Qué tipos de agricultura pueden distinguirse en Andalucía y cuáles son los rasgos definitorios de cada tipo?*

2 *Respecto a la producción, ¿qué tipo de acciones pueden mejorar la producción agrícola y ganadera de Andalucía?*

3 *Respecto a la población rural, ¿qué acciones podrían mejorar la situación de la población rural?*

4 *¿Qué zonas o comarcas rurales pueden considerarse particularmente subdesarrolladas?, y ¿las posibles soluciones?*

5 *La* comercialización interior *de los productos agrícolas andaluces, ¿qué* problema *ofrece? ¿Qué soluciones se proponen?*

6 *La* exportación *de productos agrícolas andaluces, ¿cree que alcanzará un lugar importante en la economía agraria de Andalucía?*

7 *Para favorecer esta exportación, ¿qué medidas deberían tomar: 1.º, el sector público; 2.º, los propios agricultores y/o empresarios?*

8 *De cara a la* integración en el Mercado Común, *¿qué problemas se plantearán a la Agricultura y Ganadería andaluzas?*

9 *Se ha logrado la integración de las* industrias agroalimentarias *y la agricultura y ganadería. ¿Qué problemas presenta esta relación y qué política debería seguirse?*

10 *¿Cree usted que la agricultura y la ganadería andaluzas experimentarán cambios profundos en los próximos diez años?, y en su caso, ¿cuáles?*

JOSE BOHORQUEZ MORA-FIGUEROA,

Presidente de la Federación de Agricultores y Ganaderos de Andalucía

1 Dada su extensa superficie (97.268 kilómetros cuadrados), superior a cinco de los nueve países de la Europa comunitaria, estar bañada por dos mares que le condicionan climas distintos y presentar su orografía dos sistemas montañosos separados por un importante valle fluvial, fácilmente puede deducirse la diversidad de situaciones que se dan en la agricultura andaluza, pero nos parece válida la siguiente clasificación que definimos a grandes rasgos.

A. *Valle del Guadalquivir.* Una amplia franja a ambas riberas del río, la más próxima a éste de superficie plana y suelo fértil y profundo, seguida de otra de perfil suavemente ondulado, de suelos igualmente fértiles de textura arcillo-limosa y en ellas el clima es suave en invierno y caluroso en verano y la pluviometría es irregular en cuanto a la distribución y cantidad de lluvias pero caracterizada por una larga sequía estival.

La superficie plana, de más de 200.000 hectáreas, en casi su totalidad irrigada, y la superficie ondulada, de secano, tiene en la lluvia, en ocasiones insuficiente o mal distribuida, el factor más limitativo de sus producciones y consecuencia de su posible desarrollo.

Por la diversidad de cultivos que en ella se dan y por las producciones y calidades que se obtienen, se sitúa esta zona a la cabeza de la agricultura española y con claras perspectivas para desarrollar una agricultura competitiva.

El tamaño de las explotaciones, en su mayoría, supera con holgura los límites del minifundio y ello permite un nivel técnico, una correcta fertilización y un índice de mecanización que, unido al pujante espíritu empresarial de la actual generación de agricultores andaluces, avalan la afirmación anterior de perspectivas de desarrollo de esa agricultura competitiva.

B. *Zonas de alturas medias.* De suelos calizos o arenosos, menos profundos, de clima más continental, situados al norte y sur del valle del Guadalquivir, y la topografía presenta ya pendientes mayores.

Gran parte de esta superficie, más de 500.000 Ha., está dedicada al olivo, que por su implantación archisecular le imprime un fuerte carácter y entre sus rasgos una marcada estacionalidad del empleo, propia de toda situación de monocultivo.

Las vicisitudes que desde hace años padece el olivar viene produciendo una pérdida progresiva de superficie de muy difícil recuperación y sólo posible de contener con una clara política de apoyo que hoy no se vislumbra.

C. *Zonas costeras mediterráneas y sur atlántica.* De reducidas superficies y de pocas posibilidades de expansión por la limitación del terreno en que se encuentra, pero con extraordinarias posibilidades de intensificación que le viene dada por el empleo de modernas técnicas y de la conquista de nuevos mercados a los que ofrecen productos frescos en fechas sin competencia, consiguiendo cotizaciones que les aseguran un importante valor añadido.

2 La investigación agraria que optimice los resultados de las producciones con selección de semillas, nuevas técnicas de producción y orientación de variedades comerciales, unida a la formación técnica de los agricultores y ganaderos.

En cuanto a la ganadería, urge el establecimiento de un programa efectivo zoosanitario y selección de ejemplares que optimicen las condiciones que ofrece el suelo andaluz.

3 La falta de esta infraestructura social margina a la población rural. En este sentido es imprescindible una acción por parte de las inversiones públicas en hospitales, escuelas, dispensarios, centros comerciales e infraestructura vial, así como suministros de energías que permitan a dicha población rural poner en marcha los recursos humanos de que disponen.

4 Fundamentalmente se encuentran subdesarrolladas las zonas de sierras, en ellas las acciones posibles pasan por las dotaciones anteriores, con especial énfasis en aquellas que faciliten su difícil comunicación. La ganadería de montaña puede ser parte de solución en estas zonas, para lo que se requiere previamente las dotaciones antes indicadas.

5 La competencia que en la comercialización se produce en Andalucía con subproductos o productos de inferior calidad de otras regiones españolas e incluso del extranjero, supone una dificultad muy acusada en el comercio agrario al consumo. En ello sería necesario una fuerte acción de formación de los consumidores andaluces y a su vez una intensa labor de control de calidad.

6 Ya hoy presenta dicha exportación de productos agrarios andaluces un lugar importante en nuestra economía, pensemos en los vinos de Jerez y Montilla, el aceite de oliva, los productos extratempranos de la costa desde Almería hasta Huelva, etc.

Pero indudablemente que esta capacidad exportadora puede ser potenciada permitiendo y dotando de las estructuras comerciales adecuadas.

7 El sector público puede favorecer nuestras exportaciones con créditos y ayudas fiscales a la exportación, así como potenciando las estructuras comerciales; por su parte los propios agricultores deben preocuparse de la formación de cooperativas, sociedades agrarias de comercialización y el análisis de los mercados en cuanto a exigencias de calidad.

8 Cara a la integración en la CEE, los principales problemas que se le presentan a la agricultura y ganadería andaluzas son las fuertes presiones a la que será sometida nuestra nación para que esta región pierda parte de su capacidad competitiva que una inmediata incorporación produciría.

Es preciso que la Administración Central, en unión a las distintas instituciones y organismos andaluces, defienda esta capacidad de nuestra región e incluso la potencien, fundamentalmente evitando la fuerte descapitalización a la que hoy está sometido nuestro agro.

9 La integración entre la industria agroalimentaria y la agricultura y ganadería está lograda en una primera fase. Son pocos los productos andaluces que no son transformados, aunque sean en un primer estadio, en nuestra región. Es preciso seguir en este esfuerzo para lograr unos mayores índices de transformación.

10 El principal veto que tienen la agricultura y ganadería andaluzas es el de pasar de una situación de muy elevada participación de la mano de obra, el 30 por 100 de la población activa, a una agricultura desarrollada con gran capacidad competitiva. Lo que exigen unos grandes planes de inversiones en tecnología y necesario trasvase de esta mano de obra a otros sectores que presuponen la existencia de esa capacidad de recepción de mano de obra y que por tanto exigen unos programas de inversión en creación de puestos de trabajo ajenos al sector agrario.

RICARDO GRANDE COVIAN,
IRYDA Regional de Sevilla

1 Si pensamos en la variedad climática, edáfica, topográfica, etc. de la unidad geográfica de Andalucía, se comprenderá lo difícil que resultaría tratar de esquematizar los tipos de agricultura regional, por su gran variedad.

No es posible comparar las unidades de riego de la provincia de Almería, con precipitación media de 335 mm. y dificultades en recursos hidráulicos, con las vegas del Guadalquivir, con fértiles suelos, precipitación media de 600 mm. y posibilidades de suplementación por riego con las aguas de dicho río, ni podemos comparar los suelos pardos al norte del Guadalquivir con los aluviales de las provincias de Sevilla y Córdoba, o las abruptas laderas de Sierra Morena con los grandes llanos del estuario del Guadalquivir.

No podemos hablar de agricultura andaluca en singular y sí de agriculturas andaluzas. El análisis pormenorizado sería difícil y como por otra parte existe una problemática general que afecta a todo el conjunto, consideramos debemos de centrar la situación regional como afectada por los tres males siguientes: débil renta, paro y emigración. En un segundo escalón se podría señalar la defectuosa estructuración agraria que hace que la distribución de la renta no sea la deseada, pero siempre supeditada a aquellas situaciones extremas.

Sólo en una última fase se podría ir a una comercialización, con definición ponderada de sus características y problemas.

2 Hace algunos años, el entonces ministro de Agricultura, Rafael Cavestany, dictó una conferencia cuyo título era «Menos agricultores y mejor agricultura». Consideraba que para el desarrollo económico de la agricultura era necesario, con independencia de nuevas técnicas, un mejor laboreo al que sólo se llegaba con la mecanización, lo que traía como consecuencia una mayor inversión de capital (maquinaria, semillas selectas, abonos, tratamientos fitosanitarios, etc.), y como contrapartida una disminución de inversión en trabajo. Todo ello se plasmaría en que al aumentar la rentabilidad de la explotación y disminuir, por sustitución del trabajo directo por las máquinas, el nivel tanto técnico como económico del obrero agrícola se equipararía con el obrero industrial. En una palabra, para un desarrollo agrario es necesario transferir mano de obra a otras actividades, a ser posible en el mismo campo. En los años

siguientes la mecanización se produjo pero no se reflejó en la equiparación anotada. Por ello a partir de los años 60 se inicia una emigración de las regiones agrícolas subdesarrolladas de la nación hacia las industriales, emigración interior que muy pronto se convierte en internacional. Esta selección, por las características en que se ha producido, ha sido negativa para la agricultura regional, al emigrar los más eficientes, dejando en el campo sólo a los peor dotados (por exceso o defecto de edad).

La paralización de la emigración, tanto interior como internacional, debido a la crisis general, unido a la elevación del costo del trabajo debido a los intentos de una mejor justicia distributiva en las rentas, ha hecho que al producirse el retorno no sólo de los emigrantes agrícolas, sino de todos los que marcharon a otras actividades, e incidir, sobre el campo, aparezca el fenómeno de paro que hoy se presenta en todas las áreas de nuestra región.

Por ello consideramos deben de fijarse objetivos inmediatos y otros a medio plazo. Como inmediatos consideramos el empleo, siempre dentro de las necesidades del comercio interior y de la balanza de pagos, sin que ello suponga retrocesos en los procesos de mecanización, sin cuya ayuda la contención en el crecimiento de los precios agrarios será imposible. También deberá ser inmediata la reactivación de la industrialización, sobre todo de la agroindustria o la pequeña industria que absorbe, sin desplazamiento, los sobrantes de mano de obra local. Con ello se evitaría la despoblación del campo y la grave problemática creada por los Polos de Desarrollo, polos de atracción de mano de obra, tanto por su nivel de vida como por la creencia de encontrar empleo, lo que muchas veces no ocurre.

A medio plazo ha de buscarse un reparto de la renta más equitativa mediante la creación de cooperativas o sociedades de producción, manipulación y comercialización de los productos agrarios, labor que ha de tener su máximo exponente en los regadíos, que han de intensificarse en la medida que los recursos hidráulicos lo permitan, ya que con ellos no sólo se consigue incrementar la producción sino que palía el problema del paro al absorber por unidad de superficie más mano de obra.

3 Hemos de partir del principio de que la agricultura española no puede absorber el exceso de mano de obra existente y que se irá incrementando con la entrada en la masa laboral de nuevas generaciones. Por ello no cabe duda que para mejorar la rentabilidad agraria, sin despoblar el medio rural, será necesario, por una parte, seguir mejorando la explotación con la aplicación de los avances técnicos, para llegar a la producción óptima por unidad de trabajo, pero evitando que el sobrante de mano de obra tenga que emigrar. Para ello, en primer lugar, ha de hacerse el medio rural grato para el trabajador, con una infraestructura urbana, vial, social, cultural, etc. que le retenga, proporcionándole trabajo en el propio medio mediante la intervención en la manipulación, transporte y comercialización de los productos, evitando, como es el caso de Andalucía, que proporcione a otras regiones sus productos sin elaborar, esto es, sin su valor añadido, recibe en contrapartida elementos base de su labor (abonos, semillas selectas, maquinaria, etc.) a precios excesivos. Hoy el 80 por 100 de la exportación andaluza corresponde al sector primario, de escaso valor añadido, dependiendo del resto del país del que importa el 94 por 100, dándose el caso de que muchas veces recibe sus propias materias primas manufacturadas en el exterior de la región.

La contención de los precios agrícolas sólo podrá conseguirse con la manipulación de los productos en la zona, así como la preparación de la misma de los elementos necesarios para la producción (fertilizantes, anticriptogámicos, etc.).

4 Dos actividades hemos de señalar prioritariamente: las sierras y el olivar.

Las sierras, con una serie de condicionamientos físicos a los que se unen los históricos y humanos, se encuentran hoy en una situación deplorable. Una agricultura marginal, debida básicamente a roturaciones de suelos forestales cuya única utilización sería la ganadería o la repoblación, unida a las dificultades en las comunicaciones y bajo nivel de vida (son claro ejemplo los pastores) han hecho que desde 1960 se iniciase la emigración masiva de dichas áreas.

La característica actual de las sierras es la baja rentabilidad y la despoblación.

La solución al problema se ha enfocado mediante la modernización de las explotaciones ganaderas y las repoblaciones con especies de crecimiento rápido. Las acciones del IRYDA e ICONA son buena prueba de ello. La realidad es que, tal vez por coincidencia de las medidas indicadas con la gran crisis mundial, la reactivación de su economía no ha llegado.

En estos momentos la solución ha de buscarse dedicando las tierras forestales a repoblación, conjugada con la ganadería, pero replanteando el problema, y así, por ejemplo, en la ganadería de vacuno, dividiendo la actividad en dos áreas, mientras la agricultura de montaña ha de sustentar al ganado reproductor y de cría, las fértiles vegas regadas de los ríos alojarán la población destinada a recrío y cebo.

En relación al olivar, planta que ocupa una gran superficie en la región, existiendo provincias como Jaén en donde es el cultivo básico, el panorama es también poco claro.

La popularización de los aceites de semillas, la elevación de los costes al incidir sobre éstos en forma grave la mano de obra, al no estar resuelta todavía la mecanización enonómica, la existencia de muchos olivares marginales y la política seguida por los gobiernos de la nación de contención de los precios de dicho producto, ha hecho que hoy se le incluya entre los cultivos problema.

Su solución estará, a nuestro juicio, en la popularización de la recolección mecánica, la reconversión de los olivares marginales y en una política comercial equilibrada, sobre todo pensando en una futura integración en la CEE.

5 Como ya señalamos, la comercialización de los productos agrarios tropieza con que al hacerlo con el producto tal como se recolecta, esto es, sin manipulación previa, el valor añadido que podría obtenerse de la clasificación, empaquetado, etc., no se percibe por el agricultor.

Ha de buscarse la mejora de los canales de comercialización partiendo de las asociaciones de productores (APA) o a través de los mercados en origen (MERCA) para situar el producto en las áreas de consumo a través de entes asociativos de agricultores. Con ello los beneficios de la comercialización y preindustrialización pasará al agricultor, permitiéndole absorber en parte el desequilibrio entre los aumentos de precios autorizados, siempre insuficientes, y los pagados por los suministros imprescindibles para el proceso agrario, en general elevados.

6 No nos cabe duda de que hoy hemos de considerar la economía andaluza como agraria, ya que la industrialización sólo ha tomado auge en los Polos de Desarrollo. Por ello y de momento sólo podemos pensar en que la exportación, tanto interior, como exterior, alcance un nivel elevado. En el futuro no cabe duda que Andalucía ha de tratar de industrializarse, pues de no ser así no despegará. Los países eminentemente agrícolas son en general subdesarrollados. Sólo los países industriales soportan una agricultura rica.

7 Como hemos señalado en las contestaciones anteriores, la base del desarrollo del proceso agrario andaluz ha de apoyarse en las asociaciones de agricultores y en la comercialización integral de sus productos. El agricultor debe de tutelar su producto desde que se inicia su proceso productivo hasta que éste llega al consumidor o a la gran industria de transformación.

Por ello el sector público debe de fomentar la creación de entidades asociativas de productores, facilitar canales financieros que permitan el desarrollo de estos entes, sobre todo cuando las agrupaciones estén formadas por agricultores de débil peso económico, pues hemos de considerar que los fondos públicos han de cubrir fundamentalmente una función social.

El sector privado deberá colaborar en la realización y aportar su capital cuando esto sea factible, evitando por otra parte la sangría de capital agrario andaluz que emigra a otras regiones.

8 No cabe duda que han de meditarse mucho las medidas a tomar ente la integración en la CEE, sobre todo teniendo en cuenta los graves problemas en la agricultura de los Nueve. La lucha entre las agriculturas centroeuropeas y mediterráneas ha de servirnos de experiencia.

Los defectos estructurales y de desarrollo de los países agrarios, frente a los in-

dustriales, da lugar a graves tensiones, similares a las que se producen en nuestra nación entre regiones de tales características.

La política agraria comunitaria beneficia esencialmente a las explotaciones más rentables y con estructura equilibrada. Por ello consideramos que nuestra Patria ha de aprovechar el plazo que media entre este momento y el de la integración para adaptar nuestra agricultura a las condiciones en que ha de desarrollarse en el futuro, evitando la sorpresa o por lo menos que ésta sea concienciada. Consideramos que la agricultura mediterránea puede ser competitiva en muchos productos, teniendo en cuenta nuestra insolación que ellos han de sustituir con un alto gasto de energía. Existirán algunas actividades, como son las lácteas, cuyas dificultades serán difíciles de evitar.

9 Como ha podido deducirse de las contestaciones anteriores, no se ha conseguido una integración de las industrias agroalimentarias con la agricultura y la ganadería. Como hemos indicado tiene que existir una integración en bien de la economía agraria.

10 No cabe duda que tanto la agricultura como la ganadería han de sufrir en los próximos años cambios profundos si se quiere salir de la situación actual.

No es fácil, sin embargo, fijar unas directrices concretas ya que la situación sociopolítica, cambiante, difícilmente permite hacer un análisis de futuro con las grandes incógnitas que se presentan. A ello ha de unirse la principal, que es la integración en la CEE.

Consideramos, sin embargo, que ésta ha de estar apoyada en las líneas marcadas anteriormente y que resumiremos en:

Ampliación de la regulación de los ríos para duplicar en aquel período los regadíos.

Buscar el acoplamiento de la agricultura, ganadería y montes en función de las potencialidades de los suelos (Plan de Fomento Agrario).

Agroindustria dispersa por la geografía regional, asociada con la producción agraria, forestal y ganadera.

Mecanización. Esta acción ha de ser equilibrada, manteniéndose dentro de límites que no aumenten el fenómeno de paro agrario.

1 *En su opinión, ¿cuáles son los principales problemas de la agricultura y ganadería en Andalucía? y ¿de qué forma podrían las entidades financieras ayudar a su solución?*

2 *¿Cuáles son los problemas de la industria en Andalucía?*

3 *Las entidades financieras, en especial las Cajas de Ahorros de la región, ¿cómo podrían contribuir al desarrollo industrial de Andalucía?*

4 *La construcción ha sido un sector donde la financiación de las Cajas de Ahorros es importante, ¿cómo podrían las Cajas promover la expansión del sector? En particular, ¿cuál es su opinión sobre el actual plan de viviendas protegidas?*

5 *¿Cuáles son las posibilidades reales de desarrollo del sector turístico? y ¿cuál debería ser el papel de las Cajas en su expansión?*

6 *En su opinión, ¿hay planes concretos y estudiados suficientemente donde las instituciones financieras puedan realizar grandes inversiones?*

JUAN PEDRO ALVAREZ GIMENEZ,
Director del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Sevilla

1 a) *Principales problemas de la agricultura y ganadería en Andalucía*

Realmente son muchos y variados, al igual que el ámbito geográfico andaluz es extremadamente diverso y heterogéneo. No obstante trataré de esquematizar los puntos débiles de nuestro sector primario, desde mi punto de vista, sin una intención de ser exhaustivo ni de llevar a cabo una valoración de los mismos, que me obligaría a ser excesivamente prolijo:

— *Deficiente infraestructura.* — De este problema deriva un bajo aprovechamiento de los recursos y un freno a la inversión privada. En este orden se puede señalar una puesta en riego escasa frente a la superficie posible o aconsejable, una red viaria muy mala en el medio rural y una escasa dotación de equipamientos colectivos adecuados.

— *Inadecuada estructura de las explotaciones.* — En muchos casos nos encontramos con problemas de dimensión que dificultan la optimización de los recursos, en otros con una escasa mecanización, un envejecimiento de las instalaciones y de los sistemas de cultivo, o una insuficiencia de medios técnicos, así como una falta de orientación de los cultivos y un uso inadecuado de la tierra.

— *Ausencia de una planificación global.* Sería necesario una profunda investigación de la producción agraria, de tal manera que se pudiera programar su adaptación a las demandas internas y externas, al objeto de evitar excedentes, aumentar las exportaciones y sustituir las importaciones.

— *Escasa industrialización y comercialización.* — Un uso racional de los recursos exigiría, como complemento de la producción agrícola y ganadera, una industria transformadora importante que, salvo alguna contada excepción, es casi inexistente, así como unos canales ágiles y modernos de comercialización, que hagan competitivos nuestros productos, no ya en calidad, que es evidente, sino en selección, preparación, presentación, etc.

— *Ganadería poco diversificada.* — Poca racionalidad de las explotaciones ganaderas y de los cultivos de pastos, con lo que se produce una excesiva dependencia de las circunstancias climatológicas.

b) *¿De qué forma podrían las entidades financieras ayudar a su solución?*

De la propia exposición de los problemas que afectan a la agricultura y ganadería andaluzas puede intuirse cómo podría abordarse la posible solución de los mismos. Es claro, por ejemplo, que una mejora sustancial de la infraestructura del campo andaluz debe venir de la mano de un fuerte incremento de las inversiones, y que al tratarse de proyectos en los que debe primar el criterio de rentabilidad social sobre el de rentabilidad económica, han de ser abordados por el sector público.

Asuntos de planificación, de dimensión de explotaciones, de orientación de cultivos, etc., deben ser asumidos igualmente por la Administración.

La ayuda, por tanto, de las instituciones financieras, debe dirigirse fundamentalmente al apoyo de la iniciativa privada, a la financiación de proyectos de inversión con criterios económicos orientados a la mejora de las instalaciones agrícolas y ganaderas, a la renovación de maquinaria, a la creación de instalaciones primarias de transformación, secaderos, silos, etc., a las mejoras ganaderas y de pastos.

Es importante que todas las entidades financieras estudien en profundidad las necesidades globales de los agricultores y traten de adaptar su financiación a las diferentes finalidades de las inversiones y a las circunstancias peculiares que concurren en cada tipo de explotación, al objeto de conseguir la mayor eficacia en sus operaciones.

2 Quizás el primer problema de la industria sea precisamente, aunque parezca una redundancia, el bajo índice de industrialización existente en la región andaluza, pero al igual que en el análisis del sector agrario intentaremos reflejar de una manera escueta los defectos más significativos de la industria en Andalucía:

— *Deficiente infraestructura.* — Este problema es común a toda la actividad económica de la zona, debiendo resaltar la carencia de una red viaria adecuada que incide negativamente en la necesaria articulación de los diferentes sectores industriales, así como la insuficiencia de

servicios y equipamientos que propicie un máximo aprovechamiento de los recursos.

— *Excesiva atomización industrial.* — Es una consecuencia histórica de la ausencia de una planificación capaz de coordinar y adecuar las realizaciones industriales a la utilización más eficaz de los recursos básicos existentes en la zona. Si a esto se une la deficiencia de la tecnología utilizada y la escasez de investigación, nos encontramos ante una industria en general muy poco competitiva, no sólo frente al exterior sino también hacia dentro del país.

— *Relevancia de sectores en crisis dentro de la estructura industrial.* — Es realmente grave el hecho de que sea muy importante la participación de sectores en crisis dentro del mapa industrial de nuestra zona, como son el naval y el textil, por ejemplo, cuya reconversión y reestructuración, por otro lado evidente, conlleva aparejados problemas de muy difícil enfoque. Podemos decir que esta situación tiene un enfoque multiplicador negativo en todo lo que podríamos denominar industria auxiliar y complementaria, que es la base productiva de la actividad económica de varias zonas de nuestra región.

— *Escasez de iniciativas empresariales y proyectos de inversión.* — Se trata de un mal endémico, aunque nos duela reconocerlo, que ha perjudicado sensiblemente nuestro despegue industrial, si bien otros factores han tenido mayor influencia, pero considero que es necesario tenerlo en cuenta a la hora de buscar soluciones, porque sería un error desconocer parte de la realidad, por lo que todo lo que se haga en aras de la formación y motivación de empresarios será muy positivo.

3 Dados los problemas existentes en el sector, es evidente que la contribución a su desarrollo no puede cargarse exclusivamente sobre las instituciones financieras, porque el esfuerzo resultaría claramente insuficiente, sino que tiene que venir apoyado en una medida importante por el sector público.

Al igual que ponía de manifiesto con anterioridad al referirme al sector primario, son muchas las carencias que sólo pueden ser abordadas con criterios más de rentabilidad social que económica, y éste es un problema que debe ser resuelto fundamentalmente por la inversión pública.

Esto no está en contraposición, sino que es un complemento básico y primario, de la importante ayuda que las instituciones financieras pueden y deben aportar al desarrollo industrial de la región andaluza. Para ello sería conveniente una cierta modificación de la regulación de coeficientes de inversión obligatorios que permitiera, por una parte, generar mayores fondos, y por otro, que su destino se pudiera dirigir a financiar inversiones a más largo plazo, lo cual es imprescindible de cara a la necesaria capitalización progresiva de las empresas.

Otro aspecto que debe enmarcar la actuación de las entidades financieras, es el estudio en profundidad de los proyectos de inversión de las empresas, al objeto de centrar su apoyo en aquellas inversiones que traten de consolidar la estructura de la empresa y su viabilidad futura, abandonando aquellos proyectos de carácter especulativo o de atenciones inmediatas que a costa de un respiro transitorio pongan en peligro el mantenimiento futuro de la empresa.

Otra cuestión que deben considerar las instituciones financieras es la importancia que puede tener la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, las cuales ayudarían de una manera decisiva al desarrollo y consolidación de la pequeña y mediana empresa.

En cuanto a las Cajas de Ahorros, en mi opinión están claramente en esta línea, si bien se encuentran con la fuerte tenaza de los coeficientes obligatorios, que son superiores al doble de los del resto de las instituciones financieras, por lo que una actuación en este punto de las autoridades monetarias representaría un impulso importante al desarrollo industrial de nuestra región andaluza, y de toda la actividad económica en general de la misma.

4 a) *¿Cómo podrían las Cajas promover la expansión del sector construcción?*

La pregunta es ciertamente complicada, porque es difícil pensar en una situación mediante la cual las Cajas de Ahorros puedan ayudar a la expansión de la construcción en mayor medida de lo que ya lo han hecho. Es en este sector en el que las Cajas han volcado la mayor parte de su financiación en muy diferentes modalidades, atendiendo tanto a promotores como a constructores, comunidades, cooperativas, compradores, etc., hasta el punto de que podrían ser acusadas de polarizar excesivamente su atención hacia la vivienda en detrimento de otros sectores económicos. Hay que tener en cuenta que la dedicación de las Cajas a la vivienda alcanza un porcentaje medio del 56 por 100 sobre el total de su Cartera de Préstamos y Créditos, y se dan casos de entidades con aportaciones sensiblemente superiores a dicha media.

De ahí que quizás la mejor forma de promover la expansión del sector de la construcción por parte de las Cajas de Ahorros sea la de no desviarse mucho del actual esquema de distribución sectorial del crédito, aunque posiblemente dicha composición sea muy difícil de conservar a medio y largo plazo, por lo que sería conveniente a estos efectos buscar una mayor colaboración en otras instituciones financieras, tanto públicas como privadas.

b) *Opinión sobre el actual Plan de Viviendas Protegidas*

Es lógico pensar que el Plan trienal de viviendas protegidas puede pretender y en parte representar una solución a corto plazo frente al acuciante problema del paro, pero si pensamos en un futuro más lejano no podríamos repetir la afirmación sin hacer salvedades importantes.

Por otra parte, considero que el Plan aborda un aspecto fundamental del problema de la construcción, cual es la facilidad para el acceso a la vivienda a través de la financiación, pero no valora en su justa medida, o al menos a mí no me lo parece, otra cara importante de la cuestión, como es el criterio de rentabilidad económica que debe presidir la decisión del empresario a la hora de programar la construcción de este tipo de viviendas, frente a las de tipo libre, y esta parte del problema no ha sido modificado ni mejorado en absoluto por la puesta en marcha del Plan, a no ser que se corrija por una regulación posterior, pero, en principio, seguirán existiendo las mismas dificultades de carestía del suelo, de escasez de equipamientos secundarios y de dudosa rentabilidad a la hora de acometer un proyecto de construcción de viviendas de protección oficial, lo cual resulta más acusado en determinadas zonas del país, con el consiguiente peligro de que las actuales carencias del sistema puedan resultar más acentuadas, en detrimento de la tan deseada solidaridad interregional.

5 a) *Posibilidades*

El sector turístico, acaso más acusadamente que otros, está sufriendo las consecuencias de la crisis económica mundial, pero al margen de esta circunstancia de tipo coyuntural padece asimismo otras deficiencias estructurales.

Desde esta perspectiva, existen posibilidades que, como casi siempre, pesan en primer lugar por una mejora de la infraestructura, problema común en toda la región andaluza. Paralelamente, sería importante para el sector una adecuación de la estructura turística a la actual situación económica nacional e internacional, que dirigiera sus esfuerzos a combatir la estacionalidad.

Un factor importante es la racionalización de las empresas turísticas, la búsqueda de la dimensión de explotación más eficiente, así como la diversificación y especialización de las mismas.

Quizás no exista, por otra parte, un adecuado inventario de los recursos turísticos, que sería un punto básico de cara a la potencialidad del sector, para el que se necesitaría, igualmente, una eficaz campaña promocional frente al exterior.

b) *El papel de las Cajas*

Ciertamente, el papel de las Cajas en el sector del turismo no ha sido tan preponderante como el jugado en otros sectores de la actividad económica, y nos hemos referido hace unos instantes a la vivienda, si bien se le ha prestado una atención suficiente, y en algunos casos realmente importante por parte de algunas Cajas de nuestra región.

Es obvio que las Cajas de Ahorros andaluzas dedican todos sus esfuerzos a nuestra región, porque tal es su vocación, y en este sentido no pueden desconocer los proble-

mas del sector turístico, en cuya solución van a estar presentes destacadamente, junto con las demás instituciones financieras y todas las fuerzas sociales, apoyando todos aquellos proyectos, dentro de sus posibilidades, encaminados a promover el desarrollo del turismo dentro de las coordenadas en las que debe moverse su potenciación.

6 Es éste un punto de trascendental importancia en relación con el despegue y el desarrollo integral de Andalucía, ya que tenemos que tratar de salir del círculo vicioso en que nos hemos visto encerrados en ocasiones. ¿No hay inversiones porque no hay proyectos o planes concretos y rentables?, o ¿no hay proyectos suficientemente estudiados porque se piensa que no va a haber inversiones?

Yo creo, que si bien el problema no es nuevo ni desconocido, los andaluces tienen conciencia más apremiante, en estos momentos, de que son necesarios los proyectos y los planes estudiados en profundidad, de que son imprescindibles los empresarios dispuestos a invertir y que es importante la labor de formación, promoción y motivación de empresarios.

Con esto no trato de dejar derivada la pregunta, ya que ciñéndome a ella debo decir que sí existen algunos proyectos suficientemente estudiados de cara a una fuerte inversión de las instituciones financieras, si bien son muy pocos y muy contados, pero aunque hubiera uno solo ya sería un estímulo, que estoy seguro no representaría un esfuerzo baldío, porque somos los andaluces con nuestro trabajo serio y pensado los que tenemos que cargar con el mayor peso de la fuerte responsabilidad que representa llevar a Andalucía hacia el desarrollo, para lo cual ya se han realizado los primeros trabajos de planeamiento regional, que deben perfeccionarse y completarse, al objeto de constituir un auténtico Plan de Desarrollo de Andalucía.

JOSE TORRONTERAS ROJAS, Director General del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba

1 1. Una estructura inadecuada con «obreros agrícolas sin tierras y tierras sin empresarios agrícolas» (1).

Transformar las explotaciones en empresas con dimensión adecuada.

Mayor utilización del regadío existente, habiendo zonas donde «las condiciones climáticas permiten un doble cultivo anual en regadío, tan sólo un 10 por 100 de las tierras se aprovechan de esta forma» (2).

Ampliación de las tierras en regadío.

Planificación y racionalización de la producción de acuerdo con las necesidades y tendencias previsibles del mercado.

(1) Conferencias de Michel Drain y Bernardo Roux, página 35 de *Seis conferencias*, publicado por I.D.R.
(2) Idem, id., pág. 29.

Ausencia, en algunos casos, de una mecanización racional.

Comercialización deficiente.

Falta de una expansión racional de la ganadería selectiva acorde con las necesidades y tendencias del mercado regional, nacional y exterior.

Ausencia en algunos casos de una reposición racional de los rebaños.

Carencia de una moderna «red de frigoríficos».

Descapitalización y ausencia de capacidad de autofinanciación.

2. Promoviendo, apoyando, orientando y «siguiendo» las agrupaciones racionales y viables de agricultores y ganaderos orientados a reducir los costos de producción, aumentar la productividad, crear o mejorar los canales de comercialización y distribución de los productos, reestructuración y transformación de explotaciones, cultivos o rebaños, etc.

Adecuando las líneas de crédito a las posibilidades y necesidades reales de sus destinatarios. En resumen con sus adicionales servicios de crédito, con una moderna orientación de marketing y ofreciendo el nuevo servicio de «asesorar y seguir».

2 Infraestructura física deficiente, en la época existente.

Inadecuación estructural del marco geográfico andaluz, que no favorece su aparición y desarrollo.

Falta de espíritu asociativo. La inversión en industria que hace treinta años podía afrontar un inversor privado sólo, hoy, por la cuantía de las fuertes inversiones a realizar, por razones de competitividad, escapa de las posibilidades del inversor individual y hay que acudir a la unión o asociación de inversores, en suma a la sociedad en cualquiera de sus formas. Esta exigencia de asociación, por desconocimiento de las técnicas y por falta de confianza en otros casos, no encuentra el ambiente adecuado en la amplitud suficiente que necesita esta región.

3 Fomentando y apoyando la formación y actualización de la mano de obra y de empresarios, dentro de su Obra Social.

Apoyando, fomentando y orientando la reestructuracion de la pequeña y mediana empresa, con equipos de asistencia técnica y financiera.

Colaborando en la creación de un ambiente favorable al crecimiento industrial.

Adoptando una postura favorable en el apoyo de las medidas que las autoridades desarrollen para crear o mejorar la infraestructura del marco geográfico que ya hemos visto.

4 1. Promoviendo y apoyando la creación de polígonos con «suelo barato».

Promoviendo y apoyando la construcción de grandes «polígonos de viviendas».

Favoreciendo cualquier iniciativa de desarrollo, ofreciéndole el servicio de sus asesoramientos, etc.

2. Necesario, en cuanto al déficit de hogares a construir, y por lo mismo urgente.

Ambicioso en cuanto a las dimensiones de sus cifras y exigencias de esfuerzo inversor.

Entrañable, porque toca un problema y un sector al que las Cajas siempre han dedicado lo mejor de su actuación y sus medios. Por ejemplo, nosotros hemos dedicado el 64,33 por 100 de nuestra inversión en préstamos y créditos a esta finalidad, y el 24,6 por 100 de la cartera de efectos.

Bien orientado, en cuanto a no potenciar excesivamente líneas de préstamos privilegiadas que puedan encubrir los fallos de idoneidad del sector o de fomento de la especulación.

5 1. Potenciar lo existente en la actualidad y promover y explotar recursos que hasta ahora no se han puesto en explotación, o se ha hecho de forma irracional o insuficiente, o pensando más en un turismo masivo y lleno de tópicos. Por ello convendría desarrollar la vertiente del turismo interno, y la profundización del anterior.

2. Promover y apoyar campañas turísticas dirigidas al nacional y al extranjero.

Orientar y apoyar campañas tendentes a una equidistribución de la demanda, y adecuación de la oferta a la demanda.

Apoyar la oferta de nuevos alicientes: culturales, artísticos, deportivos, cinegéticos, sanitarios, etc.

Colaborar en la creación de una infraestructura suficiente.

Fomentar por medio de sus Obras Culturales el desarrollo de los valores ancestrales de las culturas locales.

6 Todos los planes elaborados por la Administración a nivel nacional o regional cuentan con solicitud de inversión a las entidades financieras, y es posible que hasta con pretensiones excesivas para sus posibilidades. En cuanto a que sean tan concretos como se necesitan y con el adecuado nivel de estudio es materia de consideración muy prolija.

FRANCISCO VALVERDE MOYA, Director de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada

1 Andalucía ha sido siempre una región netamente agrícola, por lo que presenta una elevada tasa de población activa en este sector.

La problemática agrícola/ganadera es común al resto de las regiones de España, pero agravada por la falta de interés de la inversión pública en potenciar la economía andaluza creando una infraestructura eficaz.

La agricultura no obtiene de por sí una adecuada generación de renta, por lo que la financiación se ha visto limitada al es-

fuerzo de las Cajas de Ahorros para atender a este sector deprimido, bien directamente o bien a través de convenios con la Banca oficial. Sin embargo últimamente se aprecia una menor provisión de fondos por este concepto, que curiosamente coincide con una potenciación por parte de la Administración de las Cajas Rurales.

2 El problema principal es la ausencia de iniciativa empresarial, como consecuencia de la falta de tradición industrial de nuestra región. Uno de los exponentes claves de esta situación, es que la única industria desarrollada en Andalucía ha sido primaria, basada en una elaboración o producción de bienes de consumo.

Existen también otros problemas que inciden claramente en el sector de la industria, como son la deficiente infraestructura viaria y la falta de mano de obra cualificada.

La Administración, por su parte, no ha tratado de solventar estas deficiencias, ni fomentando la industria, ni dotando de los medios necesarios para la creación de su infraestructura, observándose asimismo que la inversión en Andalucía de las empresas públicas ha sido realmente baja en comparación con otras regiones.

3 Las Cajas de Ahorros por sí solas difícilmente pueden potenciar directamente la industria de Andalucía. Supliendo la deficiente iniciativa empresarial, pero se puede contribuir impulsando las sociedades cuyo fin sea el desarrollo industrial.

A este respecto las Cajas de Ahorros andaluzas participan en SODIAN y por tanto, de manera efectiva, están contribuyendo a la financiación y promoción de nuevas actividades empresariales y a la reforma o mejora de las existentes.

4 La financiación de las Cajas de Ahorros al sector de la construcción ha sido el más importante factor de la expansión que ha tenido la vivienda.

Es preciso destacar que en particular la Caja General de Ahorros de Granada, al 31 de octubre, tiene cerca de un 50 por 100 de su cartera de Préstamos y Créditos invertidos en el sector de la construcción.

Las características propias de esta inversión (largo plazo y baja retribución) han retraído los intereses de otras entidades del sistema financiero. De hecho son recientes las declaraciones de la AEB aireando el gran esfuerzo que va a desarrollar la Banca privada con motivo del nuevo plan de financiación de viviendas protegidas.

El actual plan de viviendas de protección oficial, como medida de lucha contra el desempleo (muy importante en este sector) no merece ninguna duda, lo que ya no es tan claro es: *a)* la valoración de la exigencia de fondos, que parece ignorar la preponderancia de otras instituciones respecto a sus recursos en el sistema financiero; *b)* la rentabilización de la inversión con cargo a la Obra Benéfico Social, sistema absurdo que desfigura totalmente la rentabilidad real.

5 —

6 Por supuesto que hay planes concretos para realizar grandes inversiones, incluso se podría decir que abundan.

Recientemente se han publicado y en particular afectan a las Cajas de Ahorros andaluzas las siguientes:

a) Plan de Urgencia de Andalucía.

b) Programa de Actuación Urgente para Andalucía de la Confederación de Empresarios.

c) Plan de financiación de vivienda de protección oficial.

En todos ellos de alguna manera se hace uso y aplicación de los recursos de las Cajas de Ahorros, ignorando a los propios Consejos de Administración de dichas Cajas, las cuales deben marcar la política a seguir respecto a las inversiones en virtud del Decreto 2.290/1977.

Parece que se ignora que las Cajas de Ahorros son instituciones financieras independientes, y por tanto no deben estar sujetas, respecto a sus objetivos, a una dependencia exclusiva de las Comunidades Autónomas.

JUAN VELA PASTOR,
Director de la Caja de Ahorros Provincial de Málaga

1 No se puede hablar de una sola agricultura andaluza debido a la diversidad de clima, de orografía, de dimensión de las explotaciones y de estructura de la propiedad; por lo tanto los problemas son también diversos y no es posible dar soluciones uniformes.

La productividad es irregular, variando de unas zonas a otras y de unos cultivos a otros. El uso de la tierra no es siempre el adecuado, como consecuencia de una mala información de los agricultores.

La comercialización es defectuosa y están mal coordinados los diferentes agentes que intervienen en ella, asentadores, cooperativistas, administración, etc.

La asignación de recursos financieros es insuficiente, sobre todo en lo que a capital fijo se refiere.

Las entidades financieras podrían ayudar a la agricultura andaluza desviando los recursos que ahora utilizan en inversiones obligatorias fuera de Andalucía hacia este sector y cooperando en la financiación de entes planificadores e informativos y empresas de comercialización.

2 El problema de base del sector secundario en Andalucía está en la imposibilidad de producir bienes que puedan ser absorbidos por el propio mercado andaluz, al estar éste suministrado ya por productos elaborados fuera de este espacio regional. Fabricar productos que ya sirven empresas situadas en otras regiones o en el extranjero sería, en principio, más caro, por no tener las economías de escala, ni la red de distribución de aquéllas.

Por otra parte los productos innovadores tienen poca salida en un mercado de reducido poder adquisitivo, sin contar con la dificultad que supone el crearlos, en un ambiente donde la investigación industrial no cuenta con ningún medio.

En estas condiciones es aún más difícil consolidar industrias que sean competitivas fuera de la región.

La relativamente poca industria existente está localizada irregularmente y cuyos centros de decisión no suelen estar en Andalucía.

Las nuevas inversiones industriales lo son en subsectores muy contaminantes o con altos costos sociales.

Falta de infraestructura general: comunicaciones viarias, suelo industrial, electrificación, etc.

3 Las Cajas de Ahorros andaluzas no pueden por sí solas, dada la poca importancia de sus recursos, en comparación con las necesidades, promover el desarrollo industrial de la región. Andalucía requiere la existencia de un sistema financiero cuya autonomía venga garantizada por el carácter autóctono de sus órganos gestores. Este sistema debe contar con instituciones de intermediación propios, que tengan posibilidad de contribuir a la inversión del sentido geográfico de los flujos financieros dentro de la economía española, con un mercado de capitales que permita la relación directa entre el público andaluz y las empresas industriales andaluzas —Bolsa de Comercio— y con instituciones que garanticen a las entidades financiadoras el reembolso de los créditos concedidos —sociedades de garantía recíproca.

Entre tanto se podría contribuir a la financiación de industrias derivadas de la agricultura, conscientes de que la formación de capital en este sector es muy lenta, y a la de industrias básicas ligeras.

Financiando a largo plazo las dotaciones de capital fijo de las empresas industriales siempre que se computasen a efectos de los coeficientes de inversión obligatoria.

4 Desarrollo del mercado secundario de hipotecas.

Contribuir a la financiación.

Adaptar el plazo de amortización de los préstamos al comprador de viviendas a la duración de la misma en buenas condiciones de utilización, variando el interés de acuerdo con la plusvalía que experimenta la vivienda.

Apoyar la promoción de viviendas en régimen de alquiler.

El actual plan de viviendas protegidas es positivo en su conjunto como factor desencadenante de la actividad económica en las zonas en que ésta se encuentre en una situación de gran atonía; es además muy interesante en cuanto que supone una fuente de empleo inmediato de mano de obra, lo

que entra de lleno en los objetivos sociales de las Cajas de Ahorros, junto al que significa la dotación de viviendas en sí para los sectores de la población más desasistidos. Puede plantear problemas en cuanto suponga una desviación de recursos necesarios a otros sectores.

Las Cajas de Ahorros deben ser contempladas en este Plan con los mismos razonamientos que se apliquen a la Banca privada.

5 Las posibilidades son enormes, sobre todo en lo que concierne a turismo invernal en el litoral y a turismo estival en el interior.

Las Cajas podrían desempeñar un papel importante en la creación de «operadores» andaluces y en la promoción de la imagen de Andalucía en el exterior. Podrían también cooperar en la promoción de zonas urbanizadas en las cercanías de pueblos del interior.

6 Hasta ahora los dos intentos más serios son el Plan de Viviendas Protegidas y el Plan de Urgencia de Andalucía.

Para el primero se ha firmado recientemente el convenio de colaboración; el segundo no ha concretado ni sectorial ni territorialmente la importancia de la inversión.

LAS CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA Y EL PLAN DE URGENCIA DE ANDALUCIA

Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía

La Junta de Andalucía aprobó en septiembre de 1980 un Plan de Urgencia para Andalucía (PUA), con el objetivo confesado de servir de instrumento para relanzar la economía andaluza, tender a una política de pleno empleo de todos los recursos colectivos y luchar contra el desempleo. Las Cajas de Ahorros radicadas en el territorio, sensibilizadas ante la situación económica de Andalucía y el llamamiento contenido en el documento, aportaron su colaboración en forma de opinión, sugerencias y oferta de diálogo para concretar su posible participación. Ello no sólo por verse explícitamente citadas en el Plan sino por responder a su tradicional vocación regional que les impulsa a estar presentes en las iniciativas económicas que afecten a su ámbito; y además, por convicción de todos los sectores que las componen: impositores, empleados y órganos de dirección y gobierno.

El organismo utilizado para cumplimentar tal voluntad fue la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, que entre sus funciones estatutarias abarca el actuar en representación colectiva de las Cajas federadas, previo acuerdo al respecto, y el procurar el desarrollo regional. En la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1980, se aprobó un texto en el que se contiene la postura de las Cajas, con la salvedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta que, si bien está integrada en la Federación, no pertenece al actual territorio del régimen preautonómico delimitado por el RDL de 27 de abril de 1978. Un resumen de dicho texto es lo que se transcribirá a continuación.

INTRODUCCION

Tras recogerse los antecedentes antedichos y exponer los puntos que serán objeto de consideración, se sientan los siguientes principios básicos:

Primero: Nos limitaremos a enjuiciar el ámbito coincidente del PUA y las Cajas. Estas no son ni empresarios ni promotores industriales, ni gabinetes de estudios para la investigación y el desarrollo económico. Son instituciones que natural y legalmente tienen como beneficiarios directos a la comunidad, actuando como entidades financieras; y si en la etapa histórica de sus orígenes su actividad se traducía en el aspecto benéfico social, en la actualidad se concreta en el desarrollo integral de esa comunidad mediante su dimensión financiera.

Segundo: El marco en el que se desenvuelve la actuación de las Cajas, el mercado financiero, se rige por las reglas de la competencia dentro de una política liberalizadora; y ello hace que los principios de gestion económica objetiva, racional y rentable, sean básicos precisamente en atención y respeto a su clientela.

Tercero: Desde la óptica anteriormente señalada, prescindiremos de todo juicio de valor sobre el diagnóstico de la economía andaluza que hace el PUA, así como sobre los principios de política sectorial que recoge. No se trata de enjuiciarlo globalmente ni de adentrarnos en consideraciones doctrinales. En atención a la urgencia del tema y desde nuestra perspectiva, analizaremos sólo el tratamiento que da a los establecimientos financieros, bajo el prisma de la realidad e inmediatez.

Cuarto: La autonomía e independencia en la gestión de las Cajas son principios básicos. Así se ha proclamado en diversas disposiciones y se recoge en los diferentes estatutos tanto de las Cajas como de la Federación, que sólo asume funciones de coordinación y representación cuando expresamente se le otorga.

Quinto: Consecuencia de lo anterior, es que este documento posee carácter global y sienta los principios y aspiraciones comunes a todas las Cajas sin trascender al ámbito de sus respectivas operatorias concretas, que pertenecen a las facultades privativas de gestión.

A la fecha 30 de octubre de 1980, los datos más característicos de la actuación en Andalucía de las Cajas de Ahorros son los siguientes:

1.° El número de clientes, que asciende a 4.570.173, respecto de la población andaluza, revela que un porcentaje altísimo de ésta tiene depositado en nuestras instituciones su dinero y su confianza.

2.° La cifra de recursos ajenos alcanza la cantidad de 324.991.663.432,33 pesetas, lo que supone el 33 por 100 del sector financiero aproximadamente. Y se aplican fundamentalmente a préstamos y créditos por una cuantía de 151.419.240.957,59 pesetas y unos 105.419.240.957,59 pesetas a cartera de valores.

3.° Las inversiones en préstamos y créditos en Andalucía suponen el 46,6 por 100 de los recursos ajenos, alcanzando en cuanto a su número la cifra de 504.856.

4.° La obra benéfico-social dotada en el año 1980, supondrá algo más de 776.463.713,17 pesetas.

5.° Las oficinas en número de 1.245 y los 6.876 empleados, acreditan la amplia expansión territorial y la atención a los más dispersos lugares del territorio an-

daluz, con numerosas localizaciones en las que prima la idea del servicio sobre la de la posible rentabilidad.

Todo ello demuestra que las Cajas son fundamentalmente instituciones de fuerte arraigo popular, que actúan como establecimientos de crédito para las economías domésticas y las atenciones familiares y sectoriales muy diversificadas, por lo que cualquier medida que trate de introducir variaciones en su composición tradicional, acarreará situaciones especialmente graves para las Cajas y la propia economía andaluza.

1.° *Coeficientes de inversión obligatoria en préstamos y valores*

La configuración jurídica de las Cajas como Instituciones fundacionales, obliga a la existencia de un Protectorado, inicialmente el Ministerio de la Gobernación cuando primaba el aspecto benéfico, posteriormente el Ministerio de Trabajo cuando destacó el social, y actualmente el Ministerio de Economía y el Banco de España cuando la cuota de participación en el mercado financiero adquiere rotunda importancia.

Ahora bien, la función del Protectorado se ha traducido no sólo en asegurar el cumplimiento de sus fines fundacionales, sino en la orientación de sus recursos a los fines e inversiones que en cada caso se consideraban de interés general.

El medio de realizar esa política fue la fijación de coeficientes de inversión obligatoria que, en conjunto, llegó a alcanzar la cifra del 80 por 100 sobre los recursos ajenos, según determinó la Orden de 20 de agosto de 1964.

El proceso de liberalización del sistema financiero iniciado con la Orden del Ministerio de Economía de 23 de julio de 1977, supuso la reducción gradual y paulatina de tales coeficientes a un ritmo que fue ralentizado. En la actualidad y al 31 de diciembre de 1980, las inversiones obligatorias de las Cajas representarán los siguientes porcentajes respecto de los recursos ajenos:

	%
Coeficientes de Caja	5,75
Depósitos obligatorios en Banco de España	3,00
Cédulas para inversiones	3,00
Fondos públicos y valores computables	32,00
Préstamos de regulación especial.	16,00
TOTAL	59,75

Las Cajas han sido conscientes de que tal medio supone una fórmula para hacer efectiva la solidaridad del país; pero lo ha sido a costa de su autonomía de gestión, y en el caso andaluz, ha propiciado la salida de recursos sin la contrapartida de una justa reinversión. Puede y debe decirse que nunca han aceptado pacíficamente tal situación: baste leer las conclusiones reiteradamente presentadas cada año en las Asambleas de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, en las que machaconamente se pedía que los ahorros generados en cada región, se invirtieran en la misma. Igualmente, los acuerdos concretos en tal sentido tomados por los Consejos de Administración de las Cajas, y por la propia Federación. Ello no es postura actual sino antigua. También ha de decirse que lo invertido por las Cajas fuera de Andalucía lo ha sido en cumplimiento estricto de las órdenes de las autoridades monetarias.

Pues bien, el indicado sistema es incompatible con la declarada liberalización del sistema financiero y con el principio de libertad de empresas en el marco de la economía de mercado, lo que implica, ineludiblemente, que el juego libre de la competencia se establezca en condiciones de igualdad de medios y oportunidades para todas las entidades financieras, tal como consagra explícitamente la Constitución española en su artículo 38; por todo lo cual debe tenderse a la supresión de los citados coeficientes o a la máxima aceleración en el proceso reductor, en la forma que veremos después.

2.° *Discriminación con otras entidades financieras*

De lo anteriormente dicho resulta evidente la desigualdad de trato y de posibilidades que representan los coeficientes de inversión obligatoria, que son alrededor del doble para las Cajas que para la Banca. Hemos visto que para aquéllas suponen el 59,75 por 100. Pues bien, para la Banca no industrial son el 30,75 por 100, y sólo el 26,75 por 100 para la industrial. Consecuencia lógica es la repercusión negativa en la captación de recursos y en la expansión, con el subsiguiente perjuicio para el pequeño ahorrador, en el que injustamente se refleja esta discriminación que da origen a un trato favorable al que más tiene a costa del mayor empobrecimiento del que menos tiene.

Pero la discriminación de las Cajas no termina en la inversión obligatoria, sino que va más allá. Así se produce con cierta frecuencia, a la hora de pedir apoyo a iniciativas oficiales mediante conciertos o convenios con entidades públicas, entre las que podríamos citar a título de ejemplo:

- Liquidación de deudas municipales a través del Banco de Crédito Local.
- Impulso a la ganadería a través de la Agencia de Desarrollo Ganadero.
- Fomento de la estructura de regadío a través del IRYDA.
- Ayudas aisladas a agricultores afectados por daños a través del FORPPA.
- Conciertos con el IRESCO.
- Plan Nacional de la Vivienda, 1981-83.
- Etc.

Todas estas operaciones, y otras que no enumeramos, significan de hecho nuevos coeficientes obligatorios para las Cajas, a las que paradójicamente se vuelve a discriminar en convenios con fondos oficiales en los que sí participan otras instituciones financieras con sensibles privilegios en ocasiones, o en concierto con el SENPA, en el que se vuelve a marginar nuevamente a las Cajas con respecto a la Banca. Por su particular importancia, señalemos la posible repercusión que el convenio suscrito por el MOPU con la CECA, en el sector viviendas, representará para las Cajas andaluzas, alcanzando un volumen de inversión aproximado de 43.028 millones de pesetas.

3.° *Falta de disciplina del mercado*

Constituye otro aspecto de la cuestión, en cuanto supone una alteración de las reglas de la competencia. Las normas que regulan el mercado deben ser estrictamente exigidas por las autoridades monetarias y cumplidas por todos los intermediarios financieros.

En este sentido es notorio que la guerra de los extratipos, y condiciones especiales, por ejemplo, en la que jamás han entrado ni entrarán las Cajas de Ahorros, ha sido nociva para el sistema financiero y para la economía española en general, ya que ha dado lugar a un encarecimiento del dinero y ha influido de alguna manera en situaciones comprometidas de alguna institución.

De hecho se da la circunstancia de que una persona recibe un crédito de una Caja a través de uno de los circuitos privilegiados de inversión a tipo bajo y ese mismo dinero lo coloca a un tipo sensiblemente superior en otra institución financiera.

4.° *Emisiones de Bancos industriales privilegiadas*

En la difícil y creciente lucha por la captación del ahorro, la concesión de importantes bonificaciones fiscales a tales emisiones supone también una clara distorsión del mercado.

Los problemas apuntados son importantes, y lo son porque influyen directamente produciendo un desarrollo limitado de las Cajas frente a otras entidades competidoras. Sin desconocer la importante función que éstas también hacen en pro del desarrollo regional, lo que no cabe ignorar es la vocación regional y local de las Cajas, consustancial a su naturaleza. Por tanto, todo freno a sus posibilidades que deriven de desigualdad de trato, repercute directamente en el despegue andaluz. Si a ello se unen las perspectivas del mercado endurecido, con encarecimiento del dinero y unos rendimientos rígidamente tasados para las Cajas, que cumplen escrupulosamente, parece lógico pensar que el futuro de nuestras instituciones, por tales causas, pueda ser preocupante.

ESTUDIO DEL PUA Y APORTACIONES DE LAS CAJAS DE AHORROS

1.° *Observaciones*

El marco de actuación que delimita el Plan para su propia viabilidad descansa en la denominada Planificación Cooperante, lo que supone la actuación concertada de todos los grupos socio-económicos interesados, un marco de relaciones laborales estable y una coordinación constante con

los planes económicos nacionales de carácter general y sectorial. Asimismo, una compatibilización con los objetivos regionales y subregionales. En el documento examinado, junto a ciertas omisiones, figuran citas tácitas y expresas de las Cajas de Ahorros. Concretándonos al ámbito al que limitamos nuestro examen, se contemplan tales instituciones dentro del capítulo VII referente a la Política Financiera, y en el apartado de la Financiación Privada, página 124. Con relación a él, hemos de hacer las siguientes observaciones:

Primera: En comparación con las otras dos entidades examinadas, la Banca privada y las Cajas Rurales, se aprecia desigualdad de trato y una tendencia a la especialización de operaciones, ambas contrarias a la libertad de operaciones e igualdad, que, insistimos, son esenciales para el juego del mercado, cuya fundamental importancia se reconoce en el documento que comentamos.

Segunda: En efecto, respecto de la Banca, literalmente se dice que su participación en los proyectos de inversión del Plan será negociada propiciando la instrumentalización de incentivos a tal efecto. Damos por supuesto que igual tratamiento, en estricta justicia, procederá con las Cajas, en tanto que la concertación se erige como básica para la viabilidad del Plan. Y la incentivación podrá consistir en algunos de los supuestos que después veremos. Otra cosa supondría una discriminación, añadida a la anteriormente resaltada.

Tercera: En cuanto a las Cajas Rurales, parece asignarles la financiación del sector agrícola en exclusividad al hablar únicamente de proyectos empresariales e industriales para las Cajas. Entendemos que debe explicitarse que no procede tal exclusión del sector agrícola, no sólo porque no responde a la realidad ni a la tradicional atencion que las Cajas le dedican, sino porque toda alteración de los esquemas de distribución de créditos que poseen las Cajas se considera especialmente grave.

Cuarta: Dada su formación estrictamente financiera y su actuación en ese ámbito, produce preocupación a las Cajas la participación sensible prevista en un instrumento promotor industrial.

Coincide nuestro sentir con el propósito de conseguir la reducción progresiva de los coeficientes de inversión obligatoria, con la armonización, nunca desmentida, de su operatoria con intereses andaluces, y en la actualidad, dentro de sus respectivas esferas, con su organización jurídico-política, la Comunidad Autónoma; asimismo, con el reconocimiento de la superior autoridad monetaria y única del Banco de España.

2.° *Posición de las Cajas*

Sentado lo anterior, y constatando el carácter provisional con que el documento parece considerar a las Cajas por las referencias y salvedades que hace al Estatuto de Autonomía, lo que es merecedor de aclaración, la posición conjunta de las Cajas de Ahorros de Andalucía ante el Plan se concreta en los siguientes puntos:

1.° Una consideración realista exige necesariamente la compatibilización de los planes nacionales y regionales. Citemos, a título de ejemplo, el Plan energético nacional y el Plan nacional de la vivienda.

2.° Dada la escasez de recursos y las ingentes atenciones que demanda nuestra zona, su inversión debe ser presidida fundamentalmente por criterios económicos, con la adecuada rentabilidad social que en cada caso conlleven, ya qué otras atenciones más directamente sociales corresponden a la financiación pública.

3.° La autonomía, independencia y arraigo territorial de cada Caja provocan la reiteración de que serán ellas las que en última instancia decidan en concreto la política de concesión de créditos, en principio en el territorio de su zona de actuación, salvaguardando, por supuesto, los principios inexcusables de solidaridad andaluza.

A estos efectos, es necesario conocer la distribución territorial de las inversiones que se contemplan en el PUA, que no aparece recogida en el mismo.

4.° La regionalización de inversiones constituyen aspiración unánime y continuadamente sentida de las Cajas. En este aspecto interesa destacar los siguientes principios:

a) La base para potenciar la regionalización de inversiones descansa, de hecho, en la efectiva e igualitaria liberalización del sistema financiero mediante la reducción de los coeficientes de inversión obligatoria y su igualdad para todos los intermediarios financieros, así como en evitar la tentación de suprimirlos para crear otros.

b) La cobertura de las necesidades regionales de financiación no debe recaer sólo sobre las Cajas, sino que ha de ser asumida por todas las entidades que comparten el sector y en proporción a su participación en el mismo.

c) El protagonismo para conseguir un desarrollo equilibrado de las áreas territoriales del país corresponde al sector público a través de la vía del Presupuesto y de las Empresas Nacionales.

5.° Consecuente con el principio de igualdad de entidades financieras, debe obtenerse, mientras subsistan, la reducción acelerada de los coeficientes de inversión obligatoria en valores y préstamos. Las fechas previstas de abril de 1989 y diciembre de 1985 para alcanzar, respectivamente, los porcentajes del 22 y 10 por 100 deben anticiparse en ambos casos por terceras partes en el trienio de vigencia del Plan. Ello produciría la disminución de 16 puntos en las inversiones obligatorias, que en conjunto se situarían en el 43,75 por 100. Paralelamente, dentro del coeficiente de valores computables, se dedicaría por parte de las Cajas una atención preferente a los típicamente regionales.

6.° La función encomendada a los coeficientes de inversión consiste en proporcionar recursos financieros a corto y largo plazo en volumen preciso y coste deseado; tal fórmula puede ser sustituida por un porcentaje de financiación a corto y largo plazo, con tipos de interés variable y límites al volumen de suscripción de cada entidad emisora. Así lo ha solicitado la última Asamblea General de Cajas de Ahorros del pasado mes de mayo.

En todo caso, la función de los coeficientes debe procurarse que tenga la máxima flexibilidad, compatibilidad con las inversiones regionales y coordinación en su día con las posibles competencias que en orden a la regionalización de inversiones se atribuyan a las Comunidades Autónomas, sin perjuicio, en este sentido, de las facultades estatales básicas de ordenación del crédito y del Banco de España como rector de la política monetaria.

7.° Debe tenderse a la ampliación de convenios de colaboración con la Banca oficial, que actualmente provienen de manera fundamental del Banco de Crédito Agrícola y del Banco de Crédito Industrial. Tales convenios han de reforzarse y ampliarse al resto de la Banca oficial, para lo que se cuenta con la amplia red de oficinas de las Cajas y la agilidad de su operatoria; ello haría innecesaria la apertura de sucursales de la Banca oficial, pudiendo actuar las Cajas como delegaciones de aquélla.

8.° Puede reconducirse parte de las amortizaciones de los préstamos habidos en el trienio hacia las inversiones contenidas en el PUA, sin romper sensiblemente los porcentajes sectoriales de créditos atendidos por las Cajas, por su repercusión negativa en la imagen y operatoria de las mismas. Para ello, sería igualmente necesario que se determinara en el PUA la asignación sectorial de las inversiones, al objeto de que las Cajas pudieran contemplar su adaptación a las mismas tratando de conservar en la mayor medida posible su permanente atención a los sectores tradicionales.

9.° Se sugiere el apoyo e iniciativa por parte del PUA a la creación de Sociedades de Garantía Recíproca, que están llamadas a ser el motor del desarrollo y la consolidación de la pequeña y mediana empresa.

10. Todas las fuerzas sociales interesadas en el PUA deben tomar conciencia del problema que puede representar la posible escasez de capacidades e iniciativa empresariales así como de proyectos suficientes de inversión, en calidad y cantidad. Por ello el PUA debería asumir como objetivo básico la labor

de formación y motivación de empresarios.

11. Como justa compensación a las aportaciones financieras, se aspira a que todas las Administraciones Públicas (Junta de Andalucía, Corporaciones locales, etc.), que tengan sus órganos de gobierno radicados en Andalucía, operen exclusivamente con entidades financieras andaluzas; sirva el dato de que actualmente las Cajas custodian solamente 14.495 millones de pesetas, procedentes de ese tipo de instituciones.

3.° *Peticiones*

Como resumen de todas las reflexiones anteriores, la FEDERACION DE CAJAS DE AHORROS DE ANDALUCIA considera:

A) Que con objeto de viabilizar la posible colaboración de cada una de las Cajas a los objetivos señalados en el PUA, es imprescindible que se cuantifiquen sectorialmente las inversiones previstas, que salvo las agrarias no aparecen concretadas.

B) Que igualmente, y dado el arraigo territorial de las Cajas, se fije la oportuna localización de esas inversiones.

C) Que esas particularizaciones se traduzcan también en una estimación cuantificada por sectores y territorio de la generación de empleo que supondría el esfuerzo inversor.

CONCLUSION

Tal es, en síntesis, el documento elaborado. La Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía consideró deber suyo colaborar para intentar conseguir la máxima eficiencia del PUA, en el plano estrictamente financiero, sin consideraciones de otra índole, y sin que el esfuerzo que ello pueda suponer sea regateado; sí coincidió con el Plan, en el rigor técnico que debe presidir la política financiera, para evitar una utilización inadecuada o poco productiva de los fondos disponibles, no sólo por el origen de los mismos sino por la frustración que supondría para todos los sectores que el plan, generado con tantas esperanzas, no alcance sus objetivos.

Bajo tales criterios, se ha formulado el ofrecimiento de diálogo para examinar en profundidad las cuestiones y la solución de los problemas del territorio en donde coinciden ambas instituciones: ANDALUCIA.

COLABORACION ESPECIAL

EL FUTURO DEL SISTEMA ECONOMICO

Introducción
Enrique Fuentes Quintana

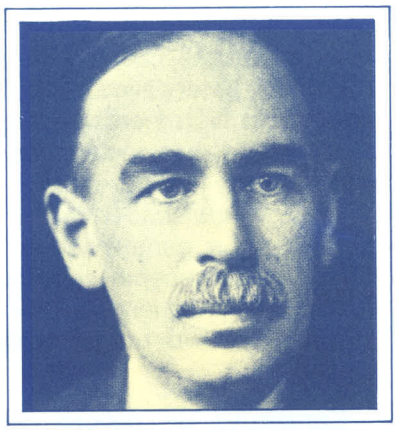

J. Maynard Keynes

"Las posibilidades económicas de nuestros nietos".

Joseph A. Schumpeter

"La marcha hacia el socialismo".

Paul A. Samuelson

"La economía mundial a finales del siglo".

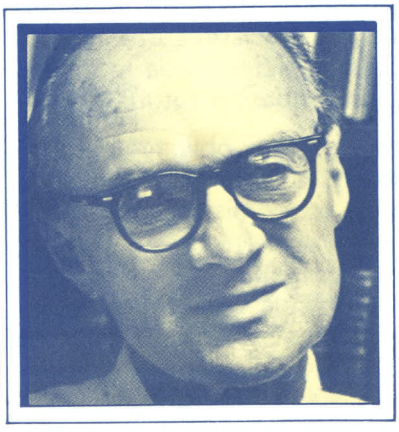

Tibor Scitovsky

"¿Puede sobrevivir el capitalismo? Un nuevo planteamiento a una vieja pregunta".

PAPELES
DE ECONOMIA ESPAÑOLA

ORIENTACIONES PARA UN TIEMPO DE CRISIS: CUATRO OPINIONES

CUALQUIER tiempo de crisis está dominado por más preguntas e inquietudes que respuestas y seguridades. Entramos en este ejercicio de 1981 en el octavo año de una crisis económica abierta en los días finales de 1973 con la convicción, cada vez más extendida, de que no hay salida clara y accesible del laberinto de los problemas entre los que, desde hace ocho años, estamos viviendo: débil desarrollo, intensa inflación, pocos empleos, paro abundante, balanza de pagos y presupuestos invadidos por la plaga de los déficits, remediados temporalmente con los números rojos de unos endeudamientos crecientes que hipotecan y comprometen cada vez más cerradamente nuestro futuro.

¿Qué hacer? es la obligada pregunta que los políticos y los ciudadanos hacen a los economistas con el malhumor y la irritación de quienes padecen la continuidad de los mismos y graves problemas desde hace ocho años. No tranquiliza nada ciertamente el ánimo de quienes esperan contestaciones y soluciones a los problemas de la crisis, la general coincidencia de los economistas en las características de la crisis: su inevitable larga duración, el lento crecimiento de la producción que nos amenaza en la década, el carácter conflictivo de la mayoría de las decisiones que es preciso adoptar, no ya para resolver los problemas planteados, sino tan sólo para no agravarlos más. Dicho con distintas palabras: mantener la economía en el mismo lugar del desarrollo alcanzado y no digamos hacerla avanzar, cuesta esfuerzos desconocidos en el pasado y, sobre todo, origina conflictos entre distintos grupos sociales. Las sociedades actuales son —como ha afirmado Lester C. Thurow— *sociedades de suma cero:* lo que unos ganan deben perderlo otros y nadie acepta criterios ni normas que sancionen las pérdidas necesarias para el progreso de la sociedad.

Constituye un peligro cierto que en tales situaciones los arbitristas irresponsables traten de vender sus «remedios universales e indoloros» y que, quienes prostituyen el ejercicio de la política aspiren a ganar el poder tratando a los ciudadanos con el soborno de las medidas demagógicas. Prevenir este peligro constituye una gran tarea en tiempo de crisis. Una tarea que debe servirse con perseverancia, clarificando al máximo la situación en la que nos encontramos, difundiendo los diagnósticos responsables y autorizados de nuestros problemas y asentando con firmeza nuestras negaciones frente a las seudosoluciones de la crisis económica, esto es: *conociendo las cosas que de ninguna manera tenemos que hacer,* por numerosas que sean las voces, por poderosos que sean los intereses y por hábiles y tentadores que sean los

halagos de quienes nos las propugnan.

Una excursión en busca de esas ideas y consejos válidos en tiempo de crisis es la que propone realizar PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA a sus lectores en esta última sección de la Revista. Hemos tratado de seleccionar los mejores guías para esta aventura y creemos haberlo conseguido. En primer lugar figuran las opiniones de los dos grandes economistas del siglo: Keynes y Schumpeter, opiniones lejanas en el tiempo, pero penetrantes en nuestros problemas actuales con consejos y juicios que es preciso escuchar hoy para delimitar la *agenda* y la *non agenda* de la política económica en los años que vienen. A estas dos opiniones se han añadido las de dos economistas que viven la crisis actual y que han valorado sus peculiaridades y dificultades y apuntado para ellas tratamientos posibles: Paul Anthony Samuelson, premio Nobel de la profesión 1970 que se ha atrevido a otear la posible y difícil marcha de las economías nacionales hasta el año 2000, y Tibor Scitovsky, quien desde su retiro de California ha ofrecido recientemente su autorizado diagnóstico sobre los males que afectan a las economías mixtas de Occidente.

¿Hacia qué puntos atraen nuestra atención estos cuatro guías expertos sobre el recorrido que deben realizar las distintas economías en los próximos años? *¿Qué hacer* y *qué no hacer* para conseguir aciertos y evitar errores? Tales son las preguntas que debe abrir cada lector en su recorrido por los trabajos que seguidamente le ofrecemos. Añadamos por nuestra parte algunos comentarios que ayuden a situar las tesis y preocupaciones de estos cuatro grandes guías que hemos elegido para informar mejor las actitudes y las decisiones del tiempo que estamos viviendo y del que nos aguarda.

EL ESCENARIO ESPERANZADOR Y OPTIMISTA DE KEYNES

¿Qué fuerzas condicionan el desarrollo a largo plazo de una economía? Esa fue la pregunta que Keynes trató de responder hace medio siglo en su ensayo *Las posibilidades económicas de nuestros nietos.* Dos son las fuerzas sobre las que Keynes llama nuestra atención: la acumulación de capital y el progreso tecnológico. Esas fuerzas tienen un origen próximo y su acción conjunta no puede buscarse más atrás de la revolución industrial del siglo XVIII. La multiplicación de bienes y servicios que originan es para Keynes continua: responde al poder del interés compuesto, lo que permitirá, con el transcurso del tiempo, liberar al hombre de la tiranía de la necesidad. Se accederá así, gradualmente, a una era nueva con bienes abundantes y ocio creciente en el que la economía perdería su dramática importancia al reducirse la escasez de los bienes. El hombre podría dedicar su tiempo liberado a lo que deberían ser sus fines permanentes: el cultivo de la religión, el arte y la filosofía. Esta nueva era anunciada por el keynesianismo es el mundo utópico prometido con frecuencia en muchos escritos sociales y políticos. Un mundo que se abriría cuando los problemas económicos se encontraran resueltos, lo que equivaldría a sentenciar a la desaparición en él de la ciencia económica, para la que Keynes pronosticaba una vida corta y un final brillante.

Esa entrada en la era de la abundancia de bienes y el mayor ocio disponible para disfrutarlos no es ni automática ni gratuita. El ritmo de evolución hacia esa era depende de cuatro factores: 1.°, evitar las guerras y afirmar la paz civil; 2.°, dominar el crecimiento de la población; 3.°, conceder a la ciencia la dirección de los

asuntos humanos, y 4.°, favorecer por la política económica la acumulación de capital. Esos consejos keynesianos para ganar un futuro mejor dados hace medio siglo conservan validez actual. La realidad económica ha demostrado cómo cuando estas dos fuerzas keynesianas de la acumulación y el progreso tecnológico han actuado, el progreso económico ha sido la resultante. En gran parte, éste ha sido el comportamiento de las economías occidentales tras de las catástrofes de la gran depresión de los años 30 y la segunda guerra mundial. La larga ola de prosperidad que va de 1951 a 1973 refiere, con bastante aproximación, el desarrollo económico previsto por Keynes subsiguiente a la presencia de la acumulación de capital y a la penetración del progreso tecnológico. Adivinar la llegada de esa larga etapa de prosperidad hace medio siglo, cuando el mundo entraba en la gran depresión de los años 30 que casi obligaba a dudar de todo, constituye un mérito reservado sólo a los grandes maestros de la Economía.

Dos matizaciones deben realizarse a esta optimista profecía keynesiana vista desde nuestro tiempo: la limitación geográfica de su validez y su no contabilización de algunos de los males de las sociedades desarrolladas actuales que comprometen su actuación en el futuro. Es evidente que la multiplicación de bienes y servicios prevista por Keynes y derivada de la acción de las fuerzas por él señaladas se ha cumplido en gran parte, pero también lo es que la ola de prosperidad 1951-73 no afectó a todos los países. La desigualdad de ese progreso contemporáneo ha sido una de sus características más denunciadas y ciertas. La profecía keynesiana fue así una profecía anglocéntrica, válida sólo para el mundo industrializado de la Comunidad Atlántica. Por otra parte, incluso en ese mundo, la economía ha ofrecido en su marcha perceptibles disfuncionalidades que comprometen la acción de esa tendencia en el futuro. Keynes creía que la era de abundancia y del ocio facilitada por el progreso técnico y la acumulación de capital tenía que mirarse con algún temor, porque el hombre, al verse privado del estímulo de la necesidad económica, podría perder la fuerza y la ambición que han estado siempre detrás del desarrollo de la economía. Ese peligro no le parecía, sin embargo, suficiente para comprometer el progreso futuro en el que creía con insoborbable optimismo si se actuaba sobre los cuatro factores por él destacados como pilares de la evolución de la sociedad hacia su desarrollo futuro.

Pero lo cierto es que podrían existir otros obstáculos y otros problemas en el funcionamiento del sistema económico. A ellos iba a referirse el análisis de Schumpeter.

LAS DISFUNCIONALIDADES DEL SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA: LA PARADOJA DE SCHUMPETER

La aproximación hacia los problemas del futuro se realizaría por el otro gran economista del siglo Joseph A. Schumpeter, desde una perspectiva distinta a la keynesiana. La pregunta fundamental de Schumpeter fue doble: ¿Qué obstáculos fundamentales impiden el desarrollo del sistema económico capitalista? ¿Puede sobrevivir en el futuro el capitalismo?

La experiencia histórica disponible llevó a Schumpeter a afirmar que ningún obstáculo económico se oponía al progreso de la economía apreciado por el crecimiento continuo de la producción y el menor esfuerzo requerido para lograrlo, rasgos que habían dominado el funcionamiento del sistema capitalista desde su apa-

rición. Como ha afirmado recientemente John E. Elliot, Schumpeter reconocía que, aun admitiendo sus innegables defectos funcionales, el capitalismo había logrado, en primer término, un éxito indiscutible en las sociedades en las que había operado; en segundo lugar, algunas de las disfuncionalidades del sistema (como por ejemplo la concentración empresarial, la desigualdad, las depresiones económicas) desempeñan funciones creadoras en el proceso de expansión y no podían alegarse como premoniciones del estancamiento y del fracaso económico del capitalismo; en tercer lugar, nada se oponía a que el sistema capitalista funcionase en el futuro, no hay razón alguna para pronosticar el hundimiento del capitalismo «bajo el peso del fracaso económico».

Sin embargo, el título del ensayo de Schumpeter que publicamos en este número de PAPELES es elocuente: «La marcha hacia el socialismo» y su respuesta más sonada fue la que contestaba a la pregunta que el mismo Schumpeter se hizo: «¿Puede sobrevivir el capitalismo? No. No creo que pueda», que constituye la premisa de la que arranca la segunda parte de su gran obra *Capitalismo, Socialismo y Democracia.* Es bien sabido que esa respuesta schumpeteriana que afirma el ocaso del capitalismo descansa en su propio éxito económico. Es el funcionamiento eficiente del sistema capitalista el que origina las causas que le llevan a su destrucción. Los elementos de ese clima hostil al capitalismo parten del interior del propio sistema, de su capacidad potencial de expansión. El primero de ellos viene dado por la eficacia productiva que fomenta la concentración empresarial. La nueva dimensión de la empresa con la que se persigue y logra la eficacia tiene efectos deletéreos para dos instituciones básicas del capitalismo: el derecho de propiedad y la libertad de contratación. La propiedad, en la gran empresa, se separa de la dirección y con ello la propiedad, afirma Schumpeter, «se desmaterializa y despersonaliza y pierde su primitiva función». Este proceso de concentración afecta también a la libertad de contrato, incompatible con la concentración del poder económico. Queda abierto así un flanco especialmente vulnerable al ataque público.

El segundo elemento de la hostilidad al sistema capitalista se halla en el agostamiento de la genuina función empresarial. En el capitalismo maduro la innovación deja de ser una aventura abierta al empresario individual. Tras el triunfo del capitalismo, el hallazgo de la innovación se burocratiza convirtiéndose en rutina. Las cinco fuentes de innovación del sistema schumpeteriano (el hallazgo e introducción en el mercado de nuevos productos; de nuevos métodos de producción; de nuevos mercados; de nuevos recursos productivos; de posiciones distintas en un sector productivo) son hoy —en las grandes empresas— funciones mecánicas de diversos departamentos. Esta realidad convierte al empresario en un personaje sin papel. Esto es, sin función social, que vive directa o indirectamente de las rentas obtenidas por la clase asalariada (trabajadores, empleados, gerentes). Circunstancia que deja de nuevo abierto el campo a la crítica del empresario y del sistema capitalista.

Tercer elemento integrante de este clima hostil es el ascenso de la burguesía al poder político activo. Mientras los primeros pasos del capitalismo se dieron al amparo de los Estados nacionales basados en la monarquía, el curso siguiente de los acontecimientos, con el triunfo pleno del capitalismo, coincidió con la caída del poder real y el ascenso al poder político de la burguesía. En esta evolución existió una fuerza motriz esen-

cial al propio funcionamiento del capitalismo: la extensión del racionalismo. La civilización capitalista es esencialmente crítica. Esta agudización del espíritu crítico —de la que precisa la propia dinámica del capitalismo— ha sido la base de su triunfo económico y de la victoria política final de la burguesía. Pero desatada esta fuerza del racionalismo, sus efectos no se circunscriben a la historia, ya que, como afirma Schumpeter, «el espíritu crítico del capitalismo, después de haber destruido la autoridad moral de muchas otras instituciones precapitalistas, se vuelve contra las propias del capitalismo... y es así cómo el burgués descubre con asombro que la actividad racionalista no se detiene ante las credenciales de los reyes y papas, sino que sigue para atacar la propiedad privada y todo el sistema de valores de la burguesía». De esta suerte se produce la paradoja de que el triunfo político de la burguesía señale el ocaso del capitalismo. Y ello porque, según Schumpeter, la burguesía es incapaz de afrontar victoriosamente el espíritu crítico sobre el cual se asentó su triunfo económico primero y político después. No es la burguesía quien gobierna ni orienta la crítica dentro de la sociedad actual, sino los intelectuales que, según Schumpeter, dan forma al resentimiento social, núcleo central de la hostilidad creciente contra el sistema capitalista. La incapacidad política de la burguesía y el carácter antiheroico del capitalismo hacen lo demás: el ascenso de otras clases al poder político que adoptan medidas y establecen un conjunto de intervenciones que impiden el funcionamiento del sistema capitalista.

La hostilidad creciente hacia el sistema capitalista termina invadiendo el hogar de la burguesía y los valores en los que se creyó en otro tiempo, los valores que podrían denominarse propios de la sociedad «victoriana»: el ahorro, la disciplina en el trabajo, los sacrificios por la educación y promoción social de los hijos. Lo comprometido del futuro, la crítica diaria a esas virtudes burguesas de la que participan los propios *hijos* de las familias de la burguesía, han hecho preguntarse a muchos *padres* «¿por qué hemos de cercenar nuestras ambiciones y deseos y empobrecer nuestras vidas para ser insultados y despreciados en nuestra vejez?». Pregunta que afirma un ambiente de desaliento producido por la desintegración de la familia burguesa.

En esos cuatro argumentos sociológico-políticos basaba Schumpeter la crisis del sistema capitalista como testimonia su trabajo incluido en este número de PAPELES. El mensaje de Schumpeter escuchado desde la crisis actual no puede oirse, sin embargo, como una conclusión fatalista que se limite a levantar acta de un proceso irrevocable de la marcha hacia el socialismo basado, paradójicamente, en el éxito económico del sistema capitalista.

Es posible ver también en ese mensaje una denuncia y una advertencia de las debilidades de las economías mixtas en las que vivimos. Samuelson ha afirmado con razón que los desajustes y problemas que hoy padecemos se hallan expuestos con toda claridad en los escritos de Schumpeter. Si las ideas de Schumpeter se contemplan en este sentido, ¿cuáles son los peligros a los que debemos atender y que la política económica debería prevenirlos para conseguir una mejor administración de las distintas economías? El artículo de Schumpeter que PAPELES ofrece en este número hace justamente de esa pregunta objeto de su contenido. Como el lector podrá comprobar, Schumpeter cree que el capitalismo en el que Estados Unidos había entrado a comienzos de los años cincuenta era un capitalismo intervenido que Schumpeter califica como «capitalismo labo-

ralista» y que otros economistas denominan «capitalismo mixto» o «economía mixta». Schumpeter cree que ese sistema económico es difícil que funcione con la eficacia que en el pasado lo ha hecho el sistema capitalista sin calificativos. Los motivos de esa dificultad están en las regulaciones permanentes que frenan las posibilidades de gestión empresarial, y en la existencia de acontecimientos externos que impulsan a avances constantes de la intervención y de la reglamentación. Entre esos acontecimientos externos Schumpeter selecciona en primer lugar la crisis económica de los años treinta y la segunda guerra mundial que han variado no sólo los datos sino, sobre todo, la conciencia de los problemas por parte de la sociedad. En segundo lugar, Schumpeter nos advierte de otro gran acontecimiento externo convertido desde entonces en plaga de las distintas economías occidentales: la inflación. Un acontecimiento que constituye un gran disolvente del sistema económico y que cuenta con raíces profundas en las actitudes de políticos y dirigentes sindicales. Las posiciones de los dirigentes sindicales y de los políticos se configuran de forma que no existe ningún freno susceptible de detener el proceso de aumento de gasto nacional y elevaciones de rentas que financiadas por crecimientos de la cantidad de dinero perpetúan la presión inflacionista. Esa perpetuación de la presión inflacionista se traduce en dos consecuencias fundamentales: la debilitación del cuadro social y de la eficiencia del sistema económico y en la perturbación y efectos negativos que originan la utilización de medios válidos en otro tiempo de la política antiinflacionista y carentes de la misma validez en la situación actual. En particular, la crítica de Schumpeter afecta a la aplicación de la política crediticia y de la política fiscal (que anticipa muchas de las afirmaciones que Okun y Perry han realizado después). También tienen gran actualidad las dirigidas contra los controles de precios que producen efectos muy perjudiciales para el funcionamiento del sistema económico capitalista.

Parece claro, por tanto, que las conclusiones y consejos del análisis de Schumpeter para la situación actual deberían concentrarse en las disfuncionalidades que las intervenciones y regulaciones del Estado producen en las economías mixtas y acentuarían como hecho básico que anima esas interferencias a la inflación, cuyo tratamiento prioritario parece imprescindible si una sociedad aspira a ganar eficiencia en la administración de sus recursos económicos.

SAMUELSON Y EL CAMINO HASTA EL AÑO 2000

La intervención de Samuelson en el Congreso Mundial de Economistas, celebrado en Méjico en 1980, trató de realizar un balance de las dificultades y problemas con los que han de enfrentarse las economías de los distintos países en los veinte años que nos quedan para el año 2000. Samuelson se apoyó en las conclusiones de Keynes y Schumpeter que hemos comentado y trató de expresar sus propias opiniones sobre el futuro comprobando los éxitos y fracasos de las dos profecías históricas realizadas por esos dos grandes economistas. Samuelson afirma que el horóscopo de Keynes ha funcionado satisfactoriamente al menos hasta la llegada de la crisis energética. Sin embargo, algunos de los problemas y disfuncionalidades que las economías mixtas presentaron durante los años de prosperidad respondieron bastante bien a la profecía de Schumpeter que, por otra parte, no es capaz de explicar los aciertos de la economía mix-

ta en la década de los sesenta. El gran tema de cara al futuro es si la economía mixta que ofrece resultados mucho más pobres y conflictos mucho más profundos que en el pasado, constituye una forma estable y funcional de dirigir la sociedad. Samuelson cree que los problemas de las sociedades actuales residen en el estancamiento con inflación y admite la existencia de desajustes en el funcionamiento de las distintas economías que deben remediarse con intervenciones públicas que atribuyen un papel destacado al Estado en el proceso económico. Es innegable que han existido también fallos en el funcionamiento de la economía pública que no deben hacer olvidarnos el papel dominante del mercado. En este reparto de funciones al Estado y al mercado hay divergencias importantes entre los economistas actuales y de hecho éstos se manifestaron en el propio Congreso Mundial de México a través de la crítica a la Ponencia de Samuelson realizada por Herbert Giersch.

En cualquier caso para Samuelson no cabe esperar en el futuro la repetición de unos resultados en el funcionamiento de las economías mixtas occidentales semejantes a los conseguidos en el pasado. Tres motivos lo impiden: el encarecimiento relativo de la energía y los recursos naturales; el relajamiento del esfuerzo y la disciplina en el trabajo bajo el peso del desarrollo económico (lo que Samuelson califica como «estigmas de la abundancia») y el proceso irregular de innovación tecnológica y su desigual penetración en las distintas economías nacionales. El reconocimiento de estos tres hechos por el público, la articulación de políticas económicas capaces de abordar los problemas que de ellos se desprenden son los que condicionarán la marcha de las distintas economías mixtas en lo que queda de siglo. Ni el socialismo ni las alternativas fascistas dan soluciones mejores a esos problemas que las ofrecidas por las economías mixtas. Como de la democracia decía Churchill que es el menos malo de los sistemas políticos, de la economía mixta, afirma Samuelson, es el menos malo de los sistemas económicos. Mejorar hoy su funcionamiento y sus resultados requiere tener conciencia de las dificultades y llegar a acuerdos internacionales e internos para tratar de afrontarlas.

LA FLEXIBILIDAD DEL SISTEMA ECONOMICO, OBJETIVO BASICO DE LA REFORMA PROPUESTA POR SCITOVSKY

A los problemas de esas economías mixtas actuales se ha referido recientemente Tibor Scitovsky. En su lección magistral pronunciada ante la «American Economic Association», Scitovsky ha vuelto sobre la pregunta clave de Schumpeter. ¿Puede sobrevivir el capitalismo? Esa pregunta ha tratado de colocarse por el gran economista estadounidense en un contexto distinto del schumpeteriano. Ese contexto ha sido el preguntarse por las causas del arraigo del sistema capitalista. Hay que confesar —afirma Scitovsky— que el capitalismo no es una forma atractiva de organización social. Sin embargo, posee una virtud eminente: su inigualada flexibilidad. Flexibilidad para explotar las oportunidades, para absorber los choques, para adaptarse a las cambiantes circunstancias. En la exploración de esa virtud de la flexibilidad discurre el trabajo de Scitovsky, preguntándose, en primer término, por los significados de la flexibilidad y tratando de comprobar, después, cómo esa flexibilidad actúa y se comporta en los sistemas económicos actuales. Aquí es donde Scitovsky

manifiesta sus preocupaciones porque los sistemas económicos occidentales han perdido con el transcurso del tiempo la flexibilidad que tuvieron en otra época. El análisis de las causas de esa pérdida de flexibilidad y de sus consecuencias constituye el motivo central de su trabajo. Scitovsky acentúa dramáticamente la necesidad de restaurar la flexibilidad de nuestro sistema económico porque sin ella es muy difícil lograr progresos en el futuro. No es fácil conseguir ganancias en la flexibilidad con la que la economía funciona porque existen beneficiarios poderosos de las rigideces introducidas en el sistema económico. Pero, por poderosos que esos intereses sean, resulta fundamental recuperar la flexibilidad perdida si queremos resolver los problemas que actualmente se nos presentan.

CUATRO MENSAJES Y UNA SINTESIS

Si en pocas palabras quisiéramos resumir los mensajes que se contienen en los trabajos que en esta sección se ofrecen a los lectores de PAPELES, podríamos afirmar que las reflexiones de los guías que hemos seleccionado para orientarnos ante nuestros problemas actuales discurren en sentidos diferentes pero no incompatibles.

Keynes nos llama la atención sobre las fuerzas generadoras del proceso de cambio y desarrollo de una sociedad capitalista: la acumulación del capital y los descubrimientos científicos y la innovación tecnológica. Nos insta a liberar la acción de estas dos fuerzas en nuestras economías por lo que podríamos denominar, con lenguaje actual, una política industrial que fomentase la introducción de innovaciones tecnológicas de una parte, y una política favorable al ahorro y a la inversión de otra, que impulsase la acumulación de capital. Si estas actuaciones tienen lugar el capitalismo no puede morir. En cualquier caso, si muere de algo sería de alegría por facilitar nuestra entrada en esa era de abundancia y ocio que es la utopía de la abundancia keynesiana.

El mensaje de Schumpeter es más pesimista en cuanto que niega la supervivencia del sistema capitalista y nos sitúa en esa crisis en la marcha hacia el socialismo que él profetizó para el tiempo en que vivimos. El capitalismo no muere, sin embargo, de un cáncer económico maligno como anunció Marx, sino de una neurosis político-social provocada —paradójicamente— por el acierto económico del sistema capitalista. Cabe también leer el mensaje de Schumpeter con menos dramatismo y ver en él un conjunto de observaciones de aquellas actuaciones que pueden poner en peligro el funcionamiento de las economías mixtas actuales y como una lista de los problemas de los que habríamos de preocuparnos con el fin de que ese sistema funcione: la liberalización de la economía y la reducción al máximo de las intervenciones públicas, el desarrollo de una política fiscal (de impuestos y de gastos públicos que no ataque frontalmente los incentivos de ahorro e inversión del sistema económico) y la prevención de acontecimientos que pudieran acelerar la decadencia de las economías mixtas actuales, como la intensificación de la inflación o el tratamiento inadecuado de ésta.

Sobre uno de estos peligros denunciados por Schumpeter insisten las recientes observaciones de Scitovsky. La pérdida de flexibilidad del sistema económico. El capitalismo puede morir, para Scitovsky, de arteroesclerosis al no ser capaz de suscitar entre los agentes econó-

micos los cambios requeridos por las circunstancias, dadas las múltiples intervenciones públicas que frenan o impiden estas adaptaciones. Sólo un desmantelamiento cuidadoso de estas múltiples intervenciones que han hecho rígido el sistema económico que en otro tiempo fue flexible pueden abrirnos el camino hacia el futuro.

El mensaje de Samuelson parte de un sano escepticismo: el de que no es posible tener un sistema mejor para administrar nuestros recursos en el futuro que el de las economías mixtas actuales. Es indiscutible que estas economías han perdido la fuerza que tuvieron en el pasado para acrecentar la corriente de bienes y servicios producidos y lo es también que padecen limitaciones claras en el frente energético y de materias primas, en el clima social, en las posibilidades de innovación tecnológica. Dicho en otros términos: las economías mixtas están afectadas en sus posibilidades de crecimiento por datos que hacen más lento el desarrollo, más intensa la inflación y ofrecen menos oportunidades de empleo. De todos esos datos más desfavorables y de la convicción de que, pese a ellos, el sistema de economía mixta es el menos malo de los posibles deben partir los ciudadanos que viven en las distintas economías nacionales para resolver, con pragmatismo y con transigencia, sus problemas económicos del presente y del futuro.

ENRIQUE
FUENTES QUINTANA

LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE NUESTROS NIETOS*

I

ESTAMOS sufriendo precisamente ahora un ataque inadecuado de pesimismo. Es corriente escuchar a muchas personas la afirmación de que la época del enorme progreso económico, que fue la característica del siglo XIX, ha pasado para siempre; que la rápida mejora del nivel de vida está ahora haciéndose más lenta por doquier y en cualquier caso en Gran Bretaña; que una caída de la prosperidad es más verosímil que una mejora en la década que se encuentra ante nosotros.

Creo que ésta es una interpretación extraordinariamente equivocada de lo que está sucediendo. Estamos sufriendo, no el reumatismo de la vejez, sino los crecientes dolores que acompaña a los cambios excesivamente rápidos, del dolor del reajuste de pasar de un período económico a otro. El incremento de la eficiencia

* Este ensayo se presentó por primera vez en 1928 como una charla ante varias sociedades, incluyendo la «Essay Society of Winchester College» y el «Political Economy Club de Cambridge». En junio de 1930 Keynes amplió sus notas, transformándolas en una conferencia titulada «Posibilidades Económicas de Nuestros Nietos», que pronunció en Madrid. Apareció en forma literaria en dos partes en *Nation and Athenaeum,* 11 y 18 de octubre de 1930, en plena depresión económica.

técnica ha tenido lugar más rápidamente que la velocidad con que tratamos nuestros problemas de la absorción de trabajo; la mejora del nivel de vida ha sido demasiado rápida; los sistemas monetario y bancario del mundo han estado impidiendo que el tipo de interés disminuya con la rapidez que requiere alcanzar el equilibrio. E incluso así, el despilfarro y la confusión subsiguientes no afectan más que al 7,5 por 100 de la renta nacional; estamos confundiendo un chelín y seis peniques de cada libra y nos quedan solamente 18 chelines y 6 peniques *(N. del T.:* entonces se contaban los peniques por el sistema antiguo, i.e. 240 por libra; ahora son 100 peniques solamente), cuando si fuéramos más sensatos podríamos tener una libra esterlina; no obstante, los 18 chelines 6 peniques equivalen a la libra de hace cinco o seis años. Olvidamos que en 1929, la producción física de la industria de Gran Bretaña fue mayor que nunca y que el superávit neto de nuestra balanza

EL PORVENIR ECONOMICO DE NUESTOS NIETOS

Caricatura por Bagaria.

Una conferencia de Keynes en España

Desde el 8 al 12 de junio de 1930, invitado por el Comité Hispano-Inglés, el gran economista británico John Maynard Keynes hizo una corta visita a España. Corta pero intensa porque le dio tiempo a pronunciar una conferencia en la antigua Residencia de Estudiantes, a conceder varias entrevistas a distintos diarios españoles y a conocer y a valorar la tierra y la cultura españolas.

La conferencia de Keynes respondió a un título que sorprendió al auditorio, pues tuvo el valor de hablar en plena crisis sobre «El porvenir económico de nuestros nietos», una prueba indudable del gran optimismo keynesiano.

Este no era un tema del que Keynes se ocupaba por vez primera. Había atraído ya su atención en dos intervenciones anteriores en el Winchester College y en el Club de Cambridge. Keynes perfiló las ideas antes expuestas por él en Madrid dando origen a un trabajo brillante —como casi todos los suyos— en el que bajo la capa de una historia contada con humor subyace un pronóstico sólidamente fundamentado sobre el porvenir del sistema capitalista. Como «ensayo notable» lo ha calificado Samuelson que destaca el acierto de las previsiones realizadas por Keynes en Madrid hace más de medio siglo.

En su estancia en Madrid Keynes concedió dos entrevistas a dos grandes diarios madrileños de aquel tiempo: «El Debate» y «El Sol». Tres son los temas fundamentales que destacan al leer retrospectivamente sus respuestas:

1.°) La gravedad de la depresión que entonces se iniciaba. Keynes aparece preocupado por la intensidad de la crisis y por la falta de una conciencia general sobre este punto en todos los países y en especial en Estados Unidos: «El mundo comienza a darse cuenta desde hace algunas semanas de que estamos pasando por una de las mayores depresiones de la industria que se han conocido... Las empresas están sufriendo importantes pérdidas por doquier. Esta caída de los negocios afecta igualmente a los Estados Unidos de Norteamérica, pero ocurre que en aquel país no parecen tomarse la situación tan en serio como fuera menester y esto constituye, sin duda, un elemento peligroso».

2.°) La importancia del consejo económico para la política. Keynes afirmó una y otra vez que nada es más importante para el porvenir de un país que el desarrollo de una fuerte escuela de economía.

3.°) Pese al grito de alerta keynesiano sobre la depresión de 1929 dado en Madrid y que los acontecimientos posteriores van a mostrar tan fundado, Keynes confiesa su invariable optimismo por la situación económica a largo plazo basado en la acción de la técnica y la acumulación de capital. La actuación de esas fuerzas es la que da el argumento a su conferencia pronunciada en Madrid y que incluimos en este número de PAPELES.

La conferencia de Keynes en Madrid fue juzgada muy favorablemente por «El Sol» que destacó su «amenidad y la belleza de la exposición en un tema que muchos creerían árido». «El Debate», por el contrario, discrepó de este juicio. Juzgó la intervención de Keynes como «una brillante fantasía donde la labor del hombre de ciencia o investigación no luce por ninguna parte». Resulta aleccionador comprobar hoy, medio siglo después, cómo las profecías keynesianas realizadas en Madrid y juzgadas —desde la dura circunstancia de una depresión en el país subdesarrollado que era entonces España— como «fantasías sin rigor» por «El Debate» se han cumplido en gran parte según han probado con «rigor» —después— los análisis estadísticos de un Colin Clark o de un Simon Kuznets.

exterior disponible para nuevas inversiones exteriores, después de pagar la totalidad de nuestras importaciones, fue mayor el año pasado que el superávit correspondiente de cualquier otro país, en realidad un 50 por 100 mayor que el de los Estados Unidos. O de nuevo —si esto pudiera ser una cuestión de comparaciones— supongamos que tuviéramos que reducir nuestros salarios a la mitad, repudiar los cuatro quintos de la deuda nacional y atesorar nuestro superávit en lingotes de oro en lugar de prestarlo al 6 por 100 o más, nos pareceríamos a la muy envidiada Francia de la actualidad. ¿Pero sería esto una mejora?

La depresión mundial reinante, la enorme anomalía del desempleo en un mundo lleno de necesidades, los desastrosos errores que hemos cometido, nos ciegan ante lo que está sucediendo bajo la superficie —impidiéndonos alcanzar la verdadera interpretación de las tendencias de los hechos—. Basándome en ellos me atrevo a predecir que los dos errores opuestos del pesimismo, que ahora hacen tanto ruido en el mundo, resultarán equivocados en nuestro propio tiempo: el pesimismo de los revolucionarios, que creen que las cosas están tan mal que nada nos puede salvar más que un cambio violento y el pesimismo de los reaccionarios, que consideran el equilibrio de nuestra vida económica y social tan precario, que no debemos arriesgarnos a hacer experimentos.

La finalidad de este ensayo, sin embargo, no es examinar el presente o el futuro próximo, sino desembarazarme de los criterios miopes y volar hacia el futuro. ¿Cuál podemos esperar razonablemente que sea el nivel de nuestra vida económica dentro de un centenar de años? ¿Cuáles son las posibilidades económicas de nuestros nietos?

Desde los más tempranos tiempos de los que tenemos datos —digamos dos mil años antes de Jesucristo— hasta los comienzos del siglo XVIII, no se produjo realmente ningún gran cambio del nivel de vida del hombre corriente, que habitaba en los centros civilizados de la tierra. Ciertamente se produjeron alzas y bajas. Llegadas de plagas, épocas de hambre y guerras. Intervalos dorados. Pero no progreso, no cambios violentos. Unos períodos quizás son un 50 por 100 mejores que otros —todo lo más un 100 por 100 mejores— en los cuatro mil años que terminaron en el año del Señor de 1700.

Esta tasa de progreso lenta o falta de progreso, se debía a dos razones: la notable ausencia de importantes mejoras técnicas y la imposibilidad de la acumulación de capital.

La ausencia de importantes inventos técnicos entre la era prehistórica y los tiempos relativamente modernos es en verdad notable. Casi todo lo que verdaderamente importa y que el mundo poseía al comienzo de la era moderna ya era conocido por el hombre en el amanecer de la historia. El lenguaje, el fuego, los mismos animales domésticos que tenemos hoy día, el trigo, la cebada, el vino y el olivo, el arado, la rueda, el remo, la vela, la piel, el lino y los paños, ladrillos y ollas, oro y plata, cobre, estaño y plomo —y el hierro se añadió a la lista antes del año 1000 antes de Jesucristo—, la banca, el estado, las matemáticas, la astronomía y la religión... No existen datos de cuándo poseímos todas estas cosas por primera vez.

En algún momento antes del amanecer de la historia —quizá incluso en uno de esos cómodos intervalos antes de la última era glacial— tiene que haber existido una era de progresos e inventos comparable a aquella en la que vivimos hoy. Pero durante

la mayor parte de la historia escrita no hubo nada de esa clase de acontecimientos.

La era moderna se inició, creo yo, con la acumulación de capital, que comenzó en el siglo XVI. Pienso —por razones que no deben ser incluidas en este trabajo, pues nos desviarían de su principal propósito— que el comienzo de esa moderna acumulación fue debida a la subida de los precios y a los beneficios a los que esa reducción de precios produjo. Alza de precios ocasionada por las remesas de oro y plata desde el Nuevo Mundo al Viejo Continente traídas por España. Desde aquellos tiempos hasta hoy el poder de la acumulación por los intereses compuestos, que parecen haber estado durmiendo durante muchas generaciones, renació con renovada fuerza. Y el poder del interés compuesto durante doscientos años es tal que supera todo lo imaginable.

Voy a ofrecer un ejemplo de este poder que he elaborado. El valor de las inversiones extranjeras de Gran Bretaña hoy se calcula en unos 4.000 millones de libras esterlinas. Esto nos da una renta a la tasa del 6,5 por 100 aproximadamente. La mitad de esa renta la traemos a casa y la disfrutamos; la otra mitad, es decir, el 3,25 por 100, dejamos que se acumule en el extranjero a interés compuesto. Una conducta de este tipo ha venido realizándose durante unos 250 años.

Creo, en efecto, que los comienzos de la inversión británica en el exterior se hallan en el tesoro que Drake robó a España en 1580. En aquel año regresó a Inglaterra, trayéndose con él el prodigioso botín del *Golden Hind.* La reina Isabel era un considerable accionista en la empresa que había financiado la expedición. Con su parte la reina Isabel pagó la totalidad de la deuda exterior de Inglaterra, equilibró su presupuesto y se encontró con unas 40.000 libras esterlinas en la mano. Invirtió esa cantidad en la *Levant Company,* que prosperó. Con los beneficios de la citada compañía, se fundó la *East India Company;* y los beneficios de esta gran empresa fueron los cimientos de la subsiguiente inversión exterior de Inglaterra. Así resulta que las 40.000 libras acumuladas al 3,25 por 100 de interés compuesto corresponden, aproximadamente, al volumen actual de las inversiones extranjeras de Inglaterra en varias fechas y equivaldrían realmente a la cifra total de 4.000 millones, que ya he citado como las inversiones extranjeras actuales. Así, cada libra esterlina que trajo Drake al país en 1580 se ha convertido en 100.000 libras. ¡Ese es el poder del interés compuesto!

Desde el siglo XVI, con un *crescendo* acumulativo después del XVIII, empezó la gran era de la ciencia y de los descubrimientos técnicos, que desde principios del siglo XIX ha estado en pleno florecimiento: carbón, vapor, electricidad, petróleo, acero, caucho, algodón, las industrias químicas, la maquinaria automática y los métodos de producción en masa, la radiotelegrafía, impresión, Newton, Darwin y Einstein y millares de otras cosas y hombres demasiado famosos y conocidos para hacer una lista breve.

¿Cuál es el resultado? A pesar de un enorme crecimiento de la población mundial, a la que ha sido necesario dotar de viviendas y máquinas, el nivel medio de vida en Europa y Estados Unidos ha subido, creo yo, en casi cuatro veces. El crecimiento del capital ha tenido lugar en una escala que está mucho más allá de cien veces de lo que se había conocido en cualquier era anterior. Y desde ahora en adelante, no tenemos que esperar un incremento tan grande de la población.

Si el capital aumentara, por ejemplo, un 2 por 100 anual, el equipo de capital del mundo habrá aumentado en la mitad en veinte años y siete veces y media en un centenar de años. Pensemos lo que eso significa en términos de bienes materiales: viviendas, transportes y otros bienes y servicios.

Al mismo tiempo las mejoras técnicas en la industria manufacturera y en los transportes han ocurrido a una tasa mayor en los últimos diez años que en cualquier época anterior. En los Estados Unidos la producción *per capita* en las empresas industriales fue un 40 por 100 mayor en 1925 que en 1919. En Europa vamos por detrás por obstáculos transitorios, pero incluso así, no es arriesgado afirmar que la eficiencia técnica está aumentando a más del 1 por 100 anual acumulativo. Hay pruebas de que los cambios técnicos revolucionarios, que hasta ahora han afectado principalmente a la industria, pronto pueden producirse en la agricultura. Puede que estemos en vísperas de mejoras de la eficacia de la producción de alimentos tan grande como aquellas que ya han tenido lugar en la minería, manufacturas y transportes. En unos pocos años —quiero decir en nuestras propias vidas— podemos ejecutar todas las operaciones de la agricultura, minería y manufacturas con la cuarta parte del esfuerzo humano al que estamos acostumbrados.

De momento, la misma rapidez de estos cambios nos está dañando y está planteando problemas difíciles de resolver. Los países que están sufriendo más son los que no se encuentran en la vanguardia del progreso. Nosotros estamos siendo castigados con una nueva enfermedad, de la que algunos de los que me leen pueden no haber oído todavía su nombre, pero de la que oirán mucho en los años venideros, a saber: *desempleo tecnológico.* Esto significa desempleo debido a nuestro descubrimiento de los medios para economizar el uso del factor trabajo sobrepasando el ritmo con que podemos encontrar nuevos empleos para el trabajo disponible.

Pero esto es solamente una fase temporal del desajuste. Todo esto significa, a largo plazo, que *la humanidad está resolviendo su problema económico.* Anticipo que el nivel de vida en las naciones progresivas, dentro de un siglo, será entre cuatro y ocho veces más alto que el de hoy. Eso no sería sorprendente incluso a la luz de nuestros conocimientos actuales. Y en cualquier caso no sería disparatado contemplar la posibilidad de un progreso todavía mayor.

II

Supongamos, en beneficio del razonamiento, que dentro de un centenar de años estuviéramos, por término medio, ocho veces mejor en sentido económico que lo que estamos hoy día. Ese supuesto no debe considerarse sorprendente.

Ahora bien, es verdad que las necesidades de los seres humanos parecen ser insaciables. Pero se dividen en dos clases: aquellas necesidades que son absolutas en el sentido de que las padecemos cualquiera que sea la situación de nuestros conciudadanos y aquellas que son relativas, cuando las sentimos solamente si su satisfacción nos eleva, nos hace sentirnos superiores a nuestros conciudadanos. Las necesidades de la segunda clase, aquellas que satisfacen el deseo de superioridad, verdaderamente, pueden ser insaciables; pues cuanto más alto es el nivel general, más altas son aquéllas todavía. Pero esto no se aplica a las necesidades absolutas: punto que se puede alcanzar pronto, antes quizá de que nos

demos cuenta todos nosotros, cuando esas necesidades son satisfechas en el sentido que preferimos dedicar nuestras energías adicionales a fines no económicos.

Expondré ahora mi conclusión, que, como se verá, es soprendente y al mismo tiempo accesible.

Mi conclusión es que, suponiendo que no se produzcan importantes guerras ni incrementos grandes de la población, *el problema económico* puede resolverse o por lo menos puede estarse a la vista de su solución, en un plazo de cien años. Esto significa que el problema económico no es —si pensamos en el futuro— *el problema permanente del género humano.*

¿Por qué, se pueden preguntar ustedes, es tan sorprendente? Es sorprendente porque —si, en lugar de pensar en el futuro, pensamos en el pasado— vemos que el problema económico, la lucha por la subsistencia ha sido siempre hasta hoy el problema más acuciante del género humano —no sólo del género humano, sino de todo el reino biológico desde los comienzos de la vida en sus formas más primitivas.

Hemos sido expresamente creados por la naturaleza —con todos nuestros impulsos y nuestros instintos más profundos— con el fin de resolver el problema económico. Si este problema se resolviera de pronto, la humanidad se vería privada de su finalidad tradicional de siempre.

¿Será esto un beneficio? Si se creyera en los valores reales de la vida, la perspectiva, por lo menos, nos abre la posibilidad de un beneficio. Pienso, sin embargo, con temor en el reajuste de los hábitos e instintos del hombre corriente, alimentados por incontables generaciones, pidiéndosele que los abandone en unos cuantos decenios.

Usando el lenguaje de hoy día, ¿no hemos de esperar un «hundimiento nervioso»? Ya tenemos un poco de experiencia sobre lo que quiero decir con ello: un desplome nervioso que ya es bastante corriente en Inglaterra y Estados Unidos en las esposas de las clases adineradas, mujeres desafortunadas, muchas de ellas, que han sido privadas por su riqueza de sus ocupaciones y tareas tradicionales —las que no pueden encontrar suficiente diversión, cuando se ven privadas del estímulo de la necesidad económica, de guisar, lavar y coser, mientras son totalmente incapaces de encontrar algo más divertido.

Para aquellos que sudan su pan de cada día el ocio es un deseo, hasta que lo consiguen.

Hay un epitafio tradicional, escrito por ella misma, de una mujer de la limpieza:

No llores por mí, amigo, no te apenes nunca
por mí, pues no voy a hacer nada nunca jamás.

Este era su cielo. Como otros que ansían el ocio, esa mujer se imaginaba lo estupendo que sería pasar el tiempo escuchando, pues hay otra idea, que completaba el epitafio:

Con salmos y dulce música los cielos estarán sonando.
Pero yo no tendré nada que hacer con el canto.

Sin embargo sólo para aquellos que tienen algo que ver con el canto la vida será tolerable, ¡y son pocos los que pueden cantar!

Así, por primera vez desde la creación del hombre éste se enfrentará con su problema real y permanente —cómo usar su libertad de los afanes económicos acuciantes, cómo ocupar su ocio— que la ciencia y el interés compuesto le habrán ganado, para vivir sabia y agradablemente bien.

Los incansables fabricantes de dinero pueden llevarnos con ellos hasta el regazo de la abundancia económica. Pero serán aquellas personas que pueden mantenerse vivas y cultivarse hacia un mayor perfeccionamiento, el propio arte de la vida y no venderse por los medios de vida, las que serán capaces de disfrutar de la abundancia cuando ésta llegue.

Sin embargo no hay país ni hay persona, creo yo, que pueda mirar hacia la era del ocio y de la abundancia sin temor. Porque hemos sido preparados demasiado tiempo para luchar y no para disfrutar. Es un problema terrible para una persona corriente y moliente, sin dotes especiales, ocuparse en otras cosas, especialmente si ya tiene sus raíces echadas en el suelo o en la costumbre o en las amadas convenciones de la sociedad tradicional. A juzgar por la conducta y los logros de las clases ricas hoy día en cualquier lugar del mundo, la imagen es deprimente. Pues esos son, por decirlo así, nuestras avanzadillas —aquellos que están espiando la tierra prometida para el resto de nosotros y formando su campamento allí—. Porque, en mi opinión, la mayoría de ellos han fracasado desastrosamente (esto es: quienes perciben una renta independiente, pero sin deberes ni condiciones para su disfrute) en sus intentos de resolver el problema que se les ha planteado.

Estoy seguro de que, con un poco más de experiencia, usaremos el botín recién adquirido de la naturaleza de manera muy diferente de la forma en que el rico lo usa hoy y organizaremos un plan de vida totalmente distinto del que ellos tienen.

Durante muchos años futuros el viejo Adán será tan fuerte dentro de nosotros, que todo el mundo necesitará *hacer* algún trabajo, si quiere estar contento y satisfecho. Haremos más cosas para nosotros mismos, que es lo que es corriente en el rico de hoy, que solamente se alegra por tener pequeños deberes y rutinas en que ocuparse. Pero además de esto, procuraremos untar la mantequilla sobre la loncha delgada de pan —hacer cualquier trabajo que todavía se tenga que efectuar tan ampliamente compartido como sea posible—. Turnos de tres horas o semana de quince horas pueden eliminar el problema durante mucho tiempo. Porque tres horas al día es bastante para satisfacer al viejo Adán que hay dentro de la mayoría de nosotros.

Hay también cambios en otras esferas que debemos esperar que se produzcan. Cuando la acumulación de riqueza ya no sea de gran importancia social, habrá grandes cambios en los preceptos morales. Podremos librarnos de muchos de los principios seudomorales que han pesado durante doscientos años sobre nosotros, siguiendo los cuales hemos exaltado algunas de las cualidades humanas más desagradables, colocándolas en la posición de las más altas virtudes. Podremos permitirnos dar al motivo del dinero su verdadero valor. El amor al dinero como posesión —a diferencia del amor al dinero como un medio de gozar de las realidades de la vida— será reconocido por lo que es, una morbidez algo odiosa, una de esas propensiones semidelictivas, semipatológicas, que uno entrega con un encogimiento de hombros a los especialistas en enfermedades mentales. Todas las clases de costumbres sociales y prácticas económicas, que afectan a la distribución de la riqueza y de las recompensas económicas, y las sanciones económicas que ahora mantenemos a toda costa, porque son terriblemente útiles para promover la acumulación de capital, serán descartadas, si es que no quedamos libres de ellas.

Naturalmente, todavía habrá mu-

chas personas con pretensiones intensas e insatisfechas, que perseguirán ciegamente la riqueza —a menos que puedan encontrar algún sucedáneo plausible—. Pero el resto de nosotros ya no estará bajo una obligación de aplaudirles y alentarles. Porque investigaremos más curiosamente qué es lo que hay en el verdadero carácter de esas pretensiones, con las que en grados distintos la Naturaleza nos ha dotado a la mayor parte de nosotros. Porque pretensión significa que estamos más preocupados por los resultados futuros lejanos de nuestros actos que de su propia calidad o sus efectos inmediatos sobre nuestro propio entorno. El hombre con «pretensiones» siempre está tratando de alcanzar una inmortalidad ilegítima y engañosa para sus actos, empujando su interés en ellos hacia el futuro. No ama a su gato, sino a las crías de su gata; ni, verdaderamente, a las crías, sino solamente a los gatitos de los gatitos y así para siempre en el reino de los gatos. Para él el jamón no es jamón —a menos que sea jamón mañana y nunca jamón hoy—. De esta manera empujando al jamón siempre hacia el futuro, lucha para asegurar en el hecho de cocerlo una inmortalidad.

Les voy a recordar a este respecto al «Professor» de *Sylvie and Bruno:*

«—Sólo es el sastre, señor, con una cuentecita, dijo una voz meliflua fuera de la puerta.

—Ah, bueno, pronto podré resolver *su* negocio —dijo el Profesor a los niños— si puede esperar un momento. ¿Cuánto es, este año, mi amigo?

Mientras aquél hablaba, el sastre había entrado.

—Bien, se ha estado duplicando durante tantos años, como usted sabe, señor —contestó el sastre con un poco de aspereza—, que me gustaría el dinero ahora. Son dos mil libras.

—Oh, eso no es nada —observó con descuido el Professor, tocándose el bolsillo, como si siempre llevara por lo menos *esa* cantidad encima—. ¿Pero no le gustaría esperar otro año y convertirla en cuatro mil? ¡Piense lo rico que se haría! ¡Toma, podría ser un *rey,* si quisiera!

—No sé si me importaría ser un rey —dijo el hombre pensativamente—. Pero me refrescaría una visión del dinero. Bien, creo que esperaré...

—Naturalmente que lo hará —dijo el Profesor—. Hay sentido en *su* cabeza. Ya lo veo. ¡Buenos días, amigo!

—¿Le pagará alguna vez esas cuatro mil libras? —preguntó Sylvie, mientras se cerraba la puerta tras el acreedor.

—*Nunca,* mi querida muchacha —dijo con énfasis el Profesor—. Continuará doblando la cifra hasta que muera. Ves, *siempre* vale la pena esperar otro año para obtener el doble de dinero.»

Quizá no sea accidental que la gente que más hizo por llevar la promesa de la inmortalidad e introducirla en el corazón y esencia de nuestras religiones haya hecho más todavía por el principio del interés compuesto, y esté interesada por la más provechosa de las instituciones humanas.

Nos vemos libres, por lo tanto, para volver a algunos de los principios más seguros y ciertos de la religión y la virtud tradicional: que la avaricia es un vicio, que la práctica de la usura es una fechoría y el amor al dinero es detestable, que aquellos que siguen verdaderamente los caminos de la virtud y la sana sabiduría son los que menos piensan en el mañana. Una vez más debemos valorar los fines por encima de los medios y preferir lo bueno a lo útil. Honraremos a aquellos que nos enseñen cómo sa-

car virtuosamente y bien la hora y el día, las deliciosas personas que son capaces de disfrutar directamente de las cosas, las lilas del campo que no trabajan ni hilan.

¡Pero, cuidado! Tiempo para todos no hay todavía. Por lo menos durante otros cien años debemos simular nosotros y todos los demás que lo justo es malo y lo malo es justo; porque lo malo es útil y lo justo no lo es. La avaricia y la usura y la precaución deben ser nuestros dioses todavía durante un poco más de tiempo. Pues solamente ellos pueden sacarnos del túnel de la necesidad económica y llevarnos a la luz de la abundancia.

Pienso, por lo tanto, en los días no muy lejanos, del gran cambio, el mayor que nunca haya ocurrido en el entorno material de la vida de los seres humanos en conjunto. Pero, naturalmente, ocurrirá poco a poco, no como una súbita catástrofe. Verdaderamente ese cambio ya ha empezado. La marcha de los asuntos simplemente será que habrá siempre clases mayores y mayores grupos de personas en los que los problemas de la necesidad económica prácticamente habrán sido eliminados. La diferencia crítica se realizará cuando esa condición se haya hecho tan generalizada que la naturaleza del deber de uno hacia el vecino de uno haya cambiado. Porque seguirá siendo razonable ser intencionado económicamente para otros, después de que haya dejado de ser razonable para uno mismo.

El ritmo con que podemos alcanzar nuestro destino de bendición económica estará regulado por cuatro condiciones: nuestro poder para controlar la población, nuestra decisión para evitar las guerras y las desavenencias civiles, nuestro deseo de confiar a la ciencia la dirección de aquellos asuntos que son propios de la ciencia y la tasa de acumulación fijada por la diferencia entre nuestra producción y nuestro consumo; de esas condiciones la última fácilmente se resolverá por sí misma, si no cumplen las tres primeras.

Mientras tanto, no causará daño alguno hacer pequeños preparativos para nuestro destino, alentando y experimentando las artes de la vida así como las actividades de intenciones.

Es importante en el entretanto no exagerar la importancia del problema económico ni sacrificar a sus supuestas necesidades otras cuestiones de significado mayor o más permanente. La economía será una cuestión reservada a los especialistas —como la odontología—. ¡Qué gran cosa sería que los economistas consiguieran que se les considerara como personas competetentes, modestas y útiles, como hoy se piensa de los odontólogos!

LA MARCHA HACIA EL SOCIALISMO*

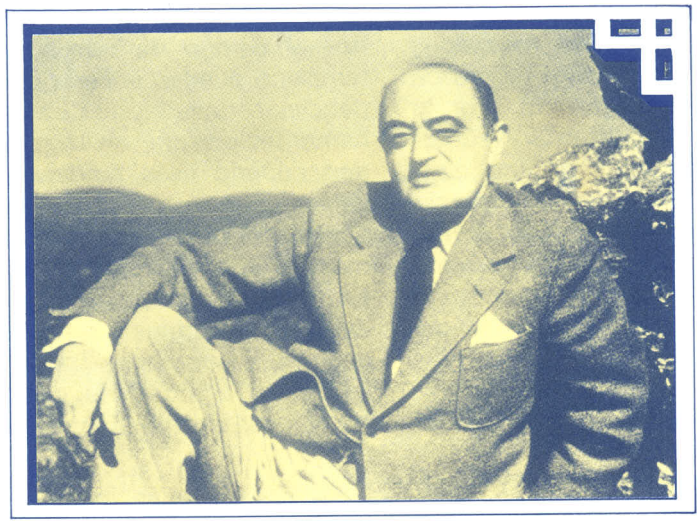

I

A fin de minimizar el peligro de falsas interpretaciones, siempre latente en discusiones de tópicos como el planteado en esta sesión, deseo ante todo dejar aclaradas algunas cuestiones preliminares antes de abordar el tema que voy a plantear, *que es la relevancia, para el futuro económico de este país, de la situación actual de presiones inflacionistas.*

1. A los efectos de este trabajo, defino el socialismo (de tipo centralista) como una organización de la sociedad en la que los medios de producción están controlados, y las decisiones sobre cómo y qué producir y a quién ha de adjudicarse los bienes producidos son adoptadas por la autoridad pública (y no por empresas de propiedad y gestión privadas). Por tanto, la expresión «marcha hacia el socialismo» significa —en el sentido que la uso— pura y simplemente que la vida económica del país pasa a dirigirse desde la esfera privada a la pública. Obsérvese que, aunque tanto los socialistas como los contrarios al socialismo tienen ideas propias sobre el tema, apenas es posible imaginar una sociedad socialista entendida en este sentido sin un enorme aparato burocrático que adminis-

* Schumpeter pronunció su conferencia «La marcha hacia el socialismo» ante la «American Economic Association» en Nueva York el 30 de diciembre de 1949 basándose en notas personales, no en un manuscrito previamente preparado. Estaba confeccionando sus notas para *Proceedings* y estaba a punto de terminar su trabajo justamente en la noche anterior a su muerte. Esperaba completarlo al día siguiente —8 de enero de 1950— antes de salir para Chicago para dar sus lecciones en la Walgreen Foundation. Este documento es, por lo tanto, un borrador pero cuidadosamente escrito por la propia mano de Schumpeter, como todos los suyos. Schumpeter no tuvo, sin embargo, la posibilidad de realizar retoques o redactar los párrafos dedicados a conclusiones de su análisis. Las adiciones al texto original de Schumpeter que aquí se han incorporado consisten en gran parte en añadir puntuaciones o algunas palabras que faltaban ocasionalmente y se han reducido al mínimo. Los breves párrafos del final han sido redactados por su esposa, Elizabeth Boody Schumpeter, partiendo de sus notas personales y recuerdos.

tre el proceso productivo y distributivo; un aparato que puede estar controlado o no por órganos de la democracia política como los que tenemos hoy en día: un parlamento o congreso y un conjunto de representantes (diputados, senadores) cuya selección dependa de los resultados de una lucha competitiva en busca de los votos del electorado. Por lo tanto, podemos representar la marcha hacia el socialismo como conquista de la industria y del comercio privados por parte del Estado. Constituye una aparente paradoja que este proceso se califique por la doctrina socialista clásica como «el fin del Estado; paradoja aparente —se afirma— puesto que la paradoja se explica fácilmente si tenemos en cuenta la teoría marxista del Estado. Obsérvese además que el socialismo no excluye la adopción descentralizada de decisiones en el sentido administrativo, al igual que el mando centralizado de un ejército no niega toda iniciativa a los jefes de los subgrupos subordinados. Y, por último, obsérvese que el socialismo, en el sentido que lo entendemos, no excluye necesariamente —esto es, por necesidad lógica— el uso de mecanismos competitivos como los propugnados, por ejemplo, en el modelo Lange-Lerner. La libertad de elección de consumo y de elección del puesto de trabajo puede limitarse en las sociedades socialistas (aunque no es preciso que ocurra así forzosamente).

2. Yo no propugno el socialismo. Tampoco tengo la intención de discutir la deseabilidad o no de ese sistema (cualquiera que sea la significación que pueda atribuirse a esos conceptos). También tengo interés en afirmar —y éste es un extremo aún más importante— que no intento «profetizar» ni pronosticar el futuro. Toda predicción se convierte en una profecía extracientífica, desde el momento que intenta realizar algo más que un diagnóstico de tendencias observables y enunciar cuáles serían los resultados si esas tendencias operasen según su lógica interna. Esas extrapolaciones no deberían, en sí mismas, ser asimiladas a una predicción o a un pronóstico: porque, en primer lugar, la intervención de factores ajenos al campo de observación contemplado pueden impedir que las tendencias estudiadas se desarrollen plenamente; porque, en segundo lugar, aun cuando esas tendencias observables se desarrollen plenamente, su ocurrencia puede ser compatible con más de una explicación; porque, en fin, existen tendencias que enfrentadas con obstáculos y resistencias pueden no desarrollarse hasta su fin o detenerse a mitad de camino. Ilustremos estas afirmaciones punto por punto.

En primer lugar, ningún observador competente —y, como es lógico, suficientemente objetivo— de la Rusia en la era de Stolypin podría haber diagnosticado la presencia de cualquier tendencia hacia algo parecido al sistema de Lenin ni, en realidad, reconocer otra cosa que no fuese una rápida evolución económica y una evolución retardada de las instituciones respecto de los resultados de esa evolución. Fue necesaria una guerra y el subsiguiente caos militar y administrativo, para producir el réginen bolchevique; ninguna dosis de determinismo científico hubiera podido prevalecer frente a estos hechos.

En segundo lugar, en aras de la brevedad, hablo tan sólo «de socialismo centralizado» porque es el que ocupa un lugar de honor en la discusión general del tema. Sin embargo, no deben ignorarse otras posibilidades. Ciertos aspectos familiares de las prácticas sindicales americanas sugieren que no está totalmente descartada una evolución hacia una u otra forma de socialismo corporativista. Otros hechos igualmente familiares sugieren que las tendencias observables (o al menos, algunas de

ellas) pueden ser compatibles con formas de reorganización social que no son socialistas en absoluto; al menos, no lo son en el sentido que se ha dado a ese término en este trabajo. Por ejemplo, una reorganización de la sociedad según las líneas de la Encíclica *Quadragessimo Anno,* aunque no sea aparentemente posible más que en sociedades católicas o en sociedades en las que la posición de la Iglesia católica es lo suficientemente fuerte, ofrecería indudablemente una alternativa frente al socialismo que evitaría la alternativa del «Estado omnipotente».

En tercer lugar, la mayor parte de las tendencias observables de cualquier clase no se desarrollan en la realidad plenamente nunca. Por ejemplo, si un régimen socialista se estableciese en Estados Unidos sería temerario que intentase impedir la independencia subvencionada de los agricultores. Incluso, la posición de los pequeños y medianos empresarios sería difícil que se viese alterada por las intervenciones y decisiones de la burocracia socialista. Todo ello quiere decir que a pesar de que un régimen socialista diese un paso adelante importante en la socialización de la actividad productiva, quedaría un amplio margen de actividades en las que se combinaría la acción del sector público y el sector privado.

Con todo, existe otra consideración que es aún más importante. A medida que las responsabilidades económicas se traspasan del sector privado al sector público de la economía, muchas de las convicciones y de los deseos favorables a esta emigración de actividades del sector privado al sector público recibirían satisfacción en todo o en parte, con lo que la marcha hacia el socialismo podría perder parte de su fuerza. Ciertos economistas afirman que un movimiento gradual hacia un sistema de planificación económica socializado crea, en la medida que se produce, ciertos desarrollos y actitudes desfavorables, los cuales pueden ejercer el efecto de un freno en la marcha hacia el socialismo. Para mi desgracia no dispongo del tiempo preciso con el fin de explicar las razones por las cuales resultados considerados como desfavorables por determinados grupos, ofrecen oportunidades para ejercer una acción impulsora más bien que una acción inhibidora en la marcha hacia el socialismo. Dicho en otros términos, el remedio de experiencias socializadoras fracasadas o decepcionantes no consiste, en la mayor parte de los casos, en retroceder en el camino de la socialización, sino más bien en aumentar la dosis de socialización y realizarla mejor. Es esencial observar el hecho de que la mayor parte de los argumentos articulados para llegar a un resultado favorable a fin de defender la supervivencia de la empresa privada no niegan realmente la existencia de una tendencia hacia la socialización, en el sentido en que hemos entendido este término, sino que únicamente niegan que esta tendencia esté destinada a realizarse completamente en la realidad en todos sus términos. Puesto que nadie pone en duda esta posibilidad, existe el riesgo de que la controversia degenere en una batalla verbal, especialmente en Estados Unidos donde la retórica tiene un gran peso y donde el término «socialismo» no es popular sino en determinados grupos minoritarios poco numerosos, y donde muchas personas a las que les gusta el contenido de la tendencia al socialismo les disgusta sin embargo la palabra y prefieren sustituirla por otra, como por ejemplo la de «liberalismo» (1).

3. Las razones para creer que el sistema capitalista tiende a su autodestrucción y que un socialismo centralista —con las reservas expuestas

(1) Por razones obvias el empleo del término «comunismo» es aún más limitado y se usa normalmente como sinónimo de socialismo.

más arriba— es su probable heredero ya las he expuesto en otro lugar. De forma breve y esquemática esas razones pueden conducirse a cuatro argumentos fundamentales. En primer lugar, el éxito con el que los empresarios han desarrollado las fuerzas productivas en los Estados Unidos y el hecho de que este éxito ha creado nuevas normas de existencia para todas las clases sociales han minado, paradójicamente, la posición social y política de los empresarios, cuya función económica, aunque no olvidada, tiende a quedar anticuada y a dejar su lugar a la burocratización de la empresa. En segundo término, la actividad capitalista es esencialmente «racional» y tiende a crear hábitos mentales racionales y a destruir lealtades y hábitos de subordinación y de jerarquía que son esenciales a la gestión empresarial: ningún sistema social puede funcionar si se funda exclusivamente en una red de contratos libres entre partes contratantes legalmente iguales y si cada una de estas partes se comporta para conseguier exclusivamente sus propias finalidades utilitarias a corto plazo. En tercer lugar, la atención casi exclusiva concedida por los empresarios a sus tareas en el mundo de los negocios ha contribuido a crear, en su ausencia, un sistema político y una clase intelectual cuya estructura e intereses han desarrollado una actitud de independencia primero y de hostilidad después respecto de los intereses de las grandes empresas. Estas grandes empresas cada vez son menos capaces de defenderse de los ataques y de las expoliaciones que resultan extremadamente beneficiosas para otras clases sociales al menos a corto plazo. En cuarto lugar, y en consecuencia de los tres hechos anteriores, la estimación de valores de la sociedad capitalista, aunque relacionada con el éxito económico pierde su dominio y su importancia no sólo en la mente del público, sino en el propio estrato de la misma clase capitalista. Se precisaría poco tiempo aunque más del que está a mi disposición para probar hasta qué punto pueden explicarse, según esas cuatro líneas de evolución, las campañas modernas en favor de la seguridad, la igualdad y la reglamentación de la vida económica.

El mejor método para reconocer hasta qué punto ha avanzado este proceso de desintegración de la sociedad capitalista, consiste en observar la facilidad con la cual sus implicaciones se aceptan por los empresarios y por un grupo numeroso de los economistas que se consideran a sí mismos opuestos al socialismo (ciento por ciento) y que se han acostumbrado a negar la existencia de cualquier tendencia orientada hacia la marcha a ese régimen. Por referirnos tan sólo a estos últimos, es preciso afirmar que aceptan, no sólo sin discutir sino mostrando su aprobación, las siguientes actuaciones: 1.°, las diferentes políticas de estabilización económica que tratan de prevenir las recesiones o al menos las depresiones. Dicho en otros términos, que aceptan una fuerte dosis de intervenciones públicas aplicadas al proceso económico sino la aplicación misma del principio del «pleno empleo»; 2.°, la «deseabilidad» de una mayor igualdad en la distribución de las rentas (si bien muy raramente se afirma hasta qué punto se está dispuesto a avanzar por esta vía sin llegar a una igualdad absoluta); 3.°, se defiende una amplia gama de medidas de reglamentación de precios que con frecuencia se racionaliza en virtud del argumento de evitar monopolios y situaciones monopolísticas; 4.°, se propugna el control público (cuyo grado varía desde luego según los autores dentro de amplios límites) en los mercados de trabajo y de dinero; 5.°, se extienden de manera indefinida la categoría de necesidades que deberían ser, en el presente o en el futuro, satisfechas por la iniciativa

pública bien sea gratuitamente, bien según el principio de los precios públicos o políticos, y 6.°, se defiende la existencia de la seguridad social con todo tipo de prestaciones. Parece que en el momento actual un conjunto de economistas han reaccionado frente a estas tendencias que se perciben en la actividad económica de distintos países y han celebrado en Suiza congresos anuales condenando todas o algunas de esas intervenciones públicas. Sin embargo, esas condenas no han provocado hasta hoy contestación alguna.

Interpretaría mal mi argumento quien imaginara que deseo criticar esas medidas que acabo de enumerar. Tampoco soy de aquellos que califican a todas esas medidas o a algunas de ellas como «socialistas». Hay que afirmar, en efecto, que entre esas decisiones figuran algunas que fueron adoptadas o patrocinadas desde el siglo XVIII por soberanos conservadores o incluso autocráticos; otras han figurado en los programas de los partidos conservadores y se han realizado por esos partidos antes de la era del *new deal* de Roosevelt. Los únicos puntos que yo quiero subrayar son dos: el primero es el hecho de que, sin duda, nos hemos alejado considerablemente de los principios del capitalismo del *liassez faire,* y el segundo que hemos llegado a reglamentar las instituciones capitalistas de suerte tal que las condiciones de funcionamiento de las empresas privadas no difieren mucho de las que tendrían lugar bajo una planificación socialista auténtica. Es cierto que los economistas en los que yo pienso y a los que se refieren mis observaciones subrayan las diferencias que, según ellos, van a persistir a pesar de todas las interferencias e intervenciones en la actividad económico-privada. Sin embargo, me interesa destacar que no existe acuerdo sobre el lugar preciso en donde se detendría a medio camino entre el liberalismo y el socialismo, el hogar en constante movimiento en el que estos economistas se cobijan. Sin embargo, todos ellos reconocen lo que Marx no supo reconocer: de una parte, la inmensa capacidad productiva del sistema capitalista que permite a las masas niveles de existencia indefinidamente más elevados, completados por servicios gratuitos, y todo ello sin una «expropiación completa de los expropiadores», y de otra parte, el grado en el cual los intereses capitalistas pueden de hecho ser expropiados sin paralizar el sistema capitalista y la medida en la cual se puede hacer funcionar este sistema en interés de los trabajadores. Habiendo descubierto esta posibilidad de un «capitalismo laboralista», estos economistas concluyen que este capitalismo puede sobrevivir indefinidamente al menos si se dan ciertas condiciones favorables. Puede que ocurra así, pero esas afirmaciones no llegan a constituir una refutación de mi tesis. Capitalismo no significa solamente que el ama de casa puede influenciar la producción agrícola haciendo su elección diaria entre lentejas y judías, o que los jóvenes pueden decidir según su conveniencia trabajar en el campo o en la industria, o que los empresarios tengan voz y voto a la hora de producir y de qué forma hacerlo. El capitalismo significa la defensa y la profesión de un conjunto de valores, una actitud ante la vida, una civilización concreta —la civilización de la desigualdad y de la fortuna familiar—. Es esta civilización la que está en vías de desaparición rápida. Cada uno puede tomar la actitud que desee frente a este hecho, podrá alegrarse o entristecerse según guste. Lo que no podemos es cerrar los ojos ante la evidencia de su ocaso.

Queda pendiente un problema auténtico y significativo. Todos los diagnósticos que suponen consecuencias favorables para la supervivencia de un «capitalismo laborista» se apo-

yan con fuerza sobre la extrapolación del desarrollo alcanzado, auténticamente extraordinario, de las fuerzas productivas de la sociedad. Todos estos diagnósticos optimistas hacia el futuro, ¿no incurren en una petición de principio? En efecto, los logros del capitalismo han sido realizados en el pasado por un sistema libre de trabas. El éxito en el funcionamiento del sistema capitalista residió en esta libertad. Sin embargo es dudoso, al menos, que estos logros del pasado puedan repetirse por el «capitalismo laboralista» en el futuro. Nuestro pesimismo ante el futuro no tiene por qué invocar a la tesis del estancamiento y sus efectos sobre la inversión empresarial, tan en boga hoy en día. Nos basta con contemplar las consecuencias sobre el sistema de empresa privada de la multiplicidad de intervenciones y reglamentaciones *permanentes* que frenan las posibilidades de gestión empresarial. En esas condiciones de intervención puede ocurrir que la solución socialista a ultranza se imponga como mal menor para evitar los defectos de funcionamiento de un sistema parcialmente intervenido y puede ocurrir también que, incluso los propios enemigos del socialismo, defiendan esta tesis.

II

La transformación de un régimen social en otro constituye un proceso continuo pero, en sí mismo, muy largo. El observador que estudia un plazo breve, un período en «calma», puede obtener la impresión de que el cuadro social analizado por él no ha sufrido modificación alguna. Por otra parte, y además este proceso evolutivo suele sufrir frecuentes retrocesos, que considerados en sí mismos sugieren a quien los observa la existencia de tendencias opuestas. En otras ocasiones, por el contrario, los sistemas sociales ofrecen a quien los contempla aceleraciones en el proceso de cambio, una de cuyas causas más evidentes son las grandes guerras. Es posible que en el pasado las guerras triunfales hayan redundado en prestigio del *status* dirigente y en el robustecimiento del marco constitucional en el que el mismo gobernaba. Sin embargo, esto no ocurre en las condiciones actuales. Es cierto que la Primera Guerra Mundial de este siglo no afectó en gran medida a la sociedad de los Estados Unidos porque el esfuerzo bélico no fue lo suficientemente agotador y prolongado como para dejar una huella permanente al llegar la paz. En Europa, sin embargo, las cosas ocurrieron de forma muy distinta. En los países vencidos donde la estructura social se vino abajo, la tendencia latente a la reconstrucción socialista dio pruebas de su existencia emergiendo a la superficie y arrastrando los acontecimientos durante un breve período. Lo mismo sucedió aunque en una escala mucho más reducida en el seno de los países vencedores. En Francia, la República burguesa dejó de funcionar como lo había hecho hasta 1914. En Inglaterra, el partido laborista, que no era sin embargo aún socialista, pero que estaba influenciado por un ala socialista, accedió si no de hecho al poder, sí a algunos cargos. Y en estos dos países la actitud del sector público frente al sistema de iniciativa privada cambió sin ruido de forma fundamental.

Si se admite la persistencia de una tendencia orientada hacia el objetivo socialista, no es difícil comprender las causas de esa evolución. Aunque los partidarios del mantenimiento de medidas aplicadas durante los años de economía de guerra no encontrasen mucho eco y aunque la irritación del público frente a las reglamentaciones de la economía de guerra frenase cualquier avance según líneas intervencionistas, no resultó factible, sin embargo, el retorno a las políticas

económicas anteriores a 1914, aunque deba afirmarse que ese retorno se intentó con toda energía. Esta imposibilidad de volver a las políticas anteriores a la guerra la demostró con toda nitidez la política británica con su defensa y fracaso final en la instauración del patrón de oro; en un mundo en el que había dejado de existir la libre empresa, el patrón de oro —ese *enfant terrible* al que no puede impedírsele gritar a todos las verdades desagradables— se negó a funcionar. La crisis y la Segunda Guerra Mundial han actuado como «aceleradores» suplementarios de este proceso. Y en esta ocasión los Estados Unidos han acusado claramente sus efectos. Estos dos dramas han creado situaciones tales que sembraron la impresión de ser demasiado graves para poderse tratar con los remedios que habrían recomendado las políticas de la era de la libre empresa. La propia clase empresarial, temiendo los «ajustes» que la aplicación de esos remedios hubiera exigido, aceptó —aunque a regañadientes— reglamentaciones artificiales destinadas a prevenir la repetición de experiencias como la de 1929-1933 y más tarde, después de la guerra, otras reglamentaciones que trataban de impedir una crisis análoga a la de 1929. Los empresarios que han vivido estas etapas han aprendido sin duda mucho, pero han olvidado todavía más durante el último cuarto de siglo. Han aceptado también nuevas cargas fiscales, una simple fracción de las cuales se hubiese considerado insoportable hace 50 años, del mismo modo que la hubiesen condenado todos los economistas preclaros de aquella época. Llegados aquí ya no importa si los empresarios aceptan o no la nueva situación a la que se ha llegado porque el poder de la clase trabajadora es casi suficiente por sí mismo —y más del necesario si se contabiliza la alianza de otros grupos que de hecho, si no abiertamente, han renunciado a servir al sistema de valores inherentes a la economía de libre empresa y beneficio privados— para impedir cualquier reacción más allá de una simple oposición ocasional que no paraliza la marcha general de los acontecimientos.

Permítaseme afirmar una vez más que no sostengo en absoluto que los acaecimientos fortuitos, incluso sucesos de la talla de «guerras mundiales», ni las situaciones políticas que de esos acontecimientos se derivan, ni situaciones ni sentimientos experimentados por personas o grupos a partir de esas situaciones tracen y dominen los contornos de la historia social a largo plazo. Las grandes líneas de la evolución social se derivan de fuerzas mucho más profundas. Creo, sin embargo, que tales acontecimientos y las situaciones resultantes pueden eliminar obstáculos de la senda de las tendencias fundamentales, obstáculos que de otra forma amortiguarían o frenarían el ritmo de la evolución social. Conviene observar que esta acción favorable a las tendencias evolutivas generales que se siguen de esos acaecimientos históricos o fortuitos, no constituyen necesariamente razones para que un socialista quiera acoger con los brazos abiertos la ocurrencia de esos acontecimientos porque la evolución hacia el socialismo sería más lenta en su ausencia pero también más estable. Los retrocesos posibles y las situaciones de emergencia difícilmente solubles serían menos probables en el futuro. Sería, en fin, más perfecta la coordinación de los diversos sucesos en los distintos sectores de la vida nacional. Porque así como la existencia de una oposición eficaz constituye una condición para el funcionamiento normal de un Gobierno democrático, de la misma forma la existencia de fuerzas económicas opuestas a las transformaciones institucionales puede ser necesaria con el fin de impedir que la velocidad de estas transformaciones no supere los límites impuestos por la seguridad.

Ahora bien, es claro que uno de los factores más poderosos entre aquellos que han contribuido a acelerar los cambios sociales reside en la inflación. Múltiples autoridades en múltiples ocasiones han reconocido que nada daña tanto el funcionamiento eficiente de una sociedad como lo hace la inflación. Y es preciso aceptar que esas afirmaciones, tan reiteradamente realizadas son ciertas. Y si aceptamos esa afirmación como premisa, la conclusión obvia —para cualquier punto de vista concebible salvo el de los revolucionarios irresponsables— es que la política económica tras una guerra impida el desarrollo de la inflación considerándolo como un objetivo prioritario de sus medidas. Debe acentuarse que ésta es una labor extremadamente difícil de realizar en un mundo en el que cada uno de los ciudadanos conoce y teme las consecuencias a corto plazo de esa política y en el que algunos de los ajustes requeridos por la política económica antiinflacionista no resultan «políticamente posibles», en especial la elevación de los precios antes controlados sin conceder un alza en los salarios monetarios (2). La decisión que se aplicó en Estados Unidos a partir de 1945 —en medio de un concierto de recriminaciones mutuas pero igualmente con un amplio grado de mutuo consentimiento— consistió en edulcorar las dificultades de la transición inyectando al sistema económico una buena dosis de inflación controlada de tiempos de paz, tendente a mantener un nivel elevado de gastos públicos: gastos militares en primer lugar y gastos por la política de ayuda a Europa en segundo término. Estos expedientes han desempeñado sustancialmente el papel que se les encomendó y como era evidente a los ojos de la mayoría del público —aunque no de todos los economistas— que un período de expansión económica vigorosa que estaba a la vuelta de la esquina provocaría una gran demanda de inversión, la hipótesis de un desarrollo sin perturbaciones de la economía americana en estas condiciones no resultó descabellado, con independencia de lo que pudiese suceder en el exterior del país. excepción hecha de una tercera guerra mundial.

Hay que afirmar que este enfoque no contabilizó una circunstancia muy grave. Para un nivel elevado de empleo (al fin parece que abandonamos el *slogan* de «pleno empleo»), bien se consiga de una manera «natural» o forzada por unas políticas vigorosas de ocupación, las demandas salariales u otras reivindicaciones de rentas tendrán por efecto, la elevación en el coste monetario del empleo de mano de obra, convirtiéndose inevitablemente en fuentes de inflación. Estas reivindicaciones de mayores rentas son inevitables porque un elevado nivel de empleo facilita la elevación de los costes y son inflacionistas porque cuando los factores productivos están ampliamente ocupados, los créditos bancarios y la revisión alcista de los precios ofrecen un método perfectamente útil para satisfacer esas peticiones. Aunque la negociación de los convenios colectivos se efectúe a escala de sindicatos individuales el movimiento reivindicativo de mayores salarios se generalizará de hecho, con lo que nos deslizamos hacia una situación keynesiana en la que los salarios monetarios dejan de afectar a la producción y al empleo y sólo lo hacen al nivel de precios y al valor del dinero. Las posiciones de los dirigentes sindicales y del Gobierno se configuran de tal manera que no existe ningún freno susceptible de detener este proceso, que no puede más que traducirse en una presión inflacionista per-

(2) La otra posible política alternativa consistente en la desescalada de precios y salarios monetarios no sólo es igualmente «imposible desde el punto de vista político» que la que se comenta en el texto, sino mucho más arriesgada de implantar sin originar una seria depresión.

petua. Esta situación la han agravado pero no la han creado la puesta a disposición de cantidades crecientes al Tesoro Público y nuestros métodos de gravamen progresivo de las rentas.

Apenas es necesario señalar que los hundimientos de determinados precios, análogos a los que se han producido y se producirán de nuevo, no desmienten en absoluto la presencia de una presión inflacionista. Incluso dejando de lado los movimientos post-bélicos de los precios agrícolas y otras causas que se explican por sí mismas, tales hundimientos de precios se producen de una manera característica en el curso de cada inflación, como podría ilustrar claramente la inflación alemana que siguió a la Primera Guerra Mundial. Las personas «atrapadas» por tales bajas se lamentan gritando: ¡alerta a la deflación!, lo mismo que ocurre con nuestros colegas deseosos de ver cumplidos sus pronósticos deflacionistas y que parecen incapaces de prever nada más que deflación. El hecho de que permanezcan dudas sobre el tema de saber si nuestra sociedad está amenazada por una inflación o por una deflación constituye un gran reconocimiento, tanto más sincero cuanto que es involuntario a las fuerzas productivas de la industria americana.

III

Un estado de perpetua presión inflacionista se traducirá cualitativamente en todas las consecuencias que cualquier economista competente está acostumbrado a asociar a las inflaciones más espectaculares del pasado: debilitamiento del cuadro social de la nación y reforzamiento de las tendencias subversivas (por cuidadosamente que sean revestidas en la retórica «liberal»). Pero esto no es todo. Además algunos de los remedios normales aplicables a tales situaciones inflacionistas, no solamente no mejorarán la inflación que hoy padecemos sino que la agravarán. Me parece que este punto no se ha comprendido y apreciado plenamente. Examinemos con desesperada concisión las consecuencias de aplicar tres categorías de remedios clásicos para las situaciones inflacionistas.

1. La más ortodoxa de todas las medidas tendentes a controlar la inflación consiste en actuar sobre el volumen de endeudamiento elevando los tipos de interés o racionando el crédito. Soy de la opinión de que los tipos nominales de interés deben liberarse de la presión de las políticas de dinero barato *si se desea volver a un estado normal propio de una economía de empresa libre,* ya que a nuestros ojos la vuelta a ese estado normal, la liberación —o la reconstrucción— de un mercado monetario libre, debe representar un *desideratum* de importancia primordial. Sin embargo, el convencimiento sobre la validez de este punto de vista liberal no cambia nada del hecho de que en la era presente una política restrictiva de créditos se traduciría en consecuencias fundamentalmente distintas de aquellas que podían esperarse según la antigua teoría de la política de crédito. Incluso aunque supusiéramos (para darle el máximo de oportunidades a sus defensores) que puede aceptarse esa teoría sin reserva alguna, lo que no podemos dejar de observar es que esa política fue elaborada considerando un mundo y unas circunstancias flexibles y que se remediaban a través de recesiones curativas. En ese mundo se suponía que un alza de los tipos de interés tenía por efecto fundamental reducir el volumen de actividad económica, los salarios nominales y el *empleo.* Con toda seguridad tales resultados no se obtendrán en nuestros días y si éste es el caso la aplicación de la política crediticia provocaría inmediatamente intervenciones públicas tendentes a neutralizarla. Dicho en otras

palabras: las restricciones de crédito en la situación actual conseguirían poca cosa, más que aumentar las dificultades de las empresas. Ello ocurriría así al menos hasta cierto punto, incluso en el caso del crédito al consumo, aunque en este campo es posible que pudieran conseguirse algunos de los pretendidos efectos.

2. El control de la inflación a través del alza de los impuestos (remedio no menos ortodoxo pero que goza, según los economistas modernos, de un favor que ellos se niegan a conceder a las restricciones crediticias) padece de análogas dificultades. Es cierto que la inflación podría ser frenada, al menos en cierta medida, elevando los impuestos de consumo y también lo es que en presencia de una situación inflacionista este remedio constituiría una actuación recomendada por el keynesianismo. Pero si ese esfuerzo fiscal recayera sobre los beneficios de las sociedades y sobre los tramos superiores de las rentas sometidas al impuesto progresivo, el efecto ejercido sobre la presión inflacionista sería débil en la hipótesis más favorable e incluso sería posible defender que esa medida aceleraría la inflación teniendo consecuencias negativas. En efecto, si la tasa actual de progreso industrial debe mantenerse y si, consiguientemente, la tasa actual de renovación por obsolescencia del equipo capital debe mantenerse igualmente, resultará nenesario —en el caso de que se refuerce la presión fiscal sobre los beneficios de las sociedades y sobre los ahorros de las rentas más elevadas— recurrir con más intensidad al crédito bancario inflacionista con el fin de compensar la reducción de los medios de financiación no inflacionistas que quedarían a disposición de las empresas privadas. Alternativamente, una reducción de las tasas de progreso económico y de la amortización de la obsolescencia podría atenuar la presión inflacionista a corto plazo, pero es seguro que la reforzaría a largo plazo (3).

3. El tercer remedio familiar a la inflación consiste en los controles directos: la fijación de precios, el establecimiento de contingentes y prioridades en la inversión y en el gasto y otras medidas análogas (comprendidas las subvenciones). No es necesario que nos detengamos sobre razones que explican la gran popularidad en ciertos sectores de la opinión pública de esas medidas económicas. Desde el punto de vista de la burocracia el restablecimiento de esas decisiones equivaldría a la reconquista del terreno perdido después de la guerra; desde el punto de vista de los sindicatos obreros esas decisiones constituirían una ventaja decisiva en su campaña dirigida contra el beneficio. Sin embargo, desde el punto de vista de las empresas, esas decisiones significarían el cierre de una línea de retirada que aún les queda abierta y que les ha permitido que la mayoría de los ataques dirigidos contra ellas (si no todos los ataques) hayan podido bloquearse en parte, si no en su totalidad, por ajuste de los precios. Si se realizasen esas intervenciones públicas el acceso de las empresas a esta línea de retirada dependería de la voluntad de los gobiernos. Y no hay ninguna razón para pensar que éstos autorizarían su uso con el fin de procurar a las em-

(3) No es difícil encontrar la razón por la que este argumento no impresiona a nuestros amigos radicales, pero confieso que me resulta difícil comprender la posición de ciertos excelentes economistas de los que no puede sospecharse que alimenten secretamente el deseo de ver a nuestro sistema industrial colocado en la imposibilidad de funcionar con éxito pero que, sin embargo, incluyen las reducciones de las inversiones industriales en la lista de métodos aceptables para luchar contra la inflación tanto en Estados Unidos como en Inglaterra. Conviene afirmar de pasada que la opinión de ciertos conservadores extremos —según la cual los impuestos elevados y fuertemente progresivos podrían agravar y las subvenciones (aplicadas con prudencia en puntos sensibles) podrían reducir los riesgos inflacionistas— no merecen las críticas sarcásticas con las que esa opinión se acoge de ordinario.

presas los recursos que necesitan para perfeccionar los mecanismos de la producción. En otros términos, el control de los precios puede traducirse por una capitulación de la iniciativa privada ante la autoridad pública, es decir, por un gran paso en la dirección de la economía integralmente planificada.

(Al llegar a este punto, Joseph A. Schumpeter se detuvo en la redacción de sus notas. Quienes escucharon su alocución recordarán que su tiempo se había agotado por lo que se vio obligado a concluir con gran brevedad su intervención, volviendo a sus observaciones iniciales que insistían sobre la relevancia para el futuro económico de las presiones inflacionistas en las condiciones económicas imperantes. Algunos de los puntos abordados por Schumpeter con una «brevedad desesperante» fueron más ampliamente desarrollados en la segunda edición americana y en la tercera edición inglesa de *Capitalismo, socialismo y democracia* y en un artículo titulado «Aún hay tiempo para detener la inflación» que se publicó en la revista *Nation Business* en junio de 1948. Los párrafos siguientes con los que concluye esta intervención de Schumpeter se han reconstruido de memoria o utilizando notas que le sirvieron para pronunciar su conferencia.)

No pretendo profetizar: me limito a constatar los hechos y a señalar las tendencias hacia las que esos hechos apuntan. Las presiones inflacionistas continuadas pueden jugar un papel importante en la conquista del sistema de empresa privada por la burocracia, atribuyéndose a la empresa privada las fricciones y puntos muertos resultantes de la inflación, que a su vez se utilizan como pretextos para nuevas restricciones y reglamentaciones. No quiero insinuar que grupo alguno realice esta maniobra con un propósito deliberado, porque los propósitos raras veces son deliberados y totalmente conscientes. Pero hoy es claro que puede llegarse a producir una situación en la que la mayoría de los ciudadanos considere que la planificación integral constituye el menor de los males posibles. Indudablemente estos ciudadanos no calificarían este régimen de «socialista» o de «comunista» y con toda probabilidad conseguirían ciertas excepciones del mismo en favor de los agricultores, de los pequeños comerciantes, de la pequeña y mediana industria. En estas condiciones el capitalismo (el sistema de libre empresa) en tanto que sistema de valores, modo de vida y forma de civilización podría perder su apoyo hasta el punto de que nadie se preocupase por su suerte.

El genio americano de la producción en masa, sobre cuyas realizaciones históricas se fundamentan nuestras previsiones optimistas relativas al sistema capitalista, ¿estará a la altura del reto y de la prueba que suponen las actuales circunstancias? No me atrevo a afirmarlo, ni tampoco me atrevo a afirmar que las medidas políticas responsables de esta situación puedan ser alteradas.

Marx se equivocó en su pronóstico sobre las causas de la caída de la sociedad capitalista, pero no se equivocó en su predicción de que el capitalismo caería finalmente. Los defensores de la tesis del estancamiento se equivocan en su tesis sobre el diagnóstico de los motivos en virtud de los cuales el progreso capitalista debe dejar su lugar al estancamiento, pero es perfectamente posible que la experiencia confirme su pronóstico de estancamiento... si el sector público le apoya con la fuerza suficiente.

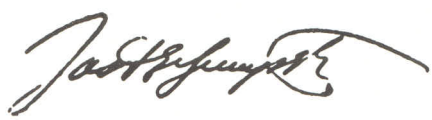

P. A. Samuelson

LA ECONOMIA MUNDIAL A FINALES DEL SIGLO*

GEORGE Bernard Shaw declaró: «Quienes pueden, hacen. Quienes no pueden, enseñan». El cínico de nuestros días dice: «Quienes son capaces de predecir, formulan previsiones econométricas. Quienes no pueden hacerlo, se vuelven futurólogos». Declaremos, desde el comienzo, que ningún científico puede determinar con precisión el futuro lejano. Lo que separa al sabio del aficionado es la plausibilidad de sus predicciones, el grado de interés y la pertinencia de su relato. La historia nos enseña que la suerte de los payasos ha superado a menudo a la de los sabios. Pero cada posibilidad tiene un payaso que la respalde; y así, una vez más, debemos juzgar la valía de un profeta por la plausibilidad *ex ante* de su modelo.

Nos separan veinte años del siglo XXI. ¿A quién recurrir para aprender a discernir el camino futuro? Nostradamus no es de mi predilección. No hay realmente nada en Adam Smith, David Ricardo, o incluso Robert Malthus, que pueda servir a mis propósitos. El mundo no se dirige hacia un estado clásico de equilibrio estacionario, caracterizado por una población apenas suficiente para producir salarios mínimos de subsistencia.

¿Puede guiarme la visión de Karl Marx? Puesto que escribió hace más de un siglo, no sería justo criticarlo porque sus paradigmas nos resulten obsoletos. Sin embargo, las leyes reales del movimiento del sistema capitalista, registradas por los historiadores económicos durante el siglo posterior a la publicación, en 1867, de *Das Kapital,* no son las que él pregonaba; tampoco los patrones de la

* Conferencia pronunciada en la sesión plenaria inaugural del Sexto Congreso Mundial de Economistas.

producción real o la participación del salario y la renta en la renta nacional pueden deducirse de los paradigmas marxistas de la plusvalía y de la composición orgánica del capital. Marx, el científico político merece mejores calificaciones que Marx el economista político. Cuando menos un tercio de la humanidad vive bajo el socialismo; y en ningún lugar, ni siquiera en Suiza o en Chicago, vive alguien bajo el *laissez faire* estilo siglo XIX.

A muchos se les llama profetas. Henry Adams, Oswald Spengler, León Trotsky y Pitirim Sorokin, Arnold Toynbee, John Maynard Keynes, Friedrich Hayek, Joseph Schumpeter, Herman Kahn, el Club de Roma. Muchos reciben ese nombre en su época, pero pocos lo conservan ante los ojos del historiador.

KEYNES Y LA CONQUISTA DE LA POBREZA

No todos los profetas son igualmente malos. Como lo plantearía Oliver Wendell Holmes, el cinismo de Joseph Schumpeter nos da más por nuestro dinero que los misticismos de Arnold Toynbee. Cuarenta años después de que Friedrich Hayek escribiera su pesadilla sobre el Estado del bienestar que conduciría despiadadamente al asesinato totalitario de la libertad, los escandinavos gozan de la libertad más plena que el mundo jamás haya visto; y, contrariamente a la lógica de *El camino hacia la servidumbre,* sociedades como las de Chile y Singapur, que tienen la máxima libertad de mercado, viven bajo dictaduras que han eliminado las libertades civiles.

A efectos de la discusión de hoy, quiero concentrarme en las visiones del futuro de dos grandes economistas: John Maynard Keynes y Joseph Schumpeter. Ambos nacieron en 1883, año de la muerte de Karl Marx. Ambos murieron poco después de la segunda guerra mundial.

De los dos, Keynes era el más optimista. En 1930, antes de la Gran Depresión, escribió un notable ensayo llamado «Posibilidades económicas para nuestros nietos» (1). Hizo previsiones para cien años, que abarcan el período que hoy analizo. Profetizó que para principios del siglo XXI las existencias de capital se duplicarían, y nuevamente se duplicarían, y se volverían a duplicar una vez más. Como señala Keynes, esto no tiene nada de extraordinario, salvo el sostenimiento prolongado del interés compuesto a una tasa del 2 por 100 anual.

La acumulación de capital, presagiaba Keynes, resultaría reforzada por la innovación tecnológica, los frutos de la ciencia, la ingeniería y la racionalización administrativa. Con un control voluntario del crecimiento demográfico, esto tenía que significar una multiplicación por cuatro a ocho veces de los niveles de vida *per capita* en los países progresistas.

Así, tres decenios antes de Galbraith, Keynes predijo la desaparición del problema de la escasez económica. Cuarenta años antes de la sociobiología de Edward O. Wilson, Keynes advirtió que la raza humana había evolucionado en la dura lucha darwiniana por la existencia. Le preocupaba que, una vez liberados por las máquinas de la necesidad de luchar por el pan de cada día, nuestros músculos se aflojaran y nuestro aburrimiento nos condujera a una crisis nerviosa colectiva. La enajenación, la neurosis, las drogas ligeras y fuertes en los barrios acomodados, se ajustan bastante al horóscopo keynesiano.

De hecho, Keynes previó correctamente el progreso milagroso del que

(1) «Economic Possibilities for our Grandchildren», en *Essays in Persuasion,* Macmillan, Londres, 1933. Vid. su versión castellana en este mismo número de PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA.

gozó la economía mixta moderna en el tercer cuarto del siglo XX. He examinado sus someros apuntes econométricos, comparándolos con los resultados registrados por Simon Kuznets y Colin Clark, y es soprendente lo afortunadas que resultaron sus extrapolaciones.

Sin embargo, sólo en los cuentos de hadas se puede escribir al final «y vivieron muy felices para siempre». Así como Karl Marx terminaba su visión histórica con una sociedad sin clases, en la que el Estado había desaparecido y los recursos de alguna manera se administraban económicamente, así el paradigma de Keynes finaliza en una especie de utopía sueca. En esta utopía las interacciones venturosas del acelerador y el multiplicador son logradas por el Banco de Inglaterra, que no tiene fines de lucro, y sirven para que la élite de Bloomsbury pueda dedicar sus días a la creación artística y sus noches a los placeres de la amistad.

LOS ESQUEMAS EZQUIZOFRENICOS DE SCHUMPETER

Quizás en 1965 bajo el encanto del Camelot de John F. Kennedy, uno podía confiar en la verosimilitud de la trayectoria keynesiana del desarrollo económico. En 1980, frescos en la memoria los decepcionantes recuerdos de la década de los setenta, el horóscopo más pesimista de Joseph Schumpeter ha ganado pertinencia. Schumpeter escribió *Capitalismo, socialismo y democraria* (2), una década después que Keynes presentara su visión del futuro. La Gran Depresión le mostró cuan propensos eran los sistemas políticos de Europa y Norteamérica a separarse de los patrones y prácticas convencionales de la democracia constitucional. Puesto que Schumpeter había vivido ya la decadencia de la sociedad feudal austro-húngara, y había contemplado con cierto disgusto su sustitución por frágiles instituciones burguesas, estaba mejor preparado que la mayoría de nosotros para los acontecimientos de la era hitleriana.

También debemos recordar que Schumpeter estaba aislado en Cambridge, Massachussetts, durante la segunda guerra mundial. Había pocos estudiantes. La mayoría de sus colegas había sido reclutada para la guerra. Al vivir en Cambridge y viajar a Cornwall, Connecticut, Schumpeter no tenía mucho contacto con el desarrollo real de la guerra. Así puedo dar fe, por mis propios recuerdos, que incluso en 1943 ó 1944 Schumpeter aún creía que Hitler saldría victorioso. Cuando se dio cuenta de la realidad, le entristeció la expectativa de que la Unión Soviética fuese el verdadero vencedor. Según su visión, nos habíamos equivocado al elegir tanto el aliado como el enemigo. Como no era una persona muy diplomática, y puesto que le complacía sorprender a sus oyentes, podemos estar seguros de que sus puntos de vista no eran muy populares en esos días de guerra.

Creo que sería erróneo, sin embargo, pensar que la visión de Schumpeter sobre el futuro fue formulada después de 1940. Si lo leemos cuidadosamente, podemos percibir que, ya en la década de los veinte, había llegado a los siguientes esquemas de la Historia:

Primer axioma de Schumpeter

El sistema económico por sí mismo es esencialmente estable. El equilibrio general walrasiano siempre tiene una solución y tal solución sería capaz de realizarse si el sistema político y sociológico permitiera el funcionamiento de las leyes económicas.

(2) *Capitalism, Socialism and Democracy,* Harper & Row, Nueva York, 1947. Existe versión castellana ed. M. Aguilar, Madrid.

Es sabido que Schumpeter tenía una teoría dinámica de la innovación y el desarrollo. La innovación empresarial, que él vinculaba con un género sociológico particular, estaría facultada, mediante el sistema bancario de creación de dinero, para trastornar y perturbar el equilibrio walrasiano. De los impulsos innovadores resultarían auges y elevadas ganancias temporales. Pero entonces los molinos de la competencia imitativa triturarían y desgastarían finalmente las ganancias transitorias. Con toda probabilidad, el retorno al equilibrio walrasiano estaría acompañado por un nuevo impulso.

Con el tiempo, un sistema capitalista de *laissez-faire* encontraría otra vez su camino hacia un nuevo equilibrio walrasiano con un nivel de vida más alto, compartido por los trabajadores y los propietarios de recursos naturales.

Para nuestros propósitos actuales, carece de importancia el alboroto que Schumpeter solía hacer acerca de los diferentes ritmos cíclicos del capitalismo. Para ser un adulto, se tomó demasiado en serio la taxonomía de las ondas largas de Kondratieff, los grandes ciclos económicos de Juglar con un promedio de alrededor de 8 años de duración, y los ciclos económicos más cortos de 40 meses de Kitchin-Crum. Su libro *Business Cycles,* en dos tomos escrito en 1938, se refiere a todo esto, pero en realidad nunca recibió mucha atención en aquellos primeros días de la revolución keynesiana y, como el propio Schumpeter reconoció plenamente, si el lector rechazaba su creencia en

LA ECONOMIA MIXTA Y LOS ECONOMISTAS LIBERALES

La posición defendida por Samuelson en el Congreso Mundial de Economistas de Méjico suscitó, en el mismo escenario, la protesta encendida de los economistas liberales interpretada por Herbert Giersch, Presidente del Instituto de Economía Mundial de Kiel.

Cuatro fueron las críticas de Giersch a Samuelson:

1.ª Sus dolidas observaciones sobre los juicios irónicos y desfavorables a la figura de Schumpeter. Las observaciones de Giersch parecen justas, si bien hay que pasarlas por el tamiz del estilo iconoclasta y cáustico en el que Samuelson escribe habitualmente.

2.ª Su crítica al optimismo sobre el funcionamiento de la economía mixta y la justificación de las intervenciones públicas defendidas por Samuelson. La economía de mercado manifiesta fallos en su funcionamiento sobre los cuales se han montado las intervenciones públicas. Sin embargo, como Stigler ha afirmado los fallos del mercado no legitiman *por sí mismos* a la realización de intervenciones públicas, ya que habría de probarse *antes* que la cura del Estado no es peor que la enfermedad del mercado. Los fallos del sector público se han mostrado en estos últimos años por los sistemas de economía mixta hasta el punto de que puede afirmarse de que se dispone como afirma Roland Vanbel de una teoría de los fallos del Estado semejante a la teoría de los fallos del mercado. Partiendo de la experiencia alemana, Giersch denuncia varias causas de esa falta de eficacia del sector público: la burocracia está mal informada y centraliza demasiado sus decisiones; carece de estímulos para administrar con economicidad los recursos; la descentralización de las decisiones de la economía pública es conveniente pero no resuelve todos los problemas planteados; rara vez se mide —y casi siempre se supone— el aumento de la productividad del sector público.

3.ª Para Samuelson el problema de la economía mixta es el del estancamiento (y paro) con inflación. Este doble mal no ha recibido el tratamiento adecuado que debe partir —en el caso del paro— del hecho de que existe más desempleo clásico (debido a los salarios reales elevados) del que creen los keynesianos y que este problema del desempleo tiene que acometerse atendiendo al nivel de salarios reales.

4.ª El campo problemático contemplado por Samuelson es el limitado por los países desarrollados. Nada se dice de qué manera podrían las economías desarrolladas contribuir a la solución de los problemas con menor desarrollo. Realizar esa tarea requiere introducir dosis mayores de libertad en las *economías mixtas:* abriéndolas a los productos de los países en vías de desarrollo (liberalización de importaciones) y transfiriéndoles capital y tecnología. Esas decisiones no se adoptan. Con frecuencia incluso las *economías mixtas* ricas resuelven su problema a costa de los países subdesarrolados.

Frente a la *economía mixta* de Samuelson, es posible propugnar una *economía abierta,* concluye Giersch.

los ciclos económicos superpuestos, ello no afectaría materialmente la validez de su visión general del proceso económico.

Puedo añadir que el escepticismo sobre el estado de equilibrio de interés nulo de Schumpeter tampoco tiene por qué afectar necesariamente nuestra aceptación o rechazo de su visión del proceso de desarrollo innovador de destrucción creadora.

Antes de seguir con el segundo axioma de Schumpeter, debo señalar que el primero, sobre la estabilidad del sistema en términos puramente económicos, concuerda bastante con el horóscopo de 1930 de Keynes. Al escribir su libro en 1942, Schumpeter pudo haber olvidado la aritmética keynesiana de 1930, pero en la suya propia construye una acumulación de capital de interés compuesto similar que, para estimular la productividad, recibe la ayuda de un proceso de cambio tecnológico en desarrollo. De un plumazo, Schumpeter desecha como ridícula la preocupación de los keynesianos posteriores a 1936 sobre la posibilidad de que el ahorro excediera a la inversión. Puede perdonarse al Keynes de 1930 que no se haya preocupado por el dilema de una economía que se estanca por debajo de su capacidad de pleno empleo debido a un desajuste entre las propensiones al ahorro y las oportunidades motivadas de inversión. Schumpeter no puede reclamar una defensa similar cuando descarta frívolamente los recelos de los escritores poskeynesianos sobre el estancamiento. Aquí Homero comete un grave error. En lugar de recurrir a argumentos teóricos del tipo «efecto Pigou», o de ordenar las tendencias empíricas anti-Hansen a la manera de George Terborgh, Schumpeter afirma simplemente que la mayor parte de la actividad de ahorro está motivada a su vez por la oportunidad de inversión. Así, dejando a un lado la psicología de la depresión, Schumpeter sostiene que el consumo aumentará espontáneamente para cerrar la brecha cada vez que la inversión no alcance el vigor necesario. Por una vez, el entusiasta Schumpeter muestra su edad.

Hay una pequeña diferencia entre el optimismo de Keynes y el de Schumpeter. En 1930, Keynes habla en realidad de los éxitos futuros no del capitalismo, sino de lo que hemos dado en llamar desde entonces *la economía mixta.* Schumpeter, en cambio, trata el caso extremo del *capitalismo desencadenado.* No establece este modelo arquetípico como una proyección probable del futuro, sino precisamente como un ejemplo contrario a la realidad para ayudarle a demostrar su tesis respecto de la extinción política del capitalismo. Esto me lleva al segundo axioma de Schumpeter, con su negación hegeliana del primero.

Segundo axioma de Schumpeter

Aunque el sistema capitalista es estable *económicamente,* el capitalismo es por esencia *inestable políticamente.*

Los propios éxitos del capitalismo de mercado en proveer los bienes del progreso material, proclamaba Schumpeter, llevarían a su ruina. La misma racionalidad del capitalismo que contribuye a su productividad servirá para corroer los sentimientos irracionales de cohesión social. Los hijos mimados de la abundancia rechazarán a sus padres y su herencia. Su desprecio a sí mismos los llevará al aburrimiento y a la enajenación. Como dije en mi discurso para el Nobel de 1970, Schumpeter, como Keynes, era un sociobiólogo prematuro. Pensaba que el problema económico de la escasez había hecho evolucionar de manera selectiva las formas más ade-

cuadas del pensamiento racional. La necesidad de ser *homo economicus* fue el impulso de la lucha darwiniana que creó al *homo sapiens.*

A medida que *Capitalismo, socialismo y democracia* se acerca a su cuadragésimo aniversario, lo que más vigencia conserva de su análisis es esta sorprendente tesis de que el propio éxito del capitalismo será su ruina. Joseph Schumpeter, mirando desde el Valhalla la revolución iraní contra el Sha, se ha de estar jactando: «se lo dije». Desde su punto de vista, la misma suerte hubiera corrido Pedro el Grande si los elementos feudales de la superstición y la religión no hubieran conspirado para protegerlo del destino del Sha.

Schumpeter, como Thorstein Veblen, en realidad no documenta de manera concluyente los interesantes dogmas que presenta. Como Oliver Twist, los lectores clamamos por «más».

En el año 1969, en la época de la guerra de Vietnam y de las revueltas estudiantiles de la Nueva Izquierda en universidades norteamericanas, escribí un artículo para *Newsweek* titulado *Memorias.* Trataba de una gran noche de mi vida en Harvard, cuarenta años antes, cuando los gigantes se paseaban por los patios de la institución. Dada su pertinencia con respecto a las perspectivas para 1999, me permito citar mis palabras de entonces:

«Joseph Schumpeter, el brillante economista y profeta social de Harvard, discutiría con Paul Sweezy sobre "El futuro del Capitalismo". Wasily Leontief actuaba como moderador, y en el Auditorio Littauer no cabía la multitud.

»Permitidme reconstruir el escenario. Schumpeter era un representante genuino de la aristocracia de la Austria de Franz Joseph. Había confesado tener tres deseos en la vida: ser el mejor amante de Viena, el mejor jinete de Europa y el más grande economista del mundo, "pero por desgracia", como él mismo solía decir modestamente, "la silla que heredé nunca fue la adecuada".

»Mitad charlatán, mitad sabio, había sido el *enfant terrible* de la escuela austriaca de economistas. Administrador de una princesa egipcia, propietario de una cuadra de caballos de carreras, ministro de Hacienda de Austria, Schumpeter podía contemplar las perspectivas de la sociedad burguesa con la objetividad de aquel cuyo mundo feudal había llegado a su fin en 1914. Su mensaje y su visión pueden leerse en la obra clásica que escribió hace un cuarto de siglo, *Capitalismo, socialismo y democracia.*

»La envidia de los dioses

»Frente al astuto Merlín se encontraba el joven Sir Galahad. Hijo de un directivo del Banco de J. P. Morgan, Paul Sweezy era lo mejor que Exeter y Harvard pueden producir. Cansado del "Gentlemen's C" y de la buena vida en Locke-Ober's con Lucius Beebe, Sweezy se había dado a conocer tempranamente como uno de los más prometedores economistas de su generación. Pero también cansado por la sabiduría convencional de su época y estimulado por los acontecimientos de la Gran Depresión, Sweezy se convirtió en uno de los pocos marxistas de Estados Unidos. (Como él solía decir, los economistas académicos norteamericanos que eran marxistas se podían contar con los pulgares de las dos manos: el desaparecido Paul Baran, de Stanford, y, en una escuela de verano ocasional de inusitada tolerancia, el profesor Paul Sweezy.)

»Injustamente, los dioses habían dotado a Paul Sweezy, además de una mente brillante, de un bello rostro y de ingenio. Se enfrentaba al

mundo con lo que William Buckley hubiera deseado con desesperación ver en su espejo. Si un rayo le hubiera caído encima esa noche, la gente habría dicho que en verdad había provocado la envidia de los dioses.

»Reparto excelente. Tendría que ser William Hazlitt para recordar el intercambio de ingenio, las limpias réplicas y estocadas, todo ello especialmente agradable por el obvio afecto que se tenían estos dos hombres a pesar de la polar oposición de sus puntos de vista.

»El encuentro de los contrarios

»Los grandes polemistas merecen grandes moderadores, y esa noche Leontieff estaba en magnífica condición. Al final, resumió con objetividad los puntos de vista expresados:

»''El paciente es el capitalismo. ¿Cuál será su destino? Nuestros expositores concuerdan, de hecho, en que el paciente se está muriendo inevitablemente. Sin embargo, las bases de sus diagnósticos no podrían ser más diferentes.

»''Por un lado está Sweezy, quien utiliza el análisis de Marx y Lenin para deducir que el paciente se muere de un cáncer maligno. No hay cirugía que pueda ayudarlo. El fin está próximo y es inevitable.

»''Por otro lado está Schumpeter. El también, y con cierto júbilo, admite que el paciente se muere. (Su gran amor murió en 1914 y su fuente de lágrimas se secó desde entonces.) Pero para Schumpeter el paciente se muere de un mal psicosomático. Su enfermedad no es el cáncer sino la neurosis. Abrumado por su odio contra sí mismo, ha perdido el deseo de vivir.

»''Según esta opinión, el capitalismo es un sistema imposible de amar, y nadie amará lo que no es digno de amarse. El mismo Paul Sweezy es un talismán y un presagio de la alienación que sellará la ruina del sistema.''

»Todo esto lo había olvidado desde tiempo atrás. Y hace algunos años, al releer el libro de Schumpeter, lo califiqué con notas bajas por su pesimismo acerca del progreso que alcanzaría la economía mixta (el capitalismo en una tienda de oxígeno, como él decía). Su fracaso en predecir el progreso milagroso de los años de posguerra le valió, ante mis ojos, una calificación menos que mediocre.

»Sin embargo, los acontecimientos de 1969 en las universidades revelan una alienación de los jóvenes privilegiados que justifica una revisión de las calificaciones concedidas a Schumpeter.»

EL MILAGROSO EMPUJE DE MEDIADOS DEL SIGLO

¿Cómo podríamos juzgar los méritos respectivos de las previsiones de Keynes y Schumpeter? Lo que me parece más útil de mi evaluación de estos grandes economistas reside en que descubrir sus éxitos y fracasos es una manera instructiva de formular mis propios presentimientos sobre los años venideros.

En primer lugar, Keynes y Schumpeter hicieron una estimación bastante buena de lo que los economistas modernos llaman «la tendencia del PNB potencial» para las naciones avanzadas del mundo. Esta no es una tarea de complejidad sobrehumana. Los legos, e incluso algunos profesionales excéntricos, se las arreglan para cometer grandes errores a este respecto. Los soñadores locos prevén, cada sábado, el inminente fin del mundo. Los escritores de ciencia ficción vaticinan avances increíbles del nivel de vida a la vuelta de la esquina, y encuentran un público ávido

entre los enemistados con el «aquí y ahora». En cambio, del sobrio análisis sobre las tendencias estadísticas de un Simon Kuznets o un Arthur Okun resulta una historia menos excitante pero más creíble. Los más grandes economistas de mi época han sido muy sabios para estimar, a ojo de buen cubero, lo que los modelos más elaborados derivarían luego de un cálculo tedioso.

En general, considero que Schumpeter subestimó en buena medida el

LA CRISIS ECONOMICA Y LOS RECURSOS NATURALES
El punto de vista de Kaldor

Samuelson afirma, al tratar de discernir el camino hacia el futuro en su trabajo «La economía mundial a finales de siglo», que «no hay nada realmente en Adam Smith, David Ricardo o incluso Robert Malthus que pueda servirme para ese propósito».

No todos los economistas estarían conformes con esta opinión. En el propio Congreso Mundial de Economistas, Nicholas Kaldor indicaría en su intervención en el acto de clausura, que la gran enseñanza de los años 70 es que las limitaciones impuestas al desarrollo de la economía provienen, no como se había creído y enseñado durante mucho tiempo, de la escasez de capital, sino de la limitación de los recursos naturales, bien sean los provenientes del suelo, subsuelo o del mar. «Me pregunto —afirma Kaldor— si muchos economistas han tomado en serio la predicción universal de todos los clásicos, desde Adam Smith y Ricardo hasta John Stuart Mill, que debido a la escasez de tierra y recursos naturales alguna vez tendrá que detenerse el crecimiento económico general y de que, en el camino hacia ese fin, será necesario dedicar una proporción siempre creciente de trabajo a satisfacer las necesidades humanas básicas de alimentación, dejando sólo un margen decreciente para las demás necesidades».

Los efectos de ese principio clásico que inspira su teoría del desarrollo económico y que, en definitiva, no es otra cosa que la *gran ley de los rendimientos decrecientes,* puede quedar en suspenso *durante algún tiempo* por lo que David Ricardo denominó «mejoras en el arte del cultivo», o expresado en términos actuales, por la innovación y el progreso tecnológicos. Dicho en otros términos: las invenciones e innovaciones que *ahorran tierra o recursos naturales* pueden evitar las consecuencias que establece la finitud o limitación de

recursos naturales. Y esto es justamente lo que ocurrió durante mucho tiempo. Las «mejoras en el arte del cultivo» más bien que suspender el funcionamiento de la gran ley de rendimientos decrecientes —afirma Kaldor— «la hicieron prácticamente inexistente».

Los hechos de la crisis actual han vuelto a traer a la escena la limitación de los recursos naturales, lo que fuerza, en distintos frentes, a realizar pagos crecientes por su uso, explicando la vuelta a un crecimiento lento de aquí a fin de siglo, a menos que una mejora —imprevisible por ahora— en el «arte del cultivo» elimine esta restricción impuesta por los recursos naturales escasos de los que crudos petrolíferos constituyen la manifestación más elocuente, aunque no la única.

La vuelta al mundo clásico de la economía para encontrar en él la explicación de nuestros problemas que propone Kaldor había sido ya sugerida con anterioridad por el profesor Luis Angel Rojo al analizar las características de la crisis económica. «Para llegar a definir el núcleo de los problemas presentes, hay que ir —afirma el Profesor Rojo— hasta la teoría que David Ricardo elaboró hace más de un siglo y medio sobre las consecuencias de la escasez de un factor natural de producción básico: la tierra agrícola en la Inglaterra de su tiempo. Ese factor es el mismo que actúa en el nuestro manifestado a través de los recursos energéticos. Ricardo señaló que la presión de la demanda sobre las disponibilidades del factor natural escaso, generaría rentas rápidamente crecientes en favor de los poseedores de dicho factor; que, en consecuencia, la renta disponible para ser distribuida entre el capital y el trabajo, tendería a verse comprimida; que ello llevaría, en el curso normal de las cosas, a un progresivo descenso del tipo de beneficio sobre la inversión; y que, como resultado de todo ello, la persistente escasez del factor natural básico impondría un paulatino descenso en la tasa de crecimiento de la economía. O el avance tecnológico acababa ofreciendo una salida —concluía Ricardo— o la economía avanzaría lentamente hacia el estancamiento en caso de no eliminarse la escasez».

Ese análisis clásico de los problemas de otro tiempo es válido en el momento actual —concluye el Profesor Rojo— sin más que añadirle como dato nuevo «la lucha del capital y el trabajo por asegurarse una participación en las menores tasas de crecimiento económico, lo que conducirá, con toda probabilidad, a procesos inflacionistas de intensidad dependiente de las actitudes sociales y de la política económica».

De esta forma, el futuro queda condicionado por las bajas tasas de crecimiento impuestas por las limitaciones de los recursos naturales que se abrirán paso en las distintas economías a través de las fluctuaciones que caracterizan a los precios del factor natural escaso que es la energía. Un crecimiento lento e inestable que se explica a partir del núcleo del análisis de los problemas del desarrollo por los economistas clásicos.

desarrollo real de la economía mundial en el tercer cuarto del siglo XX. Su argumento era que «el capitalismo encadenado, el capitalismo en una tienda de oxígeno», podía sobrevivir de una manera viable. Pero no me parece que haya tenido la imaginación o la suerte de percibir por anticipado el real milagro económico de que gozan Alemania y Japón, Suecia y Suiza, Europa Occidental en general y, en particular, los países que dieron origen al Mercado Común.

Si Schumpeter hubiera previsto este magnífico desarrollo, por la lógica de se pensamiento habría creído que se llevaría a cabo *a pesar* de la intromisión de la economía mixta en las prerrogativas del capitalismo de mercado. Por la ventaja de una visión retrospectiva, yo me veo obligado a llegar a una conclusión totalmente opuesta: que el milagro de las décadas de los cincuenta y sesenta se incrementó en realidad por estas intromisiones de la economía mixta en el capitalismo del *laissez faire.* Japón, Sociedad Anónima, no tiene la estructura walrasiana de la competencia perfecta ni la oligopolística del dinámico capitalismo monopolista de Schumpeter. La burocracia del Banco de Japón y del Ministerio de Industria y Comercio Exterior desempeñaron una función vital en el milagro.

En todo el mundo, el ambiente poskeynesiano proporcionó un estímulo macroeconómico al empleo y dio una protección efectiva contra la deflación y las depresiones persistentes. Después de los éxitos del Plan Marshall y de la ocupación de Japón por MacArthur, la fragilidad esencial del mecanismo de Breetton Woods no se reconoció durante mucho tiempo. En el paraíso de los tontos, la subvaluación del dólar se convirtió en su sobrevalorización, desequilibrio que fue cubierto con papel durante la década de los años sesenta por la reticente aceptación generalizada de «pagarés», que no eran otra cosa los dólares.

A menudo he reflexionado acerca de esta pregunta fundamental: ¿por qué no alcanzó Europa Occidental a Estados Unidos después de la primera guerra mundial como lo hizo después de la segunda? No puedo culpar a Schumpeter por no haber profetizado este alcance admirable, pero este error revela que sólo era humano.

Suecia es un ejemplo que empleo a menudo para medir la perspicacia y las limitaciones de Schumpeter. Este país puede todavía confirmar el pesimismo cínico de Schumpeter, pero ese pesimismo fue anunciado sin duda veinticinco años antes de tiempo. De 1945 a 1970 la Suecia neutral realizó un verdadero acto de magia. Evitando el socialismo anticuado de Schumpeter (la propiedad estatal de los medios de producción) se acercó mucho a un régimen igualitario mediante la expansión de los beneficios sociales financiados con impuestos. Lo notable es que Suecia fue capaz de *redistribuir el pastel social sin reducir su tamaño ni disminuir su tasa de crecimiento.* Las participaciones justas coexistieron con incrementos del 8 por 100 anual en la productividad industrial, aumentos que soñaron los habitantes de Australia y Nueva Zelanda pero que pocas veces se confirma en los libros de historia de cualquier país.

¡Ay, pobre Hayek! Sus lectores en 1945 no estaban preparados para los triunfos estadísticos registrados veinte años después en los anales de la OCDE. Los marxistas actuales tuvieron que atacar los comprobados incrementos crecientes del salario real del proletariado con la queja: «¿Qué es la prosperidad material para un trabajador *alienado?*». De manera similar, los doctores Hayek y Friedman, en la derecha, han tenido que pedir

prestada una página de Ludwing Von Mises y despreciar como insignificantes los índices de la producción real, que han crecido en forma desmesurada en economías de Europa Oriental, sobrepasando en exceso los incrementos del mercado libre; y cuando esto no alcanza como excusa, siempre pueden lamentarse: «¿Qué es la prosperidad material para individuos que han perdido sus derechos a una plena libertad?»

¿ES INEVITABLE EL SOCIALISMO?

Vivir es cambiar de opinión. Con no poca frecuencia un sabio llegará a repudiar su propia obra clásica anterior.

Yo podría probar, a partir de mi contacto personal con Joseph Schumpeter, que en los años cuarenta ya no creía lo que me enseñó en mi primera tarde de 1935 en la Universidad de Harvard: que ninguna gran empresa como Du Pont o General Motors podía permanecer por mucho tiempo en la cima ante el embate de los nuevos innovadores. En sus últimos escritos, Schumpeter había adoptado el punto de vista de que las grandes sociedades modernas han adquirido, en cierto sentido, el secreto de la eterna juventud y del rejuvenecimiento innovador.

Sin embargo, sabemos que, hasta la tarde en que murió, Schumpeter seguía creyendo que el capitalismo estaba en camino hacia su cita con el socialismo. Su muerte fue como un regalo de los dioses. Murió en su puesto de batalla, con la pluma académica en ristre, en el pináculo de su capacidad. Casi tenía terminado el penúltimo párrafo de su discurso para la Asociación Americana de Economía titulado «La marcha hacia el socialismo». Por una vez Schumpeter quedó atrapado en la sabiduría convencional. Y si nos dedicamos a un análisis minucioso de dónde pudo haberse desviado en sus extrapolaciones, ello nos ayudará a escudriñar el futuro del decenio actual.

El socialismo tuvo alguna vez, quizá, una definición sencilla, según la cual el Estado era propietario de los medios de producción: la tierra y las minas, las fábricas y las herramientas, las materias primas y los productos terminados. Eso era el socialismo. Por contraste, bajo el capitalismo, la tierra, el trabajo y los bienes de capital eran todos de propiedad privada y se distribuían mediante el equilibrio impuesto por el estira y afloja de la competencia en el mercado.

Todo esto era comprensible para los primeros escritores socialistas, tanto para los fabianos, como los Webbs y Shaw, como para los seguidores de Marx. Ellos y sus críticos capitalistas hubieran convenido en que la Revolución de octubre de Lenin convirtió el capitalismo zarista en socialismo. Y habrían estado de acuerdo en que la adquisición gradual de las minas de carbón, los ferrocarriles, los Bancos y las siderúrgicas por parte del Gobierno británico significaría un avance en el camino del capitalismo al socialismo.

Si se interpretara la resuelta predicción de Schumpeter de que el capitalismo iba rumbo al socialismo, en el sentido de que en el tercer cuarto del siglo XX abundarían las expropiaciones públicas de los medios de producción, entonces tendríamos que adjudicar una nota baja a esa previsión.

Yo creo que Schumpeter comprendía esta cuestión, pero que nunca llegó a clarificar realmente sus ideas al respecto. Cuando se amplía la definición de socialismo a tal extremo que se evite todo error técnico posible, el concepto se vuelve tan difuso

que quizá pierda buena parte de su utilidad.

Relataré una anécdota personal para ilustrar las ambigüedades de Schumpeter. En una ocasión, durante una fiesta, me dijo: «Pensaba que un socialista como tú estaría de acuerdo». Quedé bastante desconcertado, en verdad sorprendido, y pregunté: «¿De veras crees que soy socialista, Joe?». Llevé las cosas más allá de la cortesía superficial, para comprender mejor el punto de vista global de Schumpeter. «Después de todo —señalé— soy un producto de la Escuela de Chicago, de la influencia de Frank Knight y Henry Simons. Al principio rechazaba la revolución keynesiana en el análisis macroeconómico. ¿Crees que es un socialista cualquiera que crea en la política fiscal de estabilización y en los programas de bienestar del New Deal? ¿Según qué criterio, después de conocerme todos estos años, podrías definirme como socialista?».

Schumpeter se sintió incómodo. A fin de cuentas, era un hombre cortés, y las normas de la buena educación no obligan a decir la verdad en toda su crudeza. Finalmente explicó: «Mi querido Paul, yo sólo me refería a lo que no negarás, a tu falta de respeto por los artículos de fe del capitalismo».

Admito que en ese momento me atrapó. Yo siento realmente una falta de respeto por la mayoría de las cosas; es un defecto que tengo. Pero dejemos a un lado las características personales; nótose cómo se extiende la definición de socialista hasta abarcar a todos los que son cínicos, o incluso objetivos, en relación con el capitalismo, y cómo esta ampliación del concepto convierte en trivial la afirmación de que, en la última mitad del siglo XX, el socialismo llegará a prevalecer.

Esto reduce a una tautología redundante la tesis de Schumpeter en el sentido de que el desafecto ideológico hacia el capitalismo crearía el socialismo. No se puede decir que el desafecto provoque desafecto: el desafecto *es* desafecto, así como una rosa es una rosa y dos más dos son cuatro, afirmaciones todas que no pueden refutarse empíricamente o corroborarse en términos lógicos.

En algún lugar, Schumpeter propone una ampliación más útil del concepto «socialismo», más allá de su connotación original de propiedad estatal de los medios de producción. Dice que es una extensión del socialismo «la ampliación del sector público a expensas del privado».

Al utilizar esta terminología, Schumpeter volvía a acercarse mucho a Keynes y a los liberales del New Deal (en el sentido norteamericano de la palabra liberal). En el debate Schumpeter-Sweezy al que me refería, resultó ominosa la predicción del primero sobre la muerte del paciente, aunque sólo fuera de un mal psicosomático. La muerte, después de todo, no es una broma. Sin embargo, el público se hubiera preocupado menos por su diagnóstico si Schumpeter hubiera explicado, con paciencia, lo que realmente quiso decir: que el paciente estaba cambiando de piel, iniciando una nueva vida de deporte y vitaminas, y de nobles pensamientos según las líneas directrices de la economía mixta.

Debo repetir que su pensamiento era confuso. No creía que la economía mixta, cuya evolución había percibido correctamente, fuera en verdad una manera estable y funcional de administrar la sociedad moderna. Que Schumpeter estuviera equivocado, en general, en su visión sobre el tercer cuarto del siglo, no debe cegarnos acerca de la posibilidad de que algunos de los desajustes que él temía parezcan más cercanos en este último cuarto de siglo.

AMERICA LATINA COMO PARADIGMA

La mente humana piensa en términos de casos concretos demasiado dramáticos. Creo que para entender el futuro debe existir un paradigma más útil que Escandinavia, los Países Bajos o una economía mixta típica de Europa Occidental o Norteamérica. No propongo concentrarnos en la experiencia yugoslava o en una economía de Europa Oriental, como Hungría o Polonia. En cambio, tengo en mente el ejemplo latinoamericano.

Supongamos que alguien hubiera preguntado en 1945; «¿En qué parte del mundo espera usted el más inpresionante despegue económico en las próximas tres décadas?». Probablemente yo hubiera contestado algo así: «Argentina es el país del futuro. Tiene un clima templado; su densidad demográfica permite una dotación favorable de recursos naturales por persona ocupada. Por un accidente histórico, su población constituye la más homogénea progenie de las naciones de Europa Occidental. Y Argentina, en 1945, se encuentra en ese estado intermedio de desarrollo del cual se puede pasar con facilidad a un rápido crecimiento».

¡Cuán equivocado hubiera estado! Mi profecía tampoco hubiera sido mucho mejor sustituyendo a Argentina por Chile. De hecho, la mayoría de los países sudamericanos ha quedado muy por debajo de las potencialidades de desarrollo que tenía en la posguerra. La razón no parece limitarse a lo económico. No podemos explicar lo que sucedió recurriendo a la ley de Malthus de los rendimientos decrecientes. No hubo cambios exógenos en la demanda mundial particularmente desfavorables para esa región. Su enfermedad, plantearía Schumpeter, es más política y sociológica que económica. Tiene que ver con la crisis del consenso social, con los resultados lógicos de la democracia populista. Los diagnósticos de conservadores como Schumpeter, Pareto o Sorel hubieran concordado con los análisis de la lucha de clases de los escritores marxistas, pero con esta diferencia: los marxistas verían con beneplácito la lucha entre las clases que echa a perder los logros del capitalismo. Ella forma parte de los penosos dolores de alumbramiento necesarios para que nazca la benévola condición permanente del comunismo. Para Pareto y Schumpeter, en cambio, los dolores mortales de la economía de mercado tienen la inevitabilidad de una tragedia griega, pero son, en sí mismos, inútiles y lamentables.

Como no soy un experto en América Latina, no pretendo dar una interpretación definitiva de su enfermedad política. Sería superficial culpar al dictador Juan Perón por la falta de progreso. Años después de que Perón abandonara el país y antes de su regreso, la inflación crónica y el crecimiento estancado ya caracterizaban esa región.

Es irónico que alguna vez se haya calificado a Uruguay como «la Suiza de América Latina». (Es irónico, desde otra perspectiva, que Líbano fuera llamado alguna vez la Suiza del Cercano Oriente.)

NUESTRO MODO DE VIDA ACTUAL

Oslo, Washington y Nueva Delhi están muy lejos de Buenos Aires y de Santiago. Al atisbar las próximas décadas, en el marco de la «estanflación» mundial de los años setenta, ¿es exagerado temer que muchas de nuestras economías mixtas empiecen a sufrir una versión del mal que aqueja a Argentina?

Mi predicción implícita no es que las tasas recientes de inflación de 5 a 20 por 100 reaparecerán, en los ochenta, en la forma sudamericana de 30 a 200 por 100 anual. No lo considero particularmente probable y no es una parte esencial de mi tesis la idea de que eso pudiera suceder.

Mi argumento va más allá. Hemos comido los frutos del árbol del conocimiento. Ya sea por la razón de Schumpeter (el éxito del capitalismo puede engendrar alienación hacia sí mismo), ya por otras razones que explicaré, las sociedades democráticas no practican la autonegación y no dejan operar en libertad al juego walrasiano de la economía pura. *El mismo interés propio que fue el combustible en el juego clásico del mercado libre generará en la esfera política actual, con toda probabilidad, interferencias en el escenario del laissez faire.*

Esto podría reivindicarse como un teorema de la teoría de los juegos de Von Neumann.

«El equilibrio social a la manera de la Reina Victoria o de Calvin Coolidge es inestable. Si todos los grupos menos uno se adhieren a sus normas de comportamiento, es indudable que a las personas restantes les conviene ponerse de acuerdo y utilizar al Estado para alejarse del *laissez faire* tan preciado por Ludwing Von Mises o Frederic Bastiat.»

Habrá quienes me respondan: «pero si todas las confabulaciones y grupitos trataran de adivinar el comportamiento del mercado, *todos* podrían terminar en peores condiciones que si hubieran dejado actuar a la Mano Invisible (y no pensante) de Smith». Esta objeción, sin embargo, no es válida, porque también es un teorema de la teoría de los juegos de suma-no-nula que el estado de la Regla de Oro, que haría feliz a todo el mundo si todos se adhieren a él uniformemente, puede ser, él mismo, inestable. Si algunos se adhirieran al comportamiento que éste exige, a otros les convendrá alejarse de él por su propio interés. La religión y la superstición se invocan para hacer propaganda a la Regla de Oro, precisamente para aliviar esta inestabilidad incipiente.

No se interprete que, en mi opinión, la economía mixta es intrínsecamente mala. No pienso que *cualquier* interferencia en el *laissez faire* sea dañina. Los economistas neoclásicos de renombre tenían una visión noble y viable.

Proponían la redistribución fiscal y la realización de transferencias para reducir las graves desigualdades del *laissez faire.* Ejemplos al canto: Marshall, Wicksell y Pigou. Los economistas también pugnaban por la estabilización macroeconómica, ya fuera en la versión de Irving Fisher en 1920, la de Keynes-Ohlin en 1937 o la de Tobin-Friedman en 1980. Y los bien intencionados como yo asignamos un papel en la economía mixta a las políticas democráticas elaboradas para incluir en la fracción del PNB que se destina a la formación de capital, y para prever mecanismos de planificación democrática que permitan lidiar con los problemas externos y probabilísticos del futuro.

La mayoría de ustedes reconocerá que se trata de una hermosa visión. Sin embargo, ¿qué garantía existe de que las fuerzas de la democracia se pondrán de acuerdo precisamente sobre interferencias óptimas en la economía de mercado dejando de lado todas las demás tentaciones que implican pérdidas de lastre y deformaciones?

La razón plantea dudas y la experiencia, por desgracia, no las mitiga. Examínese la historia de unas cincuenta colonias que lograron su independencia nacional en nuestra era. ¿Para cuántas de ellas coincidió la

emancipación con el despegue rostowiano en la esfera económica? Ustedes saben cuán triste es la cruda realidad en este terreno. Incluso admitiendo un período inicial de descenso por razones de ajuste, las discrepancias entre las metas y los logros de los planes quinquenales es dolorosamente evidente.

LA «ESTANFLACION» COMO UN RASGO INHERENTE DE LA ECONOMIA MIXTA

Mi preocupación no es la de un elitista que mira desde arriba y con lástima la inmadurez de los países en desarrollo. Las campanas que oigo doblan, me temo, para los países más poderosos de América del Norte y de Europa Occidental, así como para Japón y Australia.

En este mismo momento, Estados Unidos experimenta una genuina recesión, y buena parte del mundo sufre una disminución de su crecimiento.

Y bien, ¿qué hay de raro en ello? La del capitalismo es una historia de auges y depresiones. La diferencia es que *esta recesión ha sido deliberadamente fabricada por los gobiernos.* Si ustedes hubieran asistido el año pasado a las conferencias de las autoridades económicas internacionales, se habrían dado cuenta de que la mayoría de los funcionarios de Bancos centrales y de tesorerías presentes, por no mencionar a una ligera mayoría de los académicos allí reunidos, deseaba una contracción recesiva. La razón es clara. Consideraban que el aspecto «inflación» de la moderna enfermedad «estanflación» es un mal peor que el aspecto «estancamiento». Ni su experiencia ni su razón los condujeron a proponer un control obligatorio de precios y salarios como un antídoto mejor que la recesión artificial. Otro factor que reforzó su actitud fue la esperanza de que los precios de la OPEP pudieran controlarse mejor si un descenso de la actividad económica mundial disminuyera la demanda de energía.

Según mi tesis, la estanflación es una característica intrínseca de la economía mixta. En 1973 redacté un memorándum sobre la estanflación mundial para el Consejo de Asesores Económicos de Alemania Occidental. En él formulo un diagnóstico pesimista sobre esa enfermedad de nuestro tiempo. Espero que mi tesis esté equivocada, dada su importancia y porque rastrea las raíces del mal hasta la propia esencia del moderno Estado de bienestar.

«En resumen, atribuyo la estanflación de la economía mixta al hecho de que ahora vivimos en una sociedad humanizada, en la que no se permite que el desempleo y la recesión industrial presionen hacia abajo los precios y salarios, como era característico del cruel y despiadado capitalismo de los textos de historia» (3).

Me parece erróneo suponer que Alemania Occidental, Suiza y Japón sean inmunes a los azotes de la recesión. Es verdad que los viejos banqueros de todo el mundo envidian a estos tres países por su relativo éxito en evitar una acelerada inflación de dos dígitos. Suiza gozó incluso, por breves períodos, de precios estables. Alemania Occidental mantuvo su tasa de inflación, a finales del decenio de los setenta, en un promedio inferior a 4 por 100. El índice de precios de Japón no pudo igualar estos desempeños estelares pero, hasta hace poco, era mejor que el de la mayoría de los países de la OCDE.

(3) PAUL A. SAMUELSON, *Worldwide Stagflation,* reproducido en H. Nagatani y K. Crowley (eds.), *Collected scientific papers*, de P. A. Samuelson (MIT Press, Cambridge, 1977), vol. IV, cap. 268, páginas 801-807.

No debemos olvidar, sin embargo, que este éxito en el nivel de los precios fue logrado por los tres países a un costo bastante elevado, en términos del vigor del crecimiento del producto. En Suiza, el índice correspondiente apenas recobró su nivel anterior a 1973. Durante el decenio de los setenta, el crecimiento del PNB real de Alemania Occidental fue algo inferior al de Estados Unidos, y en la última mitad de la década fue claramente peor. Si Suiza y Alemania Occidental no hubieran tenido la capacidad de barrer bajo el tapete parte de su desempleo, haciéndolo recaer en los trabajadores inmigrados, la cruzada contra la inflación habría perdido algunos de sus seguidores. Si bien es cierto que Japón sigue generando un crecimiento real más rápido que los principales países de la OCDE, al calcular en qué medida ha quedado por debajo de las tendencias que podían extrapolarse estimo que el costo de su lucha contra la estanflación ha sido elevado.

En conclusión, planteo que el crecimiento mundial en el último cuarto del siglo debe estimarse menor al del tercer cuarto. Mi colega Charles P. Kindleberger, que suele acuñar títulos expresivos, habla de la «economía menopáusica». Según él, no se trata de un *Gotterdämmerung* wagneriano. El progreso no disminuye al son de disparos sino de sollozos.

Tales analogías biológicas pueden proporcionarnos un título expresivo, pero no ofrecen una explicación correcta. El opio duerme a la gente por sus propiedades adormecedoras. Envejecemos porque tenemos más años. En cambio, es posible que la economía moderna funcione mejor si se formulan análisis adecuados.

Sin duda, una razón del menor crecimiento futuro es la quintuplicación del precio real del petróleo de la OPEP. Se suele decir que éste es un precio de cártel, pero lo que requiere explicación no es, según yo pienso, por qué es tan alto en la actualidad, sino por qué era tan bajo antes de 1973 (4).

Es probable que los precios actuales de la OPEP se acerquen más a lo que los economistas llaman precios competitivos que a precios de monopolio. El mayor costo competitivo no es el de los pocos dólares necesarios para extraer el petróleo. El costo marginal básico es el del uso optativo futuro. Si todo el petróleo se vendiese como se hace con el trigo, supongo que su precio variaría de 20 a 80 dólares el barril de mes a mes. Un incidente como el de la Isla de Tres Millas, que empaña el futuro de la energía nuclear en todas partes (menos en la Unión Soviética y en China), debería elevar el precio de equilibrio del petróleo en varias decenas de dólares. La habilidad y buena disposición de Arabia Saudita para mantener cierta estabilidad de precios es la única característica de la OPEP que la hace parecer más monopolística que competitiva. Para terminar, digamos que otros recursos naturales seguramente, además del petróleo, pondrán límites al crecimiento promedio global, ahora que tantos países han alcanzado esa etapa de la industrialización en la cual los recursos no renovables se consumen a tasas rápidas.

Un segundo factor que contribuye a la disminución de las tasas futuras de crecimiento es el relajamiento del esfuerzo y la disciplina que proviene de la abundancia misma. Para los suecos y los norteamericanos es ra-

(4) Opino que esos precios eran inferiores a los verdaderos precios competitivos. Mi hipótesis para explicar esta situación se apoya en que las doce empresas petrolíferas gigantes no podían confiar en la permanencia de sus derechos de perforación, que les hubiera permitido extraer petróleo a la tasa óptima. Por tanto, hicieron caso omiso del verdadero (futuro) costo de oportunidad, y se apresuraron a producir petróleo a tasas superiores a las competitivas que hubieran resultado lógicas en los días previos a la OPEP.

cional, no irracional, tomar vacaciones más largas, disminuir su ritmo de trabajo, replicar con insolencia al capataz y descuidar las artes de la ortografía y del álgebra. Los trabajadores de Corea del Sur están más hambrientos que los belgas, y algunas de sus desventajas tecnológicas pueden ser compensadas por este factor de vehemencia personal. Conforme los alemanes y japoneses prosperen, ellos también adquirirán, con seguridad, los estigmas de la abundancia.

Existe una tercera razón, menos segura, para que en el futuro crezca menos la productividad. El proceso de innovación y cambio tecnológico que predijo Schumpeter alcanzó su punto más alto durante la segunda guerra mundial y el período de recuperación posterior. La historia es siempre una carrera entre la ley de los rendimientos decrecientes y los descubrimientos científicos. El ritmo de progreso de la ciencia pura y la ingeniería aplicada está lejos de ser una serie estacionaria en el tiempo. Sus oscilaciones son bastante imprevisibles y no son de ninguna manera un proceso puro. En estos tiempos de comunición rápida y regulación pública, el período temporalmente limitado del poder monopolístico schumpeteriano para extraer ingresos de las innovaciones se hace más corto. En general, no podemos confiar en una renovada revolución tecnológica que provenga de los científicos, los ingenieros y los administradores.

LA SOLUCION DEL DIABLO (QUE NADA SOLUCIONA)

Seguramente, los más inteligentes del público ya han pensado en una posible solución a los dilemas de la economía mixta que hemos planteado. Wilfredo Pareto era un hombre inteligente. También lo era George Sorel. Leyendo entre líneas a Schumpeter, creo percibir que pensaba, tácitamente, en la misma solución planteada por ellos, a pesar de que sólo la defendió en algunas ocasiones y en círculos privados.

Me refiero, desde luego, a la solución fascista. Si el mercado eficiente es políticamente inestable, entonces los simpatizantes del fascismo concluyen: *«Deshagámonos de la democradia e impongamos a la sociedad el régimen de mercado.* No importa que tengamos que castrar al sindicalismo y enviar a la cárcel o al exilio a los molestos intelectuales».

La más reciente edición de mi texto sobre economía tiene una nueva sección dedicada al desagradable tema del fascismo capitalista (5). Digamos que si Chile y los «Chicago Boys» no hubieran existido, hubiéramos tenido que inventarlos como paradigma. Me parece oportuno citar algunas líneas de ese capítulo, sobre todo porque los conservadores a quienes molesta la forma de funcionamiento de la democracia se resisten a seguir su razonamiento hasta la conclusión lógica, el fascismo, y usan los límites constitucionales en materia impositiva como la forma de imponer el capitalismo.

He aquí cómo describo el capitalismo fascista:

«Los generales y almirantes toman el poder. Barren a sus predecesores izquierdistas, exilian a sus oponentes, encarcelan a los intectuales disidentes, reprimen a los sindicatos, controlan la prensa y toda la actividad política.

»Sin embargo, en esta variante del fascismo de mercado, los dirigentes militares se mantienen fuera de la economía. No planifican y no se dejan sobornar. Entregan toda la economía a fanáticos religiosos, fanáticos cuya religión es el mercado de *laissez faire,* que tampoco aceptan sobornos. (La oposición al régimen chile-

(5) P. A. SAMUELSON, *Economics* (11.ª edición, McGraw-Hill, Nueva York), págs. 815-816.

no, quizá injustamente, llamó a este grupo los «Chicago Boys», porque muchos de ellos recibieron las enseñanzas o las influencias de los economistas de la Universidad de Chicago, quienes abogan por el mercado libre.)

»Entonces, hacen retroceder el reloj de la historia. Se deja libre el mercado y se controla estrictamente la oferta monetaria.

»Sin las transferencias de los pagos por seguridad social, los trabajadores deben trabajar o morir de hambre. Ahora, los desempleados contienen el crecimiento de la tasa competitiva de salarios. La inflación puede reducirse y hasta desaparecer.

»Si el índice de producción se eleva y la inversión extranjera entra a raudales, ¿cuál es entonces el motivo de queja? Dejando a un lado la libertad política, en este modelo se tiende, sin duda, *a un crecimiento significativo del grado de desigualdad de los ingresos, el consumo y la riqueza.*

»*Ejemplo:* el almanaque del Banco Mundial muestra un crecimiento real superlativo para Brasil en la década de los años setenta, pero también muestra que el 20 por 100 más pobre de la población sólo recibió 2 por 100 del total de los ingresos familiares, mientras que el 20 por 100 más rico obtiene 67 por 100, una desigualdad poco usual.»

¿Qué es lo que tienen en común Brasil, Corea del Sur, Singapur, México y Taiwan? Se les considera *ejemplos de países en desarrollo con éxito.* Su industria crece y conquista mercados en las naciones poderosas y en los países de menor desarrollo. Pero también son *sistemas políticos con un solo partido, algunos de ellos dictaduras lisas y llanas.*

No quisiera dejar la impresión de que el capitalismo fascista es algo bueno, o siquiera de que puede funcionar. ¿Qué tienen en común Mussolini, Nkruma, Sukarno, Amin, Khan y el Sha? Todos eran dictadores que, según ellos, hacían funcionar los trenes a su hora y promovían el crecimiento del PNB. Durante un tiempo, algunos incluso parecieron tener éxito en sus propósitos, pero quiero citar las últimas palabras de mi libro sobre el capitalismo impuesto:

«La historia no conoce un caso en que el fascismo haya triunfado, incluso en sus propios términos económicos, durante un período prolongado. Por desgracia, tales sistemas no pueden evolucionar hacia democracias normales. Sólo pueden mantener las libertades económicas *imponiéndolas* a sus electores populistas. Los dictadores no se atreven a aflojar su dominio. Nunca saben cuánta disensión están reprimiendo. Como en Irán, sólo después se comprende el grado en que se habían agudizado y extendido las divisiones de clase.»

MI SUEÑO

Personalmente, estoy de acuerdo con Winston Churchill cuando dijo que, si bien la democracia no es un sistema muy bueno, es, sin embargo, mejor que cualquier otro. Mi sueño es lograr que la economía mixta funcione mejor.

Debemos tratar de no achicar el pastel social ni liquidar su crecimiento con nuestras luchas por el modo de dividirlo. Nuestra meta debe ser el viejo objetivo marshalliano: mantener la cabeza fría para llevar a cabo los deseos de un corazón ardiente.

¿Es utópico rescatar y promover las cualidades *humanas* de la *economía mixta,* conservando al mismo tiempo *la eficiencia* del mecanismo de mercado? Sí, es utópico; pero la búsqueda racional de esta meta ofrece un reto digno a nuestra generación de economistas.

Paul A Samuelson

T. Scitovsky

¿PUEDE SOBREVIVIR EL CAPITALISMO?*

Un nuevo planteamiento a una vieja pregunta

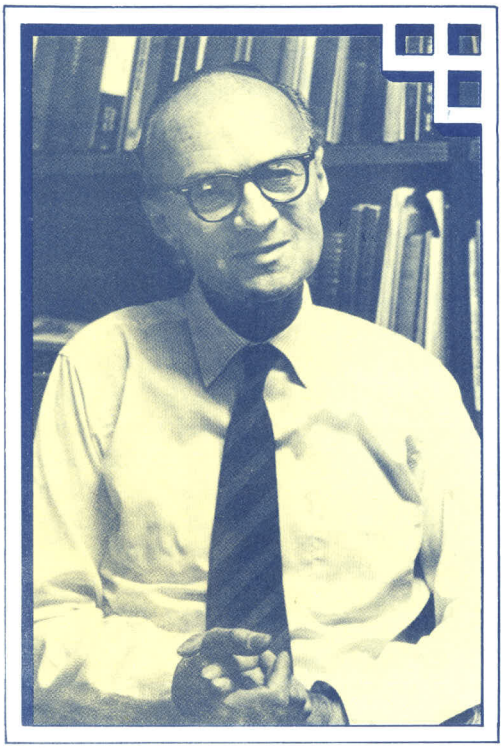

¿PUEDE sobrevivir el capitalismo? Esa fue la pregunta que Joseph Schumpeter se planteó hace una generación y que contestó negativamente. Desde entonces son muchos los conocimientos acumulados sobre el tema. Sin embargo y pese a ello, no debe esperarse de mí, un veterano economista de California, en situación de retiro, que tenga el ánimo y la brillantez suficientes como para intentar mejorar la respuesta más celebrada del economista más brillante de América. Por otra parte, aunque pudiera, tampoco lo desearía, pues no es éste ni el lugar ni el momento oportuno. No es el lugar, pues me dirijo a una audiencia de pronosticadores, profesionales unos y en ciernes otros, y no es éste el momento, ya que la cuantía y variedad de las previsiones económicas están depreciando el producto. En lugar de intentar una respuesta nueva a una pregunta vieja,

* Universidad de California, Santa Cruz y Stanford University. Deseo mostrar mi reconocimiento a Moses Abramovitz, Nathan Rosenberg, Stanley Sheinbaum y Lorie Tharsis por sus muchas y útiles sugerencias y correcciones; sin embargo, la responsabilidad de este trabajo es por completo mía.

me propongo simplemente cambiar el planteamiento. Esto es, no reconsiderar el argumento y las conclusiones de Schumpeter, sino contemplar la cuestión de modo diferente y ver qué luz adicional arroja sobre los mismos.

Cuando se contempla y se reflexiona sobre el funcionamiento del sistema capitalista hay que confesar que no es una forma atractiva de organización social; sin embargo, está, o de cualquier modo ha estado, redimido por dos grandes méritos: la naturaleza impersonal de sus limitaciones e imposiciones sobre los agentes económicos y su inigualada flexibilidad; flexibilidad al explotar las oportunidades, absorber choques, adaptarse a las cambiantes circunstancias. Atenderé a esta última característica y me preguntaré si todavía existe esa flexibilidad y si todavía redime la falta de atractivo del sistema capitalista.

Volviendo, por un momento, a la variedad de previsiones existentes, el hecho destacable no es la variedad en sí misma, sino el hecho de que tantas previsiones diferentes cuenten con las mismas bases. Los economistas consideramos con orgullo nuestra disciplina como la reina de las ciencias sociales, basándonos en que, a diferencia de las demás, suscribimos el mismo paradigma y utilizamos los mismos conceptos, puntos de vista y herramientas de análisis. Por consiguiente, es más sorprendente el contraste entre la solidez monolítica de la base de donde partimos y la gran variedad de pronósticos, diagnósticos y recomendaciones políticas a las que llegamos. Me apresuro a afirmar que estas discrepancias tienen muchas razones; sin embargo, hay una que, bajo mi punto de vista, es más importante que el resto y que se encuentra bien ejemplificada en el campo del sistema monetario internacional.

En los buenos tiempos pasados, cuando todavía se podían encontrar quienes creían y no creían en el funcionamiento del sistema monetario internacional, los teóricos de la balanza de pagos solían estar divididos en optimistas y pesimistas sobre la elasticidad. Compartían la misma teoría del ajuste de la balanza de pagos que afirmaba que un sistema de tipos de cambio variables se autoequilibraría si se cumplían las condiciones de Marshall-Lerner y que se desequilibraría en el caso de que las elasticidades de oferta y demanda de las importaciones y exportaciones fueran demasiado bajas como para satisfacer tales condiciones. Los optimistas y pesimistas se diferenciaban, simplemente, a la hora de atribuir valores supuestos y diferentes a esas elasticidades, cuya estimación real nadie conocía ni tenía medios de realizar.

Otro ejemplo de una división semejante de opiniones proviene de la teoría del crecimiento. Existía un distinguido grupo de economistas a quienes se les podría haber bautizado como los pesimistas del crecimiento. Alvin Hansen y otros creyentes de su tesis del estancamiento figuraban en ese grupo; y también Sir Roy Harrod y el alumno de Hansen, Evsey Domar, que, en un caso clásico de tácita colisión, propondría el modelo Harrod-Domar, tan elegante en su simplicidad y tan perturbador por la inestabilidad de su delicado y difícil equilibrio. Afortunadamente, existía también un grupo no menos distinguido de optimistas del crecimiento, que dirigidos por Robert Solow y Trevor Swann, nos proporcionaban el modelo, igualmente elegante pero alentadoramente estable Solow-Swann de crecimiento económico. Aquí, también, la diferencia entre optimistas y pesimistas radicaba en las diferentes hipótesis realizadas sobre las elasticidades. Por supuesto, podríamos denominar nuevamente a los pesimistas, pesimistas sobre la elasticidad, dado que sus calamitosas conclusiones se basaban en su hipó-

tesis de coeficientes fijos y elasticidad cero.

Tal similitud entre ambos ejemplos no es accidental, desde luego. Más bien y por el contrario, constituyen variaciones sobre el mismo tema, tema que no es otro que el capitalismo funciona cuando es flexible, pero se autodestruye cuando no lo es. El gran mérito del capitalismo, y el secreto de sus pasados éxitos, fue su gran flexibilidad, flexibilidad que derivaba de la actuación plena de las fuerzas automáticas del mercado.

Hay que preguntarse entonces, ¿qué es esa flexibilidad y cómo se adquiere? En general, existen dos clases de flexibilidad económica. La primera es la que afecta a las unidades económicas elementales: la flexibilidad del comportamiento de los consumidores al adaptar sus modelos de gasto, la de los empresarios para modificar los métodos de producción y utilizar los factores productivos más adecuados y de los propietarios de los factores productivos para ofrecer aquellos servicios más demandados. La segunda y más radical acepción de la flexibilidad es la capacidad del sistema como un todo para conceder su confianza a los comportamientos de los distintos agentes individuales, esto es, para aumentar su confianza y premiar a aquellos que mejor se adapten o sean capaces de adaptarse a las cambiantes circunstancias y para poner en peligro y castigar a aquellos agentes económicos cuya conducta se adapte menos o sea incapaz de adaptarse a los datos y circunstancias cambiantes de la economía.

El capitalismo debía su flexibilidad sin rival al hecho de que los precios del mercado y las rentas constituían un excelente medio de asegurar ambas clases de flexibilidad. Las señales transmitidas por los precios constituían un sistema rápido, seguro y preciso de comunicación; los incentivos que los precios proporcionaban espoleaban a consumidores y empresarios a comportarse con la máxima flexibilidad de que eran capaces y la función distributiva de los precios añadía una flexibilidad de segunda clase, porque toda redistribución lograda por las fuerzas del mercado desplazaba el centro de gravedad de la economía lejos de los que no se adaptaban a los cambios y a favor de quienes sí lo hacían.

No obstante, con el paso del tiempo, las interrelaciones de esta maravillosa y flexible estructura de otro tiempo han ido haciéndose rígidas cada vez en mayor medida; por otra parte, el proceso de calcificación y rigidez crecientes parece irreversible porque son muchas las causas que lo producen. Una creciente riqueza, una más avanzada tecnología, el mayor papel intervencionista del Estado y la creciente burocratización y crecientes dimensiones de las empresas, son los motivos poderosos que se encuentran entre los factores que explican por qué los compradores y vendedores individuales responden apagadamente a las señales del mercado y tienden a ignorar cada vez más los beneficios y las pérdidas con los que el mercado remunera la adaptación a los cambios y castiga los fallos o retrasos de esa adaptación al cambio de condiciones y circunstancias. Ese declinar en la prontitud de las respuestas de empresas y consumidores a las señales de los precios, provoca que las señales de los precios tengan que ser más fuertes para que actúe la flexibilidad de segunda clase. No obstante, las propias señales de precios poseen sus propias rigideces, debidas a la fijación burocrática u oligopolística de precios. Además, la flexibilidad de segunda clase, al actuar a través de una redistribución de la renta, genera una irritación sobre nuestro sentido de la justicia distributiva, motivo por el que nos sentimos siempre tentados a impedir su acción. Todos esos factores, por supuesto, el fallo de los consumidores y las empresas a preocuparse por los

precios cambiantes, y el fallo de los precios para reflejar las condiciones económicas cambiantes, contribuyen a hacer la economía menos flexible.

Permítaseme ofrecer unos pocos ejemplos al respecto. El más evidente es el creciente papel del Estado como comprador de bienes y servicios. Por lo general, el Estado se considera que actúa por encima de motivaciones de coste y en raras ocasiones revisa su lista de compras como respuesta a unos precios cambiantes. Por consiguiente, su creciente papel económico aumenta el peso de su propia falta de flexibilidad.

Las empresas privadas, en otro tiempo tan flexibles y rápidas para explotar las nuevas oportunidades y adaptarse a las fluctuaciones de los precios, se han hecho también menos sensibles a los cambios en las condiciones del mercado. Posiblemente una razón de esta conducta sea la creciente complejidad y magnitud de la unidad de producción eficiente, debido a procesos productivos cada vez más mecanizados y automatizados; otra causa puede ser la creciente burocratización de las grandes empresas en la adopción de sus decisiones; por otra parte, ambos factores hacen más difícil, más caro y más lento el proceso de innovación, la revisión de los métodos de producción y la variación de los coeficientes de empleo de factores productivos. Una tercera razón de esa creciente rigidez en las decisiones empresariales es la gran importancia de los contratos con el Estado, que estimulan a las empresas que los suscriben a ser tan inflexibles como su principal cliente. Otra razón distinta e importante de la rigidez es el creciente poder de regulación e intervención del Estado, propiciado por la preocupación en favor de la salud, el medio ambiente, la seguridad en el trabajo, la seguridad en los productos, la equidad y otras consideraciones similares. Estas causas se suelen considerar como el principal impedimento para la flexibilidad de la empresa; una idea de su importancia puede formarse a partir de las estimaciones de los costes que todas ellas suponen para la economía. El coste estático de administrar y cumplimentar la regulación del Estado se sitúa en un 5 por 100 de la renta nacional. Más importante, incluso, para nosotros, es el coste dinámico de esas regulaciones, en el sentido de la lentitud que las mismas introducen para las innovaciones, la adaptación y la introducción de nuevos productos; la parte de ese coste impuesta simplemente por la normativa sobre seguridad del trabajo y el medio ambiente se estima en una cuarta parte del aumento potencial en la productividad del trabajo. (Ver M. L. Weidenbaum y Edward Denison).

Una sorprendente ilustración de lo que ha sucedido con la flexibilidad es el fallo hasta la fecha de la economía americana para adaptarse a la crisis energética. Han transcurrido seis largos años desde que la OPEP multiplicara por cuatro el precio de los crudos y, sin embargo, está por darse el primer paso en serio hacia la sustitución del petróleo por carbón en respuesta a unos crecientes precios del petróleo y ruinosos del carbón, aun cuando existe capacidad ociosa, mineros sin empleo y los depósitos de carbón repletos. Se dice que la Comisión de Energía de California necesita entre dos y medio a tres años para aprobar el establecimiento y construcción de una planta de electricidad térmica movida por carbón; la Dirección de Protección del Medio Ambiente tardó seis años en permitir tal planta en Montana (1). Si estos ejemplos reflejan comportamientos típicos actuales, se explica el porqué de la inflexibilidad de los coeficientes de producción.

(1) Compárese el primer informe trimestral de 1979 de la Pacific & Electric Company y el U. S. News & World Report, 12 de noviembre de 1979, página 73.

El Sector Público y las empresas privadas son hoy, por supuesto, organizaciones complejas; posiblemente resulte inevitable que su falta de flexibilidad aumente con sus dimensiones. Sin embargo, ¿qué decir del consumidor individual cuyo comportamiento según el mercado constituye una parte no menos importante del comportamiento total de la economía? Seguramente, la naturaleza humana no varía, pero si es así ¿cómo podemos conciliar ese postulado con la evidencia de que también los consumidores sean cada vez menos sensibles a los cambiantes precios del mercado? La explicación evidente de este hecho es la creciente afluencia de los consumidores. Cambiar el propio comportamiento en respuesta a unas circunstancias empeoradas es, en un cierto sentido, la aceptación y admisión de una derrota. No cambiar el propio comportamiento equivale a apretar los dientes frente a la adversidad y esa actitud es impresionante y costosa. Sin embargo, los consumidores opulentos actuales son capaces de asumir el coste de su conducta invariable ante el cambio de los hechos, porque pueden permitirse pagar el coste privado de ese comportamiento; por otra parte esos consumidores ignoran y no se preocupan por el coste social de su conducta, que incluye la menor flexibilidad y viabilidad del funcionamiento del sistema económico.

Una ilustración es la respuesta del consumidor americano, o más bien la falta de respuesta al creciente precio de las importaciones. Los americanos tenemos la suficiente fortuna para ser capaces de producir en casa la mayor parte de las cosas que necesitamos y queremos. Por esta razón, la mayor parte de nuestras importaciones de bienes de consumo son como el helado que sobresale del barquillo, pequeñas adiciones al mucho mayor volumen de producción interna del mismo bien, que pagamos más caro por ser más de moda o por ser extranjero. Por consiguiente, uno debiera pensar que habría resultado de lo más sencillo prescindir de muchos de esos bienes importados cuando la depreciación del dólar elevó sus precios. Sin embargo, nada de esto ha sucedido. Como si el dólar no se hubiera depreciado, o como si el precio no tuviera importancia, continuamos importando vinos, cerveza, zapatos, automóviles y muchas otras cosas más en cantidades iguales en relación con nuestro consumo creciente total de esos bienes. Los consumidores parecen dispuestos a soportar las incomodidades del mantenimiento de sus niveles de vida y consumos conspicuos de lujo o de clase; sin embargo, ese insensato comportamiento resta capacidad a la balanza de pagos para corregirse a sí misma, hace que el dólar se deprecie más todavía y añade gravedad a nuestros males inflacionistas. Cuando los consumidores no responden al coste creciente de las importaciones, los precios internos sí lo hacen y, por supuesto, ésa es la peor de las respuestas.

Otro ejemplo de esa misma postura es el comportamiento de los trabajadores, tanto aquí como en otras naciones capitalistas avanzadas. La creciente opulencia y, en determinadas naciones, también una escasez temporal de cualificaciones, ha hecho que los trabajadores eleven su mirada a puestos de trabajo más importantes, más responsables, más prestigiosos, y les ha llevado a adquirir la formación necesaria para desempeñarlos. Desgraciadamente el aumento de la oferta de trabajo cualificada va por delante del aumento de los puestos de trabajo cualificados. La oferta de trabajo resultante, excesiva en graduados y cualificados superiores, ha deprimido y limitado el poder adquisitivo relativo de los graduados, aumentado sus tasas de desempleo y ampliado sus períodos de búsqueda de trabajo. Al mismo tiempo, los bajos, sucios y desagra-

dables puestos de trabajo en el otro extremo de la escala de cualificación, no encontrarían quienes los aceptaran, si no fuera por las grandes entradas de portorriqueños y mejicanos en esta nación, paquistaníes e indios en Gran Bretaña, argelinos en Francia y distintos grupos de trabajadores extranjeros en otras naciones desarrolladas de Europa. Por ahora, el número de trabajadores extranjeros en la fuerza laboral de esas naciones puede compararse con el número de sus parados, sin embargo, el enviarlos a casa no sería remedio, porque el desempleado indígena desdeña los puestos de trabajo que se disputarían los trabajadores extranjeros despedidos. Los trabajadores de los países industriales prefieren permanecer sin empleo y gracias a la Seguridad Social y los ahorros acumulados tienen la posibilidad de hacerlo, antes que aceptar puestos de trabajo por debajo de su situación. No obstante, si los mercados de trabajo conservan aún su flexibilidad a largo plazo, ello se debe a la respuesta de la próxima generación a las señales del mercado.

Los ejemplos anteriores ofrecen muestras diversas de la apagada respuesta de compradores y vendedores a las señales de los precios, que dejan inalterada la segunda clase de flexibilidad, es decir: el desplazamiento del centro de gravedad de la economía. Sin embargo, la pérdida de la capacidad de respuesta por parte de consumidores y empresas, a los movimientos de los precios se combinan a su vez con una menor respuesta de los precios a las cambiantes condiciones de la economía; lo cual no sólo ha reducido la flexibilidad de segunda clase sino que, al obstaculizar las funciones de información e incentivo de los precios, ha reducido aún más la adaptación individual a los precios.

La rigidez de los precios tiene muchas causas. La disparidad entre el número de compradores y vendedores explica la fijación de los precios por quienes los determinan; por otra parte, a mayor disparidad, mayor es la rigidez burocrática en la determinación de los precios. Para el conocido fenómeno de la asimétrica rigidez hacia abajo de los salarios, cada cual tiene sus explicaciones. La mía, por supuesto, es con mucho la más plausible, pero es demasiado larga para repetirla aquí. Esa explicación se relaciona con el conflicto entre rentas desiguales e igual poder de negociación por ambos lados del mercado de trabajo (ver mi artículo de 1978). La existencia de monopolios y oligopolios es otra de las causas de la rigidez de los precios; tal hecho explica, por ejemplo, que el crecimiento de la productividad no produzca reducciones de precios, lo que sería antiinflacionista, sino aumentos salariales que se convierten en inflacionistas cuando se extienden por toda la economía por razones de equidad, percibiéndose, tanto por trabajadores cuya productividad ha aumentado, como por trabajadores cuya productividad se ha quedado atrás. Otra causa de la rigidez de los precios es la creciente resistencia de la sociedad a aceptar las que estima unas constelaciones injustas de precios y ajustes también injustos de los mismos.

El capitalismo no alcanzó nunca grandes niveles de equidad, aun cuando sus resultados fueran buenos, y no solamente para los capitalistas. El rápido crecimiento logrado en los sistemas capitalistas benefició al ciudadano medio y, con él, a la mayoría; sin embargo, lo hizo a costa de grandes fluctuaciones y una amplia dispersión de las rentas alrededor de la media. Se tradujo en premios inesperados para una minoría y supuso miseria y desempleo, o bancarrota y ruina, para los componentes de una minoría más amplia. Ese reparto desigual de la renta y la riqueza fue resultado de los premios y castigos que el capitalismo repartía, sirviendo así a la flexibilidad. Esa flexibilidad y la

propia viabilidad del sistema capitalista se mantuvieron, en tanto en cuanto el público aceptó la desigualdad de la renta y la amplia dispersión de pérdidas y ganancias como manifestaciones de las inmutables leyes del mercado.

Sin embargo, llegó el momento en que aprendimos a corregir, suprimir, desechar o suplementar, las funciones distributivas de los precios y los cambios de éstos; por otra parte, cuanto mejor aprendimos a separar la distribución de la renta de las fuerzas del mercado, más resistentes nos hicimos a aceptar las desigualdades económicas impuestas por el mercado.

Un buen ejemplo lo tenemos en la utilización, en los países escandinavos, de negociaciones salariales periódicas, centralizadas y sincronizadas, como vías para articular la política de la Confederación de Sindicatos destinada a mitigar las desigualdades salariales. Es evidente que esa disminución de las diferencias salariales pugna con retribuciones ajustadas a la escasez de aquellas especializaciones más demandadas en el mercado, abriéndose así un conflicto entre el objetivo de la equidad y la retribución del trabajo según la productividad marginal, conflicto que se reconoce hoy como un importante factor inflacionista. (Ver O. Aukrust.) Ejemplo semejante, tanto en nuestra nación como en muchas de Occidente, es la tendencia ya aludida antes por parte de los aumentos salariales relacionados con la productividad a extenderse, por razón de la justicia, a grupos de trabajadores cuya productividad ha aumentado menos o nada en absoluto; y ésta es también una fuerza inflacionista muy bien conocida y discutida. (Ver John Eatwell, John Llewellyn y Roger Tarling.)

Sin embargo, es principalmente el Estado quien anula los precios del mercado y suprime los ajustes competitivos de los precios. Las ayudas a los precios agrícolas, la regulación de las líneas aéreas son ejemplos de las intervenciones públicas de las empresas, aunque esas decisiones también estén motivadas por razones de una mayor equidad. Por supuesto, las intervenciones en favor de la justicia distributiva se han convertido en una importante preocupación pública en el capitalismo avanzado. Mitigar las desigualdades en el capitalismo en tanto se mantiene su eficacia es el gran compromiso liberal, pero ¿ese compromiso funciona? Desde el momento en que no podemos separar la función de información de los precios de su función distributiva, toda modificación de la distribución determinada por puras razones de mercado es probable que disminuya o equivoque las señales del mercado y, por ende, debilite la tendencia automática de la economía al ajuste. Si ese es el caso, podemos preguntarnos ¿por qué los Estados capitalistas se metieron ellos mismos en unas intervenciones que socavaban sus propias bases de eficiencia económica?

Pienso que la respuesta es que, hasta cierto punto, el compromiso liberal operó muy bien, especialmente mientras se limitó a mejorar la distribución estática de la renta por medio de la imposición general y la prestación de servicios sociales y beneficios de la seguridad social. Aparte de reducir los incentivos al ahorro, tales medidas tienen escaso o nulo impacto sobre las elecciones económicas: la elección de los consumidores, trabajadores y empresarios entre bienes alternativos, o servicios, factores y productos también alternativos. Esas medidas redistributivas se cree disminuyen los incentivos al trabajo o a la participación en la actividad económica; sin embargo, al menos en un principio, ese efecto no parecía importante.

La razón de ese buen funcionamiento inicial no sólo estuvo en el éxito que acompaña a todo lo que

empieza. Algunas medidas estimadas como redistributivas no alteraron realmente la distribución de la renta. Así lo muestra la imposición progresiva que apenas se tradujo en un cambio observable en la distribución de la renta, porque el principal efecto del impuesto progresivo sobre la renta fue el de compensar la regresividad de los restantes impuestos.

También ayudó a disminuir los efectos de las intervenciones el hecho de que las señales de los precios no fueran el único vehículo de comunicación del mercado y que la ganancia de mayores ingresos en dinero para alimentar un mayor gasto no fueran el único incentivo al trabajo. Existe satisfacción en el trabajo por sí mismo y en el propio reconocimiento de ser un miembro útil a la sociedad. En naciones con fuertes tradiciones puritanas, el público valora la renta, no solamente por lo que puede comprar, sino también por la condición o *status* que esa ganancia concede, dado que la misma se considera como una medida de valoración para la sociedad. Esta ordenación concedida por la renta se mide por la renta *antes* de los impuestos; medición que nos ofrece un caso único de separación satisfactoria de los ingresos de su función distributiva.

Esas son, posiblemente, las principales razones en virtud de las cuales el compromiso liberal tuvo tanto éxito en su fase inicial, desplegando un funcionamiento suficientemente satisfactorio, hasta el punto de no parecer un compromiso en absoluto y no producir una notable reducción de la eficiencia del mercado. Sin embargo, era difícilmente creíble que el progreso hacia una mayor equidad y seguridad pudiera continuarse casi indefinidamente sin perjudicar la eficiencia del mercado. Las dudas fueron surgiendo con el transcurso del tiempo y lo que hoy preocupa es más bien la justicia dinámica, y lo que en consecuencia se analiza es la incidencia de las medidas en los *cambios* en las ganancias y en la distribución de premios y sanciones creadas por los cambios en los precios.

En la primera de ellas entiendo que caen la imposición de las ganancias de capital y los beneficios con tipos impositivos, casi confiscatorios, escandinavos y británicos, en el extremo superior de la distribución de la renta. Se acusa a esas medidas de reducir la remuneración del riesgo así como de destruir el espíritu de innovación. Por lo general esas medidas coexisten con el hecho de que los Estados aceptan también algunos riesgos: se admiten las deducciones de impuestos por pérdidas empresariales, se aceptan las deducciones por gastos de investigación y desarrollo y, en ocasiones, se saca a las empresas del borde de la quiebra. Tales reducciones de los riesgos de los empresarios deberían compensar aquellas otras en las remuneraciones por aceptar el riesgo, no quedando limitadas las primeras a empresas suficientemente grandes y diversificadas como para tener beneficios que compensen pérdidas, las últimas a sociedades tan grandes que su quiebra hundiría el barco. Desgraciadamente, la participación estatal en los riesgos de tales empresas hace algo más por osificar la estructura de las sociedades que por alertar su espíritu de lucro, mientras que el empresario schumpeteriano, el imaginativo recién llegado que ha de arriesgarse por completo para realizar su función, se ve colocado a la intemperie, exento de la recompensa por aceptar el riesgo, pero no del propio riesgo.

La segunda forma de intervención pública a que nos referimos adopta por lo general la forma del control de precios propiamente dicho. El control de Estados Unidos sobre los precios del petróleo es un excelente ejemplo, tanto de la profundidad del conflicto entre los objetivos de la

equidad y la eficacia, como de la magnitud de los problemas creados cuando el Estado suprime las fuerzas del mercado y no pone nada en su lugar que las sustituya.

He hecho desde el comienzo de la falta de flexibilidad, el villano de la obra, aparte de unas pocas referencias de pasada a cosas tales como los efectos inflacionistas de la rigidez de los precios y del retraso que las intervenciones públicas ocasionan en el cambio y el progreso técnico; poco es lo que hasta el momento he dicho para probar que esa falta de flexibilidad es, en efecto, el villano de la trama. Permítaseme reparar esa omisión comentando una función muy olvidada de la flexibilidad del mercado: su impacto sobre los problemas macroeconómicos y la política macroeconómica.

La flexibilidad es la capacidad y predisposición en el funcionamiento del proceso económico a sustituir una cosa por otra, incluyendo el cambio de factores productivos como respuesta a cambios en la producción y el cambio de los gastos en respuesta a una variación en la renta. Esta es la causa por la que, en una economía flexible, cualquier cambio, perturbación o desequilibrio que se origine en un mercado se extiende a los demás, ya que las diferentes perturbaciones en diferentes mercados surgen conjuntamente equiparándose y por la que las situaciones del mercado en toda la economía tienden a hacerse más próximas a la uniformidad.

En contraste, la falta de flexibilidad separa los mercados entre sí y aísla cualquier perturbación o desequilibrio que en cada uno de ellos pueda ocurrir. En otras palabras, la falta de flexibilidad produce, o, más bien, mantiene la fragmentación de la economía que se manifiesta en una dispersión de grados y tipos de desequilibrios de mercado por sectores y regiones. Empíricamente, esa dispersión puede medirse por la dispersión de las tasas de desempleo. Los datos disponibles al respecto en Estados Unidos y Reino Unido sugieren al menos que se ha producido un aumento secular de la fragmentación económica (2).

Sin embargo, tal fragmentación, y las disparidades resultantes entre los desequilibrios en los diferentes mercados, no tienen por qué ser necesariamente una cosa mala. Después de todo, la difusión de una perturbación por diferentes mercados no suele hacerla desaparecer. En economía, cuando un cambio conduce a otro, con frecuencia se genera un proceso acumulativo que exagera, más bien que elimina, la perturbación inicial. El multiplicador del paro es un ejemplo evidente. Por consiguiente, algo hay que decir en favor de la inflexibilidad que reduce y aísla una caída en la demanda efectiva. Por supuesto, la seguridad social, los servicios sociales y el comportamiento del consumidor y trabajador ricos, a todo lo cual acusé anteriormente de perjudicar la flexibilidad, también operan como estabilizadores automáticos. Indudablemente esos estabilizadores han disminuido el valor del multiplicador de desempleo y posiblemente explican por qué estos días, gracias a Dios, el paro jamás alcanzó niveles que se parezcan a los logrados en los días felices del capitalismo, por ejemplo, los años 1890 y 1930.

Desgraciadamente, esa misma rigidez no es en absoluto estabilizadora

(2) Parece haber sido Richard Lipsey el primero en haber planteado la cuestión de si la inflación no pudiera también depender de la dispersión del exceso de demanda y la consiguiente dispersión del paro a través de las regiones y sectores. Su planteamiento fue seguido por C. G. Archibald y R. Leighton Thomas y P. J. M. Stoney. Ambos encuentran una relación positiva significativa y cualitativamente importante; por otra parte, Archibald explicó el desplazamiento hacia arriba de la curva de Phillips a causa de una mayor dispersión. Para una puntualización, ver Archibald, Robyn Kemis y J. W. Perkins. Mi argumentación, por supuesto, es completamente diferente, aun cuando está claramente relacionada con ese planteamiento.

cuando las cosas van en la dirección opuesta: la rigidez fracasa cuando se intenta detener la amplitud de los aumentos inflacionistas de precios. La razón es que la falta de flexibilidad impide que se manifieste el exceso de demanda, pero no el aumento de precios, porque el exceso de demanda no es el único vehículo para transmitir el virus de la inflación. Los aumentos salariales por ejemplo se extienden de empresa a empresa y de industria a industria por el principio de equidad, más bien que a través de la extensión de escasez de mano de obra y es sólo esta última la que se ve afectada por la fragmentación de los mercados.

La falta de flexibilidad aparece aún bajo una luz peor en el próximo caso. Cuando dos mercados o dos sectores de la economía padecen, uno de un exceso, el otro de una insuficiencia, de la demanda, la flexibilidad haría posible que ambos desequilibrios contrarios se compensaran mutuamente y se eliminaran; sin embargo, la falta de flexibilidad mantiene intactos esos desequilibrios. Eso puede explicar por qué padecemos más perturbaciones económicas hoy día que las registradas en los días del capitalismo flexible, y también explica por qué en la actualidad esas perturbaciones parecen mucho menos tratables.

Esas consideraciones me llevan al siguiente y, con mucho, el más grave problema que crea la falta de flexibilidad: su tendencia a hacer ineficientes, o al menos políticamente inaceptables, las medidas ortodoxas de estabilización keynesianas. Ya he indicado que la flexibilidad y la interacción entre mercados consolida sus desequilibrios, los compensa entre sí, los difunde y los hace más uniformes en toda la economía. Esto abre la vía a los procesos acumulativos; pero también supone la inestimable ventaja de facilitar grandemente el empleo de medidas de estabilización al preparar, por así decirlo, al paciente para el tratamiento.

Las alteracciones en las variables fiscales y monetarias son medidas macroeconómicas por excelencia. No pueden considerarse como medidas que operan sobre un lugar enfermo del cuerpo económico; su influencia es amplia, difusa, actúan sobre los diferentes sectores e industrias de la economía más o menos igualmente y con la misma intensidad. Por ese motivo su efectividad y su aceptación política dependerán del hecho evidente de que partes y sectores de la economía padezcan de la misma enfermedad y más o menos en el mismo grado. La flexibilidad, por supuesto, es la que crea esa necesaria uniformidad, porque garantiza altas elasticidades de sustitución, transformación, adaptación y, por tanto, asegura que las diferentes partes de una economía infra o sobrecalentada tengan unas temperaturas no muy diferentes.

Todo ello puede explicar muy bien por qué, en el más flexible y, por consiguiente, más uniforme entorno económico de hace una generación, cuando se desarrollaron y aplicaron por vez primera las medidas de estabilización, resultaron eficientes y aceptables; en tanto que en la economía rígida, fragmentada y heterogénea de hoy día, con frecuencia esas mismas medidas parecen, tanto ineficientes, como inaceptables. ¿Qué puede hacer una política fiscal y monetaria contra la clase de estancamiento con inflación en donde una insuficiente demanda en una parte de la economía crea el desempleo y un exceso de demanda en la otra crea presiones inflacionistas que, no obstante, no quedan limitadas a esa parte de la economía tan solo? ¿Qué se puede hacer incluso en el caso mucho más simple en que una parte de la economía está recalentada y el resto más o menos en equilibrio? Tenemos presiones inflacionistas generadas en la

parte sobrecalentada y extendiéndose al resto de la economía; no obstante, intentemos contenerlas con unas medidas restrictivas macroeconómicas y estaremos seguros de haber creado el paro mucho antes de que reduzcamos el aumento de los precios. Los políticos se quejan de que el público se halla hipersensibilizado a los efectos subsidiarios de las medidas antiinflacionistas: ¿no será, más bien, que los efectos secundarios se han agravado hoy, cuando esas medidas se aplican a una economía más fragmentada y heterogénea que aquella para las que fueron diseñadas? Posiblemente la consecuencia más grave de la falta de flexibilidad sea la que, al fracasar en la homogeneización de la economía se limita, tanto la efectividad como la posibilidad de aceptación de las medias macroeconómicas.

La relevancia de esas observaciones para el fin de este trabajo es evidente. Si he calibrado bien el papel y propósito de la flexibilidad, creo haber añadido fuerza al argumento de Schumpeter. El capitalismo está condenado a perder fuerza y capacidad de dirección, verdaderamente está perdiendo flexibilidad y capacidad de adaptación.

Para que ustedes no encuentren ese pensamiento demasiado deprimente, permítanme que les diga que Schumpeter predijo la desaparición del capitalismo en el mismo momento en que estaba iniciando su más larga singladura de rápido e ininterrumpido crecimiento y alta prosperidad. Aun conociendo ese futuro, Schumpeter podría haber seguido sosteniendo su predicción puesto que se basaba en consideraciones de carácter sociológico, más bien que económico; sin embargo, creo que falló al no reconocer la importancia de la contribución de Keynes y no pudo prever el éxito de las medidas keynesianas macroeconómicas a la hora de estabilizar el funcionamiento de la economía de libre empresa sin que por ello fuera menos libre y menos emprendedora. Una de mis conclusiones principales es que la economía de hoy día se encuentra demasiado fragmentada para que la difusa y amplia acción de la política keynesiana pueda producir efectos beneficiosos; sin embargo, y tal vez yo también está olvidando por mi parte la presencia de una nueva salida de emergencia a esa situación.

La salvación podría residir en recuperar parte de la perdida flexibilidad o en alguna nueva política que pueda tratar mejor los problemas de hoy día. Realmente deberíamos tener ambas cosas. No obstante, la flexibilidad perdida es difícil de recuperar, habida cuenta de que parte de la misma se perdió debido a factores que se encuentran lejos de nuestro control, el resto fue el efecto secundario de la política liberal, ignorada o minimizada en el momento y debido a la excesiva fe de los liberales en el capitalismo y su capacidad de volar, aunque tuviera sujetas las alas. Es difícil volver sobre esas medidas porque aseguraron importantes beneficios a los que el público se resiste a renunciar, cualquiera que sea para el bienestar nacional el coste de la continuidad de esas ventajas ganadas y tenazmente defendidas.

Sin embargo, por difícil que pueda ser volver a recuperar la flexibilidad perdida, ya hemos dado algunos pasos en esa dirección. Uno de ellos es las limitaciones presupuestarias de la Proposición 13 de California, impuesta al gobierno y no solamente en California. Otro es la liberación de las líneas aéreas; otras varias intervenciones de nuestros organismos de regulación están siendo igualmente atacadas. Un ejemplo diferente, aun cuando posiblemente sólo para mostrarnos que la vieja flexibilidad no está del todo perdida, es la presión competitiva gracias a la cual el progreso en la electrónica ha llevado a

estabilizar las reducciones de precios, en lugar de producir los posibles y temidos aumentos inflacionistas de salarios.

Ahora bien, ¿qué hay de nuevas políticas para tratar nuestros nuevos problemas y los viejos en su nuevo planteamiento? Por el momento no hay nada de parecido a lo que sucedió en los años de la depresión de los treinta: la extensión como el fuego de las nuevas ideas de Keynes y su captación de la imaginación y lealtad de toda una generación de jóvenes economistas. Conozco algunas nuevas y buenas ideas y deben existir muchas más; pero ninguna ha prendido con la fuerza del keynesianismo. Una razón podría ser que para tratar efectivamente los problemas económicos de la actualidad, es posible que las nuevas medidas hayan de ser demasiado selectivas o radicales para sintonizar con el espíritu del capitalismo. Puede que los beneficios merecieran la pena; sin embargo, eso, desgraciadamente, no es bastante, porque el público, celoso de sus acostumbradas libertades, puede rehusar concederles su aceptación.

Y es que la fe de esta nación en el capitalismo es una fe muy peculiar. Nos dedicamos a apilar alegremente regulación tras regulación, imponiendo costes y restricciones al funcionamiento de nuestros mercados, sin dedicar jamás un solo pensamiento a lo que esas intervenciones pueden significar para la eficiencia del mercado; por otra parte y al mismo tiempo, conservamos más fe incluso en los más ineficientes y agarrotados mercados y señales de mercado que en cualquiera que los desplazara, eliminara o modificara su carácter. El peligro de tal actitud es que podríamos terminar con el peor de los mundos: aferrados a las características menos atractivas del capitalismo, pero privados de lo que he descrito como el ocaso de una de las grandes y redentoras virtudes de ese sistema: su flexibilidad.

REFERENCIAS

ARCHIBALD, C. G., *Wage Price Dynamics, Inflation and Unemployment, The Phillips Curve and the Distribution of Unemployment,* en «American Economic Review, Proceedings», n.º 59, mayo 1969, págs. 124-160.

—; KEMIS, R., y PERKINS, J. W., *Excess Demand for Labour, Unemployment, and the Phillips Curve: A Theoretical and Empirical Study,* en David Laidler y D. L. Purdy (eds.), *Inflation and Labour Markets* (Manchester, 1974), págs. 109-173.

AUKRUST, O., *Inflation in the Open Economy: A Norwegian Model,* en L. B. Krause y W. S. Salant (eds.), *Worldwide Inflation-Theory and Recent Experience* (Washington, 1977).

DENISON, E. F., *Effects of Selected Changes in the Institutional and Human Environment Upon Output per Unit of Input,* en «Survey of Current Business», n.º 58, enero 1978, págs. 21-44.

EATWELL, J.; LLEWELLYN, J., y TARLIN, R., *Money Wage Inflation in Industrial Countries,* en «Review of Economic Studies», n.º 41, octubre 1974, págs. 515-523.

LIPSEY, R. G., *The Relation Between Unemployment and the Rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1862-1957: A Further Analysis,* en «Economica», n.º 27, febrero 1960, págs. 1-31.

SCITOVSKY, T., *Asymmetries in Economics,* en «Scottish Journal of Political Economy», n.º 25, noviembre 1978, págs. 222-237.

THOMAS, R. L., y STONEY, P. J. M., *Unemployment Dispersion as a Determinant of Wage Inflation in the U. K. 1925-66,* en «Manchester School of Economic and Social Studies», n.º 39, junio 1971, págs. 83-116.

WEIDEMBRAUM, M. L., *The Big Cost of Government Regulation,* en «Challenge», noviembre-diciembre 1979, págs. 22-39.

COLABORADORES EN ESTE NUMERO

AGÜERO MENENDEZ, Isabel. Nació en Oviedo en 1951. Licenciada en Ciencias Matemáticas. Estadístico Facultativo del Instituto Nacional de Industria. En la actualidad es Jefe de Sección de Previsión Demográfica de la Subdirección General de Estadística de la Población del Instituto Nacional de Industria.

ALCAIDE INCHAUSTI, Julio. Nació en Cádiz en el año 1921. Es Intendente Mercantil. Ha sido Director General de Planificación en el Ministerio de Economía y, actualmente, desempeña el cargo de Director de Estudios de Coyuntura en el Banco de Bilbao.

ALVIRA MARTIN, Francisco. Nació en Zaragoza en el año 1946. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales y Profesor Adjunto de Sociología en la UNED. Fue Asesor Técnico en el Instituto Nacional de Ciencias de la Educación y Jefe del Gabinete Técnico del Centro de Investigaciones Sociológicas. Desde junio de 1979 desempeña el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Ordenación Territorial y Medio Ambiente.

ANTON PEREZ, José. Es Inspector Financiero y Tributario (Directivo, excedente) y Profesor Adjunto de Derecho Financiero y Tributario en la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es Secretario General de la Fundación para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

CASTELLANO REAL, Francisco. Nació en Jerez de la Frontera en 1944. Profesor Mercantil y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Inspector Financiero y Tributario (excedente). Profesor adjunto de Sistema Fiscal Español y Comparado. En la actualidad es Jefe del Servicio de Asesoramiento del Departamento de Estudios, Asesoramiento y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

CENTENO GONZALEZ, Roberto. Nació en León en el año 1940. Doctor Ingeniero de Minas y Licenciado en Ciencias Económicas. Fue Profesor de Estructura Económica en la Universidad Autónoma de Madrid y en la actualidad es Catedrático de Economía Política de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid. Su actividad profesional la ha desarrollado fundamentalmente en el campo de la energía, primero en el Departamento de Investigaciones Petrolíferas de AUXINI, y después en el Sector Energía del INI. En 1972 pasó a la empresa Nacional del Gas como Director General Adjunto, y en 1977 a CAMPSA, donde actualmente desempeña el cargo de Consejero-Delegado.

DELGADO ALVAREZ, Manuel. Nació en Sevilla en el año 1945. Licenciado en Ciencias Económicas. Es profesor de Teoría Económica en la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (ETEA) (Córdoba).

ESPINA MONTERO, Alvaro. Nació en Cortegada (Orense) en 1948. Es licenciado en Ciencias Políticas y Económicas. Pertenece al Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado. Actualmente es Jefe del Servicio de Política de Empleo de la Dirección General de Política Económica y Previsión del Ministerio de Economía y Comercio. Profesor encargado de Historia Económica y de Estructura Social, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

FUENTES QUINTANA, Enrique. Nació en Valladolid, en 1924. Doctor en Derecho y en Ciencias Políticas y Económicas. Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública de la Universidad de Valladolid (excedente) y Catedrático de Hacienda Pública y Derecho Fiscal de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad Complutense. Fue Director del Servicio de Estudios del

Ministerio de Comercio, Director del Instituto de Estudios Fiscales, Director de Estudios y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía. En la actualidad es Presidente del Consejo Superior del Ahorro y Director General de la Fundación para la Investigación Económica y Social de la CECA.

GARCIA AÑOVEROS, Jaime. Nació en Teruel en 1932. Catedrático de Derecho Financiero y Tributario. Ha sido Asesor del Ministerio de Hacienda y del Banco Urquijo en Sevilla. Actualmente es Ministro de Hacienda.

GARCIA DIEZ, Juan Antonio. Nació en Madrid en 1940. Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas. Pertenece al Cuerpo Técnico Comercial del Estado. Ha sido Profesor de Teoría Económica, Agregado Comercial en Perú y Bolivia, Secretario General Técnico del Ministerio de Comercio, Secretario General de RENFE y Ministro de Comercio y Turismo. En la actualidad es Ministro de Economía y Comercio y Vicepresidente de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos.

GARCIA LOPEZ, José. Nació en Madrid en el año 1932. Pertenece al Cuerpo de Inspectores de Aduanas e Impuestos Especiales, y es licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Ha sido Jefe de la División de Enseñanza en el Instituto de Estudios Fiscales. Actualmente es Profesor de Estructura Económica Mundial de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED y desde el año 1976 desempeña su trabajo en el Departamento de Estudios, Asesoramiento y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

GUTIERREZ ESCUDERO, Angel. Nació en Burgos en 1932. Técnico Comercial del Estado. Secretario General Técnico del Ministerio de Comercio en 1973. Actualmente Consejero para Asuntos Económicos y Comerciales de la Delegación de España ante la OCDE.

LAGARES CALVO, Manuel Jesús. Nació en La Palma del Condado (Huelva) en el año 1941. Catedrático de Hacienda Pública y Sistema Fiscal. Inspector Financiero y Tributario (Escala Directiva, excedente), Ex-Subsecretario de Economía. Consejero para Asuntos Económicos del Presidente del Gobierno. Desempeña el cargo de Director del Departamento de Estudios, Asesoramiento y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

LEGUINA HERRAN, Joaquín. Nació en Santander en 1941. Doctor en Ciencias Económicas. Doctor en Demografía por la Universidad de París V-Sorbona. Estadístico Facultativo del Instituto Nacional de Industria. En la actualidad es Jefe del Servicio de Estudios y Análisis Demográficos de la Subdirección General de Estadísticas de la Población del Instituto Nacional de Industria.

LORENTE HURTADO, José Ramón. Nació en Madrid en el año 1947. Doctor en Ciencias Económicas. Ha sido profesor de Política Económica en la Universidad Central de Barcelona y en la Complutense de Madrid. Economista del Estado desde 1978, presta sus servicios en el Ministerio de Economía (actualmente Ministerio de Economía y Comercio), primero como Subdirector General de Financiación Pública y Privada y actualmente Subdirector General de Política de Rentas en la Dirección General de Política Económica y Previsión.

DE MIGUEL CASTAÑO, Carmen. Nació en Madrid en el año 1945. Licenciada en Ciencias Económicas. Diplomada en Investigaciones Operativas. Pertenece al Cuerpo de Estadísticos Facultativos del Instituto Nacional de Estadística. Actualmente es Jefe del Servicio de Modelos de Previsión, Dirección General de Política y Previsión del Ministerio de Economía y Comercio.

MUNS ALBUIXECH, Joaquín. Licenciado en Derecho y Doctor en Económicas, es Catedrático de Organización Económica Internacional por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona. Su actividad profesional la ha desarrollado en la División de Estudios Nacionales de la OCDE y, más tarde, en el Departamento del Hemisferio Occidental del Fondo Monetario Internacional. Ha participado como consultor en distintas misiones del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. En la actualidad es director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional en representación de España, México, Venezuela y un bloque de países de América Central.

OLANO REY, Alberto. Nació en San Esteban del Toral (León) en el año 1945. Es Economista (licenciatura y D.E.A. en Hacienda Pública por la Universidad de París I-Panteón Sorbona). Diplomado y experto en Demografía por el Instituto de Demografía de la misma Universidad. Trabaja en la Subdirección General de Política de Empleo de la Dirección General de Política Económica y Previsión del Ministerio de Economía y Comercio desde julio de 1978.

OTERO MORENO, José M. Nació en Málaga el año 1943. Es catedrático de Econometría y Métodos Estadísticos en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales en la Universidad de Málaga desde 1977 y Vicerrector de la misma desde el mismo año.

PEREIRA RODRIGUEZ, Jorge Juan. Nació en La Coruña en el año 1945. Profesor Mercantil y Licenciado en Ciencias Económicas. Inspector Financiero y Tributario (excedente). Profesor de la Fa-

cultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. En la actualidad es Jefe del Servicio de Estudios Financieros del Departamento de Estudios, Asesoramiento y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

PEREZ BLANCO, José María. Nació en Castejón de las Armas (Zaragoza) en el año 1946. Ingeniero Agrónomo. Actualmente desempeña su trabajo en el Consejo de Asesores Económicos de la Presidencia del Gobierno.

PEREZ DIAZ, Víctor Miguel. Nació en Madrid en 1938. Es Doctor en Sociología por la Universidad de Harvard. Ha sido Fellow del Institute for Advanced Study de Princeton, Y Directeur d'Etudes associé de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales de París. Es también Doctor en Sociología y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense, y Profesor Agregado Numerario de Sociología de esta Universidad. Actualmente es Director del Departamento de Investigaciones Sociales de la Fundación para la Investigación Económica y Social de la CECA.

RAYMOND BARA, José Luis. Nació en Barcelona en el año 1947. Es Profesor agregado de Econometría en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Desde octubre de 1977, es economista del Departamento de Estudios, Asesoramiento y Programación de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

REQUEIJO GONZALEZ, Jaime. Nació en Cartagena en el año 1934; Doctor en Ciencias Económicas y Licenciado en Derecho. Ha sido Director General de Política Arancelaria e Importación y director General de Expansión del Banco de Crédito e Inversiones. Es director del Banco de Crédito a la Construcción, desde febrero de 1978.

RODERO FRANGANILLO, Adolfo. Nació en Badajoz en el año 1934. Doctor en Ciencias Económicas. Es profesor de Teoría Económica de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (ETEA) (Córdoba).

RODRIGUEZ ALCAIDE, José Javier. Es Licenciado en Ciencias Económicas. Master en Economía Agraria por la Universidad de Rutgers (USA). Pertenece al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

ROMERO HERRERA, Carlos. Nació en Fuentesauco (Zamora) en el año 1941. Licenciado en Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Cursó estudios de Doctorado en Sociología Industrial e Historia Económica en E.P.H.E. de París. Desde 1978 trabaja en el Ministerio de Economía (actualmente Ministerio de Economía y Comercio), desempeñando las funciones de Subdirector General de Política de Empleo, en la Dirección General de Política Económica y Previsión.

ROMERO RODRIGUEZ, José J. Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Córdoba y por la Escuela de Toulouse. Profesor de Estructura Económica en la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (ETEA) (Córdoba).

VALLE GARAGORRI, Miguel. Nació en Bilbao en el año 1945. Licenciado en Ciencias Económicas, Diplomado en Ciencias Económicas y Sociales por la International Graduate School de la Universidad de Estocolmo. Como Economista del Estado, ha desempeñado los cargos de Jefe de Programa del Instituto de Desarrollo Económico, Asesor Económico de la Presidencia del Gobierno, Director de Estudios del Instituto Nacional de Industria. En la actualidad es Jefe Adjunto de la Asesoría Económica del Ministerio de Economía y Comercio, y colaborador de la Fundación para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

VALLE SANCHEZ, Victorio. Es Catedrático de Hacienda Pública. Su actividad profesional en el campo de la investigación económica se ha desarrollado tanto en la Universidad como en centros oficiales (Instituto de Estudios Fiscales) como privados (antiguo Estudios y Programación de CECA). Hoy desempeña el cargo de Director General de Política Financiera en el Ministerio de Economía.

CAJAS DE AHORROS CONFEDERADAS

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALBACETE
ALBACETE

CAJA DE AHORROS DE ALICANTE Y MURCIA
ALICANTE

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ALICANTE
ALICANTE

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA
ALMERIA

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE ANTEQUERA
ANTEQUERA (MALAGA)

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA
AVILA

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE AVILA
AVILA

MONTE DE PIEDAD
Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ
BADAJOZ

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA
BARCELONA

CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS DE CATALUÑA Y BALEARES
BARCELONA

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA
BARCELONA

CAJA DE AHORROS VIZCAINA
BILBAO

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO
BILBAO

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL
CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS
BURGOS

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS
BURGOS

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES
CACERES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CADIZ
CADIZ

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE CARLET
CARLET (VALENCIA)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CASTELLON
CASTELLON

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA
CEUTA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA
CORDOBA

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA
CORDOBA

CAJA DE AHORROS DE GALICIA
LA CORUÑA

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CUENCA
CUENCA

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GIRONA
GIRONA

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA
GRANADA

CAJA GENERAL DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA
GRANADA

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUADALAJARA
GUADALAJARA

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE HUELVA
HUELVA

CAJA DE AHORROS DE JEREZ DE LA FRONTERA
JEREZ DE LA FRONTERA (CADIZ)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEON
LEON

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE LA RIOJA
LOGROÑO

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE LUGO
LUGO

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID
MADRID

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA
MALAGA

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU
MANLLEU (BARCELONA)

CAJA DE AHORROS DE MANRESA
MANRESA (BARCELONA)

CAJA DE AHORROS LAYETANA
MATARO (BARCELONA)

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE MURCIA
MURCIA

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE ONTENIENTE
ONTENIENTE (VALENCIA)

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE
ORENSE

CAJA DE AHORROS DE ASTURIAS
OVIEDO

CAJA DE AHORROS Y PRESTAMOS DE PALENCIA
PALENCIA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA
PALENCIA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES
PALMA DE MALLORCA

CAJA INSULAR DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRAN CANARIA
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE PAMPLONA
PAMPLONA

CAJA DE AHORROS DE NAVARRA
PAMPLONA

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA
PLASENCIA (CACERES)

CAJA DE AHORROS DE POLLENSA
POLLENSA (BALEARES)

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA
PONTEVEDRA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA
RONDA (MALAGA)

CAJA DE AHORROS DE SABADELL
SABADELL (BARCELONA)

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS DE SAGUNTO
SAGUNTO (VALENCIA)

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA
SALAMANCA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN
SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE GUIPUZCOA
SAN SEBASTIAN

CAJA DE AHORROS INSULAR DE LA PALMA
SANTA CRUZ DE LA PALMA

CAJA GENERAL DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA
SANTANDER

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA
SANTIAGO DE COMPOSTELA (LA CORUÑA)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE
SEGORBE (CASTELLON)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA
SEGOVIA

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA
SEVILLA

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL SAN FERNANDO DE SEVILLA
SEVILLA

CAJA GENERAL DE AHORROS Y PRESTAMOS DE LA PROVINCIA DE SORIA
SORIA

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA
TARRAGONA

CAJA DE AHORROS DE TERRASSA
TERRASSA (BARCELONA)

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TOLEDO
TOLEDO

CAJA DE AHORROS DE TORRENTE
TORRENTE (VALENCIA)

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA
VALENCIA

CAJA DE AHORROS POPULAR DE VALLADOLID
VALLADOLID

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE VALLADOLID
VALLADOLID

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO
VIGO (PONTEVEDRA)

CAJA DE AHORROS DEL PENEDES
VILAFRANCA DEL PENEDES (BARCELONA)

CAJA DE AHORROS
Y MONTE DE PIEDAD DE LA CIUDAD DE VITORIA
VITORIA

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE ALAVA
VITORIA

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ZAMORA
ZAMORA

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA
ZARAGOZA

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA
ZARAGOZA

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

NUM. 4 ECONOMIA LABORAL ESPAÑOLA

Introducción Editorial: «Seis temas españoles».

«Las relaciones laborales en España. Opiniones de sindicatos y empresarios».

«Actitudes obreras y estrategias sindicales y políticas ante la crisis actual», *Víctor Pérez Díaz.*

«Las relaciones industriales: un problema a la paz laboral», *Francisco Alvira* y *José García López.*

«Emigrantes españoles: la hora del retorno», *José Castillo.*

«La economía española en el contexto económico internacional», *Joaquín Muns.*

«Cambio tecnológico, desempleo y educación: la "revolución microelectrónica"», *Javier Díaz Malledo.*

«La importación de bienes de equipo y las exportaciones españolas», *Antonio Arranz.*

«La crisis económica y su repercusión en la regulación de la Banca», *José Ramón Alvarez Rendueles.*

«Límites del secreto bancario: aspectos penales», *Miguel Bajo.*

«La Banca en la financiación del desarrollo industrial», *Luis A. Lerena.*

«La distribución espacial del paro en España», *Antonio García de Blas.*

COLABORACION ESPECIAL:

«Un perfil biográfico, "Valentín Andrés Alvarez"», *José Luis García Delgado.*

«El pensamiento económico de Valentín Andrés Alvarez. Una selección».

NUM. 5. CRISIS INDUSTRIAL

Introducción Editorial: «La crisis industrial».

«La política de reconversión industrial: opiniones sobre su importancia, estrategia y costes».

«Las políticas industriales para los años 80», *Guillermo de la Dehesa* y *Julián García Valverde.*

«Los efectos macroeconómicos de los shocks de oferta», *José Viñals.*

«Relación entre las políticas macroeconómica e industrial», *W. M. Corden.*

«Política macroeconómica y productividad del sector industrial», *D. C. Rowan.*

«Nuevas industrias y política pública», *Victoria Curzon Price.*

«Los Países de la Europa del Sur ante la nueva revolución industrial», *Antonio Vázquez.*

«La política energética después del PEN», *Carmen Mestre.*

LA CRISIS INDUSTRIAL EN ESPAÑA:

«Siderurgia», *José Manuel Mateu de Ros* y *Miguel Valle.*

«Construcción naval», *Luis Gutiérrez de Soto.*

«Textil-confección», *Víctor Fabregat, Francisco Granell* y *Juan A. Salmurri.*

«Fabricación de automóviles», *Isidro Rivilla.*

«Pastas, papel y cartón», *Manuel Terán.*

«Máquinas-herramienta para metal», *José Luis Gorospe.*

«Alimentación y bebidas», *Adolfo Rodero* y *Manuel Delgado.*

«Vivienda», *José Luis Carreras.*

COLABORACION ESPECIAL:

«La vertiente de la oferta», *Lawrence R. Klein.*